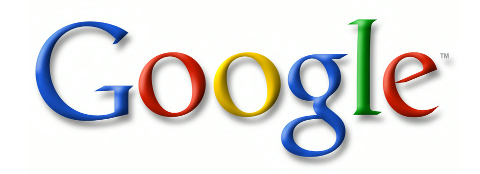
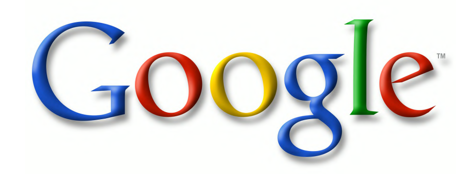








HISTORIA

DE LA PROVINCIA DE

SAN NICOLAS DE TOLENTINO

de Michoacan, del Orden de N. P. S. Augustin,

POR EL P. M. FR. DIEGO BASALENQVE,

hijo de la Provincia de Mexico, del mismo Orden y asistente en la de Michoacan.

DEDICADA

A LA MISMA PROVINCIA DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO

Hizose el Año de mil y seiscientos y quarenta y quatro.

IMPRIMIOSE, SIENDO PROVINCIAL EN DICHA PROVINCIA,

el M. R. P. Presentado Fr. Simon Salguero.

AÑO DE 1673.

EDICION DE "LA VOZ DE MÉXICO."

MÉXICO

TIP. BARBEDILLO Y COMP.—MONTEALEGRE 17

1886

PARECER

Del P. Fr. Martin del Castillo, del Orden de San Francisco, Lector Jubilado ex-Provincial de su Provincia de Mexico: Rector, y Regente del Colegio de San Buenaventura de Tlaltilolco.

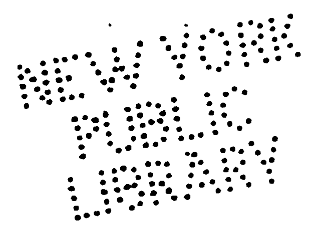
EXCMO. SEÑOR.

DIGNOSE V. Excelencia mandarme reconociese, y leyese el Libro de Historia de la santa Provincia de Michoacan, del Orden de N. glorioso P. S. Augustin; escrita, y ordenada por el M. R. P. M. Fr. Diego Basalenque, Religioso del mismo Orden. Y siendo como (dize Theopon apud Polyb, lib. 12, Histor.) el mas aventajado Historiador, aquel que no solo conoció la mayor parte de los sugetos, de quienes refiere las proezas, sino que se conoce haver sido juntamente su imitador en las hazañas: bien

acreditado goza de eternos siglos el Autor de este Libro, que texiendo la Historia de Varones perfectos (muchos de su tiempo) no se descuydó en imitarlos. Sobre el perfecto amigo, añade estimacion Libro, que refiere perfectas vidas: pues lo que aquel no se atreve á reprehendernos, y aconsejarnos para nuestra emienda; lo vocea este en letras mudas, para nuestra perfeccion. Leydos semejantes Libros, elevan á la mayor contemplacion, imitando á la imitacion de la virtud. *Non parum Dei cogitationis argumentum sumebant ex his narrationibus* (escribia Chrisostomo tom. 1. Homil. 43. in Pfalm. de los que leián iguales tratados) Y si el logro de oirlos, es tanto como el de leerlos(*Tu itaque libentèr audi sempèr facta bonorum*, aconsejaba San Pedro Damiano opúsculo 50. cap. 15. in principio) *vel si imitari potes, cumulum tibi perpetuæ, retributionis acquirant: vel si impossibilia sunt vberius te in humilitate custodiant.* Interes comun será leer tanto exemplo para lo bueno, y oyr tantas virtudes para imitarlas. Digno es el Libro (siendo V. Excelencia servido) se permita trasladar á los moldes, para que con perpetuidad se imprima en los ánimos lo que contiene, no solo de seguridad en la fee, sino

mucho de las obras, y exercicio de ella: Asi lo siento, salvo, &c. En este Colegio de San Buenaventura de Tlatilolco, en 5. de Diziembre de 1671.

Fr. Martin del Castillo.



DON ANTONIO SEBASTIAN DE TOLEDO, *Molina, y Salazar, Marques de Manzera, Señor de las cinco Villas, y del Marmol, Thesorero General del Orden de Alcantara, Comendador de Puertollano en la de Calatrava, del Consejo de Guerra de su Majestad, su Virrey Lugar Theniente, Governador, y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia de ella.*

POR Quanto Paula de Benavides Viuda, impressora de libros en esta Ciudad, por memorial que presentò, me hizo relacion diziendo pretendia imprimir vn libro de la Coronica de San Nicolas de la Provincia de Michoacan del Orden de S. Augustin, compuesto por el P. M. Fr. Diego Basalenque, y para poderlo hazer me ha pedido le conceda licencia. Y haviendolo remitido al R. P. Fr. Martin del Castillo de la Orden de S. Francisco, por lo que resultò del parecer, y aprobacion que dió à los cinco

de Diziembre del año proximo pasado de seiscientos y setenta y vno, con que me conformè: Por el presente concedo licencia à la dicha Viuda Paula de Benavides, para que por tiempo de diez años pueda imprimir dicho libro, poniendo en él dicha aprobacion à la letra; y mando, que ninguna persona lo pueda hazer sin su consentimiento, pena de perdimiento de bienes, y de los aderentes que para ello tuviere; y à la dicha Paula de Benavides reserve en sí veinte tomos de dicho libro, y los remita à este superior govierno, y oficio del infraescripto Secretario, para que los ponga en mi Secretaria de Camara de su cargo, para remitirlos al Real Consejo de las Indias, como su Mageftad (Dios le guarde) se sirve mandarlo. Mexico, quatro de Henero de mil y seiscientos y setenta y dos años.

El Marques de Manzera.

Por mandado de su Excelencia.
D. Gervasio Carrillo.

CENSVRA

Del Doctor D. Ioseph Vidal de Figueroa, Cura propietario del Sagrario desta Santa Iglesia Cathedral Metroopolitana de Mexico.

POR DECRETO DEL SEÑOR PROVISOR, y Vicario General deste Arçobispado Doctor D. Antonio de Cardenas, y Salazar, à la Historia de la Provincia de S. Nicolas de Tolentino de Michoacan, de la Orden de San Augustin, que compuso el P. M. Fr. Diego Basalenque, Religioso de la misma Orden: He visto. Preciase tanto el Autor de vnir esta Historia à la del santo Nombre de JESVS de la Provincia de Mexico, que se imprimiò el año de 1624, que à cada paso la cita en todo el Libro primero. Y como ambas caen debaxo de vn asumpto: y esta coxe desde alli el buelo para llegar con su pluma al estado que agora goza la religiosa Provincia de Michoa-

can, aprobare à esta con la censvra tan relevante como es la con que califica à aquella el epitome de la Biblioteca Indiana, en la parte Occidental titul. 20. *Es Historia bien escrita y que sale de lo que el titulo promete.* Por lo que mira à lo Catholico, no hallo que notar:antes veo en ella verificadas las noticias publicas de su Autor, haver sido prudente, religioso, y erudito: prudente en la atencion con que escribe, religioso en el zelo, y fervor con que persuade à la observancia regular, erudito en la certeza de juicio con que discurre, funda, y prueba lo que dize. Este es mi parecer, salvo &c. Mexico, y Marzo 13. de 1672.

Doctor D. Ioseph Vidal
de Figueroa.

NOS EL DOCTOR D. ANTONIO DE *Cardenas, y Salazar, Canonigo de la santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Mexico, juez Provisor, Oficial, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, por el Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor M. D. Fray Payo de Rivera, Arçobispo de dicho Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c.*

DAMOS licencia, por lo que à nos toca como Ordinario de este Arçobispado, à cualquiera de los Impresores de esta Ciudad, para que puedan dar à la estampa la Historia de la Provincia de San Nicolas de Tolentino, de Michoacan del Orden de San Augustin, escrita por el P. M. Fr. Diego Basalenque, en docientas y quarenta y ocho fojas de à quartilla, con otras cinco mas, de las aprobaciones, que están por principio, hechas por diferentes Religiosos, y va rubricada la primefoja del titulo del dicho Libro, con la vltima,

del presente Notario Publico; por quanto consta no haver inconveniente para dicha impresion, por informe que nos hizo el Doctor D. Ioseph Uidal de Figueroa, Cura de la Parroquia de la Santa Vera-Cruz; con calidad, que antes que se entregue à la parte de dicha sàgrada Religion, se traiga ante Nos vno de los dichos libros impresos, para que se reconozca si concuerda con su original, y estandolo corra la dicha impresion, poniendose por principio esta licencia. Dada en la Ciudad de Mexico, à primero dia del mes de Abril de mil y seiscientos y setenta y dos años.

Doctor D. Antonio de Cardenas,
y Salazar.

Por mandado del señor Provisor, y Vicario General.
Francisco de Villena Notario Publico.

CENSVRA

DEL M. R. P. M. Fr. BERNARDO DE ALARCON Prior del Convento de Xacona, del Orden de N. P. S. Augustin, en esta Provincia de Michoacan.

POR Comision de N. M. R. P. Presentado Fr. Simon Salguero, Provincial desta Provincia de Michoacan, y Nuevos Reynos de Galicia, y Vizcaya, de la Orden de N. P. San Augustin: He visto, y con mucho cuydado leydo este Libro, intitulado: *Historia de la Provincia de Michoacan, de N. P. S. Augustin,* por el P. M. Fr.Diego Basalenque, hijo de la Provincia de Mexico y asistente en esta de Michoacan; y haviendole con diligencia examinado, advertí el cuydado, y reparé en el disignio que tuvo el Venerable P. M. Fray Diego Basalenque, de gloriosa memoria, (y à quien N. Señor haya alvergado en su eter-

no descanso) Autor de esta obra, que si en ella nos da noticias del principio feliz, y dichoso origen que tuvo esta Provincia; tambien con acuerdo relata las virtudes heroycas y gloriosas ocupaciones de los Varones Apostolicos, que la fundaron, como de otros esclarecidos, que con sus grandes talentos la ilustraron, y con su religiosa observancia y perfecciones la aquilataron. Lo que à mi parecer le motivò, fué el ajustarle al documento y saludable consejo con que la boca de oro, y Demostenes de la Grecia San Juan Chrisostomo, amonesta á los historiadores de las vidas de los Santos con estas palabras: *Quoniam quem delectat alicuius Sancti meritum delectare debet par circa cultum Dei obsequium; quare aut immitari debet si laudat; aut laudare non debet si imitari detrectat.* El que considera los méritos, y advierte las heroycas virtudes de algun Santo, y trata con loores dar noticia de ellas, ha de ordenar su intencion, y examinar su disignio al mayor servicio de Dios, porque en el serà de valanças, y correr à la iguala, asi loores, y alabanças de los Santos, como la imitacion, porque el que alaba ha de imitar. ò no alabe, si ha de negarse à la imitacion, porque ha de construir-

se emulo de las virtudes, segun las huellas de las gloriosas ocupaciones en que los Varones justos se exercitaron, como lo hizo el esclarecido P. M. Fr. Diego Basalenque, que si en esta obra relata las virtudes, haze alarde de las heroycas obras, da noticia de las perfecciones de los Varones Apostolicos, que fueron la honra de la Religion, y lustre desta Provincia, èl, que fuese verdadero Padre y y luz della, los tuvo por exemplar para seguir sus pisadas, y por dechado para ajustarse à sus gloriosas ocupaciones, escogiendo de cada vno de ellos, lo mas selecto en que sobresalian sus virtudes, lo mas escogido en que mas se divisaban sus perfecciones, por no faltar à la imitacion, constituyendose vn agregado de virtudes, y centro de perfecciones, que en él respladecieron en grado eminente, y por haver havido notoriedad dellas en esta Provincia, y dadoles alcance mi cortedad; como por no hallar en esta obra ccsa reprehensible, ni contravenir à lo determinado por nuestra santa Madre Iglesia, no solo lo apruebo, antes si pido humildemente à N. M. R. P. provincial sea su Paternidad servido de mandarla con brevedad darla à la estampa: Este es mi sentir, &c. Fecho en este Con-

vento de Xacona, en 28. de Noviembre de 1671. años.

Fr. Bernardo de Alarcon.

SENTIR

DEL R. P. M. Fr. FRANCISCO DE CANTI-LLANA, Prior del Convento de Yuririapundaro de la Orden de N. P. San Augustin, Provincia de Michoacan.

POR Mandato de N. M. R. P. Presentado Fr. Simon Salguero, Provincial desta Provincia de San Nicolas de Tolentino, de Michoacan, del Orden de los Ermitaños de N. P. S. Augustin. Recogì todò mi cuydado, para leer con devotas atenciones el original de este Libro, y siempre que le cogia; con veracion besaba en él la mano del Autor, que lo escriviò, intitulado: *Historia de la Provinde S. Nicolas de Tolentino de Michoacan, del Orden de N. P. San Augustin,* por el P. M. Fr. Diego Basalenque, hijo de la Provincia de Mexico, de N.P. S. Augustin, y asistente en la de Michoacan. Con solo saber, que el Autor

es Basalenque, basta para que la obra por sí misma se qualifique, y acredite de sama Catholica, libre de censura, y digna de la estampa. Esto es fàcil de dezir: No así lo copioso de vtilidades, que atesora lo historiado, con lenguaje puro Castellano, casto, llano, sustancial y serio: en que manifiesta bien los latidos zelozos del espiritu con que le escriviò ò à fin de mover y aprovechar, (que afectar mucho el lenguaje, es poco espìritu de los nuevos inventores de vocablos, de quienes el Abad Gilberto dixo: *Nesciunt cogitationis antiquas habère, qui novitates verborum exquirum.*) Todo el Libro me á parecido (fuera del entretegido de varias noticias) vn Epitome de vitis Patrum, vn Prado Espiritual, ò vn ameno Parayso de floridas virtudes, de donde nacieron aquellos manantiales, y primeras fuentes de virtud y santidad, que fundaron la fee en esta Provincia, ilustraàndola con esclarecidas obras hasta ganarle la executoria de santa, y coronarla entre todas con este blason glorioso. Para animar Dios à supueblo, y exhortarle à la imitacion y perseverancia de la virtud, le dize: *Attendite ad petram vnde excisi estis, & ad cavernam laci, dequa precisi estis: Attendite ad Abraham patrem vestrum & ad Sara*

« *que vos peperit.* Poned los ojos en aquella cantera de donde se sacaron las piedras, y primeros entivos en que se fundamentò la firmeza de la fee, la virtud y perfeccion. Mirad la cueva en que està el lago de donde manan las fuentes de toda la santidad. Atended á vuestros padres Abraham, y Sara, dé donde prosedeis, para que como hijos de tales Padres tengais en ellos vna viva estampa de virtudes, que imitar. Nò es otra cosa el alma deste Libro, y el espìritu de su Autor, que exortar à la sanctidad, y virtudes de aquellos P. P. primeros, como vìnculo hereditario persevere en la posteridad. Por escrito dize á todos, lo mismo que dixo Dios: *Attendite ad petram: Attendite ad Abraham patrem vestrum.* Poner delante los espejos de virtud, y dispertar sus memorias con los recuerdos de vn Libro (que constituye por predicador callado, que enseña y aprovecha, dize las verdades sin quedar malquisto) importa tanto, que ninguno leerà esta Historia sin quedar aprovechado, y encendido en amor de la virtud. La erudicion y desvelo de tan perfecto Maestro (que vivo y muerto está enseñando más con obras, que con palabras) mas con exemplos que escritos) no solo fue

recoger las vitudes heroycas de todos aquellos manantiales de santidad, para saberlas y escrivirlas, sino para recogerlas todas en sí, haciendo una presa en que se resvalaron las corrientes de todos los S. S. P. P. para ejercitar él solo, todas las virtudes, y obras exemplares de todos, con tanta perfeccion, que admira à los que las ven tan vivas, y con tanta alma referidas en el Libro, que compuso de su vida el M. R. P. Fr. Pedro Salguero, que tiene Dios con coronas de gloria por haverlas dictado á la provincia, con obra tan vtil, y erudita, que mereciò eternizarse en el molde. Allí lo dize todo con las dichas del acierto, que no todos diziendo mucho, aciertan á dezirlo todo: *Quidam nimium dicunt, nec tamen totum,* como me acontece en lo mucho que he dicho, sin dezir todo lo que atesora esta Chronica para hazerse lugar en la estampa. Solo dirè que se halla en ella todo lo que dixo Horatio: *Omne tulit punctum, qui miscuit vtile dulci.* Todo lo bueno tiene, con más las qualidades de vn Autor M. docto, y exemplar, que afiança la obra por Catholica y libre de censura: para N. M. R. P. Provincial, con el zelo cuydadoso que le asiste de acrecentar los creditos gloriosos desta Pro-

de el haverle aprovado N N. M M. R R. P P. M M. Bernardo Alarcon, y Fr. Francisco de Cantillana (que lo fueron mios) con que mi censvra estarà de más; pero quiso su P. M. R. que ya que havia tenido el trabajo de trasladarle, tuviese el honor de calificarle. Y por cumplir con el precepto de N. M. R. P. Provincial digo, que debemos dar repetidas gracias á N. Señor, por havernos dado vn Varon tan cabal, y de tan relevantes prendas, que con tan suave estilo, y modo tan claro sacase à luz, y publicase lo ilustre desta Provincia así en lo material de sus Conventos, como en lo espiritual de las vidas de los Venerables Varones, que con sus aventajadas y heroycas obras, y virtudes la honraron, dandonos en ellas exemplares para que las imitemos; que ellos son aquellas varas descorteçadas á trechos, que puso Jacob en los canales y abrevaderos, para que concibiendo varios conceptos las ovejas con los varios y diferentes objectos, resultasen en los rediles corderos manchados, y de diversos colores, por los quales entendió el Padre de pobres y exemplo de Prelados S. Thomas de Villanueva, los exemplos de los Santos en las varias virtudes, con que florecieron: *Haec sunt virga*

multicolores quas prudens Iacob gregi suo incanalibus posui, vt earum aspectu maculosos, & varios virtutun concipiant fœtus: dize en el serm. de S. Nicolàs Pontifice, cuyo titulo es de *imitatione Sanctorum*: Estas son aquellas baras de varios colores, que el prudente Jacob puso en los canales porque con el objeto dellas concibieran diversos frutos y virtudes. Y ellas por el prudente Jacobo N. V. P. M. Fr. Diego Basalenque en los canales de su Historia, para que con el aspecto de tan ilustres Varones, nos incitemos à seguir las huellas que nos dejaron en sus heroycas obras con que honraron la Religion è ilustraron esta santata Provincia. El Libro està libre de toda censura, y ajustado à las leyes Catholicas; por todo lo qual debemos agradecer à N. M. R. P. Provincial, que con religioso zelo, y como verdadero hijo de la Provincia procura darle à la prensa para que quede perpetua memoria de su origen, y de Varones tan claros, y ella quede mas ilustrada. Este es mi sentir, salvo &c. En Tzirosto, à 18 de Septiembre de 1671 años.

Fr. Iuan Ramirez.

A LA PROVINCIA

DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO DE *Michoacan, del Orden de N. P. San Augustin.*

RR. PP. NN.

ENTRE los bien entendidos ha sido muy aplaudida aquella sentencia de Ciceron: *Homines hominum causa sunt generati vt ipsi nter se alii aliis prodesse possint officio.* Los hombres han sido engendrados por causa de otros hombres: Y si aquí feneciera la sentencia, claro estava el sentido, de que los hombres son engendrados para que engendren otros, y la especie humana se continue à costa de los individuos. Mas pasa diziendo, para que ellos entre sí vnos à otros puedan aprovechar, que es dezir: no nace tanto para sí quanto para aprovechar á otro; porque como todos nacen bobos è ignorantes, la naturale-

za engendra à vnos, y ponelos por Maestros de otros: y es tan constante Ciceron en este parecer que donde quiera que se le ofrecia el punto, lo severaba; ofreciose la misma materia lib. de finibus. y dize: *Impellimur à natura, vd prodesse vellimus quam plurimùn, in primisque docendo; itaque non facile invenire est, quid quod sciat, ipse non tradat alteri.* No menos nos inclina naturaleza à saber, que à enseñar, y digo, que aun no nos fuerça; porque apenas se hallará alguno que sepa alguna cosa, que no quiera luego comunicalla á otro, y esto obligado de la misma naturaleza, sino es que el sugeto estè impedido con alguna mala afeccion moral, qual es la embidia, ò la pereza, que en tal caso se embaraça la naturaleza, y no obra con su inclinacion; mas quando el sugeto en lo moral està limpio de malas afecciones, tiene fuerça la sentencia de Ciceron, y fortalecela grandemente con el apoyo del mayor Sabio del mundo, que fue Salomon cuya sabiduria se presuponga de la Escritura Sagrada: El qual hablando de la comunicacion, y enseñança, que della hizo, dixo; *Quam sine fictione didisci, & sine embidia illam communico.* Lo que aprehendì de mi Maestro el Propheta Natam, y lo

que graciosamente me fue comunicado del cielo; todo lo comunico, y enseño sin embidia de arte, que como estaba libre de ella, y desnudo de otra mala afeccion, deseava comunicar lo que sabia; hechae de ver, pues estaba hecho vn Doctor sentado en su Cathedra, respondiendo à todas las dudas, y como dize la Escritura, en el lugar de arriba, venian de todos los Pueblos à oyr la sabiduria de Salomon, y ser enseñados; y tuvo tan poca afeccion de pereça, que para los que no podian venir à oyrle, compuso muchos libros, para que leyendolos todos, quedaran enseñados. No solo escrivió las Parabolas, los Canticos, y Sapienciales, sino de la naturaleza, y propiedades de las cosas; todo à fin de enseñar al ignorante, sin otro interes, pues vn Rey tan rico, y poderoso, no le podia tener, sino cumplir con la obligacion de naturaleza, que es, que el Sabio enseñe al que no sabe.

Apurando mas esta sentencia de Ciceron, prosigo adelante y digo: que si los sabios legos y seglares està obligados por naturaleza á enseñar à los ignorantes; si hablamos de los Ecclesiasticos, hallaremos nueva obligacion, á que siendo sabios, enseñen à los iguo-

rantes que es la razon de su oficio. Claramente lo diò à entender Artaxerxes, como nos lo dize la Escritura: Diole este Rey de Babilonia licencia al Sacerdote Esdras, para que bolviese à Jerusalen à reedificar el templo, y diole vn arancel, que llama la Escritura, edicto de las cosas, que havia de hazer, y entre otras dize: *Imperitos docète*: Hablo contigo Esdras, que eres Sumo Sacerdote, y asimismo con tus compañeros Sacerdotes: Mirad que corre por vuestra quenta la enseñança de los ignorantes. Lo mismo dixo San Pablo ad Thimoth, 2. c, 4. *Ministerium tuum imple.* Timotheo, acude à la obligacion de tu oficio de Sacerdote, que trasnoches, y trabajes enseñando, donde dize la interlinial: *Disciplinam Ecclesisticam & scripturam.* Estas son dos cosas, que San Pablo avisa á Thimotheo, que está á su cargo enseñarlas: La sagrada Escritura donde se contiene lo que hemos de creer, que son los Articulos de la fee; lo que hemos de obrar, que son los mandamientos; lo que hemos de recibir para salvarnos, que son los Sacramentos. Estas tres cosas, que se contienen en la Escritura, se alcançan mediante la Theologia, y esta mediante las artes, de modo que el Ecclesiastico ha de

enseñar artes, y Theologia para enseñar la sagrada Escritura, donde está lo que hemos de creer, obrar y recibir. La otra parte, que dixo la glosa, que ha de enseñar el Eclesiastico, es la disciplina eclesiastica, que tiene mas latitud, porque encierra todo lo que conviene á la Iglesia, enseñança de altar, y choro, à de enseñar al Sacristan y al Ministro del Altar, todas las ceremonias del, los ritos, y lo que fuere necesaaio á la enseñança eclesiastica: asimismo quanto al choro, el canto y rezo, de modo que le conviene enseñar, cantar, tañer y leer, y la gramatica latina, para entender todo lo que se encierra debajo del nombre disciplina eclesiastica; resta agora saber á qué personas se ha de enseñar.

El mismo San Pablo, á quien en todo hemos de tener por norte, dixo: *Ergo dum tempus habemus, operemur ad omnes.* Mientras tenemos tiempo, y salud obligados estamos à trabajar, por todos y para todos, como sean ignorantes, mas advierto, que esta obligacion aprieta mas para los de casa, que no ha de ser vno luz de la calle, y obscuridad de su casa, *maxime autem ad domesticos*; que la charidad bien ordenada de sí, y de los mas lle-

gados y proximos à de tomar principio. Prueba esto escriviendo à Thimotheo 2. cap. 5. *Si quis autem suorum maxime domesticorum curam non habet, fidem negavit, & est infideli deterior.* Quien no tiene cuydado de los suyos, mayormente de los que viven en casa, niega la fee, que les debe, y obligacion natural, por que es peor que vn infiel: asi lo explica San Juan Chrisostomo in glosa. El infiel y gentil nunca desampara y olvida à los suyos, por la obligacion y fee, que conoce deberles y asi la cumple: Luego el eclesiastico que no acude á esto, peor es que vn gentil, que guarda la ley natural, y acude à su obligacion. Concluyo pues epilogando, que es, y ha de ser muy natural el que sabe, enseñar al que no sabe; y que esta obligacion ha de correr mas en los Eclesiasticos; los quales no solo por sabios, sino por Sacerdotes rigurosamente estàn obligados â enseñar â los que no saben, y esta obligacion es mas precisa para con los domesticos. Y aplicando lo probado al intento de esta historia, que he tomado entre manos por servir à la Provincia como hijo suyo digo.

Confieso PP. NN. que entre las mercedes, que he recibido de N. Señor y se las debo servir, es vna la inclinacion, que me ha dado

á enseñar lo poco, ó poco mas (que poco sé) á aquellos, que esto poco no alcançan, y con esta inclinacion he servido á mi Religion, mas á de cinquenta años. Y no permita Dios, que esta relacion que hiziere, lleve mezcla de vanidad, porque en mí fuera muy culpable, pues conozco, que no hay cosa buena, que no venga de arriba, Y si hablo de tejas abajo, tambieu conozco, que si he alcançado algo, todo es bien, que me ha dado la Religion. Y así si le huviere servido en algo, con bienes suyos le abré servido. Mi intento no es otro, sino animar á todos à que sirvan à su Religion, y Provincia, pues todo viene á ser deuda. Tambien quiero que entiendan VV. PP. cuan amantissimo he sido desta Provincia de San Nicolas de Tolentino de Michoacan, sirviendola en todas las ocasiones, que me ha ocupado en enseñar á otro: no quiero que entre en esta quenta lo que serví en la otra Provincia (aunque toda era vna) quando luego que profesé á los diez y seis años de mí edad, me mandaron leer Gramatica, y despues que me dieron estudios mayores, asimismo me mandaron, que juntamente leyese Gramatica á otros Religiosos, relevandome de algunas horas de choro. Esto aunque lo exercité sien-

do ambas Provincias vna, no lo asiento por propios servicios desta, como las ocupaciones que tuve lugo que se dividió; en la qual division nuestros primeros PP. me traxeron para que leyese estudios mayores: Leí tres cursos de artes seguidos, leyendo al fin de cada vno Theologia, y en el segundo me sucediò leer juntamente Gramatica, porque havian profesado algunos moços, y los detenian en la Casa de Valladolid, para que la sirviesen, y conociendo yo habilidad en ellos, leì Gramatica, leyendo Theologia; y fue tan buen logro, que luego les leì artes y Theología, y salieron tan habiles que á vno de ellos, que despues fue Maestro, el P. Fr. Antonio de Cardenas, le dexò la Cathedra y leyò, artes y Theologia, y fué sugeto muy señalado, porque leyò en Mexico con grande aplauso: él continuó los estudios en esta Provincia, y se han ydo enseñado vnos á otros con tanto nombre y lustre, quanto es conocido de todos. Despues desto fuì á San Luis Potosì, donde subdito y Prelado estuve seis años, è instituì estudios de Gramatica para los niños del Pueblo, que no lo havia, y aunque me parece servicio hecho fuera de casa, no lo fué, porque redundaba en honra y provecho del Convento, pues por esta razon

vn triennio tuvo el Convento veinte y vn mil pesos de limosnas particulares: como tambien me sucediò en la Ciudad de Zacatecas, donde á peticion de toda la Clerecia y Vicario leì Theologia moral á todos los Clerigos, que resultò tambien en honra y provecho del Convento y de de la Provincia. No me olvidarè tampoco de lo que enseñè en Valladolid, despues de haver tenido oficios mayores, que á peticion del Convento, leì Theologia moral á lo qual acudian desde el Prior hasta el mas recien profeso. Y si cabe por servicio el enseñar canto à los hermanos, dos triennios lo enseñè de modo, que ay muchos que sirven en las Casas de Españoles, rigiendo el choro, con lo que yo les enseñè, y ellos sirven á la Religion.

Llegando pues á la vejez cumplidos los setenta años, recogiendome en el Convento de Charo para morir, hallè que havia falta de Ministros, porque como la lengua es muy dificultosa, y que no tenia arte ni vocabulario, y asì se administraba en la Tarasca, y no bien, por selés en la lengua agena, me incline á ayudarles, y aprhendi la lengua, y dentro de vn año la prediquè, y hize arte y vocabulario; con que gracias á N. Señor ay algunos que la pre-

dican con grande admiracion de los Naturales, teniendo asimismo (seis años ha) escuela de niños de leer, y escrivir, para el servicio del coro, de que han salido muy habiles cantores. Agora pues à los vltimos tercios de mi vejez tratè de servir à mi Provincia historiando todo lo sucedido en ella desde que començò à haver doctrina de nuestros Religiosos en este territorio, siguiendo el orden de enseñar y estudiar, que pone Caton el mayor: *Non eadem studia disparibus ætatibus stribuuntur: alia quidem sunt iuniorum, alia seniorum, alia constantis ætatis sunt, & extrema quædam senectutis.* No son todos los estudios para todas las edades; vnos son de moços, otros de viejos; vnos piden edad constante, otros son buenos para la vejez, dize pues Caton el mayor. La Gramatica es estudio de niños, la Metaphisica de hombres de discurso, las artes liberales enséñense en la edad constante, y de fuerças, y vltimamente dize; y los viejos tienen otros estudios: estos son à mi ver, escrivir historia, quando es de las cosas de su Patria y de su tiempo, para lo qual no tienen que trabajar, sino fielmente escrivir lo que han visto, y ha sucedido en su tiempo. Este orden de estudiar, y enseñar he seguido quan-

do moço, y à moços he enseñado Gramatica: quando Varon, y de edad constante enseñè las artes, y Theologia, agora à la vejez me he ocupado en historiar todo lo sucedido en nuestra Provincia, desde que naciò aquí en Michoacan. Ofrezco este vltimo servicio à todos VV. PP. Padres NN. donde veràn el lustre de la Provincia; y asimismo verán las vidas de algunos Varones insignes, à quienes debemos imitar. Con el affecto, que se ofrece, se reciba, perdonando los defectos, que es fuerça sean muchos.

AL LECTOR

QVISO (Prudente Lector) el Santo Iob, obligar à sus tres amigos le oyessen ciertos conceptos, que tenia prevenidos, y para que le estuviesen benignamente attentos, dixo vna sentencia muy en favor de la ancianidad, y vejez: *In antiquis est sapientia, & in multo tempore prudentia.* Ya yo hos he escuchado à todos tres despacio, siendo mas moços que yo: (lo qual prueba Pineda, dando à Iob setenta años) pues mas justo será, que con el mismo sosiego me oygais à mì, que soy viejo; y en los viejos, y ancianos se halla la sabiduria, y prudencia. La sabiduria pertenece à la ciencia especulativa, la prudencia à la ciencia practica, pues ambas (*dize*) se hallan con ventajas en la vejez y ancianidad. Que la primera, que es la especulativa se halle

mas en la vejez, dizelo Salomon, y con esso comiença sus parabolas. *Aud ens sapiens, sapienior erit.* Dadme à vn Sabio, y que este cada dia oyga mas, y lea mas libros, que yo os lo darè cada dia mas sabio, y no quiero que otro juzgue el pleyto, à cada vno hago juez de sí mismo; considere lo que sabia de treinta y quatro años, quando à su parecer tenia aprehendida, y sondeada vna materia de Theologia, si siempre fué estudiando, confiese qual otro se hallò à los setenta años, con màs extension en aquella ciencia, y con más intension en la misma materia, pues con la multiplicidad de los actos, vino el habitò de la ciencia à estar màs claro, y vivo. Y si esto sucede à todos, luego en la vejez bien cultibada està la ciencia especulativa. La otra parte de la ciencia practica haze más à mi propòsito (que trato de historia) y es más clara. San Iuan Crisostomo dize: *Nolite existimare omnia iam esse inventu, illa enim dicta in sapientia radice solidata sunt, quæ per vivendi usum etiam actuum experimento convalescunt.* Ninguno piense, que se lo sabe todo en la mocedad, ni en la virilidad, que con el vso de vivir, si llega à viejo con la experiencia de los actos multiplicados se hallarà á muy otro en la ve-

jez de lo que en la mocedad. En estas ciencias practicas, que con los actos multiplicados cobran fuerças, entra la historia, que se cuenta entre ellas, la qual tiene su certeza, y fuerça en el discurso del tiempo, y quien más ha vivido, más cierto estará en la historia, porque en los sucessos de aquellos actos no se sugete à relacion de otros, que es falible, sino à lo que el viò, y experimentò; de arte que si vno huviera vivido trecientos años, y nos hiziera vna historia de lo sucedido en aquel tiempo, siendo hombre de verdad, de justicia pedia la creencia, pues todo lo que dezia, lo havia experimentado; y siendo esto assí.

Bien puede el prudente Lector, oyr, y leer con satisfacion esta historia, que la escrive vn viejo de setenta años, y que desde el libro segundo, todo lo tiene experimentado, y visto; porque desde aquel libro se habla de la division desta Provincia de la de Mexico, à la qual vine à leer estudios mayores, saliendo del Collegio de S. Pablo; y como traià los ojos abiertos, fuí mirando, y reparando con cuydado todo lo que sucedia, y assì soy historiador de vista, y merezco credito.

No menos lo merezco en quanto al primer libro, donde se trata de lo sucedido en seten-

ta años, que esta Provincia estuvo vnida con la de Mexico, porque luego que professè de diez y seis años fuì cubiculario del P. M. Fr. Diego de Soria, Prior quė era de Mexico, y hombre en aquel tiempo de ochenta años, poco menos, y que fue de los primeros moços que vinieron de España, y de los primeros que acá tomaron el habito. Luego asimismo fuì cubiculario quatro años del P. Fr. Luis Marin, Rector de San Pablo, de los primeros nacidos en esta tierra, y tomado el habito en ella, à todos los quales las mas platicas que les oì, eran de la fundacion de la Provincia Mexicana, y todo lo en ella sucedido. Tambien comuniqué con el señor Obispo D. Fr. Pedro de Agurto, que me dió el habito, y con el P. Fr. Iuan de Santa Catalina, los primeros Novicios de los que acà nacieron à quienes oì muchas cosas de las sucedidas en aquel tiempo. Y pues el agua no ha corrido por muchos arcaduces, sino de los dichos á mí, todos dignos de credito, tambien se puede creer con seguro el primer libro, que es como haverlo visto yo.

En estas dos partes, y libros desta historia, me ha sucedido lo que á S. Lucas, en los dos libros que escribiò, vno de sucessos, y otro

de los hechos Apostòlicos, de quienes dize San Geronymo: compuso el vno como lo viò, que son los hechos Apostòlicos, y el otro como lo oyò haver sucedido à los Apòstoles. En esta comparacion hago la salva al dictador del vno, y del otro, que era Dios primera verdad; mas hablando de tejas abajo, quien duda sino que tanto credito merece S. Lucas escriviendo lo que vió, como lo que oyò à los Apòstoles: pues assì digo yo, que siendo los que me dixeron, y refirieron lo sucedido en el primer libro, Varones tan Apostòlicos, y de verdad; la misma creencia se debe al primero que oì, como al segundo que vì; de modo, que poco ménos toda la historia es practicada por mì. Quiera N. Señor, que sea para el Lector de algun provecho, que lo que se pretende.

PROTESTA.

OBEDIENTE à los mandatos y decretos de la Santidad de URBANO OCTAVO, despachados en 13 de Marzo de 1625. Despues en 5 de Junio de 1631. Y vltimamente en 26 de Agosto de 1640, y à su declaracion. Protesto, que ninguna de las cossas que en este Libro se refieren, de algunos Religiosos siervos de Dios, tienen hasta agora autoridad alguna de la Santa Sede Apostòlica Romana, sino tan solamente la autoridad humana de las personas, que las escriven, compuestas y formadas de pareceres, testimonios y relaciones: bien que fidedignas, sin tener otra mayor. Ni es mi intencion calificar en ninguna manera las personas de los Venerables Uarones, que en esta Historia se refieren, por Santos, ò Bienaventurados, hasta que la Santa Iglesia los declare por tales, segun que en el cap.

3. del 2. Libro desta Historia se refiere. Y en todo me conformo con el dicho decreto, y declaracion del Santo Padre, y sugetando quanto aquí se dixere, à la correccion de la Santa Madre Iglesia Catholica Romana, como hijo muy obediente suyo.

LIBRO PRIMERO

DEL ESTADO QVE TVUO LA PROVINCIA *De SAN NICOLAS DE TOLENTINO, de Michoacan, de N. P. San Augustin, en el tiempo que fué vna con la del S. NOMBRE DE JESVS de Mexico.*

CAPITVLO I.

De los primeros Padres, que vinieron à esta Provincia, y fundaron en Tiripetio.

PARTIERON DE los Reynos de Castilla á esta Nueva–España, el año de 1533. siete Religiosos del Orden de N. P. S. Augustin; el Uenerable Padre Fray Francisco de la Cruz, que venia por Prior; el Padre Fray Joan de San Roman; el Padre Fray Geronimo de S.

Esteban; el Padre Fray Jorge de Avila; el Padre Fray Alonso de Borja; el Padre Fray Joan de Oseguera, y el Padre Fray Augustin de Coruña: El fin, con que tomaron camino, y navegacion tan larga, fué venir à predicar el santo Evangelio à esta tierra, esparcir la luz de la ley de gracia à gente que vivia en tinieblas, desterrar al Demonio, que como rey tirano de las almas avia muchos años, que las tenia tiraniçadas. Reinando sobre ellos, con tirania de almas y cuerpos; pues estos pedia en sacrificios, y luego las animas se las llevaba al infierno; y aunque avia muchos años, que andavan trabajando en estas empressas, con grande fruto y logro de los Religiosos de N. P. San Francisco, que fueron los primeros, que formaron exercito contra este rey tirano, y luego los Religiosos de N. P. Santo Domingo, que gloriosamente les ayudaron en estas batallas alcançando cada dia maravillosas y milagrosas victorias, sacando del poder del Demonio millares de animas, restiyendolas al verdadero Rey y Criador suyo, mediante la Predicacion y el santo Baptismo; con todo esto como la tierra es tan dilatada, que es el medio mundo juntandola con la del Perû, donde tambien se hazian las mismas con-

quistas, y la multitud de gente era tanta, que parecia infinita; los Ministros de las dos Religiones, aunque eran muchos mas de los que eran, eran pocos para Reyno tan dilatado, y poblado; pues aunque avia muchas provincias enteras, donde no avia entrado la luz, y noticia del santo Evangelio, y el rey tirano, con mucha paz y sin contradiccion Reynaba en aquellas tierras; porque los Ministros, y Soldados que trabajavan, seguian el arancel, que les puso Chrito Señor nuestro, que les emviaba á predicar, diziendo: *Entrareis en las Ciudades, y casas predicando, y no andeis mudando casa, ni puesto, hasta que ellos os despidan y se hagan indignos de ser alumbrados, y redimidos, que no es bien dexar vnas almas por otras, ni dexar al que me da voces, que le redima, por buscar otros, que no me llaman para que los redima.* Todas los Ciudades donde entraban los Religiosos dichos, los recibian con mucho amor, y les pedian el Bautismo y los Sacramentos; y assí como era tanta la gente, se iban ocupando con ellos, y á esta causa otras muchas Provincias se estaban en las tinieblas, que antes. Lo que hazian estos Religiosos, es lo que hizo San Pedro, cuando estava pescando, que le dixo Cristo: *Vete á tu puesto, y hecha allí*

la red; y hechola, y fué tanta la multitud de peces, que ellos solos no podian sacarla, antes se les rompia la red; y dize San Lucas, que hizieron señas á los de la otra Nao, y les vinieron á ayudar. Assí sucedió á los primeros Ministros, que por mandado de Christo hecharon la red en lo de Mexico, y en el territorio de la Puebla; y era tanta la multitud de las almas, que caian á ser bautiçadas y Sacramentadas, que no podian ellos solos sacar la red, antes se les rompia: Que es dezir, que si Dios no los fortaleciera, y diera particular salud, murieran los cuerpos segun trabajavan en la pesca. Quïen no dirá, sino que era milagro, que vn Ministro solo, en vn dia, Bautiçase mil y más almas, era fuerza romperle este cuerpo, si Dios no lo sustentara. Viendose pues con tanta pesca, hizieron señas á los de la otra Nao, que fueron á los Religiosos de la Nao, y Religion de N. P. San Augustin; no digo, que nos vocearon, que nos escrivieron cartas, que nos pidieron ayudasemos; sino que nos hizieron señas; significavan la multitud de almas, que avia en la Nueva-España, los pocos Ministros que eran, no dezian, que no podian con la carga; no dezian, que no desmayavan; mas como San

Pedro hazian señas del trabajo en que se vian; hazian señas de la necesidad, que avia de ayuda; porque para el buen entendedor, si es amigo bastá vna seña, no son menester palabras. Al punto que los de la Nao de mi P. San Augustin, sintieron, y conocieron, la necessidad, que avia en la Nueva-España; los muchos que necessitaban de la Predicacion, y los pocos Ministros, que avia para tanta gente, vinieron con su Nao, á ayudar á los que acá avia, y llegaron á la Vera-Cruz, por el mes de Junio, del mismo año, y hizieron alto en Mexico.

Para dar principio á nuestra Historia de Michoacan, y que lleve hilo, es necesario sacar la hebra deste parrapho, con que se añuda mi intento, é irá con buen hilo esta Històrìa. Aviendo pues hecho alto en Mexico estos siete Religiosos, luego tomaron noticia, qué Provincias avia donde Satanas, con quieta paz reynase en las almas teniendolas en tinieblas, y supíeron que las Provincias de Tlapa, y Chilapa estan sin noticia del verdadero Dios; y assí pidieron licencia á la Audiencia Real (con cuyo acuerdo se hazia el ministerio del santo Evangelio) para ir á aquellas Provincias; diola con mucho gusto, y ordenó que

primero fuessen al Marquesado que seria entrada para aquellas Provincias; y assimismo porqe avia avido luz del Evangelio, con los pocos Ministros, se avian quedado con la miel en la boca, y pedian Ministros: Y assí se repartieron ocho Soldados, y Ministros de Christo, vnos al Marquesado, y otros á las Provincias de Tlapa y Chilapa. Si mi oficio fuera hazer historia de lo que sucedió, de los encuentros visibles, y palpables, que tuvieron con el demonio en el Marquesado y en Chilapa; bien gâstara tiempo, y papel harto; mas por bien que yo lo dixera, lo tiene ya dicho el P. M. Guijalva, en la Historia que de esta Provincia del Santo Nombre de Jesus hizo, edad primera, cap. 14 y 15. Leanse, que son muy para saber los visibles encuentros, que allí tuvieron nuestros Ministros con el demouio; y finalmente, cómo le vencieron, y hecharon de aquellas Provincias donde se avia encastillado; la qual victoria alcanzaron mediante la Predicacion del santo Evangelio; porque les sucediò á estos siete Religiosos, lo que á Josué con el Rey de los Cananeos enemigos de Dios: de los quales se lee, que se avian hecho fuertes en Hiericò, no queriendo rendirse al poder de Dios, el qual dixo á Jo-

sué: *Para que entiendan estos enemigos mi poder, y que no he menester venir á las manos con ellos, ni desembaynar espadas, ni disparar arcabuces, mandarás á siete sacerdotes que cojan siete trompetas, y rodeen á Hierichó tañendolas, y al ruydo caerán los muros y ellos quedarán vencidos, y les quitareis la vida y la habitacion.* Assí sucedió todo, que quedaron vencidos al son de las trompetas. Lo mismo les sucedió á nuestros siete Sacerdotes; que aviendose ya cumplido el tiempo en que Dios queria quitar el dominio que el demonio tenia en aquellas Provincias del Marquesado, Tlapa y Chilapa, donde se avia hecho fuerte, lo venció con solo siete trompetas, que eran las siete lenguas, y bocas de los siete Sacerdotes Augustinianos: Los quales aviendo hechado á los demonios de aquellos lugares, ellos dieron luz del santo Evangelio, Bautizaron á todos, dixeron Missas, y de cuevas tenebrosas, que avian sido habitacion del padre y príncipe de las tinieblas, quedaron hechas todas aquellas Provincias, vnas hermosíssimas Iglesias, vnos lucidìssi-Templos de Dios, hechando de sí grandes resplandores, por la mucha luz del Evangelio, que tuvieron con la Predicacion de aquellos siete Predicadores, que en aquellas Provin-

cias resplandecieron administrando los santos Sacramentos, principalmente ofreciendo el santo sacrificio de la Missa: como aquellas siete Estrellas que vió San Juan que resplandecian en el Templo de Dios, que cada vna era como vn Sol, y cada vna, dize, que era como vna antorcha, que daba luz al Templo: y luego dize, que aquellas siete Estrellas y siete antorchas, eran siete Angeles, siete Sacerdotes que alumbravan las Iglesias donde Christo era reverenciado: Assí digo yo, que de las Provincias mas bien adminisradas y de las que con mas policía, y reverencia recibieron la luz del santo Evangelio en esta Nueva-España, y que fueron las primeras, que edificaron à Christo Redemptor N. magníficos Templos, fueron las del Marquesado, de Tlapa y Chilapa, como se puede ver en el Autor citado; y toda esta luz causaron aquellos siete sacerdotes, siete Estrellas, siete candeleros, siete Angeles, en vida y predicacion.

Acercándonos ya á nuestra Histora y començando su principio, digo, que despues que estos santos Padres avian alcançado estas victorias contra el enemigo, y avian edificado sus Iglesias el año de 1537. quatro años con otros compañeros nuevos despues, de

averfundado en esta tierra, se juntaron en Me-
xico, que de España avian venido de socorro,
y otros pocos, que acá avian tomado el habito,
que todos harian número de treinta Religio-
sos, á tratar de lo que les avia sucedido en la
Predicacion, como hazian los Apóstoles, quan-
do se juntavan en Jerusalen, al principio de
la Predicacion del Santo Evangelio, donde ca-
da uno referia lo que avia sucedido, para ob-
viar algunos casos, que pedian remedio; y a-
ssimismo ordenar nuevas empresas de mu-
chos Reynos y Provincias. Assí pues se jun-
taron nuestros Religiosos, y despues de aver
comuicado los sucesos espantosos, y visible
contiendas, que con los demonios avian teni-
do (que por no hazer á mi intento las remit
al P. M. Grijalva, en el lugar citado) trata-
ron de que pues eran más Minstros (no obs-
tante, que para la conservacion de lo con-
vertído eran menester muchíssimos) se em-
prendiessen nuevas conversiones donde nun-
ca huviesse llegado el sonido de la voz E-
vangélica, ni los rayos del Sol de justic
Christo Nuestro Redemptor vbiera alumbra-
do; y hallaron, que la tierra caliente, que es-
tá al Sur desta Nueva-España, que contie
los Apuzahualcos, Motines, Zacatula, has

lo que ahora es Colima; y assimismo las faldas de la gran sierra, que corre 500 leguas desde Guatemala, passando á Cinaloa, donde está la Huacana, Nuncupetaro, Pvngaravato, con todas las poblaciones que corren por lo bajo de la sierra, estavan olvidadas, hora porque no avia avido bastantes Ministros para corrello todo, hora porque la tierra es la peor que tiene la Nueva-España, por ser doblada, muy caliente, llena de mosquitos y malas sabandijas, doude no se hallava mal el demonio, ántes quisas mejor, porque con las malas calidades del puesto vivia mas á su seguro siendo allí adorado, y respetado de aquellos míseros Naturales, que por desgracia suya vivian contentos en tierras tan malas, y sirviendo à vn señor tan inhumano como el demonio. A estas tierras llenas de tán malas calidades hecharon la vista, en aquella congregacion nuestros Padres, y con ser quales las hemos pintado, y no tanto, quanto ellas tienen de malo, huvo muchos pretensores para la nueva conquista, por que aquella les parecia mejor, que tenia mas ocasion de servir á Nuestro Señor con más trabajo de sus cuerpos, por ganar á Nuestro Señor muchas almas: y como el ir á predicar el santo Evangelio, co-

mo dice Isaías, han de ser embiados y escogi-
por Dios Nuestro Señor, todos se resignaron en la voluntad de sus Prelados; era á la saçon el Padre Fr. Nicolas de Agreda, gran Uaron de espíritu muy docto, y zeloso de la honra de Dios; el qual tres años ántes avia venido con la segunda Varcada, en que traxo ocho Religiosos. El P. Provincial pues, con otros de consulta nombraron por Predicador del santo Evangelio, al Padre Fray Juan de San Roman, el segundo Religioso de los siete primeros, que vinieron á esta tierra, y á quien el Venerable Padre Fray Francico de la Cruz, dexô por su Vicario Provincial, quando el año de 1534. passó á España á tratar con el Emperador cosas tocantes á la conversion, y fué su nombramiento con gusto de todos, que siendo grandes, él sería el mayor; fué el que en el Marquesado, él y su compañero, avian tenido grandes contiendas con los Idolos, y los avian vencido. Vease el Padre Grijalva, en el lugar arriba citado, pues como ya era conocido, por valiente, y por vencedor del enemigo, fué nombrado para esta conquista, y por compañero á un moço de grande espíritu, que siendo Cavallero conocido, y aviendo passado á esta tierra llamado de sus pa-

rientes Don Jorge de Alvarado, y Don Pedro de Alvarado para hazerlo rico, lo llamò Nuestro Señor para servirse del, y darle ocasion de ser más honrado, y rico: tenía de abito dos años, y de amor de Dios muchos, pues que entre tanto, el fué el escogido; llamábase Fr. Diego de Chàves, de cuya vida y muerte, se tratará en la fundacion de *Yuririapundaro*, y de la del Padre San Roman c. 6.

Fué muy aplaudido de todos este nombramiento, juzgando luego, que avia de aver logro muy colmado, como lo vbo. Dieron noticia al Virey Don Antonio de Mendoça, el qual no solo aprobó el pensamiento, pero pidió, que entrasen primero en la Provincia de Michoacan, donde aunque ya avia noticia del santo Evangelio, por el ministerio que avian començado los Religiosos de Nuestro Padre San Francisco, mas como eran pocos, la Provincia larga, la gente mucha, tenian necesidad de ayuda, y ordenó que començassen su predicacion por Michoacan, y que sirviera de entrada para tierra caliente. Los Religiosos obedecieron, y trataron de venir á Michoacan; y quando Dios Nuestro Señor quiere las cosas, su divina Magestad dispone los medios, con que suavemente se consiguen. Estava en

Mexico Don Joan de Alvarado, Encomendero de vn Pueblo de Michoacan, llamado *Tiripetio*, y aviendo sabido lo determinado por el Virey, y por los Padres de la junta de que viniessen los dos Religiosos à administrar, y predicar el santo Evangelio á Michoacan, ó por mejor dezir, à ayudar á los Padres de S. Francisco, que ya andavan por esta Provincia, y que desde Michoacan entrarssen en tierra caliente, fuesse al Padre Provincial D. Joan de Alvarado, y dixole como el tenia vn pueblo en encomienda llamado *Tiripetio*, y que sus Visitas ó Aldeas llegavan muy cerca de tierra caliente, que le hiziesen merced de ir à poblar à *Tiripetio*, prometiendo toda ayuda, y servicio, y que desde allí podrian entrar y salir para tierra caliente. Accion fué esta de vn Cavallero muy Christiano, que mira más por las ánimas de sus encomendados, que no por el interes temporal, que de ellas recevia; y assí lo avian de hazer los Encomenderos, que por esso se llaman assí; á quienes nuestro rey encomienda à estos pobres Naturales como menores que son, para que los amparen, y miren por ellos; no sé si lo hazen todos assí. Al fin ya hallamos á vno, que juntando la Christiaudad con la buena sangre,

que tenía, que era de los buenos Alvarados, que arriba diximos, cuydó del bien espiritual de sus menores, buscàndoles Bautismo, y doctrina, para que se salvassen; y aunque no niego que esta accion se le debe al dicho Encomendero, júzgola muy por de Dios, el qual como queria recuperar tantas almas como el demonio le tenía tiraniçadas, queria darles luz á gente tan ciega, queria finalmente hechar al demonio de aquella habitacion antigua; haviendo dispuesto, que para esto fuessen estos dos Religiosos, ordenó este medio suave de que luego hallasen quien los guiasse, enseñasse la tierra caliente, diesse posada en su casa, y pueblo; que assi lo ordenó, y dispuso en otra ocasion, que quiso de vna vía tres cosas. Quiso cobrar Dios de Gabelo cierta cantidad, que debia á Tobías, y vivia lejos en el Reyno de los Medos; quiso assimismo dar vista á Tobias en Ninive, que la avia perdido ocupado en el servicio de Dios; quiso tambien hechar de la casa de Raguel á vn demonio Asmodeo, que se avia apoderado della, y no dexaba que ninguno se casasse con su hija, que luego no le matava; y sin culpa la casa de Raguel estava infamada; para esto avia ordenado que Tobías el moço hiziese vna jor-

nada á la cobrança de su Padre y de aquella jornada se avian de conseguir los tres fines: aquella era dificultosa porque avia de ir á los Medos, mas como lo ordena Dios, hazecele encontradizo San Raphael, en figura de caminante, y dizele, que el llevarà, y harà que se cobre la deuda, y el moço se desposó con la hija de Raguel, y con la oracion hecharon al demonio Asmodeo, y Tobias cobrò vista; Dios Nuestro Señor lo hizo todo por el camino del moço Tobias y lo facilitó con la compañía de Raphael. Assí pues con la ida destos benditos Padres, à la predicacion, cobra Dios sus almas, el demonio pierde la casa, y morada antigua, y quedan con vista los ciegos, que estaban en las tinieblas de la infidelidad; y como esta jornada era à tierras no sabidas, haze Dios, que se aparesca este Cavallero, que se obliga à llevarlos, y ayudarlos en la predicacion, y administracion de su oficio.

Admitido el ofrecimiento del Encomendero, tratan de su despacho, y camino los Religiosos Apostòlicos Predicadores, y como tales no tratan de su viatico, de su comida, y cama, solo piden la bendicion de su Prelado, para ir à predicar el santo Evangelio; despídense tiernamente de sus compañeros, como

quienes se apartaban á Provincias nuevas; píden les encomienden á Nuestro Señor, que enderecen sus pasos à su servicio; y poniendo aldas en cinta, llevando solamente el Breviario, y disciplina, y la vestidura interior, que no parecia, era de cilicios ásperos, con vnos Crucifixos en las manos, el pié descalço, y á pié, que assí caminaron al principio aquellos primeros Padres: comiençan su camino al modo que Chiristo Nuestro Señor instruyó á sus discipulos: *Caminareis descalços, sin bordon, sin alforja, sin llevar más que vna túnica, que todo esto lo han menester los que caminan á fiducia del mundo; mas vosotros que vais à manifertarme por el mundo, yo voy en vuestra compañía, soy vuestro báculo, y sustento, yo os he poner la mesa en cada jornada, y he de ser vuestro abrigo en la noche*; assí lo fué de nuestros caminantes, pues en todas partes hallavan lo necessario, gran agasajo, y amor. Ya determinadamente destinados á sus Provincias, los detuvieron en todas las vezindades por donde passavan, mas la obediencia les hazia no parar donde no podian; y assí con el favor de Nuestro Señor llegaron á *Tiripetio*, donde fueron bien recebidos, que ya los esperavan. Este pueblo tiene en su etimología la significacion de lugar de oro, mas

no ay memoria de que allí lo aya avido, aunque el cerro á cuyas haldas está fundado tiene muchas catas de minas, y algunos socabones, pero no ay noticia de que aya avido oro; ni lo buscavan nuestro pobres de Christo, sino otras perlas, y joyas, que son las almas de Christo, de las quales avia muchas en esta Encomienda, pues solo en la cabecera avia mas de cinco mil vezinos, y tenía muchas Visitas tres leguas en contorno; de modo que era vna gran Encomienda, y gente buena, dócil, y aplicada á toda policía, que despues aprehendieron muy bien todos los oficios: fueron carpinteros con la ocasion del monte, fueron pintores, herreros, de donde se infiere su docilidad. Està cercado de muchas aguas, lindos campos, que con la abundancia de las aguas son amenos, lindas ciénegas para ganados; y en quanto á las vistas de Oriente, Poniente, y Mediodía, sumamente agradables, porque en estas partes se tiende la vista sin embaraço, y à la parte del Norte tiene el monte, que le abriga de su viento; y en cuanto al temple es frio, por estar fundado en las haldas de esta sierra.

Lo primero, que trataron nuestros Religiosos, fué aprehender luego la lengua de la

Provincia, porque como venian de la Mexicana, no sabian otra, y esta muy bien, y no les aprovechó poco, porque aquí algo, y en tierra caliente mucho les fué de importancia. Trataron luego con la lengua, que iban adquiriendo de catequizarlos, Bautizarlos, y enseñarlos en nuestra ley Evangelica, en lo que no se sintió ningun inconveniente de notar: ó ya porque como andava la predicacion en la sierra, donde andavan los Religiosos de N. P. S. Francisco que comenzaron desde Tzintzuntzan à Vruahpan, y Jarequataro, y se tenía noticia de la suavidad del santo Evangelio; ó ya tambien porque el demonio tenía experimentado el valor de N. P. San Roman, en los encuentros, que con él tuvo en el Marquesado (como se dixo arriba) acobardado como quien ha sido vencido vna vez, no se atrevió à opponersele, y le dexava las almas sobre que se pleiteava. Y cierto, que quando considero esto, y otras circunstancias, que à tenido esta venida de N. P. S. Roman á esta Provincia, como son ser él el Vicario Provincial de N. Venerable P. Fr. Francisco de la Cruz, como se dixo arriba: aver predicado N. Venerable P. en Mexico, y su Provincia, que respecto de esta es el Oriente de la Nue-

va-España, y Michoacan el Poniente, traygo á la memoria lo que dixo San Máximo hablando de S. Pedro y S. Pablo, que Nuestro Señor Jesucristo avia ilustrado el Oriente con su predicacion, y que á su Vicario S. Pedro le dió el Poniente, para que lo ilustrase con su doctrina, poniendo su asiento en Roma; y hallo que le sucedió assì à N. P. S Roman en su predicacion, porque aviendo hecho alto en su predicacion N. Venerable P. en la Provincia Mexicana, que es el Oriente, haze alto su Vicario en el Poniente, tomando posession en esta Encomienda, y doctrina de *Tiripetio*, para desde aquí ilustrar toda esta Provincia con la suya, y su predicacion, y aun el nombre le conviene, porque sino assienta en Roma, Roman assienta en *Tiripetio*. Pues si miramos al compañero, que le asignan á nuestro fundador, que es el P. Fr. Diego de Chaves, y al que le dan á S. Pedro fundador en Roma, que fué S. Pablo, no cojea la comparacion por esta parte: porque si S. Pablo fué vn mozo muy dado á su ley, y que por aquí contradecia á la de Christo N. Señor, el qual derrivándole del cavallo, le quitó la vista, y se la mejoró dandole conocimiento verdadero de la ley Evangelica, la que le mandó predicar,

y en cuya predicacion trabajó mas que todos los Apóstoles: á su modo le aconteció assí á N. P. Fr. Diego de Chaves, que le avian llamado sus tios, viniesse á esta Nueva-España, para enrriquecerle; y como moço, y Cavallero lucia en Mexico, y de ordinario estos lucimientos de Cavalleros moços, son contra la ley de Christo N. Señor. Lo que sabemos es, que enmedio de su orgullo, lo derribò Dios del cavallo, y lo metió en vn Noviciado estrechíssimo, y allí lo convirtió de modo, que en espíritu, y observancia de su Religion, le hizo vn zelosíssimo Paulo de la ley de Christo, y en el trabajo que tuvo en la fundacion desta Provincia, pudo dezir á boca llena, lo que S. Pablo, que trabajó mas que los Apóstoles; pues como veremos N. Chaves, desde esta fundacion de *Tiripetio*, trabajó mas en la Provincia que cualquiera de los mas oficiosíssimos, como lo hemos de ver, assí en lo de adelante, como tambien en estos principios desta fundacion, en la qual como mas moço le cabia mas parte, porque luego comenzó á aprehender la lengua; y como Dios Nuestro Señor para la predicaciòn, da el don de lenguas gracioso, assi pareció dadivoso en averlo dado á estos santos fundadores, porque muy en bre-

ve la predicaron; y en ella fué eminente el P. Chaves, que siempre se quedó en la Provincia hasta la muerte. Estando estudiando la lengua, luego trataron de hazer vnas chozuelas para vivir, y vna Iglesia moderada para dezir Missa, y poner el Santíssimo Sacramento, de que fueron devotíssimos, porque con tal compañía nada les faltasse, y con él sintiessen todo amparo, y assí siempre lo pusieron donde avia assistencia, y para administrar los santos Sacramentos; con lo qual ya quedaron fundadores, y tomaron possesion de la doctrina, y Pueblo de *Tiripetio* por la casa primera solariega de nuestra Provincia, y puerta y entrada para la predicacion de tierra caliente.

CAPITVLO II

Como nuestros Religiosos començaron á cathequizar, y Sacramentar á los Gentiles del Pueblo de TIRIPETIO.

PVESTOS ya nuestros Religiosos en el Pueblo de *Tiripetio*, consideràronle por su Plaza de armas para ordenar en él todo lo que era conveniente, para las entradas y salidas de la predicacion, y administracion de los Sacramentos, y assí ordenaron, que se hiziese vn Xacal grande, donde la gente se juntasse á ser catequizada, y oir la palabra de Dios, porque para comenzar ya los Religiosos tenian noticia de alguna lengua, mediante algunos Naturales ladinos, que con la comunicacion de los Españoles que diez años avia que los comunicavan, pudieron començar á cathequizar del modo siguiente.

MISSA

SALIA el Ministro (congregado todo el Pueblo en el Xacal) y comenzava la Missa, con la mayor magestad, que por entónces les era possible, porque como el P. S. Roman era Ministro antiguo, sabia cuanto se llevan los Naturales de las ceremoias exteriores, y caminava en este Cathecismo con mucha experiencia que tenia. Dezia la Missa con gran devocion, y acabado el Evangelio, subiasse en vn púlpito, donde lo primero les declarava: qué era aquella Missa: que era vn sacrificio con que los hombres reconocen á Dios del Cielo por su Criador, y esperan, que mediante aquella oblacion les ha de dar gloria. Declarávales como nuestro Dios verdadero, no pide las vidas de los hombres, ni sus coraçones sacados de sus cuerpos, como sus Idolos pedian, que les sacrificassen hombres, sino que él mismo bajava del cielo, y se ocultava en a-

quella Hostia, que recibian los hombres, y con ella les dava gracia y despues gloria; del qual sacrificio, ni lo podian gozar ni ofrecer, hasta ser Bautizados; esto dicho en breve, pero seguia el Cathecismo, y dezia.

———►●◄———

CATHECISMO

QVATRO cosas, dezia el Predicador, son las mas necessarias que sepais, ántes que se os dé el Bautismo, y los demás Sacramentos, y seais participantes del santo sacrificio de la Missa. La primera, aveis de saber el Padre nuestro, para que sepais orar à Dios, y pedir lo que os conviene. Lo segundo, aveis de saber el Credo, en que se contiene todo lo que es necessario creer para salvarse vn hombre. Lo tercero, aveis de saber lo que aveis de obrar, y hazer para alcançar la gloria, que es guardar los Mandamientos de la ley de Dios, y de la Iglesia. Lo quarto, sabreis tambien lo que os da Dios en esta vida, para que alcanceis la gloria, que son los Sacramentos. Todas estas cosas les iva muy de espacio enseñando, y cathequizando; y acabando la predicacion, los despedia diziendo, que él pro-

seguia el sacrificio, pidiendo á N. Señor les alumbrase el entendimiento, y hechase de sus coraçones al demonio, que para esto tenía gran fuerça la Missa, como se avia experimentado en otros Pueblos, como en la sierra de Molango. (los quales quenta Grijalva, edad 1, cap. 23.) Dnspedidos todos se quedava el Sacerdote con sus ministros, y algunos fieles, que los acompañaban, y proseguia là Missa. Cada dia se hazia esto, hasta que examinaban á los que avian aprehendido aqueste Cathecismo, y escogiendo á los aprovechados, señàlavan el dia, que los avia de Bautizar, á que concurria todo el Pueblo, como se dirà ahora.

BAUTISMO

AVNQUE muchos Ministros muy doctos, al principio Bautizaron aquellos Naturales sin todas las ceremonias del Manual Romano, por la gran multitud, y no aguardava tiempo señalado, sino que en estando cathequizados, los Bautizaban en todo tiempo, con todo nuestros siete primeros Padres, que vinieron á esta Nueva-España, no practicaron ni lo vno, ni lo otro, sino que luego el año de 1534, ordenaron que quatro veces al año se hiziesse el Bautismo, las tres Pasquas, de Navidad, Resurreccion, y Espíritu-Santo, y el dia de N. P. S. Augustin; y esto con todas las ceremonias del Manual, añadiendo toda la solemnidad posible, como se verá. Consultòse N. P. Santo Paulo III. á cerca del modo de Bautizar, y respondió, que aprovaba lo hecho en el principio de la conversion; empe-

ro, que de allí à adelante se Bautizasen con solemnidad, fuera de caso de necesidad. La Bulla la trae el P. Grijalva, vbi supra cap. 26. y se recibió en esta tierra el año de 1538. y siempre nuestros Ministros avian Bautizado con esta solemnidad, aunque se añadia trabajo.

Tambien, ántes de llegar á Bautizarse, fuera de saber el Cathecismo, se deslindava primero entre los adultos casados, si tenian muchas mugeres, qual avia de ser la propia, y que avia de permanecer; porque les enseñaban que nuestra ley no admite más de vna. En esto avia mucho que averiguar, porque ó ellos no sabian declarar qual avia sido muger, ó manceba, ni qual de las mugeres avia sido propriamente muger, ó la primera: y dado caso que supiessen qual era la primera, y qual la segunda; sucedia amar à la segunda, y aborrecer á la primera; mas aquí era el obrar de Dios, y el efecto de su palabra, que dividia el espiritu de la carne, y hazia que el fervor deseosso del santo Bautismo, apartase á la muger que màs queria, siendo segunda conocidamente, y admitiesse à la primera, aunque la tuviesse aborrecida, fiado de que N. Señor los avia de conservar en amor. Los que no

tenian tanta distincion en estos casamientos, señalavan vna, con quien actualmente vivian como muger propria, que assí lo approbaron despues el Papa Paulo III. vbi supra, y despues Pio V. Al fin en estas averiguaciones, se gastavan semanas, y meses, mas conclusas todas, y señalados los cathequizados, venian á Bautizarse en esta forma.

Todas las calles de *Tiripetio*, se enrramaban, que no era dificultoso, por la cercanía de los montes, luego todos los que se avian de Bautizar venian con sus ropas limpias, guirnaldas en las cabeças, cadenas y sogas de lindas flores de tierra caliente, que està muy cerca; cada familia y parentela, acompañava á su cathequizado; traíanlos à la Iglesia, vn dia de los quatro señalados, y el Ministro revestido con su capa, cruz y ciriales estava en la puerta de la Iglesia, y aviéndolos recebido, en breve les dezia aquellas palabras que dixo Jacob, á sus mugeres é hijos, quando bolviendo de la tierra de los Gentiles, buscando á su verdadero Dios en Jerusalen, àntes de entrar en ella les dixo: Ya estais en preferencia, y á vista del verdadero Dios, nadie podrá entrar si no desecha los Idolos, que en su gentilidad adorava, porque no pueden

entrar juntos dioses falsos con el Dios verdadero; y luego Raquel y los demás manifestaron sus Idolos, y hechos todos pedaços, entraron en la preferencia de Dios; assí hecha esta exortacion, con facilidad desechavan de su coraçon los falsos dioses, viendo que el servicio que le hazian era muy cruel, y contra sus vidas, y viendo que la ley Evangelica era suave, y de todo amor: advertidos pues de la renunciacion, que avian de hazer del demonio, començaban los exorcismos, y acabados entravan en la Iglesia, y el compañero revestido ponia el Oleo estando en hilera, y luego ivan á la Pila, y recebian el agua bendita de mano del Ministro; bolviánse á su lugar de su hilera, y el Ministro que les avia puesto el Oleo, les ponia la Chrisma, y luego se ponian con sus candelas, y venia el Sacerdote y poniéndoles la estola sobre las cabeças, les dezia las palabras de la vestidura, y de la candela, de modo que los Bautizaban sin faltar en ceremonia, aunque pudieran faltar en algunas, como vn año despues se vió en la Bulla de Paulo III. vbi supra. Luego el P. S. Roman, como Ministro y Parrocho, casava á los que se avian de casar segun se avia averiguado ser las mugeres proprias, porque co-

mo el matrimonio es contrato natural, y justificado, averiguado qual era el legítimo contrato natural, venia el santo Sacramento del Matrimonio dando la gracia, que el contrato natural no avia podido dar, y assí quedaban Bautizados, y casados; y si en el Pueblo avia algunos instrumentos, los tocaban, con el repique de campanas, que avia Luego los bolvian á su casa, cada familia al suyo con grande regocijo, y el comun del Pueblo mostrava aquella Pasqua en la tarde grande alegría, en sus bayles, que llaman mitotes. Este modo de Bautizar, quedó por exemplar en todos los Pueblos, hasta que ya no era necessario esperar á quatro dias en el año, porque se fueron cathequizando más en breve; poniendo Maestros Indios para los muchachos y muchachas; y ya para los niños se hazia el Bautismo todos los Domingos, y ántes si avia riesgo de muerte; de modo que el cathequizar quedó en los Maestros, y el Bautizar en los Domingos; y que los Domingos quando vienen á Missa, rezen una hora la doctrina, y se quenten por sus tablas, y es castigado el que falta; y assí la doctrina de nuestros Religiosos quedó tambien plantada en esta Provincia, que no hay otra que la exceda.

CONFESSION

VINO el año de 1538, y llegóse la Quaresma, en la qual á nuestros Obreros, y Ministros, se les multiplicó el trabajo, aviendo de confessar à tanta multitud de Bautizados; mas al fin fiados en Aquel, que nos dà el sér, trataron de administrar este Sacramento, aviéndoles instruido primero en él. Ya N. P. S. Roman traiá apeadas las dificultades de sus confessiones, de lo que administró en el Marquesado, porque como en el natural todos son vnos, las mismas dificultades, que allá se le ofrecian, conoció acá, en quanto á la substancia de los pecados, y en quanto al número de ellos; porque como es vna gente de poca razon, podemos dezir que es menor la quenta que tienen; y assí vienen á ser gente de poca razon; y quenta: si bien que no tan poca, que no baste la que tienen para ser capaces

de los Sacramentos. Dígolo, porque algunos Ministros al principio se afligian, en ver que no confessavan pecados, y si se los preguntaban por rodeos, hallaban haberlos cometido; y mas se afligian en quanto al número; porque si començaban la confession por vn número en el primer pecado, por aquel se ivan en los demás pecados; y si les preguntaban, quiças cometiste este pecado veinte veces? Respondian quiçás. Y si les dezian, quiçàs fueron cien veces? dezian lo mismo, quiçás. De donde vinieron á persuadirse ser incapaces de la confession: y así comenzaron á poner en boca, contra toda razon, pues quitaban á vn alma del mayor bien que Dios le dexó para su salvacion despues del santo Bautismo, pues es tan cierto el tornar à caer, y privarse de aquella gracia. Y á la duda que á estos Ministros se les ofreció, acudieron luego á satisfacer nuestros Ministros, entre los quales fué vno N. P. S. Roman, y el P. Fr. Joan Baptista, que avia dos años, que avia venido de España, era muy docto, y en las materias morales muy singular; dixeron pues, que para este santo Sacramento basta materia cierta, y determinada, sin que se pretenda con malicia hazer agravio à la confession; y supuesto, que esta

gente era de poca razon, y ménos quenta, nunca pensaban hazer agravio á la confession, ocultado el pecado por no confessarlo; salvo alguna vez, que por verguenza del mismo pecado lo ocultarian, como oy sucede á los Españoles muy ladinos. En el caso estando enseñados, que lo cenfession era nulla callando algun pecado de propósito, entónces cometerian sacrilegio, como les sucede á nuestros Españoles, y no sería válida la confession. Mas en lo general si no confiessan el pecado, es porque no se acuerdan, hasta que por algun camino se lo traen á la memoria. Ménos quenta tienen, en quanto al número, y assi dizen dos vezes; y si les dizen quizás tres, ó màs; assí es, quizas, son más: de arte que nunca pretenden ocultar pecado; y el Confessor tiene bastante materia para absolver; y muchos con esta corta capacidad en aquellos tiempos de su conversion, tenian tanta devocion á este Sacramento, que como los Ministros eran pocos, si á caso llegaban á su Pueblo, se ivan á confessar y si passaba por los caminos, salian á ellos, y pedian les oyessen sus pécados y los confessaban al modo dicho; como las testificava el P. Coruña, de los primeros siete Ministros, y despues Obispo de Popayan, di-

xo, que yendo por la laguna de Mexico, salian en otras canoas de aquellos pueblecillos, á confessare, y los confessaba estando en diversas canoas. Luego quien esto hazia, reverencia tenia á este santo Sacramento, y se confessaba verdaderamente conforme era su capacidad? Pues advertidos nuestros Ministros de esta cortedad de su entendimiento, les advertian el modo que avian de tener en confessar sus pecados, y ayudandoles ellos en en lo que tocava, á que tuviessen dolor y arrepentimiento é intento de no bolver á aquel pecado; y dabánles luego la penitencia, aquella que sabian avian de cumplir, como es rezar, y hazer algunas disciplinas secas, no de sangre. Grande trabajo tuvieron aquella Quaresma, por ser solos, la gente mucha, y que avian de dezir la doctrina delante de los Fiscales, de quienes llebavan papel de saber tantas oraciones; órden que hasta hoy se guarda; porque el Ministro no se puede detener á oyrlas. Confessados pues, cathequizaban para el Santo Sacramento de la Comunion, al modo siguiente.

COMUNION

MAYOR dificultad se les offreció á los primeros Ministros, en quanto al Sacramento de la Comunion, que no al de la Confession, no solo en esta tierra de la Nueva-España, sino en la del Perú, donde por Concilio Provincial, se ordenó no se le diesse la Comunion. Lo mismo vsaron los primeros Ministros desta tierra; seria quizás por ser muchos, ó no estar del todo cathequizados: mas quando vinieron nuestros Ministros á esta tierra, se comenzó á abrir la puerta à este santo Sacramento, aseverando tener capacidad para recibirlo. Tuvo esta opinion N. P. Fr. Alonso de la Veracruz, que vino el año de 1536, y quedò la dificultad vencida, cathequizandoles primero á pocas cosas: Lo primero, que aquel pan, no era como el que comiamos en nuestra mesa sino que estava allí

Christo ocultado, que era pan del alma; el qual milagro hazia el Sacerdote, por virtud de Dios, con las palabras que dezia en la Missa. Lo segundo, que quando el Sacerdote partia la Hostía, no se partia Christo, sino que estava en qualquiera parte de la Hostia. Luego de parte del que la recibia, les enseñaban, que avian de averse confessado muy enteramente. Lo segudo, que avian de estar en ayunas desde media noche, sin comer ni beber; y plugüiera á Dios, que todos los nuestros que comulgan, supieran estas quatro cosas. Estando pues ya corriente esta opinion y su práctica, luego nuestros Ministros la pusieron en execución, y les cathequizaban en los Sermones de los Domingos de Quaresma; y examinados los que estaban bien en la doctrina (en que todos procuraban entrar) señalaba el Ministro los que el Sábado siguiente avian de comulgar, y el Viérnes en la noche les hazía vna Plática de como se avian de disponer para recibir el dia siguiente á N. Señor, como avian de venir muy limpios de pecados, y que si se acordavan de alguno, se avian de confessar. Avisábanles de todas las quatro cosas puestas arriba; y venían el Sábado muy limpios, y muy aseados, como para ser combi-

dados de Dios, haziànles otra Plática y comulgaban, y luego se iban á sus casas y se estavan en vn retrete sin osar escupir ,ni hablar con otra persona. Mucho desto usan oy y lo cierto es, que por aquel dia no se distraen tanto como nuestros Españoles. Este modo comennzaron á vsar en el comulgar nuestros dos Ministros, con tan buen logro, que oy no ay persona grande que no comulgue; y en el Pueblo de Charo, no ay niño ni niña, de diez á once años, que no comulgue, sabiendo tambien lo necessario para recibir este Sacramento como los grandes, porque el Maestro que les enseña la doctrina, les enseña todo lo que queda dicho, y mucho màs que él sabe de este santo Sacramento, y se lo està platicando todo el dia para honra, y gloria de Nuestro Señor.

VIATICO

EN quanto al Viatico de los enfermos, no se les llebava á su casa, porque como eran las más vnas chozas, y pretendian moverles à tanto respeto deste santo Sacramento, no lo querian sacar por las calles sino solo el dia de Corpus, quando hazian notables fiestas y regocijos, y adornaban sus calles con muchos arcos de flores, mucha caza assí de monte como de volatería, toda viva, y que estava allì reconociendo á su Criador, que era el que por allí passava: de modo, que por las razones dichas, de respecto no sacaban al Señor, sino que al principio de la enfermedad, venia el enfermo á confessarse, y confessado recivia al Señor por Viatico. Ahora que están las cosas màs practicadas, y la Fé más clara, y sus casas màs decentes, se les lleva á ellas el Viatico con toda la decencia possible, mu-

chas chirimías, luzes y cantos; porque como entónces convino aquello para introducir el respecto al Sanctíssimo Sacramento, assí ya conocido y practicado conviene estotro.

EXTREMAUNCION

ESTE Santo Sacramento, lo comenzaron à exercitar en todos los enfermos Bautizados, con mucha decencia y devocion; porque iba el Sacerdote á su casa revestido con Sobrepelliz, vna Cruz y Chrismeras con el Oleo infirmorum, y su luz delante. En llegando les dezian la importancia de aquel santo Sacramento, que era contra las tentaciones, que el demonio trae en aquella hora, para fortalecerlos contra el enemigo; oleávalos, y déspues los consolava con vna Plática, para bien morir, y se bolvia á la Iglesia.

LA DOCTRINA

ORDENADA la administracion de los santos Sacramentos, trataron de componer la Doctrina. cómo se avian de aver en la vida espiritual; y es cosa maravillosa que lo que ellos ordenaron por entônces, dura hasta oy, que han corrido más de cien años largos, fuera de algunas cosas que solo fueron necessarias en aquellos principios, y assí con distincion las apuntaremos.

El exercicio de cada dia, que todo el Pueblo acudia al Xacal, chicos y grandes, y los cathequizaban conforme al Cathecismo de arriba, vna hora cada dia; y luego los despedian y se quedaban los niños y niñas, y los Maestros que ya sabian, les enseñaban las oraciones del Cathecismo otra hora, y mas si era menester, donde fuera de las oraciones devo-

tas vueltas en su lengua, y puestas en tonos fáciles, ó de los hymnos de la Iglesia para que las cantassen, á que se inclinaban mucho: y assí en esta materia ántes ha ido creciendo que descaeciendo. El Cathecismo de los grandes, no cessó hasta que lo supieron, mas la doctrina de los niños y niñas dura siempre y mediante ella se conserva en el Pueblo el canto, por que á las Aves Marías sale todo el Pueblo á la Cruz primera de su casa (que en cada encrucijada de calles, ay Cruz,) y allí se rezan las oraciones del Cathecismo, y luego cantan las oraciones devotas de la Vírgen N Señora, al Angel de la Guarda, y otras, de modo que aquella hora el Pueblo parece una capilla de muchos coros que alaban á N. Señor, y los pasajeros reciben gran gusto con aquellos cantos. Y esto no solo lo ordenaron aquellos santos Padres en la cabecera, sino en las visitas, que son las Villas y Aldeas donde ay cada dia esta doctrina para los niños y lo mismos cantos, diputados Maestros para est fin. Fuera de lo dicho, cada dia van otros niños (que son mas hábiles, y están escogido para tiples por sus voces) á la escuela, que está en el patio de la Igesia, á aprender á leer á escrivir, para servir al Pueblo ó á la Iglesi

en ser escrivanos ó cantores. No trato aquí de la escuela de canto y música, de que se dirá cuando tratemos de las escuelas y edificios, que para esto se hizieron, y esto es el exercicio de cada dia.

Todos los Viérnes añadieron y enseñaron nuestros Padres, que á la tarde trajessen en Procession vna Imágen de Nuestra Señora, del Hospital con música, canto, y llegados á la Iglesia, se cantase la Benedicta, devocion antiquísima de nuestra Orden con la Virgen, y voto que le hizo en aquel pleyto que la Orden de N. P. Santo Domingo nos puso de que no debiamos traer escapulario sobre el Abito blanco, por ser insignia de su Religion, y que donde andavamos de blanco, no nos distinguiamos de sus Religiosos, y aviendose de dar otro dia la sentencia, y al parecer no en nuestro favor: avia la Religion prometido à la Virgen, que porque nos favoreciese en traer esta su insignia, le rezariamos ó cantariamos todos los Viérnes esta Benedicta, que son tres Psalmos, con tres liciones de N. P. S. Augustin, como está en nuestro Manual; y sucedió por accidente, que la noche ántes murió el Pontífice, y el que sucedió no quiso tratar del pleyto, ántes le puso perpétuo si-

lencio, y quedamos con la obligacion de cantar la Benedicta: y no solo lo cumple la Religion, sino que introduxo esta devocion à los Indios; y no solo ellos, sino que otras Religiones la cantan ya, y en especial los Conventos, para la gloria de la Vírgen; la qual devocion es más en esta tierra que en otra, por averse introducido en los Naturales, que la cantan con mucha devocion los Viérnes; y acabada la Benedicta cantan con más solemnidad la Salve, con candelas encendidas en las manos, y el dia siguiente, que es el Sábado, cantan á la Vírgen la Missa de su Inmaculada Concepcion, y acabada la buelven en Procession á su Hospital, ménos los Sábados de Quaresma, que á la tarde le cantan la Salve, y acabada se buelve al Hospital, con más acompañamiento y música, que avia venido.

La Quaresma, en cuanto à la Iglesia, toda parece una fiesta, segun el concurso, porque ordenaron, que por varrios vayan señalando los que se han de confessar, y aquellos vienen el dia siguiente, juntànse en la Iglesia en comun, dizen la confession, y les hecha el Ministro la indulgencia, y absosolucion para todos los pecados veniales, y defectos ordinarios. Vanse luego á dezir la doctrina á los

Fiscales ó cantores, de quienes traen cédulas de las oraciones que saben, al Confessor y luego comiençan á confessar, trabajando más ó ménos segun la gente que ay. El dia siguiente de la comunion, es el solemníssimo de música y canto, y es el Sábado de cada semana si hay mucha gente, y si no los Sábados que son bastantes. Ordenaron, que en este tiempo a las Ave Marías, se junten en la Iglesia los varones á un lado, y las mugeres à otro (como lo guardan siempre que asisten en la Iglesia)y que miéntras se canta el *Miserere mei Deus*, los Lúnes, Miércoles, y Viernes, hagan disciplina séca. Oy generalmente se haze los Viérnes más. Hàzenles Pláticas tocantes á enseñarlos como se han de confessar y comulgar. Tienen tambien Processiones en todos los Viérnes, á las cinco por las calles, llevando vna insignia de lo Passion de Nuestro Señor Jesu Christo; y en algunos Pueblos hazen otra Procession los Domingos de Quaresma en la tarde, á que ellos se inclinan mucho, y es bien entretenerlos en esto, porque como ellos son ociossos, con estas ocupaciones las fiestas se divierten de otras ocupaciones no buenas.

En quanto á las fiestas, assí Domingos, co-

mo las otras, que les obligan, que son pocas por privilegio, ordenaron que los Domingos las Visitas, que están à legua, de cada casa viniesse vna persona, ó más á la cabecera á oyr Missa, y para los que están apartados fuesse el compañero, vno ó más, á decirles Missa vn Domingo en vna Visita, otro en otra; de modo que por lo ménos tuviessen Missa cada quinze dias. Mas las Pasquas y dias muy solemnes, ordenaron que todas las Visitas acudiessen á la cabecera, y los de Procession traxesen sus Cruces y ciriales, con su música de trompetas. Aquel dia es de grande regocijo para el Pueblo, en especial la fiesta de Corpus, que con singular devocion la instituyeron, y assí se ha quedado, y aun crece la devocion en las invenciones de oficios, que ponen por las calles, las danças, las músicas de trompetas y chirimías en cada Altar, porque cada Visita trae su música, la variedad de arcos y flores, que para esta ocasion buscan, como de passo se tocó arriba, aunque no tanto como este dia. Celebran tambien con grande regocijo las fiestas de la Cruz, y en particular la de Mayo. Cada dia crece más la devocion, todo nacido de la que les enseñaron à tener con la santa Cruz nuestros Padres; de

modo que en el Pueblo, en cada casa la poneen; assí mismo en los cáminos; y ay ocasiones que losIndios caminantes si hallan disposicion de cerro, ó madera ponen Cruces, y los passajeros las adórnan con las flores, que de por allí cerca pueden ser avidas; y todo esto nace del gran provecho que los antiguos sintieron con la Cruz contra los demonios, como toca el Padre M. Grijalva, en la conversion de la sierra de Guachinango, y Molango. Vltimamente les embebieron tanto en la devocion de la Virgen, que es admiracion ver la devocion que con ella tienen en sus fiestas, y Hospitales, y las limosnas que para esto dan, sirviendo personalmente cada semana en los Hospitales, de lo qual se tratará hablando de su fábrica.

Rematando este punto de la doctrina y enseñança digo, que les enseñaron que en su casa tuviesen Imágenes, Cruzes y Crucifixos, que ya se enseñavan á estos oficios, y recibieron tambien esta doctrina, que en sus casas los que las tenian, y los que despues las hizieron pusieron sus Oratorios con Imágenes los quales à su modo los tienen muy adornados: alli no han de comer, ni dormir, ni trabajar; solo les sirve de rezar, y recogerse el

dia de comunion. En todo esto se ocuparon nuestros Padres en el tiempo que estuvieron en *Tiripetio*, desseando entrar en tierra caliente, que era la principal mira, que les avia traydo; y assí luego trataron de ella.

CAPITVLO III

Como entraron nuestros Religiosos à predicar el santo Evangelio en tierra calientc.

EL primer intento qne nuestros primeros Padres tuvieron, en la venida á Michoacan fué, passar á tierra caliente, buscando Provincias donde no se huviera predicado el santo Evangelio, ni dèl se huviera tenido noticia alguna; y assí pidieron al Virrey, la conquista de tierra caliente; la qual les concedió, como se dixo Capítulo I. con órden de que ayudassen en Michoacan, donde fuesse necesaria, y por esta razon hizieron alto en *Tiripetio*, teniendo siempre en la memoria su primer fin, que era la predicacion de tierra caliente. Assentada pues la àdministracion de doctrina, y Sacramentos en *Tiripetio*, como se vió arriba, avian embiado á México á

pedir socorro de Ministros, para dexar en *Tiripetio*, miéntras ivan á su nueva predicacion, y pudieron embiar compañeros, por que ya avia venido nuevo socorro de España y professado otros pocos. Llegados pues, encargáronles la prosecucion de la doctrina, y que con los Fiscales hábiles aprehendiessen la lengua. Y despedidos, llevando consigo compañeros naturales, ya fieles y lo necesario para dezir Missa, encomendándose á N. Señor, partieron para su jornada el año de 1538. y con las guìas, que llevaban llegaron á *Tacámbaro* que està siete leguas de *Tiripetio*, caminándolas á pié, y descalços, ménos las plantas, no llevando consigo más que sus pobres abitos, y por dedentro cargados de cilicios. Llegados allí fueron muy bien recevidos, que ya los esperavan, por la noticia que su Encomendero el Capitan Christoval de Oñate, les avia embiado, y encargado recibiessen la fee, y assimismo por las contínuas relaciones, que cada dia tenian de sus vezinos, y del gusto que tenian. Con este agrado fueron recebidos, y nuestros Padres lo tuvieron muy grande viendo con la suavidad que se adquirian las almas para N. Señor. Tomaron posession de aquella doctrina, que luego adelante se hizo Priorato;

y muy en breve dispusieron aquí la predicacion, porque como ya eran lenguas, el Cathecismo era breve, y los Sacristanes, que llebavan eran hábiles, quedaron cathequizados presto, y en la primera Pasqua se hizo el Bautismo con grande solemnidad, al modo que queda dicho, y encargaron á los Ministros de *Tiripetio*, acudiesen á administrar los santos Sacramentos, y à Bautizar los no Bautizados, pon que ellos passavan adelante.

En este Pueblo de *Tacámbaro* es ya tierra caliente, aunque no tanto como la de abajo, y es tambien puerta para las dos partes de tierra caliente, que llaman haldas de sierra, y costa del mar del Sur, del modo que esta sierra que atraviesa todo Michoacan, corriendo de Guatemala hasta más allá de Cinaloa, divide la tierra fria de la caliente, todo lo que de la sierra mira al Norte, es tierra fria, todo lo que mira al Sur, es tierra caliente, mas en esta tierra caliente vnas poblaçones están à las haldas de la sierra, en lo profundo, que se llaman los principales Pueblos Nuncupétaro, Siriándaro, Pungaravato, Cusio, Cutzamala, Axuchital con otros. Estos son muy càlidos, y carecen de agua, porque aunque tienen grandes Rios, van muy osinados, y

la tierra es muy doblada, grandes sierras sin àrboles, llenas de sabandijas y mosquitos, tierra para quien no ha nacido en ella inhabitable, y para los nacidos insufrible, cuyos caminos espantan y atemorizan, que parece no los pueden atravesar sino pájaros; la otra poblaçon está en la costa del mar, donde están los Aputzahualcos, los Motines, Tzacatula, y las Poblaçones que corren hasta Colima, tierra màs fresca de aguas, pero muy caliente, muy llena de mosquitos y otros mil animales ponçoñosos, toda tierra tan áspera y tan desigual en sus sierras, que vnas parece se suben á las nubes y otras buscan el centro de la tierra; y assí no es tierra que se trajina: ni los Naturales buscan à los de afuera porque se destemplan con lo frio; ni los de afuera les comunican, porque se abrasan con su calor; y de ambas á dos partes *Tacámbaro* es la entrada. Hechando á mano izquierda corre Nuncupétaro, hasta Axuchitlan; y mano derecha comiença por la Aguacana, Tzinagua hasta la costa. Esta tierra buscavan nuestros Apóstoles porque en ella se hallava bien el demonio con sus habitadores que ninguno los buscava; y assí el demonio en ellos vivia quieto y pacífico como en lugares

ásperos, fortificado con la dificultad de sus montes secos; esta tierra buscavan nuestros Apóstoles, á ella ponen la mira para pelear con el demonio, y quitalle los Castillos inaccessibles, y dar libertad á las almas.

Compuesta ya la doctrina de *Tacámbaro*, salen los dos Apóstoles, y tomando el camino de mano izquierda, caminan hácia Nuncupétaro, Pungaravato, hasta Axuchitlan, caminan á pié subiendo aquellos riscos, que para bestias muy bien erradas son ágrios; mas no lo sienten nuestros Padres, porque son Predicadores embiados por la obediencia á predicar; y de los tales dize Isaías á la letra: *Quan hermosos son los piés sobre los montes, los piés he los que van á predicar, la salud, el gozo, y la paz;* pues si los piés de los que caminan por estõs montes á predicar el Evangelio, agradan á Dios tanto, y le son tan hermosos, como sus passos pueden cantar á los caminantes, sino animallos? y más sabiendo que Dios los mira, y se enamora de ellos: y con lo que vn Doctor dixo: *Que estos piès, que enamoran á Dios de los Predicadores, no son de los que predican vanidades, y por malos fines, sino el que predica la verdad, movido de charidad, que son misericordia y verdad.* Sobre estos dos piès

caminaban nuestros Predicadores, predicando la verdad, que es Christo Redemptor N. y á esto movidos de misericordia, de piedad, y charidad de sus almas, y assí el logro avia de ser conocido como lo fué; porque aunque aquellla gente era muy idólatra, y llenos de Idolos en cuevas, luego que llegaban nuestros Predicadores, y los cathequizaban, luego los dexaban, y con facilidad lançavan los demonios. Ya sabian muy bien nuestros Padres las lenguas Tarasca y Mexicana que es la corriente desta tierra: traian ayuda en los Sacristanes, y assí á dos semanas de Cathecismo los pudieran Bautizar, si no aguardaran el tiempo de las Pasquas, y miéntras venian, yban predicando ganando tiempo; y en llegando escogian la Poblaçon mas acomodada, donde concurrian todos, y se Bautizaban, y oyan Missas; y el demonio quedava vencido; al modo que quenta la Sagrada Escriptura, que le sucedió á Iosué, quando iva ganando la tierra de promission: dize que llegando á Gabaon Josué, se juntaron cinco reyes; entre ellos el mayor que era el de Jerusalen, y consultando entre sí, dixeron: *Veis aquí como Josué viene ganando todas estas tierras, hagamonos á una y con las fuerças de cinco le venceremos, y hecharemos des-*

ta tierra: supo Iosué la confederacion, y embistiolos con tanta osadía, que viendo ellos el ánimo osado, se escondieron en vnas cuebas, donde fué Isué, y los sacó, é hizo que sus soldados los hallassen, y pusissen los piés sobre sus cuellos, para que no les temiessen, y luego les quitó la vida y con esto aseguró la conquista de la tierra de promission. Pudo hazer esto Iosué muy á su salvo, porque Dios peleava por él, y el solo era su soldado, y la reputacion de la victoria, corria por quenta de Dios; assí les sucedió á nuestro Capitan, y Alferez, en esta conquista de tierra caliente donde más que en otra avia multiplicidad de Idolos, los quales viendo la tierra que iban ganando nuestros Padres, se juntaron contra ellos, para impedirles el passo, porque se hazian fuertes algunos Indios en su adoracion de Idolos; mas viendo con la valentía, que nuestros Ministros buscavan los Idolos, los escondieron en cuebas, y sabiendolo los sacaban de ellas, y hazian que los fieles los quebrassen para que echasen de ver quan falsos y flacos Dioses eran, pues no se podian defender de los Ministros, y criados del verdadero Dios, el qual avia de ser su Dios, como era su Criador; y assí se dieron por vencidos viendo quebrados sus dioses, y que no se de-

fendian: desuerte que nuestros Predicadores dieron la buelta á las Poblaçones de la costa del mar del Sur, y viendo que no avia mas passo, pudieron dezir lo de Hercules llegando Cadiz: NO SE PVEDE PASSAR ADELANTE, que me ataja la mar; y assí viendose atajados los nuestros de la mar, dexando en cada Poblaçon Fiscales de satisfacion, bolvieron á *Tiripetio*, al cabo de dos años, que avian andado toda la tierra caliente; fuéronse para bolver, como lo hizieron despues; más fueron á ver en qué punto estava lo conquistado, y dar quenta al P. Provincial.

Por no confundir, ni mezclar las dos conquistas de esta tierra caliente, y la de Michoacan, siendo breve la primera, y muy larga la segunda; ya que estamos en la de tierra caliente, démosle fin, para que el hilo de la segunda, vaya sin perderse. Avisaron nuestros Padres Ministros al P. Provincial, que era el P. Fr. Jorge de Avila, el Año 1540. de la conquista de tierra caliente, y que era necessaria gente; y ordenó que en *Tiripetio* leyesse Artes el P. M. Fr. Alonso de la Vera-cruz, y que los estudiantes, y el Lector las Vacaciones, y Pasquas, saliessen à tierra caliente, á administrar y visitar la doctrina, de lo qual

de espacio se ha de tratar en el capitulo siguiente; ahora solo tocamos esta materia, en quanto pertenece á como se continuó esta doctrina de tierra caliente, despues de plantada; á lo qual desde el año de 40. hasta el de 46. siempre se fué cebando desde *Tiripetio* y *Tacámbaro*, que era ya Priorato. Era *Tiripetio*, en esta Provincia, como Jerusalen en el principio de nuestra Iglesia Catholica, que de allí salian los Ministros, y Apóstoles para predicar á todo el mundo; assí de *Tiripetio* salian las Vacaciones y Pasquas, el Maestro y Lector, con sus discípulos. Era N. P. M. Fr. Alonso en esta ocasion hombre 35 años de hedad, y quando avia de descansar que eran las Vacaciones y Pasques, salia á administrar y predicar, lo qual hazia con eminencia N. P. M. porque como tan habil leía Artes, y Theología, y estudiava juntamente con sus discípulos. Pero qué no alcançará quien estudia en gracia, y para servir á Dios? *En el alma malébola* (dize el Sabio) *no entrará la sabiduría*; luego á la contra en el alma santa, y que quiere para servicio de Dios todo lo que supiere, cómo no le dará Dios todas las sabidurías, y conocimiento de lenguas? En breve la supo con eminencia, y fué el segundo Ministro de

tierra caliente. Salia pues con sus discípulos de *Tiripetio*, y luego se dividian, vnos por vn lado y otros por el otro, hechos vnos Apóstoles, de quienes dixo David: *Los cielos van caminando, cantando y predicando las grandezas de Dios, y el Sol de essos Cielos, como Gigante, da passos presurosos; de modo que haciendo en breve su viaje desde el Oriente hasta el Poniente, se buelve á su puesto, y se asienta en su trono*; assí lo hazia nuestro Sol, que salia con sus cielos á manifestar la gloria de Dios, con tanta velocidad, y todo esto á pié, que no avia cavallos nì mulas; mas ivan en palmas, y manos de Angeles seguros de que las piedras no les avian de lastimar, y á este passo caminavan, y bolvian á su Oriente de *Tiripetio*, con su Sol su Maestro, y Lector, para que assentado en su trono y Cáthedra, bolviesse á replandecer, á enseñar á sus discípulos. Esta administracion duró hasta el año de 46. Con que fué tierra caliente administrada de *Tiripitio y Tacámbaro*, haziendo sus iglesias para celebrar, y lo demás que era necessario para el culto divino, hasta que vino á tener Ministro de asistencia.

El primero que hallo, que administró con asistencia la doctrina de tierra caliente, fué

el P. Fr. Francisco de Villafuerte, el qual era lengua Tarasca, y á buena quenta avia de averla aprehendido en *Tiripetio ó Tacámbaro*, porque por estos tiempos hasta el año de 50. no huvo en esta Provincia, más que los dos Conventos, que por tiempo de doce años ellos sólos estaban fundados en la Provincia, hasta el año de 50. que creció mucho, como veremos. Aya pues vivido, ó aprehendido la lengua en vn Convento, ó otro, poco importa; él fué Ministro de la Provincia, ó Provincias de tierra caliente, en las dos doctrinas de la costa de mar del Sur, y en las dos doctrinas de las haldas de la sierra, donde edificó iglesias, y casas para los Religiosos; fué predicador del santo Evangelio en aquellas partes, hasta que llegó el P. Fr. Joan Baptista, á administrar á estos Naturales, y en su compañía los administró gloriosamente, hasta que murió el P. Fr. Joan, que fué cuando cessó nuestra administracion, como abajo veremos, y el P. Villafuerte se subió á Michoacan, á donde tuvo oficios, hasta que murió en Pazquaro (de cuya vida se tratará en la fundacion de Pazcuaro) nueve años despues del P. Fr. Joan Baptista, que es el último Ministro de tierra caliente.

Por dicha, y buena suerte de tierra caliense cansó el P. Fr. Joan Baptista, de la vivienda de México, donde conforme lo merecian sus letras y santidad, le avian hecho Prior de muchos Conventos, como Ministro que era Mexicano, aunque todos los renunciava, hasta el Priorato de México, que tambien lo renunció; y aviendo sido Diffinidor, y viendo que lo miravan con más respecto y atencion, de lo que él quisiera, suplicó al Provincial, le embiasse por obediencia á la doctrina de tierra caliente; el Provincial, aunque no de buena gana, porque apartaba de sí, y de la Providencia tal luz, le dió licencia para la dicha doctrina de tierra caliente; admitióla el Venerable Varon, con gran gusto, assí por emplearse en enseñar á los pobrecitos, y convertir si quedavan algunos Pueblecitos de Gentiles encubiertos, como por esconderse de los ojos del mundo, y no ser conocido; y quanto acertó en lo primero, se halló en lo segundo, porque desde tierra caliente lució más su vida, que si viviera en la plaça de Mexico; porque es cierto vn dicho de vn Philosopho, que dize: *Quieres ser conocido, pues retírate, y no conozcas á nadie;* assí le sucedió á nuestro P. Fr. Joan Baptista (aunque él no buscava aquello)

se retiró á tierra caliente, y de todos fué conocido. Lo que él procuró fué ayudar á sus próximos, y á los flacos, como lo hizo hasta la muerte.

Llegó á tierra caliente, é hizo alto en Pungaravato el dicho Padre, porque es el puesto más acomodado para poder acudir á todos los Pueblos, que tiene en su contorno; y como ya hallô assentada, y plantada la fee de Christo, por su quenta corria el regalla, y cultivalla; para esto era buena lengua Mexicana, por que avia sido Prior en lo Mexicano, y acá en esta Provincia trató luego de aprehender la Tarasca, como quien se venia á morir á esta Provincia; la qual venida á buena quenta fué el año de 1552, pues con ayuda de las lenguas que sabia, y aprehendido, començó su admistracion y predicacion del santo Evangelio, inquiriendo primero si avia algunos infieles, y supo, que en la jurisdiccion de Pungaravato avia vnos Indios metidos en unos arcabucales, que por su aspereça, ni el Ministro los podia ver, ni otros tener con ellos comunicacion; y assí tenian por cierto, que se avian buelto á la idolatría; hizolos llamar, y tratóles, que era necessario que saliessen de allí,

para que pudiessen acudir á la Missa, y el ministerio de quando en quando los visitasse; ellos hazianse fuertes, por lo qual el Padre entendió, que debia de ser verdad lo que se dezia de ellos, y assí cargó en que avian de salir de aquel infierno; á lo qual respondieron ellos, que no avia agua sino muy léjos en todo aquel contorno, y más carecia el puesto que les avia señalado el P. Fr. Joan Baptista; á lo qual respondiò con confiança que N. Señor la daria por quellos saliessen de allí, y viviessen como fieles; dieron la palabra (seguros de que no la podia aver) que baxarian en teniendo agua cerca; y el Venerable Padre, acudió al que todo lo puede, pidiendole en la oracion, que por redimir aquellas almas, y sacarlas de la idolatría, les diesse agua. De la oracion se levantó con tanta confiança, que fué á vn lugar con los mismos Indios, y señalando con su bordon, les dixo: que cavassen allí, cavaron, y salió toda el agua necessaria para aquella gente. Viendo el prodigio tan patente salieron de aquellas hoyancas, y es cierto saldrian de la idolatria, pues el milagro no se avia de hazer sin fin muy grande. Duró la fuente, segun dizen los de aquella tierra, mientras vivieron allí los que avian

salido, que despues vnos murieron, y otros se acercaron á mayor comunicacion.

Trató luego el P. Fr. Joan de poner policía en lo Pueblos reduciéndolos, á Pueblos que no tenian formados, ni la tierra es muy aparejada para esto; pero en el mejor modo que pudo, los compuso, y formó vecindades; primero en Pungaravato, donde para el culto divino, ordenó que se hiciesse vna Iglesia muy buena, la qual hizo de cal y canto, que es lo primero y vltimo, que en aquellas tierras se á hecho de aquel arte, por uo aver disposicion de materiales; cubrióla de tijera, que parece otro mayor imposible, pues de muy léjos se llevan las maderas, y estas en ombros de Indios. Hecha la Iglesia, compuso la doctrina y la administracion de los Sacramentos, al modo que estaba puesta en *Tiripetio y Tacámbaro*, que en este tiempo no teniamos otras; y por este se començaron á administrar las de Yuririapundaro, Cuiseo, Guango, y Charo, mas no podian dar exemplar á nuestro *Tiripetio*, que era la madre de la doctrina; á su modo pues lo ordenó todo el Venerable Padre, como quien administrava aquello con assistencia, y reconcimiento á *Tacámbaro* cuyas doctrinas eran.

Fué prosiguiendo su Uisita hasta llegar á Axuchitlan, el vltimo Pueblo de la Provincia de tierra caliente, donde tambien introduxo la policía de Pueblos y calles, con la doctrina que yba assentando. Hizo aquí muy capaz Iglesia, no pudo ser de cal y canto, por el imposible, mas hízola de adobes, muy fuerte, cubierta de madera, la torre hizo de piedra y cal, que oy dura. Desde aquí bolvió corriendo las demás doctrinas, hasta la otra punta del Poniente, que es la Aguacana, dexando al P. Villafuerte, lo de la costa, como á otro Apóstol, que entre sí tenian dividido aquel pequeño mundo que mejor se diria Purgatorio; si bien que de quando el P. Baptista iva házia la costa, mas su administracion ordinaria era en estotras Poblaçones á donde hazia notable fruto, y N. Señor confirmava su doctrina con milegros, porque allí eran más necessarios, siendo (como era) gente muy dada á la idolatría, y para autorizar N. Señor la persona, y creencia del predicador; los quales no sucedieron en Michoacan como gente más fiel. Referiré algunos que le sucedieron andando en la administracion de los santos Sacramentos.

Ay muy grandes Rios en tierra caliente,

que en ningun tiempo, y ménos en el de aguas se pueden atravesar, sino es en balsas: estando pues el P. Fr. Joan Baptista visitando la Provincia y doctrina de Pungaravato, sucedió que estando en vna Visita anocheciendo ya, vino vn Indio de otra Visita, que estaba de la otra parte del Rio, á pedir confession para vn enfermo; trató el buen Ministro de ir luego á la confession, mas todos le dixeron, que ya no era hora, porque el Rio iva muy crecido, y que los de las balsas no estarian aí, fuera de que tampoco para las balsas no hazia tiempo, que bastaria ir por la mañana; el caritativo Ministro estuvo suspenso, y como pidiendo á N. Señor le inspirase lo que convenia; de allí á vn poco se resolvió á ir á la confession, siguiéronle algunos bien ciertos, de que la ida avia de ser en valde; y llegando al Rio, y hechandose vno al agua, por donde suele ser vado, halló que estaba muy hondo, y assi se lo dixo al Padre; el qual mirando házia otro lado, vió vna como puente, y dando gracias á N. Señor, llamó á sus compañeros diziendo: aquí hay puente; ellos entendidos ser engaño con la obscuridad de la noche, llegaron, y les paaeció ser puente, probaron á pasar, y luego el Ministro; y aviendo passado, al

punto con gran ruydo se hundió la puente, y conocieron todos, que era vn Cayman, porque aquel Rio, y los demás de tierra caliente están llenos de estos peces. Con este sucesso hizo célebre N. Señor à su Ministro, para que estimasen en mucho los santos Sacramentos, pues hazia Dios milagros, para que se executasen.

No obstante que el caritativo Ministro andava tan solícito y trabajado caminando de vnas partes á otras, y con tanto martirio de mosquitos, y otros animalejos ponçoñosos, no se divertia de la oracion, á que era muy dado, como se verá en su vida, ántes el descanso que tenia llegando á la jornada, era irse á la oracion, en la qual se elebava tanto, que por momentos se arrobava, como lo vieron muchos, y en especial en dos ocasiones; que aquí referiré. Avia llegado de la visita á la Aguacana, en ocasion que vnos Cavalleros en compañía del Capitan Christoval de Oñate, Encomendero de *Tacambaro*, avian llegado allí, que ivan á vn descubrimiento de Minas, supieron que estaba allí el P. Fr. Joan Baptista, á quien respetavan y querian mucho: quisiéronle ver y tomar su bendicion, y entrando donde estaba, halláronle en éxtasis, levantado de la

tierra, de quedaron admirados, y confirmados en la opinion que le tenian. El segundo sucesso, áun admira más, porque en el passado ya el Venerable Padre avia llegado á su casa, y se podia aver recogido interiormente; lo que ahora diré, denota quan recogido estaba siempre, y con quanta facilidad se vnía con Dios: Caminaba vna vez de *Taeámbaro*, para Pungaravato, y el Corregidor de aquella tierra era vn buen Cavallero llamado Diego Hurtado, muy devoto suyo; avia de ir tambien, y hazer aquella jornada; pidióle que le diesse licencia, que le impediria en sus exercicios, y aunque el vno iva á piè, y el otro á cavallo, más andava el Padre, porque le llebavan Angeles, por mandado de Dios: Caminaron hasta medio dia que el buen Corregidor pidió que parassen pasa tomar vn bocado y sestear, y el Padre convino en esto; pidió licencia para retirarse á sus oraciones (porque estas eran su comida y reposo). Ya sabia el Corregidor, que no le avia de replicar, y assí se apartaron, hasta que aviendo comido y reposado, le dixo à vn Negro suyo; mira donde está el P. Fr. Joan, dile si ya es hora que caminemos, y el Negro le buscó, y le halló levantado en el ayre, y admirado vino á su amo diziendo, Se-

ñor este Frayle es hechicero, allá está subido en el ayre; fué el Corregidor y viólo, y respetólo como devia, advirtiendole al Negro (que era algo simple) que aquello era porque el Padre estava en Dios. Yo conocí al Negro muy viejo, y la señora muger de este Cavallero me contó este caso; si bien ya estaba escrito en su vida, mas enseñóme al Negro, que como digo era muy viejo, y de aí á poco murió. De lo qual se infiere, quan recogido andava siempre, aunque anduviesse en el ministerio; y no digo yo recogiéndose, y retirándose á algun secreto, le sucedian estos arovamientos, sino que aun caminando se elebava tanto, que aun perdia pié en el camino, y se despeñara muchas veces, si su Angel de Guarda no le trajera en sus manos; como dize David: *Que á los tales los trae su Angel, porque sus piés no recivan daño de las piedras;* vióse esto cumplido en el caso siguiente.

Caminando de vnas Visitas á otras este solicitissimo obrero, y Ministro de los santos Sacramentos, como queda referido, todas aquellas tierras son dobladas, y de vnas angosturas tan estrechas á veces en sus caminos, que sino son culebras, no caminan otros seguros. Llegó á vna cuesta muy conocida,

que se llama *Acaten*, y el fiel Ministro no reparando en la dificultad del camino, y doblado cuydado que era necessario poner para poder andar, llebava más los ojos y pensamientos en el cielo, que en la tierra, desvió vn poco el pié de la angosta senda y cayó de la cuesta abajo; la profundidad era muy grande, porque á dicho de los que la han visto, tiene muchos cientos de estados hasta abajo, y era fuerça hazerse añicos quanto y más pedaços. Los Indios pues llorosos del sucesso buscando por donde bajar á buscarlo, vieronlo que ya venia subiendo por vna media ladera, sacudiendose el Abito, y llegando á besarle la mano les dixo: sea Dios bendito, que me ha librado de este trabajo. Divulgóse el caso por toda la tierra caliente, como tan notable, y su compañero confessándole, le preguntó; que cuando iva cayendo, que si se iva lastimando? ó qué avia sentido? Respondióle que le avia parecido, que iva bolando, sin encon-contrar con piedra ni embarazo.

Otro caso semejante se quenta que le sucedió en la Provincia de Mexico, siendo Prior de Guauchinango, el año de 1544, quando se tomó aquella casa, que le hizieron fundador, si bien que sirvió en la fundacion y ministe-

rio renunciando el oficio. En este tiempo pues, yendo caminando por vna cuesta, de vn Pueblo llamado Zempohualan cayó á vna profundidad de más quinientos estados, y baxando los Indios á buscar las reliquias de aquel cuerpo (que hallarlo entero les parecia que era imposible) halláronlo sentado, y les dixo: mirad donde está mi sombrero; y preguntado assimismo de su confessor qué avia sentido quando cayó: respondió que le pareció que cayó volando. Parecidos son los dos casos, y tanto, que parecen vno; mas los lugares señalados, la tradicion de los moradores, los diversos escritores de su vida, en diversos lugares sucedida la memoria de ambos, en ambos puestos dan á entender son dos, y que Dios N. Señor, que autorizaba su palabra con aquel Predicador, quiso honrarle en ambas Provincias, con ambos sucessos; y de parte del Venerable Padre avia tanta ocasion de divertimiento en los caminos con la oracion que llebava, que es de espantar no le sucediera en cada angostura de camino.

Con obras tan prodigiosas sucedidas en tierra caliente y otras, que se contarán en su vida, quando se trate de la fundacion de la Casa de Valladolid, donde está su cuerpo, voló

la fama de su virtud por todo el mundo, y desseosos los Religiosos de tener en su presencia vn dechado de virtud, y vn hombre tan admirable, que les ilustrase tanto, pidieron al Provincial lo llevasse á México: ordenólo luego, assí por las razones dichas como porque aquel Venerable cuerpo quedasse entre las demás reliquias que tiene aquel santo Convento. Cuando llegó la mudança, no se puede escribir el sentimiento que hizo el bendito Padre, representándole el aplauso passado de que avia huydo, la soledad de sus hijos en Christo, á quienes amava mas tiernamente, que la madre á los que parió de sus entrañes; mas aquí mostró ser obediente, que atravesado el coraçon de dolor, luégo se puso en camino, y se fué al Convento de Mexico, donde fué recevido con los gozos, que no se pueden referir de Venerables Padres; y no ménos de los nobles Ciudadanos, que ántes le avian comunicado; mas al passo que se le hazian estas demostaaciones de amór verdadero, crecia en él vna congoja y pena, viéndose en aquella Ciudad quien amava tanto la soledad, que vino á estar enfermo; y juzgando los Médicos y todos que no avia más achaque, que aver salido de tierra caliente, y traydolo á México: el

Provincial le bolvió á embiar, rogándole que no afligiess tanto su cuerpo quando saliesse de tierra caliente para *Tacámbaro Tiripetio y Valladolid,* que ya se avia fundado. Con este órden,y la bendicion del Prelado, se bolvió al Parayso de su alma y martyrio de su cuerpo, donde fué notable el gusto que se recibió de ambas partes, porque se consideraban los hijos huérfanos sin su Padre, y mâs aviéndolo visto; el sumamente alegre por bolver á trabajar en servicio de N. Señor y provecho de aquellas almas; las quales bolvió á administrar con gran solicitud y cuydado, ¡hasta el año de 1566. que aviendo salido por Provincial el P. Fr. Joan de Medina Rincon, que despues fué Obispo de Michoacan, y escrivió su vida, que el P. Fr. Joan de la Puente trae, en nombre del P. F. Joan de Montalvo, y fué el yerro que este Religioso Fr. Joan de Montalvo la trasladó de la que hizo el señor Medina Rincon, que es el que comunicó al P. Baptista, y no al P. Montalvo, que vino á esta tierra año de 1572. y ya era muerto el bendito Varon, seis meses avia, quando le mandó el P. Provincial, que se viesse con él en Michoacan; para la qual visita vino de tierra caliente tan achacoso, que nunca más pudo bolver,

porque murió en Valladolid, como veremos en su vida.

Muerto este gran Ministro de tierra caliente, quedó aquella doctrina, sin el mejor Ministro que avia tenido; quedaba el P. Villafuerte, por Capitan de los que quedaban; mas duró poco la administracion, porque el Padre Provincial el señor D. Fr. Joan de Medina, tuvo particular dictámen en la administracion de los Ministros, que no les permitia quebrantar lo más mínimo de sus Constituciones; y si via que las tierras no permitian, ó no eran á propósito para la observancia, dezia: que debiamos dexar la administracion, aviendo otros, que administrasen, para guardar nuestras Constituciones; de las quales es vna, que los Religiosos, dentro y fuera de la celda, siempre están con su abito y capilla. Sucedia que en esta tierra caliente, y en la de Panuco y Guasteca, avia tiempos, que no solo no podian sufrir abito, y capilla, mas ni la túnica; de lo qual se ofendia tanto el Padre Provincial, que viendo que ya en la tierra avia cantidad de Ministros Clérigos, trató con los Señores Obispos, que pusiessen Clérigos en lo de Panuco y Guasteca; y lo mismo trató en esta Provincia con el señor Obispo D. Anto-

tonio de Morales, que pusiesse Clérigos, pues los avia en tierra caliente, que queria recoger sus Frayles á los Conventos, y doctrinas, donde juntamente con el ministerio guardassen sus Constituciones, porque no todos eran como el P. Baptista y el P. Villafuerte, que eran fuertes, y resistian las inclemencias del tiempo. Admitió el señor Obispo de Michoacan, la doctrina de tierra caliente, y puso Ministros. Oy son muy buenos Beneficios, y lo han sido, y en solo lo que nosotros administrávamos, llegó á aver catorze y más Beneficios de arte, que la doctrina nuestra feneció el año de 1567. aviendo començado el de 1538. Duró veinte y nueve años, en que se trabajó mucho, y quedaron muy doctrinados, como lo confiessan lo Beneficiados; y los Indios muy devotos de nuestra Religion, que se les ha ido pegando y conservando el amor de padres en hijos. Y con esto hemos dado fin á la doctrina de tierra caliente; si bien de passo se tocará en algunos Capítulos siguientes, lo que acerca de ella en estos treinta años sucedia.

CAPITVLO IIII

De las fábricas que se hizieron en TIRIPETIO, en el principio de la predicacion Evángélica.

NO por avernos detenido tanto tiempo en tiera caliente, contando todo lo que en ella se obró, espiritual y corporalmente por espacio de treinta años, no nos olvidarémos de contar lo que en *Tiripetio* se iba obrando en lo material; ántes bolviendo á tomar el hilo, digo; que el año de 1537. quando ya estaban los más cathequizados, y se trataba del edificio espiritual de la administracion de los santos Sacramentos y doctrina Christiana, como queda dicho, luego el mismo año se trató de las fábricas, assí del Pueblo, como de la Iglesia, y se hechó para todo el nivel y medida hechando cordeles, y abriendo çanjas; para lo qual vinieron Maestros de México, y assimis-

mo otros Religiosos Ministros, como se dixo, lo quales quedaron encargados de las dos fábricas, espiritual y la material, miéntras los Ministros andaban en tierra caliente aquellos dos años. Y los Indios como eran tantos, y todos de muy buena voluntad fomentados del Encomendero, á quien se le debió mucho, hizieron en breve obras insignes, como referiremos.

Lo primero, se ordenó el Pueblo, porque vivian sin traça en los edificios, viviendo cada vno de por sí, en riscos los más y buhios. Formóse el Pueblo, con sus calles y plazas; y luego se hizo vna obra de grande importancia, que fué traer agua para todo el Pueblo, de dos leguas de allí, por su azequia y ántes de entrar en el Pueblo, se hizo vna buena cañería, que tomó altura para las pilas y fuentes, que se hizieron en la Plaza, Hospital y Convento, que fuera de ser tan necessaria el agua, adornavan grandemente, y alegravan la vista con sus corrientes, y cercadas de naranjos; las casas se edificaron vajas, á su modo, mas con el cumplimiento necessario para su habitacion, de sala, cocina, y las más con sus Oratorios para guardar sus Imágenes, y tener ellos su retiro para rezar. Hiziéronse assimis-

mo vnas calzadas anchas y buenas, para que de las Visitas que caen del Pueblo hazia el Sur, viniesse sin rodear, ni vojear la ciénega, que tiene de atravesía más de legua; la qual ciénega es el sustento de todo ganado mayor y menor, á causa de lo qual hay pocos valles que le igualan en fertilidad, y ninguno se le aventaja; por las calzadas vienen á pié, y á caballo porque son muy capaces. En lo que más se esmeraron los primeros Ministros por evitarles la ociosidad á que son inclinados, y de donde se les recrecen muchos daños, fué que aprhendiessen todos los oficios, que son necessarios para vivir en policía, trayendo oficiales de fuera, que les enseñassen la sastreria, á que todos generalmente se inclinaron, porque luego se vistieron de paño, al modo Español; ellos no tenian de su cosecha el algodon, que es la materia de que generalmente es visten, y como lo avian de comprar y texer, tuvieron por mejor vestirse de paño, y assí se comenzó á vsar tanto en esta Provincia, que ella sola á gastado la mitad de lo que se texe en la Nueva-España, porque los demás Naturales en comun, no han entrado tanto en el paño, y á esta causa luego todos dieron en sastres. Enseñáronles la carpintería, con la

facilidad de las maderas que tenian, por la cercania de los montes, y obravan muy binn, hasta hazer muy buenos escritorios y cosas pulidas. Aprehendieron la herrería, en que vbo algunos muy primos, por que en general el ingenio de el Tarasco, excede al de los otros Indios de otras Provincias; eran tintoreros, pintores, aunque en la pintura no han igualado á los Españoles, como en los demás oficios. En lo que más se aventajaron fué en la cantería y samblaje, porque como para estas dos cosas, que eran necessarias para la Iglesia y Convento, se escogieron buenos oficiales Españoles, de que ya avia abundancia en la tierra, enseñarónles bien, y salieron tan eminentes, que ellos por sí hazian muchas obras. Al fin fué *Tirípetio* la escuela de todos los oficios para los demás Pueblos de Michoacan de donde le vino gran parte de su ruyna, por las salidas que hazian á otros Pueblos, y no bolvian.

Ordenada la policía del Pueblo, trataron del edificio de la Iglesia, y al rededor de ella todo lo que le perteecia. Hazia el Medio-dia el Convento; al Oriente el Hospital, al Norte la escuela de Cantores, y de muchachos para leer, y escrivir, al Poniente el cementerio con sus

capillas donde los niños aprehenden la doctrina. La Iglesia fué toda de cal y canto, con vna portada tan ilustre de columnas, que hasoy no se ha hecho otra como ella; vna torre con muy lindas campanas, y relox Castellano. Toda era muy buena obra, pero lo que más se aventajaba era la cubierta, que era de media tixera, toda llena de artesones, tan primos, y obra tan delicada, que nadie la via, que no se admirara; y su grandeza se coligirá, que no se imitó en otro Pueblo, por su gran costa. Luego se le puso retablo, las pinturas al tenmple, que no se vsaban al óleo, pero tan lindas, que en el arte no se podian mejorar, con vn sagrario muy lindo, donde se colocó el Santíssimo Sacramento, y quedó colocado, que nunca faltó; de donde tomaron exemplar los demás Conventos de tener siempre en la Iglesia Santíssimo Sacramento, con la lámpara encendida en todos los Pueblos de los Indios, y es caso de privacion no tenerle al modo dicho. La Sacristía era de la misma obra, con lindos cajones; la qual el P. Fr. Diego de Chaves, como màs assistente en este Pueblo, llenó de ornamentos de brocado, y terciopelo, hizo de plata blandones, lámparas y ciriales, y de vna cama rica trayda de Alemania, de tercio-

pelo morado, toda bordada de la Passion de N. Señor Jesu Christo, que no sirve sino el Jueves Santo, para el Santíssimo Sacramento; tiene otras muchas cosas curiosas. Esta fábrica se acabó toda de Iglesia, Sacristía y Retablo el año de 1548. de modo que se hizo, y acabó en diez años: assí estaba puesto en el mismo retablo, y no quiso N. Señor, que durase cien años, porque vn Indio campanero yendo denoche á tañer á Maytínes, ó á las Animas, llevando vn ocote encendido, el año de 1640. y dexólo en el choro, y como todo era de madera, y muy antigua de 92. años, fué prendiendo por toda la Iglesia, sin que fuesse sentido de alguno, como era á media noche, y quando ya lo sintieron que dieron vozes, tasadamente de la Iglesia se pudo sacar el Santíssimo Sacramento, con algunas Imágenes, y de la Sacristía se sacó toda la plata, y ornamentos, que no faltó cosa; mas la Iglesia por ahora no se podrá reparar por su grandeza, mas á se acomodado en vn gran refectorio de bobeda, pieza capaz para Iglesia. Este fué el principio, y fin de vna obra, que nadie se atrevió á imitarla.

La obra del Hospital, no parece obra de Naturales, y de gente humilde, sino para en-

fermos Españoles, y de buen porte, por que son casas altas, con sus corredores, y todas las officinas necessarias de enfermería cosinas, naranjos en el patio para su recreo, y agua de pié. Tampoco se ha imitado esta fábrica, porque todos los de la Provincia son bajos. En quanto al servicio de los enfermos, ay mucha ropa, toda con mucha limpieza. Entran para su servicio cada semana ocho, ó diez mugeres casadas con sus maridos, que traen toda la comida necessaria para los enfermos, y ellos despues de aver barrido, y hecho las camas, se ocupaban en trabajar cada vno en su oficio, ó en lo que le manda el Prioste, que es el mayor; y lo que resulta de la ganancia, es para los gastos del Hospital. Aquí traen á los enfermos y se curan, y les administran todos los Sacramentos, porque tienen vna linda Capilla, en que se dize Missa, y todas las Indias é Indios del servicio se juntan á rezar, y cantar á las Ave Marías, y al amanecer. Solíase cantar la Missa de N. Señora del Sábado, y en algunos Pueblos, por el mayor concurso de la gente se canta en la Iglesia; llevando en Procession la Imágen de N. Señora de la Concepcion, que es titular de todos los Hospitales, por órden del señor Obis-

po Don Uasco de Quiroga, cuya memoria merecia vna grande Historia, y no quedarian conocidas sus obras heroycas, en lo espiritual y temporal de su Obispado. A su Señoría, dizen todos, se ha de atribuir esta obra de los Hospitales, y otras muchas, de que tenemos por muy cierto ha recebido en el cielo el galardon. De la Benedicta se dixo arriba.

Las escuelas, que nuestros Padres instituyeron, fué vna obra muy acertada, porque desde ocho años comienzan á aprehender à leer y escrivir, y se escogen las buenas voces para el choro, y los otros quedan para el servicio del Pueblo, sabiendo leer y escrivir: Los hâbiles y de buenas voces, passan á aprehender canto llano, y de órgano, en que han salido eminentes. Tiempo huvo, en que salió vn organista tan eminente, y científico, llamado Francisco, que aviendo opposicion en Méxi- entre organistas Españoles, en ocasion de que el gran Maestro Manuel Rodriguez, sacó el órgano, fué este Indio y dizo, que queria tañer delante de todos, y que bien sabia, que por Indio no le avian de dar el órgano, mas que se opponia porque viessen que tambien ay Indios hábiles: tañó conforme le pedian,

de fantasía y que siguiesse vn pas-so, y á todos los músicos dejó espantados. A vn hijo suyo conocí yo, llamado Matheo, que era organista de la Cathedral de Valladolid, y tocava como qualquier Español muy diestro; pero todos dezian, que era sombra y rasguño de lo que su Padre tañia. La misma curiosidad se tenía en los demás instrumentos, de chirimías y viguelas de arco; y en el arte de la música eran eminentes de modo que la capilla de *Tiripetio*, en esta tierra como la de Toledo en España, de donde les traián los instrumentos, y traxeron el mejor órgano, que huvo en esta tierra, el qual dura oy. Toda esta grandeza de cantóres, salia y lucia con el buen ornato de sus personas, porque cada vno tenia vna opa de grana fina, y su sobrepelliz de lienzo muy limpia, de modo que vellos en su choro era ver vn choro de ilustres Prebendados en el traje, que en la ciencia, y arte de música en sus principios, no huvo Españoles más diestros, ni más hábiles. Todo esto procedía del cuydado que avia en la escuela, donde avian de asistir dos horas por la mañana, despues de cantada la Missa. Y todos los dias cantaban, *Te Deum laudamus*, y las horas de N. Señora, y á la tarde, al poner del Sol, Víspe-

ras y Completas de la Vírgen, excepto los Domingos y fiestas que cantaban el officio divino; y esto á sus horas, como en los Conventos de Comunidad. Todo esto se siguió, y sigue oy en los choros de los Indios, emanado de este Pueblo, que fué la escuela de todas las virtudes.

El Convento y casa de los Religiosos, aunque se pone en el vltimo lugar, fué lo primero que se acabó, porque se le dió fin el año de 1539, aviéndose comenzado dos años y medio ántes; y no fué la casa y Convento que en aquellos tiempos se acabó en más breve tiempo, porque Patzayuca, que está junto á México fué mayor, y todo el Convento é Iglesia, que es muy grande, se acabó en ocho meses; y el Convento de Vquareo desta Provincia, que es tan lindo como sabemos, y veremos en su lugar, se acabó en vn año. Lo que se infiere es el amor con que trabajavan, y assí lucia tanto el trabajo. Este Convento que hizieron, contiene vn claustro pequeño junto á la Iglesia, todo de muy linda canteria, y de madera cubierto, que por ser monte ó haldas del, no se atrevieron á hazer cosa de bóbeda, como despues se hizo en las demás casas que tienen el suelo sólido. Hecháronle al rededor del claus-

tro, tres dormitorios angostos con celdas, en cantidad de catorze á diez y seis, todas fuertes, mas muy pequeñas, en que demostraban la estrecheza, y encogimiento de su corazon, pues cada celda debe tener quatro varas. En los vajos estaba el Refectorio, De profundis, General de estudios y despensas. Despues se hizo otra casa mayor, y de celdas muy espaciosas y dormitorio, el mejor de la Provincia; mas aquella casa primera es la respetada; por ser la habitacion de la mejor, más santa, y docta gente, que tuvo toda la Provincia, siendo vna como veremos.

CAPITVLO V.

Que el Convento de TIRIPETIO, fué la casa donde se pusieron los primeros estudios mayores de nuestra Orden, de toda la Nueva-España.

LA fama de la fundacion del Pueblo de *Tiripetio*, y de la buena disposicion que tenia; y assimismo del Convento, que se avia acabado en dos años y medio, voló tanto alçando tanto la voz, que dentro y fuera de la Religion, se celebravan por la vnica cosa de la Nueva-España en aquellos cortos principios y se juzgó por la cosa más acabada que avia en nuestra Provincia; y assí luego el año siguiente, que se celebró Capítulo en México, donde salió por Provincial el P. Fr. Jorge de Avila, vno de los siete primeros Varones Apostólicos, que vinieron á esta tierra, y fué el

año de 1540, nombraron por casa de estudios mayores á este Convento, atendiendo á muchas cosas. Lo vno á que la casa estaba acabada, el temple y la quietud de la Provincia, se tuvo por el mejor de los Pueblos, que entónces administrávamos. Y lo tercero, y primero en el coraçon, poner vna casa con muchos Frayles, para que con buena comodidad se acudiesse á la predicacion Evangélica, que dos años ántes aviamos començado. En quanto al nombramiento del Lector de Artes, y Theologia, no quedó á eleccion, porque no avia otro que las pudiesse leer, salvo el P. Fr. Joan Baptista, mas no dominava sino por el camino de retirarse, y esconderse á los ojos de los hombres; el P. Maestro tenía quatro años de abito, vno de novicio, y tres de Maestro de novicios, que luego fué tan grande, que acavádo de ser novicio, le hizieron Maestro de otros, y acabados los tres años, le nombraron por Lector de Artes, y Theología, mandándole que él y sus estudiantes aprehendiessen la lengua Tarasca, para que saliendo de sus estudios, las Vacaciones y Pasquas, fuessen á la tierra caliente, á la administracion de los santos Sacramentos, que era el fin potissimo para que aviamos passado á esta tierra; y lue-

go me prometo gran logro deste estudio, pues lo veo fundado en santidad. El principio para alcançar la sabiduría es temer á Dios, porque la ciencia sin temor de Dios, no es ciencia, sino incipiencia, y assí este estudio por todos caminos va fundado en santidad; el Maestro que ha de leer la ciencia, viene de enseñar virtud en el noviciado, los que han de aprehender, ha de ser para que luego desde el General, y Aula salgan á predicar la ley Evangélica, pues quién no pronosticará luego felices sucessos?

Llegaron Lector, y estudiantes al Convento donde se dió principio en nuestra Provincia, y aun entiendo que en toda la Nueva-España, á los estudios mayores, porque no he sabido, que por este tiempo vbiesse otros. *Tiripetio* fué el primer lugar por lo ménos para la Orden de N. P. S. Augustin, donde se començó á leer públicamente, y en Chátedra las ciencias mayores de Artes y Theología. Aquí vino el hijo del Rey Calçontzi, que avia vivido en Tzintzuntzan, D. Antonio para que el P. Maestro le enseñasse, qu es circunstancia que ennoblece este estudio, ver por oyente vn hijo de vn Rey, el qual salió muy hábil. De donde se conocerá la capacidad de los Natu-

rales; y yo conocí en mi tiempo otros estudiantes en México, que daban muy buena quenta, y despues acá han estudiado otros, y se han ordenado de Sacerdotes, siendo muy capaces (ojalá no se dieran tanto al vino, que les perturba los entendimientos, que lo que es la capacidad es buena.) La de D. Antonio era aventajada, assí salió muy hábil; puso casa en *Tiripetio*, y era en nuestra lengua muy ladino, por lo qual pudo muy bien ayudar mucho á su Maestro en la lengua Tarasca, que avia de aprehender. Otros pudieron venir, assí Naturales como Españoles, que ya avia muchos en Michoacan, de D. Antonio se haze mencion, por ser persona tan esclarecida.

Juntos todos los estudiantes començó el gran Maestro á leer, tantas horas tenía diputadas para leer las Artes y Theología: acabadas las Artes y otras horas para estudiar todos la lengua, que se la enseñaban los Ministros, que eran el P. San Roman, y el P. Chaves y otros, y era cosa de maravillar, que acudiendo de dia y de noche al choro, aprovechaban mucho en la lengua, y en los estudios mayores; mas qué no aprehenderá el que quiere tener á Dios por Maestro? O qué le puede ocupar el choro, quando allí le está en-

señando Dios? Más divierte de los estudios vna hora de parla impertinente, que pueden ocupar dos de choro, porque assí se gana y se pierde. Deste modo preseguian Lector y estudiantes, siendo vnas veces discípulos, y otras condiscípulos. Llegadas las Pasquas y Vacaciones, quando la carne avia de holgar, ivan todos á trabajar; mas quien más me espanta es el que á todos en todo fué espanto, que es el Maestro, que como vn niño fuerte se ocupaba por esta tierra caliente á pié, y predicava, administrava, y á su tiempo se bolvia á sentar en su Cáthedra, como si no vbiera trabajado Ya tratamos este punto, cap. 3. no ay para que repetillo.

Assentado nuestro Ministro en su Càthedra, no solo estaba enseñando á los presentes, sino á los ausentes. Considérolo como vn Platon, en su Cáthedra de Athenas, que no solo enseña en Athenas, sino que alumbra todo el mundo, y de todo el mundo le consultan sus dificultades; ó por mejor dezir, considérolo como á vn Salomon, puesto en su throno, enseñando á todos, disputando de todas las cosas naturales, desde el cedro hasta la yerba hysopo, que nace en las paredes, descubriendo las naturalezas de las cosas; al qual venian á oyr, y con-

sultar todos los Lugares y Ciudades del mundo. Assí estsva nuestro P. Maestro en su Cáthedra, disputando y enseñando, ya de las cosas naturales, y de Philosophia, de Çœlo, de Metheoris, de que fué sabio; ya de las cosas del cielo de Theologia, en que fué vn Sol; y assí venian de México, de la Puebla, de todos los Lugares, à consultalle las dificultades de Bullas, de Privilegios, de Casamientos, de tratos, y contratos, que eran las dificultades de la tierra. Dichoso tal Convento, pues por tener en sí tal Maestro, es conocido en todo el mundo, es honrado, y respetado.

No admira tanto esto, pues los ciegos naturalmente apetecen la luz, y el que vé poco, busca quien le guíe; y assí los que tenian sus dudas, buscavan quien se las aclarasse; lo que espanta es, que esta luz llegase con sus rayos á Alemania, y la voz deste Maestro, desde el rincon de *Tiripetio,* llegasse á los oydos de nuestro Cesar Carlos Quinto, y allá oyesse la voz de su sabiduría, y alcançase la luz de su virtud, que desde allá le embió Cédula de Obispo de Leon de Nicaragua, la qual recibió saliendo de su General, y la leyó con tanto sosiego, como si fuera vna çarta missiva de vn amigo. Lo que más dixo fué: *Ab ore leonis li-*

berame Dómine, sin saber por entónces la razon del dicho; y se entró en su celda, y respondió renunciando, diziendo, que no era digno de tan alta Dignidad. Y segunda vez recibió otra carta, que se despachasse, que tenia aquella Iglesia necessidad de su Pastor; y de la misma suerte que avia respondido á la primera, respondió á la segunda. Quien á oydo esto, no estrañará, ni se admirará, de que estando en *Tiripetio* le hagan Governador del Obispado de Michoacan, como lo hizo el señor D. Uasco de Quiroga, en ocasion que N. Santo Padre Paulo III. avia convocado á los Obispos, para celebrar el Concilio de Trento, vna ausencia tan larga, que el que quedaba en su lugar, avia de ser el Obispo, y el Obispo partiría con pocas esperanças de bolver, pues aviendo en México (de donde avia venido para Obispo) tantos amigos, y personas beneméritas, no escogió á otra persona para tan larga ausencia, sino al Lector de *Tiripetio*, el qual puesto en su Cáthedra, de ella hizo Cathedral de Michoacan. Rigió y governó nueve meses, miéntras se despachava, é hizo á la vela, mas engolfado, començó el Navío á hazer tanta agua, que el Piloto no ossó proseguir el viage, y se bolvió: mas ya la Cáthedra de *Tiripe-*

tio despachó y governó como Cáthedra de Michoacan, que es grande alabança, y honra de esta Cáthedra, y de la Athenas, donde está puesta, que es este Convento. Y para adorno, y ayuda de la Cáthedra, puso una muy linda libreria, la qual ha durado hasta oy.

Oydas estas cosas, nadie tendrá por adelantada la congratulacion, que quiero hazer á la Provincia Mexicana, considerando divididas las dos Provincias como hoy lo están. Puede esta de Michoacan congratularse con la de México, y darle las gracias, de averle embiado Predicadores y Sacerdotes que enseñassen la fee de Christo; y dandole el parabien, de que de ella saliessen los dos primeros Religiosos que les enseñaron; pueda tambien esperar gratulacion y parabien, de que de Michoacan le fueron los Maestros y Lectores que la han ilustrado. Confessamos, como es verdad, que nos embiaron al P. S. Roman, y al P. Chaves, como dos pimpollos, ó dos cepas, (que como dixo S. Leon de los dos Apôstoles S. Pedro y S. Pablo, puestos en Roma, crecieron tanto, que fueron sombra de todos los fieles del mundo): assí estos dos árboles plantados en Michoacan, dieron el fruto é hizieron sombra estas dos vides á toda la Provincia. Confessa-

mos, que estos dos fundadores, fueron dos lumbreras, y dos ojos del cuerpo de la Provincia; y que como dixo Christo: *Si tus ojos son simples y buenos, todo tu cuerpo será resplandeciente;* y que assí como estos dos Padres fueron tan buenos, y lumbreras tan admirables y claras; assí su cuerpo que es la Provincia, vino á ser tan sin mancha, que á boca llena la llaman santa Provincia, honra que se debe á nuestros fundadores. Confessamos assimismo, que estos dos Padres fueron aquellas dos columnas hermosas y bien labradas de bronze, que Salomon puso en su Templo, llamando á la vna *Fortaleza*, y á la otra *Perpetuidad;* y dezimos, que esta Provincia, por aver sido fundada sobre estas dos columnas de bronze, con la gracia de N. Señor, es vna de las Provincias ilustres, y hermosas, que tiene nuestra Religion, y que por la misma gracia de N. Señor, durará y se perpetuará en su sér, y hermosura, por estar fundada sobre columnas tan fuertes, y sólidas en santidad. Y confessando nosotros esto con llaneza, confiesse tambien la Provincia Mexicana, y denos el parabien y agradecimiento, de que en nuestra Athenas Convento de *Tiripetio*, se principiaron los estudios de nuestra Religion en Nueva-España,

como en Atenas començaron las buenas letras del mundo. Y luego el segundo estudio, que vbo en la Nueva-España, fué en Tacámbaro, como veremos, que para nuestra quenta y agradecimiento que pretendemos, toda es vna quenta; si bien que para la del Convento de *Tiripetio* corre la suya, en ser orígen de Tacámbaro, y luego de los demás estudios, que se continuaron en la Provinçia de México; de arte que por buena quenta, y recta línea, de aquí procedió el ilustre Colegio de S. Pablo; de *Tiripetio*, han salido como de cepa, y tronco los estudios, que ha avido en la Puebla, Aculma, Actopan, y Esmiquilpan; y aun si bien se considera, las mismas escuelas Reales, en quanto á la rama de nuestra Religion, que primero leyó en ellas. De aquí pues tuvieron su orígen de los primeros Padres, que aquí leyeron, se siguieron los Agurtos, Contreras, Coroneles, Hermosillos, Zapatas, etc. Con los otros infinitos, que han leydo é ilustrado aquellas escuelas; y assimismo los estudios de nuestra Orden. De modo que podemos dezir á la Provincia Mexicana, que si nos dió Religiosos, cuya Religion aprehendiéssemos, tambien les dimos Doctores que los enseñassen. Lo que sucedió á Roma, con los Griegos y

y Cretenses; aquellos se jactavan que avian dado á Roma su Dios Saturno que los amparasse: estotros celebravan aver dado al Dios Júpiter, que les enseño Religion; y respondió Roma: *Nos Cesares dedimus*: Tambien nos deben á nosotros, los Cesares y Emperadores, que los han ilustrado, que los han governado. De Roma salieron los que fueron luz del mundo; vayase lo vno por lo otro. Lo mismo dize esta Provincia: Dos Religiosos nos dió la de México, que compusieron toda la Religion de la Provincia, plantaron la fee en los Naturales; mas tambien han salido de esta los Cesares que han ilustrado la Mexicana. Del Convento de *Tiripetio*, salieron los primeros estudiantes, que fueron Lectores, Maestros, Cathedráticos, en la Nueva-España. Y no es mucho lo que he dicho, tambien digo que salieron los Cesares, que los governaron, y libraron en sus aprietos. Oiganlo.

Aviase cumplido el triennio del P. Fr. Jorge de Avila, y llamando, y convocando á Capitulo, salen de *Tiripetio* para Mexico, el P. S. Roman Prior, y el P. M. Veracruz Lector, y llegados al Capitulo, sale por Provincial el P. S. Roman, y por Definidor N. P. Maestro. Luego ya *Tiripetio* da Cesares, que rijan y go-

viernen? Mas no es solo esto: Salen tambien los Defensores del Imperio, porque el P. San Roman, luego que salió por Provincial, toda la tierra lo eligió por su Amparador, que fuese á Alemania, á hablar á nuestro Emperador Carlos V. y amparase á los Conquistadores en sus Encomiendas que se las quitaban; fué, amparóles; y en su lugar quedó por Provincial el P. Maestro, amparando y rigiendo la Provincia, y ambos salian de *Tiripetio.* Más se puede comprobar lo dicho: aviendo buelto el P. S. Roman de Alemania, como veremos en su vida, luego se ofreció bolver á España, á defender las Doctrinas, que nos las quitaban, ó por lo ménos la jurisdiccion en la administracion de los Sacramentos; y las Religiones pidieron al P. S. Roman, bolviesse á España, como bolvió, y embió Cédulas, de que administrassemos libremente. Luego N. P. San Roman fué el Cesar, que defendió la Provincia? Lo mismo se lee (como veremos en su vida) de N. P. M. Fr. Alonso de la Ueracruz, que fué á España y defendió las Doctrinas despues, de hecho el santo Concilio de Trento, donde se restringia mucho la adminstracion de los Sacramentos en los Regulares; trajo Bulleto para que administrassemos como de antes. Luego

bien dezimos, que salieron de Virgenio, estos Cesares. Honrese pues este santo Convento, que si el primer parto pariò los Cesares, quiero dezir, la primera vez que votava, què se puede prometer en lo de adelante? Apènas ha avido Frayle grave, que no haya salido de esta casa, ò aviendola regido, estudiado, ò leido en ella. Yo tambien le debo mucho sin merecerlo, pues en este Convento me eligio la Provincia por Provincial: pero es lo minimo de su loor, y assi va por fin, y remate de sus memorias.

CAPITVLO VI.

De la vida de N. P. San Roman, fundador de esta Provincia de SAN NICOLAS DE TOLENTINO de Michoacan.

NO hay Familia, ni Linaje ilustre, que no tenga en grande veneracion y respecto á aquella persona, que es cabeça y origen de su linaje, tomando el apellido del, teniendo su retrato, y en él sus armas, en quienes está cifrada la vida, y hazañas del que es su cabeça. Esto lo practicamos á cada passo, pues vemos que ay vn linaje todo de Velascos, otro de Salazares, y otro de Mendozas, sin que hayan de perder el apellido, á ley de buenos hijos, pues el retrato no puede faltar, pues las hazañas ménos, porque quedan esculpidas en sus armas. Siendo pues esta ley tan ajustada, y el respecto á sus cabezas tan debido;

razones, como las trae el P. Grijalva, Edad primera, cap. 2. nunca tuvo effecto, y assí murió con este pio de la conversion de los Naturales de esta tierra. Muerto el P. Gallegos, resucitó esta memoria el P. F. Gerónimo de S. Esteban, que era Prior de Medina del Campo donde estava la Corte; y tratándolo con los señores del Consejo, le prometieron ayudar, sacando la licencia de la Orden. Tratólo con el Provincial que era Fr. Francisco de Nieva, el qual se la dió, y licencia para doze Religiosos. Obtenida esta, miró luego por donde comenzar á juntar gente, y luego se le vino á la memoria la virtud y devocion del P. San Roman, Superior de Valladolid, fuesse allá y comunicándole la nueva conquista, se alegró tanto de ella, que no solo le prometió venir, sino ser Procurador y solicitador de todo lo necessario. Hermanados ya los dos iban á buscar gente, á casso passaron por Madrigal, por ver aquel insigne Convento de Monjas de donde era Vicario el P. Fr. Francisco de la Cruz. Sabido donde ivan y el intento, Nuestro Señor le tocó, y dixo: que les queria seguir. Alegráronse infinito, por ser vna persona de sólida virtud; y él se encargó con la licencia del Provincial, de recoger la gente

que quisisse ir, y que los dos fuessen al Consejo á negociar lo necessario para el viage. Concluyóse bien, y de acuerdo de todos ocho que venian, aunque el vno se quedó que no alcançó la navegacion, que fué el P. Fr. Joan Baptista, eligieron por Prior al P. Fr. Francisco de la Cruz, que por su vejez le llamaban el Venerable. Siguiendo pues su Capitan, se embarcaron, y llegaron al puerto de la Veracruz, y de allí subieron á la ciudad de México, á 7 de Junio de 1533. Trataron luego de ir á las conversiones; y aviendo el Venrable despachado á los cinco, se quedó en México con el P. San Roman, para edificar allí Convento. Desde donde podemos començar á considerar la persona de N. P. San Roman, pues le dexan en México, para muestra del paño, y que por él viessen todos, la gente que venía esta tierra: mas como el fin principal era conversion de almas, estaba como ociosso, no ocupándose en predicar y convertir; y assí quiso N. Señor que el año siguiente de 1534. fuese á Ocuituco con el P. Fr. Jorge de Avila, donde le sucedieron grandes cosas en materia del ministerio. De allí passó á Chilapa, en compañía del P. Coruña; donde assimismo trabajó mucho, que como á singular trabaja-

Cumplido el triennio fueron á Capítulo el P. Prior, y N. P. M. Veracruz; y como la fama de su buen govierno en aquella Comunidad que vbo en esta tierra voló tanto, y por otra parte la Provincia la tenía ya experimentada en el tiempo que la governó, por ausencia del Venerable, todos con notable gusto le eligieron Provincial el año de 1543. y á N. P. Veracruz por Definidor. Muy contenta se hallava la Provincia con tal Prelado, mas duróle poco el gusto, porque luego se ofreciô ocasion de quitárselo de los ojos; y fué que el Emperador Carlos V. nuestro Rey, tuvo noticia de algunos malos tratamientos, que los Encomenderos hazian á los Naturales, é embió Cédula, en que con resolucion les quitava las Encomiendas: toda la tierra llorava y se hallava afligida, los Prícipes de ella, que eran el Virey D. Antonio de Mendoça, y el señor Obispo Don Fray Joan de Zumárraga, como tenian la cosa presente y oydos los clamores, determinaron de favorecerlos, y pedir á los tres Provinciales de las tres Religiones, que tomassen á su cargo la defensa de la tierra y fuessen á la presencia del Emperador, á informar como no eran los Encomenderos desta tierra, los que hazian las insolencias, de que

estava informado, sino los de Guatimala y el Perú. Luego se apiadaron de los clamores, y por lo que tocó á nuestro P. San Roman, se aprestó, y el año siguiente de 1544. partió para España, con felicidad, y de allí para Alemania, donde estava el Emperador, llevó en su compañía al P. Fr. Jorge de Avila, que acabava de ser Provincial, y llegando á la Germania, les fué forçosso por los Luteranos passar en abito de soldados, aunque en lo interior bien cargados de silicios. Llegaron á Ginebra, y le sucedió un caso harto lastimoso á N. P. San Roman, con vno que avia sido Provincial de cierta Religion, y lo halló casado: contarlo he, para exemplo de que nadie miéntras vive, se tenga por seguro.

En los años de 1530, siendo seglar y Frayle N. P. San Roman, predicava en Castilla cierto Religioso, que vino á ser Provincial de su Orden; predicava tan bien, que se llebava el Pueblo, aficionósele vna muger, y él á ella, por las pláticas que tuvieron, y para gozarse libremente se casaron en Ginebra. Este caso sucedió estando ya acá N. P. San Roman, y no avia llegado à su noticia, hasta que en Ginebra passando por vna calle, el hombre estava á la puerta de su casa, y poniendo los o-

jos en el N. P. San Roman, sin querer se suspendió reconociendolo, y el hombre conocióel cuydado con que le mirava; y preguntó que qué mirava, si le conocia? Respondió N. P. que no le conocia, mas que era vn retrato de vn Religioso Provincial de tal Orden, á quien él avia oydo muy provechosos Sermones; lo qual oyendo se enterneció, y dixo: Yo soy ese Predicador; asombróse N. P. y movido de Dios se animó á dezirle: Pues cómo Señor, quien tantos convirtió, ha mudado el abito, y vive en esta tierra? Respondióle, entre acá señor, y verá lo que me detiene, que era la muger y los hijos que tenía: esforçose el zeloso Padre, y díxole lo que pudo, mas no ossó á declararse mucho, por el riesgo que corren los que contradicen el modo de vivir, en quanto á la Religion, y el iva por Legado, y no covenia impedirse en su legacía; y aviendole aconsejado lo bueno, y santo, prosiguió su camino.

Llegaron los Provinciales á vista del Emperador, y por entónces negociaron que los Encomenderos y sus mugeres gozasen las Encomiendas, que son dos vidas enteras, de marido y muger, y despacharon luego la revocacion de la Cédula y nueva merced. Tam-

bien negoció N. P. que se diesse á la casa de México, tres mil pesos cada año, para hazer la Iglesia, miéntras durasse. Dieron la buelta á España; la qual governava el Príncepe Don Felipe II, á quien besó la mano, y sacó la merced de la obra mas amplia, de que se diesse hasta acaballa, á la traza de San Gerónymo de Salamanca todo lo necessario. Y tambien despachó al P. Fr. Jorge de Avila, con vna varcada de grandes Religiosos, y llegando á Puerto Rico, murió allí el P. Fr. Jorge de Avila, y passaron acá los Religiosos.

No quedó ocioso N. P. S. Roman en España, que quedava como Procurador de esta Provincia, para todo lo que avia menester, que le encomendavan de cosas de Iglesia, enviava muchos ornamentos y plata, como los recivió el P. Chaves en *Tiripetio*, ornamento, plata, y cama para el Jueves Santo, como queda dicho en la riqueza de la Sacristía de *Tiripetio.* Assí hizo en los demás Conventos; y para el de México, alcançó del Príncipe que á su costa se le diessen á la sacristía dos ornamentos muy ricos de sedas, y otras cosas. Aviendo pues hecho lo que se le avia mandado, traçó de dar la vuelta el año de 1558. de arte que estuvo nueve años en el viage, y buelta á su

Provincia, siendo Provincial su grande amigo el P. Fr. Gerónymo de San Esteban.

Estando en España N. P. San Roman, avia recivido Patente de N. P. General, teniendo noticia de su virtnd, y prudencia en que le ordenava que se viniesse y visitasse la Provincia; la qual recivió con grande disgusto, pero callóla y no la pnblicó, admitiéndola no porque tuvo intento de cumplira, sino por evitar que otro la traxesse; que como tan prudente sabia el poco fruto, que traen las Uisitas; y assí luego que llegó á la Provincia, trató con su querido P. y amigo el P. Fr. Gerónymo de San Esteban, que le hiziese su Uisitador, y que assí visitaría la Provincia en su nombre, y satisfaría al General, de como avia visitado, porque no viniesse quien alborotasse el agua. Assí se hizo, que el P. Provincial con achaque de no podr visitar, le hizo su Uisitador, y aviendola visitado con grande paz, como Provincia santa, avissó á N. Reverendissimo, de la virtud y santidad, que avia hallado en la visita, sin aver tenido en que tropeçar. El General escribió vna carta á toda la Provincia, agradeciendo la observancia que avia hallado en ella su Uisitador el P. Fr. Joan de San Roman, y entónces co-

noció la Provincia, mas singularmente la prudencia de N. P. San Roman, y cómo por todos caminos era verdadero Padre de ella.

Tiempo era que descansasse N. P. San Roman, de caminos de Alemania á España, navegacion y luego visita oculta de Provincia; mas como era Angel en su vida, assí en las acciones era incansable, de cuya solicitud se aprovechava la Provilncia; á la qual como á las demás se les siguió nuevo cuydado el año de 1555. porque los señores Obispos en vn Concilio Provincial que tuvieron, notificaron á las Religiones, no administrassen el Sacramento del Matrimonio, sin noticia del Ordinario, y otras cosas, en que les cercenaron la jurisdiccion, Afligidos de esto, pusieron los ojos en N. P. San Roman, como persona tan bien recevida en España, y que tenía cavida con los señores del Consejo, y con el mismo Rey N. Señor, rogándole que bolviesse á España; y como tan obediente, que nunca supo dezir de no, bolvió á España el año de 1556. Y luego el año siguiente de 1557. embió Cèdula de su Magestad, en que mandava á los Obispos no innovassen cosa; con que quedamos quietos. Embió vua varcada de grandes sugetos. Vino el P. Fr. Joan Adriano, sugeto ya

hecho; el P. Fr. Joseph de Herrera muy grande Letrado, que luego leyó en las escuelas; el P. F. Martín de Rada, en Astrología insigne, y no ménos en Theología; y otros muchos. Fué assimismo Procurador de los Conventos, que les embiava mil riquezas á poca costa; en especial traxo para Yurirapundaro, aquella rica Custodia, mncha plata, muchos ornamentos; estava por Prior de aquel Convento el P. Fr. Diego de Chaves su compañero en la fundacion de esta Provincia, el qual le embiava socorros para este efecto; de estos socorros, y de los de la Provincia que le embiavan, vino lleno y rico para enriquecer las Sacristías; y assimismo de muchas reliquas, de que dió la mayor parte al Convento de la Puebla, y á otros repartio otras con licencia del P. Fr Diego de Bertavillo que era Prôvincial segunda vez.

No le dexaron descansar mucho á N. Padre porque aviendo llegado en el triennio del Padre Bertavillo el año de 1564. aviendo estado esta vez en España, de ocho á nueve años, luego le hizieran Provincial en el Capítulo siguiente, que fué año de 1566, sino pidiera misericordia y que queria descansar; alcançole por aquel triennio, mas luego al siguiente le obligaron á que fuesse Provincial segunda vez, y

fué electo el año de 1569, quando ya estava viejo, y más cansado que viejo, por los muchos trabajos que avia tenido; mas N. Señor le dava mas salud que á otros. Rigió con la prudencia que siempre avia regido en su su govierno, solo tuvo de dolor el enterrar á su querido compañero el P. Fr. Geronymo de San Esteban, á cuya cabecera se halló y le consoló mucho, por aver sido autor de la venida de los Religiosos á esta tierra. Ellos dos solos avian quedado, y despidiéndose tiernamente, murió y se fué al cielo (á lo que podemos entender) el P. San Esteban, y quedó muy lloroso N. P. San Roman, considerándose solo de todos los que avian venido de Castilla, á fundar en esta tierra. Acabó su oficio, y luego se retiró al Convento de la Puebla, á morir con sosiego.

Las virtudes que allí practicó y exercitó, fueron á la medida de las que avia exercitado por todo el discrso de su vida; las quales virtudes fueron de marca mayor: no quiero dezir en esto, que sus mortificaciones fueron á la traza, y medida de las del P. Roa, su contemporáneo, en aquellas disciplinas que tomava por mano agena, hasta abrir las carnes, y andar los piés descalços sobre el fuego y las

brasas, ni tampoco quiero comparar sus ayunos y abstinencias con las del P. Fr. Joan Baptista, como veremos en su vida, tratando de la fundacion de Valladolid; mas digo, que sus virtudes fueron mayores, que las de los muy observantes de su Regla y Constituciones; porque fuera de ser observantíssimo en ellas, era muy recoleto, y de tal suerte hazia vna connexion, y junta destas virtudes, con la vida activa, y contemp'ativa que tenía, que enamoraba á todos y les admirava, robándose más los coraçones, que otros con mayores singularidades. Quién leyendo la vida de San Bernardo, no le quéda aficionado, y devotissimo, y no halla en ella cosa, que no sea muy imitable. Vna abstinencia notable, mas no que se esté semanas sin comer; vna austeridad de mortificacion de carne, con cilicios y disciplinas; mas vna limpieza de abito, correspondiente á la limpieza de su alma; vna contemplacion, oracion, y coro, que parecia avia nacido solo para aquello: mas quando le avia menester el proximo por su amor, salia del Convento, dexava el coro y la contemplacion llevándola siempre en el recogimiento de su alma; y assí salia por el servicio de la Iglesia, á quietar las cismas, que se lebantavan; salia á

componer los Reyes, y Potentados, que assí los mandava con amor, y blandura como si mandara y compusiera á sus Monges, y luego se bolvia á su celda quieto, y pacífico, como sino bolviera del mundo, sino del coro. Estas no son cosas, que se hallan en todos los Santos hermanadas, sino que vnos son todos Marthas para lo exterior, otros todos Marías para sí, su coro, y oracion; mas acudir cavalmente á todo, concedelo N. Señor á pocos; y á mi ver, y lo que he sabido de N. P. San Roman, es él vno de los pocos.

Y si ponemos los ojos, en la observancia de su Regla, y Constituciones, que hazen á vn hombre obediente y justo; fuelo mucho; vease en lo que se ha dicho de sus peregrinaciones al Marquesado, Tlapa, y Chilapa, Michoacan, tierra caliente, quan prompto era; vease en la ida á España, Alemania, siendo Provincial, que á alguno se le haria pesado dexar de mandar, por caminar, y navegar; y al punto que el Virrey y Obispo, le propusieron convenir, se aprestó á la penosa jornada; y aviendo buelto de ella al cavo de nueve años le mandó el Provincial bolviése á España, á causas de las Doctrinas, y luego se aprestó el año siguiente. No son estas obediencias de ir á bar-

rer, fregar, seguir el coro, sino obediencias de marca mayor, caminar miles de leguas, navegar otros tantos millares, con las incomodidades de pobres caminantes y navegantes. De donde sacaremos otra virtnd essencial, que es su pobreça bien de ponderar, porque quién anda entre el carbon que no se tisne? Quien entre la pez, que no se manche? Quién manija dinero, que no se le pegue? Podemos decir que N. P. San Roman; porque tocando dineros de la Provincia, en entrambas jornadas, y reciviendo algunae limosnas, y socorros de los amigos, administrando encomiendas de Conventos para sacristias, aviendo hecho tantos despachos, se quedó tan pobre, quando se recogió á su celda despues de dos veces Provincial, que era tan pobre como la de vn novicio, señal de que el dinero no le avia tisnado, ni manchado. Pues si hechamos los ojos á la tercera virtud essencial del Religioso, que es la Castidad, no ménos admira aver sido tan casto, no estando encerrado entre quatro paredes, sino atravesando mundos, Reynos y Ciudades, donde se divierten los sentidos, y se inclinan á cosas de tierra; mas N. P. San Roman trayalos ocupados en el cielo, y como aquellos caminos eran meros, por la obedien-

cia, y no por curiosidad y gusto corria por quenta de Dios guardallo; como quando á Joseph en la casa de su amo contra la aficion de su señora, y no guardó á David en vna sola vista, que arrojó á Bersabé desnuda, dize San Ambrosio de Joseph; porque David mira de su voluntad, y por curiosidad; y Joseph anda entre las llamas por obediencia de su amo. Assí guardó á nuestro P. San Roman, en todas las ocasiones, que no cayesse porque andaba en la obediencia; y pongamos algo á su quenta, por el recato con que procedia en la guarda de sus ojos en mirar mujeres, nunca las visitó ni miró con curiosidad. Asientese tambien á quenta de su castidad los ayunos con que domava su carne, el poco regalo ó ninguno, que en su comer tuvo, el vestido y calçado tan áspero, que tambien mortifica la carne: nunca vsó de lienço, una túniea de jerga á raíz de las carnes era su vestido, vn abito estrecho de jerga el exterior, los piés calçados con alpargates; su cama siempre fué vna tabla sin colchon, ni mas que vnas frasadas de lana; su interior siempre fué vestido de cilicio, su disciplina continua; pues con estas mortificaciones, y la ayuda particular de N. Señor por andar ocupado en la obediencia, Dios le guar-

dó limpio en caminos y asistencia de Conventos, donde era puntual en los silencios, en el hablar recatado; no avia en su boca jocosidades, y dentro de casa andaba de blanco denotando la limpieça interior de su alma; de modo que si hazemos connexion de todas estas cosas, hallaremos vna vida rara, y vn vivo traslado del glorioso San Bernardo. Y para que demos fin á esta vida, traigamos á la memoria la eleccion que Dios hizo de Aod, para su Pueblo.

Avia puesto N. Señor grandes Capitanes y Juezes en su Pueblo, como se dize Iudicum 3, y entre todos puso vno, que se llamaba Aod, que quiere dezir alabanza, del qual dize dos cosas particulares, que no las atribuye á otro. La primera dize, que era ambidextro, no era surdo, sino que ambas manos eran derechas, que vsaba con tanta destreza, y fortaleza de la izqurierda como de la derecha. La segunda singularidad era, que hizo vn cuchillo de dos filos, no como los que vsamos de un filo solo. Con estas dos cosas hizo maravillas, y la mayor fué matar al Rey de Moab, que avia hecho pechero, y tributario al Pueblo de Dios. Y assí es celebre nuestro Aod, y merece el nombre de alabanza. Bien podemos dezir, que

entre los Prelados, Juezes, y Ministros de los santos Sacramentos, N. P. San Roman, merece el nombre de Aod, que significa alabança, pues en él más que en otro hallamos estas dos cosas tan singulares, las dos manos ambas derechas, ambas iguales, ninguna izquierda, porque en cosa no fué izquierdo, sino igual en el amor de Dios, y del próximo: en la vida activa y en la cóntemplativa. Si se avia de ir al coro, á la oracion y contemplacion, parece que para solo aquello avia nacido. Si le llaman al amor del próximo, en quanto á las cosas espirituales parece vn espíritu, ya en el Marquesado, Tlapa, Chilapa, Michoacan, y tierra caliente, que no sé yo quien de los primeros Padres anduvo más, ni tanto administrando todos los Sacramentos; pues si miramos al amor del próximo, en quanto á lo temporal: quién acudió nunca á su consuelo, á su paz, á su qnietud como N. P. San Roman, segun lo que se ha escrito. Luego bien merece el nombre de alabança, y confesar que fué singular en todo: y que por buen fin de su vida, se bolvió otra vez á su contemplacion y oracion, y á la quietud de su celda, escogiéndola en el Convento de la Puebla, donde gozó de este reposo nueve años; y lleno de dias, por-

que debió de llegar á los ochenta años, haziendo la quenta de lo que sirvió en esta tierra que fueron quarenta y ocho, y quando vino avia sido Superior de Valladolid, que era fuerça tuviesse más de treinta; de modo que los ménos que tendria, eran ochenta años; en la qual hedad, aviendo recevido todos los santos Sacramentos con mucha ternura y lágrimas, pidiendo á N. Señor perdon de sus defectos y descuydos, sin los quales ninguno vive en carne, lleno de confiança pudo cantar con Simeon: ahora, Señor, desatarás el nudo, y lazada de mi cuerpo y alma, y me concederás que muriendo en paz, te suba á gozar en tu gloria. Murió Martes 31. de Enero de 1581. años. Su cuerpo se enterró en el de Profundis, y tiene vna losa en su sepulcro.

CAPITVLO VII.

De la fundacion del Convento de TACAMBARO.

EL Pueblo de *Tacámbaro* está del de *Tiripetio*, ocho leguas, caminando al mediodia, que es házia tierra caliente, por que á vna legua que se camina de *Tiripetio* á esta tierra, se comiença atravesar la sierra que viene de Guatemala, y passa â Zinaloa, subiendo más de tres leguas, y bajando más de quatro, de que está muy empinada hasta llegar al Pueblo de *Tacámbaro* házia donde bajando de la sierra; corre vn rio muy grande, que todo se derrama pór el sitio de *Tacámbaro*; de modo que por estas aguas, y la buena tierra, es el Pueblo más hermoso de arboleda y fresco de rosas, que nosotros tenemos en esta Provincia, porque no hay casa en el Pueblo, que no tengá vna huerta

grande, y en ella muchos Naranjos, Limones, Cidras, y muchos árboles frutales de tierra caliente, como son Ates, Aguacates, Guayavos; de modo que todo el Pueblo, es vna huerta grande, y parayso de flores, y ántes tanta humedad de aguas con ser tierra caliente, haze que no sea bien sano, porque aunque no es tan cálido como las tierras más vajas de Nuncupetaro y Pungaravato, con las demás, es lo que basta para sentir las incomodidades de tierra caliente, y de sus sabandijas, como son mosquitos y alacranes. Deste Pueblo era Encomendero (y oy lo son sus nietos) el Capitan Cvristoval de Oñate, de los buenos Cavalleros, que ha tenido esta Nueva-España, para cuyos loores, y generosidades era menester hazer particular historia: hermanava con su nobleça, gran Christiandad, porque como tan generoso y liberal, (en la qual virtud ninguno en su tiempo se adelantó) siempre trató del bien espiritual, que pertenecia á sus menores más que de sus tributos; y assí como tenía noticia de la doctrina, y predicacion de los Naturales de *Tiripetio*, y embidioso santamente trató con los PP. San Roman, y Fr. Diego de Chaves, que comunicassen y estendiessen aquella charidad, y luz del santo Evangelio, á

los de su Encomienda; la qual peticion fué de muy gran gusto á los Predicadores Evangélicos; por que como el vltimado fin de su venida de México, era á la predicacion Evangélica de tierra caliente; tuvieron por grande comodidad la Doctrina de *Tacámbaro*, y asignádola por entrada para tieraa caliente, y por entónces cabecera de las demás Doctrinas; y assí para ir á tomar possession, desseavan dar fin á lo que tenian entre manos, que era la Doctrina de *Tiripetio*, y policía vrbanica, en que se entretuvieron más que en otras partes, porque aquella Doctrina avia de servir de exemplar, y modelo para las demás Doctrinas. Y aviéndolo assentado todo, en que gastaron más de año, trataron luego de salir á la predicacion de tierra caliente.

Compuesto todo lo que pertenecia á la Doctrina de *Tiripetio*, y dexando nuevos Ministros que de México avian venido, para que la conservassen y continuassen, partieron los dos Uarones Apostólicos, el P. San Roman y el P. Chaves, para tierra caliente, aviendo de hazer primero mansion en *Tacámbaro*, donde llegaron el dia que salieron de *Tiripetio*, en el año de 1538, y fueron recevidos de los Naturales del Pueblo (que los esperaban) con gran-

de alegría y con demostraciones de bayles, y mitotes á su vsança. En llegando, sin perder rato de tiempo (como quien tenía tanto que hazer en la principal demanda de tierra caliente) hizieron Capilla para dezir Missa, aunque no para colocar en lo futuro al Santíssimo Sacramento, porque aun no avia assistencia de Religiosos. Hízieron tambien Xacal grande, donde avian de cathequizar, y predicar la ley Evangélica en la lengua en que ya estavan muy expertos. Los Naturales de *Tacámbaro*, son llanos y sin doblez, y assí en breve tiempo cathequizaron, predicaron, y bautizaron al modo de *Tiripetio*, como se dixo arriba cap, 2. donde se ha de recurrir, porque aquel modo fué la cartilla y dechado, que pusieron; y assí para proseguir ellos con su predicacion, como para que otros nuevos Ministros se siguiesen por aquel exemplar.

Mucho más hallaron que hazer en este Pueblo, y tierra caliente los dos Predicadores Apostólicos, que avia en *Tiripetio*, porque como esta gente apartada del comercio de los demás Pueblos, por su fragosidad, estava más simple, y por consiguiente más engañada del demonio, el qual más aquí entre estos peñascos, y picachos fragosos de la tierra, se avia

más encastillado, y los tenía en mayor cautiverio; de modo que si las cabeças, y más ladinos de ellos asistieron á la verdad Evangélica, otros más incapaces quedavan tiranizados con los embustes del demonio, teniendoles en su ceguera para que no fuessen alumbrados con los rayos de la luz; y como avitavan en aquellas oquedades, y profundidades de aquella tierra, no salian con facilidad á buscar la luz, y assí se quedavan á gusto del demonio en aquellas tinieblas. En ninguna tierra huvo más hechiceros, que en esta, ni que tuviessen más pactos espressos con el demonio, que en ella, de arte que passados muchos años de la Predicacion y Bautismo, hallavan los Ministros mil hecicerias, é idolatrías en las rancherías, que no venian á poblado; y de estas desventuras le cupo no poca parte á este Pueblo de *Tacámbaro*, que no se entablava cavalmente la predicacion en todos los coraçones, sino que el demonio se quedava con muchos, ya con embustes de hechicerías, ya con adoraciones que obilgava á que se le hiziessen: testigo es de esto lo que sucedió en este Pueblo de *Tacámbaro*, al fin de predicado el Evangelio, sesenta años avia, á vn Indio muy viejo, que en su niñez avia sido idólatra, y ya bautizado

vivia en vna Visitilla apartada; y entre otras cosas que el demonio le avia mandado, era, que no mirase al Santíssimo Sacramento, quando alçaban la Hostia, sino que se saliesse ántes de la Iglesia, y si no pudiesse, se postrase en tierra; y como las dos acciones eran tan exteriores, era fuerza se reparasen á carrera larga como sus mismos compañeros lo repararon, que ivan a oyr Missa á la hazienda de su Encomendero, que está á media legua larga del Pueblo de *Tacámbaro,* y á la saçon lo era Don Fernando de Oñate, hijo mayor del Capitan Christoval de Oñate. A este Cavallero le dixeron los Indios compañeros, como aquel viejo en tocando la campanilla á sanctus, se salia de la Iglesia, y las veces que no podia, se postrava en tierra quando alçaban, de modo que no veia la Hostia. El buen Cavallero estuvo con cuydado, y vió, que en tocando la campanilla á sanctus, se salió, y movido y llevado de vn zelo de Elías, que perseguia á los idólatras, se fué tras del; y aviéndolo alcançado, él mismo lo aprorreó y dió aviso á su Ministro. Aya querido N. Señor, que como le dió ocasion á que se conociesse su culpa, él con el castigo quedase alumbrado de su ceguera, porque vivió despues poco tiempo. A

este modo se hallavan otros idólatras, y muchos hechiceros como me contó á mí vn Ministro viejo, y fidedigno, llamado Francisco Muñoz, Beneficiado de Zacatula, y Visitador de tierra caliente, el qual contó particulares hechicerías, y pactos que avia hallado en aquellas tierras, ocasionados de la habitacion escondida á los ojos de otros hombres. De esto se halló mucho en este Pueblo, y assí fué más el trabajo, que avia sido en el de *Tiripetio.*

Con la buena solicitud de los Ministros, y buen cultivo de la tierra, quedó *Tacambaro* vn parayso, en lo espiritual, como lo era en lo material de sus huertas, porque con averlos avecindado en Pueblo y metídolos en policía (aunque no igual á la de *Tiripetio* en oficios mecánicos) como el comun de la gente es dócil, quedó muy bien plantada la fee, y hecha Visita de *Tiripetio,* desde donde venian á administrar los santos Sacramentos, y predicar los dos años de 1538. y 39. la Ley Evangélica; y echasse de ver el gran fruto, y lucimiento, que en aquellos dos años huvo, pues con no aver sobra de Ministros en aquel tiempo, se trató luego de hazerlo Priorato, cosa que no se hazia en aquellos tiempos, sino era en Provincias enteras de mucha capacidad, y que

distassen de otras Doctrinas; pues *Tacámbaro* llegó á tanta altura en dos años, que con estar tan cerca de *Tiripetio*, de donde podia ser administrado con mucha comodidad, trató la Provincia de hazerlo Priorato, y no como quiera, sino cabecera de las Doctrinas de toda la tierra caliente.

El año de 1540. la Provincia Mexicana, hizo Priorato á *Tacambaro*, embiando Prior y Conventuales, que acudiessen á la Doctrina de tierra caliente; mas como no podian ser suficientes, en el mismo Capítulo ordenó, como vimos arriva cap. 4. que huviesse estudio en *Tiripetio*, y saliessen los estudiantes á ayudar las Pasquas y Vacaciones, en dezir Missa y administrar los santos Sacramentos; quieren dezir algunos que el primer Prior de *Tacámbaro*, fué el Venerable P. Fr. Joan Baptista, y se engañan, porque por este tiempo era Ministro Mexicano, y luego que vino de España, le embiaron á la Provincia de Tlapa por Vicario, y sujeto á Chilapa; y aunque renunció la Vicaría, no renunció el trabajo, quedóse por súbdito, y Ministro de los santos Sacramentos; despues el año de 1544, le hizieron Prior de Guachinango, y aunque lo renunció, se quedó en la fundacion de aquella Casa: despues le hizieron Difinidor

y luego Prior de México: de arte que por buena quenta, quando vino á esta Provincia fué el año de 1553, poco ántes ó poco despues, y así no pudo ser el primer Prior. Seasse el que haya sido, él fué de grande espíritu, y grande obrero en lo espiritual y temporal. En lo primero, porque afixó á los Naturales en grande devocion, que hasta oy conservan. En lo segundo, porque en tres años hizo gran fábrica, hizo el Convento que oy está en pié, con mas de ocho celdas entresoladas, sin altos por los muchos temblores; hizo vn muy lindo claustro bajo, con todas las oficinas necessarias, y tan bastante, y fuerte, que aunque otros Conventos han renovado ó hecho de nuevo, la fábrica de este Convento fué tan bastante, y fuerte, que no se ha adelantado, ni atrasado en cosa. Hizo la Iglesia al modelo de la de *Tiripetio*, si bien no de artesones tan primos; y muy recien acabada se quemó la mayor parte, siguiendo en esto á la de *Tiripetio* en su incendio, aunque fué mucho despues deste; y este se reparó en breve con la ayuda del buen Encomendero Christoval de Oñate, que les relevó de todos los atributos por tantos años, tiempo muy suficiente para su reparo. Hizo assimismo Sacristía, adornó-

la con muy lucidos ornamentos, no tanto como los de *Tiripetio*, mas muy bastantes y lucidos. Hizo escuelas, donde se enseñaron los Cantores, y fué muy linda Capilla de música de instrumentos, y de arte de canto de organo, con muy buen ornato de vestuario para los cantores. Hizo vn muy lindo Hospital cerca del Convento, calle enmedio: de modo que lo que se hizo en este triennio, se hechó de ver la solicitud del Prior; y assimismo el affecto, con que los Naturales les trabajaron.

Voló la fama del edificio nuevo, y cumplido de la habitacion de muchos Frayles, y oyosse en la Provincia Mexicana, y assí se quisieron aprovechar de la ocasion, como lo avian hecho en la casa de *Tiripetio*, embiando otra Comunidad al Convento de *Tacámbaro*, con estudio de Artes y Theología; no pequeña alabança para esta Provincia, pues los dos primeros estudios se pusieron en ella. En el año pues de 1545, aviendo sido electo por Provincial el P. Fr. Ioan Estacio, se nombró por Prior de *Tacámbaro*, N. P. M. Fr. Alonso de la Veracruz, como lengua que era Tarazca, y que tuviesse juntamente estudio de Artes y Theología; y adviértase, que acaba de ser Difinidor, y Uicario Provincial electo para la Provincia.

el año ántes en la ausencia y viaje que hizo N. P. Provincial Fr. Joan de San Roman, yendo á Alemania, que es circunstancia grave de N. Convento de *Tacámbaro*, que en tan breve tiempo creciesse tanto, que le embien Comunidad, y por Prior vna persona tan grave como N. P. M. el qual traia órden, para que desde *Tacámbaro*, como cabecera de tierra caliente, saliessen los estudiantes al ministerio, que entónces este era el vnico fin de las Religiones. Començó á leer el P. Prior, y Lector, y juntamente començó á administrar lo de tierra caliente; y el que en *Tiripetio*, siendo súbdito, apoyó este trabajo, en *Tacámbaro*, siendo Prior y el dueño, juzgó ser intolerable el trabajo, mirando que ya los Ministros eran muchos, y que era más acertado, que estos se ocupassen todos en el ministerio, y los estudiantes en sus estudios:, y para sacarlos de esta ocasion juzgó, que no estava bien el estudio ni en *Tacámbaro* ni en *Tiripetio*, sino en la otra Provincia, y que en estos Conventos estuviessen los Ministros necesarios, para sus Pueblos y para la Doctrina de tierra caliente; y assí renunció el Priorato de *Tacámbaro*, y que se iría con los estudiantes al Convento de Atotonilco, á leerles siendo súbdito, no llevó

todo lo que avia traydo, porque como venía de espacio á leer, y por Prior, trajo vna muy linda Librería, mejor y más copiosa, que la que puso en *Tiripetio*, si bien que esta se ha conservado mejor por estar en tierra fria, y estotra en tierra húmeda, y caliente, donde hierve la polilla. Estas Librerías nos sirven de tierna memoria, porque todos los libros nos recuerdan la de N. P. pues apénas se hojea vno que no esté margenado de su letra, con que combida á que lo estimenos; y muy á menudo se hagan recuerdos de su dueño. Y para que estos no nos falten, de persona que tanto honró esta Provincia, determino hazer vn breve epílogo de su vida, al fin de la fundacion de esta Casa, considerándolo como muerto en ella, pues despues que salió de ella, nunca más fué Conventual en la Provincia.

Ya quedava calificada la Casa de *Tacámbaro* para que viniessen grandes Varones á ella por Priores, assí por averlo sido de ella vna persona como la de N. P. M. como porque era cabecera de vna Doctrina muy grande, como la de tierra caliente, y assí embiaron siempre por Priores personas de mucho espíritu, hasta que se llegó el tiempo tan dichoso de que la honrase el P. Fr. Joan Baptista con su ve-

nida. Vino pues por Prior, y no se dize, que renunciasse esta Casa, porque como tenía á su cargo la Doctrina de tierra caliente tan penosa, esta escogía él para sí, y dexava lo de ménos trabajo para sus súbditos. Dexó en este Convento algunas memorias devotas, que oy se miran con respeto, como son algunas Cruces. Plantó algunos árboles, que son el recordativo de su memoria; y aunque acabó el tiempo de su Priorato, no acabó el de su vivienda en *Tacámbaro*; porque aquí vivia siempre, y salia para visitar á tierra caliente; y aunque tenia grandes Iglesias y Doctrinas, nunca olvidó está Casa, la qual honrava á menudo con su vista, hasta que murió; mas no murió en la memoria de los de *Tacámbaro*, que la van conservando de Padres en hijos, y no ay ninguno que no conozca de relacion al P. Fr. Joan Baptista, ni ay ninguno que no estime en mucho el Convento de *Tacámbaro*, por aver sido habitatacion contínua del Venerable Fr. Joan Baptista, que les parece á todos que están obligados á ser santos los que viven en aquel Convento, por aver vivido en èl tanto tiempo este exemplar Uaron; y quizás con esta atencion luego que se dividió la Provincia, nombró aquel Convento por Casa de Novicia-

do, juzgando que se les embebería á los Novicios grande espíritu con el retiro que tiene la Casa (que es la más retirada que tiene la Provincia, no siendo camino para otra alguna) como las memorias y relaciones de la prodigiosa vida que allí tuvo N. Padre. Al fin el Convento es de calidad que todos le juzgan bueno para Madre de letras y de Religion. No perseveró el Noviciado, porque los Novicios se han de criar con mucho coro y práctica de las cosas de Religion; y assí se llevó á Valladolid, donde como en cabeza de la Provincia, se trata de todo lo que pertenece á la educacion de los Novicios; y el Convento de *Tacámbaro* quedó siempre en grande reputacion de santidad. Por este tiempo se trató de que fuessen nuestros Religiosos al descubrimiento de las Philipinas, y fundacion de nuestra Religion en ellas. Por entónces no tuvo effecto, como veremos en la vida del P. Trasierra, en la fundacion de Xacona.

CAPITVLO VIII.

De la vida y muerte de N. P. M. Fr. Alonso de la Veracruz.

POR muchas razones me hallo obligado á tratar en esta Historia de la vida y muerte de N. P. M. Fr. Alonso de la Veracruz. La primera por haver sido Prior de *Tacámbaro*, y para nosotros haver muerto en aquel oficio, pues nunca más le vimos; y hemos de llevar este estilo de escrivir las obras, y virtudes de los Varones insignes en aquel Convento donde murieron. La segunda, porque fué Ministro Tarasco, y predicador en esta lengua con eminencia. La tercera, porque fué tambien hechor y benemérito de esta Provincia, que las Casas de más importancia las procuró siendo Provincial, como son Valladolid, Yuririapundaro, Cuiseo, Cupandaro, Charo, Guango, Tzi-

rosto, con todos lós quatro Conventos de la sierra, Zacatecas, de arte, que toda la Provincia parece que la hizo y fundó, con el gran amor que le tenia. La vltima razon, porque en esta Provincia fueron las primeras letras que enseñó, y se enseñaron en la Nueva-España, plantando su Cáthedra en *Tiripetio*, y *Tacámbaro*, y haziendo de *Tiripetio* la Athenas de la Nueva- España. Y si porque Platon leyó y enseñó en Athenas, con la eminencia que se sabe, su discípulo Aristóteles le puso estátua en las escuelas, con vn rótulo que dezia: HIC EST ILLE, Este es aquel; como si dixera: este es aquel, que por antonomasia fué el Maestro de Athenas, el Maestro de las buenas letras, el sol del mundo. Lo mismo aviamos de hazer, que le aviamos de levantar imágen á N. P. M. que dixera: ESTE ES AQVEL. Aquel que fué Ministro de los Naturales de esta Provincia, aquel que edificó los dos primeros Conventos de *Tiripetio* y *Tacámbaro* con su habitacion, y fundó los demás de la Provincia con su solicitud. Aquel que enseñó á toda la Nueva-España desde ésta Provincia. Y porque todo esto conste á los que leyeren esta Historia, es bien poner expresamente quién fué aqueste Sol, aunque lo diré en bre-

ve, remitiendo al que lo quisiere saber más á lo largo á la Historia de la Provincia Mexicana, Edad 4. cap. 11.

Nació N. P. M. en vn lugar llamado Caspueñas, del Reyno de Toledo, su padre se llamó Francisco Gutierrez, su madre Leonor Gutierrez, y al hijo llamaron Alonso Gutierrez. Tenian posible, y assí le sustentaron en estudios menores y mayores en las dos Vniversidades mejores de España, y puedo dezir de todo el mundo; porque en Alcalá de Henares estudió hasta la Retórica, y luego pasó á Salamanca á estudiar Artes y Theología. En todo salió eminente, porque como tenía singular ingenio, y luego mucha virtud, no se divertia como otros mancebos, y assí juntaba lo que pocas veces se halla, mucho estudió con mucho ingenio; modo que conservó toda su vida, por donde vino á ser eminente en el mundo. Acabados sus estudios se graduó de Theología, y luego fué Cathedrático de Artes, y corria la fama del M. Alonso Gutierrez, en letras, y virtud por todo el mundo; á cuya razon embiando el Duque del Infantado á sus hijos que estudiasen en Salamanca, escogió la casa de N. Maestro, por Collegio de sus hijos, y se los encargó dándole sa-

lario qual convenia á tal Maestro, y de ánimo de tan gran señor.

Corria el año del Señor, de 1535. quando N. Maestro se hallaba en estas ocupaciones; y quando N. Venerable Fr. Francisco de la Cruz passó á España á tratar cosas tocantes á las Doctrinas, y traer de camino algunos Religiosos; para lo qual fué á Salamanca á nuestro Convento, Seminario de toda virtud, de donde sacó al P. Fr. Joan Baptista, y otros Varones insignes; y allí le vino pensamiento de buscar un buen sugeto en virtud y letras, que pudiesse con estas partes enseñarlo todo. Comunicólo con algunos, y le aconsejaron, que de las partes dichas no avia otro como el M. Alonso Gutierrez; y aunque le via ocupado en ocupaciones tan grandes, no desmayó, sino que acudió á la oracion, donde él negociaba lo que avia menester; y acabada le comunicó al Maestro que convendría mucho al servicio de Dios, que viniesse á las Indias á enseñar lo que Dios le avia comunicado. Respondió luego, que no podia dexar lo que tenía entre manos, ni N. Señor le daba ese espíritu. No se dió por despedido N. Venerable, ántes viendo que lo remitia á Dios, le dixo: que lo mirase bien, porque serviría á N. Señor, y que él

bolvería por la respuesta. Acudió N. Venerable luego á la oracion, pidió á N. Señor se lo pusiesse en coraçon, y otro dia bolvió á verle, y concluyó la venida; que sin falta fué del cielo pues dexa vn hombre tales comodidades, por seguir á vn Frayle que no conoce, y á tierras que tampoco no conoce; ni trata de que le han de dar por su venida y doctrina. Embarcáronse, y no contento el Venerabte con lo hecho, trátale en el Navío, de que tomase el abito, y que assí servia más seguramente á N. Señor. El Maestro respondió: que ya sabia él qúan aventajado era el estado, y que por el tanto, si no era con grande llamamiento de N. Señor, no se podia acomter ni emprender. Alegróse N. Venerable, que lo remitiesse á la mocion de Dios, dando la cousa por conclusa. Fuesse á la oracion, y allí se lo suplicó á N. Señor, y su divina Magestad por otra parte movia ya el coraçon del Maestro, de modo, que se afligia ya de aver despedido al Venerable sin darle el sí. Assí lo confessaba el mismo Maestro despues. Y bolviendo el Venerable á la plática, luego el Maestro le dió el sí, y que al punto le diesse el abito en el Navío. Lo primero admitió, con grande gusto, dando á N. Señor las gracias por tan grande dádiva;

mas lo segundo remitió para la Veracruz, en saltando en tierra, por no llevar oprimido al Maestro con el Noviciado, que avia de començar.

Llegó la Flota á la Veracruz el mes de Junio de 1536, y no le sufrió al Maestro el passar adelante sin tomar el abito, y assí luego lo recibió de mano del Venerable; por cuya devocion que se llamaba de sobrenombre Cruz y por el lugar que era en la Veracruz, se quitó el sobrenombre de Gutierrez, y se llamó Fr. Alonso de la Veracruz. Tuvo su Noviciado en México, y salió tan bien enseñado en las cosas de virtud, que luego que professó le dexaron por Maestro de Novicios tres años, que no sé yo de quién se lee tal grandeza, y más en tiempo de tanta observancía y recoleccion. Acabado el trienio de noviciado, assí de discípulo como de Maestro, trataron los Padres de que sirviese á la Provincia en el ministerio.

El año de 1540, se puso el primer estudio en nuestra Provincia de esta Nueva-España, y fué en *Tiripetio*, donde le asignaron por Lector de Artes y Theología, y asimismo que aprehendiese la lengua de Michoacan y administrase en ella, porque no les parecia á los

primeros Padres, que comia legítimamente el pan y sustento de los Naturales, sino era su Ministro, y assí la aprehendió y predicó con eminencia, y administró los Sacramentos en *Tiripetio, Tacámbaro*, y tierra caliente el tiempo de las Vacaciones y Pasquas. Aquí el señor Don Uasco de Quiroga, le hizo su Governador del Obispado de Michoacan, porque iva al Concilio de Trento con la convocatoria del Sumo Pontífice Paulo III. y no passó á delante el camino, porque el Navío no estava bueno y hazia agua, y se bolvió á su Obispado al al fin de nueve meses que governó N. Maestro. Aquí en esta ocasion le embió el Emperador al Obispado de Leon de Nicaragua, y lo renunció el Maestro, diziendo aquel dicho: *Ab ore leonis libera me Domine*, estimando en más las ocupaciones Religiosas, que cuydados peligrosos de Obispados, de que siempre huyó como veremos. Leyó pues su curso de Artes y Theología, y administró aquel triennio los santos Sacramentos á los Naturales de Michoacan y tierra calente.

El año de 1543, salieron de *Tiripetio*, el P. San Ramon Prior de allí, y el P. Maestro Lector, para el Capítulo que se avia de celebrar aquel año, en que salió electo por Provincial

N. P. San Roman, y por vno de los Difinidores N. P. Maestro; y luego sucedió, que el P. San Roman fuesse á Alemania, como se dixo en su vida, y la Provincia eligió por Vicario Provincial á N. P. Maestro, y assí nombrarémos esta por la primera eleccion de Provincial, de quatro que tuvo. Rigió santíssimamente sus dos años, algo ménos, y juntáronse á Capítulo el año de 1545, donde fué electo el P. Estacio, y N. P. M. fué electo Prior de *Tacámbaro*, y Lector de Artes y Theologia, con órden de administrar á tierra caliente. Ya en aquel tiempo los Ministros eran más, los estudiantes ménos, y considerando que todo era necessario en la Provincia, trató de que los estudiantes solamente estudiasen sin administrar, y assí pidió que el estudio se llevasse á Atotonilco, lugar partado donde acabô el estudio.

El año de 1548, salió electo por Provincial acavado de leer el segundo curso, y como tenía el coraçon en Michoacan, y le queria tanto el señor Obispo D. Uasco de Quiroga, trató ahincadamente que ampliasse nuestra Religion en su Obispado. Acudió muy bien á ello el señor Obispo, porque le concedió la fundacion de la Casa de Valladolid, la de Yuriria-

pundaro, Cuiseo, Charo, y Guango, aunque no luego se fundaron al principio, sino al fin del triennio, con licencia del señor Virrey que todos le respetavan mucho; y assimismo aumentó las Casas de la Mexicana Provincia; y luego que acabó su oficio esta segunda vez, que fué el año de 1551, de alli á vn año se fundó la Vniversidad de México, y le graduaron de Maestro, é hizieron Cathedrático de Escriptura, igual á la de Prima de Theología que la leyó el P. Peña de Santo Domingo; luego la de Escriptura se convirtió en Theología, la qual leyó seis años; y como su gobierno era tan apacible, no esperaban sino que cumpiesse los seis años de vacante, para hazerle tercera vez Provincial, que aquel es el tiempo que ha de aver de vna eleccion á otra en vn mismo sugeto. Assí sucedió, que llegado el año de 1557. luego le eligieron tercera vez por Provincial. En todos estos tiempos, fué amparo de los Indios, y defendia que no debian pagar diezmos á las Iglesias Cathedrales, porque de sus fructos sustentaban las Iglesias de los Religiosos, que son levitas, que sirven á la Iglesia con licencia del Papa. Era doctrina muy odiosa á los señores Obispos, más como su autoridad era tanta no le podian

contradecir. Cogiánle algunas palabras, que acerca de los Indios dezia, y en su favor, y pusiéronlas en boca del rey Felipe Segundo; y como las cosas en aquellos tiempos estavan delicadas, embió vna carta á su Virrey Don Luis de Velasco el primero, que lo despachasse á España, para tratar con él cosas, que importaban á su servicio. Y assí luego que acabó el oficio de su Provincialato el año siguiente de 1561, se despachó para España.

Luego que llegó á ella, fué conocida su virtud y sus letras, y tan respetado de todos, como si estuviera en esta Nueva-España, donde era Padre de todos. Su ida fué de mucha importancia para bien de esta tierra, y para que su persona fuesse conocida. Para bien de la tierra y sus Naturales, porque luego embió Cédula Real, que los Indios no pagassen diezmos, sino de tres cosas, semillas de España, ganados de España, y de seda. Assimismo se avia acavado el santo Concilio de Trento, en el qual restringian á los Religiosos, en quan-á las Doctriuas, y trató con su Magestad, alcançasse del Sumo Pontífice Pio V. moderacion en todos aquellos puntos; y por su solicitud y diligencia se expendió aquella Bulla célebre de Pio V. explicando el Concilio, en los

puntos de los Regulares; la qual hizo imprimir, y despachó miles de traslados á todo el mundo. Otras muchas cosas de no tanta consideracion, negoció en favor de las Doctrinas; por lo qual las Religiones daban mil gracias á N. Señor de averlo llevado á España: donde en quanto á su persona fué muy estimado del rey; en quanto á los despachos que alcançó y despachó á esta tierra, y del Presidente del Consejo de Indias Ovando, que le hizo su Confessor, y le combidó vn dia con que fuesse Obispo de Michoacan, porque passaban á la Puebla al señor Obispo Don Antonio de Morales: agradecióle la merced, escusándose que no era digno de tal Dignidad. Y pensando despues el Presidente sino lo avia aceptado por ser preferido el de Michoacan á su asignacion, le señaló por de la Puebla, y le embió á llamar diziendo, que si le avia dado el Obispado de Michoacan, era por verle inclinado á aquella Provincia; empero que ya estava puesto por Obispo de la Puebla. El M. se humilló grandemente diziendo, que ménos aceptava aquel, por ser más trabajoso, que estava muy buena la eleccion en D. Antonio de Morales, y que porque se hechasse de ver hazia estimacion dè la merced de Michoacan, suplicava

la reciviesse el P. Fr. Diego de Chaves, Religioso de grandes prendas. Luego al punto se hizo; de modo que era tanta su autoridad, que hazia Obispos. Combidóle luego para tenerlo en Corte seguro, que fuesse Comissario General de la Nueva-España, Perú y Philippinas, como lo era el Comissario de San Francisco, assistente en Corte, con salario de su Magestad; tampoco lo quiso porque dixo, no convenia. Pues de parte de la Religion tambien lo honráron, porque lo incoporaron para que los honrasse, y lo hizieron Prior de Madrid y Uisitador de Castilla la nueva. Y vltimamente nuestro General le embió Patente de Vicario General y Uisitador de estas Provincias de la Nueva-España, Perú y Philippinas; la qual admitió no por vsar de ella, sino evitar que otros no la pretendiessen. Y con estos recaudos, y honras, y muy rico de libros que traxo más de sesenta cajones de ellos; y assimismo el Santo Lignum Crucis, que está en el Convento de México, que estos fueron sus empleos del tiempo que estuvo en España, y la impренta del curso de Artes Speculum coniugiorum, y Sermones del Santo Villanueva, que tambien imprimió. Hechos estos empleos, con harto sentimiento de todos sus conocidos, se partió

el P. M. para la Nueva-España, aviendo estado en España once años.

En el año de 1573, tomó el puerto tan deseado de la Ueracruz N. P. M. donde desembarcó diez y siete Religiosos que traya. Fué notable el gusto con que fué recibido de toda la tierra, en especial de las Religiones, que le pudieron cantar lo que los Sacerdotes á Judhit. Tú eres nuestra honra, nuestra alegria, la que han defendido nuestro Pueblo, y nuestra administracion de los contrarios. Si no estuviera ocupado el oficio del Provincialato, luego se lo dieran, mas diéronselo quando pudieron, porque el año de 1575, se celebró Capítulo, y con grande aclamacion de toda la tierra salió electo Provincial, y aunque venia hecho á desechar Dignidades, admitió está, por el amor que tenía á su Religion, y por servirla como lo hizo esta quarta vez que fué Provincial, porque luego sintió la Provincia sus beneficios; y vno de los más grandes fué manifestar vna Cédula de su Magestad, en que nos concedia la administracion de San Pablo, y que allí hiziéssemos Collegio. Tuvo la merced gran contradiccion del Ordinario, mas la gracia que el P. M. tenía ganada con los Virreyes, era tanta, que con ella se vencieron

todas la dificultades aquí y en España, y quedamos con Doctrina y Collegio, que es el de San Pablo que tanto lustre ha dado á la Religion. Tambien á esta Provincia le cupo gran bien con esta eleccion, pues por su respecto el Presidente de Guadalaxara nos concedió, poblasemos, y fundasemos Casa en la Ciudad de Zacatecas. Tambien por su respecto este triennio el señor Obispo Don Fr. Joan de Medina Rincon, nos dió toda la Doctrina de Tzirosto, que oy son cinco Prioratos. Diónos assimismo la Doctrina de Chucandiro, que entónces era de muchas Visitas, y todas bien pobladas. Acavó pues N. P. M. su triennio, con el gobierno pacífico y prudente, que siempre avía tenido, y retiróse á San Pab'o, al nido que avia hecho para morir, qual la ave Phenis, que dizen junta palos aromáticos, haze nido, y encendiéndolos se abrasa, y de sus ceniças renace. Quando esto no tenga verdad, espero en N. Señor, que la tiene en nuestro caso, que N. P. M. murió en su nido, y que de sus ceniças ha de renacer á vida eterna, pues sus obras no eran para ménos, como pondremos algunas, ántes de llegar á su muerte.

Para tratar de las virtudes de N. P. M. no ay

sino hazer memoria de todo lo escrito, y se veerá, que toda su vida fué vna contínua virtud; pues el demonio no entra en vna alma, sino halla la puerta abierta, y esta se abre con la ociosidad. Esta nunca la tuvo el P. M. desde niño, que començó á estudiar hasta que murió no estuvo ocioso vn credo. Dexo aparte el tiempo de leer, y las prevenciones necessarias para las liciones. Dexo á parte aparte el tiempo del govierno, que bien ocupado estava, y refiero el tiempo que ni se ocupaba en la Cáthedra ni en despachos; todo lo demás era estudiar y leer. Unas veces respondiendo á dudas de casos de conciencia, á los quales respondia muy de espacio como enseñado, haziendo question con sus argumentos en contra, conclusion y responsion. Otras veces escriviendo, para imprimir, como imprimió tres veces vn curso de Artes, remirándolo siempre más, el Speculum coniugiorum, vna suma privilegiorum, que no se sacó á luz, más anda entre todos escrita de mano. Lo demás lo gastaba en leer libros: en viniendo vno nuevo, luego lo passava, y si hallava algo disonante lo notava y avisaba de ello. Quatro librerías que son la de San Pablo, la del Convento de México, la de Tiripetio y Tacámbaro

pueden dar testimonio de su estudio, pues no hay libro que no le pasasse, y margenasse, que no se apercibe á vn quando los hojeó, quando y más margenallos; mas era de poco dormir ycontinuo estudio y assi clamava siempre: *Habete rationem temporis.* Mirad no se os pierda el tiempo. Sucediale muchas vezes, y más á los principios, que leya estando comiendo dexir: para la licion, y sacava vna parte de S. Tomás, y leia y declarava un artículo; y lo mismo hazia despues de comer, en lugar de la conversacion que se suele tomar, y dezia: Quien supiere los textos delas partes de Santo Tomás, sabe todo lo que es menester. Al fin el demonio nunca halló puerta abierta para entrarse en su alma, y assí era tan pura, tan cándida y sincera, que algunas veces desdecia tanta sabiduría, tanta prudencia, de tanta sencillez, que quando reprehendia á alguno de faltas que le avian acusado, quedaba satisfecho con qualquiera respuesta y escusa, y todo nacia de la sencillez y pureza de su alma, como veremos.

Quien vbiere creido que N. P. M. no tuvo rato ociosso de tiempo, bien creerá que sus obras fueron virtuosissimas. La humildad, colíxase del menosprecio que hizo de todos

los oficios referidos, tres Mitras, Comissario de Indias, Vicaría General y Visita; y quando admitia oficio en la Religion, era por servilla y por el amor que á todos tenía; y en los oficios se avia como dize N. P. San Augustin, en su Regla, que el Prelado ha de ser respetado de sus sùbditos con gran reverencia, mas que él ha de estar con el temor de Dios postrado á sns piés, juzgando que no merece servir á los que manda. Assi lo estuvo este Varon, pues delante del Santíssimo Sacramento, que avia de recevir confessó, que en todo tiempo que fué Provincial, de propósito nunca trató mal á súbdito, en palabra ni en obra, pretendiendo agraviarlo, ni enojarlo. Luego aunque mandó, era como Padre, y á veces como siervo. La pobreça: no ay quien le conociesse más que libros, y essos del comun. No supo posseer dineros, sino solo vivia del comun. La castidad: dígalo el tiempo bien gastado, dígalo el Oleo, que quando le vngian los riñones, con la sinceridad del alma que tenía dixo: Ahi poco ay que hazer, que sabe N. Señor, que por su divina gracia no he manchado mi túnica. Y más admira para conclusion de su vida, que teniendo al Señor delante, dixo: Bien sabeis vos, Señor, que

por vuestra gracia, y favor, despues que tomé el abito á sabiendas, y que yo alcance, no os he ofendido mortalmente. Pues siendo Seglar ya sabemos la vida tan compuesta que traia como diximos al principio. Luego tuvo vna vida inculpable en quanto á lo essencial de su profession. Pues en quanto á lo observante, y recoleto, parecia vn novicio; vnas tablas por cama con sus freçadas, su abito de jerga: nunca vistió lino, ni aun en la enfermedad; á los principios administrava los Sacramentos en tierra caliente, caminando á pié. Sus ayunos muy continuos; tan poco regalo, aun siendo Provincial, que el mayor regalo que tenía eran vnos huevos duros con peregil, que lo sufria su estómago, aun para cenar, muy poco sueño, mas profundo, que no dormia quatro horas. Finalmente tanta auctoridad como tenía con todos los Príncipes, tanto como alcançaba de ellos, no podia ser sino con vna vida inculpable. Uiviendo desta manera llegó á hedad de mas de ochenta años, los cinquenta de Religion; y dos años ántes de que muriesse le dió vna enfermedad de la vrina, de que padeció mucho, por ser el sugeto ya muy acabado, mas nunca, aunque crescian los dolores, le vieron impaciente: quando más apretaban

llamaba á la Vírgen, diziendo el Verso: *María Mater gratiae.* Creció de modo, que le mandaron dar los santos Sacramentos, y al dalle el Viático, dixo muchas razones tiernas, y entre ellas las que arriba referí. A la Extremauncion respondió á todo, y dixo á cerca de la castidad lo referido. El Medico desasuciándole le dixo: Alegría, P. M. que esta noche cenará en el cielo, y respondió con grande serenidad: *Et ibi non erit nox.* Allá no abrá noche. El P. Prior le pidió, que pues era tan Padre de la Provincia, se acordasse de ella en el cielo; y respondió con la misma serenidad: Si haré que en cuydado lo llevo. Avia escrito muchas cartas á sus amigos, que le ayudassen con sufragios, despidiendose de todos, las quales despachó ántes de su muerte; y con gran serenidad dió su alma al que lá crio, el mes de Julio, año de 1584. A su entierro se halló el Virrey, el Arçobispo, Escuelas, todas las Religiones con todo lo más del Pueblo.

CAPITVLO IX.

De la fundacion del Convento de VALLADOLID, madre de esta Provincia.

MAS de diez años se passaron los dos Conventos solos el de *Tiripetio* y el de *Tacámbaro,* en esta Provincia de Michoacan, ó ya porque los Ministros eran pocos, y se avian repartido en nuevas conversiones de la otra Provincia, como eran los de Guaxutla y Panuco, ó ya porque los que embiavan á esta Provincia se ocupaban en tierra caliente todos, como Provincia tan larga. Al fin hasta el año de 1550. que fué el tercero del Provincialato de N. P. M. Fr. Alonso de la Veracruz, no se trató de fundar en esta Provincia, quando se trató, fué de golpe, porque en este año se fundaron las Casas más principales que ay en ella, como se verá en sus lugares; y començaremos por la de *Valladolid,* que casi corre

parejas su fundacion con la de la Ciudad; y assí pues que corren á vna, no será fuera de la Historia dezir en breve el primcipio, y motivo de su fundacion.

Por los años de 1541, se alçaron vnas Naciones en el Reyno de Xalisco, que dieron cuydado á la tierra, no tanto por ellas, quanto que á su exemplar no hizieran lo mismo las más cercanas á México, que como tantos, y ya habiles con nuestra comunicacion, pudieran hazer mucho daño, como lo hazian los de Guadalaxara. Levantaronse Vanderas de gente lucida, mas nunca los pudieron sujetar, por que en haziendo el daño, se empeñolaban en vnas serranias, que llamaban el Mixton, y no los podian vencer. Y porque esto se concluyesse en breve, y no se diesse ejemplar. á otros, ántes temiessen todos, salió el mismo Virrey D. Antonio de Mendoza, por que á su exemplo le siguiessen los Conquistadores (como lo hizieron) y salió de México, y llegando á los términos de Acámbaro, y Maravatio, supo tambien como los Indios Chichimecas, se ivan desvergonçando contra los Naturales de paz, y passavan del rio grande, haziendo salteamientos, robos, y muertes. Començó desde allí á tener cuydado en que los Lugares de

so se llama *Michoacan*, tierra de pescado. Pues el regalo de sus frtas, no se yo que aya Ciudad que le sobrepuje en tantas, y tan vezinas. No entran en esta quento los regalos de dulce, que de estos no se acordó Platon, los quales se añaden por la cercanía de los Yngenios, y Trapiches, y sn lindo temple, que ni es caliente ni frio, sino vna medianía muy suave, y saludable á los cuerpos humanos. Solo le falta la septima condicion, que es ocasion de comerlos, porque ni es puerto de mar ni tiene minas, ni tiene beneficio en que lo naturales se entretengan, si bien que algunos puede tener, que la necessidad, y el aumento de la gente los platicará. Viendo pues tan buenas y lindas calidades, se determinó á hazer aquí vna Ciudad.

Avia en la Provincia mucha gente Noble, assí de Encomenderos como de señores de Haziendas, á los quales obligó á que fundassen casas en esta Ciudad, no obstante que las tuviessen en sus Haziendas, y Encomiendas. A otros de nuevo obligó á fundar, dándoles y haziéndoles merced de tierras y oficios, y otras razones considerables; de modo que juntó muy buena cantidad de gente, de la más Noble que avia en la tierra, como eran Villa-

señores, Vocanegras, Cervantes, Oroscos, Infantes, Avalos, Contreras, Monguias, Ranjeles, y otros muchos,de arte que puso más de cinquenta afmilios de Nobleza, sin la que se juntó para oficiales. Dióles grandes privilegios, mas como no les dió comercio, no pudieron continuarse en sus hijos, mas por entónces quedó vna Ciudad pequeña, y muy noble, que acabó de tener assiento por los años de 1546.

Por este tiempo y año estaba la Cathedral muy de assiento en Pazquaro, gozando de mucho regalo,, mucho servicio de Naturales, y aun pareció ser conveniente passar la Cathedral á esta Ciudad, por la mejoría del sitio, no se podia poner en plática, por quanto el señor Don Uasco de Quiroga avia hecho aquel Pueblo, y passado á él la silla de Tzintzuntzan; fuera de que las comodidades de los Prebendados eran aventajadas las que poseian. Tampoco se pudo acabar esto el sucessor Don Antonio de Morales, porque continuó con la opinion de su antecessor, hasta que vino el señor Obispo D. Fr. Juan de Medina Rincon, que con notable oposicion, y contradiccion del Cabildo, con Cédulas de su Magestad, passó la Silla, el año de 1580. To-

do el demás tiempo, que fueron veinte y quatro años, estuvo adminsnistrada la Ciudad por las dos Religiones de N. P. S. Francisco, y de N. P. S. Augustin: primero estuvo sola la Religion de N. P. S. Francisco, hasta que vino á visitar esta Provincia Nuestro P. M. Veracruz.

Vivia todavía el Señor Obispo Quiroga, quando el P. M. Veracruz salió por Provincial, el qual como le queria tanto y respetava como se hechó de ver, pues diez años ántes le hizo su Governador, como se dixo en el Cap. 3. Luego que se vieron le pidió mercedes para su Religion en esta Provincia, la qual amava tanto el P. M. y desseava se dilatasse. Halló en su Señoría gran voluntad para todo, como lo hizo dándole lo mejor que oy posee en ella. Y començando por *Ualladolid*, dióle de su parte licencia para que fundasse trayendo la del señor Virrey, que no fué dificultoso, porque todos le estimavan mucho. Lo que pudo hazer de su parte, fué darle la administracion de los Españoles, y por no agraviar á la Religion de N. P. S. Francisco, que tenía possession de ella, y la avia administrado á gusto de la Ciudad, hizo Curas á los dos Prelados semaneros, que cada vno hiziesse su

semana en sus dos Conventos, començando el Sábado á Vísperas. Aquí era la demostracion del amor, porque los que tenian el coraçon en la vna Iglesia mas que en la otra, guardadaban sus Baptismos y Casamientos para aquella semana; más los Curas siempre se quisieron mucho. Alcançó más el P. M. que se repartiesse la administracion de los Indios, y los Padres de N. P. S. Francisco, como primeros, escogieron los Pueblos cerca de la Ciudad. A nosotros nos señalaron á Undamo con sus Visitas, Santa María, Jesus, Atequato, que aunque apartadas, se han conservado más, en especial el Pueblo de Santa María, que siendo de hasta veinte vezinos, contra la experiencia de todos los de la Nueva-España, á ido creciendo, y oy tiene cerca de cien vezinos. Hecha esta division, la Ciudad nos dió solar linde con la Plaça, házia el Sur cortando hasta el rio, y nos señalaron otras tierras en que despues nosotros fundamos dos Pueblos para el servicio de la obra, que es Santa Catalina, y al Poniente otro de terrasgueros que se dize San Miguel.

Començóse pues el edificio de prestado, en el solar que oy está, frontero de la Cathedral, mirando al Altar mayor, y que en él tenemos

tres ó quatro casas dexando por mayor comodidad las espaldas de la casa prestada para edificar la de assiento, y casi á vn tiempo se començó lo perpétuo, y lo de prestado, si bien que esto como de tierra se acabó en breve. El otro edificio fué con mucha consideracion, assí en la Iglesia como en el Convento. Quando se dividió esta Provincia de la otra, tenía hecho vn muy gran Convento, de veinte celdas, en tres dormitorios que abraçaban el claustro, y estte de los más lindos que ay en la Provincia, y en alegría á todos lleva la ventaja, con aver tan lindos claustros. Estava la Iglesia en disposicion de echarle bóbeda, y tenía todas las officinas necessarias. Despues de la division se á hecho mucho más, assí en la Iglesia como en el Convento, y con el favor de nuestro Señor cada dia crecerá más.

Luego que es acabó el Convento, y que tuvo disposicion para habitacion de Communidad, siempre la tuvo. Luego tuvo Noviciado, de donde han salido muy grandes Frayles, que han honrado las dos Provincias. De aquí fué Novicio el P. M. Sayas Provincial, el P. M. Grijalva, el P. Rangel Provincial de México. De esta Provincia á havido muchos Provinciales que oy se cuentan cinco ó seis, como se

dirá en sus elecciones. A avido muy lindos estudiantes, que fuera largo de referir los Maestros y Lectores, que de los estudios de esta Casa han salido, no solo para ilustrar esta Provincia, sino tambien la Mexicana, en púlpito y en letras. Han sido Priores de ella lo más ilustre de los Padres Mexicanos. El P. M. Soria tres veces Prior de México, el P. F. Gerónimo Martin Prior de México, el P. M. Zuñiga, Prior de México, que parecia escala, el ser Prior de *Valladolid*, para ir luego á la Puebla ó á México. En tanta estimacion fué siempre tenida esta Casa, quando era vna la Provincia con la Mexicana; que quando se dividió y quedó por Cabecera, y madre de Provincia, dicho se está, que la avian de governas los Padres de más autoridad y de más lustre, que la Provincia tenía: dicho se está, que avia de ser el mejor seminario de virtud, el mayor exercicio y continuacion de letras, como es verdad, que lo á sido siempre.

De lo que más se puede gloriar, es de aver tenido muchos Conventuales muy virtuosos, assí Sacerdotes como Legos, que de dia y de noche han seguido el Coro, muriendo en la demanda. Y porque de ellos hemos de tratar á su tiempo, que es en el que murieron, remi-

to el nombrarlos para aquella ocasion, porque muchos dellos están enterrados en este Convento, y otros en otros, donde á caso eran Conventuales; mas haremos memoria de lo que aquí hizieron. Y cuando faltaran, y no vbiera tantos Varones insignes que ilustran este santo Convento, bastara averle habitado el gran Uaron Fray Joan Baptista que vivió aquí, aquí hizo Casa maravillosa, aquí murió y tiene este Convento su cuerpo en la sacristía, tiene su abito y su sombrero en la caxa del depósito, por el qual, y la devocion que la Ciudad le tiene, obra Nuestro Señor maravillas; y assí es justo que escrivamos su vida, con alguna más brevedad, de lo que anda en otros libros, que tres Autores la traen, mas ninguno tan legítimamente como esta Historía de esta Provincia, en la qual fué Ministro tantos años, en la qual murió, y en la qual está su cuerpo obrando maravillas.

CAPITVLO X.

De la vida, y muerte del Religiosissimo Padre Fray Joan Baptista.

ESTE Religiosíssimo Varon (que á mi parecer, y al de muchos mereco título tal) nació en Jaen, Ciudad del Reyno de Granada, de padres honrados, y llamáronle Joan de Moya, embiáronle á Salamanca, donde estudió las dos lenguas Latina y Griega, y en ambas fué muy eloquente; y como N. Señor le tenía prevenido para sí, llamóle temprano á la Religion. Pidió el abito en el Convento de N. P. S. Augustin de Salamanca, y luego se quitó el sobrenombre de Moya y se llamó Baptista; y como lo debió de consultar primero bien con su alma el llamarse Fr. Joan Baptista, trató luego de que aquel nombre no estuviesse en él ocioso, que es cosa de risa tener vno vn nombre, al qual en todo contradice.

Quando Nuestro Padre trocó el nombre, bien se persuadió á que havia de imitar al Baptista en lo possible á sus fuerças, como lo hizo luego en el Noviciado, donde se dió luego tanto al ayuno, y abstinencia, tanto á la humildad, tanto al silencio y á la oracion, que no parecia Novicio, que començaba, sino Varon perfecto que acabava. Assí lo testifica el P. Coruña Obispo de Popayan, vno de los siete primeros que vinieron á la tierra, el qual fué su connovicio, y dize, que admirava á todos el nuevo Baptista en la niñez de la Religion: y es cierto, que con la admiracion dirian, lo que dezian de San Joan Baptista recien nacido. Quién es este, que en su niñez caven tantas maravillas, no ay que dudar, sino que la mano de Dios está con él. Professó nuestro Novicio, y conocida la mayor obligacion del estado, añadia perfeccion á la vida. Diéronle estudios mayores, y como el alma era tan linda, era asssiento de la sabiduría, y assí en su recogimiento, y buena habilidad salió muy gran Artista, y gran Theólogo, si bien con su humildad procurava esconder el tesoro que Dios le avia dado. En la Theología moral era muy eminente, que como es cosa práctica, se inclinó más á ella; y assentaba

tan bien los casos, que admirava á los Maestros. En esta ocasion le cogió el Venerable P. quando le traia el año de 1533, mas por irse á despedir de vn hermano suyo, quando llegó á Sevilla ya se avian hecho á la vela con harto sentimiento de los que sin él navegavan, y suyo de no navegar con ellos. Bolviose á Salamanca á sus exercicios de virtud y letras; y quando bolvió á España el Venerable, lo traxo consigo el año de 1536.

Luego que llegó á esta tierra, al modo que se vsaba de que executassen el fin á que venian, le embiaron á Chilapa con su connovicio el P. Coruña, y que fuesse Vicario en Tlapa; admitió la ida por Conventual solo y estudiante de la lengua, diziendo que no era digno de Vicarías. Haviendo sabido la lengua, le embiaron el año de 1544, por Prior de Guachinango, primer fundador, dixo que iria á predicar á Christo, mas que no por Prior; lo del Baptista: *Oportet illun crescere, me autem minui.* Para que yo predique, y que Christo cresca en los coraçones de los Gentiles, conviene que yo me anonade y humille; y assí cogiendo vn Christo en las manos entró por aquella sierra dando vozes y predicando como otro Baptista que dezia, que no era mas que

vna voz del que clamava en el desierto; assí nuestro nuevo Ministro, no como Prior, sino como voz y predicador entra predicando con vn Christo en las manos, y diziendo como el Baptista primero: Este es el Cordero, é Hijo de Dios que quita los pecados, y que baxó á la tierra por salvarnos. Con tal predicacion infinitos se bautizaron, y fué muy gran Ministro. Aquí dizen que le sucedió aquel caso, que referí en el Cap. 3. y otras muchas maravillas.

Tal predicacion, tal vida, tales maravillas, en aquellos primeros principios, era fuerza retumbáran mucho, y cuasaran gran sonido, y mas en la Ciudad de México, donde todo se practicava. Tenian gran desseo de ver al Venerable Padre, y la Religion por su crédito le mandó venir á México á predicar á los Españoles. Aquí es donde añadió tarea á la vida, más açotes, más ayunos más oracion, porque no le sucediesse lo que recelava S. Pablo quando dezia: castigo mi cuerpo y hágolo esclavo, porque yo predicando á otros y quizás mejorándolos y salvándolos, yo me halle á atrás, y condenado. Era mucho el fruto que el nuevo predicador hazia con su fructuosa doctrina fundada en vna vida tan santa; y pa-

ra dalle más apoyo, hiziéronlo Definidor, y por no ser cargo de almas, y por la obediencia lo admitió. Luego le hizieron Prior de México, mas aquí se rindió, porque era notablemente escrupuloso, y de todo se congojava: y á fin no pudiendo passar adelante, renunció la Casa, y predicando luego al Pueblo, dixo que avia dexado el oficio porque no era para ello, ni tenía las partes que se requerian para vn Prelado. Escogió luego oficio en que ocuparse, y dió en exercitar las dos obras de misericordia, de visitar enfermos y enseñar á los ignorantes. Yvase á la enfermería del Convento hazia las camas, y consolava á lós enfermos y los servia. Tambien se iva á las cárceles, que en aquel tiempo como avia guerra con los Chichimecas los traian presos para ajusticiallos, cathequizávalos y baptizávalos, considerado la misericordia de Dios, y dicha de aquel Gentíl. Supo vna vez, que vna Chichimeca estava enferma, era ya Christiana pero podia tener de que acusarse: pidió licencia para irla á confessar, el Prior como vió que nadie llamava, negósela: el buen Religioso se aflgió mucho, comunicólo á otro Padre, el qual fué al Prior, y le significó la afliccion del Padre, y dióle licencia para

que fuesse á la cárcel, y aun el carcelero le dixo: que quién le avia llamado, que para qué tomava trabajo; y luego que entró y que confessó á la Chichimeca espiró. Nunca se supo quién le avia dicho aquella necessidad, ni nadie se lo preguntó conociendo su silencio. Tambien se exercitó aquellos años en confessar gente pobre, Negros boçales, siendo assí que á Españoles, ni aun á Fraylès no confessaba. Con estas cosas clamava la fama de su virtud; y como él era tan humilde, sentia aquello notablemente: y viendo que ya en aquella Provincia no avia de caersele aquella opinion, trató de esconderse más, y venirse á esta Provincia por nuestra dicha, y que quiere servir en la administracion de tierra caliente, la qual era muy penosa por sus calidades: mas como era tan pía la peticion, y que queria aprehender la lengua de Michoacan (que ya avia en la Provincia ocho Conventos fuera de la administracion de tierracaliente) consediéronsela con harto sentimiento de todos los de aquella Provincia.

Entró en esta nuestro Padre Fr. Joan Baptista por los años de 1552, y llegó á la primera Casa que es *Valladolid*, donde se estava haziendo la obra del nuevo Convento; avia po-

cos Frayles y por ayudarles se quedó allí algunos dias: encargóse de ser Refitolero, y tener cuydado de la comida de los obreros y peones; y aquí fué donde N. Señor premió la humildad de este siervo suyo, que aviendo sido Difinidor y Prior de México, escoja por mejor ser Refitolero, por que el otro oficio renunció, y en el refitorio se hallava contento. Fué el caso, que un dia embió Dios muchos pobres á que le pidiessen limosna; y él no sabia negar al necessitado; dió el pan de los obreros de limosna, y quando llegó la hora de comer, no tenía pan, fué necesario manifestar al Prior que avia avido muchos pobres, y que lo avia llevado todo: el Prior se amohinó de que vbiesse dado el pan de los obreros á otros, por ser aquellos los que de justicia havian de comer; encarecióle el descuido de modo, que se afligió el siervo de Dios, y dixo que iria á ver lo que avia quedado: fuesse al refitorio, y negoció tan bien con N. Señor, que bolvió alegre diziendo: pan tienen los obreros que comer, y descubriendo el abito en que lo traia, hallaron vn pan del cielo, de lindo olor y sabor, no semejante al que havian comido, de que quedó confusso el

Prior, y certificó de los prodigios que se pregonavan de aquel siervo de Dios.

Aviendo estado algunos dias en aquel Convento, y aprehendido alguna lengua Tarasca en él y en *Tacámbaro*, passó á tierra caliente, para la qual Doctrina avia salido de México. Aquí se vino representando á su santo el Precursor de Christo, de quien el mismo Señor avia dicho: *Venit Ioannes non manducans, neque bibens.* Vino Joan al mundo no comiendo ni bebiendo. Assí entra este Predicador en tierra caliente á predicar, con la mayor abstinencia de comida y bebida, que se ha visto en nuestros tiempos, de la qual abstinencia se dirá en el Cap. siguiente. Mas bien necessaria era aquella abstinencia en tierra caliente, más que en otra administracion, por que si nos acórdamos de lo que se dixo arriba Cap. 3. y 7. que en tierra caliente, se hallavan muy bien los demonios, y estaban mas encastillados que en otra parte, es porque (como sea cierto) que vnos son mas valientes que otros, los de tierra caliente lo son mucho, de aquel género que los Apóstoles no podian vencer, y los venció Christo, avisando á sus Apóstoles que aquellos demonios no se vencen sino con ayuno y oracion. Otros se

vencen con exorcismos de la Iglesia, mas los fuertes á puro ayuno y oracion. Avia oydo dezir el siervo de Dios como aun avia muchos idólatras en aquella tierra, y assí entra en ella, no comiendo ni bebiendo, ayunando semanas enteras, y aun Quaresma entera sin comer como veremos despues, y assí los venció, como se vido arriba Cap. 3. tratando de la administracion de tierra caliente, á donde me remito por no repetirlo. Allí se verán las victorias que alcançó del demonio, y como fué Prior de *Tacámbaro*, por acudir á esta administracion.

Encerróse (para esconderse) en tierra caliente: mas no ay quien pueda ocultar al Sol, que por la menor resquebrajadura salen sus rayos: assí desde tierra caliente estendió este Baptista los suyos de modo, que su luz llegava á México, y fue ocasion para que el Provincial le embiasse á llamar para Conventual de aquella Casa. No podia aver cosa que tanta pena le diesse, como sacalle de su administracion, y mas para México, pero era tan obediente, que al punto se dispuso, y con la presteza de vn rayo se puso en México: más viendo que lo querian detener allí, donde á su parecer estava ociosso, y que hazia tanta fal-

ta á los Naturales de tierra caliente, entristeciósse mucho, y de modo, que enfermó. Y aviendo conocido el Médico la causa de la enfermedad, dixo al Provincial, que no avia otra cura, sino volverlo á sus ayres y centro de gusto, que era tierra caliente; y aunque con mucha pena de todos, le dieron la mudança; y al partir sucedió vna cosa de ponderacion, y fué, que hincado de rodillas le pidió, que le dispensasse en algunas Constituciones, y Actas, que no se podian guardar con facilidad en tierra caliente: le respondió el Provincial (conociendo su observancia) para qué me pide V. Charidad (que assí se llamaban todos en aquel tiempo) essa licencia, si no ha de vssar de ella: No sabe que es mas perfeccion guardarlas por la obediencia, que sin ella? Entónces baxando la cabeça al suelo dixo: Bien parece que V. Charidad no sabe mi miseria, y mi flaqueza, y los escrúpulos que tengo; sabe N. Señor que le he suplicado que me los quite, y no lo he merecido alcançar. El Provincial, le dispensó en lo que podia: y añadió: y assimismo le doy licencia, que le puedan absolver de los casos reservados, y nombrando el de la flaqueza humana dixo: *Plegue á Dios, que ántes me confunda en*

los infiernos, que caiga en él. Lo qual dixo con tanta voluntad, y veras, porque le era más horrible offender á Dios, que todo el infierno.

Partióse para tierra caliente, y prosiguió en ella con su administracion; pero como los años eran más, y no aflojava del rigor de la penitencia, vino á enflaquecerse mucho; y esta saçon vino el P. Provincial, á visitar la Provincia, que era el P. Fr. Joan de Medina Rincon, que despues fué Obispo de Michoacan, y escrivió la vida de este siervo de Dios, é embióla á llamar á tierra caliente por verle, y quando trayanlo otros, porque estava tullido de los piés y muy flaco; y enternecido el Provincial le dixo: pues cómo P. Fr. Joan, assí se nos queria V. Charidad morir en esta tierra: Respondió el buen Varon, Padre, el Soldado siempre ha de salir herido de la guerra. Trató de que lo curassen, y como el sujeto estava tan postrado, no pudo arribar. Recibió los santos Sacramentos con mucha ternura, esperando la muerte con mucha serenidad, y dixo: que solo quisiera morir en martyrio; y poniéndose en contemplacion la vna mano en la mexilla espiró, como quien se duerme sin ser sentido. A su entierro se halló

toda la Ciudad, aclamando su muerte, y rasgándole el abito que lleba puesto. Quedó su rostro muy hermoso y agradable. El abito y sombrero que él traia, lo guardaron los Religiosos, y guardan oy en el depósito del Convento. Pídenlo con grande devocion los enfermos, y las paridas en riesgo, y se han obrado grandes maravillas. Ultimamente ahora el año de 1636, estava vn nieto de Antonio de Elexalde, y doña Mariana de Cabrera, que era vnico, y de hedad de dos á tres años muy enfermo, y desasuciado de los Médicos, los abuelos acudieron al remedio del cielo, y pidieron al Prior, les diesse el sombrero del P. Fr. Joan Baptista; lleváronle con mucha decencia, y poniéndoselo al niño en la cabeça, con las manos lo asió como teniéndolo. Y desde aquel punto fué mejorando, y oy vive. A este modo se han visto obras maravillosas. Murió á 20 de Diziembre de 1567, años de hedad de 63. y de abito 46. Su cuerpo está en la Sacristía de *Valladolid*, en vn nicho de la pared, y vna losa con estos versos.

Qui nomen, moresque tuos Praecursor Iefu.
Dum vixit, retulit; conditur hoc tumulo.

Estuvo muchos dias oculto su cuerpo, y es-

ta losa, porque se temió, que los Provinciales de México la avian de llevar, siendo la Provincia, vna hasta que el año de 1628. se halló y trasladó al lugar dicho, componiendo sus huessos en vna caxa forrada en seda, á todo lo qual assistí yo.

Esta es la vida del siervo de Dios Fray Joan Baptista, contada, y referida historialmente, sin haver dicho en particular las virtudes, que obró en este tiempo, las quales refieren dos señores Obispos, que las escrivieron como testigos de vista. El vno es el señor Obispo D. Fr. Augustin de Coruña, su connovicio desde Salamanca, y que acá en esta tierra le tuvo en Chilapa, por su compañero, y despues fué á la Iglesia de Popayan por Prelado dexándole vivo. El otro es el señor Obispo D. Fr. Joan de Medina Rincon, Prelado de Michoacan, el qual le conoció desde que tomó el habito en Mexíco, y le trató hasta que murió y acabó su vida, siendo Provincial el dicho Padre Fr. Joan de Medina con quien le sucedieron muchas cosas de las que se refieren; y assí seguiré mas esta relacion, como mas de vista, y prondré primero lo que dize en comun deste Padre, y despues trataré en particular de sus virtudes, segun se

refieren del señor Obispo, y de otras dos relaciones suyas, que andan impressas; advirtiendo como arriva advertí de passo, que vna relacion, que anda impressa en vn Autor, con nombre del P. Fr. Joan de Montalvo, está errada en el Autor, porque esta es la del señor Obispo Medina Rincon, y de aquí la trasladó el P. Montalvo, al pié de la letra; y como este Autor la halló de letra del Padre Montalvo, pensó que lo que dize alli que vió, y comunicó, y trató, fué el P. Montalvo, el qual nunca vió al P. Fr. Joan Baptista, que como vimos murió el año de 1567. Y el Padre Montalvo vino á esta tierra, el año adelante de 1572, seis años despues que murió el Vene-Padre; y assí la relacion que anda allí, es del señor Obispo D. Fr. Joan de Medina Rincon, y por si alguno no la tuviere, la pongo aquí; y el que la vbiere leydo, passe al capítulo siguiente, donde se refieren sus virtudes.

Al P. Fr. Joan Baptista, (al qual con razon cognominanos virtuoso) conocí, ví, hablé, traté, y conversé mas de veinte y cinco años, aunque no siempre moré con él en vn Convento, pero en el monasterio de N. P. S. Augustin de México, siendo él allí Predicador, y y otra vez Prior, y otras enfermero, estuve

juntamente con él por Conventual; y en los demás Conventos muchas veces nos viamos y hablávamos, y aunque algunas temporadas estava sin verle, era tanta la fama de su vida, y virtudes, que no dexava de saber del frequentemente.

¿Quién podrá en breve resumir, y epilogar su vida tan larga y prodigiosa, virtudes tan extremadas, perfectas y heroycas, y loar al dador de todos los bienes en vn Varon siervo suyo tan insigne, y acabado en todas ellas? Aunque la conexion, y liga de todas las virtudes, es comun á todos los Santos, pero comunmente leemos ser muchos de ellos notados de particulares virtudes: y assí de algunos se nos pone la Charidad, de otros la humildad, de otros la obediencia, y de algunos la paciencia; y assí de las demás virtudes, no porque carecieron de las otras, por la travason, que entre ellas ay, sino porque en estas fueron mas aventajados y señalados: mas este Varon de Dios, fué general y singular en todas ellas: humildíssimo, obedentíssimo, penitensíssimo, menospreciadíssimo de sí mismo temerosíssimo de Diss, la mas espejada y limpia conciencia que se pueda imaginar, que por ninguna via sufría, ni compadecia átomo

de culpa, ni olor de ella. Esto fué en él cosa maravillosa. Era muy docto, porque quando tomó el abito en el Convento de N. P. S. Augustin de Salamanca, era muy mosito estudiantico, y como los Prelados le vieron de tan buenas costumbres, é inclinacion (segun oí contar á algunos contemporáneos suyos) hiziéronle proseguir su estudio, y aunque á todos se dió con cuydado, y en todo lo de su facultad fué general; pero en lo Moral, y Escriptura, hizo más hinçapie, y en ello fué más señalado, y cosa bien entendida entre los doctos, que le trataron, comunicaron y probaron, que á penas avia en esta tierra quien en esto le igualesse, y ninguno le pasasse, aunque por su humildad, se encubria, y arrinconaba quanto podia. Escrivió gran número de cartapacios, más para exercicio de hazer memoria, y ocupacion, que para sacar á luz; aunque ay algunos Sermonarios suyos bien vtiles y provechosos. Predicó algunos años con mucha santidad y accepcion en México, y con ser tal su vida (cuyos testigos son los que le oyeron) despues que vió aver Predicadores suficientes en esta tierra para los Españoles, desistió del oficio de predicarles, y con gran ancia pidió á Dios perdon de lo que avia pre-

dicado, pareciéndole avia sido deffectuoso en no aver sido assí llano, y simple en sus Semones; y assí se dió á la lengua de los Indios Tarascos.

Con ser el hombre más humilde, que hemos conocido en nuestros tiempos, ni visto, y el mas abiecto, en que siempre andava en las cocinas, y sirviendo á los enfermos, y arrodillándose á todos; era tanto el miedo y respecto, que todos teniamos á su zelo, santidad y rectitud, que delante de él, no avia hombre que se desmandasse, ó descuydasse en ningun género de falta, porque no la sufria ni tolerava; y si alguna vez dissimulava por no le parecer coyontura, ya por humildad de correccion, ó por estar presente algun Prelado, á quien respectava; á su tiempo y saçon corregia y acordava á los presentes, las palabras ociosas. Y si algun género de murmuracion, ó de otras faltas se avian mezclado, y algunas veces de cosas tan menudas, que con su delicada conciencia advertia, que á penas nos persuadia á conocerlas por faltas, é imperfecciones: de manera que nos era á todos vn Angel de luz. Era tan humilde en el corregir, que vnas veces de rodillas, y otras con vn semblante amorosíssimo, y gracioso procura-

va estrañamente aprovechar á todos; y aun con todo algunos duros, y descuydados, lo recevian mal, y tratava ásperamente: lo qual él sufria con gran paciencia, porque jamás le ví, ni oí dezir, que se vbiesse enojado, alterado, ó movido á impaciencia por averle á él ofendido, injuriado, ó maltratado de palabra, antes mostrava particular amor con palabras y obras, á aquellos que avian sido con él demasiados, ó le avian tratado ásperamente.

Era tan zeloso, y observante de las ceremonias, y observancias de nuestra Religion, assí de la Regla, como de Constituciones, ó Actas, ó de otra cualquiera cosa, que los Prelados mandavan, que lo guardava todo con tanto amor, y cuydado, como si en cada menudencia, ó cosita consistiera la salvacion; y assí recebia tambien gran pena, quando via algunos descuiydos en algunos á cerca de esto, y luego se lo advertia, aparejando paciencia por amor de Dios, para que él, ó ellos, lo tomassen sin pesadumbre, aunque (como dixe arriba) tenia muy gran quenta en no dar pena al menor de todos: y si pudiera acavar con su conciencia el no avisar algunas cosas de estas las dexara; pero pareciale que tenía obligacion de avisar á sus hermanos, y muchas

veces tenia no pequeña congoja en esta perplexidad, pero siempre vencia el zelo, y amor del próximo considerando que, aunque algunos lo tomaban mal, todavía á trueco de sufrir el desabrimiento, les aprovechava, y advertia. Esto todo era en cosas de observancia, perfeccion, y menudencias, que en cosas graves no respectava á hombre por la honra de Dios, y realmente entendimos todos de su zelo, que por no offender á Dios aun venialmente, ó por evitar á otros le offendiessen, recebiria con grande alegría cualquiera tormento ó martirio.

Todo lo referido es del señor Obispo de Michoacan Don Fr. Joan de Medina Rincon, hablando en comun de las virtudes del Varon de Dios Fr. Joan Baptista; ahora pondremos por órden las virtudes en particular, que exercitó.

CAPITVLO XI.

De las virtudes del Varon de Dios Fray JOAN BAPTISTA.

DEZIR todas las virtudes del siervo de Dios Fr. Joan Baptista téngolo por impossible, porque su vida en la Religion fué de quarenta y seis años, y toda fué vna vida virtuosa; de modo que quantas acciones hazia eran de virtud: pues quién podrá contar todas sus acciones. Ay santos, que hazen pausa y tienen acciones humanas de divertimiento, de entrenimiento, accciones indiferentes; mas este Varon Religiosíssimo parece que estudiava solo en acciones immediatamente endereçadas á Dios, y assí todas ellas eran virtuosas de modo que no sería possible tratallas todas; solo dirémos las que mas admiraron, y y resplandecieron á los ojos de los hombres,

que para los de Dios, toda su vida fué vna continuada virtud.

La abstinencia es la que mas resplandeció en él, imitando en esto á su S. Precursor de Christo, pues del se dize, que se estuvo en él desierto hasta que ya de treinta años vino á predicar. Allí no comia, ni vestia sino lo que avia en el desierto, langosta y miel: vestia de palmas; pues assí nuestro Varon procuró sustentarse, con la menor cosa del mundo. De su abstinencia dize el Venerable Obispo Coruña, èstas palabras, que por ser suyas las cito como texto verídico: Ossaria afirmar (dize) que despues que los santos Hermitaños acá, Religioso de tanta abstinencia, no solo en nuestra Orden, pero en todas, no le huvo ni lo he oydo dezir, aunque he visto muchas personas abstinentes. Este Venerable Obispo le comunicó desde Novicio, que fueron cónnovicios, y comunicaron á vista, y oydas vno de otro, tiempo de quarenta años, y assí el mas que otro pudo testificar de su abstinencia. Y no es encarecimiento el que dixó; que cosas y abstinencias referiremos, que no se hallaron en todos los Padres del Yermo, ni se leerán sino de muy pocos. No quiero que en competencia dellos sino de los Religiosos de nuestros tiempos entre el

contínuo ayuno, que tuvo todos los dias de su vida, porque nunca comió fuera de la hora ni en Pasquas, ni en fiestas, ni recreaciones, cosa que admirava á los Conventuales; y vn su querido se atrevió á preguntarle: si avia comido alguna vez fuera de la hora de mediodía; y pensándolo mucho respondió: vna vez fuimos á vna Quinta del Convento de Salamanca, y comí vnas Guindas en la huerta, mas aora en estos tiempos, no se me ha ofrecido otra ocasion. Mírese bien para los que viven en la Religion qué dechado de abstinencia este. Pues querer dezir, que á mediodía comia bien, para poder passar hasta otra comida, no tiene lugar este dicho ni pensamiento; porque siempre que podia leia á la mesa ó desde el principio por quedarse á segunda mesa, ó se levantaba á quitar la racion; de arte que en el vno ó otro tiempo comia poquíssimo, y tiempo huvo, en especial quando comia á segunda mesa, ó quando estava solo en el Convento, que pedia vnos tamales, comida de los Naturales de Michoacan, y aquellos comia y no pan de Castilla: y si le ponian dos ó tres, escogia el mas duro y mohoso para comer, y los buenos guardava para los pobres. Pero, ó maravilla de Dios N. Señor! que con

este sustento tan corto estuviesse de buen color, de buenas fuerças, tanto que dize el P. Coruña, que le vió caminar algunas veces diez ó doze leguas en ayunas, y que yba tan suelto, tan ligero y tan brioso, que parecia que caminava en buen cavallo, y bien comido. Bien dize Daniel, Cap. 1. que los quatro moços, que comian legumbres y yervas, estavan mas fuertes, mas hermosos, que los moços que comian los manjares de la mesa del rey, porque verdaderamente no son estos los que sustentan, sino Dios que puede sustentar nuestra naturaleza humana sin comer, como sustentó la de Christo vna Quaresma entera en el desierto, sin comer ni beber, y como sustentó el cuerpo de nuestro Varon abstinente dos Quaresmas con bien corto mantenimiento; y para este punto he guardado la competencia, que puedo hazer de nuestro Varon con los santos del Yermo, de quienes (si bien de algunos) no se lee haver ayunado vna Quaresma entera, como la ayunó este Religioso, con nada de sustento. Estava en México Conventual, y pidió licencia al Prior, para ir a passar la Quaresma á Culúacan, vn Pueblo nuestro que ertá dos leguas de México, y tenella con quietud. Aviéndola alcançado se

fué, y dixo al Prior de Culuacan, que iva aquella Quaresma buscando soledad, y que le diesse vna celda quieta, y que no le buscassen. Metido en ella, aunque iva á comer, no le llamaban, aviendo mandado al Refitolero le diesse de comer. Passó su Quaresma diziendo su Missa cada dia; y el Refitolero dixo, que no avia admitido cosa. Espantado el Prior, y diziéndolo en México en el Convento, se hizo pesquiza si avia llevado alguna prevencion, y dixo el Refitolero, que el dia que salió le pidió cinco panes. De modo que con estos cinco panes sustentó el Señor á su siervo en aquella celda cerca de cinquenta dias, el que con otros cinco, en vn dia, sustentó cinco mil hombres; y para quien lo haze, tan fácil le es lo vno como lo otro; porque si despues le sobraron mas panes, que avia sido el principal. Lo mismo le sucedió al Señor con este mismo siervo suyo en tierra caliente otra Quaresma, segun se refiere de todos, aunque la pueba no se pudo hazer tan bastante como la passada. Salió otra Quaresma de *Tacámbaro*, á tierra caliente, no á tanta quietud de María, como á solicitud de Martha, preparando comida para Christo N. Señor, que son almas, y la conversion de ellas; fué á adminis-

trar los Sacramentos, y sacó de *Tacámbaro* provisision de tres tamales, Viático de cinquenta dias para vn jornalero tan solícito y diligente; y acabada lo Quaresma, le sobraron dos tamales, y no se halló quien le vbiesse dado de comer, porque aunque se lo daban, lo despedia. Quien oyere este caso, pensará que es mayor que el primero; mas dado caso, que ni el vno, ni el otro no tiene apoyo, ni estrivo en lo natural, sino en solo Dios N. Señor, que le sustentava con su cuerpo y con su palabra, con la qual se sustenta el hombre, y no solo con pan, como dixo el mismo Señor á Sathanás, Luce, 4. todo viene á ser vn mismo milagro; con ménos fundamento á los ojos de los hombres este segundo. De modo, que en ambos á dos se manifiesta, que el que milagrosamente sustentava á los muy señalados Hermitaños en el Yermo: esse mismo en los poblados señalada, y conocidamente en ocasiones sustentó á este siervo, y quedan iguales en esta merced de Dios. Y no ménos le igualó á los que continuadamente se sustentavan con yervas y agua; porque nuestro penitente Padre muchos años ántes de morir, con la gracia de Dios é inspiracion suya, dexó las comidas de carne, pescado, huevos, leche, le-

gumbres, al modo de N. Santo Nicolás, y solo comia vn tamal, y alguna frutilla, ménos las Pasquas, que añadia vnas yervas mal guisadas; y en esto se habituó tanto, que ya á los vltimos dias de su vida, el Prior de *Valladolid* donde le avian llevado enfermo, no queriendo comer ordenó que en el atole le hechassen vnas pechugas desechas, y luego que lo probó conoció lo encubierto, y dixo se lo quitassen, y del Hospital le traxessen otro atole, del qual tomó vnos tragos. Avisaron al P. Provincial, que avia venido á visitar la Provincia, y no avia salido de ella, y le embió á mandar en virtud de santa obediencia, que obedeciesse al Médico, en todo lo que ordenasse en comida y bebida y lo necessario en su enfermedad, y ordenó que comiesse carne; y este órden se dió á 20 de Diziembre, víspera de Santo Tomás Apóstol, que cayó el Santo la quarta Domínica de Adviento; de modo que aquel Sábado era dia de ayuno para él por quatro razones, por Vigilia de Apóstol, por quatro Témporas, por Adviento, y por Sábado de la Vírgen. Traxéronle la comida de carne, y quando él la vió delante, y que le mandaron comerla en obediencia, dixo: Bueno, Fr. Joan, Vigilia, quatro Témporas. Adviento y Sába-

do, y comer carne? Bueno, pues lo manda la obediencia: comió algo, bebió por la misma obediencia vn trago de vino, que fué la tercera vez que lo bebió en su vida; y acabada la comida, y puesto en contemplacion se murió. De modo; que en alguna manera avia muerto en martyrio de la obediencia, aviendo desseado morir martyr por Christo. Vea pues aquí el Lector, si dixo mucho al principio el Padre Coruña, de la abstinencia de este Religioso.

Mucho se ha dicho de la abstinencia en quanto á la comida de este Varon de Dios; pues á mi ver no ha de espantar ménos la abstinencia de la bebida, en que parece excedió á todos: y assimismo quiso imitar á su Maestro y de todos, Christo N. Redemptor en aquella palabra, que expressó de necessidad, que dixo: *Sitio*, sed tengo, quando estaba como dixo David, seco como vna teja, y que de pura sequedad tenia pegada la lengua al paladar. Procurava este siervo de Dios, imitar en lo que pudiera esta Passion de Dios, y no bebia hasta que la necessidad era suma; y así vino á no beber sino de quatro á quatro dias, de cinco á cinco dias; y tanto se habituó á no beber: que vn Religioso. grave, á cuyo lado

se sentava en el refectorio, dió en notar esta abstinencia, y dixo que huvo ocasion en que le contó quinze dias sin beber gota de agua; y su Confessor el P. Fr. Joan de Alvarado (vn hombre bendito cuya vida anda escrita en la Historia de la Provincia Mexicana del P. M. Grijalva, Edad 4. cap. 20.) dize, que como dueño de su conciencia, le preguntó vn dia qué dias avian sido los mas que se avia passado sin beber; y respondió que diez y siete. A tanto llegava la abstinencia en la bebida de aste Religioso, y á tanto el querer imitar á N. Señor en aquel dolor y passion, que le aquejó de la sed. Vn dia fué avisado el P. Prior, de que parecia que el P. Fr. Joan Baptista andava muy seco, y traspassado, y embióle vn Religioso con vn jarro de agua, y que le mandava el P. Prior, que se bebiesse aquel jarro de agua, en virtud de santa obediencia; y él dixo: beberlo he de muy buena gana, mas déxeme rezar vn poco que rezo, y tardándose le dixo el Religioso, cumpla la obediencia del Prelado; y respondió: si haré, y acabó; y tardandose mas le reprehendió el Frayle, como de inobediente; y él respondió: no me dixo que luego, y assí he querido gozar de otro poco de mas mérito, y luego lo bebió todo como

se lo dixo el P. y que lo mandava el Prior. Bien sé que entre los Padaes del Yermo, se hallan muchos con grande abstinencia en la bebida, y que huvo alguno, que se estuvo tres años sin beber: acciones que son del Soberano, pero que para los de nuestros tiempos, casos son los referidos de mucha admiracion.

Para hablar de su penitencia, bastava lo dicho de le abstinencia en comida y bebida, pues es vna de las partes de la penitencia; mas fuera desta abstinencia, tuvo otras penitencias singulares, que son de notar y no de de las comunes, que hazen otros grandes penitentes, como son cilicios, disciplinas y abito grosero; lo qual en realidad de verdad haze á muchos santos; mas nuestro siervo de Dios, fuera de que el cilicio le era contínuo, y la disciplina contínua, el habito era vna jerga gruesa á raiz de las carnes; nunca vsó lino, y quando estuvo enfermo, no consintió que se lo pusiessen: su cama era el suelo, porque en él le cogia el sueño, rindiéndole en la oracion, y como tan valiente enemigo no le dexava buscar cama, sino que donde orava le arrojava en el suelo. De este modo lo hallavan muchas veces dormido los que llamaban á

Maytines, en algunos rincones de Cruces, ó Imágenes, donde orava: y si dormia en la celda era en vnas tablas con vnas fresadas. Nunca admitió colchon, ni aun en la vltima enfermedad de que murió consintió que lo hechassen en la cama; diziendo que para él no seria alivio sino fatiga.

Lo que se halla mas singular en la penitencia de este Religioso es la que hazia en tierra caliente, el qual puesto escogia por el retiro de los hombres cuyos ojos dezia que eran basiliscos para las buenas obras de los virtuosos; porque el demonio es tan sutil, que las mata, causando alguna vanagloria con el virtuoso, viendo que le ven sus buenas acciones; y assí dezia el siervo de Dios, que el Religioso avia de ser como el Carbunco que siempre resplandece en las soledades, y si allí siente passos de hombre, luego hecha el capirote á la piedra reluciente para que no le vean. Esto era causa de buscar soledades y retiros; mas en el que él buscava avia nuevo tormento, que eran mosquitos y sabandijas ponçoñosas. Si el que esto lee, no se ha hallado en tierra de mosquitos, no podrá ponderar, qué purgatorio es éste, de noche y de dia, fuera del gran calor que es vn infierno. Testifi-

quenlo los que de passo atraviessan essa tierra caliente. Confiéssenoslo los Beneficiados, que tantos remedios vsan contra lo vno y contra lo otro: y los mismos Naturales, que por serlo no lo avian de sentir, digan qué purgatorio, qué infierno se padece en aquella tierra. Aquí pues hazia su penitencia el bendito Varon, y no contento con el calor ordinario, y con el martyrio cuotidiano de los mosquitos, añadia el desnudarse de la cintura ariba, para que los mosquitos lo arpassen, y labrassen espaldas y pecho á su gusto. Quién pudiera significar aquí este tácito martyrio que padecia este pacientíssimo Varon; solo quien sabe qué es picadura de mosquitos y la ponçoña que arrojan de sí, puede ponderar este martyrio; y assí tènia el siervo de Dios hecha vna costra toda la espalda, que ya no le dexavan al cilicio lugar donde causasse dolor, porque estava insensible. Ni tampoco se contentava con este solo tormento y penitencia que dava á su cuerpo, que tal vez sucedió, que el Indio que llebava el chicubite donde iba el Caliz y ornamento para dezir Missa, como caminava por aquella tierra con tan gran calor y congoja de los mosquitos, iva sudando, y dióle tanta compassion al bendito Padre,

que comó si el fuera mas valiente, y de otra naturaleza le quitó al Indio el chicubite, porque fuesse descansado, y él lo cargó, subiendo por aquella cuestas en el rigor del Sol, rodeado de tantos mosquitos atormentadores. Esta penalidad tomava contra algun gusto, que el cuerpo podia recevir caminando, y desahogándose de la clausura en que lo tenia en casa, que naturalmente se desahoga saliendo al campo. mas cargandolo desta suerte en el camino, lo llebava mas oprimido, y deseosso de llegar á clausura. Tan mal tratava á su carne, que ni aun vn bocado de resuello no le dava, y era en tanta manera, que ni en la oracion ni en meditacion, no queria suspirar, porque dezia que aquello era mas alivio del cuerpo, que dolor del alma. Al fin él traya á su cuerpo como vn Pablo quando dezia, que castigaba á su cuerpo, y lo reducia á servidumbre, sin dalle vn rato de resuelllo.

Despues de aver tratado de la abstinencia de nuestro siervo de Dios, necessariamente se sigue tratar de su oracion: porque como la oracion sea levantar el alma á que hable con Dios; el primer effecto que causa el ayuno, adelgaçando el cuerpo, es dar lugar á que suba el alma á hablar con Díos, como dize la

Iglesia tratando del ayuno: *Levanta el alma al cielo*, como le sucedia á N. Padre, que como el cuerpo andava atenuado, en poniéndose en oracion, luego se elebava en el ayre. Buen testigo es de esto aquella elevacion, que tuvo tan presta, quando iva á *Tacámbaro*, con Diego Hurtado, que descansando vn poco este Cavallero y apartándose de él nuestro siervo de Dios á rezar, luego se elevó en el ayre, como diximos Cap. 3. Tambien confirmó este pensamiento, la otra elevacion que tuvo quando acabava de llegar de la Visita y se puso en oracion, y se elevó luego; lo qual vió el Capitan Christoval de Oñate, como se dixo en el mismo Cap. 3. Y para mí tengo, que siempre andava con Dios, porque siempre se andava cortando las vñas con los dientes hasta que le llegava á lo vivo, que es effecto del pensativo y contemplativo: y como dixo San Leon, tratando del ayuno: *Ieiunio appropinquamus Deo.* El que ayuna, siempre anda cerca de Dios; y assí este su siervo como tan abstinente toda la vida (miéntras otro no le divertia) andava en contemplacion de Dios. De donde, á mi ver, le sucedieron aquellos dos casos, el vno en la Provincia de México, en Zempohualan, y el otro en tierra caliente en la cuesta

de Acaten como diximos Cap. 3. que ambas veces se desbarrancó porque ay passos muy estrechos, que son necessarios los ojos en las plantas de los piés: y como siempre él andava en Dios, en no caminando por camino muy llano y ancho, caminava en todo riesgo de caer; mas como caminava Dios con él, nunca se hizo daño, ántes sucedian aquellos casos, para que Dios fuesse alabado en su siervo.

Todo lo dicho toca á la oracion mental; y hablando de la vocal, no trataré de sus devociones, que fuera necessario gastar mucho papel, solo del Officio divino y del dezir de la Missa. Al Officio divino tenia él por oficio essencial del Eclesiástico y de obligacion: en el qual (dezia) se manifiesta Eclesiástico Ministro y siervo de Dios, dándole gracias por sí y por todo el Pueblo, de los bienes recebidos, pidiéndole de nuevo mercedes, assí para el alma de todos, su divina gracia, como para el cuerpo de lo necessario para pasar la vida. Lo qual rezando con devocion, se enciende el alma en el amor de Dios, que es el fin del rezado. Para hazer esto pues cabalmente, ponia tanta atencion, que si como hombre (á quien es annexo el divertimiento) se derramava en otros pensamientos, bolvia á rezar desde el

lugar en que se avia divertido sino era quando rezava en comunidad: mas quando solo, deteniase mucho por esta causa: y lo mismo le sucedia rezando con otro. Y porque acerca de esto trae el señor Obispo Rincon, lo que le sucedió en México con el mismo Padre, en vnas Completas, referiré fielmente sus palabras. Rezé algunas veces con él, ántes que yo fuesse Sacerdote, y acuérdome, que rezando vnas Completas, estábamos en parte donde oía vn cantero que labrava vna piedra, y á los golpes divertíase; y aviendo rezado gran parte de ellas, levántose, y llevóme á otra parte más distante, y començamos á rezar de nuevo y ya que ivamos casi al cabo, con el temor que tenia de se inquietar, parecíale oía los golpes y tornóse á divertir y paró muy angustiado; y como le vi parado, díxele que tornásemos á rezar, que aun él no me lo ossava dezir; alegróse con esto mucho, y llevóme á la torre de las campanas, donde las rezamos: hasta aquí son palabras del señor Obispo Don Fray Joan de Medina Rincon; por las quales se puede colegir, que ya su escrúpulo en esto passava de raya de la obligacion, y era achaque de alma escrupulosa (pocas almas se hallan oy achacosas de estos escrúpulos.) El sier-

vo de Dios ya confiessa en otra parte, que pidió á Dios N. Señor, que se los quitasse, y no lo mereció; porque N. Señor mortifica y matiriza á los suyos con diversos martirios. Desta suma attencion, y contínuo exercicio de rezar, le sucedia vna cosa maravillosa, que durmiendo estava rezando con mucho concierto: assí lo testifica el otro señor Obispo Coruña, y dize que durmiendo algunas veces en vna celda le oía rezar Psalmos, y Hymnos, y se llegó á la cama, á ver si dormia ó rezava, y vió; que estava durmiendo y rezando; y algunos Religiosos se llegavan quando él rezava durmiendo, y le ivan ayudando y él respondiendo. De modo que venimos á concluir de lo del principio á esto vltimo, que toda su vida fué vna contemplacion durmiendo y velando. Y para guardar la attencion, que ponia en el Officio divino, procurava que la posicion del cuerpo fuesse algo penossa, como de rodillas ó en pié, porque el descanso del cuerpo no le llevasse la attencion; y si era en pié; hazia las mismas inclinaciones y ceremonias, que hazen en el choro: acostado nunca rezó, ni aun estando para morir (hasta la qual hora no dexó el rezo) porque en la vltima enfermedad, colgó vna soga de las vigas, y a-

siendosse de ella, estava hincado de rodillas, en su cama rezando, y asido de la soga, imitando al Glorioso San Gerónimo, que en su vltima vejez y enfermedad, hazia lo mismo. Resta dezir como dezia la Missa; lo qual era tan de espacio, que siempre la dezia la vltima, quando no avia quien se enfadasse de la tardança. Era con notable devocion de espíritu, si bien lagrimas y suspiros los evitava por muchas cosas, ó ya huyendo de ser notado de bueno en aquellas acciones, iva á lo essencial de amar á Dios, y vnirse con él: y para celebrar siempre que podia se confessaba ántes y si á caso avia hecho algun descuydo, ó algun divertimiento (en que era notablemente delicado) acavada la Missa, se bolvia á confessar de aquella falta.

A las dos virtudes dichas, se siguen las essenciales que tuvo, pertenecientes á su estado, en el qual se professan humildad, que es obediencia de coraçon, castidad, y pobreça. En quanto á la humildad para sus Prelados en obedecerles á todo lo que le mandavan, no avia rayo tan presto en caminar. Con gusto estava administrando en la sierra, traénlo á que predique en México á Españoles, y vino (siendo cosa muy contraria á su natural) como v-

na presta saeta arrojada de la mano de vn fuerte, qual era Dios que la disparva. Gustosíssiestava en tierra caliente, y llévanlo á México segunda vez; por dos caminos obedecia muy rigurosos para su condicion, bolvello al lugar de donde huía, sacallo de donde estava administrando á pobres desamparados de doctrina: y pudiendo proponer este inconveniente, no huvo bien recebido la carta, quando como vn presto Angel partió para México. Pues quando le mandó el P. Provincial, comer carne el dia que murió, quan contra su voluntad era, más lüego la comió, y al punto murió; de arte que murió obedeciendo, siguiendo á N. Maestro Christo, de quien dize S. Pablo obedeció á su Padre hasta la muerte; assí N. Varon de Dios, fué prestíssimo en las obediencias de los Prelados en las mudanças. No he hablado de las de dentro de casa, que sí no le mandavan tanto en cosas, cuanto él las apetecia, de ser cocinero, enfermero, refitolero, que ántes era menester mandarle no se humillase tanto, y á todo obedecia con vna cara muy alegre. Solo he leydo que estuviesse congojado en vna ocasion que pidió licencia, y le mandaron estar en casa, que fué quando tuvo el aviso de que estava la Chichi-

meca muy al cabo en la cárcel, como se dixo arriba, y no se avia confessado, y pidió licencia al Prior, para irla á confessar, y como el Portero no avia venido con el recaudo de la peticion de la confession, que es el camino ordinario, negósela: aquí se vió congojado, lo vno con la revelacion que se le avia hecho de arriba, y lo otro negalle la licencia, no sabia si en aquella ocasion tenia obligacion á manifestar el secreto y sacramento, que Dios le avia fiado ó obedecer simplemente al Prelado; al fin no descubrió lo vno y obedeció manifestando á otro Padre grave, la necessidad de la enferma, y que no le davan licencia: este fué al Prior y dixo la congoja del siervo de Dios, el qual le dió luego la licencia, despachando detras vn moço, que supiesse quién le avia venido á llamar, y no se halló quien, ántes en la cárcel estrañaron su ida; mas en confessando á la Chihimeca espiró; no fué esto resistencia á la obediencia, sino congoja como se avia de aver con los dos Prelados. Dios que le revela la necessidad, pero no dize que diga quien se lo reveló, y el Prelado inferior, que manda no vaya. Al fin Dios ordenó el modo con que ambos Prelados fueron obedecidos, y la necessidad reparada. Esto que hemos dicho

es humildad, en quanto á obediencia al Prelado, que tratando de la humildad, en quanto á abieccion y menosprecio de sí era estremadíssimo; no havia en sus ojos persona tan abiecta como él mismo; de aquí provenia renunciar la Vicaría de Tlapa, el Priorato de Guachinango, el Priorato de México, confessando en público como era predicando, que no era para Prior, y mejor lo sentia que lo dezía, porque era muy medido en sus palabras. Los oficios humildes le agradavan, pues haviendo sido Diffinidor y Prior de México admitió el ser Refitolero del Convento de *Valladolid*, mas bien se lo pagó N. Señor, en el caso admirable, que se contó arriba Cap. 9. También mostrava ser muy humilde, en que quando amonestava y corregía, á sus hermanos algunas faltas, algunos no lo llebavan bien (que de todo ay en el mundo) ántes le respondian ásperamente, y él se hincava de rodillas, y dezia: de muy buena gana llevo essas flores como V. Charidad, quede advertido. Esto pondera el señor Obispo Rincon arriba. Y para que demos buen remate á su humildad, y las alabanças de ella valga dezir, que siendo tan docto, como hemos dicho arriba, ninguno de los que le comunicavan, tal pensava (sino era de los

que le conocian) ántes le juzgavan por idiota; y es que lo que dixo San Pablo, se entiende en aquel que no tiene charidad, y se halla la ciencia sola, sin amor de Dios; mas como N. Padre le amava tanto, tenia vna ciencia charitativa, y edificativa, que es el fin de la buena ciencia; y él con particular estudio ocultava el saber siguiendo el dicho de N. P. S. Augustin: *La virtud del humilde sabio, es no gloriarse de su ciencia*; y assí este divino Varon, no solo no se gloriaba, sino que se escondia con gran cuydado.

Fácil es de entender, quan bien guardado estava el thesoro de la castidad, en vn vaso tan quebrado como era el cuerpo deste Religioso penitente, con tanto ayuno y penitencia; porque este thesoro, no se guarda en los vasos enteros, como los otros licores, sino entre el ayuno, cilicios y açotes, que desgarren la carne aquí: como dixo San Athanasio, no hay distilaciones de humores, no ay loçanía, que despierte movimientos malos, ántes con la aspereza de la penitencia se sujetan los vicios que se hallan en los cuerpos regalados; dize San Leon, tratando del ayuno. De aquí provenia que su figura y espectáculo, provocava á otros á compostura y modéstia; y de él

dize el señor Obispo Coruña, que siendo tan antiguo, parecia vn Novicio en la compostura de sus palabras, y vna doncella muy vergonçosa en sus razones. Vna vez oyó leer á Terencio en el general de Gramática, que al principio la leía vn Clérigo, y se enojó tanto como si vbiera visto hazer en público vn gran pecado: corrigiólo al Preceptor, y fuese al Prior, que mandasse se desterrase libro que trata algo de amores; De modo fué el aviso, que tal Libro no se hallará en librerías. Pues quien en sus pensamientos, palabras y orejas, no permitia cosas leves, qué sería en la obras? No ay que gastár tiempo en esto, baste traer á la memoria aquellas palabras que respondió al Prelado, cap. 9, quien le concedia poder ser absuelto de los pecados reservados, entre los quales está reservado el de la flaqueza humana, que en llegando aquí, dixo: *Plegue á Dios que ántes me confunda el infierno, que caiga en él.* Por donde se saca, el horror que le tenía pues queria más los infiernos que caer en él. Fué al fin no casto, sino la misma castidad, que en esto imitó á San Joan Baptista.

Lo mismo podemos dezir de su pobreza, porque él no fué pobre sino la misma probreza. El no supo qué cosa era dinero, ni en su

poder ni en ageno tuvo vn real. La ropa no era mas que vn habito de jerga áspera á raíz de las carnes y vn sombrero. En la celda no avia más que la mesa, y vnas tablas con vna jerga para dormir, su Breviario, disciplina y cilicios, con que andava armado, caminar era á pié, su comer vn tamal que le davan. Vease con esto si está mejor lenguaje, que era la misma pobreça, que no que era pobre; porque en el pobre cabe ser más ó ménos pobre, y en nuestro siervo de Dios vale dezir, que no pudo ser más pobre, y assí fué la misma pobreça.

En quanto á su charidad, si avia mucho en particular que dezir, si se vbiera de dezir todo; mas solo diré lo más notable que en él se vió: no hablo de la charidad con que amó á Dios, que de esta habla todo lo referido de su vida, donde hemos visto que lo obrava por el amor que á Dios tenía, pues por no offenderle escogia los infiernos: hablo de la charidad que tuvo para con el próximo; y de esta hablaré primero de la charidad espiritual para con las ánimas, y luego de la corporal para con los cuerpos. Por quenta de la charidad de las almas se asiente el escoger tan mala tierra como la caliente, llena de tantas inco-

modidades, de donde todo huian, y desamparavan aquellas almas, y él las administró hasta que murió en la demanda. Charidad fué salir de noche en tierra caliente, á confessar vn alma no teniendo por donde passar el rio, é ir contra la voluntad y juicio de todos á esta confesssion, donde no pudiendo vadearse el rio, le deparó por puente vn Cayman, como se dixo Cap. 9. Charidad de almas era cathequizar Chichimecos, confessar Negros boçales, que comunmente son los olvidados. Charidad espiritual era andar corrigiendo faltas de observancia expuesto á padecer siempre en las respuestas. Y hablanco de la charidad corporal, no podemos contar grandes limosnas; porque quien era la misma pobreça, qué podia dar? Dava empero su comida, que él se sustentava con vn tamal mohoso. Podia ser el repartidor de la comida de los pobres. A los enfermos hazia las camas, barria las celdas, consolava á los afligidos, assí enfermos como sanos, visitava los encarcelados pobres; no tratava con los ricos, que estos hartas visitas tenian. Finalmente en todo lo que podía mostrava charidad assí espiritual como corporal con sus próximos.

Por remate de las virtudes de este Varon

de Dios, podemos dezir otra que tenia en heroyco grado, que era no sufrir que se hablase de otro, sino siempre en bien. No digo que él hablasse mal de otros en algun modo, que de esto estuvo no léjos, sino ageno. Nunca supo, ni quejarse de otro contra sí, ni de referir sucesso de otro no ajustado á ley ni á razon que vbiesse hecho. Todo lo que hablaba era en bien, y para otra cosa nunca abrió su boca: Lo que se alaba es, que en quanto al oydo, que nunca permitió que delante del se dixesse cosa de otro, aunque fuesse muy leve, sino era en razon de bien; por lo qual se le recrecia oyr algunas respuestas ásperas, mas á él no le dava pena, á trueco de que vbiesse enmienda; y por esta razon huia las conversaciones, buscava las soledades y parecia intratable. Vna vez fué á dar el pésame á vna señora grave de México, devota del Convento, de la muerte de su Padre, y en la conversacion la señora se quejó de su Padre, diziendo, que no lo avia hecho bien en cierta causa (que los hijos nunca quedan contentos, como quisieran en la muerte de su Padre) y el siervo de Dios se offendió tanto, que nunca se le conoció tanto enfado como aquella vez: y reprehendiendo á la señora, se levantó de la si-

lla, concluyendo con la visita. Y yo concluyo con el Capítulo, alabando á N. Señor en su siervo y, pidiendo nos dé favor para imitarle. En quanto á sus beneficios, ya van escritos en los Capítulos 9 y 10. Oy está N. Señor haziendo maravillas en los que reverencian su habito y sombrero, aunque ay poco cuydado en que el Ordinario examinasse estos sucessos para cualquier tiempo que N. Señor ordene de honrarle en la tierra.

CAPITVLO XII.

De la fundacion del Convento de YURIRIAH-PUNDARO.

SIGUIENDO el órden, que llevamos, de referir primero el Pueblo, y sitio donde se fundó el Convento, digo, que este Pueblo se llama *Yuririahpundaro*, que quiere dezir Laguna de sangre, porque se fundó en sus principios al rededor de vna Laguna cuya redondez debe de ser de vna legua corta, y su agua no es sangre, sino agua, que tiene vn color turbado, y no claro estando en la Laguna, que sacada fuera, más clara es de lo que en ella parece. Tiene vna cosa admirable esta Laguna que no se le halla fondo enmedio, y su agua nunca mengua ni crece, ni por de fuera se ceba de otras aguas que le entran, sino es la del cielo. A havido año, que la Laguna grande se ha secado totalmente, y esta no mengua cosa. Su agua no es de provecho para cosa viviente de dentro ni de fuera. Al re-

dedor se planta caña dulce, y se da bien. Dizen algunos, que allí hechavan los cuerpos que se sacrificavan á sus Dioses, desto no ay escrito, sola tradicion. En quanto á no menguar ni crecer, segun Philosophia hemos de dezir, que está al peso de algunas muchas aguas, y como muchas que no se menoscaban se está ella en aquel posso y assí en medio no se le halla suelo, que es cosa que espanta; no se navega ni nadie se atreve á passarla.

Al otro lado del Pueblo, hazia el Norte, tiene otra Laguna muy grande, de linda agua dulce, y de grandes pescados que es riqueza del Pueblo. Esta es voz comun, que el primer fundador del Convento, que fué el Padre Fr. Diego de Chaves la hizo; y consta claro, porque el mismo Convento tiene vnos sitios de tierra que rezan donde oy está la Laguna. El modo de hazerla, no fué cavando como algunos piensan, sino que eran algunos vaxíos, donde corrian otras aguas y se hazian vnas ciénegas, mas pasadas las aguas se secavan; y viendo el P. Fray Diego de Chaves la disposicion de los baxíos, trató de meter el rio grande que pasa media legua deste sitio, é hizo vna acequia muy ancha, y honda del rio hasta este baxío, de modo que con el tiempo

se ha hecho rio por donde entra en esa Laguna, y como no tiene salida, en teniendola llena no entra, sino que prosigue su corriente al Poniente, y assi la Laguna crece y mengua conforme el agua que trae el rio grande; y vn año que traia poca, y se badeava por cualquier parte, se secó todo la Laguna y la muerte del pescado causó muy mal olor, y aun se temió alguna peste; y si las aguas son muchas y el rio viene muy çrecido, crece la Laguna hasta muchas casas de lo bajo del Pueblo, que les obliga á desamparar las casas; y en los bajos de el'a ví yo pescar vagres. Es muy provechosa esta Laguna al Pueblo, de arte, que quando el P. Chaves no vbiera hecho en bien del Pueblo mas que esta obra, quedava eternizado su nombre en ella como oy lo está.

El sitio del Pueblo es muy seco, porque de suyo fuera de la Laguna hecha á mano no tiene otra agua de consideracion, ménos vna fuente que está en la huerta del Convento, que parte de ella sale al Pueblo y parte se queda en vn estanque para la huerta, y el agua es muy mala y gruesa; algunas humedades tiene, pero no dan agua de consideracion. Su temple es caliente, porque se da caña de

Castilla, y otras frutas de tierra caliente. Es lugar muy pedregoso, que en él comiençan los Indios Chichimecas, y assí en este Pueblo y su comarca asistia mucho el General de Chichimecas, llamado Don Alonso de Sossa gran Cavallero, y á quien nosotros devimos mucho como diremos. Este Cavallero fué muy temido de estos Indios, que á no ser ellos guerreros tan de traycion, sino que pelearan en campo cara á cara, como buenos soldados, él los acabara; mas como todos saben sus asaltos son de traycion andando por las breñas y riscos, porque para la guerra no llevan mas bagaje que sus cuerpos desnudos, ni más pertrechos de guerra, que su arco y flechas, dando los asaltos á traycion: mas quando el buen General se hallava en campo raso, que pudiessen los cavallos acometer, siempre salió muy ayroso, matando muchos y cautivando muchos más. Acudian de ordinario contra este Pueblo de *Yuririahpundaro*, porque era la primera poblaçon, que estava en términos de Chichimecas, y assí le hazian muchos daños; y aun hasta estos nuestros tiempos se atrevieron á embestirle vn dia, y el Pueblo se recogió á la Iglesia, y sobre la puerta está vn San Nicolás de Piedra, y pen-

sando ellos, que era persona viva, le tiraron flechasos, y vno fué con tanta fuerça, que clavó la flecha en la piedra, y se vee la señal. Esta vez cogieron alguna pressa de gente; y por que es de quenta el hecho, que hizo vn Indio Cantor, lo contaré en breve.

No estava en el Pueblo, quando dieron el assalto los Indios, y assí entre otras personas, que cojieron llevaron á su muger. Quando vino, y supo el robo, convocó á algunos de los lastimados en la pressa y cogió vn clarin, que era Ministril, y se llamava Anton Trompon, bien dispuesto y de mejor coraçon; y cogieron arcos y flechas, que como en frontera estavan apercevidos destas armas, y siguiendo los pasos de los Chichimecos, dieron en ellos en vna barranca donde se avian rancheado aquella noche. Y como si vbiera leydo el hecho del Capitan Aod, en los Jueces, que para espantar y vencer á sus enemigos los Moabitas y dar ánimo á sus soldados, á deshora tocó vn clarin con que los proprios embistieron, y los otros desapercebidos y atemoriçados, se pusieron en huyda, y fueron vencidos; assí este Indio, que previno á sus compañeros que al reir del Alva quando no se parecian los bultos bien, en oyendo la voz del clarin, todos acometiessen:

assí sucedió, que estando sobre ellos, tocó el clarin, y con alarido embistieron los de *Yuririahpúndaro*, y los Chichimeços descuydados pensaron, que era el General y sus soldados, y alborotados, y sin órden se pusieron en huyda, dexando todo el robo; con el qual entraron triumphantes los Indios en su Pueblo, el vno con su muger, el otro con su hijo, el otro con su hermano, y cada qual sin perder cosa, con lo que le avian sacado de su casa, solo con la buena industria de este Cantor Antonio Trompon. Todos estos assaltos duraron hasta el año de 1589, que se hizieron las paces, como veremos en la fundacion del Convento de Ocotlan.

La poblaçon de este Pueblo, era muy grande, que tenia seis mil Indios, sin la gente que avia en las Visitas, que eran más de veinte y cinco leguas al rededor. En sus principios fueron administrados por Clérigos, porque los Padres de N. P. S. Francisco, cogieron la administracion desde Tzintzuntzan por la sierra, y assí todo lo que dice el rio grande, desde Puruándiro á Oriente. Poniente, Sur, y Mediodía, lo administró vn Clérigo; y aunque á havido alguno que diga, que Guango era cabecera de *Yuririahpúndaro*, y Cuiseo, enseñase, y

la causa del yerro fué que el Encomendero de Puruándiro que se llamava Joan de Villaseñor, cabeça y tronco de los Villaseñores Cervantes de Michacan, y Oroscos, tenia su casa en Guango, y por tener á menudo el regalo de la Missa, tenia en Gunago al Beneficiado y de alli salia á la administracion de los demás Pueblos, como son *Yuriahpúndaro*, Cuiseo y otros, los quales nunca reconocieron á Guango, ántes eran mayores Pueblos, y tenian sus justicias sin reconocimiento de vno á otro sino que eran distintas cabeceras por vn Clérigo, por la falta de Ministros. En esta ocasion era Provincial N. P. M. Fr. Alonso de la Veracruz en cuyo tiempo ya avia mucho nùmero de Ministros, porque avia diez y seis años, que estavamos en la tierra, y buscavamos donde travajar. Los Príncipes le eran affectos, y assí con licencia del Sr. Virrey, el Sr. Obispo D. Vasco de Quiroga, en el último año de su Provincialato, que fué el de 1550, le dió la mitad del Beneficio, que administrava el Clérigo que fué á *Yuririahpúndaro,* Cuiseo con Cupándaro y á Guango, dexando la otra mitad de Puruándiro, Santiago Cunguripo, Pénjamo, con otros para el Clérigo; y assí por aquella parte, en vn mismo año se fundaron *Yuririah-*

pùndaro, Cuiseo, Guango, Charo, por estotra parte, como se dirá en su lugar.

Buscando N. P. Provincial, persona tal para ponerla en *Yureriahúpndaro*, para que aquella fundacion fuesse, la que él deseava, puso los ojos en el P. Fr. Diego de Chaves, vno de los dos Apostólicos Ministros que fundaron á *Tiripetio*; y como el P. M. avia leido en aquel Convento, y conocido la virtud y zelo del P. Chaves, mandóle fuesse á fundar á *Yuririahpundaro*; y luego nos podemos prometer grandezas de aquel Convento, con las de los fundadores Provincial y Prior, ambos grandes, y de género de Gigantes, qué avian de engendrar sino vn Convento Giganteo? pues más grande en altura de Iglesia, y claustro oy no le tiene la Nueva-España. Todo nació del grande coraçon del P. Chaves, con la ayuda que tuvo en el General D. Alonso de Sossa, que assí como le communicó, fué notable el amor que le cobró, y el respecto que tuvo á su persona; y á este passo eran los socorros que le hazia, y la ayuda que le dava para todo lo que avia menester.

Llegado que fué al Pueblo, no tuvo que trabajar en cathequizarlos ni baptizarlos, que ya lo estavan todos, mas puso gran cuydado

en la doctrina, que como no vian, sino á léjos dias á su Ministro, no podian estar doctrinados como los de *Tiripetio*, de donde él venía. Y para dar principio á la buena administracion, trató de hazer Iglesia y Convento de perpetuidad, contentándose de prestado con vn Xacal y vnas pobres celdas para poder vivir; y para lo permamente havia hechado los ojos en el sitio que ahora está, porque avia agua de pié, mas vivia allí el Principal, y por si bien queria darlo, mas no tuvo effecto, porque la muger como criada allí, no quiso desamparar el puesto, y assí se resolvió el Padre Chaves de hazer la Iglesia y Convento cerca de la Lagunilla en lo alto del Pueblo, puesto muy seco y pedregoso. Tenía ya todos los cimientos sacados á vistas, y N. Señor se llevó para sí á la señora del sitio del agua, y luego le rogaron con él al P. Chaves el qual lo admitió de buena gana, dexando de mejor la obra començada, y aunque estuviera más levantada, fuera lo mismo, porque su coraçon fué el mayor de la Provincia. Dexó pues lo començado y dió principio á la Iglesia y Convento, que á quantos la ven, causa espanto. La Iglesia tiene cruzero, y en él cabe la mejor Iglesia de las que tenemos en la Provincia; y á este pas

so qúal será el cuerpo? Toda la cubierta es de clavería, y el choro vajo, ménos el cnerpo de la Iglesia que es vn hermoso cañon sin clavería, que no huvo ánimo, que llevasse á delante aquella obra; como ni quien acavasse los versos que Virgilio dexó por hazer. La Sacristía corresponde á la obra de la Iglesia, que es de clavería. El Claustro bajo todo de clavería, en las Indias no se halla otro como él. El de arriba de madera, mas muy hermoso. El dormitorio grande, el mayor y más ancho de la Nueva-España. Todo va por esta medida, que es lo mayor que ay; y cierto que sino es el coraçon del que lo hizo, no ay otra cosa que sea mayor que esta fábrica. Tuvo della noticia el señor Virrey, y embió á mandar que parasse, y el P. Chaves fuéle á besar la mano, y quedó tan agradado del, que no sólo le concedió se continuasse, sino que le dió mucha ayuda de costa, con que en nueve años acabó su obra, dexando el Convento con veinte y quatro celdas muy grandes y buenas, en tres dormitorios, y quedó la obra por la primera marvílla de las fábricas de la Nueva-España.

No se ceñia su coraçon con solas las fábricas materiales, que á veces denotan más co-

raçon humano que divino; nuestro generoso obrero si se dilata en la material era por lo mucho formal y espiritual que pensaba poner dentro de aquellos cuerpos, assí la Iglesia la adornó con vn rico retablo, que él lo començó y despues se acabó. Traxo muchas reliquias, y en especial la mayor que tenemos, que es vn pedaço del santo Lignun Crucis con sus Bullas. Traxo del Sumo Pontífice Bullas de muchas Indulgencias, para la Cofradía del Santíssimo Sacramento, y de N. Señora de la Purificacion, que como ay alguna congregacion de Españoles, han sido muy célebres estas Cofradías, y sus fiestas en tiempos passados. Traxo de España ricas preseas de plata, y ornamentos todos ordenados allá por el P. San Roman, su Padre y compañero en la fundacion desta Provincia, á quien remitió desde aquí muchos dineros, y le embió vna Custodia de plata de dos varas, la mas bien labrada que se halla en la Nueva-España, vna Cruz para las Processiones, con su manga que la llevan quatro personas en andas. Esta Cruz costó con vn Cáliz quatro mil y doscientos pesos, muchos blandones de plata, fuentes y aguamaniles, dignos de vna gran Cathedral. Traxo lindos ornamentos bordados.

edificó vn Convento de Monachales, con toda la grandeza de sus rentas, que no casa de mendicantes.

Viendo la Provincia Mexicana Convento tan acabado en lo temporal y espiritual, en el edificio de celdas, y abundante sustento, luego en sus principios se començó á aprovechar de la ocasion en hazerlo Casa de observancia y comunidad; porque donde no ay abundancia (dixo S. Bernardo) no puede haver observancia; y si ay abundancia, de justicia pide el Prelado la observancia; assí le sucedió á nuestro officiosíssimo Prior, á quien luego le embiaron Noviciado, estudio de artes, con comunidad, que siguesse choro de dia y de noche, y él lo recivió con mucho gusto, pues via logrado tan en sus principios el intento, que tenía en aquellos edificios, que era juntar alabadores para Dios y congregacion de Angeles que cantassen de dia y de noche acá en la tierra las grandezas de Dios; y assí este Convento ántes que el de *Valladolid*, fué seminario de virtud y letras, pues començó en sus principios á tener Noviciado y estudios. Estos se han ido continuando siempre, porque la casa es muy á propósito, y tiene todo lo necessario. Pocos son los que son algo, y lo ayan alcançado sin

relacion á esta casa de la qual han salido grandes sugetos en virtud y letras, que referirlos fuera gastar mucho tiempo; referiré vno por todos, que honra esta Casa que es el P. Fr. Bartolomé Gutierrez, nacido en la Puebla de Padres honrados, y tomado el habito en México, y criado en este Convento, donde luego que professó le embiaron á estudiar, y juntamente á conservar la virtud adquirida. Ambas cosas executó con cuydado, de modo, que estando en esta escuela de virtud y letras, le inspiró N. Señor se fuesse á Philiphinas, á ayudar en el ministerio á las almas, y gastando mucho tiempo en este servicio, se fervoriçó tanto en ganar almas para Dios, que buscó nuevas ocasiones de predicar el S. Evangelio á gente que no le vbiesse oydo ni vbiesse sido baptizada, para esto tuvo licencia de su Provincial para passar al Xapon á predicar, donde vnas veces encubierto, otras descubierto predicava el santo Evangelio contra la voluntad del Emperador, aunque con mucho fruto de las almas; fué conocido y presso con otros compañeros, á estos los martyrizaron luego y á él lo pusieron en la cárcel para martyrizarlo despues, desde á donde escrivió vna carta y relacion de lo sucedido y lo qual él espera-

ba sucediesse en sí; la qual carta original he visto y está en el archivo de *Valladolid,* y agora á venido nueva de su martyrio, y vida impressa, no la he podido haver á las manos, y lo procuro y hallada la pondre aquí, por averse originado todo este bien desde este Convento, en el qual firmó para China, y desde el qual salió para esta felíz jornada.

CAPITVLO XIII.

De la vida del Padre Fray DIEGO DE CHAVES, Obispo de Michoacan.

NO cumpliamos con la obligacion de la Historia, que se haze de esta Provincia, si muy de espacio no escrivieramos la vida del gran Varon fundador de ella Fray Diego de Chaves, ya por ser muy beuemérito de la Provincia, la qual recibió del mil bienes, ya por tener en él vn dechado singular de virtudes muy parecidas á las de su Maestro el P. San Roman; y aun en diversos lugares, quando fué necesasrio, se ha tratado del en lo passado, ahora se pondrá junto conforme fué su rara vida.

Nació el P. Fr. Diego de Chaves en Badajoz, de padres muy Nobles, como á todos los

desta tierra fué notorio, que era sobrino de Don Pedro de Alvarado, y Don Jorge de Alvarado, Conquistadores Nobles de esta tierra, y descendientes de aquel Alvarado que fué electo por Maestre mayor de la Orden de Santiago, y llevando la eleccion, á que la confirmasse la señora Doña Ysabel Reyna de España, dixo aquel dicho, que quedó en proverbio: Maestre por Maestre, seáselo este; y dió el Maestrazgo al Rey Don Fernando, con quien se avia casado: del qual Alvarado descendia por recta línea nuestro gran Varon Fr. Diego de Chaves, al qual traxeron sus tios niño de España para hazer en él; mas Dios N. Señor lo avia escogido para sí; y siendo ya moço de buena edad lo llamó, y tomó el habito en el Convento de N. Padre San Augustin año de 1535. dos años despues de aver fundado en esta tierra nuestros Frayles. Professó, y ya professo tratándole de la conversion y administracion del santo Evangelio en esta Provincia de Michoacan fué nombrado por Predicador y fundador el P. S. Roman, como se dixo en su vida, y le señalaron por compañero al P. Fr. Diego de Chaves, los quales vinieron y pararon en *Tiripetio*.

El P. Fr. Diego de Chaves como más moço

cargó más el peso de la fundacion, assí en aprehender la lengua en que fué muy erudito, como en las fábricas de la Iglesia y Convento, y en la administracion de los santos Sacramentos. Corrió la carrera de tierra caliente, y buelto á *Tiripetio* quando allí se puso el curso de Artes y Theología, la estudió del P. M. Fr. Alonso de la Veracruz, el qual como era tan virtuoso, se le aficionó estrañamente, y creció este amor al passo que crecia la virtud del P. Chaves y la utilidad que del recibia la Provincia, como veremos adelante. Acabó sus estudios muy perfectamente, como quien los aprehendia teniendo á Dios en su alma que le enseñaba. Quedó hecho muy sabio, y muy gran Ministro en lo Tarasco, con tanta satisfaccion de todos, que bueltos á la Provincia de México N. P. S. Roman á ser Provincial, y N. P. M. Veracruz á ser Diffinidor, fué electo en Prior de *Tiripetio* en quien quedó todo el edificio de essa Provincia, y por sustentarse en sus ombros creció tanto. Comenzó á hazer nuevos edificios en *Tiripetio* á la medida de aquel corazon que Dios le avia dado, que el primer edificio del Convento fué á la disposicion del P. S. Roman, vno de los primeros siete Apostólicos Varones desta tierra, mas

quando él lo disponia por sí, fué á la traza de nuevo Convento, que fué haziendo en el Refitorio grande todo de bóbeda, que oy sirve de bastante Iglesia, y otro cañon semejante á las espaldas, que sirve de cosina, para edificar sobre él el dormitorio nuevo, á cuya traza despues edificó la obra de *Yuririahpúndaro*.

Estando en esta ocupacion fué fuerza divertirle, y apartarle de ella, porque siendo Provincial el P. M. Veracruz, alcanzó de los Principes las fundaciones nuevas de *Yuririahpúndaro* y Cuiseo, y queriendo el P. Provincial que la de *Yuririahpúndaro* creciesse como desseava, teniendo experiecia de la virtud, animo y solicitud del P. Fr. Diego de Chaves, le pidió que dexasse lo de *Tiripetio*, que ya estaba crecido, y criase de nuevo á la medida de su corazon vn hijo que solo á él conociesse por padre. Embiólo á *Yuririahpúndaro* y no se engañó el P. M. porque en nueve años vió hecho, lo que parece pide otro tanto tiempo para mirallo en obra, Sacristía y plata. De modo era, que á los ojos de muchos Padres antiguos parecia superfluidad, y á los suyos poquedad. Censurávanle aquellos Templos magníficos de *Tiripetio* y *Yuririahpúndaro* juz-

gando segun la recoleccion de sus santos corazones; y á él le parecian cortos, segun lo que vió disponer á Dios en su Tabernáculo, trazado para que Moyses lo executasse; y segun lo que Salomon hizo en aquel Templo, no siendo lo vno, y lo otro más que para guardar el Arca del Testamento donde estava la Ley, y el Manná. Pues viendo él que los Templos que edificava, eran para encerrar en sí á lo figurado en el Manná, que es el Santíssimo Sacramento, todo vn Mundo le parecia corto, y nada lo que él edificava. Tambien les parecia á aquellos Venerables recolectos de la primitiva fundacion, que era escusada tanta riqueza de plata y ornamentos, y supérfluo tanto cuydado de embiar á España por ellos, que fué el primero, que para esto abrió camino; y á él le parecia todo niñería lo que traía, considerando el cuydado que Dios puso en los vasos del Tabernáculo, y Moyses en los vasos del Templo; siendo aquellos para sangre de animales, y estotros para el cuerpo verdadero, y para la sangre preciossa de N. Señor Jesu-Christo: y para ir á celebrar estos mysterios, buscava los más lindos ornamentos que podia. Por acá afuera andava pobre, remendado, conforme se requeria para vn pobre Frayle; mas

quando iva á la presencia de Dios, y á exercer ministerio suyo, vestíase ricamente él y todos los de su Convento con lindos ornamentos, que assí lo queria Dios, quando mandó á Moyses que hiciesse á su hermano Aaron vestiduras ricas y santas para gloria y honra de Dios. Pues quantas más ricas avian de ser para ir á sacrificar al mismo Dios, y recebir su sangre? A Joseph para que hable al Rey Pharaon, le desnudan sus vertiduras y le visten otras ricas; ni el Rey Asuero permitia que le entrasen á hablar vestidos de ropas de jerga, sayal, ni viles, quanto más el que va en nombre de toda la Iglesia, ha de ir ataviado de ricas ropas; y assí las buscava tales, ricos brocados, y ricas telas. Bien sabia el generoso Varon, que lo primero que se busca en el Sacerdote, son las vestiduras de las virtudes, pero esso corre por quenta de cada Sacerdote, y por la del Prelado corre la disposicion, gravedad, riqueza y limpieza que han de tener los oramentos de la Sacristía; y aunque sabia que le censuravan esto, él corria con su espíritu y devocion, y estotros con el suyo, y quiçás todos bien; pero más bien se recebia el espíritu del P. Chaves en estas grandezas, que hazia.

Dispuesto todo lo que era necessario para la cumplida fundacion de *Yuririahpúndaro*, no sé con que ocasion lo mudaron á *Tiripetio*, quando avia de gozar de lo trabajado en *Yuririahpúndaro*; algunos dizen que por que acabasse vna portada de la Iglesia, que avia començado de vnas ricas columnas; y á mí me parece que no fué, sino porque se le acabava á este Sol su dia, y como en esta Provincia avia sido su Oriente *Tiripetio*, quiere Dios que allí se ponga y cumpla su curso, para que buelva á nacer, no para la tierra sino para el cielo; y assí dispuso conociendo que se le acabava la vida, que lo muden á *Tiripetio*; mas ántes que muera, y le dé el premio eterno, quiso honrarlo en esta vida, assignándole por Obispo de Michoacan: Porque como su grande Padre y amigo el P. M. Veracruz estava en España, y le ofreció el Presidente Ovando el Obispado de la Puebla, no le quiso y para hazer demostracion, que estimaba la merced que le hazia, le suplicó que remorviesse al señor Don Antonio Morales (que estava en Michoacan) á la Puebla, y en Michoacan pusiesse al P. Fr. Diego de Chaves Varon Apostólico. Assí se hizo, y vino la nueva á Michoacan; y luego vn devoto del P. Chaves, por la posta

se la llevó á *Tiripetio*; el qual quando la oyó dixo: No puede ser esso, señor, porque de tejas abajo no ay quien de mí se pueda acordar en Palacio; y de tejas arriba, no ha de permitir Dios, que se dé vna Dignidad tan alta á vn hombre tan sin merecimientos: palabras que las dixo como las sentia; y las sentia como las dixo. Al fin vino la carta del P. M. Veracruz, en que le pedia lo acetasse, y que para el Mayo de 1573, estaría en la Veracruz; á esto se llegó el mandato del P. Provincial Fr. Joan Adriano, en que le mandava acetasse; y assí huvo de bajar los ombres á la carga, pidiendo á N. Señor favor y ayuda.

Vino el año de 1573, y púsose en camino para Mexico, y dizen, que llegado á Charo, le dió vna calentura, y se bolvió á *Valladolid*, donde le fué creciendo de modo, que se dispuso para morir, y recebidos los santos Sacramentos con mucha ternura, pidiendo que su cuerpo lo llevassen á *Tiripetio*, dió su alma al Señor, á 14 de Febrero de 1573 años; y aviendole cantado la Missa de cuerpo presente en el Convento, donde concurrió toda la Ciudad, y el señor Obispo predicó allí (que aun no se avia ido á la Puebla) las virtudes singulares del difunto; de las quales trataremos ahora.

Acabado el Officio estava todo el Pueblo de *Tiripetio*, hombres, y mugeres, chicos y grandes esperando el cuerpo con candelas en las manos, y era cosa de ver todos aquellos valles llenos de gente, y luces. Assí lo llevaron, y enterraron en su Iglesia, quedando rico el Pueblo con tal thesoro.

CAPITVLO XIIII.

De las virtudes del siervo de Dios Fray DIEGO DE CHAVES.

QVERIENDO escrivir de este Varon esclarecido, y acordándome de lo que acabo de escrivir en el Capítulo passado de su vida, quan oficiosso y operario era en las fábricas, sacristías, y demás cosas exteriores, y viendole ahora tan interior y espiritual, me pareció verdadero discípulo y hijo del P. San Roman nuestro fundador, de quien diximos que avia tenido excelencia en juntar la vida activa y contemplativa, adjetivándolas y juntandolas en su persona; y assí sin falta le sucedió á nuestro siervo de Dios, con su Maestro San Roman, quando se partió de esta Provincia para no bolver á ella, lo que le sucedió á Eliseo con su Maestro Helías, quando

se despidieron para no bolverse á ver, que Eliseo, discípulo é hijo de Helías le pidió rogándole que le dexasse su espíritu doblado: esto es, que el espíritu doblado que él tenía lo heredasse el hijo para gloria de Dios; y como la peticion era justa, pidió á Dios, cuyos son los espíritus, que el suyo de Helías, quedasse en su Eliseo, como quedó. Assí nuestro Varon Chaves pidió á su Maestro, pidiesse á Dios le comunicasse su espíritu doblado, de activo y contemplativo, y segun veremos, como la peticion era para honra de Dios y servicio suyo, le concedió á este siervo suyo que fuesse heroyco en ambas á dos vidas; ya se vió la activa, síguese la contemplativa.

El amor de Dios resplandecia en este Varon, en que no estimava las cosas de este mundo, sino en lo que ellas son, que es la nada; y á todas anteponia las cosas espirituales, como sino se acordara de las temporales: y como N. Señor se honra acá visiblemente con el culto divino, era en esto tan estremado como si no vbiera nacido para otra cosa. Todos sus compañeros no se avian de ocupar en las cosas exteriores, que essas las reserbava para sí solo. Todos se avian de ocupar en seguir el choro de dia y de noche; que por ver los Pa–

dres antiguos la puntualidad, que en esto avia, aun en los tiernos años de la fundacion de *Yuririahpúndaro*, y lo mismo en *Tiripetio*, le dieron Comunidad de estudios, y en *Yuririahpúndaro* añadieron Noviciado, viendo que allí se seguia el choro como en México. Ni piense alguno, que era como la campana que á todos mete en el choro, y ella se queda fuera: porque en tocando la campana, como buen Capitan, lo dexava todo, y yba el primero porque de otra suerte no fuera possible se siguiesse puntualmente. Con estar todo el dia trabajando, la hora del choro, hora fuesse de dia hora de noche, él era el primero; y assí criava tan lindas plantas, de que yo conocí algunas en hedad antigua. Y lo que más espanta de este Varon, no es que acudiesse presencialmente con el cuerpo (que no era poco) más atendia con el espíritu (que era mucho) cumpliendo con la Regla de N. P. S. Augustin, en que nos manda, que lo que hablemos con la boca, lo sintamos con el coraçon, quando rezamos, lo qual no siempre es muy fácil, aun á los que salen de su celda para el choro, que ántes de salir de ella suelen los espirituales en oyendo el primer signo, cumplir con lo que dize el Espiritu Santo: *Prepara tu al-*

ma ántes que vayas á la oracion, considerando á quién vas á hablar: porque estar hablando con Dios en el choro, y con el coraçon estar negociando en la plaça, agravio es, y menosprecio que se haze al Señor, á quien vamos á hablar, y pedirle con la boca, lo que no pide el coraçon, ántes lo contrario. Esto puédelo hazer el que sale de su celda para el choro, que puede preparar su alma ántes de entrar en él; mas el que sale de vna fábrica donde ay tanto ruydo, el que sale de los obradores donde todo es exterioridad, y va al choro, y que allí tenga el espíritu quieto como si saliera preparado de su celda, es cosa más que ordinaria, y que provenia de vna alma que siempre, y cualquier lugar tenía sus potencias muy encerradas y muy á su mandado, como le sucedia al glorioso San Bernaado, que quando entraba en el choro, mandava á sus cuydados exteriores se quedassen á la puerta: assí le sucedia á nuestro siervo de Dios, que con estar ocupado en cosas exteriores, entrando en el choro, mandava á su coraçon no vagueasse fuera del; y assí estaba atentíssimo como Abraham, que dexó el jumento y los criados, y él solo con Isaac subió. *Statim revertemur ad vos.* Esperaos en la falda del monte, que lue-

go bolveremos. De donde provenia á sentir el gusto, que N. Señor le comunicava en algunas fiestas, que era vn gusto interior tan grande que no cabia en el alma, sino que visiblemente brotava al cuerpo: lo que le sucedia en las fiestas del Santíssimo Sacramento, y Resurreccion del Señor, que andava tan contento, que brotava en cantos; cosa que parece que desdecia á vna persona tan grave; y assí se apartava á la huerta y soledades donde cantaba los hymnos de aquellas festividades; y era tanto el gusto, que aquellos dias tenía, que ninguno le pedia cosa que la negasse. Vn su devoto y querido le preguntó, que le declarasse cómo era aquel gusto, y que si era infalible tenerle, quando él queria? Y le respondió: las vísperas me dispongo con todo mi affecto, y con la cortedad que mi sugeto puede, para celebrar aquella fiesta, y nuestro Señor me da como quien es tal gusto, que me obliga á cantar y mostrarlo en todas mis acciones. Colija de esto el lector como amaba á Dios, y como era sobre todas las cosas, pues todas ellas teniendole cercado, y rodeado, no eran poderosas para trabar del coraçon, quando se presentaba el cuerpo en el choro á alabar á Dios, sino que las olvidaba, como sino fue-

ran en el mundo. Y no solo el celebrar las fiestas era con el coraçon á Dios en el interior como hemos dicho, sino que en lo exterior las celebrava con notable pompa y magestad, grandes regocijos y danças; y dezia que solo para celebrar aquellas fiestas, como eran las del Corpus, Resurreccion, y Nacimiento de Christo Redemptor Nuestro, quisiera ser vn gran señor y tener muchas riquezas para gastallas aquellos dias. De donde se colige cómo amaba á Dios sobre todas las cosas, quien las quisiera gastar en servicio suyo.

Deste amor de Dios nacia el que tenía á su próximo, al qual siempre amó, y de propósito no ofendió; y para poder conseguir esto con más facilidad, procuró con mucho estudio, y gran trabajo enfrenar la cólera, de que era muy apasionado, porque como cra tan fogoço, como se muestra en ser tan activo y fabricador, tenía muy presta la cólera, y sentia, que era ocasion de dar disgusto á sus sùbditos, y assí andava muy prevenido en refrenarse; y vino á alcançar de N. Señor tanta mansedumbre que vino de vn estremo á otro, que quando á él le hazian algun enfado, ó se vsaba de alguna demasía, no solo la sufria con mucha paciencia, sino que positivamante le

hazia bien; cumpliendo á la letra el Evangelio, de hazer bien á quien os hiziere mal. Y no es este modo de hablar, ni en carecimiento, sino que era refran, y poverbio en la Provincia, que dezian: Quien quisere que Fray Diego de Chaves le haga algun bien, hágale algun mal; y tan practicada era esta verdad que quando murió el P. Chaves en Valladolid, que predicó á la Missa de cuerpo presente el Sr. Obispo de Michoacan, ya electo de la Puebla D. Antonio de Morales, aviendo dicho muchos loores y alabanças suyas, en la que más cargó, fué el bien que hazia á sus enemigos, y lo que les amaba. Y con mucha razon cargó en esta virtud, porque toda la ley de Dios, está en amar á Dios y al próximo, mas la perfeccion de esta ley, está en hazer bien á quien haze mal; como dixo Christo: esto se ha de hazer para ser perfectos, é hijos de Dios, que es el perfecto, que llueve no solo sobre sus amigos, sino sobre sus enemigos. Paréceme, que para hazer perfecto este Uaron, y dezir, que fué hijo de Dios, basta dezir que amava tanto á sus próximos, que hazia bien á sus enemigos. Y para entender, que Dios le dió su Reyno, y le hizo Rey en él, basta dezir, que no se vengó de los que le agra

viaban, sino que ántes les hizo bien. Señal que tuvo Saul para entender que David havia de Reynar, quando le dixo; agora he conocido de cierto, que estoy certificado de que has de Reynar, pues pudiendo tomar venganza de mí, no lo has hecho, ántes perdonado la vida, aviendo procurado yo quitártela. Muy de creer es, que está reinando con Christo; pues assí amó á sus próximos, aunque fuessen enemigos.

Quien assí ha cumplido con la ley divina, amando á Dios, y al próximo, cómo podrá no cumplir con lo que á Dios prometió en su profession, como son los tres votos, que aunque dizen tanta perfeccion en la ley Evangélica; parece imposible faltar á estos, siendo perfecto en el amor de Dios y del próximo; á lo ménos nuestro Varon de Dios, leemos del, que cumpló fielmente lo que á Dios havia prometido en su profession. Fué muy obediente, y aunque parece que lo más del tiempo fué Prelado, assí resplandeció más su obediencia, porque ser Prelado como él lo era, que á todos sus súbditos servia y no se dexaba servir de alguno; tormento le sería el ser Prelado, y gran descanso estarse en su celda; y assí salió della para Prelado sin proponer inconve-

humildes; no tenía cosa de adorno quien embiava á España por tantas riquezas para adornar Iglesias y Sacristías. Y finalmente vn Religioso viejo, y muy noble me contó que haviendo ido á México el P. Chaves, fué á visitar al padre del Geneaal D. Alonso de Sossa su muy devoto, y este Religioso estaba allí seglar y moço y oyó el ruydo grande, que se avia hecho en vna casa tan grave con la venida del P. Chaves, él salió á verlo de curiosidad, y dize que vió vn Frayle metido y ceñido en vn costal de jerga, con vn manto corto, que si valiera juzgar por lo exterior, no lo estimara por vn cocinero. Uease qual era su pobreça y su vestido, pues yendo al Capítulo de México, y luego á visitar á vnos Cavalleros tan principales, yva él adornado con tales atavíos; y es que nunca vsó ni tuvo otros.

La castidad fué en él muy conocida, porque no se pone en question, si huvo obra con que se quebrantase, ni palabra en su boca que denotase libiandad ni coraçon distraydo; mas en su mirar era tan circunspecto, guardando para sí más de lo que nuestra Regla ordena, diziendo que no se prohibe que se miren mugeres, mas apetecellas, ó querer ser apetecido de ellas, es pecado mortal; y assí

quando las mirareredes, no se fijen vuestros ojos en alguna de ellas; pues no tomava aun esta licencia para mirarlas, por el riesgo que en sí sentia podia haver; y assí huía todo lo que era posible de su vista, y mayormente de su conversacion. Como Ministro tan grande nunca se pudo substraer de hablarlas, y mirarlas totalmente como él quisiera; mas N. Señor le guardaba, como quien por su servicio andaba entre los peligros, que tambien guardó el casto Joseph sirviendo en casa de Putifar á su ama y criadas. Para salir bien de esto acudia el siervo de Dios á sus ayunos, en que era muy contínuo, fuera de los de la Orden, otros de devocion suya. Traia la carne muy afligida con cilicios, y muchos trabajos que de contínuo le daba, con que venció al mayor enemigo, que traemos con nosotros, y con él á todos los de nuestra alma.

---

lindos, porque le entra vn rio, que dizen, y llaman de Ualladolid, el qual la ceba por aquella parte, y assí nunca se seca hazia el Oriente, como se seca muchas veces por el Poniente, y se atraviesa á cavallo desde el Püeblo de *Cuiseo*, al de *Cupandaro*, y entónces ay mal olor, y suele causar enfermedades esta seca de la Laguna; mas entónces en las más partes se cria la yerba que llaman barilla, que es la materia de que se haze el vidrio; y aunque la ay en otras, no llega ni iguala á la bondad de esta. Por estas circunstancias desta Laguna; hora esté llena, hora seca, haze que el temple de *Cuiseo* sea muy cálido, en especial los meses de Verano.

El gentío deste Pueblo siempre fué mucho porque cebados con el pescadillo para su sustento y grangería, de muchas partes se viene á poblar á la orilla de la Laguna, de arte, que desde *Cuiseo* hasta Guandaquareo su Visita, que dista dos leguas, en tiempos passados todo era vna calle. Ya con las grandes pestes se ha menoscabado, pero las ruynas están diziendo su gran poblason; y tuvo á Santiago Cupandaro por Uisita mas de diez y seis años y oy aunque es Priorato, la justicia de los Indios está sujeta á la de *Cuiseo*, como las de-

más Visitas, que han sido muchas, mirando á todas partes de Oriente, Poniente, Sur, y Norte; y por su gentío grande, y estar *Cuiseo* rodeado de sus Visitas, aunque los Chichimecos dieron asaltos en ellas, no se atrevieron á la cabeçera.

En el mismo tiempo, que se puso Ministro frayle en *Yuririahpúndaro*, se puso en *Cuiseo*, y aunque estaban bautizados, solo esto tenían de Christianos, porque vn Clérigo solo, que tenía á su cargo más de treinta mil feligreses, en distancia de más de treinta leguas de atravesía, como podia acudir sino á lo muy preciso de bautizar, confessar, y casar, y assí nuestros Religiosos como más Ministros, y ménos los Pueblos, pusieron en órden la doctrina, y en este Pueblo mejor que en otro se entabló, porque el natural de los Indios es muy manso y dócil, y assí salieron muy doctrinados, y de los más devotos que tenemos, y que en natural exceden á los de *Yuririahpúndaro*, porque como aquellos eran frontera de Chichimecos, tenian algo de su natural, y assí les proveyó N. Señor de vn tan gran Ministro como el P. Fr. Diego de Chaves. Entraron pues muy bien en la doctrina los de *Cuiseo*, muy devotos de los santos Sacramentos, y de

oir Missa cada dia, que hasta oy lo guardan.

Con la docilidad de la gente luego se trató de hazer fábrica, començaron vna Iglesia de vn cañon sin cruzero, tan ancha, y larga como la de *Yuririabpúndaro*, ménos que la obra no es de clavería, mas es vn cañon lindo, y tiene el mejor Retablo y más costoso que ay en Michoacan, pincel y talla, obra hecha en México. Tiene dos Organos muy lindos. En quanto á la música ha competido con los mejores cantores de la Provincia, en cantidad y calidad: y en razon de Sacristía oy sobrepuja á todas las Sacristías de la Provincia en ornamentos de brocado y telas (aunque no en plata) porque ha havido Priores muy curiosos, que parece iban sobre apuesta en aumentarla (embidia santa, que pocas veces se halla.) En la fábrica del Convento hizose vn claustro no de tan linda obra como el de *Yuririahpúndaro*, pero mas fuerte, y en medio tiene un lindo aljibe, donde se recojen todas las aguas de la Iglesia y Convento para beber. Tiene tres dormitorios muy capaces; todo lo qual se havia hecho al principio de madera, y entrando por Prior el P. Fr. Gerónymo de Morante, les dixo, que estaba todo muy bien acabado, mas no perpétuo, porque era de made-

ra, y cada veinte años lo havian de renovar, y que havia sido yerro no hazerlo todo de bóbeda, obra perpétua: Los Indios dixeron que si tenía remedio aquel yerro; el Prior les dixo que sí, porque sin deshazer las paredes se podia quitar la madera, y en su lugar hazer las bóbedas, pues que havia tanta piedra y cal á la mano; ellos se animaron y quitaron la madera, y hecharon bóbedas altas y bajas, de modo que hasta las caballeriças son de bóbeda, y no ay Casa en toda la Provincia tan vniforme como la de *Cuiseo* ni tan fuerte, y para el porte que ha menester la más capaz de de celdas, fuera de la de *Valladolid*, que es mayor en todo.

En lo temporal ha sido bien afortunado siempre, porque ha sido Convento de muchos ganados mayores y menores, y de yeguas, y no le han faltado tierras de pan debajo de riego, muchas de maíz; de modo, que vino á competir con *Yuririahpúndaro*, despues que dió su hazienda de San Nicolas á la Provincia; y tambien *Cuiseo* hizo otra limosna (aunque nó tan grande) al Convento de nuestra Provincia que está en Salamanca, á quien dió la Hazienda que le renta quatrocientos pesos y puede ir cada dia á más, porque tiene mu-

chas tierras, y agua para trigo en el valle de Santiago; y assimismo es Convento que haze muchas limosnas á otros Conventos pobres, de ornamentos, pan y carne, y otras necessarias.

Forçoso era, que siendo este Convento de *Cuiseo*, tan capaz en lo material, y tan sobrado en lo temporal la Religion se aprovechase del quando tenía cantidad de Religiosos, y assí aunque siempre en primer lugar estava escogido el Convento de *Yurirahpúndaro*, por casa de Comunidad, mas quando el nùmero de los Hermanos era grande, siempre le cupo parte de sustentallos á este Convento; de modo que ántes de dividirse la Provincia sustentaba estudios menores ó mayores, siguiendo Comunidad. Y despues que se dividió la Provincia con más continuacion, y assí se ponian por Priores graves personas, que pudieran ser espejo de virtud. Los mas eminentes sugetos que ha tenido la Provincia fueron Priores desta Casa, pues de ella huvo vn estudio de estudios mayores, que salieron cinco ó seis Maestros, y destos los tres Provinciales, y vn Asistente de nuestra Religion, sin otros muchos del mismo estudio que fueron muy eminentes y pudieran ser

Maestros. Este curso leyó el P. M. Fr. Diego de Villarrubia, cuya virtud y letras aseguraban qualquier buen logro. Los Maestros que del salieron, fueron el P. M. Fr. Melchor Ruano, el P. M. Fr. Alonso de Castro, que fué Asistente, el P. M. Fr. Christoval de Sayas Provincial de Méxíco, el P. M. F. Martin de Vergara, y el P. M. Fr. Agustin Hurtado, Provinciales desta Provincia, y ha havido otros estudios de grandes sugetos, en virtud y letras, que sería cansado el referirlos.

GUANGO

EL sitio deste Pueblo, es vna hoya muy grande toda cercada de cerros, que para salir de ella se han de subir cuestas, excepto por el desagüe de sus aguas que tiene muchas, y algunas ciénegas y lagunas. Es el temple muy húmedo y frio, y assí la humedad no daña. Es puesto para tener muchas recreaciones de huertas y casas: y assí el Encomendero del, aunque tenía otros muchos Pueblos como son Puruándiro, Santiago Cunguripo, etc. para su habitacion en vida, y muerte escogió este Pueblo, donde para vivir hizo muy buenas casas, y para su muerte, y de los suyos hizo vn muy buen entierro en la Iglesia que es vna gran Capilla de bóbeda, y en ella sus sepulcros. Este Cavallero fué Juan de Villa-señor el viejo, que tuvo muhos hijos é hi-

jas, de donde salió todo lo bueno que tiene la Provincia de linajes: Los Villa-señores, Cervantes, Oroscos, Avalos, Bocanegras y Contreras, á quienes repartió sus tierras que son todas las buenas, que havia en la Provincia, mirando de *Guango* al rio grande. Todos estos Cavalleros aunque tenian sus casas muy grandes y ostentativas en sus haziendas, mas las Pasquas y fiestas grandes se juntavan en *Guango*, y avia tanto lucimiento, tanta carrera y festejo, que le llaman la Corte chica. Todo lo acaba el tiempo, y de todo lo dicho ay oy muy poco, y lo que ha quedado todo muy necessitado, que son bienes de fortuna que ruedan y no perseveran en vn lugar.

Tenía mucho número de gente con sus Visitas; y aquí asistia el Clérigo, que salia á visitar á todos los feligreses de diez y doze leguas á la redonda, donde havia otras muchas cabeceras y demás gente que *Guango*, como eran *Yuririahpúndaro*, *Cuiseo*, Puruándiro, etc. mas él escogia este por su habitacion, assí por estar en medio como por las calidades del puesto, y la compañía del Encomendero.

Esta Doctrina de *Guango* se nos dió como dixe al principio del capítulo, el año de 1550, y luego nuestros Religiosos compusieron la

Doctrina al modo de la de *Tiripetio*, que aquel fué exemplar para todos los Pueblos y nuevas fundaciones. Luego se trató de hazer la Iglesia; la qual se començó con tanta grandeza, como oy lo denotan las paredes, y assimismo la Sacristía, pues oy sirve de Iglesia, y dentro desta Sacristía hizo el Encomendero su capilla y entierro muy grande y capaz, como lo pedia la gran familia que tenía. Hízose el Convento, y el Claustro es de bóbeda y sillería, solo bajo, y compite en la obra con el de *Ualladolid,* cerca de la Provincia; la casa se ordenó de terraplen baja, y el dormitorio muy bueno con ocho celdas y las demas oficinas muy bastantes con linda huerta, porque tiene el Convento dentro muy lindos ojos de agua, y todos dizen que el agua es la mejor que tiene la Provincia. Abunda de agua y carece de otras muchas cosas, porque las pestes se debieron de asentar más aquí que en otra parte por ser hoya, de modo que han quedado muy pocos Indios, y como ellos son los que nos sustentan, de aquí nace el no haver ido mas á delante la obra, y ser corto el temporal del Convento, si bien que tiene raízes para sustentarse tres Religiosos sin dependencia de los Indios.

No solo los Naturales deste Pueblo padecian muertes contínuas de las pestes, sino tambien contínuos asaltôs de los Chichimecos, y entre otros vno les fué de mucha pérdida, assí de los vezinos como de sus Ministros, porque el año de 1585, quando andaban los Chichimecos muy atrevidos y desvergonzados siendo ya tantos, que pasaban del rio grande para acá. Era Prior deste Convento el Padre Fray Gerónymo de Guevara y su compañero el P. Fr. Francisco de Saldo, y en ocasion que no estaban en el Pueblo, dieron asalto los Chichimecos en él y causaron muchas muertes y llebaron muchos presos, en la qual ocasion llegaban los Padres, y los presos començaron á pedir favor, ellos como madre que le llevan sus hijos, acudiero á defenderles sin reparar en el riesgo á que se esponian, y assí picaron á los cavallos, y se fueron tras ellos sin armas ofensivas ni defensivas; mas Dios que iba con ellos (porque ellos peleaban con charidad de Dios) los farvoreció de modo, que aunque les tiraron muchas flechas, ninguna les hizo daño, y ellos pusieron en tanto espanto á los Chichimeros, que huyeron y dexaron la pressa; y aunque por entónces bolvieron con la victoria, passados algunos dias

murieron ambos en distintos dias del quebrantamiento de la guerra. Estos Chichimecos hizieron tanto daño, que al fin el Rey N. Señor puso remedio como vermos en la fundacion de Ucotlan, y se obligó á sustentarlos.

——

CHARO

ANTES que lleguemos á tratar de este Pueblo, y su doctrina, es necesario llevar sabido que la gente deste Pueblo no es Tarasca, y es de vna lengua singular que se llama *Pirinda,* por estar en enmedio de los Tarascos, y por otro nombre se llama *Matlaltziuga* trayendo la denominacion de Toluca, de á donde vinieron, y á los quales los Mexicanos llamaban *Matlaltzingas,* porque les hazian las redes con que ellos pescaban en su laguna. Y pues hemos de tratar deste Pueblo, en gracia del y en favor suyo se me conceda dezir la causa de su venida á esta Provincia, la qual referiré segun vn libro antiguo de su lengua, y nuestros caracteres en que vno de primeros bautizados y que supo escrivir, segun la tradicion que tenian, escrivió luego para que quedasse en memoria.

En tiempos antiguos de la Gentilidàd huvo vn rey en Tzintzuntzan á quien llamaban *Characu*, que quiere dezir el Rey niño, en cuyo tiempo le iban haziendo guerra, y entrando por su Reyno por la parte del Poniente vna gente llamada Teca y otros con ella diéronle tanto en que entender, que tuvo necessidad de valerse de los vezinos estraños, y embió á Toluca, que conocidamente era gente belicosa, y estraña de los Mexicanos aunque les pagaban tributos; pidióles socorro, y salieron de Toluca seis Capitanes, hechos conciertos de de lo que les havian de dar. Llegaron á Michoacan, y fueron muy bien recebidos del Rey, y despachados á la guerra en compañia de los suyos. Pelearon los *Matlatzingas* tan bien, que conocidamente ellos alcançaron la victoria. Assí se lo confessaron al Rey, de la gran matança que havian hecho en los contrarios. Llegado á la paga, los *Matlatzingos* como havian experimentado los buenos temples de la tierra, y el agrado de los Tarascos, trataron con el Rey que les diesse tierras en su Reyno, y le servirian en las guerras que se le ofreciessen. Túvolo el Rey á muy buena suerte, y dióles á escoger y escogieron desde los términos de *Tiripetio* hasta los de

Andaparapeo. Concediólo el Rey con mucha voluntad, pues las familias más nobles fundaron en *Charo* por los tres rios que le cercan, las menores nobles en Santiago Vndameo, por gozar de aquel rio, las ínfimas en los altos que llamamos agora de Jesus y Santa María; y por haver escogido el medio del Reyno, se llamaron los *Pirindas*, y el Rey honró la cabecera poniéndole su mismo nombre *Charao*, que es tierra del Rèy niño. Esto es en quanto á la antigüedad ántes de la conquista.

Despues de la conquista, quedaron estos por del Marques, porque el Emperador le concedió al Marqués del Valle veinte y tantos mil vasallos, repartidos en siete Villas. Escogió entre otras á Toluca, y como estos eran de allá, por tener en todas las Provincias tributarios, acavaló el número de la concession en este Pueblo, intitulándole Villa de *Matlaltzingo* en Michoacan. Sobre la qual Villa tuvo grandes litigios con su Magestad en sus Consejos; y vltimamente su Magestad haviéndosela quitado, se la bolvió, como consta de la executoria, que esta Villa tiene en su archivo para que se sepa que es Villa, con todas las exempciones, que tienen las Villas. Presupuesto el orígen de su territorio, prosiga-

mos agora en la historia, segun el estilo ordinario.

El sitio donde agora está el Pueblo, son tres lomas, que assí como para el ser del Pueblo le embaraçan, porque no tiene buenas calles, ni las casas consecutivas vnas á otras para la visita; desde léjos es de grande agrado, porque con la mucha arboleda que tiene, y que entre los árboles sobresalen las casas, parecen vnos Payses de Flandes pintados en vn cuadro. Estas tres lomas tienen por la parte de Oriente, y de Poniente cañadas con dos arroyos, que baxan de la sierra de tierra caliente, y se esplayan por las riberas de las cañadas, que le hazen vnos prados muy amenos; y lo que antiguamente les servia de maíz, oy lo siembran de trigo, con que nunca sienten hambre, y venden mucho, para vestir y pagar sus tributos; y son tan lindas las tierras, que muchos Españoles se las han querido quitar con títulos que han sacado, y mercedes: más como ellos tienen mas coraje y brío, que los Tarascos á todos los han vencido, como á vn Mendiolea, Brabo, y Diego Nieto; y agora el de 1640, salió el Dean de Michoacan D. Garcia de Avalos, representando vn derecho del Calcontzi, que havia comprado, y como persona

tan grave, y tan favorecida en México, les dió mas cuydado que los demás, pero ellos teniendo perseverancia en el pleito, y con la justicia que tenian, á cabo de tres años sacaron libres todas sus tierras, y vna executoria muy favorable, que guardan en su archivo; y assí oy mejor que nunca las aran y riegan, y se coje lindo trigo, porque el temple es lindo, assí para los sembrados, como para la salud, porque los sembrados, son los bajos de las cañadas, y la habitacion en las lomas que son secas y algo cálidas, y es causa de que todas las frutas sean de lindo gusto, como el durazno, el aguacate, la pera, el albarcoque, y las demás frutas de tierra fria y las de tierra caliente, por participar de vn medio de ambas tierras.

La doctrina destos Naturales estaba encomendada al Benenficiado de Andaparapeo, y como era lengua distincta de la de los Tarascos, con facilidad se nos concedió la doctrina el año de 1550, á N.[r] P. M. Fr. Alonso de la Veracruz, el qual puso por Prior al P. Fr. Pedro de San Gerónymo que aprehendió la lengua, y siempre estuvo en este Pueblo, hasta que N. Señor lo llevó á descansar, porque como la lengua es sola, y tan dificultosa, el

que sale Ministro, es necessario perpetúarse: aprehendió la lengna y lo primero que hizo fué tratar de hazer Convento, y començolo abajo de los Reyes á la entrada de la cañada que llaman de Mezcala, haviendo estado la Iglesia ánbrado todo. Hizo dormitorio bajo de seis celdas, hizo Sacristía de bóbeda, donde él está oy enterrado, no acabó la Iglesia parque era obra de espacio; despues la prosiguió el P. Acosta segundo Ministro desta lengua mas de treinta años; luego la acabó el P. Fr. Ioan de Baena tercer Ministro, mas de quarenta años; de los quales hablaremos en los años que murieron; el P. Acosta en el año de 1606, el P. Baena en el de 1653. La capilla mayor en lo mejor de la Iglesia con ser vn cañon muy lindo, más la capilla mayor está muy vistosa, hízola el P. Fr. Lucas de Leonel año de 1629, de arte que ha quedado la Iglesia de las mas tes en lo que agora llaman los Capulines, y por que era bajo y sombrío, sacaron la Iglesia y Convento fuera de la cañada; mas viendo que era puesto bajo, y que todas las corrientes ivan á parar allí, con buen ánimo passó todo el Pueblo al puesto que oy tiene, y assímismo el Convento pesando primero la altura del agua para traerla; y luegoabrió azequia y en

partes hizo tarjeas de cal y canto. Teniendo el agua en el nuevo Pueblo, trató de hazer Iglesia y Convento. Començó la Iglesia hasta lo bajo del claustro y lo hizo de madera muy bien la agradables, que tiene la Provincia, no la mas costosa.

Luego que se vió el P. Fr. Pedro de San Gerónymo en el nuevo Pueblo, hizo vn Xacal muy fuerte y grande (que yo le alcancé) para administrar los santos Sacramentos, celebrar las Missas y predicar, ordenando la doctrina; y aunque es verdad que en toda la Provincia ha havido gran curiosidad en esto, no se qué ventajas ha tenido este Pneblo á los demás, yo lo atribuyo no á su aventajada devocion á los Tarascos porque ántes los hallo atajados en esto, sino que como los Ministros no han sido más que tres y todos buenos, ellos conservaron lo que enseñaron; lo qual no sucede en los demas Pueblos con la mudança tan contínua de los Ministros que no todos atienden á conservar lo que otros ordenaron. El Padre S. Gerónymo ordenó tan bien la doctrina, que tres veces al dia rezaban todos. La primera á las Ave Marías salian de sus casas y ivan á las Cruzes, y dezian las oraciones, esto era obligatorio. La segunda, quando tañian

á Maytines, y él se lebantava al choro, se lebantavan los que querian y cantaban el *Te-Deum laudamus* en su lengua, puesto en el tono qne nosotros cantamos. La tercera era venir al Pueblo por la mañana á la Iglesia, rezaban en comun y oian Missa, y luego se ivan á trabajar; los muchachos y muchachas se quedaban en el patio rezando y cantando oraciones y hymnos en su lengua traducidos, y en latin como los canta la Iglesia. De todo lo dicho lo que toca á la doctrina de los grandes, guardan el rezar á las Ave Marías, y esto en su casa porque el Pueblo no está bien ordenado, y como las cosas adelgaçan, se conocieron inconvenientes de salir á rezar á las Cruzes: En quanto á los Maytines lo han dexado. A la mañana vienen á la Iglesia, mas no rezan en comun sino los Sacristanes, y cantan, y luego estos cantan las Horas y la Missa si ha de ser cantada. Lo que mas se ha conservado es la doctrina de los muchachos, que admira lo que saben de oraciones rezadas y cantadas. De las rexadas ay quien las sabe todas y el Cathecismo: y cantadas son muchas en su lengua á tonos de los Hymnos de la Iglesia; y lo que mas admira es oirselas cantar en latin con linda pronunciacion, los

hymnos del Corpus, de N. Señora y otras festividades de Pasquas, y á mí me espanta oírlas cantar de memoria todas las Letanías con sus preces en las Processiones, que hazen mucho los cantores grandes cantarlas por el Breviario, y ellas las cantan tan fielmente como si las fueran leyendo. Dexo á parte cantar el Miserere mei en canto de organo, y responsos de difuntos, que esto es exercicio de cada dia, y todos los que las oyen se admiran, y el señor Obispo Don Fray Marcos Ramirez de Prado, se espantó y dixo, que lo havia de escrivir al Consejo y Corte por cosa rara. Todo se debe al P. Fr. Pedro de San Gerónymo, que aunque no nos ha quedado nada escrito de su vida, ni yo he hallado en estos tiempos quien le conociesse, mas mirando los hijos que dexó digo, que como en el buen hijo se conoce su Padre; y lo que dize el Espíritu Santo: que el hijo sabio manifiesta la doctrina de su Padre, es cosa muy sabida, que el P. Fr. Pedro de S. Gerónymo debia de ser muy espiritual, pues assí crió sus hijos y los doctrinó, que ha sido la mejor doctrina de todo Michoacan. Lo que he visto por escrito es, que el Marques señor deste Pueblo, y los Governadores, encargan á sus justicias hiziessen lo que mandase el P.

Fr. Pedro de San Gerónymo, y le tuviessen gran respecto, señal que era muy bueno pues assí lo respetaban y se sujetaban á él, que no es lo ordinario sujetarse la justicia al Ministro, sino á la contra quererle tener sujeto. En estos exercicios murió, y está enterrado en la Sacristía y se ha conservado la memoria de su sepulcro por tradicion, que es delante de la primera ventana, como entramos en la Sacristía. Que tanta lengua supiesse no lo sabemos, ni se halla escrito suyo.

Siguióse por Ministro el P. Acosta, el qual fué Varon zelosissímo y gran Ministro, del qual ay algunos Sermones y vn quadernito á modo de arte, mas del no se ha aprovechado otro, debia de ser memoria por donde él havia estudiado. Dizen los viejos predicaba muy bien la lengua, murió el año de 1605 como trataremos en su lugar.

Siguióse el P. Fr. Juan de Baena, que administró con grande exemplo, aunque corto en la lengua de los Naturales, y es que no tenía ayuda, harto hazia en predicarles como podia, y no havia en este tiempo quien tratase de ser Ministro, por la dificultad de la lengua y no hayer ninguna ayuda; hasta que fué N. Señor servido de traerme aquí bien á caso,

y no con fin de administrar, y leyendo los papeles del P. Acosta y comunicando con los Indios y lo principal con la ayuda de Nuestro Señor, hize arte chico y grande, hize vn vocabulario y vn cuerpo grande de toda la Doctrina Christiana, de modo que prediqué la lengua y ya he oydo á tres predicarla haviendo aprehendido por el Arte, y muy á gusto de los Naturales que diçen ya oyen los Sermones con claridad y distincion, como ellos hablan su lengua porque hasta allí la oián muy boçal y sin poderse entender. Quiera N. Señor sea para servicio suyo.

El adorno de la Sacristia es razonable, en quanto á candeleros de plata, y vn ornamento colorado excede á todas las Sacristías, porque no hay quien tenga doze candeleros Imperiales, ni tan lindo ornamento en todo Michoacan. En lo demás tiene medianía, como assí mismo en lo temporal, que ni es pobre ni rica. En lo que oy excede á todos los Conventos, es la música de la Iglesia, aunque ay cuydado en esto, y ay muchos tiples, y muy hábiles en leer, escrivir, cantar, y tañer chirimías, y los demás instrumentos; y assimismo el servicio de la Sacristía es el mejor que ay, porque así Sacristanes como Cantores se di-

viden en dos capitanías, y sirven á semanas, cosa que solo se guarda en este Pueblo, el qual como oy está no es muy grande, más es de los mejores de la Provincia.

CAPITVLO XVI.

De la fundacion de UQUAREO, y de las contradicciones de las doctrinas que començaron en este tiempo.

SIENDO Provincial el P. Fray Diego de Vertavillo Varon Veneravilíssimo, entre otrs fundaciones que hizo fué esta de la Casa *Vquareo*, cuyo sitio es vn monte, que sombra del mismo Pueblo monte de Vquareo, por ser muy provechoso de maderas, y taxamanil, que llevan hasta la Ciudad de Zacatecas, que ay mas de setenta leguas. Tiene tambien vna Mina de Piedra açufre, y de yerbas salutíferas, es muy abundante para todas enfermedades. Han querido dezir que ha havido plata en él, mas no se compadece; porque toda es tierra fofa, y la plata se dá en serranías peladas, secas y de guijas. Pueden dezir los vezinos que tienen Minas porque para ellos todos los

árboles son plata. Es temple muy frio y de contínuos ayres, no tiene arriba aguas, aunque abajo haze rios hazia Tzinapequaro, S. Clara y otras fuentes, y por esto su habitacion es desabrida, por ser entre árboles y el sitio seco. Dizen que fué Pueblo de mucha gente y de muchas Visitas, oy tiene algunas, dos allá en el monte, otras abajo del hazia el rio grande, y la una es Síritzequaro de mucha alegría. Este Pueblo servia de frontera al Caltzontzi contra el Emperador de México Motehtzuma, porque era puerto y passo por donde le podian entrar en su Reyno, y assí escogia del la gente mas belicosa y bien dispuesta, y la vecindaba en este Pueblo y en sus Visitas; y si no era para impedir el passo, para otra ninguna no era á propósito el puesto.

Nunca tuvo Ministro de assiento, porque el puesto no conbidava á que le hiziesse Ministro alguno. Acudian á bautizar los Padres de N. P. San Francisco, vnas veces de Taximaroa, otras los de Acámbaro; y como N. Padre Fr. Diego de Vertavillo buscase en que se ocupassen los Religiosos con el ministerio, admitó éste tan poco apetecido. Puso por Prior á vn Padre llamado Vtrera, el qual fuera de ser muy siervo de N. Señor, era muy

grande arquitecto. Lo primero trató de componer su doctrina, que aunque eran Christianos, como no avian tenido asistencia de Ministro, estaban faltos en la policía Eclesiástica. Quedaron pues bien enseñados, como oy se nos muestran que han conservado muy bien la doctrina. Luego trató de hazer Casa, no conforme el puesto merecia, sino conforme su arte le dictava. Tuvo noticia el Virrey D. Luis de Velasco de vn edificio grande que se edificava en vn monte, y avisó al Provincial que mandasse parase, y se hiziesse vna Casa acomodada para ministerio, y no á grandeza. Assí lo cumplió el Provincial, que mandó parasse hasta que él viniesse á la Visita. El Prior tenía ya abiertos los cimientos y llenos sacados á vista y como diestro arquitecto hizo lo que los oficiales y maestros del Templo de Salomon, del qual dize la sagrada Escriptura que no se oyó golpe de escoda, sierra, ni martillo; y es la razon porque en la cantera se labrava todo, y en el monte ó astillero se ajustaban las maderas, de arte, que no hazian en el Templo mas qua asentar, porque de los obradores venía todo ajustado, y allá podian trabajar millares de oficiales, sin embaraçarse vnos á otros, y assí vna obra que

que fué una de las siete Maravillas del mundo, se pudo acabar en siete años; assí nuestro obrero obedeció, y no levantó paredes hasta que el Provincial lo dispusiesse, mas él en la cantera, en el monte en la calera lo iva disponiendo todo, como si allí se hubiera de assentar. Venido el Provincial, le dixo, que hiziesse vn Convento moderado, y él respondió que si sería bien moderado haziéndolo en vn año; Respondió el Provincial que bien moderado sería; y con esto passó visitando y respondió al Virrey, que havia ordenado se hiziesse Convento que se acabasse en poco mas de vn año, y á todos pareció corto el tiempo. El Prior pues arrojó por parejo oficiales, que en contorno fuessen haziendo paredes, assentando puertas enmaderando con las maderas saçonadas, y dispuestas de arte que quando vino el Provincial y vió la obra, se quedó espantado; mas no fué esta la mayor causa de espanto para quien havia visto la Casa é Iglesia de Pasayuca hecha en ocho meses. Alfin acabósse *Vquareo* en poco más de año con esta industria; y á mí no me admira tanto la presteza (que es de admirar) quanto la traza de la casa, que es para assombrar y havia de quedar por modelo de Conventos de Religiosos,

porque en el compas corto que tiene, ay Convento y hospedería, cada cosa con sus officinas; de modo que para estimarlo, es necessario verlo y ver la hermosura que todo tiene que esta no cabe debajo de pluma, sino de vista de ojos. Puso en medio del claustro vn alxibe al modo de *Cuiseo*, mas este tiene sus escaleras por donde se baxa á él y se limpia, y tan lindo que es menester verlo para estimarlo. No hay en toda la Provincia casa de mejor traza, ni de madera tan linda. No hay cosa de bóbeda, porque la tierra es fofa, si bien á cavo de tantos años se está el Convento oy en fortaleza y limpieza, como si se acabara de hazer, y tiene más de noventa años y no hay vn ladrillo gastado ni quebrado.

La Iglesia se fué haziendo despues de madera porque el suelo no sufriera bóbeda, mas como señores del monte tiene vnas madres por vigas tan bien labradas, que en esta materia no tiene semejante, no es de tijera sino enmaderado llano y encima bien enladrillado. Tiene retablo acabado, que lo demás desto hizo el P. Fr. Gregorio Rodriguez, Religioso de muy gran zelo y que todo se le convertia en plata; y le preguntaron que de dónde tenia tanta plata? y él por donayre respondia: que

tenia vna Mina que se la daba: Corrió la voz de la Mina del Frayle de *Vquareo* que hasta oy á traydo engañados á muchos, como si vna Mina se puede encubrir. La Mina era que le daban los Naturales en taxamanil para el retablo, ornamentos y plata, y él lo despachaba á S. Luis y Zacatecas, de donde le traián tejuelos de plata, que havian tenido su principio en el monte. Era muy virtuoso y todo le lucia. En la Sacristía hechó mucho, y compró las haziendas que oy tiene el Convento. Fué muy solícito en el canto de los Indíos, y en su tiempo se reformó la Capilla de cantores y de ministriles, y hasta oy dura su cuydado. Embiávalo la Provincia el primer trienio, que se dividió, á España por su Procurador, siendo Prior de *Yuririahpúndaro*, y murió ántes de llegar á la Habana. N. Señor le abrá pagado lo mucho que trabajó por la Orden. Es Convento que ha ido á más en lo temporal y espiritual, porque la Sacristía está muy llena de plata y de ornamentos, y huvo tiempo, que le hecharon Noviciado, si bien se quitó luego, mas ha estado en este predicamento de Casa de virtud.

En este tiempo que fué el año de 1555, haviendo ya treinta años que los Religiosos ad-

ministraban las doctrinas, por los Indultos de muchos Pontífices, que les havian concedido ser Curas en las conversiones, y en especial en esta tierra, por Bulla de Leon X. Y mas especial por la omnímoda de Adriano VI. teniendo las doctrinas en la pólicía, y buen órden, que á todos consta; començaron los señores Obispos á hazer contradiccion en la administracion de los Sacramentos, vnas veces queriendo quitar toda la administracion; otras veces contradiciendo el modo. Y porque el saber esto de raiz, es conveniente á esta Historia, pondré aquí el principio, y el estado en que oy se hallan estas contradicciones, y cómo Nuestro Señor amparó á las Ordenes en ellas.

1. CONTRADICCION.

1555.

En que no administren Matrimonios

EL año de 1554, començaron los señores Obispos á tratar que no era bien, que los Ministros tuviessen tanta mano en el ministerio sin dependecia del Ordinario; y assí en el año siguiente de 1555, que se hizo Synodo en México, salió vn decreto, que se nos notificó, que no determinásemos causas matrimoniales, sin dar parte al Ordinario. Lo segundo determinaron, y confirieron los señores Obispos, que de allí adelante no se diesse nueva licencia a los Religiosos de hazer nuevas Iglesias y Casas, supuesto que mandava su Magestad, en la Commission que dá á los señores Virreyes, que no puedan dar licencia para nuevas fundaciones, sin acuerdo del Ordinario. Lo terce-

aron algunos quitar algunas casas, resistian los Religiosos al decreto o, con los Buletos, y exemptiones. Es- untos se ofrecieron en esta primera cion.

ligiones juntas despacharon sus pro- á España, con los Buletos que te- special con la Bula de Leon X. dada 1521. La qual con la de Adriano oda el P. M. Grijalba, edad 2. cap. 16. lo que agora haze al propósito de nonios, dize. *Et de causis matrimonia- impartibus illis ad audientiam nostram erent, legitimé cognoscendi, & discor- r se concordare, &c.* Y la cláusula de oda de Adriano VI. es mucho más ra todo, la qual dize: *Omnímodam nostram in vtroque foro habeant tam- am ipsi, & per eos deputati de fratri- t dictum est, iudicaverint oppotunam, & n pro conversione Indorum doctorum, tione ac profectu illorum..* Con estos s se presentaron al Rey N. Señor; y spachó en favor de las Religiones, ntes Cédulas.

do visto por su Magestad el Synodo México y los privilegios: respondió,



en quanto al primer punto, por vna Cédula dada en Ualladolid, año de 1557. *Lo qual visto por los de nuestro Consejo de las Indias juntamuete con el Synodo por vosotros hecho, y con las dichas Bulas y privilegios, fué acordado que debia de mandar dar esta mi Cédula para vos, é yo túvelo por bien: por la qual os ruego y encargo que cerca de lo susodicho no hagais nouedad alguna &c. Y guardeis sobre ello á las dichas Ordenes sus privilegios, y exempciones.* En quanto al segundo punto, que no se conformassen en dar licencias para nuevas doctrinas con la voluntad del Virrey le dá al Virrey plena autoridad para ello, sin dependencia del Diœcesano, en vna su Cédula en Valladolid el mismo año de 1557. *Y deis órden, que se hagan Monasterios en esta tierra, en las partes y lugares, donde vieredes que conviene, y ay más falta de doctrina sin que sea necessario licencia y acuerdo del Diœcesano.* Para el tercer punto, de que no pueden quitar doctrinas, lo dize en otra Cédula fecha en Madrid, año 1562. *Solamente con parecer de vos se puedan edificar Monasterios; y la otra para que donde huviere Religiosos, no se pongan Clérigos proveais no se haga agravio alguno á los dichos Religiosos, &c.* Con tan buen despacho se bolvieron

los Procuradores á esta tierra con mucho gusto, y lo dieron á todas las Religiones, que estaban bien afligidas de los Ordinarios.

2. CONTRADICCION

1563.

Que el Santo Concilio restringió la administracion de los Regulares, en quanto á Curas.

POR este tiempo se celebrava el santo Concilio de Trento, y como los señores Obispos de la Nueva-España, se vieron atadas las manos con las Cédulas de su Magestad, el qual como patron tiene de los Sumos Pontífices, que dé pasto á las almas como mejor viere que conviene; y assí todas sus Cédulas emanan de authoridad Pontificia en cosas espirituales; y nuevamente Paulo IIII. mandó por vna su Bula dada el año de 1556, que las Cédulas de los Reyes dadas á las Religiones, en órden á las doctrinas, se guarden como privilegios Apostólicos: *Sub quacumque forma,*

& expressione verborum cum suis clausulis, & decretis debeant observari. Viéndose pues atadas las manos davan vozes, y se oyeron en el Concilio, y allí se trató el caso como mas á gusto de los Ordinarios, y salieron muchos capítulos de reformatione para los Regulares, en quanto á Curas y Ministros, los quales causaban mucha novedad en las doctrinas; y como cosa tan mirada por tantos Varones dió mucho cuydado. Estava á esta saçon en Madrid N. P. M. Fray Alonso de la Veracruz por nuestra buena dicha, y acudió á su Magestad, de que muchos capítulos de aquellos havian de causar novedad en las Indias; y como la persona era tan grave y tan bien entendida, diéronle licencia que hiziese los apuntamientos necessarios para embiarlos al Sumo Pontífice, que á la saçon era Pio V. el qual haviéndolos visto proveyó lo siguiente.

La Bula del santo Pontífice Pio V. fué expedida el año de 1567, y está toda en el Padre Grijalva, edad 3. cap. 26. y las palabras que hazen al caso, son las siguientes. *Nos igitur, qui singulorum praesertim Catholicorum Regum votis ad divini cultus augmentum, & animarum salutem tendentes libentér anniumus huiusmodi supplicationibus inclinati: Omnibus, & singulis Re-*

ligionis quorumcumque etiam Ordinum mendicantium in dictis Indiarum partibus, & in eorundem Ordinum Monasterys, vel de illorum Superiorum licentia extra illa commorantibus, vt in locis ipsarum partium eius de simili licentia asignatis, asignandis, Officium Parochi huiusmodi matrimonia celebrando, & Ecclesiastica Sacramenta ministrando, prout hactenús consueverunt, dum modo ipsi in reliquis solemnitatibus icti Concily formam observent, exercere, &c. De modo, que aunque en el dicho Concilio se nos quitaron los privilegios, y lo confirmó assí el Pontífice Paulo IIII. despues el dicho Pontífice, nos bolvió á conceder, que fuéssemos Ministros como de ántes, que pudiéssemos erigir Iglesias sin licencia del Ordinario, solo con la de su Magestad. El qual mandó que esta Bula se pregonase con solemnidad en todas las tierras donde ay Ministerio, por vna Cédula suya dada en Galapagar 1568. años, que habla con el Presidente y Oydores; la qual á la letra trae el P. Grijalva, vt supra. Con lo qual quedaron las Religiones libres de esta contradiccion, que era de más cuerpo que la primera.

3. CONTRADICCION.

1574.

En que no se quiten Ministros sin licencia del Uirrey.

PASSARON seis años, ó siete con quietud las Religiones en su ministerio, aunque no la tenian mucha los Ordinarios, ya no tanto por ver á los Ministros hechos Curas sin dependencia suya, quanto por ver á los Provinciales, tan dueños de poner y quitar Ministros, cosa que no se practica en la auctoridad de vn Obispo, sino que vna vez puesto, no se remuebe con la facilidad, que entre nosotros. Dieron de ello noticia á su Magestad, y despachó vna Cédula el año 1574. en que contenia seis puntos, los quales son. *1. Que ningun Religioso súbdito, ni Prelado, passe á esta Nueva-España, sin licencia suya. 2. Que nin-*

gun Prelado mayor ni menor, no exercite su oficio, sin que conste al Virrey, ó Governador de su eleccion, para que quando sea necessario, le dé su auxilio. 3. Que entreguen vna lista al Virrey, de todos los Pueblos que administran. 4. Que cada año den vna lista al Virrey, de los sugetos que ay en la Provincia, con sus calidades, 5. Que den otra lista de los sugetos, que ocupan las doctrinas, y esta lista el Virrey la embie al Diœcesano, para que le conste de lo que está proveydo, y en qué sugetos. 6. Que puesto vn Cura, no se pueda remover sin dar parte al Virrey ó Governador. Esta Cédula intimó el Virrey Don Martin Enriquez á los Provinciales, los quales dixeron que la obedecian, y responderian en quanto al cumplimiento, haviéndola conferido entre sí.

Juntáronse los tres Provinciales, y en quanto á los quatro puntos no hallaron dificultad, porque siempre se ha guardado, que súbditos y Prelados vengan con licencia, en especial los Prelados, como se verifica en los Comissarios de N. P. San Francisco, y agora en los Vicarios Generales de la Merced, y en los Visitadores que vienen á las demás Religiones. El 2. Siempre se ha practicado assí, y es muy justo, para que sepa, á quién ha de ayudar en su oficio. El 3. No tiene dificultad.

El 4. Tampoco, aunque ya entrarse en lo interior, y conocer los sugetos, más no ay inconveniente. El 5. Si no fuera mas de para conocer los que están en puestos, assí se haze, llevando la Tabla, que es lo mismo que el segundo punto; mas antecediendo á este 5. el 4. que es conocimiento de los sugetos, y que de esto se dé noticia al Ordinario, es abrir la puerta á pedir razon y darla, porque á este se pone en puesto, y no á essotro, que la Religion tiene fundamento para ello y no siempre la puede dar. El 6. punto era absolutamente contra la exempcion de la Religion, de no poder quitar oficios, ni mudar á los Religiosos sin dar quenta al fuero seglar, y assí se resolvieron en suplicar de estos dos puntos, admitiendo los quatro.

La proposicion fué assí: Protestamos delante de N. Señor que no tenemos otro fin en esta respuesta sino que probablemente sabemos, que si lo tal acceptásemos y reciviésemos, vendria á pocos dias la Religion en notable relaxacion y cayda; y por evitar este daño, y cumplir con lo qne á Dios tenemos prometido dentro de nuestra Religion, no podemos encargarnos de ser Curas, si hemos de dar mano á personas Ecclesiásticas fuera de

la Orden, ni ménos seculares para que quiten ó pongan Prelados de los Monasterios, ó Provincial, ó para que estorben, que no se muden los otros Frayles, quando á sus Prelados pareciere que conviene; porque esto fuera destruir el principal voto de la obediencia, y ponerlo en manifiesto peligro, y aun todo lo demas, en que consiste lo especial de la Religion.

La respuesta estuvo tan modesta y religiosa, tan llena de verdad que la aceptó su Magestad, no teniéndose en ella por deservido, ántes luego proveyó á su Virrey por carta suya, que sobreseyesse la Cédula dada, y no se executase; y quedaron las Religiones sin aquel ahogo, en que su Rey les havia puesto, porque deste mandato; no havia á quien recurrir.

---

4. CONTRADICCION.

1583.

En que se dieseen las doctrinas á Clérigos.

NVEVE años corrieron los Religiosos con sosiego, y quietud en su administracion y como corria el tiempo en su mudança, vino vn señor Obispo á Tlaxcala, que con zelo de acomodar sus Clérigos, que es cosa natural, informó á su Magestad de dos cosas. La primera, que los Religiosos platicavan, que ellos administraban á los Naturales ex charitate, y no de obligacion, con que sus conciencias no quedaban cargadas en las faltas que huviesse, ni los Obispos cumplian con su obligacion teniendo Curas de Charidad; en especial (que fué el segundo punto) que teniendo bastantes Clérigos para el ministerio, que administraban ex obligatione, y los Obispos reconocerian sus Iglesias y Parrochias. La persona

del señor Obispo era muy grave y docta, y de mucha satisfaccion para su Magestad. Llegóse á esto, que adquirió el lado de algunos señores Obispos, aunque no todos. Oydas las razones su Magestad libró Cédula en que mandaba: *Que los Clérigos que se presentassen para doctrinas, assí en las fundadas, como en las nuevas fuessen preferidos á los Frayles, pues que dezian; que administraban ex charitate.* Esta Cédula se presentó en la Audiencia Real, porque havia muerto el Virrey, que era el Conde de Coruña, año de 1583, y luego el señor Obispo de la Puebla presentó algunos Clérigos (aunque pocos) para las mejores Doctrinas que havia en su Obispado. Los demás señores Obispos, no se metieron en esta materia, porque de verdad no tenian Ministros bastantes como dezia la Cédula. El señor Arçobispo Don Pedro Moya, dezia muy á menudo: á mí mejor me está que Frayles sean mis Curas, que no Clérigos, pero que vean los Frayles si les está mejor á ellos. Con estas pláticas ordinarias (aunque visitaba la Audiencia) dió lugar á que los Religiosos suplicassen; y que la Audiencia informasse á su Magestad; y en el interin ordenó la Audiencia que no se inovase cosa.

Las Religiones nombraron sus Procuradores, y hizieron sus informaciones, y la Audiencia Real hizo su informe, y lo mismo el señor Arçobispo como Visitador, y lo que se entendió que havia informado era, que como Arçobispo havia desseado tener que dar á sus Clérigos, mas que como Ministro de su Magestad avisaba que estaba más bien descargada su conciencia con Ministros Frayles, que con Clérigos. Las razones que llevaba asignadas eran quatro. La primera, que los Clérigos eran pocos, y no havia suficiente número para cada doctrina, donde solía haver dos y tres lenguas, y vn Clérigo no las podia saber todas; y los Religiosos ponian dos y mas Ministros donde eran necessarios; y esta razon militava para lo fundado, que para lo que se iva fundando de nuevo, no se podia dar remedio por via de Clérigos Ministros. La segunda razon, que los Indios es gente pobre, y no pueden acudir con facilidad al sustento de vn Clérigo, segun su estado y lo que ha menester; y con facilidad se sustentaban des y tres Frayles, y de lo que les sobrava acudian los Frayles á sus Sacristías, relevándoles aquel cuydado, como constaba á toda la tierra, viendo las vnas y las otras Iglesias. La tercera

razon, que su Magestad no dezia, que havian de hazer los Religiosos á quienes quitaba las doctrinas, ni tampoco se les podia dar buen remedio, porque quitalles sus Conventos, que con sus limosnas, y ayunos de otras cosas havian edificado, parecia crueldad; fuera de que no havia donde irse tanta multitud de Ministros, porque no ay mas de quatro Lugares de Españoles, en que ni podian vivir ni sustentarse; pues dezir, que los sustenten los Indios en sus Pueblos, era caso imposible por su pobreza. La quarta razon era, que si su Magestad les quitaba algunas doctrinas, fuessen todas, assí las fundadas, como las que se havian de fundar, y que como á Vasallos y Ministros, que le havian servido, los sustentasse. Estas fueron las razones, que embiaron con sus Procuradores.

Salieron los Procuradores el mismo año de 1583, por Septiembre. Los trabajos que tuvieron los nuestros en la arribada que hizieron á la Bermuda, diré en la muerte de Padre Morante que fué vno dellos, y murió el año de 1603. Llegaron (aunque tarde) á España, donde hallaron al Abad de Burgundi, que havia sido Oydor y Visitador en el nuevo Reyno, el qual sabida la materia, se hizo Procu-

rador de la causa, como quien la tenia tan practicada. De todos fueron bien recebidos, ménos de los Consejos de las Indias, que como havian despachado la Cédula, la querian perpetuar. Luego los Procuradores los recusaron, y nombró su Magestad diez personas para la junta, en que entraba el Presidente del Consejo de Indias, que era nuevo y no se havia hallado al despacho de la Cédula. Entró el Confessor de su Magestad; entró el Abad de Burgundi con los otros siete; y haviendo visto las razones de vna y otra parte, informaron á su Magestad en favor de las Religiones. Su Magestad quiso, que le informassen segunda y tercera vez, y de todas tres salió que su Magestad diesse su Cédula en el órden siguiente.

Mandó su Magestad, en vna carta suya, embiada á cada Religion año de 1585, que le avisassen por menudo las doctrinas que tenia cada Provincia á su cargo, de los Ministros y otras cosas necessarias, para dar vltimo asiento á este punto. Y que mientras se tomaba esta vltima resolucion embió Cédula á los Prelados, que no executassen la Cédula del año de 1583, ni se inovásse en cosa, más de que visitassen al Santíssimo Sacramento, donde lo huviesse, la pila del Bautismo, Cofra-

dias y fábricas, que se hazen de limosnas del Pueblo, y que visiten á los Ministros, en quanto á Curas, y si hallaren defectos los corrijan fraternalmente, y avisen á sus Prelados, y no los corrigiendo los puedan corregir; y que los Religiosos de allí adelante administren ex obligatione como legítimos Curas, assi á Indios como á Españoles, que vivieren en los Pueblos de los Indios. Con esta respuesta quedó sosegado. Los señores Obispos ya con alguna más autoridad en las doctrinas de los Religiosos, donde los admitian como á principales Curas en sus personas (aunque no se embiavan Visitadores) y tenian autoridad de visitar en la forma dicha, y los Religiosos no perdian sus exempciones en quanto á Religiosos. La Cédula que embió su Magestad á los señores Obispos, traéla el P. Fr. Joan Baptista en sus advertencias á los Confessores de los Indios, 2. p. fol. 7 y 8 en la qual les manda, que ellos personalmente han de visitar á los Religiosos, y que no lo puedan cometer á sus Visitadores; si bien que en otra Cédula dada el año de 1605, dá lugar á que puedan embiar Visitadores Frayles de la misma Orden, vidi ibi. Fray Joan Baptista fol. 306.

5. CONTRADICCION.

1603.

En que se examinen de lengua y suficiencia, y sean Uisitados en quanto á Curas, y escándalos.

CORRIERON diez y ocho años las doctrinas sin embaraço ni contradiccion, hasta que el año de 1603, informaron á sn Magestad de dos cosas, que pudieron dar mucha pena á las Religiones, porque les tocaban en lo vivo informando á su Magestad, que se ponian Ministros que no eran lenguas, que era dezir, que no daban pasto á las almas. Lo segundo, que no dexavan visitar en quanto á Curas, como se havia mandado el año de 1585, lo qual no podia constar de hecho, pues no se podia señalar repugnancia en particular. Sabe N. Señor, qué verdad tuvo el informe: Nuestro Rey tuvo obligacion de acudir al re-

medio, mas con tanta Christiandad, que quiso tuviessen passo sus ovejas sin detrimento de los Pastores; libró luego su Cédula al Marques de Montes-Claros, en que le manda que no permita que administren sin saber lengua; la qual Cédula trae el P. Grijalva, edad 4. cap. 9. y las palabras importantes dizen assí: *No permitais que en las doctrinas, que están á cargo de los Religiosos entren á hazer oficio de Curas, ni lo exerciten, sin ser primero examinado, y aprobado por el Prelado de aquella Diœcesis, assí en quanto á la suficiencia, como en quanto á la lengua.* Este es el primer punto de la Cédula, no obstante los indultos, que tienen las Religiones de Pio V. y Gregorio XIIII. El segundo punto, en quanto á la visita, tambien traia algo más que la Cédula del año de 1585, porque dize: *Y si en las visitas, que los dichos Prelados les hizieren, en quanto á Curas, se hallaren á los dichos Religiosos doctrinantes sin la suficiencia, partes y exemplo que se requiere, y sin saber la lengua, los remueva.* En las quales palabrasdá lugar al Obispo, que visite de moribus, y quite: Todo contra nuestros indultos; mas quedónos esté consuelo, que nos permite recurso á su Audiencia, diziendo: *Y si algun Buleto, ó indulto de su Santidad se le presentare*

para exemptarse desto los dichos Religiosos, den aviso á mi Audiencia, para que hagan su oficio. Esta Cédula se presentó al señor Virrey Marquez de Montes-Claros, y notificándola á las Religiones, sacaron sus Buletos, y presentados en Audiencia, se mandó suspender hasta dar aviso á su Magestad.

Las Religiones se juntaron, y despacharon sus Procuradores á España, en ocasion que era Presidente el señor Conde de Lemos, á quien informó el Virrey y la Audiencia, de los inconvenientes, que tenía la Cédula, y su cumplimiento; y ya estaba informado de todo quando llegaron los Procuradores; y tenía tanto gusto de despacharlos, que á la primera Audiencia, mandó á los Procuradores de los señores Obispos, poner perpétuo silencio; y esto bastára si su Excelencia fuera perpétuo en la Presidencia: mas como era defectible fué yerro no sacar Cédula de sobreseimiento en el caso, sino que con el gallardo despacho en la primera Audiencia, y repulsa de los Procuradores contrarios, se bolvieron los nuestros con solas las cartas; lo qual nos salió á la cara, y nos costó caro porque la parte contraria disimuló por entónces, y quando vió la suya, sin nueva Cédula, nos hizo guerra.

6. CONTRADICCION

1621.

En que se pide cumplimiento de la Cédula passada, alegando que se disimuló.

MIENTRAS estuvo en el oficio el señor Conde de Lemos, no se atrevieron á mover nuevo pleito, y entiendo que no debia de haver ninguno en el Consejo de los que estaban el año de 1603, porque havian passado diez y ocho años, y los señores Obispos entendidos, que no havia havido Cédula de revocacion de la passada, pidieron cumplimiento de la misma alegando que se havia disimulado. A la saçon era Presidente el señor D. Fernando Carrillo, y no sabiendo que el Consejo se havia sobreseydo, y puesto perpétuo silencio á la parte contraria, ántes entendiendo, que los Prelados con maña la havian disimulado, y co-

mo embaraçado, cobró indignacion, y despachó sobrecarta al Marques de Guadalcaçar, incorporando la Cédula embiada al Marques de Montes-Claros, y mandándole que luego la executara, como se mandava á su antecessor. Quando llegó esta sobrecarta, ya no governaba el de Guadalcaçar, porque se iva al Perú, auque estaba en México, y recibió la Audiencia la sobrecarta, la qual haviéndola visto.

Respondió, que aquella sobrecarta se havia sacado subrrepticiamente, sin hazer relacion del informe del Marques de Montes-Claros, de las informaciones que se havian hecho por parte de las Religiones, la determinacion del señor Conde de Lemos, y que assí, por venir falta, la remitian al Consejo. Escrivió tambien el señor Marques de Guadalcaçar muy favorablemente, de arte, que á sentimiento de todos se havia de negociar muy bien sin mas diligencia, y assí no se embiaron Procuradores, y cumplióse el refran: de quien no parece perece; porque el señor Presidente tuvo por muy justo, que los señores Obispos Uisitassen, y con cartas les solicitava á ello, prometiéndoles su favor. El zelo era bueno, porque era muy gran juez, mas no siempre los sucessos se ajustan al buen desseo.

Recibió las cartas de la Audiencia, y al punto hizo nuevos despachos por el año de 1622, haviéndose acá recebido la sobrecarta el de 1621, y dezia la Cédula, que diessen el auxilio los Oidores al Arçobispo, sin hazerse juezes ni interpretadores de la Cédula, sino como meros executores. La qual luego que llegó y se presentó en la Audiencia, trataron de executarla como sonaba que era la primera, que se havia despachado en tiempo del Marques de Montes-Claros; con la qual resolucion de la Audiencia, se hallaban las Religiones afligidas, y tanto que tenian por partido el dexar las doctrinas, ántes que sujetarse á la Cédula.

En esta afliccion se hallavan las Religiones, quando fué N. Señor servido de embiar á la tierra por Virrey al Marques de Gelbes, con cuya venida la Audiencia se eximió de la execucion de la Cédula, con harto gusto suyo, y cayó en manos del señor Virrey: el qual viendo que las órdenes renunciavan las doctrinas, punto que no lo previno la Cédula: Dixo, que aquel pleyto mudaba substancia y que assí convenia dar parte á su Magestad para ver si se les havia de admitir la dexacion de las doctrinas, en casso que no se qui-

siessen sujetar al exámen ni á la visita, pronunció vn auto prudentíssimo y largo; que á la letra trae el P. Grijalba, edad 4. c. 9. donde en conclusion resuelve la revista desta causa al Consejo, para que vea si se admitirá la dexacion de las doctrinas; y que en el interin los Ordinarios prosigan como hasta aquí en sus visitas conforme la Cédula del año de 1585, de que solo visiten el Santíssimo Sacramento, pilas, Hospitales, y á los Ministros como Curas charitativé, y que no excedan desto. Este auto se notificó á los Ordinarios quando esperaban la execucion de la Cédula presentada.

Las Religiones se juntaron luego á tratar del despacho de Procuradores á España, considerando que por no haverlo hecho la vez passada, havia venido con tanto rigor la execucion de la Cédula, y el señor Virrey y todo lo bueno de la tierra, informaron de como no convenía admitir la dexacion de las doctrinos, y que tambien era cosa rezia sugetarlos á los Ordinarios, que se havian de seguir muchos inconvenientes. A los Procuradores le dieron el memorial siguiente, cuyos puntos sacados en breve son assí. El primero, que no se pueden sugetar al Ordinario, porque es

contra sus exempciones, las quales dieron los Pontífices para que se conservassen las Religiones, y no pudieran ser sugetas al Ordinario, por la mezcla de Clérigos y Frayles, cuyos estatutos (aunque Ecleciásticos) son distintos. El segundo, que la obediencia es cierto se ha de perder, queriendo ampararse con el Obispo; y para esto corre riesgo la pobreça. Tercero, que los Ministros han de caer, porque el buen Frayle se ha de abstraer del ministerio por no sujetarse al Ordinario ni el Obispo puede conocer bien al malo, ni al bueno, ni tampoco el Provincial le puede dezir qual es el malo, porque es malo propalar las faltas interiores. Lo quarto, que las elecciones de Provinciales y Difinidores, &c. depende por la mayor parte de los Priores doctrineros, y que si éstos los puede quitar el Ordinario, síguese que él tiene la mayor mano en las elecciones, que es grande inconveniente. Lo quinto, el grande inconveniente que se sigue, de manifestar las culpas de los Religiosos, y que para esto tenga mano vn Obispo, que podrá haver alguno, que con odio del estado haga gala de manifestar las culpas. Lo sexto, la afliccion de los Religiosos en verse descarriados sin sus Iglesias y casas, havien-

do dexado en España sus Conventos, y deudos, por venir á esta Conversion. Lo septimo que cessan otras muchas conversiones porque los Frayles no se querrán animar á hazerlas. Lo octavo, que los Conventos como pobres, no pueden costear los gastos que hazen los señores Obispos en sus Visitas. Lo noveno, en que se encierran los menoscavos de la administracion, porque los Religiosos son muchos en vn Convento, y si ay muchás lenguas las saben muchos; la novedad en el comun, con algun riesgo y sin ventaja, ni ganancia en él;. el quedar desacomodados tantos Religiosos, con cargo de sustentarlos su Magestad, y otras cosas que de aquí emanan. Las quales presentaron los Procuradores en el Consejo, con los informes de Virrey y Audiencia: Y como las razones ya de parte de las Religiones para no sugetarse eran fuertes, y no ménos las vltimas de parte del ministerio, y mejora para los Indios, aunque el fervor del ñor Presidente era grande, y mayor el de- de favorecer á los Ordinarios; la verdad primió; y mandaron que por entónces se pendiesse la execucion de la Cédula, y nos edássemos en el estado del año de 1585.

7. CONTRADICCION.

1625.

En que se mandó guardar el órden de las doctrinas del Perú, examinarse, ser visitados en quanto á Curas, presentarse tres.

CON haver cessado el señor Marques de Gelves en el govierno, y venido por Virrey el Marques de Cerralbo, y por Arçobispo el Sr. D. Francisco Manso, que era del Consejo de Indias; y assí como havia visto todos los puntos de las doctrinas, y las dificultades propuestas, traxo Cédula para que se guardase el órden que se guarda en el Perú, que es presentarse tres al señor Virrey, ser examinados en lengua y suficiencia por los Ordinarios, y visitados tan solamente como Ministros. Presentó esta Cédula su Señoría ante el señor Virrey, de la qual se hizo notificacion á las Reli-

giones, y suplicando de ella, representando los mismos inconvenientes que en la Contradiccion passada. El señor Virrey los admitió, y suspendió la execucion, en quanto á lo que tocava al Ordinario, mas quiso introducir lo que tocaba á su oficio, de que se presentassen tres; sobre que tambien las Religiones replícaron y despacharon sus Procuradores á España; mas como ya el pleyto era contra los dos Príncipes, no pudieron ir tan llanos como ántes; y aunque siempre era vno mismo el punto de la verdad, faltávale el apoyo de alguno de los dos Príncipes, que en los Palacios no es el de ménos importancia; y assí no les quisieron dar oydos, sino que los despidieron. Acá en la Nueva-España estaba bien aquesta opinion porque el Virrey dezia, que se sugetassen á la presentacion de tres, que convenia al Patronazgo Real, y que los ampararía en quanto al Ordinario conservándolos en sus privilegios; mas las Religiones siempre se estuvieron en ampararse en quanto á lo vno y lo otro; de modo, que la Orden de N. Padre San Francisco difirió vn Capítulo en México mucho tiempo, por no presentar tres, esperando si de España venía algun remedio.

En este tiempo sucedió, que en nuestra

Provincia de Michoacan, por cierta razon como dirémos, el año de 1629, se celebraron en vn mismo mes dos Capítulos, el vno en *Valladolid*, y el otro en el Colegio de S. Pablo de México; en el de *Valladolid* le embiaron al señor Virrey Marques de Cerralbo la Tabla al vsso antiguo con vno en cada Casa. Los PP. que havian ido á México, como estaban presentes, le presentaron tres en cada Casa; admitió aquesta Tabla; y desde aquel Capítulo quedó con derecho de que le presentassen tres á lo qual se fueron sugetando todas las Religiones, como oy está en vsso, aunque por entónces no se admitió la Cédula en quanto al Ordinario, ni tampoco en el tiempo del señor Marques de Cadereyta, que todos ampararon las doctrinas en el estado que tvieron desde el año de 1585. Y assí en esta Contradiccion corrieron 15 años, desde el de 1625, hasta el de 40. como se verá.

———

8. CONTRADICCION.

1640.

En que sin réplica se execute la Cédula del Perú, en las doctrinas de la Nueva-España.

CORRIERON quinze años, aunque nunca con mucha quietud, porque de parte del Consejo nunca se sobreseyó la Cédula de 1625, sino acá se suspendia por parte de los señores Virreyes, que como vian la cosa presente, vian sus dificultades en la execucion, y nunca se vió acá Virrey que no tuviesse dictámen diferente del que se tiene en el Consejo; y aunque de allá salió alguno con intencion de cumplir lo que pretendia el Consejo, puesto acá y manijando las doctrinas, se les hazia cargo de conciencia, y de servicio á las dos Magestades, no diferir la execucion en los órdenes del Consejo hasta que se hallase mas

bien informado en las cosas de la Nueva-España. Esta fué la causa porque esta octava Contradiccion hízo tanto ruydo en esta tierra, porque sucedió que los dos Príncipes Virrey y Obispo de la Puebla, vinieron empeñados en la execucion de la Cédula del Per El señor Marques de Villena Virrey, venia muy encargado por parte del Presidente Conde del Castrillo, que favoreciesse al señor D. Juan de Palafox Obispo de la Puebla, y Visitador de la Audiencia, á quien venía cometida la execucion de la Cédula, y assí començó á executarla con permisso del señor Virrey, en su Obispado, y en queriendo suplicar los Religiosos amparándose en sus privilegios, luego introducia Clérigo en la doctrina, y como el señor Virrey le havia dado su beneplácito, no le avia; el recurso á la Audiencia era muy dificultoso; de modo que en todo su Obispado puso Clérigos en las doctrinas de las Religiones, sobre que huvo muchos pleytos y vozes. Los demás señores Obispos abstuviéronse de executar la Cédula, y lo mismo la Sedevacante del Arçobispado, juzgando no convenir (raro caso), que siendo interessados, y teniendo exemplar tan vivo, y que el Virrey y Audiencia no favorecian á las Reli-

giones, los que ántes lo havian deseado tanto, llegando al hecho, se encogiessen y se abstuviessen de executar la Cédula; señal que Dios andava en favor de las Religiones. Avisó el señor Virrey á los demás señores Obispos, que no se metiessen en la execucion, y esto amigablemente; de modo que se halló solo el señor Obispo Palafox en la excucion de la Cédula en su Obispado. Y removió de las doctrinas á los Religiosos, introduciendo Clérigos para su administracion.

Sucedió, que de allí á dos años se bolvió el señor Marques de Villena á España, y juntamente el señor Marques de Cadereyta, que avian sido Virreyes, y sus Excelencias se hizieron Procuradores de las doctrinas en el Consejo, y fueron tales las razones de sus Excelencias, que aunque el Presidente estava tan empeñado en la causa con todo su Consejo, y aunque vian ya abierta la puerta para concluir con el asiento de la Cédula; de su propio motivo, sin peticion de parte legítima, despacharon vna Cédula el año de 1644, en que ordenaban que las doctrinas se estuviessen en el estado en que aquella Cédula les cogiesse, las de Frayles en Frayles; y las de Clérigos que ya se poseian en Clérigos, hasta

tanto que se oyessen á los Procuradores de las Religiones que no havian sido oydos. Vino esta Cédula al señor Virrey Conde de Salvatierra, que tambien favorecia la causa de las Religiones, notificóla á las partes; y assí se ha quedado por agora, quitadas las doctrinas en el Obispado de la Puebla: quiera N. Señor ordene las cosas como más se sirva, y sean los Ministros los que fueren, pues el servicio de Dios se debe mirar, y no proprias comodidades.

CAPITVLO XVII.

De la fundacion del Convento de XACONA.

EL Pueblo de *Xacona* estaba antiguamente dos leguas poco ménos de donde oy está, caminando á Tamandangahpeo, puesto seco, y que oy se llama *Xàcona* la vieja; siendo Prior el P. Trasierra, como veremos abajo, lo passó á donde agora está, que es vn puesto ameno por el rio que passa por el Pueblo, que lo sacan por donde quieren, y hazen muy lindas huertas. El temple toca en caliente, y assí sus frutas son de tierra caliente; dáse en él el Plátano, Guayaba, Membrilio, Melon y Xícama, y para todos es muy linda la tierra en que oy está el Pueblo, y la comarca es estremada en materia de pan, ganados mayores y menores, pescado de rio y laguna. Es finalmente tierra, que parece vn parayso, segun

tiene en abundancia todo lo necessario, y aunque tiene tanta agua, no es húmedo porque es sacada del rio, y cada vno saca lo que ha menester, y assí la tierra de suyo es seca y caliente, y de buena salud por el buen temperamento.

A los principios parece que se administró desde Tarequaro, pueblo de N. P. San Francisco, mas como era el puesto tan malo, no havia asistencia de Ministros, ni Frayle, ni Clérigo. Por este tiempo, que fué año de 1551, salió por Provincial N. P. Fr. Gerónymo de Santisteban, que nueve años ántes havia salido para el descubrimiento de las Islas que oy llaman Philippinas, y padeció siete años de naufragio, hasta que bolvió á México, donde acabado de ser Provincial N. P. M. Veracruz, le eligieron. Havia llevado en aquel largo viage por compañero al P. Fr. Sebastian de Trasierra, gran Religioso, y con él havia vuelto á la Nueva-España, dando la buelta al mundo, como veremos en su vida abajo. Este Varon y siervo de Dios, se quiso emplear en el ministerio, y assí le pidió al P. Provincial como á Padre suyo, cuyo compañero havia sido en los trabajos, le pusiesse en puesto donde aprovechasse á las almas; y en el primer

año de su Provincialato, el señor Virrey le dió la doctrina de *Xacona*, por no tener Ministro. Admitióla el P. Provincial, y nombró por Vicario al P. Fr. Sebastian de Trasierra, que aún no se hizo Priorato entónces. Fué allá el Religiosíssimo Padre, aprehendió la lengua muy bien, y salió muy gran Ministro y Predicador. Assí estuvo por Vicario quatro años, estimándole los indios como á su Ministro. Acabo delos quatro años, por el mes de Noviembre de 1555, siendo Provincial el P. Fr. Diego de Bertavillo, lo hizieron Priorato nombrando al P. Trasierra por Prior; el qual como ya conocia todos los puestos de los alrededores, estaba embidioso de algunos, y desagradado mucho del que tenían, y quisiera passarlo; mas como la dificultad era grande, encomendólo primero á N. Señor, y hecha esta diligencia trató lo siguiente.

Juntó al Pueblo, y como era tan gran lengua y tan querido, propúsoles el mal sitio del Pueblo, y otros mejores que tenian en su jurisdiccion, y que passar ellos sus casas era fácil á otra parte, y muy dificultoso hazer Iglesia y Convento en lugar tan malo, que se esforçassen y determinassen á pasarsse al puesto que oy está. Cosa les pareció á los

principios muy dura, dexar sus casas, deshazerlas y hazer otras de nuevo, mas la razon y amor del Ministro bastó á que se determinassen á passar el Pueblo. Tuvieron licencia del señor Virrey D. Luis de Velasco que governaba; y para que el P. Prior repartiesse solares, sitios y tierras. Todo se hizo muy en breve, y á mucho gusto. Ordenó al Pueblo no tanto á policía de calles y plaças, quanto á vtilidad del rio, y assí todo lo demás se fundó á riberas del, sacándolo por donde querian para su servicio y recreacion.

Començó luego á tratar del edificio de la Iglesia y Convento, y ordenó se edificasse enmedio para que con facilidad se administrasse á todas partes; mas enseñó la experiencia, que como toda es tierra de migajon y pan, en lloviendo se hazia vn lodaçar, que no se podia vencer, y aunque se havia hecho algo de ella, tuvo por mejor perder aquello, que no padecer toda la vida; y assí se resolvió en subir el Convento é Iglesia al principio del Pueblo, donde está oy. Començó la Iglesia, de muy lindo tamaño, de cal y canto para bóbeda, porque las paredes son anchíssimas; hiso el claustro y portería, muy bueno todo, y vn dormitorio entresolado, como para tierra ca-

liente, y quando havia de proseguir con la Iglesia lo llevaron á Tzirostro por primer Prior de aquella doctrina, á contemplacion del señor Obispo Don Fray Joan de Medina Rincon, que nos la dió: Y aunque tenía desseo de proseguir lo que havia començado, y bolvió á *Xacona*, fué ya viéjo, y lo peor impedido de la gota; de modo, que no pudo proseguir con su obra, ni ha havido quien la acabara como pedian los principios, porque los Naturales se fueron acabando, y los Priores no tenían espíritu de obra; hasta que el año de 1626, se cubrió de madera, y se dice Missa en ella. No han tenido dicha estos Priores, y los que han sido de coraçon riempre han gustado de vivir (como coraçones) enmedio del cuerpo de la Provincia, y *Xacona* es lo vltimo de la lengua tarasca.

Y aunque pobre de lo temporal, y riqueza que tasadamente tiene para sustentarse quatro ó cinco Religiosos, y la Sacristía muy moderna; con todo esso N. Señor los ha querido consolar y enriquecer estos vltimos años con el descubrimiento que se hizo de vna santa Cruz en vn Guayavo, el año de 1662. Estava vn Indio rajando vn Guayavo viejo para leña en su casa, y dando enmedio halló en él

Hernando de Magallanes, el año de 1519, en servicio de los Reyes Cathólicos descubrió el Archipiélago de las Islas de San Lázaro, de las quales tomó possession por España, y murió (haviendo tomado possession) en las mismas Islas en vna guerra que traía el de Cebu con el Rey de Matan. Luego segunda vez el Marques del Valle, el año de 1527, despachó á Saabedra, que tomó la misma possession. Viendo pues nuestro Emperador, que aquellas Islas estaban sin luz del santo Evangelio, ordenó á su Virrey D. Antonio de Mendoza que despachasse gente que las poblassen y Religiosos que predicassen; el qual dió la conquista espiritual á la Orden de N. Padre San Augustin; y como era conquista nueva de otro nuevo mundo, fué notable el desseo, que se encendió en todos, y la solicitud que se pusso para ser nombrados por predicadores del santo Evangelio; para esto caen bien los desseos, que se ordenan á trabajos y á servicio de N. Señor. Fué electo por Prior de la Jornada el P. Fr. Gerónymo de San Esteban, que actualmente era Prior de México (qué acertada permuta!) el primer compañero, el P. Fr. Nicolas de Perea, gran siervo de N. Señor, Prior que era de Atotonilco, el ter-

cero el P. Fr. Alonso de Alvarado, el quarto nuestro Fr. Sebastian de Trasierra, que aunque mozo, y no con oficio fueron tantos sus desseos, que entró en el número de los muy grandes. Señalados los quatro, y haviéndose dicho Missa vn dia de fiesta á vista de todo el Pueblo, dixeron el *Veni Creator Spiritus*, y lúego el Preste cantó en tono de oracion: *Dixii Spiritus Sanctus segregate, &c.* y poniendo todos las manos sobre sus cabezas, y abrazándolos, los despidieron para el Puerto de la Navidad, donde por órden del Virrey los esperaban. El General y los demás que iban, despidiéndose del Virrey, porque la eleccion fué muy á gusto, que los conocia á todos.

Estaba esperando el General Ruy Lopez de Villalobos, con su armadilla, que eran cinco Navíos, y en ellos ciento y setenta personas, á que llegassen los quatro Religiosos, los quales de su parte no llebavan mas matalotaje que sus personas, que caminaban á pié con sus Crucifixos en las manos vestidos de cilicios como Apóstoles embiados á predicar el santo Evangelio. El fin que todos llevaban, por mandado del Emperador, era ir á Zebu, que vulgarmente se llama Zebu, y á Matan, sin meterse en las Malucas conquista del Rey

de Portugal; y sobre qué rumbo se havia de tomar para llegar con vientos en popa, huvo opiniones, y tomóse la peor, que fué ir navegando por diez grados, haviendo de ser por once, para llevar buenos vientos. Salieron nuestros Frayles del Puerto por Todos Santos año de 1542, y navegaron hasta la Pasqua de Navidad, y llegaron á la Isla que llaman de los Corales, porque havia muchos allí; surgieron y desembarcaron la primera vez, y se estuvieron descansando un mes.

Embarcáronse á veinte de Enero, y prosiguiendo su viage errado, llegaron á otra Isla y no hallaron Puerto donde hechar las áncoras, porque era muy hondable, empero de los Naturales de la Isla vino vn barco con muchos peces que los hecharon en el Navío, y haziendo la señal de la Cruz con los dedos dezian: Buenos dias matalotes, no se pudo averiguar qué Christiano havia estado con ellos; mas como los Portugueses corren todas aquellas Islas, pudo ser el aprehender de ellos ó de Magallanes, ó Saabedra, que havian andado por allí. Buenas vísperas fueron estas para nuestro Predicadores ver estimada la Cruz, mas ni pudieron surgir, ni tampoco eran embiados á aquellas gentes, sino á las

que hoy llamanos Philippinas, y ántes se llamaban las Islas Cibiles, ó Archipiélago de S. Lázaro; para allá prosiguieron su navegacion mas luego hecharon de ver el yerro, porque se hallaron vn grado mas vajos y no podian subir porque los ayres eran contrarios; y assí se fueron á la costa de Mindanao, y surgieron en vna Isla que llamaron la Vatria de Málaga; allí desembaron cerca de la Quaresma del año de 1543, y se estuvieron en ella casi toda la Quaresma, no de voluntad sino de necessidad porque enfermaron nuestros Religiosos y todos los soldados de vna enfermedad que les crecian las encías y cubrian los dientes, y si se sangraban, la sangradura no cerraba á cabo de vn mes con mucho riesgo de la vída, y murieron algunos, y nuestro Frayles administraban á Christianos en ser sus enfermeros; y Curas, ya que no havia Gentíles á quienes cathequizar: Y viendo tan mala tierra salieron de ella.

Embarcáronse tercera vez, y intentaron apartarse de aquella costa de Mindanao para coger la altura de Zebu, y no pudieron y de necessidad se acogieron á otra Isla, que parecia amena, llamada de Sarragan; aquí se estuvieron mucho tiempo, intentando varias for-

tunas. La primera que intentaron fué buscar vastimentos de que ya carecian, embió el General á tierra vn Barco con algunos soldados, y por lengua á Matheo de Yslares que havia estado con Saabedra seis años en aquellas Islas y sabia la lengua Maluca que es la que allí corre, y saliendo á tierra los flecharon, mas desde vna Nao dispararon vna pieza que los los hizo huir á todos, y cogieron los vastimentos que havia, y á vna India con vn hijito de cinco años; hiziéronle muy buen agasajo y mostrava estar contenta, y dezia muchas cosas de importancia en quanto á la tierra, mas al fin se cansó y buscó á los suyos vna noche, y halló en ellos la muerte, porque indignados de que se hubiesse estado dias la mataron, y al niño le dieron vna gran cuchillada que lo dexaron por muerto. Por la mañana lo hallaron los soldados y llevaron á los Navios, y como ya él estaba medio cathequizado, querieéndose morir pidió el Bautismo, y luego que lo recivió espiró y solo para él fué buena nuestra venida á esta Isla de Sarragan, y para buena suerte de nuestros Ministros pues con tanta certeza tenian ya algun logro de sus trabajos y penalidades.

La segunda fortuna, que se intentó desde

esta Isla de Sarragan fué embiar al mismo Rey de Mindanao, que le diesse bastimentos por sus dineros, y al principio el Navío que salió de Sarragan fué bien recebido, luego con cautela, y nos mataron algunos soldados, y queriendo por fuerça segar vna haza de arrós, mataron al Maese de Campo; de modo que vinieron con más pérdida que ganancia á la Isla de Sarragan, donde ya totalmente havia faltado el bastimento, y comian algun marisco de la mar, y de la tierra ratones, lagartijas gatos y perros, y vinieron á enfermar muchos; N. P. Fr. Nicolas de Perea enfermó de vna pierna mucho tiempo, mas al fin sanó con vna yerva que se vntó vna vez sola.

Bastavan sus trabajos á los pobres que estaban en Sarragan, de hambre y enfermedades, sin sobrevenirles de fuera otros. Está Sarragan no muy léjos del Maluco, donde mandava nuestro Emperador, que no entrassen, y vinieron los Portugueses que están allí á requerirles que se fuessen de aquellas Islas, que pertenecen á Portugal; los nuestros respondieron, que ellos de necessidad havian parado allí, que su derrota passaba adelante. Ivan con los Portugueses vnos Indios enemigos suyos; y muy amigos de Castellanos, desde que

recibieron buenos beneficios de vn Capitan Serrano: éstos dixeron á los nuestros, que se fuessen á vna Isla suya llamada Tidore, que ellos los sustentarían. Despedidos los Portugueses, pusso en plática el General, que saliessen de Sarragan á buscar bastimentos por otras Islas, y caso que no los hallassen, que irian al Maluco á buscar que comer, haziendo primero informacion de lo que les havia sucedido en quanto á la hambre, que no era la intencion sino buscar de comer, pues para este fin despachó por vna parte al P. Prior Fr. Gerónimo de San Esteban en vn Navio, por otra otros soldados en otro; lo que les sucedió á éstos fué, que de dos salidas que hizieron á tierra, la vna vez perdieron doze hombres, y otra vez de diez y seis que salieron mataron catorze: Despues veremos lo que sucedió á N. P. Fr. Gerónymo. Viendo pues el General que perecian, se resolvieron á salir de Sarragan (donde havian estado ocho meses) para el Maluco, y se havian comido hasta la harina que llebavan para Hostias.

Haviendo hecho sus informaciones del fin arriba dicho, salieron de Sarragan para el Maluco, que fué quarta embarcacion, mas las corrientes no les dexaron subir, y fué necessa-

rio surgir en vna Isla llamada Tandaya, de buena gente y amiga de Españoles, los quales los recibieron muy bien, aunque estuvo aquí poco el General, porque luego partieron á Bayo; y de allí al Maluco, para donde les havian combidado los Indios, que fueron con los Portugueses, de que fuessen á su Pueblo Tidore en el Maluco; y assí viendo el General que en ninguna de aquellas Islas, ni en toda la redondez de Mindanao havia que comer, porque la racion era dos onças de arróz limpio, determinó irse al Maluco á Tidore que está á cinco leguas de Terrenate, donde llegó á veinte-y quatro de Abril año de 1544, haviendo navegado año y medio, sin comer ni beber á derechas. Aquí le hizieron luego requerimientos los Portugueses que se saliessen de su tierra, y que respondieron los nuestros como al principio, que no venian á perturbarles su tierra, sino derrotados, y hambrientos tanto, que ya no havia Navíos ni gente, que vnos muertos de enemigos, otros de enfermedad y hambre, casi todos havian muerto y los que quedaban estaban muy enfermos, como lo estubieron en este Pueblo de Tidore, donde todos se tulleron, y N. P. Fr. Nicolas de Perea estuvo seis meses sin poderse bullir.

hijo del Emperador Don Cárlos V. que se llamaba D. Phelippe Segundo. Salió el Navío de Tidore por Mayo de 1545, y haviendo navegado mucho, no halló vientos para bolver á la Nueva-España: descubrieron la Nueva-Guinea, de gente baça; y á cabo de cinco meses se bolvieron á Tidore.

Sabremos agora en lo que se ocuparon nuestros Religiosos en esta Isla todo el tiempo que aquí estuvieron. Luego quisieron tratar de predicar la Fé de Christo N. Señor, aunque los Portugueses les disuadian de esso porque no eran Gentíles sino Mahometanos, y bien se hechó de ver, porque queriendo á nuestros Castellanos, desde aquel punto alçaron la comunicacion á los Religiosos, que nunca mas los comunicaron, hasta vn hermano del Rey que los queria mucho no los vió mas; y esto por mandado de sus Alfaquies que son sus Eclesiásticos. Solo huvo aquí lance de vn Indio que se llàmaba Jorge, y servia á los PP. y havia diez y siete años que estaba entre los Portugueses, el quál viendo la santa vida, se edificó mucho y confessó que no era bautizado, pensando que nuestra ley era cosa de burla, mas que havia conocido la verdad; y assí de vèras se queria bautizar como se

bautizó. Tambien quisieron probar otro lance de vnos Indios que estaban quarenta leguas de Tidore, y eran amigos de los Portugueses, los quales les dieron vn Clérigo, que los cathequizó y bautizó; mas cansados de la fee lo mataron, y ellos apostataron de ella, y supieron que vn criado del Clérigo havia quedado entre ellos, y querian ir á ver si podian bolver á reducir aquellas almas, más los Portugueses no les quisieron dar licencia, á título de que ellos se havian de bolver, y los Indios bolverian a apostatar, mas para esto ellos se obligaban á acompañarlos siempre, y assí se dixo, que no fué sino recelo de que havian de querer mas á los Castellanos, porque los Portugueses no estaban bien quistos en aquellas Islas; de modo que nuestros Religiosos por vivír entre aquellos Indios Moros, no pudieron hazer provecho alguno.

Miéntras estas cosas sucedian en el Maluco, iba navegando el Navío que despachó el Governador del Maluco á su Virrey; y vino resolucion de que se hechasen del Maluco á los Castellanos, hora por concierto, hora sin él. Tratóse luego del concierto por órden del P. Prior Fr. Gerónymo de San Esteban, y fué, que les diessen embarcacion para la India,

porque por estotra parte no se havia podido descubrir la buelta para la Nueva-España, y tambien que les diessen bastimentos. Todo lo concedió el Portugués, con tal que en la embarcacion havian de ir todos sugetos á sus Oficiales, y el mismo General Villalobos. Admitidos los conciertos salieron del Maluco por el mes de Febrero del año de 1546, y llegaron á la Isla de Ambó, donde murió nuestro General Villalobos, lleno de melancolía y quebrantado de tantos trabajos como havia padecido. De Ambó se embarcaron para Malaca, puerto, y embarcacion para la China. Llegaron á coyontura que se despachava vna Nao para China, y nuestros Religiosos desseosos de hazer alguna accion de Ministros Evangélicos en vn viaje tan largo y desgraciado, pidieron á los Portugueses dexassen embarcar á dos, y que los otros dos se quedarian en Macan, no quisieron porque no tenían órden de esso, ántes trataron de que prosiguiesen su viage, y se embarcaron para ir á Chinchuy, donde desembarcaron á catorce de Henero de 1547, y se hospedaron en vn Convento de Religiosos de N. P. San Francisco, donde los regalaron y curaron mas de vn año, que iban muy enfermos. Allí se ofreció embarcacion

para Lisboa, y se embarcaron, y llegaron á Lisboa el año de 1549. De modo que salieron de la Nueva-España el año de 1542, y navegaron hasta llegar á Lisboa siete años, y segun los Cosmógrafos, que contaron las leguas, fueron once mil, setecientas, y setenta y siete.

No se contentaron lor Religiosos con lo trabajado, sino que de nuevo tornaron á la navegacion, y assí el año de 1550, se embarcaron para esta tierra, donde llegaron el mismo año. Fueron recebidos con mucha ternura, porque los contavan con los muertos, pues á cabo de ocho años, no havian tenido nuevas de ellos; y assí todos estaban supensos quando trataban de sus trabajos y la buelta en redondo que avian dado á todo el mundo. Llegado que fué el año de 1555, quando se hazia Capítulo, y era razon que descansasse N. P. San Esteban, de tan largas peregrinaciones, le eligieron por Provincial, y como se vió que le obligaban á nuevos méritos, quiso hazer participantes á sus compañeros, y dexando á los de México, tratarémos del que nos conviene, que es el P. Fr. Sebastian de Trasierra.

Llebóle desseo grande á N. P. Trasierra de convertir almas para Dios en las Philippinas,

mas no haviendo havido ocasion de esto, no le privó N. Señor del premio, que guardado se lo tuvo en el cielo, y acá en la tierra le dió ocasion de merecer en la misma materia, porque se nos ofreció la doctrina de *Xacona*, y admiténdola el Provinsial la encomendó al P. Trasiera como se dixo al principio del capítulo; allí estuvo hasta que el señor Obispo Don Fr. Joan de Medina Rincon nos dió á Tzirostro con toda su doctrina, que oy son cinco Prioratos, y como estimava tanto á nuestro gran religioso Trasierra, pidió que administrase aquella doctrina.

Hemos de tener sabido ántes que pongamos á este siervo de N. Señor en Tzirosto, lo mucho que su Magestad le regaló con enfermedades contínuas, despues que bolvió de aquellos naufragios, y la notable paciencia con que las sufria, que nunca se le oyó vna palabra de impaciencia, sino todas de mucho consuelo para su alma, pidiendo mas dolores si más le convenian. Entre los demás achaques que sacó de aquellas navegaciones y malas tierras, fué la enfermedad que llamamos gota, la que tuvo mas de treinta años, y con la edad le iva arreciando; y quando más viejo tenia notables dolores, bastantes á quitar la

vida, como sela quitaron á Glicon, Philósopho Socratico que murió á manos de los dolores de la gota siendo de edad de 74 años, que no los pudo sufrir. Assí murió Toranio, Gramático ya viejo, rendido de los dolores de la gota; y á los que no mata, los martiriza tanto, que en parte fuera mejor morir de vna vez (como dixo Séneca) que no vivir muriendo muchos años; más N. Señor, como havia de purificar á los suyos en el Purgatorio, los purifica en esta vida con regalo de enfermedades, como á nuestro Varon de Dios que lo labró con las enfermedades; y lo que sacó de ellas fué crecer mucho en la paciencia que á N. Señor pedia le diesse: sacó tambien mortificar mas su carne con ayunos, cilicios y disciplinas, y las demas observancias de la Religion en que se crió con aquellos primeros Padres, en las quales nunca afloxó por enfermedades ni por vejez. Y lo principal que aprehendió en estas enfermedades, fué el cuydado de su conciencia, que cada momento se estava confesando de cosas muy menudas y siempre entendia que assí eran todos, porque vivia con vna sencillez que juzgaba que ninguno permitiría vn pecado venial en su alma pudiéndolo hechar de sí. Finalmente él vivia de modo, que

en el lenguaje comun del vulgo, haviéndole de nombrar, era hechando por delante el título de siervo de Dios: diziendo el siervo de Dios Trasierra hizo esto, ó esto dixo: y quando todo el Pueblo habla con este respecto de vn hombre mucho bueno siente en él; y assí lo sentian todos.

Conociendo pues el señor Obispo Rincon, desde que él nació en la Religion, á este siervo de Dios, y quán santamente havia vivido toda su vida, quiso que fuesse á Tzirosto por Prior, para que con su vida y exemplo se compusiera aquella gran doctrina de cinco cabeceras, que daba á la Provincia quiças, por havernos quitado siendo Provincial á tierra caliente, como se dixo Capit. 3. Fué el siervo de Dios y compuso la doctrina al modo de los Religiosos, como se dirá en la fundacion de Tzirosto; agora solo diremos vn sucesso milagroso que obró N. Señor en su siervo, y fué que huvo vn gran temblor de tierra, que se cayó la casa de Tzirosto, y todos los Religiosos perecieran, sino escaparan huyendo, solo el siervo de N. Señor no pudo huir porque estaba con los dolores de gota sentado en vna silla; haviéndose pues caydo la casa, cayeron las vigas con tal modo

que por el lado donde estaba sentado, quedó en hueco, y el Varon de Dios se quedó en hueco con su rosario en la mano. Acudió el Pueblo con lágrimas y alaridos, juzgándolo por muerto, y quitando la tierra, tablas y vigas, lo hallaron rezando en su rosario; sucesso, que los que lo vieron lo juzgaron por milagroso, para que mas lo respetassen y acudiessen los Naturales al cumplimiento de lo que les enseñaba en su predicacion y administracion en Sacramentos; que tambien sacó N. Señor de otro temblor de tierra, en los hechos de los Apóstoles, Act. 16. que estando S. Pablo en la cárcel, y con gran sosiego, quando todos andaban alborotados, viéndolo el carcelero, lo juzgó Varon justo, y que lo que enseñaba era verdad, y fué causa que él y su familia se bautizassen: assí permitió Dios N. Señor, este buen sucesso, para que creciendo la devocion y respecto con su Ministro, se convirtiessen mas de veras á N. Señor con su doctrina.

Compuestas las cosas que convenian á la doctrina de Tzirosto al modo de los Religiosos, colocando el Santíssimo Sacramento en el Convento principal donde de ordinario sin salir quedava vn Sacerdote, ventaja que pue-

de tener el Ministro de los Frayles, por ser de muchos, que el de los Clérigos, como es de vno que oy duerme en este Pueblo y mañana en otro, carece la cabecera de aquel favor y regalo de que N. Señor Jesu Christo presencialmente asiste con nosotros; compuesta tambien la doctrina de grandes y chicos, que oy está muy assentada, y la gente la mas devota de la que tenemos en esta Provincia, por haver mamado la leche de tan bendito Varon; bolvióse á *Xacona*, temple mas á propósito para sus enfermedades, las quales llevó con grandíssima paciencia los muchos que vivió, creciendo en devocion y ternura de su alma para con N. Señor, la Virgen Santíssima, la Santa Cruz y los demás Santos; y assí para confirmacion de ello traeré algunas cosas que le sucedieron en este Pueblo, aunque no muy singulares, más demostrativas de su devocion. Quando havia tempestad grande de truenos, relámpagos, y rayos en especial si havia algunas nubes espantosas, sacaban en silla á este Religiosíssimo Padre, y lo llevàban á la ventana, y haziendo la Cruz se deshazian las nubes, y assí tenian los del Pueblo este remedio para su amparo. Introdúxoles en esta devocion, la qual se asentó muy en su coraçon,

y mas despues que se halló la Cruz en el Guayabo de que arriba tratamos, que se haze gran fiesta en el dia de la Santa Cruz por Mayo. Para mostrar el affecto y reverencia que tenía á los Santos, traeremos lo que le sucedia quando oía que á vn muchacho llmaban Diaguillo ó Joanillo, que dezia, que no havian de llamarlos sino Joan ó Diego, por el respecto de sus Santos: de las quales menudencias se colige la devocion de su alma. Con este passo de tanta vida, lleno de dias, que tenia más de ochenta años, porque murió el de 1588, llegó á los vltimos, y á la vista de la muerte, y pasar, y dar el salto de esta vida á la otra, recibió los santos Sacramentos con la devocion que él ponia á los muchos, que los havia administrado; y haviéndolos recebido, con mucha paz dió su alma al que la crió para el cielo. Refiérese vna cosa entre los Naturales, que ántes que doblassen, passó vn pasagero por el Pueblo, que no conocieron, ni nunca mas vieron y dixo: Ya murió el P. Trasiera, y todos de carrera fueron al Convento, y vieron ser assí, ántes que doblaran: sintieron grande fragancia de olor, que salia de su cuerpo, y todos se deshazian en lágrimas, por vna parte de verse sin su primer Padre

y Ministro, por otra estaban llenos de consuelo de que creian moralmente, que se havia ido á descansar con Dios. Hízosele el entierro con mucho sentimiento de todos, y está su cuerpo en la Iglesia de este Convento de *Xacona.*

———

CAPITVLO XVIII.

De la fundacion de CUPANDARO, y como este año fueron nuestros Religiosos segunda vez á las Islas del Poniente, y descubrieron la vuelta nunca conocida.

C*VPANDARO* siempre fué sujeto á la justicia de *Cuiseo*, y aunque inferior en esto, en lo demás se aventaja; porque el temple es mucho mejor, que no es tan cálido, no obstante que ambos Pueblos tienen la Laguna enmedio, y pescan en *Cupandaro* como en *Cuiseo* su pescadillo que llaman Charai, y no distan dos leguas el vno del otro; mas *Cuiseo* está mas cercado de la laguna, y dentro del Pueblo no tiene ninguna agua, y assí es muy seco. A la contra sucede á *Cupandaro*, que no tiene la Laguna màs que por el Norte, y por el Sur vnas serranías, de las quales baja bas-

tante agua para refrescar el Pueblo, y que está lleno de arboleda, y con pila muy bien hecha en la plaça, de agua corriente, y en las casas sus huertas, conque todo él es muy fresco y agradable, y el temple es bueno para la salud, que es caliente y seco, y el sitio todo á la orilla de la Laguna muy lindo para sembrar maíz y chile.

La doctrina corria con la de *Cuiseo*, como se dixo en el Cap. 15. primero en Clérigos, y despues le administraron los Naturales como Visita de *Cuiseo*, por espacio de diez y seis años, hasta el de 1566, se hizo Priorato; y aunque la doctrina corria al modo Fraylesco, y con la curiosidad que se puso en *Cuiseo*, no pudo ser esto con la misma puntualidad que en su cabecera; y assí se començó á perfeccionar con la asistencia de los Religiosos de modo que los Indios la recibieron muy bien, porque son del buen natural, que diximos tienen los de *Cuiseo*, y si hay diferencia alguna, corre la mejoría por parte de los de *Cupandaro*, y assí han conservado la devocion de la Iglesia mucho, y sujecion á sus Ministros; los quales luego que asistieron trataron de hacer Iglesia conforme al Pueblo, y la hizieron de bóbeda, vn cañon muy lindo de trece varas de

ancho, y á su proporcion el largo y alto; de modo que no le queda, que embidiar al de *Cuiseo*, sino en ser mayor. Tiene su retablo, y colaterales muy buenos, y solo se aventaja el de *Cuiseo* en lo que la Iglesia, que es en ser mayor, que la arquitectura es de mano del mismo oficial de México. Tiene vn cementerio muy almenado, lleno de cipreses y naranjos, que causan mucha hermosura, y en esto excede á *Cuiseo*. Tiene la Iglesia muy linda música y Organo que en todo remeda á la que es su cabecera hasta en la riqueza de la Sacristía que á proporcion de la gente es más rica la de *Cupandaro*, porque en su tanto tiene muy lindos ternos, y plata, si bien que absolutamente hablando no llega á la de *Cuiseo*. Hizieron Convento capaz de diez á doze celdas muy buenas, y sobre todo vn lindo Claustro pequeño todo de bóbeda, con pila de agua enmedio que corre, que todo parece vna tassa de plata muy bien acabada. Tiene muy linda huerta porque la tierrra es muy buena para frutas y hortaliza, y toda el agua necessaria para su beneficio la tiene en abundancia. Ha tenido dicha de buenos Priores, y assí la han aumentado siempre en lo espiritual, como queda dicho, y en lo temporal que lo tiene en

abundancia para sus Religiosos, y assí es puesto muy apetecido.

Por este tiempo, que fué el año de 1567, se sacó la Bula de Pio V. en favor de las doctrinas, en las quales nos ceñia mucho el Concilio Tridentino, sujentándonos en mucho á los Ordinarios, como se vió Cap. 16. en la segunda Contradiccion.

Por este tiempo, aunque no por este año, que fué el de 1564, sucedió la embarcacion, que hizieron segunda vez nuestros Religiosos á las Philippinas, codiciosos de aquella predicacion del santo Evangelio, que les havia ofrecido su Magestad, á la qual fueron, como se vió el año de 1542, y fué tan desgraciada la jornada como se vió; y es sin duda, que el demonio la andaba estorbando por el daño, que se le havia de seguir de ella, pues quatro veces la estorbó porque no se predicasse la ley Evangélica. El año de 1519, emprendió la jornada Hernando de Magallanes por su estrecho, y haviendo llegado allá, por su gran confiança fué muerto á traycion en Matan como vimos, y assí cessó la predicacion. Volvió su Magestad á embiar á García de Loaysa año de 1525, y tampoco tuvo effecto. Por esta parte de la Nueva-España embió el Marques

del Ualle, á Alvaro de Saabedra el año de 1527, y aunque todos tomaban possession de las Islas por su Magestad, no surtia effecto la predicacion Evangélica á que se ordenaban aquellas jornadas; y ménos le surtió quando mas de propósito se hizo esta jornada, que fué el año de 1542, embiando su Magestad quatro Predicadores Evangélicos, como vimos en el Cap. 17. y los desgraciados sucessos que tuvo aquella jornada por espacio de siete años infortunios y desgracias, que pudieran repeler al coraçon mas codicioso desta conquista que se hubiera criado; mas como Dios Nuestro Señor con particular providencia gobierna el de los Reyes, y en la predicacion del Evangelio en aquellas Islas ganava tanto, esforçava el ánimo de N. Rey Philippo Segundo, que heredó en todo el valor de su padre Cárlos V. y en esta ocasion alcançó la dicha que él no pudo, aunque la emprendió quatro veces, como hemos visto. Movióse pues N. Rey á porfiar en esta empressa, y el año de 1559, despachó órden á Don Luis de Velasco su Virrey, para que intentase la jornada á las Islas del Poniente, y que él nombrase General, con quien asentasse las capitulaciones; y su Magestad de su voluntad nombró los Ministros

Evangélicos, que fuessen Frayles Agustinos, aquellos que fuesen necessarios, y entre ellos nombró su Magestad en particular al Padre Fr. Andres de Vrdaneta, á quien escrivió carta especial, pidiendole que en persona hiziese aquella jornada; la qual carta trae el P. Grijalva edad 3. cap. 1. Y assimismo mandó el Virrey que ordenasse al General y Governador que nombrasse, que en todo havia de ir sugeto al P. Fr. Andres de Vrdaneta, sin exceder de lo que él mandasse, y ordenasse: Y porque las razones é instancias de escrivir vn Rey á vn Frayle particular, y encargarle vna cosa tan grave, es fuerza que el lector dessee saber quién era éste Frayle.

Fué el P. Fr. Andres de Vrdaneta, ántes de tomar el hábito, gran soldado en Italia, y haviendo buelto á España, ofreciósse la jornada de García de Loaysa que hazia para el Poniente, y juntósele y pasaron el estrecho, y llegaron á las Malucas, donde en la guerra que huvo contra los Portugueses hizo grandes hazañas. Y quando Saabedra fué por el mar del Sur á las mismas Islas, se juntó con él, y procuraron dar la buelta por el mismo mar á la Nueva-España y no pudo: mas hechó de ver, que era posible porfiando, porque

de aquellos años que navegó y dió la buelta por mar (porque bolvió á España por la India) quedó tan práctico en el arte naútica, y en conocimiento de todos los mares, de todos los vientos, que en su tiempo no huvo otro que le igualase. Fuesse á España, y prefirióse á descubrir buelta por la Nueva-España. Su ida fué en ocasion, que el Emperador estaba en las guerras de Túnes, que á no ser assí estimara harto la offerta, quien tanto la havia deseado. Lo qual no hizieron los del Consejo, por no estar capaces de la importancia. Cansado el Capitan Vrdaneta de esperar, bolvióse á la Nueva-España á descansar, como tierra que es de tanta quietud: en el qual tiempo ordenó el Emperador al Virrey Don Luis de Velasco, por los años de 1540, se hiziesse la jornada á las Islas del Poniente, y alegrósse mucho el Virrey por tener en la tierra al Capitan Vrdaneta, al qual llamó y le ofreció que fuesse por General y Governador, ofreciéndole los partidos que quisiesse; el qual se escusó modestamente, que ya era de edad y muy trabajado, y que ántes tenia otros intentos de aquellos: y aunque instó mucho el Virrey dióse por vencido, y nombró á vno de su Palacio Ruy López de Villalobos; y el Capitan

pidió el hábito de N. P. S. Augustin, y alcançó en breve tiempo tanta perfeccion, quanta otros muchos en mucho no alcançan, porque la capacidad era grande, el conocimiento del mundo y de sus cosas, y el desengaño de ellas era mucho, la voluntad de servir á N. Señor fervorosa, y assí todo junto obró en breve tiempo gran edificio de santidad. Hizo Villalobos la jornada y salió tan desgraciada como vimos, assí en la ida á las Islas por no tomar buen consejo, como en la buelta á la Nueva-España, que no se pudo atinar. En esta ocasion en la Corte todos dezian que si Vrdaneta no tomaba la demanda, no se havia de hazer, y que si moria havia de quedar á oscuras esta buelta, que él con su gran saber havia alcanzado. Ésta pues fué la ocasion de haverle escrito su Magestad carta tan regalada, y mandar al Virrey que la jornada se hiziesse por órden suyo solamente.

Luego que recibió las cartas el Virrey llamó al P. Fr. Andres de Vrdaneta, dióle la carta de su Magestad, y leyda le preguntó el Virrey qué respondia, porque el mismo Virrey diez y seis años ántes le havía combidado siendo seglar con el Generalato y Governacion, y no havia querido y assí le pregunta con rezelo, qué

responde á lo que manda su Magestad? Él respondió como Frayle: señor ya no soy mio; enseñaré está carta á mi Prelado y haré lo que me mandare. Luego el Virrey se prometió todo buen sucesso, assí porque iria á la jornada el P. Vrdaneta, como que iria por obediencia, que es lo que sazona y da logro á las empressas. El Prelado vista la carta de su Magestad, y la merced que nos hazia de darnos aquella predicacion, le animó á que él por la órden pagasse á su Magestad los beneficios recevidos; y para que mas mereciesse se lo mandó en virtud de santa obediencia. Cosa de notar mucho, que él que siendo de ménos edad mas de diez y seis años, propuestas las honras del mundo renunció el govierno; oy viejo, solo por la obediencia, admitió muy alegre el hazer el viaje muy como Frayle pobre; más que ay que maravillar, que tiene la mira al premio de la obediencia que es eterno. Haviendo admitido, trató el Virrey por órden del P. Vrdaneta, que en el puerto de la Navidad se hagan quatro Navíos, y luego le pregunta quién será el General? y escogió á Miguel López de Legazpi, gran Cavallero muy virtuoso y devoto mucho de nuestra Religion; lo qual aprobó luego y le dixo:

que él con el Provincial escogiessen cinco Religiosos que llebasse en su compañía, conque serian seis. El P. Provincial le nombró por Prior porque por lo seglar y Ecleciástico fuesse el Superior. Nombró al Padre Fr. Martin de Rada, gran Theólogo, y el mayor Astrólogo de su tiempo, con que pudo ayudar mucho al P. Vrdaneta; al P. Fr. Diego de Herrera; al P. Fr. Andres de Aguirre; al P. Fr. Lorenzo Ximenez; y al P. Fr. Pedro de Gamboa. Los quales renombrados caminan al Puerto como Varones Apostólicos, y el vno que fué el P. Ximenez murió luego en el Puerto, mas no lo tuvieron por aguero, ántes seguro Procorador en el cielo, porque le havia Dios de premiar el buen desseo, y aquél premio havia de redundar en el próspero successo que tuvo la jornada; y ántes de entrar en las Naos, mandó el General que todos se confesassen y comulgassen, porque á veinte y nueve de Noviembre víspera de San Andres, Santo Patron del P. Fr. Andres de Vrdaneta, se havian de hazer á la vela, y aquel dia se embarcaron quatrocientas personas, doscientos soldados y doscientos de mar y de servicio, entre los quales iva vn nieto del General llamado Felipe de Salcedo, de diez y seis a-

ños que fué gran soldado y mereció mucho por sus obras. Embarcóse Pedro Pacheco que havia ido con Ruy López de Villalobos y passó á España, llevando consigo vn Indio Maluco que ya era muy ladino, y ambos importaron mucho en la jornada; é invocando el Santissimo Nombre de JESVS de quien el General era devotíssimo, y havia servido en su Cofradía en México, se hizieron á la vela el dicho dia veinte y nueve de Noviembre de 1564 años.

Como el fin de la jornada fué ir derechos al Archipiélago de San Lázaro que Villalobos llamó Philippinas. De aquí es que luego trataron los navegantes de subirse á los grados necessarios, y ordenó el P. Vrdaneta, se fuessen subiendo á treze grados, y por navegar Villalobos en diez grados, nunca pudo subir á las Philippinas, que él puso nombre. Navegaron pues en altura de treze grados, y luego quiso N. Señor que desde nueve de Henero comenzaron á descubrir Islas pequeñas; y aunque parece que nuestros Frayles irian luego desseosos de alumbrar á aquellos Gentiles, pues para Dios no ay acceptacion de personas, El es el que puso en el corazon del Rey, que fuessen a las Philippinas, y los Frayles ivan des-

tinados para allá, y assí lo hechavan todo á la Divina Providencia, que dexava á vnos y escogia á otros. Deste modo fueron descubriendo Isletas, hasta que á veinte y dos de Henero descubrieron treze juntas, donde surgieron y desembarcaron, y tomaron possession de todas ellas por el Rey N. Señor. Y advierta el Lector, que á aquella possession de estas Islas y las demas, no la tomava el Rey como tyrano, sino que Alexandro VI. como Vice-Dios, cuyo es cielo y tierra, le concedió á nuestro Rey el descubrimiento desde tal línea y lo mismo al de Portugal, para que embiassen predicadores del Evangelio, y que á los que vivian sin Dios verdadero, les pribava de las tierras y se las dava á estos Reyes. La Bula trae el P. Grijalva edad 3. cap. 6. Con éste derecho que llebavan, ivan tomando possession de las tierras de los Gentíles predicándoles el Evangelio; y assí en voz de pregonero les dixeron que no venian á quitarles la vida, ni sus haziendas, ni sus tierras, sino á predicarles el santo Evangelio y que el Rey Philippo les havia de proveer de Ministros, y para este gasto le havian de reconocer con tributos; y luego el P. Vrdaneta dixo la primera Missa en señal de que havian despues

de venirles á enseñar el verdadero Dios, porque por agora no podian hasta cumplir el mandato de su Magestad. Aquí estuvieron algunos dias buscando bastimentos, y experimentando mil hurtos y ruindades de los Indios; y assí pusieron á estas treze Islas, título de los Ladrones, de las quales hizo merced su Magestad á Melchor López de Legazpi, hijo vnico del General, con título de Adelantado.

Embarcáronse y navegaron hasta que á los treze de Febrero descubrieron el Archipiélago, que buscavan de las Islas Philippinas. Desembarcaron en vna que al parecer era buena, para buscar bastimentos. En esta y en otras, que costearon, es largo de contar, y fuera de mi intento en esta Historia, las palabras y fee humana quebrantadas, hasta que se resolvieron los nuestros de que havian de tomar los bastimentos por fuerza, pagándoselos luego supuesto que perecian, y que ellos los havian prometido y llevado señal del contrato, y assí á fuerza de armas se los tomaron, y los apreció vn Indio Matuan que tenian preso, al quál le dieron el valor del arroz, gallinas de Castilla, puercos y otras cosas que havian tomado, y libertad para que

lo fuesse á pagar: mas estas cortesías no bastaron á hazerlos más políticos. Y haviendo andado por muchas Islas, y tomado possession por su Magestad, como se hizo en las de los Ladrones; tomaron acuerdo de ir á la Isla de Zebu, donde havia estado Magallanes, y se havian bautizado muchos, de modo que el derecho del Rey N. Señor tenía por su parte muchas circunstancias, y assí trataron con resolucion de ir allá, y hazer asiento y fundar la primera Ciudad. Embarcáronse y navegaron en su demanda hasta los 25. de Abril de 1565.

Este dia, que por aquel tiempo cayó la Pasqua de Resureccion y dia de S. Marcos, la mas alta que puede ser, llegaron á la Isla de Zebu, y como los Indios conocian á los Españoles y se acordavan que les havian agraviado en la muerte, que á traycion dieron á Magallanes, y la fee que havian quebrantado á Dios N. Señor, pensando que venian á vengarse de estas trayciones, trataron de resistir con gran valor, y assí se pusieron en la playa mas de mil Indios con lanças y alfanges; y aviendo salido á dezirles que venian de paz, no solo no admitieron el recabdo, mas mataron algunos de los Embajadores; lo qual vis-

to por el General, jugó de las pieças de artillería, y mosquetes de modo que matando muchos, despejó la playa y aún se hizo mas daño del que quisieron, porque el fuego dió en vnos almacenes donde tenian arróz y otras cosas de sustento, de modo que en este incendio los nuestros padecieron, porque acudiendo no pudieron escapar todo lo que havian menester. Anduvieron costeando y mirando las casas, y en vna dellas se halló el mayor tesoro que se podia dessear, ni áun imaginar, que fué vn Niño JESVS, de madera muy linda y hermoso, el barníz muy reluciente y como nuevo, vestido con vna toca de volante nueva, vna gorra de velludo con el mundo en la mano isquierda. Quando lo halló el soldado començó á dar gritos á los quales acudieron muchos, y visto el Niño, fué mayor el alarido de que se turbaron los demás, traxeron al Niño al General, el quál luego que le vió se incó de rodillas y le començó á dar mil besos en los piés, y á derramar lágrimas y todos aclamando milagro; y la razon era porque el General éra devotíssimo del Nombre de JESVS, él havia instituido en México en nuestro Convento la cofradía del Nombre de JESVS; él havia hecho juramento de que la primera Ciudad

que se fundase havia de ser con el título del Nombre de JESVS; el qual quando hazian salva para navegar y arrojar el trapo, era llamado el santo Nombre de JESVS. Pues hallar luego en esta Isla de Zebu donde venian á hazer alto, como en tierra ya de su Magestad, que lo havia sido otra vez, quarenta años havia, quando Magallanes, tierra donde havian de hazer la primera Ciudad, el Niño JESVS, gran milagro. Pues si queremos examinar su orígen, no carece de milagro, porque quando los Indios vieron saltar á los Españoles en tierra y catear sus casas, la mayor pena que tenian era el despojo de su Niño. Consultan el caso, y dizen que vayan algunos, aunque arriesguen sus vidas y vean si pueden rescatar el Niño, por los bastimentos y cosas que pidieren. Llegaron los mensageros, y ponen la demanda; y ántes de tratar del rescate, pregúntales el General por el orígen de aquel Niño, de dónde lo huvieron, ó cómo vino á aquella Isla: Respondieron que no havia ninguno de los que vivian que se acordase como havia venido allí, que desde que nacieron lo tenian allí, y que les havia hecho muchos bienes, porque quando no havia agua, se hincavan de rodillas delante del, pidiéndosela, y

luego se la daba; y otras vezes lo sacaban por los campos, como en procession para que diesse agua, y luego la daba: Tal vez fué la seca tan grande, que haviendo hecho las primeras diligencias y no lloviendo, lo llevaron á la orilla del mar, y dixeron que allí se havia de estar hasta que lloviese y que luego llovió Y á este modo contaron otras cosas que les habian sucedido con él, y que assí lo querian más que quanto tenian. El General los consoló con que se lo havia de dexar, y no sacar de la Isla, y assí lo entregó á los Religiosos para que lo pusiessen en la Iglesia que allí se havia de fundar; y ántes que la fundemos, llebemos sabido que éste Niño fué milagroso, porque sabemos que Magallanes y los suyos, que fueron los primeros Españoles que entraron en esta tierra, no havia más que quarenta y quatro años que havian entrado; pues si en aquel tiempo lo traxeron, muchos Indios havia de sesenta y más años que se podian acordar de la llevada del Niño; y assí fué de las otras jornadas postreras mucho más, pero dado caso que en este tiempo vino, no carece de milagro tener el barníz tan lindo, y la camisa tan crugente como nueva. Al fin por vna razon ó otra, el Niño es milagroso, y assí por él

como por el voto del General la Ciudad y el Convento nuestro se llama del santo Nombre de JESVS; veamos agora la fundacion de ella.

Tratóse luego de hazer asiento en aquella Isla, y lo primero que se hizo, fué tomar de nuevo possession por su Magestad, no obstante que ya Magallanes la havia tomado. Luego llamó el General á los Indios, y los aseguró de que no venia á tomar venganza de las trayciones que havian hecho á N. Señor en dexar la fee ni al Rey en matarle á su Capitan Magallanes á traycion, estando con ellos de paz, sino que venia de nuevo á predicarles el santo Evangelio por medio de sus Ministros; y asegurados hecharon los cordeles para hazer la Ciudad, á la quál se puso Ciudad de JESVS, y luego señalaron lugar para la Parrochia ó Cathedral. Luego que nuestros Religiosos pidieron que el lugar de su Convento havia de ser aquella casa donde se havia hallado al Niño JESVS, para que allí se colocasse y se intitulasse el Convento del santo Nombre de JESVS. Assí se hizo, y luego se hizo vn Altar, y el P. Prior Fr Andres de Vrdaneta se vistió para dezir Missa. Hízose vna Procession de salva de artilleria, y ramos, con hartas lágrimas que

odos derramaban, llevando al Niño JESVS en
'rocession de que los Indios se alegraron mu-
ho. Dixo luego Missa el P. Prior Vrdaneta,
'acabada huvo junta de todos los soldados y
l Genral se començó á llamar Governado; to-
os hizieron voto de celebrar el dia de la in-
encion del Niño JESVS, que fué á 28 de Abril
res dias despues que descubrieron la Isla de
ebu; y assimismo ordenaron Cofradía del
antíssimo Nombre de JESVS, y con las orde-
anças que tiene la de México. Y desde este
lia tuvo principio la Provincia de Philippinas
le nuestra Orden, y assí ha florecido como
'rovincia fundada sobre tal piedra que es
ESVS fundamento de quien dize San Pablo
I. Chorint. 3. que es el firme y verdadero, y
jue fuera deste, no se puede poner otro.

Ordenada la Ciudad, y fundado nuestro
'onvento, luego se dió órden de que con sua-
idad se començasse à predicar el santo E-
'angelio, lo qual dispuso muy bien el Padre
'rdaneta á quien ayudaron mucho los Padres
ompañeros; y en el interin que esto se iva
lisponiendo, que fué todo el mes de Mayo,
or otra parte el Governador tratava de aviar
l P. Vrdaneta para que buscase la buelta de
a Nueva-España, que fué el fin que tuvo N.

Rey en escrivirle, porque bolver por la India era viaje muy trabajoso; y assí apresto la Capitana y buscó el mejor mataloaje y lo que más pudo, y á primero de Junio del mismo año se despachó con todo la sucedido. Vino con el P. Vrdaneta el P. Fr. Andres de Aguirre, y començaron á navegar buscando altura por donde coger los ayres, y haviendo salido de trece grados, se puso en altura de quarenta y tres, y de alli vino baxando hasta llegar á nuestra costa de Acapulco. Los trabajos que enesta buelta incognita padeció, fueron innumerables, basta dezir que se le murió Piloto Maestre y la mas gente de la Nao, que quando llegó al Puerto que fué á tres de Octubre del mismo año, haviendo navegado quatro meses y tres dias, no tenia quien hechase las anclas. Vino navegando con gran cuydado, cada dia hechando sonda, y mirando el estrolabio, de modo que hizo la carta de marear por la qual oy se rigen. Fué recebido en México con gran gusto, como se puede creer, pues en diez meses fué, fundó y bolvió. Luego passó á España, que halló Navío aprestado, dió quenta á su Magestad él quál holgó mucho de oyrle, y pidiendo los despachos para las cosas de Philippinas, aunque los del C

ejo le pedian que se aguardasse porque su Magestad le queria honrar. Él respondió como perfecto Frayle; que él havia hecho aquel viaje por mandado de su Rey y obediencia de su Prelado de que hiciesse aquella navegacion por algun descuento de las muchas mercedes que su Magestad havia hecho á la Religion, y que assí ya tenía recebido el premio, y que quera della no admitiría ninguna paga. Viéndole tan resuelto, diéronle licencia para bolverse á la Nueva-España, en la qual estuvo dos años, y luego el año de 1568. le dió el Señor en el cielo el premio verdadero.

Nuestros Religiosos quedaron en las Philipinas los tres, que fueron el P. Fr. Diego de Herrera por Prior, el P. Rada y el P. Gamboa tratando de començar su predicacion y catecismo, y aunque luego querian muchos bautizarse, no los admitian porque siguieron el estilo de esta Nueva-España, donde los catequizaban muy bien, y luego la Pasqua ó uno de los quatro dias señalados que pusimos cap. 2. bautizaban á los ya bien industriados, y assí procuraban todos adelantarse porque vian evidentemente la verdad de lo que les predicavan: y aunque sucedieron muchas cosas milagrosas, déxolas porque no son desta

Historia, veánse en el P. Grijalva edad 3. d
de el Cap. 10. en adelante; solo referiré bre
mente dos milagros que luego á los pri
pios obró N. Señor, para confirmar la predica
cion. Fué el primero que como nuestros pre
dicadores dilatassen dar el bautismo hasta
dias señalados, estaba vn Indio muy viej
muy enfermo y pidió con instancia le dies
el bautismo porque se moria, cathequizár
de lo que recebia y luego que recibió el ssa
bautismo recibió con él las dos saludes, la
alma y la del cuerpo que se levantó lueg
los demás quedaron espantados y deseose
del bautismo, que á porfía aprehendian
cathecismo por ser de los primeros que
havian de bautizar. El segundo milagro
que se pegó fuego en los Xacales que se h
vian hecho para habitar, y llegó á la casa d
los Religiosos, y en la Capilla donde se a
via hallado el Niño JESVS havian puesto a
ba vna Cruz de cañas gruessas que ay en
quella Isla con su peaña; pues fué cosa mil
sa, que el fuego lo abrassó todo, y en llega
á la peaña, se retirava y huia, y visto el mil
gro repicaron las campanas, y acudieron
pañoles y Indios, y todos fueron testigos d
ta maravilla, de cómo probava el fuego á e

bestir, y luego se retirava: y assí quedaron muy devotos de la santa Cruz, y de los misterios de nuestra redempcion que en ella se obraron, y se fué assentando la fee Cathólica en todas aquellas Islas, que oy es otro mundo de que nuestros Religiosos fueron el principio dichoso.

CAPITVLO XIX.

De la fundacion de las casas de la Galicia. Y de la entrada de nuestros Religiosos en la gran China.

LAS Casas del Reyno de la Galicia, se nos concedieron casi á vn mismo tiempo que son *Guadalaxara*, *Tonallan*, *Ocotlan*, y *Zacatecas*, y assí se tratará de todas quatro en este Capítulo, dexando á San Pedro Analco para el segundo Libro, año de 1603. quando se nos dió.

GUADALAXARA

ESTA Ciudad, como se sabe, es cabecera del Reyno de la Galicia, tiene Audiencia y Presidente, y al principio estuvo en Compostela, y por el mal temple se passó al lugar donde oy está, donde tambien está la Cathedral, que tambien estuvo en Xalisco. En los años de 1565, poco mas ó ménos, trató la Religion de fundar Convento en esta Cuidad, y aunque havia muchos aficionados á nuestra Religion y nos pedian; el Ordinario nos lo impedia con grandes fuerças, de modo que estando vn dia hablando el Prior con vn personaje de los mas graves del Cabildo sobre la fundacion, viéndose atajado de sus razones lo llevó por manos, y le dió vna bofetada; el Prior ya mirando á la gravedad de la persona, ya acordándose de la ley Evangelica, que manda que quando vno nos diere vna bofeta-

da en vn carrillo, le pongamos el otro para recevir otra, assí lo hizo el buen Prior, que se hinco de rodiilas, y pidió le diesse otra. Teniendo noticia el Provincial, por evitar aquel escándalo, ó otros mayores, mandó al Prior y á sus Frayles que se saliessen hasta que N. Sestro Señor mejorase los tiempos. La salida fué con muy gran sentimiento de los principales de la Ciudad, porque tuvieron grande indignacion del hecho, y querian mucho á los Religiosos, como se mostró quando se bolvieron la segunda vez, que fué viniendo por Presidente de la Audiencia Real el señor Orosco gran Cavallero y de lindo govierno. Luego que llegó á México le visitó el Padre Provincial, que era Fray Joan Adriano, gran talento de letras, y de púlpito el mayor de su tiempo, á quien cobró notable amor el Presidente. El qual haviendo sabido lo sucedido en aquella Ciudad de *Guadalaxara*, tuvo gran pena dello, y prometió al P. Provincial que no solo haviamos de fundar en la Ciudad, sino en todo su Reyno, y que assí pusiesse los ojos en personas tales, que su Señoría los admitiria y favorecería, y que en sabiendo, que havia entrado en la Ciudad y tomado possession, embiasse los Religiosos.

El P. Provincial anduvo luego cuydadoso de los que havia de embiar, y que pudiessen ser á satisfaccion del señor Presidente; puso los ojos para Prior, en la persona del Padre Fr. Diego de Soria, Prior que era de Chilapa, gran Religioso en virtud y letras, y assí le despachó luego la Patente de fundador y Prior de aquel Convento, y despachada á pocos dias le pareció que era más á propósito para aquella fundacion el P. Fr. Antonio de Mendoza, Prior de Culuacan, porque tenía vna hermana en la misma Ciudad Doña Marina de Mendoza, muy rica señora, y que la primera vez nos havia sustentado con grande charidad, la quál se esforçaría mas yendo su hermano por Prior: con este acuerdo le despachó la Patente á Culuacan, y despachó otro mensagero á Chilapa, de qne el P. Fr. Diego de Soria se estuviesse en su Casa. Quiso N. Señor que este mensagero se tardasse para escapar la vida del P. Soria y de sus compañeros, porque haviendo salido á despedir al Prior para hazer su viaje á *Guadalxara*, y haziendo todos noche en vna Visita dos leguas de Chilapa, cosa que nunca se vsa dexar vna noche si quiera sola la Iglesia, por el Santíssimo Sacramento, aquella todos tuvieron des-

seo de acompañar al P. Prior, y estando en la Visita, de noche huvo tan gran temblor en Chilapa que la Iglesia se maltrató, y todo el Convento dió en tierra, que si coge allí á los Religiosos, todos quedáran muertos. A la mañana estando oyendo las nuevas, y espantados del sucesso, ya que el P. Prior trataba de subir á cavallo para hazer su viage á *Guadalaxara*, llega el mensagero de que se esté en su Convento, que ya iva el P. Fr. Antonio de Mendoza por Prior, que si llega el dia ántes, era fuerza no salir, y perecer aquella noche, sino es que por otro camino Dios como poderoso los librara. Diéronle muchas gracias por la merced que les havia hecho de concederles de nuevo la vida.

El P. Fr. Antonio de Mendoza, haviendo acceptado la Patente, se partió para *Guadalaxara*, el año de 1573, que fué el de la fundacion deste Convento, y visitó al señor Presidente; él quál se agradó mucho de la persona, porque era muy virtuoso, muy docto y gran Predicador, que en opinion de muchos igualava al P. Adriano; y tambien era de Padres muy ilustres, que su Padre el Capitan Luis Marin fué Conquistador, y el primer Alcalde electo en la Nueva-España en la Villa Rica, y

tenia á su hermana en la misma Ciudad, razones todas para que le estimasse en mucho el Presidente. Luego sin dar oydos á contradiccion del Ordinario, señaló sitio para el Convento, que es el que oy tiene junto á la misma Audiencia Real; dió favor para que luego se principiasse la obra; y como era tan á gusto de todos los de la Ciudad todos favorecian con sus limosnas, y la hermana del P. Prior tomó á su cargo el sustento del Convento, que lo sustentó mucho tiempo, y en breve creció el edificio de modo que luego tuvo Comunidad y Noviciado, porque los Nobles de la Ciudad offrecieron á N. Señor sus hijos; y assí el primer noviciado fué de los hijos de los Nobles. Tomaron el hábito el P. Fr. Diego de Carvajal, y Fr. Agustin de Carvajal; este segundo se dió tanto á la virtud y letras, que passando á España, fué á estudiar á Salamanca y de allí passó á Roma, donde le hizieron Assistente del General por la parte de España. Acabado el oficio, le hizo su Magestad Obispo de Guamanga en el Perú, y mostró gran talento en su govierno. Su hermano Fr. Diego de Carvajal, tuvo en la Provincia de México muy grandes oficios, y fué Presidente en vn Capítulo. Assimismo tomaron luego el hábito o-

tros Nobles, dos hermanos Fr. Luis de la Torre y Fr. Pedro de Guerra, el primero fué muy vtil á la Provincia, que hizo la Casa de Tonállan. Tomaron el hábito Fr. Luis de Ayala, Fr. Pedro del Aguila; con los quales Novicios toda la Ciudad tenía puestos los ojos en aquella nueva fundacion del Convento, y el cumplimiento era el gran exemplo de los Religiosos, summa virtud del Prior, gran talento y govierno para atraherlos á todos.

El señor Presidente como era el primer noble de esta fundacion, ya despues de hecha, tratava de sus aumentos; diónos ministerio para que nos sirviessen los Indios, como verémos nos dió á Tonállan y á Ocotlan; assimismo comó Padre verdadero nos buscava el sustento corporal, y vna hazienda llamada Mascota, que se vendia, nos la hizo haver, y con muy buenas comodidades, que pagamos el principal de los esquilmos de la misma hazienda; todas obras de verdadero Padre, con cuyo favor creció mucho el Convento, que ya la Provincia puso allí por Priores los mas Venerables. Fué allí Prior el señor Arçobispo de S. Domingo Don Fr. Diego de Contreras, el P. M. Fr. Diego de Villarrubia, de cuya vida se tratará en su lugar, año de 1622. y en esta

corte otros muchos. Ha sido Convento de estudios menores, y de Noviciado, del quál han salido personas muy hábiles, y que han honrado á la Religion en púlpitos y letras. De aquí salió tambien el P. Fr. Alonso del Castillo, que de la misma Casa fué á China, y de allí al Japòn á predicar el santo Evangelio, y hemos tenido noticia que lo martyriçaron; yo he procurado la relacion verdadera desta dicha para ponerla aquí como hidalguía que tanto calificará á éste Convento. Vase haziendo vna muy linda Iglesia de cal y canto, y la vivienda al presente es la necesaria, y tiene en lo temporal bastante pasadía para más de doze Religiosos, si bien que el temple es algo cálido, y assí no es muy apetecida de vivienda,

---

TONÁLLAN.

ES el Pueblo de *Tonállan*, de lindo temple, porque está en vna loma, y bátenle muy buenos ayres, y el Pueblo es algo fresco porque tiene mucha arboleda, de humedades que tiene, y fuentes, no porque por él corra ninguna agua. Todos los que enferman en *Guadalaxara*, se salen á convalecer á éste Pueblo por ser bueno su temple. Era doctrina de los Padres de San Francisco, y otras veces lo administraban Clérigos y el señor Presidente Orosco, prosiguiendo en hazernos merced, nos adjudicó la doctrina con algunas Visitas que le señaló el año de 1573, siendo Provincial el P. M. Fr. Joan Adriano. Luego nuestros Religiosos como se havian encargado della, y

estaban de asiento, introduxeron la doctrina que ántes la tenian como de Visita. Trataron de hazer Iglesia, y la hizieron de tres naves, que la gente devia de ser mucha; pusieron ministriles y cantores y salieron tan bien con la música que es de lo mejor que ay en el Reyno y puede competir con lo bueno de Michoacan porque son muy diestros, y se han aplicado bien al canto. La Sacristía es razonable, no como las de Michoacan, que los Naturales de aquel Reyno todos son pobres, y assí lo son las doctrinas, y el ornato de las Iglesias, si bien que lo mejor que ay en aquel Obispado es la Iglesia de *Tonállan* y su ornato. El Convento es entresolado, tambien moderado respecto de lo que hay en Michoacan. El señor Presidente para que tuviesse algun sustento, concedió al Convento las canoas, que están en Tonátlan, Visita de *Tonállan*, que de los pasajes del rio grande tiene algun socorro, y corren los avios por quenta del Convento. Tambien hizo merced de algunas tierras, en que hechan algun ganado mayor y menor, que tambien es de algun socorro para el sustento de dos ó tres Religiosos que puede haver allí.

———

OCOTLAN

EL puesto de éste Pueblo de *Ocotlan* es vn llano que por la parte del Mediodía tiene la laguna de Chapala; y assimismo le rodea el rio de Sula, la que va á entrar en el rio grande que passa por Cuiseo de la laguna, de arte que estos dos rios tienen como aislado á *Ocotlan*, por el Oriente, Poniente, y Mediodía, que sino es por el Norte no tiene salida por tierra; lo demás ha de ser con canoa. Es el puesto muy apacible para contemplativos porque todo es agua, y no por esto es húmedo, que más es seco y caliente, y muy á propósito para la salud. Tiene muchas Visitas, y buenas porque házia la laguna tiene la primera la Barca, que assí se llama: cíñele el rio grande por el Oriente, y esa Visita le llaman por otro nombre Chiquinahuiatenco, que quiere dezir

n:a de nueve rios, porque todos se le han ntado en ella; en la qual entra en la laguna la ceba, fuera de otras aguas que tiene; y entrada en la laguna es muy patente por muy grande espacio que haze vna cinta uy visible, y distinta agua de la laguna. uelve á salir este rio grande della, y sale or *Cuiseo*, como diximos arriba, y va por ontzitlan, hasta entrar en el mar del Sur. n esta Visita havia vna Barca para el pasa- e de todas las partes á *Guadalaxara*, y era in grande. que de vna vez passaban catorze, más bestias cagadas, y de aquí le vino á amarse esta Visita la Barca. Oy no ay sino anoas, porque acabada aquella Barca, no se izo otra. Caminando desta Visita á *Ocotlan* ázia el Poniente, ay otra Visita que se llama amay, que está á la misma orilla de la lagu- a, en la qual ay mucha abundancia de bagre pescado blanco, que es el que da la laguna n qualquiera parte que se pesque, y tienen gun dizen sesenta leguas de box, contándole us senos; es la mayor que ay en la Nueva- spaña, y en partes muy hondables: está cer- ada por todas quatro partes de muchos Pue- los, vno de ellos es éste Xamay donde anti- guamente huvo Fuerte de soldados, porque

ay ántes de entrar en él vn estrecho que h
la laguna, y las cerranías, que apénas pu
caber vn cavallo, y aquí se escondian los C
chimecos, y hazian cada dia muchos daños
nosotros nos mataron vn Religioso en e
puertesuelo que llaman Sarria, que se iv
ordenar á *Guadalaxara*, salieron los Indios
lo cercaron; el criado que era vn Indio, iv
pié, y detras algun espacio, metióse en la
guna y solo descubria la cabeça por no a
garse; vió que lo flecharon, y muerto le q
taron la corona desollándola de la cabeça
que se la ponian haziendo bayle; lleváron
cuerpo para comello, y el Indio se escapó
la laguna, que no lo vieron. Otros muc
assaltos hazian cada dia, y assí aquí pusie
vn Fuerte para passar á los pasageros
eran muchos, y éste duró hasta el año
1598, que juntamente hizieron mucho d
los Chichimecos en todas partes, y ellos
recivieron, porque cautivaron á muchos
los ahorcaron, y á otro vendieron; y tan
bajosos se vieron assí los Chichimecos c
los Españoles, que por medio del buen G
ral Don Rodrigo del Rio, soldado muy val
te y muy gran Christiano, se hizieron p
generales en toda la tierra, obligándose

agestad á darles de comer y vestir; y ellos
havian de obligar á que si otros se alçasen
s mas cercanos los havian de prender, y
ser á que los ajusticiassen. Parecerá á algu-
menoscabo de vn Rey tan poderoso como
de España, haver hecho paces con partidos
n aventajados de parte de los Chichimecos,
bien mirado no lo fueron, porque si mira-
os al valor mucho mayor es el de los Espa-
les puestos en campo, mas éstos no andan
no en serranías bajan de noche y á traycion
zen sus salteamientos; de modo que pocas
ces se vian sus rastros, y ellos pueden ca-
iar sin vitualla veinte, y treinta leguas en
eve tiempo, porque comen de lo que hallan
el campo, y duermen á las inclemencias
l cielo, lo quál no pueden hazer los Españo-
s; y assi la ventaja que les llebavan, era ser
sydores, que puestos en campo siempre lle-
van la peor parte, y assi no se perdió re-
nacion, ni tampoco se añadió gasto, porque
an muchos los salarios que su Magestad da-
á los soldados en toda la tierra, eran mu-
os los daños que los pasageros recebian y
e no los podian prevenir los soldados, por
r la tierra tan [illegible], y que toda se trajin-
aba, y toda la corrian en breve tiempo los

bárbaros; y assí fueron de mucha estima las paces, y al General le dieron Abito de Santiago, y en las principales Poblasones y Rancherías que se hizieron puso su Magestad Tlaxcaltecos, que les enseñasen policía de sembrar; y poco à poco se han ido retirando hazia el Norte, como la tierra se ha ydo poblando, y desde el nuevo Reyno para acá no ay riesgo; si bien que los Tepehuanes se alçaron el año de 1616, é hizieron mucho daño como cogieron á los Españoles sobre seguro; mas todo lo que es esta Provincia está muy segura, y assí se han acabado los Presidios, y toda la tierra se trajina sin riesgo, lo qual no se hazia el año de 1589, que ví vn asalto en este de *Ocotlan*, y cogieron algunos y ví al principal Gandul ahorcado, y otros vendidos, y fué el último asalto que assí en éste Pueblo de Xamay como en otros se dió. Fuera de estas Visitas, tiene *Ocotlan* otras por la parte del Norte, que son Ayo y Atotonilco que se las han quitado y hecho vn Priorato en Ayo, como veremos año 1637, quando se hizo Priorato.

Esta doctrina quando vino el Presidente Orosco, andaba ya en Clérigos, ya en Frayles de N. P. S. Francisco, perteneciente á Pontzitlan, sin tener Ministro de asiento, y assí el

tre las mercedes que nos hizo el señor Presidente, fué ésta vna, dárnosla el año de 1573, siendo Provincial el P. M. Adriano, y luego trataron nuestros Religiosos de administrarla con la curiosidad que las de Michoacan: y si bien que en quanto á los santos Sacramentos todo es vna administracion, y curiosidad de parte de los Ministros, empero de parte de los Naturales como son pobres no puede lucir el cuydado y curiosidad de los Ministros, porque las Iglesias de esta doctrina son muy ordinarias, las Sacristías no con las riquezas que las de Michoacan, ni tampoco los edificios de los Conventos, tienen vivienda moderada, y vna pasadia suficiente de modo, que éste Convento sustenta tres ó quatro Religiosos, todos necesarios por la distancia de las Visitas.

Por este tiempo tuvieron las doctrinas la segunda Contradiccion que fué el año de 1574, de la qual se trató en el Cap. 16.

ZACATECAS

ESTA Ciudad se pobló por vn descubrimiento de la minas que hizo el año de 1548, Joannes de Tholosa, y dando parte de ello á otros tres, que son el Capitan Christoval de Oñate, Diego de Ybarra, y Balthasar de Bañuelos, hizieron haziendas, y ha ido siempre en aumento, de modo que oy es Poblaçon de al rededor de mil vecinos, con mas de sesenta haziendas de beneficio de plata; y el año de 1630, le valió á su Magestad su quinto quatrocientos mil pesos, de arte que se marcaron dos millones; más al fin como son vetas que tienen fin, y determinada su creacion, ya van saltando y desmayando en la ley. El sitio es malo, porque fueron haziendo las casas cerca de vn arroyo para labar los metales, y assí las calles no tienen correspon-

dencia, ántes la vna que tiene media legua va dando bueltas como el arroyo. El temple es muy riguroso de frios, que nieva muy de ordinario el Invierno, los ayres muy malos, porque entran colados por la abra del arroyo; es muy falta de agua aquella Ciudad, porque no se bebe sino de poços, y el arroyo es de poca agua de ordinario, con que laban los metales. Por el mes de Mayo suele valer vna carga seis reales, y no se haya. Fuera de la Ciudad á media legua ay vnos ojuelos de agua con que se han hecho huertas, que sirven de recreacion. Lo bueno que tiene esta Ciudad para que no falte del todo, es ser almacen y puerto seco del Reyno de la Vizcaya, y el nuevo Reyno deLeon, donde vienen á compar sus mercadurías: y tambien en los alrrededores se han hecho haziendas de labores, y ganados, que la abastecen, y sus frutas criollas son muy lindas, y que exceden á las que traen de afuera. Ha habido gente muy noble y muy rica.

Era Provincial el P. M. Fr. Alonso de la Veracruz el año de 1575, y conociendo la voluntad que el señor Presidente Orosco nos tenía, lo mucho que deseava mostrar este amor, le pidió nos diesse licencia para fundar

en esta Ciudad; y apénas lo huvo insinuado, quando luego lo concedió. Quisiera su Señoría, que por los alrrededores huviera ocasion de acomodarnos ministerio, mas no havia Pueblo ninguno, lo mas que pudo hazer fué darnos el mejor sitio que havia entónces en la Ciudad, que era la plaça segunda, en medio della, la qal nos dió, y que si quisiessemos hazer casas delante nos concedió el sitio de la plaça: N. Señor le haya pagado tanto bien; en la Provincia y en estas casas le encomiendan á Dios, que le remunere tantos beneficios, quantos nos hizo. Allí edificamos Convento y vna moderada Iglesia, hasta que andando el tiempo D. Augustin de Zavala Cavallero del Abito de Santiago, tomó á su cargo hazer vna Iglesia muy linda, y hermoso retablo siendo el Patron della año de 1613, y nos ha hecho mucho bien, y esperamos recebir más. Quedó muy vistosa la Iglesia, que es de cal y canto, y de tixera muy bien labrada; diónos vn órgano grande, y otras muchas cosas de Sacristía, con que está muy adornada, y tiene muy lindos ornamentos, y mucha plata de blandones, de lámparas, cruzes, y lo mas necessario para adorno de la Iglesia. El Convento no es de edificio visto

so, porque como la sustancia de la Ciudad son minas, y éstas es fuerza se acaben, no nos hemos atrevido á edificar mas que lo necessario, y que puedan vivir de diez á doze Religiosos, que son los que puede sustentar con la renta de casas que tiene en la Ciudad, y dos haziendas en el campo, vna de trigo de riego, y otra de ganado mayor, que ayudan para el sustento. Ha sido Priorato muy grave, y oy está la Ciudad muy llena de Religiones, que son S. Francisco, S. Domingo, nosotros, la Compañía de JESVS, el Hospital de S. Joan de Dios, y la Parroquia, que es muy linda Iglesia.

—

Entrada que hizieron nuestros RELIGIOSOS en el Reyno del gran Chino.

VNO de los Religiosos que entraron en aquel Reyno no sólo pertenecia á la Provincia del santo Nombre de JESVS, sino tambien á esta de Michoacan, que fué el P. Fr. Gerónymo Marin, Prior del Convento de *Ualladolid*, y á quien le debe el claustro y escalera primera que huvo, y otras muchas cosas; y assí como agradecida, y benemérita de tal Padre, es justo que en su Historia se ponga el gran zelo de convertir almas á N. Señor, que tuvo cuando aprehendió esta entrada.

Para llevar claridad en la ocasion que tuvieron nuestros Religiosos de entrar en vn Reyno tan cerrado á todos los estrangeros, será bien poner en breve lo que le havia sucedido en aquellos dias al Rey Chino, contra

el quál se reveló vn basallo llamado Limaon, él quál hazia mil robos, no sólo en las Islas de los estraños, sino tambien en las tierras del gran Chino, robando á sus basallos. Tenia intento de hazerse Rey, y buscava alguna buena Isla que quemar y saquear, é intitularse Rey de ella. Supo como en Manila havia muerto el Governador Miguel López de Legazpi, que era buena ocasion de probar ventura. Púsosse sobre ella, y la entró y saqueó nuestro Convento, haziendo otros insultos, y con esta novedad muchos Indios de los de los de paz se revelaron; si bien que con la buena industria de nuestros Religiosos, luego se reduxeron para dar tras del Corsario Limaon, á lo quál ayudó muy bien el Thesorero Guido Labazaris, que sucedió en el Govierno, y todos juntos Españoles é Indios, dieron tras del Corsario Limaon y le hecharon de Manila y lo acorralaron en vna Isla, donde no era dificultoso el prenderlo, y le cautivaron muchos Indios Chinos.

El Rey gran Chino por su parte hazia grandes diligencias para prender al rebelde Limaon, para castigar tan grande atrevimiento, y porque otros no se le atreviessen, para lo qual despachó tres Capitanes por mar; el vno

dellos se llamaba Aumon, y éste teniendo noticia, que Limaon havia navegado házia Philippinas, siguióle la derrota y llegó á Manila, y sabiendo el Governador el fin con que venía, recibióle muy bien y le hospedó y dió todos los cautivos que havia quitado á Limaon, sin querer vn solo real por el rescate, ántes le prometió ayudar para cojer y prender á Limaon: diziéndole, que su Rey le mandaba que ayudasse á los Reyes contra sus reveldes, y desagraviasse á los agraviados, y que el fin de embiar Castillas, no es sino para tener comercio; y tambien en primer lugar para dar noticia del verdadero Dios, perdicando su santa ley. Oyendo éstas razones el Capitan Aumon, quedó muy pagado de las cortesías del Governador, y muy deseosso de saber la ley que enseñaban. Tomaron á ésto la mano los Religiosos, dando gracias á N. Señor, porque parecía les abria puerta para predicar su Evangelio, y començaron á declararles quién es el verdadero Dios, y que no puede ser mas que vno, con lo demás que á los principios se puede enseñar. Dió muy buenas muestras Aumon de que le quadrava la ley: y como vieron tan buena ocasion pidiéronle que los llevasse consigo á su Reyno, para ver al Rey, y

dezirle el intento que havian tenido en venir desde Castilla á aquellas Islas, que era predicarles la verdadera ley. Respondió Aumon, que los llevaria á presencia del Virrey de Chuinchuy, que es quien le havia despachado y que sabria de los Padres dónde quedaba Limaon, para que trayendo más gente, le prendiesse. Holgó nuestro Governador y nuestros Religiosos, de la promessa; y assí luego trató de su despacho, escriviendo tres cartas, vna al Rey, otra al Virrey y otra al Governador de Chuinchuy, embiándoles algun presente de lo que havia en Manila, y allá carecian. Fueron señalados para esta jornada el Padre Fr. Martin de Rada, y el P. Fr. Gerónymo Marin, y salieron para la gran China á 12 de Junio de 1575 años. Llebavan los Indios vnos Idolillos en la Nao, y pidiéronles nuestros Religiosos que no les havian de adorar, sino á vnas Imágenes, que ellos llebavan en sus Breviarios; prometiéronlo assí, pidiendo las Imagenes, y en la navegacion tuvieron gran tormenta, que todos tuvieron por muy cierto el ahogarse, y nuestros Religiosos estuvieron muy seguros de que N. Señor les havia de guardar por medio de sus Santos, cuyas Imagenes ivan adorando; fué assí, y los Indios

confessaron, que aquellas Imagenes les havian dado la vida, y las tuvieron en grande veneracion, y á los Religiosos juzgándoles por hombres buenos y á los tres dias de Julio vieron tierra de China, y dos dias despues desembarcaron en el puerto de Tionzozou.

Antes que llegassen los nuestros, ni el Capitan Aumon á éste Puerto, ya sabia el Governador de Chuinchuy como ivan, porque vnos esquifes se havian adelantado con la nueva; y assí embió tres Capitanes, que los reciviessen en su nombre, y assí á los dos Religiosos les hecharon vnas piesas de seda al cuello como estolas, dando el recaudo, de que fuessen muy bien venidos, y que el vn Capitan los acompañasse hasta su govierno de Chuinchuy, y mandaron á todos los Pueblos, los llebassen en sillas de quatro hombres. Llegaron á Tangoa, siete leguas del Puerto. Ciudad de diez mil vezinos, y el Corregidor no los vió, como que no ivan á verle, mas los embió á visitar, y regalar, y que quando caminassen le viessen; assí lo hizieron, que le vieron de passo, y le agradecieron el buen hospedaje. Caminaron házia Chuinchuy; y assentó con ellos el Governador, que le havian de ver con las mismas cortesías, que sus Ca-

pitanes, que es hincar las rodillas á la tierra. No les pareció que aquello tenía dificultad; y assi otorgaron que lo harian. Entraron en su casa con mucho acompañamiento, y él salió hasta las escaleras, y estando de rodillas los levantó, y metió allá dentro. Recibió al carta, y presente, y trataron del Corssario Limaon, y los hospedó en el Convento de sus Sacerdotes que llaman Huexio. En quanto á lo que contenía la carta del comercio y predicacion, se remitió á lo que ordenasse el Virrey: y assí salieron de Chuinchuy Govierno, cuya Ciudad tiene cinquenta mil vezinos, sin los arrabales, y caminaron á la Provincia de Oquien, y á su Ciudad deste nombre que tiene ciento y cinquenta mil vezinos: El Virrey mándolos aposentar en el arrabal que tiene dos leguas de poblado, donde los sirvieron, y banquetearon mucho, y otro dia fueron á verle, él quál no salió de su quadra, en ella lo vieron hincadas las rodillas: levantólos con muy buenas palabras, recibió la carta y el regalo que le llebavan, y los mandó hospedar dentro de la Ciudad junto á la muralla, y que por escrito dixesen la causa de su venida. Otro dia embiaron el memorial, donde representaron que no venian por intereses humanos,

sino à dar noticia de la verdadera ley. Y en quanto á su Rey, que pretendía tuviessen comercio los dos Reynos. Leydo el papel, les pidió el libro de su ley, y le embiaron vn Breviario con muchos registros de Imágenes. Todo lo qual holgó de ver el Virrey, y dixo. que respondería el memorial.

Como el punto era grave, hizo junta de todo lo más noble de la Provincia de Oquien, y salió resuelto, que el Virrey por sí y toda la Provincia por sí, escriviessen al Rey vna carta, sobre los dos puntos; y por quanto el viaje era de tres meses de ida, y tres de buelta, los Religiosos se bolviessen á Manila, porque los nuestros estarian con cuydado si todo aquel tiempo se detenian en Oquien, y assí les aprestó el viaje el Virrey, con mucho más aparato, que havia sido el recebimiento, dando muchos presentes á los Religiosos, y á los Españoles que iban con ellos. Embiaron muy buenos presentes al Governador, y al Maese de Campo; y haviendo estado allí treinta y cinco dias, los despacharon, y embarcados llegaron á Manila con muy buen viaje vnos á 28 del mes de Octubre, y otros á primero de Noviembre, donde fueron muy bien recebidos, y hallaron nuevo Govierno, que gover-

naba el Doctor Sandi: Dieron los presentes para quienes ivan, y el P. Rada traxo vn libro de la descripcion de todo el Reyno, la quál puso el P. Roman en sus Repúblicas.

El Rey Chino respondió á la carta del Virrey, á cerca de la ida de los Españoles á Oquien, y la respuesta fué á cerca del comercio, y mandaba que les señalassen vna Isla cercana, desde donde tuviessen comercio. No trató cosa tocante á la Religion y predicacion; más no desmayaron los nuestros, ántes pareciéndoles que abriendo el comercio se abria puerta para la predicacion, de nuevo trataron de la entrada, y el Governador Sandi, trató despachar los tres Capitanes que havian venido con los Frayles; pero estaban muy desabridos con los Españoles, lo primero, porque el Cossario Limaon se havia huido del cerco en que le tenian los Españoles, y ellos havian venido á llevarlo muerto ó vivo, y pensaron que los Españoles le havian dado lugar á que se huyesse. Allegóse á esto, que el hospedaje, y banquetes no havia sido con la frequencia y ostentacion que ellos havian hecho á los nuestros en su tierra: y lo vltimo con que quedaron [illegible], fué con la cortedad de los presentes, que no igualaban con mucho á los

que ellos traxeron; y en esto tienen grangería, que siempre quieren recebir más de lo que dan; y vn Capitan bolvió vna cadenilla de oro que le havian dado; todas demostraciones de sentimiento. Nuestros Frayles, que eran el P. Fr. Martin de Rada, y el P. Fray Augustin de Alburquerque, bien rezelaron algun mal sucesso, mas prevalecia el amor de las almas, y assí se embarcaron; pero ellos ivan con tanta ponçoña, que en la primera Isla de enemigos désembarcaron, y todos los Sangleyes naturales suyos, porque ivan con los Españoles los mataron, al Nahuatlato açotaron, á nuestros Frayles desnudaron y dexaron en aquella Isla de bárbaros enemigos; más quiso N. Señor, que de miedo de los muchos que havian desembarcado, los bárbaros se fueron á otra Isla, y assí estuvieron los Religiosos aquel dia, y noche desnudos, y sin comer, hasta que el dia siguiente á caso, ó por mejor dezir, trayéndolo Dios, llegó allí el Sargento Morones, por ver si havia alguna pressa, ó hízola en los Religiosos que los halló desnudos; y sabiendo el sucesso, los embarcó y llevó á Manila; y por entónces cessó la entrada al Reyno de la gran China.

Supo nuestro Rey el sucesso, y recibió mu-

cha pena, de que, por cortedad de presente, se huviesse malogrado la entrada, que juzgaban ser de mucha importancia para la Monarquía; y assí ordenó que de nuevo se hiziesse, mandando buscar cosas, que en China no hubiesse como armas cavallos y otras cosas, que ordenaba al Virrey que se comprassen aunque fuesse á gran costa suya, y nombró por Embaxador al P. Fr. Joan Gonçalez de Mendoça, y Fr. Francisco de Ortega, que estaban en la Corte, y despues fueron Obispos, y que desta tierra fuesse el P. Fr. Gerónymo Marin, que es el que entró hasta Oquien, y que acá se confiriesse el Orden, como quienes estaban más cerca y lo podrian mejor. Vino el Padre Ortega por Embaxador, que el otro se quedó en España y llamó el Virrey, y Audiencia al Padre Gerónymo Marin, para que diesse su parecer, él quál provó evidentemente, que la Embaxada no era de importancia, porque ó se havia de llevar presente, que equivaliesse á la grandeza del Rey Chino, ó no? Sino, era enojarlo, y que desestimasse á nuestro Rey: si havia de ser cosa, que igualasse como de Monarcha, como nuestro Rey, á vn gran Rey de China, havia de ser mucho el gasto, y el provecho ninguno, porque para el comer-

cio, no haze ni deshaze Embaxada, que ellos vienen á mercadear á nuestra Manila; y assí juzgaba que la Embaxada haviéndosse de hazer al justo, venia á costar mucho, y no era de importancia para nuestro Rey. Las razones concluyeron, y assí se dexó de hazer la Embaxada. Lo que se podia sentir, era no probar ventura en la predicacion del Evangelio; más en quanto á esto, ni el Rey Chino dixo cosa, ni respondió á la carta; y el Padre Marin devió de ver poca disposicion en ellos. Quiera N. Señor abrirles los ojos, para que conozcan al verdadero Dios.

CAPITVLO XX.

De la fundacion de los Conventos de TZIROSTO, PAZQUARO, CHUCANDIRO, TINGAMBATO, SAN PHELIPPE, VNDAMEO, y SAN LUIS POTOSI.

TODAS estas fundaciones son de menor consideracion, y assí las reducimos á á vn capítulo, siguiéndolas por sus tiempos y antigüedades.

cidamente fué de mejor coraçon, y más bondad.

Por los años de setenta administrava toda esta doctrina de *Tzirosto*, con sus quatro Visitas (que oy son Prioratos, y entónces tambien eran cabeceras de Visitas menores) el Beneficiado Fuenllana, él quál con *espíritu* del Señor, el año de 1575, renunció su Beneficio, y todo el mundo, y se entró en *la Religion* de N. P. San Francisco, siendo la mejor lengua Tarasca que havia en el Obispado, y vivió en la Religion más de quarenta y *quatro* años gran Ministro de los Naturales. Esta renunciacion hizo siendo ya Obispo de Michoacan el señor D. Fr. Joan de Medina Rincon, que aunque Obispo se quedó siempre Frayle en la vida de Religioso, y el coraçon *entre* sus hermanos. Este señor Obispo siendo Provincial en esta Provincia era tan observante de su Constitucion, que porque supo que en *tierra* caliente deste Obispado no podian passar los Religiosos sin andar ligeros de ropa, vnas veces sin capilla por el calor, y tal vez sin hábito negro solo con el blanco, le desdixo tanto á su observancia, que dixo queria *mas* renunciar las tales doctrinas, que no que se viviese en quebrantamiento de la Constitu-

cion, que manda, que ni dentro de la celda, ni fuera della esté el Religioso sin hábito y capilla; y assí renunció todas las de Pánuco en el Arçobispado de México, y en este de Michoacan todas las de tierra caliente. Entónces sintieron los Religiosos mucho les quitasse tantas Casas, no reparando tanto en lo que el prudente Provincial tanto reparava; mas viéndose ya Obispo, en todo quanto pudo resarció y restauró aquella dexacion, porque en este Obispado ay siete Conventos de doctrinas, que su Señoría nos dió. La primera fué está de *Tzirosto*, que professó el P. Fuenllana, la dió al P. M. Fr. Alonso de la Veracruz, con licencia del Virrey, y pidió que fuesse el P. Fr. Sebastian de Trasierra, el quál actualmente estaba en *Xacona*, y havia fundado aquella Casa, y estaba muy viejo, y enfermo; porque ántes que el señor Obispo tomasse el habito, era ya Sacerdote, y es de quien tratamos arriva Cap. 17. Varon exemplaríssimo: pues para que aquella doctrina se entablasse con el exemplo de tal Ministro, le pidió el señor Obispo que le animasse: mandóselo el Prelado, y obedeció. Fué á *Tzirosto*, con bastantes compañeros que le ayudaron. Luego compuso la doctrina, al modo en que

él se crió, y vió administrar á los primeros Padres, y assí le sucedió muy bien, porque es el dia de hoy la doctrina de la sierra de las mejores que ay, y que han quedado los Naturales muy devotos en la administracion de los santos Sacramentos, en el oye vna Missa, y en el celebran las fiestas. Yo entiendo, que en todo lo referido exceden á los Naturales de los otros Pueblos; de lo qual atribuyo mucha parte, á la obediencia con que el zeloso Trasierra admitió en su vejez aquel trabajo de moços. Hizo luego Iglesia de cal y canto, y es muy buena, aunque los muchos temblores la tienen maltratada, y despues acá se ha puesto vn muy buen retablo, y se han hecho muchos ornamentos en la Sacristía. Y en quanto al choro, y su música es muy linda, que se hecha de ver, que en sus principios fueron muy bien enseñados, porque cantan con destreza, y tañen muy bien todos instrumentos; y no solo puso esta curiosidad en la cabecera, sino en las demás Visitas principales, como es San Juan Parangaticutiro, y Tzacan, donde ay tanta curiosidad el dia de oy en la música del choro y doctrina, que iguala á la de *Tzirosto*. Y en quanto á riqueza le exceden, porque tienen mucho trato y contrato,

llevando de tierra caliente á Pueblos de Españoles, frutas, chancacas y mieles, porque tienen muchas mulas, y de las cosas de sus Pueblos que se benefician en ellos, como son pinturas, y bateas, embutidos, xarcia, todas cosas corrientes en Pueblos de Españoles; y son más ricos que los de *Tzirosto.* No se atrevió el P. Trasierra á hazer grandes edificios en este Pueblo por los temblores, que aún vn dormitorio que se haviv hecho, se cayó, hasta que despues el P. Fr. Dionisio Robledo hizo vn dormitorio entresolado y fuerte, que es el que oy está en el Convento, sin que se hayan atrevido á hazer edificio mas sumptuoso. De como esta doctrina se dividió despues en quatro Prioratos, que son Tingambato, San Phelipe, San Joan, y San Pedro Tzacan, se dirá despnes, en sus lugares.

———

PAZQUARO.

PAZQUARO está fuudado en sitio cerca de la laguna, que comunnmente se llama de Michoacan, ó de *Pazquaro*, porque esta Provincia tiene muchas lagunas, y es muy abundante de pescado, como lo dize su nombre Michoacan, que es lugar de pescado; no ay empero otra tan grande en ella, si bien no llega á la de Chapala, cuya gran parte cae en este Obispado; pero es tan capaz, que en su contorno. v box ay quatro Guardianías de N. P. San Francisco, y la vna es cabeça de todo Michoacan, y donde el Rey Caltzontzi tenia su corte; y todas estas están házia la parte del Norte, y á la del Sur tenemos nosotros quatro ó cinco Pueblos de nuestra doctrina: de modo que está toda poblada á los alrededores, y con mucha ganancia, porque es gran cantidad la que se coge de pescado blanco,

muy sano y regalado, que por tal se lleva la Corte, y otras Ciudades; y tiene en medio algunas Isletas pobladas de Indios, en que excede á la de Chapala. Por la cercanía pues desta laguna se pobló el Pueblo de *Pazquaro*; si bien que el temple es muy frio y húmedo, y vnos ayres delgados, al fin sierra; más exede á los otros Pueblos, que ay en ella en el agua, porque careciendo de ella los demás, *Pazquaro* la tiene en abundancia, assí de nacimientos en el Pueblo, como traida de fuera de la misma sierra en mucha abundancia, y y assí sus vezinos eran muchos, mas no como los de Tzintzuntzan Corte del Rey, que le excedia en muy gran número, si bien que en sitio le excedia *Pazquaro*, porque está más descubierto al nacimiento y puesta del Sol, y Tzintzuntzan entre dos montes, que siempre le hazen cortos los dias saliendo tarde el Sol, y poniéndose temprano.

El año de 1537, vino por primer Obispo de esta Provincia el señor Don Vasco de Quiroga, que era Oydor de México, y tal juez, que el señor Emperador Cárlos V. le juzgó por Obispo, y Obispó primero, que requeria mas santidad, más capacidad para fundar vna Cathedral. Traxo órden de assentar la Cathe-

dral donde mejor le pareciera, y por aquellos años, aún no se havia fundado la Ciudad de *Valladolid* como vimos Cap 9. y assí se fué derecho á Tzintzuntzan, cabeça del Reyno y centro de la Provincia. Assí estuvo algunos años, en los quales experimentó las calidades de la Ciudad, ser muy sombría y falta de agua: Y vió que *Pazquaro* tenia el sitio mas agradable, que el Sol lo bañava más, y no se le ponia tan presto. Vió que havia disposicion de mucha agua y de estenderse mas el Pueblo por las entradas del Oriente, y las salidas del Occidente gozando de la laguna; y assí trató de hazer vn muy gran Pueblo, convocando gente de todos los alrrededores, y de la misma Corte, de arte, que llenó todos los llanos de caserías, y las faldas de la sierra y llegó á tener treinta mil vezinos; con que trató de poner allí la Cathedral, si bien con mucha contradiccion de los de Tzintzuntzan, por haver ya tomado possession de la silla, mas la razon lo vence todo, y ésta la tenía *Pasquaro* por su parte, por las mejoras en que excedian á Tzintzuntzan.

Puesta ya en *Pasquaro* la silla y Cathedral, trató luego de hazer Iglesia, como de prestado, que es la que oy tiene la Compañía de Je-

sus, muy suficiente para principiar; pero luego trató de hazer la Iglesia Cathedral, que havia de permanecer, la qual començó de cal y canto, de cinco naves, que todas ivan á parar al altar mayor, y eran naves cerradas de bóbeda, que los que estaban en la vna no podian ver á los de la otra. Ella era vna obra no vista en esta tierra, y con tanta grandeza se iva haziendo, que acabada pudiera ser octava maravilla del mundo en edificios. El suelo no era tan fuerte como pedia obra tan pesada, y assí comenzaron las paredes á abrirse. Tal sonido dió la obra, que embió el Emperador á mandar se visitasse, y que si los cimientos y suelo no podian sufrir tanto peso parase. Visitóse, y no huvo Maestro que asegurasse la obra, y assí paró como se vee oy, que los caracoles que estavan hechos para subir á las torres, en obra modo y piedra linda, espanta á los que la miran. Quedó la nave de enmedio que se levantó para cubrirla de madera y no de bóveda, y oy está de media tijera muy hermosa, y tán capaz, que todo el Pueblo assí de Naturales como de Españoles, no la pueden llenar en el mayor concurso del año, qual es vn Jueves Santo. Hizo luego vn Hospital de Santa Martha, dedicado á la Con-

cepcion de N. Señora, de donde tuvieron principio todos los Hospitales de esta Provincia, que es vna de las costumbres, y obras mas pías que en las tierras se hizieron; de modo, que vezinos y forasteros todos hallan allí remedio. Traxo grandes indulgencias para éste y del se derivan á los demás. Púsole muchas rentas en casas de la Ciudad, tierras y haziendas: y el servicio assí de este, como de todos los demás está dividido en todo el Pueblo que entran cada semana tantas casas con su Capitan, y si el Hospital es pobre, ellos llevan la comida para sí y para los enfermos; y todo lo que trabajan cada vno en su oficio, y las mujeres en hilar y texer es para el Hospital; de arte, que de estas inteligencias ay Hospital que da todo lo necessario á la Iglesia, de ornamentos y plata, y se halla con mas de tres y quatro mil pesos sobrados, haviendo enriquecido, y llenado las Sacristías assí del Hospital como de la Iglesia Parroquial de ornamentos y plata: oy más y ménos conforme son los tratos del Pueblo, mas éste de santa Martha, no necessita de estas grangerías, por haver quedado rico en rayces, que le puso el señor Obispo; él quál con su gran talento ordenó tambien que los Naturales todos tuvies-

sen sus entretenimientos y oficios, y assí havia muchos carpinteros que hazian caxas, escritorios, bufetes, quadros, y otras cosas, que se traxinaban á otras Ciudades. Havia herreros, sastres, çapateros que venian por sus obras para traginarlas. Otros hazian chirimías flautas, trompetas, sacabuches, de que proveyan á los demás cantores, otros órganos, otros Imágenes, de pintura, pintando tambien xícaras, bateas, haziendo embutidos de colores aquí inventados: otros inventores de la plumería de los pájaros que llaman Tzintzunes, obra muy vistosa y muy estimada en los Reynos de España é Italia, porque desta pluma dorada hazen otras muchas cosas, como son adargas, caparaçones, mitras frontales, que con la variedad de colores, parece compiten con los rayos del mismo Sol. Aquí se labran las campanas, y las cosas de cobre, por estar cerca las minas. Finalmente se parece que se hizo vna junta de todas las cosas que son necesarias al comercio; y assí se hizo vno de los Pueblos mayores, sino es que fuesse ya el mayor de la Nueva-España, por los tratos; y á la codicia de éstos se congregaron muchos Españoles, que hazian en su casa almacenes de estas cosas, para cargar requas, que venian

de todos los Pueblos de la Nueva-España. En este Pueblo, y composicion de su policía vivió el señor Obispo Don Vasco de Quiroga veinte y cinco años, haviendo entrado de setenta, de modo que passó largamente de los noventa años á recibir el premio, que tan buen Obispo merecia. Siguióse el señor Obispo Morales, á quien su Magestad promovió á la Puebla, y en su lugar nombró para Michoacan al Padre Chaves, y no llegó á consagrarse, como diximos en su vida Cap. 13. Y viendo el señor Virrey Don Martin Enrriquez, que tanto amaba á nuestra Religion, y tanto le devimos, como se vió tambien en esta accion, de que haviendo muerto el P. Fr. Diego de Chaves sin consagrarse, escrivió á su Magestad, que aquella merced se havia hecho á la Orden de San Augustin, y no la havia gozado, que podia su Magestad ser servido se continuase en Religioso de la misma Orden, porque havia en esta Provincia personas muy dignas de ser honradas, y muy á propósito para el Oficio y Dignidad de Obispo. Puso en primer lugar al Padre M. Fr. Martin de Perea, Provincial, que havia sido gran governo, muy Letrado, Cathedrático de Prima de Theología, y que por ser tan grande sugeto él lo havia escogi-

do por su Confessor y Consejero. En segundo lugar puso al P. M. Fr. Joan Adriano, Provincial que havia sido, y Cathedrático de Escriptura, y el mejor Predicador que tenia la tierra, cuya fama era conocida en España. En tercer lugar puso al P. Fr. Joan de Medina Rincon, que havia sido Provincial de gran talento, cuya santidad la traia escrita en la frente. Recibió su Magestad la carta, y aplaudió el pensamiento de que la merced se hiziesse á la Orden de San Augustin, porque estaba muy satisfecho de los grandes sugetos que tenían, y de como le havian servido en el viaje á Philippinas, y proximamente en descubrir la buelta á la Nueva-España, sin dar buelta al mundo, y assí le pareció que la merced se hiziesse á vno de los nombrados; y quién no pensara que cayera en el primero de tan lindas partes, ó en el segundo, que las tenía muy iguales; mas no fué assí, que le sucedió al Virrey lo que á Samuel con Dios, cuando queria nombrar sucessor de Saul, que haviendo de caer el Reynado en vno de los hijos de Ysay, Samuel se havia agradado de la vista, y presencia del mayor, y le dixo Dios pues no es esse el que ha de ser Rey. Viene el segundo, y no ménos le agrada, que el pri-

mero, y dízele Dios; pues tampoco escojo á éste; hasta que vino el tercero, que era David pastor de ovejas, y dízele Dios: éste es el que ha de ser Rey. Assí pues le sucedió al Virrey con nuestro Rey, que pone al primero con lindas calidades, y todas ciertas, y no le escoje el Rey cuyo coraçon está en las manos de Dios. Passa al segundo, y con las mismas calidades, y todas ciertas, y no le escoje el Rey; y en llegando al tercero, que dize: gran talento, gran Pastor, cuya santidad trae escrita en la frente, dixo: éste es el que yo busco; y assi se le despachó la Cédula: mas en riesgo estuvo el gozar la Religion esta merced, porque no havia remedio para que admitiesse el Obispado, hasta que con rigor el Provincial, que era el P. M. Fr. Joan Adriano, vno de los interessados, junto con el Diffinitorio, se le mandaron en obediencia, y assí salió el Obispo como escoxido de Dios, y obligado por la obediencia. Admitiólo y fué Obispo catorze años, y passó la Cathedral á la Ciudad de *Valladolid*, como se dixo Cap. 9.

Haviendo pues tomado possession de su silla el señor Obispo Don Fray Joan de Medina Rincon y visitando su doctrina, como la que tenia mas á los ojos era la de *Pazquaro*,

viendo la multitud de gente que havia repartida en tantas Visitas, y algunas muy distantes, y que los Ministros eran pocos, que no havia sino el Clérigo y los Religiosos de N. P. San Francisco, que aunque estaban encargados de gran parte, era grandíssima la que quedaba á cargo de vn solo Clérigo que era tambien Cura de los Españoles que eran muchos; acordándose assimismo de lo que diximos arriba en la de *Tzirosto*, que nos havia quitado doctrina siendo Provincial, quiso admitirnos al cuydado de la de *Pazquaro*; y assí el año de 1576, dió á la Orden la doctrina, que oy tiene, siendo Provincial N. P. Fr. Alonso de la Veracruz, que fué la cabecera, llamada S. Catalina, con mas de otras seis ó siete Visitas al rededor de la laguna, y dentro della vna Isla, y pidió por Ministro al Pàdre Villafuerte, persona como veremos al fin, de grande virtud, y á quien conocia muy bien siendo su Señoría Provincial.

Vino el Padre Villafuerte á *Pazquaro*, por gusto del señor Obispo; y mandato de su Provincial, y començó á ordenar aquella doctrina, al modo que en compañía del P. Fr. Joan Bautista havian ordenado la de tierra caliente, cuyo compañero fué en todas aquellas tier-

ras, que como vino de ellas cansado, enfermo y envejecido, no pudo hazer mucho en *Pazquaro*, porque se lo llevó N. Señor en breve. Dexó la doctrina bien dispuesta; y en quanto al edificio dexó la Iglesia començada, y el Convento todo de tierra, y como el principio tuvo achaques, assí se quedó todo de tierra, aunque se fué alargando mas la vivienda; y despues en estos tiempos se adornó la Iglesia, haziéndola de media tixera; y quien mas trabajó en ella fué el P. Lector de Theologia Fr. Joan Vicente, que en vn Triennio que fué Prior, hizo el retablo, que es de los buenos, que tiene la Provincia, y en la Sacristía hizo ornamentos; de modo, que si á este passo huvieran otros trabajado, sin duda huviera crecido el Convento mas de lo que oy está; tiene moderada passadia, para cinco ó seis Religiosos.

Vida del PADRE VILLAFUERTE.

EL P. Fr. Francisco de Villafuerte, vino á ésta Provincia de la de México, y aprehendió la lengua Tarasca, y fué muy gran Ministro de ella, enseñando no solamente con la predicacion, sino con la obra porque fué vn Religioso muy Frayle de aquellos primitivos, porque su vestido era de vna xerga muy gruessa en lo exterior, y en lo interior un cilicio muy áspero, sus ayunos eran muy contínuos, que eran casi todo el año por las grandes mortificaciones que le dava á su cuerpo, haziéndole y enseñándole á contínua abstinencia. Solo tenia pena de que éstas huviessen de parecer á los ojos humanos, porque aunque las amaba, aborrecia mucho la vanagloria; y assí por esta causa viendo que la administracion de tierra caliente era más apartada de los ojos humanos, porque sino eran Naturales, no

havia otros, que los Ministros estavan solos y bien distantes vnos de otros, por ambas cosas de ayudar á los pocos, como por buscar las soledades para sus exercicios espirituales, dexó la administracion de Michoacan donde havia Ministros suficientes para las pocas casas que entónces havia, y pidió ir á tierra caliente, en que se hecha de ver el amor que tenia á las almas de sus próximos, pues las buscava con tantas penalidades de su cuerpo. Este amor le hizo correr la costa de los Apuçahualcos, los Motines y Zacatula, no porque hubiesse obligacion precissa de administrar allí, que ésta solo corria en esotra tierra caliente de la Ahuacana, Pungaravato y demás Pueblos; y assí á los principios de charidad, con licencia del Ordinario, se entrava éste Varon Apostólico por aquellas tierras ásperas, llenas de mil sabandijas al cuerpo molestas, por hechar de las almas otras peores, como son los demonios y los pecados, como lo hazia con conocido aprovechamiento de las almas. Aquí el P. Villafuerte de vna parte, y el P. Bautista de la otra cultivaron toda esta tierra caliente, ayudándose el vno al otro, como verdaderos hermanos que eran en el trabajo y en el espíritu; de donde no le viene po-

ca alabança á éste siervo de Dios, en haver sido compañero tan querido y estimado del P. Bautista, y hijo de su espíritu, en quien se cumple muy bien el refran: Dime con quien andas, y direte quien eres. Bebió grandemente el espíritu del P. Bautista, en quanto á la pobreça que no poseya cosa deste mundo. Ymitóle en las abstinencias de comida y bebida, en las mortificaciones de cilicios, açotes, y imitóle en que hiziesse estas cosas en lo secreto, y apartado de los ojos de los hombres. Ymitóle en la oracion assí mental, como en la bocal de la atencion al officio divino. Y tambien le imitó en tyraniçar y martyriçar su cuerpo de modo que quando salió de tierra caliente, salió muy deshecho y acabado; y aunque le dieron oficios, no pudo hazer en ellos cosa notable, mas que edificar con su exemplo á los próximos; muchos tuvo ántes de ir á tierra caliente y assimismo despues que salió della, y él vltimo fué *Pazquaro*, donde trabajó lo que hemos dicho muriendo en vida, y viviendo en muerte, llevándolo N. Señor en breve tiempo á darle el premio de lo mucho que havia trabajado, donde le esperaba su compañero, que ya havia diez y ocho años, que gozaba de Dios.

CHUCANDIRO

ES el sitio de *Chucandiro* agradable por estar descubierto al Oriente, que luego le baña el Sol, y tiene á la vista la *laguna de Cuiseo.* El temple es mejor, que el de los otros dos Conventos de la laguna *Cuiseo* y *Cupandaro,* porque no es tan caliente, por estar *mas* apartado de la laguna. Es temple de mucha salud á dicho de los Médicos que lo han esperimentado, y con todo esso los Naturales no se aumentan allí, ántes se menoscaban mucho por el vicio que tienen en los baños, que se dizen y llaman de *Chucandiro,* los quales son los mejores de toda la Nueva-España, á dicho de los que han visto los demás, porque el agua es de piedra alumbre, que bebida caliente ayuda á la digestion, y fria es por estremo de lindo gusto, muy saludable para muchas enfermedades, principalmente para llagas; so-

lo haze daño conocido á lós que tienen humor galico. Sale el agua por vn Leon, y es muy gran golpe y tan templada como si artificialmente la templaran. Cae en el baño, y aposento cubierto rodeado de gradas, que cerrando el desagüe, toman el agua hasta donde quieren. Es pues tan gustosa el agua, que los Indios de la medicina hazen vicio, y se están de dia y de noche en ella; y assí traen abiertas las carnes, y qualquiera inclemencia del frio ó calor, ó otras circunstancias les dañan de modo, que enferman mucho y engendran poco; y tomados con modo, servirian mucho para la salud y propagacion humana. Junto á éste baño de agua caliente, sale otro menor de agua fria; cosa que admira como en tan poca distancia corra por vn mineral el agua caliente y agua fria. Fuera de estas dos aguas tiene otras más házia el Poniente, que se fecundan los campos y se dan muchos trigos, que tambien hazen muy agradable el puesto, y es á propósito para todas frutas.

Este Pueblo no fué de mucha gente, aunque tenía la bastante, y muchas Uisitas, y su doctrina por el año de 1576, la tenia á su cargo el Beneficiado Matheo de Castro, él quál con desengaño del mundo, la dexó y tomó el hábi-

to de N. P. San Francisco, y luego que professó nos dió la doctrina el señor Obispo Don Fray Joan de Medina Rincon, de quien siempre recevimos mil béneficios, como de verdadero hermano nuestro, é hijo de N. P. San Augustin. La doctrina era de poca gente, y en el tiempo de las Congregaciones como veremos en el Libro 2, en el año de 1602, se menoscabó totalmente de modo, que oy apénas ay gente: Y en este tiempo despertó N. Señor el ánimo del P. Fr. Phelippe de Vergara, que començó á edificar vn Convento é Iglesia de cal y canto, el año de 1642, y oy con la mano de ser Provincial, lleva la obra muy adelante, que quando no sirva para los Naturales del Pueblo que ya son pocos, servirá para los laboríos de aquellas haziendas de las quales la yna pertence al mismo Convento de *Chucandiro*, que el mismo Padre con su buen zelo la á hecho de nuevo, de lo qual tratarémos el año de 1643, quando fué electo en Provincial.

TINGAMBATO

YA diximos arriba en la fundacion de *Tzirosto,* como vna de las Visitas principales que tenia *Tzirosto,* era *Tingambato,* él quál Pueblo tenia debaxo de su justicia y govierno otros Pueblecitos, y no he podido aclarar que fuesse la caussa de que este Pueblo perteneciesse á *Tzirosto,* estando muy lé-jos del, de modo, que en medio está todo el Beneficio de Capaquaro. Al fin por estar tan apartado, luego de allí á pocos años que se nos encomendó la doctrina; en el año de 1581, se separó de *Tzirosto,* é hizo Priorato dàndole tres ó quatro Visitas, que caen házia tierra caliente, como San Angel, Taretan, y Tziriquaretiro. En esta Visita que se llama Patuan corrompido el nombre, que es Padua de San Antonio de Padua, se dieron los primeros plátanos de la Nueva-España, que los traxo de Santo Domingo el señor Obispo Don Vas-

co de Quiroga, y escogió este puesto y no se engañó, porque se dan muy lindos, y de cinco piés que pusso se ha llenado la Nueva-España. Las Visitas son de temple caliente, y assí se dan las frutas de tierra caliente, mas la cabecera *Tingambato*, porque ni es frio mucho ni muy caliente. Está en el medio de la sierra baxando á tierra caliente. Tiene lindas aguas, mucha frescura y lindas frutas. Fué Priorato muy pobre, porque los Indios no tienen grangerías, si bien tiene comodidades para ganar de comer, mas su decaimiento les tiene en pobreza, y era fuerza que los Religiosos participassen de su desnudez, porque al passo que corren los Naturales, tienen más ó ménos lo necessario los Ministros. Padecian pues mucha necessidad los Religiosos, hasta que vino por Prior á esta casa el P. Fr. Rodrigo de Mendoza, Criollo y nacido en *Pazquaro*, la mejor lengua Tarasca que ha tenido nuestra Religion, y que competia con las mejores de fuera della. Era muy querido de los Naturales, y quando vino por Prior viendo la pobreza que passavan, vn Indio principal de Taretan, le dió vnas tierras que tenia en Taretan para que sembrasse caña, y moliesse en vn Trapiche que havia allí cerca; plantóla,

y los Indios de *Tingambato*, le animaron que hiziesse vn molinillo para no llevarla léjos á moler, mas para esto no havia posible, y quiso N. Señor que comunicándolo con vn cuñado suyo llamado Albaro Perez, le animó á que hiziesse vn Trapiche, con la mano que tenia de los Indios que le querian tanto, y que él daria todo el dinero necessario, con tal que havia de partir á medias de los frutos: hizieron las escrituras, y hízose vn Trapiche que luego comenzó á dar mucho fruto, y por buen concierto le dieron á cabo de seis años á Albaro Perez, muy buenas cantidades de dinero porque se deshiziesse la compañía y quedasse toda la hazienda por del Convento; y á sido tan buena, que si el el Prior es entendido en la materia de azucar, da mucho provecho. El año de 1625, dió en vn triennio veinte y vn mil pesos horros, que passaron por mis manos: todo lo qual se le debe al P. Fr. Rodrigo de Mendoza, y otras muchas obras que hizo en la Provincia, que hecho el cañon de la Iglesia de *Valladolid*, donde lo llevaron por obrero; y como le querian tanto los Naturales, todo se lo hallava hecho N. Señor se lo abrá pagado en la otra vida, pues toda la que acá tuvo assí la empleó en servicio suyo y de

su Religion. Murió el año de 1614, haviendo recevido todos los Sacramentos con mucha devocion y conocimiento de su muerte. La hazienda quedó muy bien aperada de lo necessario. Tiene muy linda Iglesia, mucha plata, muy buenos ornamentos de telas y de sedas; y tambien le ha cavido á la cabecera mucha parte desto, porque le dió vn ornamento de tela y guarniciones bordadas, y otras casullas y de allí le viene abundantemente el sustento á los Religiosos de *Tingambato*, y lo que sobra de ordinario se aplica á las colectas y necessidades de otros Conventos, y el de *Valladolid*, en dos triennios, recibió de esta hazienda para su obra veinte mil pesos.

Por este tiempo, año de 1583, fué la quarta Contradiccion de las doctrinas, vt supr. Capítulo 16.

SAN PHELIPPE

SAN PHELIPPE, Pueblo que llaman de los herreros está en mal sitio, porque son vnas quebradas, que apénas ay calle llana, sino con subidas y bajadas. El temple es muy malo, porque fuera de ser muy frio, que está al pié de vna serranía, tiene otro defecto que es estar todas las mañanas cubierto de vna neblina, que no se deshaze hasta que el Sol cobra fuerza, que es á las nueve, y assí es puesto muy malo para la salud. Tiene tambien poca agua, porque no tiene otra, sino que la sudan dos peñas, y se recoje en vnos estanques de madera. La gente es buena y muchos dellos se dieron á la herrería, de modo, que hazen de cosas manuales, que se traginan mucha cantidad, como son frenos, cerraduras, espuelas, de que los Españoles llevan

cantidad á las Ciudades, y los Naturales tienen buna pasadía. Tiene vna Visita llamada Curupo, mayor que la cabecera, temple muy frio, y con la misma falta de agua, aunque no tiene neblinas, y assí es más sano, y mas á propósito para la habitacion humana. Ambos Pueblos eran Visitas de *Tzirosto*, y quando se nos encargó aquella doctrina, venia Religioso de *Tzirosto* á dezir Missa; mas viendo los Naturales, que estava algo léjos para su buena administracion, pidieron Religiosos de asiento, obligándose al sustento, y assí el año de 1595, se hizo Priorato; y aunque los Indios no eran muchos, se han animado á hazer buena Iglesia, y retablo, y en la Sacristía tienen muy bastantes ornamentos, y lo mismo en la Visita; sustentándose dos ó tres Religiosos suficientemente.

———

SANTIAGO VNDAMEO

EL puesto de este Pueblo, es alegre y apacible, porque está en vna loma descubierta á todas quatro partes de Oriente, Poniente, Sur, y Norte, y assí tiene las visitas muy estendidas; no tiene agua arriba, mas al pié de la loma va el rio que llaman de *Valladolid*, y en éste mismo Pueblo tiene el rio vn salto de mucha recreacion, y en éste salto sacan el agua para hazer huerta al pié de la loma, y todo se da muy bien, en particular frutas de tierra fria, porque el Pueblo es frio, y el agua es muy linda. Ya diximos en la fundacion de *Ualladolid*, que le dieron por doctrina á éste Pueblo, y Visitas suyas á JESVS Santa MARIA, que están muy cerca de *Ualladolid*, y assí bajan los Domingos á la doctrina, y oir Missa al Convento; y por no po-

der hazer ésto los del Pueblo de *Vndameo*, les iva á dezir Missa vn Religioso; mas viendo que era trabajo, pidieron que assitiesse allí, para que les administrasse los santos Sacramentos, y que ellos los sustentarian, y assí se separó esta doctrina del Convento de *Valladolid*, y se hizo Priorato el año de 1595, y le dieron por Visitas á Atequaro, Etuquaro, y Cupuyo, dexando á los Pueblos de JESVS, y Santa MARIA, para doctrina de *Valladolid*. El Convento de *Vndameo*, siempre fué pequeño, y assí á penas se puede sustentar á dos Religiosos, mas viven con gusto por la bondad del temple y de las aguas, el Convento está chico y gracioso, mas sin esperança de ir á más; es lengua Pirinda como la de *Charo*, como se dixo en la fundacion de este Convento.

SAN LUYS POTOSÍ

ESTE Pueblo, es vn Real de minas, que se descubrió el año de 1592. Es vn cerro muy rico, que por su riqueza le pusieron Potosí á semejança del cerro de Potosí en el Perú; si bien que aquel es solo como vn pilon de açucar, de grande box, y éstotro está acompañado de otros cerros. Eran todos ellos el asiento de los Chichimecos Huachichiles, los mas valientes que havia, y como ya tres años ántes, como se dixo arriba en la fundacion de *Ocotlan*, se havia començado el assiento de paz, ya se havian amansado y comunicado más con los Españoles; y estos Huachichiles teníanle mucho respeto al Capitan Caldera, que estaba en el fuerte del Valle de San Francisco, frontera de dichos Huachichiles; y viendo vn dia el Capitan á vno embijado con

un color amarillo de metal, le preguntó qué de dónde havia tomado aquella piedra, y él le enseñó el cerro: y con esta luz, y otros barruntos de que eran cerros de minas, començaron á catear, y hallaron plata; dióse el bramo, y acudieron muchos Españoles. Al principio salian las planchuelas de plata con color amarillo, y pensando que era cobre, las desechavan, y era oro, hasta que vn Estrangero que sabia apartar el oro de la plata, por curiosidad apartó vna planchuela, y vió que lo más era oro. Con este alegron fueron recogiendo lo que se havia desechado, y apartando el oro de la plata, y reconocieron que era la mayor riqueza que en las India se havia visto. Voló la fama, y acudieron de todas las Ciudades, y demás Reales de minas, de arte, que en pocos dias se vió vna congregacion de mucha gente, y fundaron el Real quatro leguas de minas, porque no se halló agua mas cerca del cerro. Formóse luego vn Pueblo en muy lindo assiento llano con sus calles bien ordenadas y sus plaças. Acudieron oficiales de todos oficios, y mercaderes, y todos enriquecian á quatro, y seis años, y muchos se fueron á España con cantidad de hazienda, de modo, que no ha havido Real de minas, que

en breve tiempo hiziesse ricos, como éste cerro, porque tenia la mayor riqueza de oro en los altos, y como se han ido ahondando las minas, ha ido faltando la ley. Yo ví año, que se marcó de plata y oro millon y medio, y creo què fué el de 1617. Ha venido á hazerse vn Pueblo de mucha gente y regalo, por las muchas huertas, que se han hecho ya con agua de pié, como con agua de norias, que está muy alta el agua y con poco trabajo se seca. Llegó á su cumbre Pueblo, y riqueza, por los años de 1612, y desde allí desfalleció de suerte, que ya por falta de ley, por falta de gente, el dia de hoy á ido el Pueblo menoscabando, mereciendo ir en aumento por las muchas limosnas, que assí á los de adentro como á los de fuera ha hecho, N. Señor será servido de conservar las minas, que toda la Nueva-España siente su pobreça, porque su plata se comunicava á todos, por el gran comercio que havia en aquel Pueblo, de todo lo necessario.

Assentado el Pueblo, aunque algo tarde trató la Provincia de tomar casa, porque ya daba muestras de perpetuidad, y assí á los siete años de su fundacion que fué el año de 1599, embió la Provincia al Padre Fr. Pedro de

Castroverde, Lector de Theología (que despues fué Maestro) á que fundasse Casa: no fué con las licencias necessarias, porque el Virrey no podia dar licencia para fundar en Pueblos de Españoles, sin la de su Magestad, y assí fué solo á fundar hospedería para los que passaban á Zacatecas, y hospedar á los limosneros de nuestra Orden, que ivan muchos á pedir limosna. Miéntras se estuvo assí, no huvo contradiceion pública del Ordinario, y Convento de N. P. San Francisco, hasta que se puso campana, entónces se manifestó la contradiccion, y fué de modo, que vno de los Ecleciásticos le dió vna bofetada al P. Castroverde, y él como buen Christiano, y Religioso se hincó de rodillas, y pidió otra en el otro carrillo. Dios bolvió por su fiel, porque luego enfermó el tal Ecleciástico del braço, y lo llevaron á México á curar; no sé qué fin tuvo. Acudieron luego por el auxilio del Virrey, en virtud de la Cédula de su Magestad, que no se funde sin licencia suya, y libró mandamiento al Alcalde mayor que sacasse del Pueblo al P. Castroverde; sacóle del Real, mas fueron tantos los vezinos que salieron, y hecharon mano del Padre que no le dexaban camninar, de lo qual tomó testimonio, y lo

despachó á México; y el Virrey como cosa forçosa, mandó que lo dexassen y quitassen la campana, y tapiassen la puerta de la Iglesia. Lo qual se executó como se ordenaba; más el Padre Lector iva dentro trabajando, y disponiendo la casa á modo de Convento, esperando vna buena ocasion; y quando las cosas han de ser del servicio de Dios N. Señor, su Magestad las offrece.

Sucedió vn gran pleyto en las minas de San Luys, entre dos vezinos el año de 1601, y fué tan grave, que obligó á la Audiencia Real, á despachar á vn Oydor á la causa; y despacharon al Doctor Fonseca, pariente del mismo Virrey; diéronle toda la acordada, que es toda la autoridad, que el Acuerdo puede dar; y haviendo venido á San Luys travó grande amistad con el P. Castroverde porque fuera de ser docto, era muy gran Religioso, á quien el Pueblo amaba, y estimava en mucho: quísole el Padre Castroverde hazer recevimiento en su casa, y para recevirlo cómodamente, tornó á abrir la puerta de la Iglesia que havia hecho para que allí le hiziessen vna Oracion en latin, y que pudiessen assistir los que le acompañaban. Despues de festejado le pidió de merced, que pues traia la acordada,

se sirviesse de mandar al Alcalde mayor, no le cerrasse la puerta, que se havia abierto, y que su merced informasse al señor Virrey de cómo todo el Pueblo pedia la fundacion del Convento. Hízolo assí, y el Alcalde mayor lo obedeció de muy buena voluntad manifestando la que tenía á la fundacion. Bolvieron las contradicciones de nuevo, pero por su mal, porque el Virrey á título de doctrinas puede dar licencia para fundar; y vista la peticion del Pueblo, el informe del Oydor, la perseverancia del Padre Castroverde; repartió de las doctrinas que tenia Parroquia y Convento de N. P. San Francisco tantas calles, y vn Pueblecito, de modo que á título de los Indios que en aquellas vivian, ó de por sí, ó sirviendo á Españoles, y del Pueblecito de San Sebastian, y haziendas que házia el Oriente, nos dió licencia para fundar, dando mucho más de lo que pediamos; que assí dispone N. Señor las cosas quando quiere que se hagan. Luego acudió el Pueblo, manifestando el gusto que tenía de la fundacion, con las limosnas que hizieron, y el Convento se encargó de la doctrina de los niños del Pueblo, enseñándoles Gramática, con que creció el amor y voluntad para con los Religiosos,

haziéndoles muy grandes limosnas. Triennio huvo, que fué el que se començó esta enseñança el año de 1614, que en los tres años se recivieron de limosnas veinte y vn mil pesos; y sucedió, que vn vezino havia dado ochocientos pesos por vna Capilla de N. Señora del Tránsito, en que se fundó su Cofradía, y el Pueblo llebava mal, que la Cofradía estuviesse en Capilla particular, y yo propuse (que era Prior) que me diessen este año para bolver el dinero, salí dia de año nuevo, y diéronme quatrocientos pesos, luego receví otros quatrocientos, sin que sobrasse vn real ni faltasse. Vn Miércoles Santo trecientos pesos en reales, y cinco arrobas de cera. El lucimiento de la doctrina de los niños fué muy conocido, pues por espacio de seis años, fueron de la Iglesia más de sesenta hijos del Pueblo, y á nuestra Provincia le cupo gran parte deste bien, pues tomaron el hábito más de treinta de estos niños, en diferentes años, y llegaron á ser muy floridos sugetos en Religion y letras, siendo Lectores de Artes, y de Theología muchos dellos, y los mas todos muy grandes Predicadores, y Eclesiásticos, porque con las letras aprehendian á cantar, y servir en el choro y en el altar, y quando to-

maron el hábito traxeron todo aquello sabido. Duró esta doctrina doze años, hasta que los Padres de la Compañía fundaron y pidieron que se encargarian de aquella enseñança segun su instituto, y dímossela de muy buena gana, por la mejoría con que acuden á este santo exercicio; y el Convento quedó hecho con las limosnas que el Pueblo dió, aunque siempre se hazia edificio suficiente, y no muy aventajado, juzgando por otros Reales de minas que se han acabado, que pudiera suceder lo mismo, aunque por entónces se via próspero y rico. Héchase en la Sacristía lo necessario de ornamentos decentes, y el Convento si las casas se ocupassen, tenía de renta de tres á quatro mil pesos, que con ellos y pié de altar, ha sustentado de diez á doze Religiosos con abundancia religiosa.

En este Triennio, que fué el año de 1599, se començó á tratar de las Congregaciones de los Naturales á sus cabeceras, que fué vno de los mayores daños que han recevido las doctrinas en quanto á su menoscabo. Governaba Don Gaspar de Zúñiga, y Acevedo Virrey, Conde de Monterrey, el hombre de la más linda alma y conciencia, que ha governado esta tierra, porque en cosa de las que puede

ser juzgado vn Virrey, no fué notado, ántes pudo ser exemplar de limpieza y de pobreza (dos cosas que inquietan á los Governadores) á todos los que pueden governar. Regido pues de su buena conciencia y alma, dió en escrupulear de que los Indios de las Visitas vivian muy fnera de los ojos de sus Ministros, sin oyr Missa, ni poder ser administrados con presteza en los santos Sacramentos á la hora de su muerte, y por su flaqueza y mobilidad se podian bolver á su idolatría antigúa: pensamientos muy de Padre, y que el Rey Nuestro Señor le nombra con tal nombre y encarga, que las obras correspondan á él. Pues qué padre, si es buen padre, no procura el estado de la gracia para su hijo? Con éste desseo y obligacion se halló éste señor Uirrey, y assí trató y puso en plática de congregar todas las Visitas á sus cabeceras, pensamiento pío, y que todos lo aprobavan, sin reparar los inconvenientes que despues descubrió el tiempo. Los mas Ministros llebavan bien ésto, por lo que les ahorraban de trabajo y de escrúpulo, sino se acudia con puntualidad á la administracion de los Sacramentos. Otros más experimentados dezian: que era fuerza que estos tuviessen tierras para su sustento, y que

havian de acudir á las proprias, y era fuerza estarse en guarda de sus milpas la mitad del año con poco abrigo derribándoles las casas, y que ántes carecerian mas de la administracion de los Sacramentos, en caso de necessidad, porque como no havia Pueblo ni Fiscal, no havia de haver quien de obligacion acudiesse á esso. La cosa estuvo en opiniones, y el Virrey se resolvió á la mas pía y mas ordinaria, que era el tener el pasto mas á la mano y mas de ordinario. Resuelto en que convenia la Congregaclon; escogióse el modo, y fué, que ántes de congregar, fuessen quatro demarcadores á los quatro Obispados, al de México, la Puebla, Michoacan y Guaxaca, y que con acuerdo de los Ministros viessen los lugares que eran mas acomodados para hazer las Congregaciones, en caso que no pudieran ser todas en las cabeceras. Este fué vn punto muy essencial, mas errávanlo todo porque como no conocian los puestos, ni la bondad ó malicia de ellos, en agradándoles á la vista, luego se aficionaban para lugar de Congregacion, sin reparar, si quando llovia era ciénega ó seco, si havia tierras de comodidad para sus sementeras, y otras razones de montes y aguas, que se requieren para fundar

vna Ciudad, de donde nacieron encuentros entre los Ministros y demarcadores, y perplexidad en el Governador, en lo que devia hazer, en que se gastó mucho tiempo, y mucha hazienda de su Magestad. Y en este artículo mas crédito se dió á los Ministros, como personas que tenian tan bien conocidas las tierras de sus doctrinas, y tambien se dió audiencia á los mismos Naturales, quando las determinaciones del demarcador ó Ministro, les perjudicavan, pero siempre se les dió esta audiencia con resolucion de que se havian de hazer las dichas Congregaciones. Cómo se executaron, diráse el año de 1603, que fué el de la execucion; y yo daré fin á éste Libro desta Historia, porque fué el vltimo Triennio, en que las dos Provincias estuvieron vnidas.

FIN

Del primer Libro de la Historia de Michoacan, de SAN NICOLAS DE TOLENTINO.

TABLA

DE LOS LIBROS, Y CAPITULOS EN QUE SE DIVIDE ESTA HISTORIA.

LIBRO PRIMERO

Del estado, que tuvo la Provincia de SAN NICOLAS DE TOLENTINO, de Michoacan, de N. P. San Augustin, en el tiempo que fué vna con la del Santo Nombre de Jesus de México.

HISTORIA

DE LA PROVINCIA DE

SAN NICOLAS DE TOLENTINO

de Michoacan, del Orden de N. P. S. Augustin,

POR EL P. M. F. DIEGO BASALENQVE,

hijo de la Provincia de Mexico del mismo Orden y asistente en la de Michoacan.

DEDICADA

A LA MIS PROVINCIA DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO

Hizose el Año de mil y seiscientos y quarenta y quatro.

IMPRIMIOSE, SIENDO PROVINCIAL EN DICHA PROVINCIA,

el M. R. P. Presentado Fr. Simon Salguero.

AÑO DE 1673.

EDICION DE "LA VOZ DE MÉXICO."

TOMO II.

MEXICO

TIP. BARBEDILLO Y COMP.—MONTEALEGRE 17.

1886

LIBRO SEGUNDO

DEL ESTADO QVE TVUO LA PROVINCIA *DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO, DE Michoacan, desde que se dividió de la de México, y de las cosas que sucedieron en ella.*

CAPITVLO I.

Del tiempo en que se dividió la Provincia de SAN NICOLAS DE TOLENTINO de Michoacan de la de México.

QVATRO Años despues que nació la Provincia del santo Nombre de JESUS de la Orden de N. P. San Augustin, en esta Nueva-España, tuvo su principio y nacimiento la de San Nicolas de Tolentino, de la misma Or-

den en esta de Michoacan; porque aquella nació en México el año de 1533, y estotra nació en *Tiripetio* el año de 1537, y assí como la diferencia de los nacimientos fué poca, assí no fué mucha la que le llevó á ésta la de México, en los acrecentamientos de Religion, y lustre de Casas y de sugetos; porque dexando á parte la ventaja conocida de los dos puestos, y Ciudades de México y la Puebla, cuya grandeza y riqueza en todos es conocida, y que al passo de la gloria, y lustre destas Ciudades, corria, y se le pegaba el lustre y gloria de los Conventos, que en ella estavan, pues dudo que en toda nuestra sagrada Religion aya Convento, que les exceda en edificios, rentas y número de Conventuales, de lo qual ménos puede hazer comparacion con esta Provincia de Michoacan. En lo demás, que haze vna Provincia ilustre y gloriosa, esta de Michoacan fué creciendo tan aprissa, que dió luego en sus principios á entender, que en breve tiempo la que era hija, se pondria en estado, y sería madre; porque desde su principio fué adquiriendo muy aprissa todas aquellas partes, que se requieren para que vna Provincia viva de por sí, sin dependencia ni sujecion de otra. Y si lo primero, que para ponerse en es-

tado, y ser madre se requiere, cuerpo y aumento de miembros y Conventos, que hagan número capaz de ser Provincia esta de Michoacan, los que adquirió muy en breve; porque dexando á parte, que tenia toda la doctrina de tierra caliente, que oy son más de catorze Beneficios, y todas doctrinas que renunció, como se dixo Libro 1. Cap. 2. acá en lo de Michoacan se estendió tanto, que tuvo en breve más de veinte Casas, y capacidad para ir creciendo en la misma Provincia cada dia màs y más, en los Reynos que se estendian házia el Poniente de la Galicia, y Vizcaya, como en este tiempo en ellos se ha ido aumentando, no solo en doctrinas, sino en nuevas fundaciones de Españoles, como se verá en sus lugares; de modo que no solo en esta esperança de nuevas Casas, sino con la possession de las que ya tenia, se hallava tan crecida, que juzgaron los Provinciales, que no podian ellos por sí sólos governar esta Provincia sin ayuda de Vicario Provincial; y assí siempre le tenian en ella, para poder governar tantos Conventos como en ella havia: de modo que por la cantidad de las Casas, ya la juzgaban, que podia ser madre, y Provincia de por sí. Pues si miramos á la qualidad

de las Casas y de los sugetos que criava y tenia, mas priessa daba á ponerse en estado, como se verá.

La cantidad de las Casas para dividirse, era muy suficiente; pero mucho más lo era la la qualidad de ellas, porque tenia cinco donde havia Communidad de dia y de noche, estavan los estudios y Noviciados, como era *Valladolid*, *Yuriahpúndaro*, *Cuiseo*, *Tiripetio* y *Guadalaxara*, Conventos de los mas ilustres edificios que tiene la Nueva–España, capaces de treinta á quarenta Conventuales, y bastante sustento para sustentarlos religiosamente. Tiene otras quatro casas suficientes para Noviciados, y las dos de ellas son las que han tenido *Vquareo*, *Iacámbaro*, *Cupandaro* y *Charo*. Pues si miramos la calidad de los sugetos, que hazen vna Provincia ilustre, ésta tuviera muchíssimos si perseveraran en ella como madre de por sí; mas no hazia mas que parirlos, criarlos y sacarlos luego para que luciessen en la Ciudades grandes, á los quales no les diera su madre licencia si viviera sin subordinacion de otros, sino qne les obligara á que le acompañassen y honrassen. Veamos pues los sugetos, que vnos parió, otros crió, y todos la dexaron; Cinco Obispos han sali-

do desta Provincia; el P. Fr. Diego de Chaves Obispo de Michoacan; el P. Fr. Augustin de Carvajal, Obispo de Guamanga; el P. Fray Francisco Samudio, Obispo de Camarines; el P. Fr. Alonso de la Veracruz, renunció á Leon de Nicaragua, á Michoacan y á la Puebla; el P. Fr. Alonso de Castro, renunció al Chile. En quanto á oficios de la Orden, dos Assistentes ha havido Criollos en Roma, el vno fué hijo de la Casa de *Guadalaxara*, que fué el P. Fr. Augustin de Çarvajal, el otro fué criado en *Cuiseo* en sus estudios, que fué el Padre Fr. Alonso de Castro. Desta Provincia han salido tres para Provinciales; el P. San Roman; el P. Mr. Fr. Alonso de la Veracruz; el P. M. Fr. Joan Adriano; y para Diffinidores otros muchos: más de doze Maestros, que tuvo la Provincia, nacieron ó se criaron en ésta, sin los muchos que acá se qnedaron; Lectores de Artes y Theología, gran número; Predicadores, que han ido á florecer á la otra Provincia (sin los que acá quedaron) muchíssimos. Tambien han salido desta Provincia, para servir fuera de ella, de dos Embaxadas, que se han hecho al Emperador, y al Rey Phelippe II. desta Provincia, fué el P. San Roman á la primera, y á la segunda el Padre

Fr. Gerónymo Morante. Para Confessor de Virrey el P. M. Fr. Joan de Grijalva, hijo de de la Casa de *Valladolid*, suelo del Marques de Cader yta. De las dos idas á China y Philippinas, á estas dos fué el P. Trasierra; á la gran China, el P. Fr. Gerónimo Marin. Pues en abundancia de Venerables Religiosos, grande lista, porque de los Martyres del Japon nos han traydo relacion, que si llegáre presto el Libro de su vida y martyrio, las pondré en esta Historia; el vno Fr. Alonso del Castillo, hijo de la Casa de *Guadalaxara*, y el otro Fr. Bartholomé Gutierrez, criado en el Convento de *Yuririahpúndaro*. Los Confessores muy conocidos Fr. Joan Bautista, Fray Sebastian de Trasierra, y el P. Fr. Francisco de Villafuerte, sin otros muchos viejos, que actualmente vivian, quando fué la division, cuyas vidas eran religiosíssimas, como se dirá en sus muertes; y para concluyr comunmente llamaban á esta Provincia: la Provincia santa, porque fuera de los muchos Varones exemplares que tenia, generalmente todos eran muy observantes, porque como en ells no hay Ciudades muy populosas, ni está la Corte, puestos que causan relaxacion, assí se conservó mas, y con mas comodidad la obser-

---

vancia de nuestro instituto. Infiéresse pues de lo dicho, que assí en quanto á cantidad de Conventos, como á qualidad temporal y espiritual estava tan crecida, que de justicia pedia dividirse de la de México, y ser ya madre.

Bastantes eran las dos causas, y razones propuestas, del aumento en cantidad y calidad, para que todos los de la Provincia procurassen la division; mas lo cierto es, que la razon que mas apretava era la distancia que havia de esta Provincia á la de México, por lo qual las ovejas no gozavan de la voz del Pastor, ni las plantas de la vista de su Sol, por cuya razon no crecia la Provincia, ni se dilatava á todo aquello que pudiera, si el Prelado, que es su Sol, la estuviera alumbrando y se hallara presente todó el año, porque dentro de dos meses daba vuelta á la Provincia, y esso tan aprissa, que apénas via los rostros de sus súbditos, y á los mas no conocia; y esta brevedad y presteza era forçosa, porque en la otra Provincia tenia tambien mucho que hazer, de modo que con este aprieto de tiempo nunca procuravan su mayor dilatacion, ántes como si dixéramos les enfadava la que tenian, porque no la podian visitar ca-

da año, y assí la vnion era de embaraço para la vna Provincia, y otra, como se vió, pues luego que se dividieron, la de México se estendió á Guatemala, la Vera-Cruz, y Havana, y la de Michoacan á otros nuevos Reynos, como es á la Uizcaya: de arte, que forçosamente, y sin disgusto de ambas Provincias, ántes con favor del Provincial, que era el P. M. Fr. Dionisio de Zárate, se començó á tratar de la division, de conformidad de ambas partes.

Propuesta la peticion, y demanda ante N. Reverendíssimo P. General, y viendo que era conveniencia de ambas partes, y que redundava en mayor aumento de la Religion, luego dió su Patente de divission, cometida á Nuestro P. Fr. Luis Marin, que havia sido Provincial de ambas, con plena autoridad para que hiziesse y deshiziesse, y nombrava dos Maestros, con que la Provincia començasse, que era el P. Presentado Fr. Joan Morillo, y el P. Fr. Diego de Villarrubia. Ordenava assimismo, que los tres Conventos, que están de México al Poniente, que son Capuluaca, Ocuila y Maninalco, perteneciessen á Michoacan, con todos los Conventos que ay en ella. Recebidas estas letras, presentáronselas al P. Fray Luys Marin, él qual las admitió con muy bue-

na voluntad de dividirla, de que soy testigo que era yo su Cubiculario en el Colegio de S. Pablo, donde era Rector el año de 1599. mas dixo, que era necessario dar parte al señor Virrey, que lo era el Conde de Monterrey, á quien habló y presentó la Patente del Reverendíssimo, y el Conde dixo que no havia lugar de que se cumpliesse, quizás porque no traía todos los requisitos que se requieren del Consejo de Indias, ó ya porque los de la Provincia de México le pidieron dilatasse la divission hasta suplicar al General á cerca de las tres Casas Mexicanas, que aplicava á Michoacan formaron queja contra el Padre Fray Luys Marin, de que él no havia querido, y no fué assí, porque era tan Religioso, y gustava tanto, de que las Provincias pudiessen ser visitadas y miradas de sus Prelados, que le oí dezir en esta ocasion, que si estuviera en su mano, no solò dividiria á Michoacan, sino que dividiría al Marquesado, para Tlapa y Chilapa, haziendo á la Puebla de aquella Provincia cabecera. Tanto juzgaba ser necessaria la preferencia del Provincial en su Provincia, sino que en esta tierra ay grande subordinacion al Consejo en materia de dividir Provincias. Los de Michoacan quisieron no

yr á aquel Capítulo que se celebró aquel año de 1599. mas sin fundamento, porque hasta entónces toda era vna Provincia, y no se havia executado la divission; y assí trataron segunda vez de acudir al P. General con la misma demanda.

Pareció, y presentó ante N. P. General el M. Fr. Fulgencio de Asculano, nueva peticion y en su modo queja contra el P. Fr. Luys Marin, porque de hecho no la havia dividido; más miróse mejor, porque á la de México, no le quitaron sus tres Conventos, y por parte del Consejo se traxeron los requisitos necessarios en la Patente que despachó el General el año de 1601, y llegó acá el año de 1602. designada al P. M. Fr. Miguel de Soffa, Prior que era de la Puebla, él qual luego la presentó al señor Virrey, que era el mismo Conde de Monterrey, y dió licencia que se vsase de ella; y aunque ordenava que se hiziesse Capitulo el mismo dia que en la de México; era interesado el P. M. Sossa en aquel Capítulo porque le querian hazer Provincial de aquella Provincia, y assí de comun consentimiento de Presidente y Provincial, se ordenó que el Capitulo se alargasse para 22 de Junio del mismo año; con tal que desde luego pronun-

ciasse auto de divission, y que la daba por dividida: y assí pronunció auto de divission de las dos Provincias, la vna dexándola con el título del SANTISSIMO NOMBRE DE JESVS, y la otra de Michoacan con título de SAN NICOLAS DE TOLENTINO. Luego despachó Patente para todos los de la Provincia, que actualmente estuvieran en ella, que los relebava de la obediencia del P. Provincial de México, y que ninguno saliesse de la Provincia de Michoacan, sin licencia suya, y los Priores no viniessen al Capítulo de México, sino que los convocaba para el Capítulo que havia de celebrar en el Convento de Uquareo á los 22 de Junio del mismo año de 1602. Publicóse la Patente por toda la Provincia, y todos la obedecieron, y se dispusieron á celebrar su primer Capítulo. Y aunque alguno, ó algunos Priores se resolvieron á ir al Capítulo de México para assentar sus comodidades particulares; no los admitieron, ántes los castigaron y remitieron á la Provincia, para celebrar el Capítulo señalado.

CAPITVLO II.

Del primer Capítulo Provincial, que celebró la Provincia, en que fué electo el Padre Fray PEDRO DE VERA.

AL tiempo señalado por la Patente convocatoria, que era para 22 de Junio del año de 1602. se juntaron todos los vocales en Uquareo, donde ya el P. Presidente Vicario General Fray Miguel de Sossa, Provincíal que havia sido electo en el Capítulo próximo passado de México, los esperava, haviendo dado primero vna vista á algunos Conventos, luego se fué á Uquareo, donde recibió todos los vocales con gran solemnidad de música, y repique de campanas. Fueron los Priores veinte porque el de San Luys no lo contaron por voto, porque aún no tenía por su Magestad licencia hasta este triennio presente. Vinieron dos Discretos,

que hizieron veinte y dos votos, y el Presidente veinte y tres, manifestó su Patente y leyda todos la obedecieron con gran gusto y començó á proceder á todos los actos antecedentes á la eleccion del Provincial y llegando á ella hizo vna plática muy elegante, de quán necessario era elegir el primer Provincial, tal qual convenia. Persuadió como el mayor Predicador, que fué de su tiempo. Llegaron á elegir, todos aclamaron por Provincial al P. Fr. Pedro de Vera, mas como tan entendido no se contentó con esta aclamacion; que muchas veces aclama vno en lo exterior, lo que no aprueba en su voluntad, movido quizá de no contradezir á los mayores, ó á los que parece son más, que quizás si votáran en secreto, fueran ménos. Al fin el P. Presidente mandó que todos votassen en secreto, y salió lo mismo que havia sido en público, porque no faltó mas que su voto: buen prenuncio para el Capítulo primero que pronosticava la mucha paz, con que los siguientes Capítulos se havian de celebrar. La persona electa fué muy á propósito porque era muy grave, muy Religiosa, acabava de ser Diffinidor de la Provincia Mexicana, y en ésta havia sido Prior y con Comunidad, de las más

principales; y porque hemos de hablar largo de su vida, el año qne murió que fué el de 1621, no me alargo en dezir las buenas partes que tenia para el oficio, basta que todos las conocieron *vnánime concensu.* Eligieron los quatro Diffinidores, y para cumplimiento de los de los nueve del Diffinitorio pleno faltavan tres, porque como era el primer Capítulo, no tenia Provincial absoluto, ni tampoco Visitadores, y assí eligieron tres Aditos, que son los tres que tuvieron mas votos para Diffinidores despues de los quatro nombrados. Cumplido ya el Diffiinitorio pleno de los nueve con suma paz, ocupáronse el Domingo en acciones de dar gracias á N. Señor por lo hecho, y pedir favor para lo futuro.

El Lúnes se juntó el Diffinitorio pleno, para la eleccion de los demás oficios, y disposicion de la Provincia; y lo primero que el Presidente hizo, en virtud de la autoridad que le dió el General, fué dispensar en que los Padres Diffinidores fuessen Priores cosa prohibida por Constitucion, de que ninguno de los nueve saque oficio de voto, en lo qual puede dispensar el General, y en virtud de su potestad concedida al presidente dispensó, por ser pocos los que havia para los oficios; mas los

Padres Diffinidores estuvieron tan humildes y modestos, que no admitieron la dispensacion que se havia hecho por aquel Capítulo solo: y assí desnudos de propios intereses repartie los oficios en los de fuera del Diffinitorio, y dados los oficios nombraron casa de Noviciado; los estudios de Gramática, Artes, y Theología. Ordenaron las actas conforme convenia al principio de vna nueva Provincia, que como son al quitar no las refiero, solo apuntaré quatro cosas, que tuvieron estabilidad.

Hechas ya las elecciones de Priores, entre las cosas que allí se ordenaron, fué la primera, que como Vicario General, dava licencia á todos los Religiosos de ambas Provincias que tuviessen libertad dentro de quatro meses, de escoger Provincia, y que passados todos los que se hallassen en la vna ó otra, quedassen hijos della: Y assí dentro de aquellos meses, cada vno escogió Provincia; la de Michoacan quedó con pocos Religiosos, porque con Sacerdotes y Hermanos llegaban á ciento, número corto para las Casas que havia, y despues á pocos años le contava yo doscientos y cinquenta número de Religiosos, que podia sustentar suficientemente, y no mas por estos tiempos. Lo segundo, que se ordenó fué, que

quedasse hermandad entre las dos Provincias en quanto á dezir las Missas de los difuntos. Duró poco esta hermandad, porque á los dos trienios se conocieron inconvenientes, y assí se alçó y quitó esta hermandad; y porque acá parece que havia pocos Sacerdotes, se ordenó que a qualquier Novicio cada Sacerdote le dixesse vna Missa, y en cada Convento vna Vigilia y Misa cantada. Esto cantado es vniforme á todos. Al Hermano, no Sacerdote, Lego, ó Chorista, cada Sacerdote cinco Missas. Al Sacerdote de qualquier tiempo de hábito, cada Sacerdote diez Missas. Al Sacerde veinte años de hábito quinze Missas. Al sacerdote de quarenta años de hábito, cada Sacerdote veinte Missas; con el qual órden se suplió la falta de Sacerdotes, y quedó la justicia distributiva, segun lo que cada vno ha servido á la Provincia. Lo tercero que se ordenó, fué pedír al General, que esta Provincia gozasse de las Patentes que tenía la de México, peticion no necessaria, porque si todos havian vivido debajo de aquella observancia que mas razon havia para que vnos se quedassen con ellas, que los otros? Si fuera para no guardarlas, mas segura ‹ ra la peticion. El General se embaraçó con la peticion

y pensando, que eran peticiones graciosas, ordenó que cada Provincia pidiesse lo que mejor le estava, que bastava dezir en vna acta, que declarava, que quedaban sugetos á las Patentes, en que siempre havian vivido: assí lo hizieron despues; en quanto á los Visitadores, que no visiten la Provincia, y en quanto á los saxcennios; y assí ha ydo corriendo con consentimiento del General. Lo quarto que se determinó fué nombrar los dos Maestros que venian nombrados en la primera Patente de la division. El P. Fr. Joan Morillo se quedó en la Provincia Mexicana, y en su lugar nombró el P. Presidente al P. Fray Francisco Morante, á quien se dió luego allí el grado. El otro Maestro, primero en su lugar, era el P. Fr. Diego de Villarrubia, á quien ya en *Guadalaxara* le havia dado el grado el Triennio ántes el P. Provincial Fray Diego de Contreras. Y determinadas todas las cosas, que parece eran necessarias y forçossas, absolvió el Capítulo el Presidente, y se bolvió á la Provincia Mexicana á governalla, donde era Provincial; y ésta le quedó muy obligada por lo bien que lo hizo, sin mostrar parcialidad de amor. Despues bolvió á ella á

governalla como Provincial, como lo veremos año de 1620.

Començó pues á governar el P. Provincial su Provincia, no ménos con su gran juicio, que con su grande exemplo, trató luego de poner el Noviciado, y que se començassen á criar los Novicios: y aunque se havia nombrado la Casa de *Tacámbaro* por Noviciado, vió que la buena criança de los Novicios consiste tambien en la práctica de seguir vna Communidad de dia y de noche, siguiendo el choro, y assí lo mudó á la Casa de *Valladolid*, donde tambien se puso el estudio de Artes, para que como madre y cabecera de la Provincia huviesse mucha continuacion de dia y de noche, como la huvo, juntamente con contínuo estudio. Y para que lo vno y lo otro fuesse muy adelante, puso clausura del Colegio de San Pablo, que es que ningun estudiante sin licencia del Provincial pueda salir fuera de casa. Lo mismo hizo en el estudio de Gramática: de modo que ya la Provincia criava á sus hijos con el cuydado mas vigilante y amorosso, que era posible, como quien havia de gozar lo que criava. Ordenó que todos fuessen á Maytines, en haviendo diez Religiosos en el Convento; y no era solo

mandar, porque él era el primero que acudia: el mismo dia que llegava, iva de dia y de noche al choro. Trató luego de remediar lo que tenia de falta la doctrina, porque fué el mayor Ministro que tuvimos en su tiempo, y de las mejores lenguas que havia; y assí puso mucho cuydado y todos le ponian, por la administracion curiosa y diligente de su ministerio, como quienes sabian, que el Prelado les havia de coger en qualquiera falta considerable. Trató tambien de que las fàbricas antiguas que havian parado, se prosiguiessen; y assí en *Tiripetio* se hizo el quarto grande, aunque no se pudo acabar. El cañon de la Iglesia en *Valladolid* se cerró sin la Capilla. Lo mismo en la Iglesia de *Charo*, que se quedó dividido el cuerpo sin la Capilla. En *Cuiseo* se començó aquel lindo retablo. Al fin se obrava como en casa propria; y comenzó á tener la Provincia grande lucimiento en lo espiritual de choro, estudios, y en las fábricas.

SAN LUYS PRIORATO

NO solo compuso y restauró los Conventos que ya tenia la Provincia, sino que la quiso dilatar, y assí trató luego de que el Covento de San Luys que estaba por hospedería, se nos diesse por Convento, y tuvo tanta gracia con el Virrey, que para otorgarle su peticion, nos huvo de dar mas de lo que pediamos; y fué la causa que el Virrey no puede dar licencia de nuevas fundaciones en Pueblos de Españoles, mas á título de doctrinas, donde quiera puede hazer nuevos Conventos, y como en el Real de San Luys havia muchos Indios en ranchos, y haziendas fuera y dentro del Pueblo para darnos legítima-

mente licencia, nos dió parte del ministerio del Clérigo y Convento de San Francisco, desde las vltimas quadras del Pueblo házia el Oriente, con ranchos y haziendas; y assí luego quedó hecho Convento y con muy buen servicio, y lo que haya crecido, y á la autoridad que vino, ya se dixo Libro 1. Cap. vltimo.

Emprendió nuevas fundaciones, como son la de Querétaro, para la qual traxo licencia de su Magestad, y no teniendo contradiccion de parte del Pueblo, la tuvimos de parte de nuestra Provincia Mexicana, diziendo que Querétaro pertenecia al Arzobispado de México, y que aquella Provincia tenia mas derecho á aquella fundacion, razon no bastante, porque en vn Obispado, y aún en vna Ciudad misma si es populosa, dos Provincias distintas pueden tener Casas, como en Sevilla las tienen dos distintas Provincias de la Orden de N. P. S. Francisco, mas aunque la razon era flaca prevaleció porque governava el señor Marques de Montesclaros que ya por sí queria á los de aquella Provincia, como tambien por su Confesor, que era el P. M. Fr. Pedro Ramirez de nuestra Orden, se embarazó la Cédula y nos impidieron la fundacion, y tampoco ellos

la fundaron. Tambien nos contradixeron la fundacion de vn Colegio en México, para criar allí estudiantes que el mismo Padre quiso fundar, y por los mismos caminos, que se impidió la fundacion de Querétaro, se impidió la del Colegio.

FUNDACION

DE SAN PEDRO ANALCO.

MEJOR sucesso tuvo otra fundacion, que se hizo este mismo Triennio en lo de la Galicia, que fué vna nueva conversion de Indios Chichimecos llamado el Pueblo de *San Pedro Analco*, la qual aceptó el P. Provincial, y embió á ella al P. Fray Alonso Tellez, Religioso hijo de la Casa de *Guadalaxara*; y nacido en la Villa de la Purificacion, él qual aceptó la conversion nueva; y al modo y traza de los primitivos Padres, salió de *Guadalaxara* con solo vna Cruz en las manos, con la qual pensó vencer, como venció á los demonios que estaban apoderados de aquellos pobres Chichimecos. Fué allá, y como quien militava debajo de tal vandera, los cathequizó, convirtió, y bautizó. Allí se ha estado con ellos desde que

entró; y vna ó dos veces, que á salido para la Provincia, con ser bárbaros, lo han buscado y venido por él, y llevádolo; y si como le aman, tuvieran policía, se huvieran hecho muchos edificios, mas no ay que tratar de esso ni para sí ni para otro. El consuelo que tiene el Religioso, es recibir los santos Sacramentos, y se cree se salvan muchos, pero del provecho de los niños que mueren bautizados, no ay duda, y assí vive contento entre aquellos salvajes solo en ser Ministro suyo, que del Priorato, ni aquel ni otro ha querido. Es notable su pobreza, por vivir no me estiendo como pudiera en sus alabanças. Desta Casa fué Prior el señor Don Fray Francisco Zamudio, y hizo informacion de haver bautizado muchos millares de Indios, la qual le sirvió de mérito para ser Obispo de Camarines; y á ésta quenta buen premio puede esperar de N. Señor, el qual ha quarenta años que los administra sin salir de allí, su divina Magestad le de perseverançia, y luego la corona y salvacion del que persevere hasta el fin. El puesto de *San Pedro Analco*, son vnas serranías, mas de veinte leguas de *Gnadalaxara* házia el Poniente declinando al Norte, en vnas partes fria por su altura, y en otras caliente por sus

hoyancas, tierra sin regalo, y basta dezir que es habitacion de Chichimecos, y que abrá muy pocos que pudieran acudir á aquella doctrina, como se vió los años passados, que no se con qué relacion de que eramos ricos en la Galicia, siendo los puestos mas pobres, que tenemos ordenó su Mag stad que no se nos diessen salarios, ni limosna de vino, y de azeyte, en los Conventos de la Galicia, y el Provincial, que fué el año de 1624, renunció la doctrina de *San Pedro Analco*, y al punto el Presidente que era Don Pedro de Otalora, la mandó dar aún contra la Cédula de su Magestad porque conoció que no havia de haver quien se quisiesse encargar de ella, aún con muy buen salario.

Tambien en éste Triennio, se començaron á separar las Visitas de San Joan Parangaticutiro, y San Pedro Tzaçan, de su cabecera *Tzirosto*, no del todo, sino que pidieron Ministro cada vna, y se obligaron á sustentarlo, dándole todo lo necessario para su comida y vestido, y ellos tomavan á su cargo lo que pertenecia á Sacristía, de vino, cera, y azeyte con los ornamentos. Dióseles á cada vna vn Ministro, señalándoles sus Visitas, como ahora las tienen, y vino á quedar *Tzirosto*, el mas

pequeño Pueblo de todos, que no le dexaron por Visita mas que á Apo.

El P. Provincial, y Difinidores se juntaron concluso el Diffinitorio pleno, á tratar de las mayores conveniencias que pudiera tener la Provincia para su mayor aumento: y haviéndolas conferido entre sí con mucho silencio porque cavalmente no se alcançaron, aunque se traslucian, determinaron embiar para alcançallas á vn Diffinidor, y nombraron al P. Fr. Martin de Vergara, que despues fué Maestro, y dos vezes Provincial, el qual se despachó, y en el Puerto de la Vera-cruz se halló achacoso, no quiso embarcarse por el riezgo, y como iva solo, quedó el despacho impedido; y assí haviendo ántes convalecido, se bolvió á la Provincia, donde se entendió no havia tenido gusto de passar á España: y assí tornaron á juntarse, y nombraron otro Procurador, que fué el Padre Fray Gregorio Rodriguez Prior que era de *Yuririahpúndaro,* muy gran Religioso, como veremos en el Capítulo siguiente, el quál se embarcó sin compañero, y solo, y luego que se hizo á la mar, començó á enfermar de modo que murió ántes de llegar á la Havana, y desde allí bolvieron los papeles que llebava, y en la Provincia se

entendió, que pedian algunas singularidades ó novedades; y no quiere Dios que se entienda se puede regir vna Provincia mejor por el parecer.de cinco, que por la Çonstitucion hecha por toda Religion. Si huviera cosa necessaria para el particular de alguna Provincia, por esso pueden hazer actas particulares, y guardar la Constitucion, que de no guardarla, se sigue relaxacion.

CONGREGACIONES.

LAS Congregaciones que se intentaron (como diximos arriba Lib. 1, Cap. vltimo) desde el áño de 1599, se executaron este Triennio, por el año de 1603. Y fué vna de las mayores pestes y enfermedades para menoscabar los Naturales, de quantas han tenido, porque los hecharon de sus tierras, y llevaron á las cabeceras, donde los obligaron á hazer casas nuevas; vivir en temples diferentes, sin tener tierras bastantes en que sembrar, de que les provino tanta melancolía, que vnos se huyan vagueando por otras tierras, expuestos á morirse de hambre; y los que quedaban enfermaban con la novedad del temple, y la conversacion de gentes, y otros ántes de llegar á la cabecera, viendo derribar sus casas, talar sus huertas, demoler sus Iglesias,

sin haver cometido delicto, se entristecian, enfermavan y morian; y á tal le sucedió (como nos contaban) que en el Obispado de Oaxaca, viéndose expeler de su casa, derribarla, talar sus árboles, irse á vno y ahorcarse; y si no se cree todo, considere la posibilidad por lo que sucediera en España, si mandára us Magestad que todos los de las Aldeas de Madrid, viniessen á vivir á la Corte, y hiziessen casas en ella, y les derribassen las suyas, destruyessen sus heredades, arruynassen sus tierras, derribassen la Iglesia, donde tienen sus difuntos, y fuesse á vivir á vna Corte, sin tener casa, ni de qué comer, que les sucediera á aquestos que tienen mas discurso para resistir los trabajos? Y no á éstos pobres, que luego se descaecian, y sola la aprehension los mataba? Al fin la experiencia traxo el desengaño, y haviendo experimentado algun tiempo, que no paravan en las cabeceras, sino que se bolvian á sus tierras, con ménos administracion que ántes tenian, se tomó otro acuerdo (aunque tarde) de que se bolviessen á sus casas; algunos se bolvieron (aunque pocos) y otros ni se bolvieron, ni se hallaron en las cabeceras; y assí fué la total ruyna de los Naturales. Por éste tiempo año de 1603, fué

la 5. Contradiccion de las doctrinas, como se dixo Libro 1, Capítulo 16. Entre otros muchos que murieron en éste Triennio, fueron dos de obras ilustres conocidos, como escrivirémos, notando primero el Capítulo siguiente.

CAPITVLO III.

Que los RELIGIOSOS, que se ponen en esta HISTORIA, refiriéndo algunas virtudes suyas, no se proponen como SANTOS, sino como Varones ilustres en aquellas obras; para que en ellas los imitemos.

ANTES que tratemos en particular de las muertes de algunos Religiosos muy siervos de N. Señor, y señalados en particulares virtudes, y acciones muy útiles al servicio de la Provincia, es necessario supponer, assí para los futuros en éste Libro, como para los puestos en el primero, que no los proponemos al Lector como santos, sino como vnos Varones ilustres, que resplandecieron en obras particulares y manifiestas á todos, dexando á Dios que lo conoce todo, y á la santa Madre Iglesia, que con assistencia del Espíritu Santo,

averigua la verdad de las vidas de los difuntos, para proponer á los fieles, los que son santos, y como tales pueden ser venerados. Dos puntos pues hemos de probar en este Capítulo. El primero, que puede vno ser loado, y puesto por exemplar en lo bueno, aunque haya sido malo. Y el segundo, que cualquier hombre ilustre en alguna accion, mueve mucho á los demás á que le imiten en aquella accion ilustre, y buena.

PUNTO PRIMERO.

Para el primer punto veamos como el que no puede errar, que es Dios, por el Ecclesiástico cap. 44. nos dize; *Laudemus viros gloriosos, & Parentes nostros ingenerations sua.* Alabemos á los Varones gloriosos, y á nuestros Potentados y poderosos, en lo que hizieron en sus siglos, ó en sus familias: descendiendo

pues en lo particular, trae muchos quentalos y alabalos de acciones santas, aunque por otra parte muchas acciones suyas están condenadas en la Escritura. Quenta á Aron, entre los ilustres, y gloriosos que está en la Escritura notado, porqué ocasionó al Pueblo á adorar haziendo el Becerro. Quenta el santo Rey David, cuyo adulterio y homicidio fué acusado de Dios, por Nathan Propheta. Quenta el Rey Ezechias, cuya vana ostentacion de mostrar á los Babilonios sus tesoros, es condenada y castigada en la destruccion del Pueblo de Jerusalen, por los mismos Babilonios: Por manera, que alabándolos el Espíritu Santo, no canonizó todos sus hechos, sino aquellos que fueron gloriósos, y que poniendo los ojos en ellos otros hombres, se animaron á imitallos; como le sucedió á Matathias 1. Machab. 2. que exortando a sus hijos y á los fieles del Pueblo, á que peleassen contra los Gentiles, por la fée de Dios y sus leyes, los animó diziendo; *Memento te operum Patrum, quæ fecerunt in generationibus suis.* Acordaos, y traed á la memoria las obras de nuestros Padres antiguos, *& accipietis gloriam magnam,* y imitándolos alcançareis gran gloria; y refiere Matathias los buenos hechos, que se deben imitar,

y calla los no tales, que como hombres tuvieron: Y assí lícito es á los ilustres Varones en algunas acciones sacarlos á luz y contar lo que hizieron bueno, callando lo que como hombres hizieron no bueno, que no se ha de imitar.

Y aún digo más con San Gregorio, lib. 2. in lob. cap. 1: *Non nunquam vero non solum eorum virtutes sacra pagina afferit, sed etiam casus inuoteseit, vt in victoria fortium quid imitando arripere, & rursum videamus in lapsibus quid debeamus timere,* Vso es de la sagrada Escritura, no solo poner en las vidas de los Santos sus virtudes, sino tambien sus caydas, como quando quenta la vida de Sanson y su fortaleza, pone tambien las caydas flacas que como hombre tuvo. Lo mismo refiere de David, de quien quenta grandes virtudes, y tambien sus flaquezas, su ambicion en contar el Pueblo para saber los basallos que tenía; y assí de otros muchos mas refiérelos la Escritura con distintos fines. Refiere lo bueno para que lo imitemos; refiere lo malo, para que en cabeça agena escarmentemos, y quedemos enseñados á huir semejantes ocasiones: assí lo dize tambien N. P. San Augustin, Psal, 39. y Psal 110. *Exempla hominum, qui mortui erant,*

& revixerunt, & nigri erant, & fulgentes effecti sunt, ipsi sunt carbones, quos intuemur, quando volumus mutare vitam. Vą explicando como los hombres son saetas, que arrojan carbones esparcidos en los coraçones de otros hombres, y dize: Quando leemos las vidas de vnos hombres pecadores, y como se bolvieron á Dios, y hizieron penitencia, son estas vidas vnas saetas, que atraviessan el coraçon del pecador dormido, y lo despiertan á que salga del estado de sus pecado; son vnos carbones encendidos, que calientan el coraçon elado, y le hazen que arda en amor de Dios; de modo, que aún es lícito poner las caydas de los Santos, para enseñança nuestra; mas esto se ha de entender con aquellos que haviendo caydo, es de fee que se levantaron, como los que quenta la Escritura por Santos, aunque ántes pecaron, ó los que nuestra Madre la Iglesia nos los dá por Santos, aunque pecaron ántes, como á vn Augustino P. N. á vna María Egipciaca, y á otros muchos; fuera de las quales dos razones, no será justo poner las caydas de algunos hombres, porque aunque recibieron los santos Sacramentos, que da por fée humana su salvacion, y assí no serviría de coca el manifestar los descuydos humanos, sino

ántes de escándalo. Y assí aunque sea cierto que los Religiosos de quienes hemos de tratar como hombres ayan errado, no se ha de tratar de esso, creyendo moralmente que nuestro Señor les perdonó los yerros mediante los Sacramentos que recivieron; y assí solo tratarémos de las virtudes conocidas que tuvieron, de las buenas obras, que hizieron en servicio de N. Señor, y en vtilidad de su Religion, para que las imitemos.

Tambien podrá replicar alguno diziendo, que aún en las obras que á nosotros nos parecen buenas, puede ser que no lo sean llevando algun accidente malo que les quite la bondad, ya de vanagloria, ya desseando premio humano en lo que se haze. A lo qual respondo confessando que puede suceder, como le sucedió á Jeu, quando Dios le mandó que quitasse la vida á Jesabel muger del Rey Acab. La qual sentencia executó Jeu, y se dió Dios por muy pagado, 4. Reg. 10. *Studiose egisti*: Hiziste con mucho cuydado lo que te mandé, y assí te doy la paga goviernes el Reyno tú, y tus hijos hasta la quarta generacion. Luego éste hecho bueno fué? Pues con el hallarémos una circunstancia mala que se apunta en el cap. 1. de Oseas, donde dize Dios: *Visitabo*

super domum Ieu sanguinem Iezrael. Yo visitaré sobre la Casa de Jeu el derramamiento de sangre que hizo en la casa de Acab, y ésto no puede ser en quanto al hecho de que se dió por agradado Dios, en el libro de los Reyes, sino que el desagrado fué en la circunstancia, que les derramó la sangre con mucho gusto, porque pensava Reynar, y sucederles en el Reyno; con lo qual pruebo, que á qualquiera obra buena se le puede llegar vna mala, y esso júzguelo Dios, que nosotros no hemos de averiguar lo que no vemos, sino imitar el hecho que es bueno. Y si quiero apurar más éste punto digo, que aunque nos constasse, en el hecho bueno, y en la obra heroyca, que havia alguna circunstancia mala podiamos muy bien imitar lo bueno, y tomar dello exemplo, dexando lo malo. Assí sabemos que lo hizo Judith, quando quiso cortar la cabeça á Olofernes, que para hazer aquel hecho, traxo á la memoria el de su Padre Simeon, quando mató al príncipe de Sichen, y imitando aquella, valentía dixo: *Domine Deus Patris mei Simeon, qui dedisti illi gladium in defensionem alienigenarum.* Iudith 9. Púsose por exemplar á su Padre Simeon, el qual mató á los de Sichen, para matar ella á Olofer-

nes, y vemos que aquel caso y muertes que dió Simeon, no las aprobó su Padre llamándolos *Uasa iniquitatis*. Gen. 49. Donde dize Lyra, que el acto que hizo Simeon, en quanto á la substancia fué bueno, porque hizo justicia en nombre de Dios, porque en la tierra no havia quien la hiziesse, porque el Rey era Padre del reo y no la hizo, y assí Simeon, como Ministro de Dios hizo justicia del estupro que Sichen havia hecho en Dina su hermana, mas el modo no fué bueno, y ésto condena ,Jacob, porque los mató con dolo y engaño, diziendo que se circuncidassen, para que fuessen de vn mismo Pueblo, y quando se circuncidaron, al tiempo que les apretó mas el dolor, se levantó contra éllos. Pues con ser tan manifiesta la mala circunstancia, y condenada por Jacob su Padre, con todo ésto Judith descendiente de Simeon, imita el hecho en quanto á la substancia, y pide á N. Señor, que le dé el ánimo que tuvo su Padre, para matar á Sichen, que assí ella mate á Olofernés. Queda pues bien probado el primer Punto, de que puede vno ser exemplo en las buenas obras que ha hecho, aunque por otra parte aya hecho otras notables.

PUNTO SEGUNDO.

Assentado pues, que qualquier hombre virtuoso, é ilustre en alguna obra buena, aunque no esté canoniçado por la Iglesia, puede ser exemplar á otros en aquella buena obra que hizo, y que assí lo pueden ser algunos Religiosos de los nuestros en sus obras virtuosas; resta probar agora, que es necessario para los venideros poner estos exemplares porque sirven de espuela para el bien, haziendo lo que ellos hizieron, con cuya memoria los floxos se avivan, y espolean, y tambien sirven de freno para el mal, porque el que se desboca en algun vicio, considerando, y leyendo lo que á la contra hazia el Religioso propuesto por exemplar, se enfrena y va á la

mano, como se ha vsado en todos los tiempos.

Los Gentiles Romanos vsaron poner éstos exemplares en el templo Pantheon, donde tenian puestos todos los Dioses para adorarlos. Tenian á otro lado estátuas de personas ilustres que hávia tenido Roma, y en sus tarjas tenian escritas las hazañas que havian hecho, para que leydas por los presentes, se animassen á hazer otras obras semejantes; porque como dize Plutarcho in preceptis connub. cap. 17. *Vir non minus ductor est virtutis, quam vitii.* El hombre no solo es dechado para el mal, llevando tras sí á los hombres que le imiten en sus maldades, sino que tambien tiene virtud y fuerza para llevar tras sí á los que contemplan sus obras heroycas para imitarlas: y assí pusieron los Romanos á Lucrecia, que haviéndola forçado Tarquino se quitó la vida: con cuyo exemplo muchas Romanas cuydaban de guardar su castidad. Ponian á vn Curcio, que por libertar á su Patria, sabiendo que esta libertad consistia en perder él la vida, se la quitó: de donde tomaban los soldados de pelear por su Patria hasta derramar su sangre; y á este modo tenian las estátuas, y en ellas sus vidas en aquel Templo,

para que los vivos tuviessen en ellas espuelas para correr al bien, y freno para detenerse en el mal. Qué le hizo á Julio César ser tan valiente y osado, sino que yendo á España por mandado del Senado siendo moço, vio en Cádiz la estátua de Alexandro Magno moço de treinta y dos años, y considerando que de aquella edad havia conquistado el mundo, y él siendo de la misma edad, aún no havia començado á ser conocido; y assí determinó á hazer obras heroycas, como lo dize Mariana historia Hispal. lib. 3. cap. 16. Qué le hizo á Eneas ser tan ilustre Capitan, y señalado en el mundo, sino que como dixo Virgilio 8. Æneidos, traia en sus armas escritas y grabadas las victorias que havian alcançado sus mayores; y assí quando se armaba se hallava obligado á imitar á sus antepassados y no degenerar de sus obras. Seria largo referir el cuydado que los Gentiles tenian en animar á los presentes y futuros con los exemplrares de los passados.

No ménos cuydado quiere N. Señor Dios, que aya en lo Eclesiático y sus fieles, que se ponga ante los ojos de los presentes y futuros, las hazañas, y virtudes de los passados, para que las imiten. En la vestidura del Sum-

mo Sacerdote, dize el Espíritu Santo, cap. 18. de la Sabiduría, que mandó esculpir N. Señor Dios, las hazañas de los Capitanes de las doze Tribus, á la manera que Eneas traia grabadas en sus armas las hazañas de sus antepassados: *Et Parentum magnalia in quatuor ordinibus lapidum erunt sculta.* En las piedras del Superhumeral mandó Dios grabar las hazañas de los Patriarchas. La fee del vno, la castidad del ótro, para que assí los Sacerdotes, como Legos, tuviessen exemplares á quien imitar en la tierra. Assí dize San Gerónimo, ha dado N. Señor exemplares, pára que nos animemos. Epist. 13. ad Paulinum: *Habent unum quodque propositum Principes suum Romani Duces imitentur Camillos, Fabricios, & Scipiones; Philhosophi Platonem, & Aristotelem; nos autem Antonium, Hilarionem, & reliquos.* No hay instituto en el mundo, que no tenga sus exemplares á quien imitar; los Capitanes Romanos á los Camilos, Fabricios, y Scipiones; los Philosophos á Platon y á Aristóteles; y los Monges á Antonio, á Hilárion y á otros muchos; de los vnos hemos de aprehender la obediencia, de otros la pobreça, de otros la castidad; el ayuno del vno, la oración del otro; y finalmente hazerse vno perfecto, sacando de cada

vno lo mejor que halláre en él. Esto confiessa San Basilio, que le aprovechó mucho viendo á otros Monges. Epist. 75. ad Paulinum. *Inveni multus apud Alexandria, neque paucos apud reliquam Ægiptum, deinde alios in Palestina, &c.* Et infra: *Tamen cernens eos delicate vitæ, laborum tollerantiam præserre, sed magis porpter conversationis admirabilem, & infuctam rationem zelotipia quadam erga illos tenebar.* San Basilio dize que fué á Alexandría, á Egipto á Palestina, y á otras muchas partes, donde havia Monges, y que viendo aquella vida, que hazian de abstinencia, de oracion, de obediencia, le dió vna embidia santa de imitarlos; y assí fué el primero que en el Oriente hizo Monasterios, donde se juntaron á hazer aquella vida áspera, como él la començó á entablar. Y porque no parezca, que solos aquellos exemplares vivos, que él con sus ojos havia visto, son los que mueven, sino que tambien sus vidas escritas nos despiertan; veamos lo que dixo escriviendo á San Gregorio Theólogo su gran amigo, Epist. 1. *Beatorum hominum vitae memoriae proditae tanquam simulachra quaedam animata proposita sunt vitae ad normam divinae iustitiae, ijs quidem, qui bonorum operum exemplari imitari concupiscit.* No es necessario (di-

ze) ir á buscar imágenes vivas, como yo fuí á los desiertos; basta tener en casa sus vidas escritas, que ellas nos están incitando como si viéssemos sus originales vivos, á que compongamos nuestras vidas, segun los consejos del santo Evangelio, que nos advierten tanta paciencia, que si nos dieron vn bofeton, bolvamos el otro carrillo; que si contendieren sobre llevarnos la capa, se la dexemos; que voluntariamente nos hagamos pobres y castos: todo lo qual nos amonestan las imágenes muertas, leyendo sus vidas; como les sucedió á dos Cavalleros del Palacio del Emperador, que entrando por su dicha en la casa de vnos hombres espirituales, hallaron vn libro en que estaba escrita la vida de San Antonio Abbad, y leyéndola fué tanto lo que se encendieron en espíritu, que desde allí renunciaron el siglo, y se hizieron Monges y pobres por Christo; como nos lo dize N. Padre San Augustin, lib. 8. Confess. cap. 6. que se lo havia contado Poticiano que se havia hallado presente á lo sucedido; y es de advertir que éstos eran medio Gentiles, que no trataban de cosas espirituales, y con todo esso la vida escrita, les movió tanto, que dexaron no solo el Palacio del Emperador, sino el mun-

do. Pues siendo ésto assí, muy justo es escrivir las vidas de los Religiosos, para que los que van siguiendo, tengan á quien imitar, pues consta de quánta efficacia sea la memoria buena de los passados; como vltimamente aconseja San Pablo, diziendo ad Hebreos:

Memento te Praepositorum vestrorum, quorum intuentes exitum, imitamini fidem. Acordaos de vuestros antepassados, porque haziendo memoria de ellos, imitareis su fee y su vida. Es fuerza, que leyendo el Religioso, la pobreça de vn su antepassado, enfrene su codicia, y se inflame á amar la pobreça que professó. El otro leyendo el recogimiento de su hermano, que era de carne como él, condene á su disolucion y vagueamiento, no solo fuera de la celda y Convento; y assí ésto nos los mueve Dios, haze su causa; y como dixo Job, cap. 10. *Instauras testes tuos contra me, & multiplicas iram tuam,* que previene Dios testigos contra los malos; estos testigos son los buenos que están condenando los pecados de los malos, que pudiendo seguir á los buenos, no quisieron. Quiera el mismo Señor, que nos inflamemos á amarle, como los buenos nuestros antepassados le amaron, leyendo sus vidas, y obras ilustres.

EL P. FR. GERÓNYMO MORANTE.

COMENÇÓ el Triennio con muertes de algunos Religiosos, como es forçoso que el tiempo corriendo se lleve á vnos, para que den lugar á los otros; mas aunque sea ésto tan forçoso, no puede la madre dexar de sentir la muerte de sus hijos, y mas quando son táles, como dos que se llevó la muerte, entre otros, éste Triennio, y eran Padre y hijo. El P. Fr. Gerónymo Morante, el mas viejo de la Provincia, y el P. Fr. Gregorio Rodriguez, á quien havia criado el P. Morante. Propondremos algunas buenas obras, en que sirvieron á la Provincia.

Fué el P. Fr. Gerónymo Morante, de Aguilar del Campo, hijo de Padres muy nobles, y que tuvieron hijos y sobrinos en Palacio, Secretario vno de la Reyna Doña Margarita de Austria, y otros en otros oficios, y en esta tierra tuvo vn sobrino D. Manuel de Sobremonte, Tesorero de la Iglesia de Tlaxcala, y lo havia sido de la de Michoacan. Tuvo assimismo el P. Morante por sobrino al Doctor Solórçano, Oydor de Consejo de Indias, gran Letrado; y finalmente era de gente muy Noble. Todo lo dexó por Christo, y tomó el hábito de N. P. San Augustin en Salamanca, donde aprehendió la santa doctrina de aquel santo Convento, y hechósele de ver el espíritu que del sacó, pues luego trató de emplearse en el amor de Dios y del próximo; y para ésto como en aquel tiempo tanto se platicava la conversion de las almas, fué vno de los que muy en sus principios vinieron á éste tierra á las conversiones con espíritu de ayudar en el ministerio; y assí luego que llegó lo despacharon á ésta Provincia, quando á penas havia seis casas en ella. Trató luego de aprehender la lengua Tarasca, en que salió muy gran Ministro á los ojos del P. Fr. Diego de Chaves, que era el Padre della. No trató de

muchos estudios mayores, porque ni fué Lector, ni Predicador de Españoles, mas fué vna de las mejores personas de capacidad que ha tenido ésta Provincia, porque se fundó bien en la observancia de las Constituciones y Regla, y como era tan gran Religioso á vista, y en presencia de tan grandes Religiosos como havia entónces, haziánle lugar los graves y los viejos; porque no se da solamente el buen lugar á las letras, primero le tiene la virtud; y assí éste siervo de Dios, aunque sin letras, siendo moço todos le veneravan, y le daban oficios de Prioratos, viendo su virtud y gran talento en govierno. Sucedió que acabado el Convento de *Cuiseo*, le embiaron por Prior alli, y havian hecho el Convento todo de vigas, y preguntándole los Religiosos y Principales del Pueblo, qué le parecia de tan linda obra? Respondió, muy linda es, pero perpétua, porque cada veinte años ha de ser necessario hechar nuevas vigas mejor huviera sido que desde luego se huviera hecho de bóbeda, pues ay abundancia de cal, piedra y gente: respondiéronle, qué remedio podia tener, y él dixo: quitar las maderas y hazer bóbedas, y yo me atrevo en breve tiempo á hechar las bóbedas. Diéronle mano, y derribó todas las

maderas, y hechó las bóbedas de. modo, que ha más de ochenta años, que no ha havido que hazer. y quedando las maderas cada veinte años havia de haver que hazer. Creció en este hecho la fama de su ánimo y la de su virtud, y assí fué creciendo la estimacion de su persona y de su consejo que le tomaban todos los Provinciales, quando venian á visitar la Provincia, y se informaban de él para todo lo que havian de hazer. Y no solo los Provinciales, sino los del Capítulo pleno, quando havian de disponer de los Prioratos, le consultaban las personas, que mas convenian; y como diremos mas abajo, llegó tiempo, que á él solo le cometian el nombrar Priores para esta Provincia, porque los de México no conocian los sugetos, y tenian tanta satisfaccion de éste siervo de Dios, que sabian ponia los ojos en lo mejor, y assí todos los que eran sus hijos, era gente escogida en virtud, porque no se pagaba de otros; y eran tan buenos, que siempre se señalaban en los oficios de Prioratos, en los augmentos que hazian, y en la observancia de la Regla y Constituciones; y tenia tanto valor en la mano que le daban los del Diffinitorio pleno, que dexaba muy de ordinario algunos viejos sin oficios,

y los daba á los moços, porque á éstos hallava convenientes por su virtud, y dezia, que los Conventos mas havian menester gente trabajadora, que no viejos, si les faltaban las calidades necessarias. Y no solo s valía la Provincia de éste Varon Religiossíssimo, para las cosas de dentro de casa, sino para las de afuera, como se valió el año de 1583.

Este año referido fué el de mayor turbacion por las doctrinas que hemos tenido, porque como se vió lib. 1. cap. 16. 4. Contradiccion, se nos quitaba, y daban á los Clérigos, pues para obviar tan grave daño, las Religiones nombraron dos personas de cada vna, tales que pudieran parecer, y hablar á su Magestad, y de la nuestra se nombraron al P. M. Fr. Diego de Soria, y nuestro Varon de Dios Fr. Gerónimo Morante; con el qual nombramiento queda calificada su capacidad, porque llebava iguales poderes con el P. Maestro Fr Diego de Soria, que era otra persona muy Religiosa, docta, y entendida en pleytos. Al fin tuvieron el fin, que se dixo arriba en el lugar citado; mas no será bien passar en silencio los muchos trabajos que passaron en la navegacion, porque haviendo desembocado por la canal, les sobrevino vna gran tormen-

ta que los hechó á la Bermuda, desecho el Navío y muy á punto de ahogarse. Quiso N. Señor que se escapassen, para que bolviessen á merecer, porque llegaron á vna Isla que no hallaron socorro humano, solo hallaron dos hombres, que con otros compañeros havian aportado á la misma Isla siete años havia, y faltando en tierra siete, otros se atrevieron á navegar en vna chalupa; no se supo que fin tuvieron; de los siete que quedaron, murieron cinco, y los dos quedaron tan mal avenidos, que vno se havia apartado á vn lado de la Isla, y otro á otro, sin comunicarse, por enojo que havian tenido sobre la comida: caso tan raro, que sino se lo huviera oydo al P. M. Soria, cuyo Cubiculario fuí, no lo creyéra; que dos hombres solos en vna Isla, donde no havia viviente alguno, se negassen la comunicacion humana! fuertes condiciones eran, y salvajinas. Halláronlos allí y los conformaron, riñéndoles la offensa que havian hecho á N. Señor estando con rencor el vno contra el otro. De ellos supieron donde havia algun marismo para comer, porque no querian tocar el matalotaje, que determinaban hazer vn Navichuelo de la tablaçon del quebrado; mas todo lo que podian hallar de sustento era muy

poco, para más de sesenta personas que eran, y assí padecieron mucho trabajo de hambre dos meses que assí estuvieron. Al principio se sustentaron con vnos pájaros bobos que cogían, mas luego dieron en huir, como sentian que los mataban. Eligieron por Padre espiritual al P. M. Soria, y por justicia que los governasse á vn Cavallero que iva allí, para vivir con concierto, y debajo de obediencia; y haziendo vn Navichuelo con la jarcia del destrozado, y aunque mal acabado, y mal embreado, que hazia mucha agua, se encomendaron á N. Señor, é hizieron sus rogativas y votos, y se embarcaron y fueron á Santo Domingo á parar, donde fueron muy bien recebidos, y regalados hasta que huvo embarcacion para España donde llegaron, y como diximos arriba, fueron muy bien despachados. Quisiera yo tener ocasion de dezir las virtudes del otro compañero, que era el P. M. Soria, porque fué vn hombre muy benemérito de la Provincia, y aunque fué Prior en esta nuestra en la Casa de *Valladolid* y *Guadalaxara*, no basta para detenerme en referir sus virtudes, pues ni fué Ministro de esta Provincia, ni murió en ella, que son las razones, porque podemos tratar de algunos en parti-

cular, que á haver lugar, havia mucho campo en que divertirme, oomo quien fué su Cubiculario, y soy testigo de vista, de su pobreza de su penitencia, de cilicios y ayunos, dé su charidad con los pobres, de su grande oracion, de quán gran chorista era en México de dia, y á media noche, sin faltar vn punto, siendo el primero en entrar, y el vltimo en salir del, que se quedaba hasta las tres y las quatro de la mañana, y luego bolvia á prima. Dos veces fué Prior de México, y la tercera lo resistió mucho. Fué Prior de la Puebla, fué Rector de San Pablo, en el quál tiempo se lo llevó N. Señor á descansar; y para no ser de nuestra Provincia, basta lo dicho, y prosigamos los trabajos de Nuestro Padre Morante.

Haviendo negociado, que las doctrinas, no se nos quitassen, bolvióse con la negociacion, porque el P. M. Soria, se quedó en España; y luego que dió quenta de su viaje, se bolvió á la Provincia y á su celda que la tenia por centro de sus acciones y descanso, en particular de aquel largo viage. Comenzó á reformar el espíritu, que havia andado divertido, aunque no le dexaban los Superiores como persona tan necessaria en la Provincia, y assí

le hizieron Vicario Provincial de ella, con plena autoridad, y la rigió con gran paz, y ésto por muchos años, por que cada Provincial le continuava, de modo que vino á ser cumplidamente, y más que todos, Padre de la Provincia, y con tanta reputacion de los de la Provincia de México, que huvo Capítulo, en que le llamaron en el Diffinitorio pleno, y le dixeron, que pues conocia tambien los sugetos de la Provincia, que allá en su celda hiziesse la Tabla de las Casas, y Prioratos de los Indios, dexando las de los Españoles, v ellos la confiimarian, satisfechos, que con él no valía, sino virtud, y ser provechosos á la Relgion. No tenia otra mira en sus acciones. Hiziéronle Diffinidor de aquella Provincia, y como era tan antiguo fué Diffinidor mayor, y por serlo presidió en vn Capítulo Provincial con gran prudencia y satisfaccion de todos; y haviendo compuesto esta Provincia, como quien tuvo entónces de suyo la mano, se bolvió á ella con resolucion de encerrarse en la celda, y pidió que le dejassen preparar para morir; y si no lo pudo alcanzar en aquel Capítulo, lo alcanzó en los dos siguientes, que sintiéndose ya viejo, instó mucho en que se queria rcoger para como

buen Christiano esperar la muerte. Vivió dos Triennios solo para sí, y darse á Nuestro Señor, en oracion, y su Magestad tambien de su parte lo dispuso para el cielo, porque le dió vna enfermedad grave en las piernas, que le hizieron muchas llagas con dolores, los quales llebava con mucha paciencia: y aunque de naturaleza era muy colérico, que esso era lo que más se le notava, por el gran zelo, que tenia de la observancia; que en esta enfermedad larga, se mudó notablemente con los actos ordinarios, que en ella hazia de sufrimiento. Lo que mas sentia y lamentaba, era el verse impedido para no poder dezir Missa, que era todo su regalo y alibio: y para consolarlo le tuvieron en el dormitorio junto á su celda vn altar puesto y adornado, donde salia con trabajo, mas todo se le alibiava y mejoraba puesto en el altar. Deste modo passó hasta que se dividió la Provincia, que era él como Padre suyo, mas lo havia desseado, para que fuesse creciendo; y viéndola ya divissa, y electo vn Provincial tan bueno, pidió licencia y fuesse á *Tacámbaro* con vn hijo suyo muy buen Religioso, á retirarse mas de la comunicacion; y aunque para ésto la eleccion fué buena, no lo fué para su achaque de las

piernas, por ser tan húmedo y caliente; mas parece escogió el purgatorio, porque se le acrecentaron los dolores y tambien la paciencia, con que purgó en esta vida los defectos humanos; al parecer eran pocos, porque fué muy pobre; y al fin de su vida tenia la celda de vn Novicio. Siempre fué castíssimo, y el fundamento de su buena vida, fué ser muy observante de su Regla y Constituciones, que quien llega á ésto puede ser canonizado. Llegó pues á los vltimos dias de su vida, y conociéndolo assí, pidió los santos Sacramentos, los quales recibió, con grande ternura y devocion: y sintiendo que ya le faltava el aliento pidió la candela de bien morir, y teniéndola en las manos y ayudándole el Prior, y exhortándole á que estuviesse fixo en todos los artículos de la fee, sin que el demonio lo inquietasse, con vna voz alta, dixo: Todo lo creo fiel y verdaderamente, y espiró, y lo llevó N. Señor á que viesse claramente lo que acá confessaba creer debajo de verlo. Murió de ochenta años, á los 3 de Febrero de 1603. Y está sepultado en *Tacámbaro*, honrando aquel Convento, que no tiene otro difunto de los Venerables.

EL P. FR. GREGORIO RODRIGUEZ.

ESTE siervo de Nuestro Señor merece que se haga memoria del en esta Historia, porque fué verdadero hijo de la Provincia, á quien sirvió fielmente, y que puede ser exemplar para todos los futuros. Era de España, vino moço á esta tierra, y inclinóse á servir á N. Señor: pidió el hábito en el Convento de N. P. San Augustin de México, donde le tomó y professó. Estudió siendo Hermano, y supo lo necessario para ordenarse, no hechando tanto por el camino de letras, quanto por el trabajo. Cúpole á esta Provincia que lo embiassen á ella, y dióse luego á aprehender la lengua, é inclinacion al ministerio. Tenia ya entónces alguna mano el P. Fr. Gerónymo

Morante, de quien hablamos arriba, y como le vió moço inclinado al ministerio, y que acompañaba estos actos virtuosos con mucha obediencia, humildad y castidad, andando entre las brasas del fuego, y que era muy pobre, sin que se dexasse llevar de las cosillas que ay en los Pueblos del ministerio; luego se le inclinó á quererle, y era señal cierta de que era bueno. Començóle á ocupar en algunos puestòs ordinarios, en los quales daba tan buena quenta, y fuéle aumentando poco á poco, hastaquefué mas conocida su diligencia y actividad. Con la mano que tenia, dióle el Priorato de *Tiripetio*, que es Casa grave, y en ella se hizo digno de otras mayores: porque no faltando al ministerio, que era el blanco principal que todos los buenos Priores tenian, fué tan oficioso y tan trabajador, que hizo vna hazienda de Mulas, que hizo rica á la Casa, y hasta oy duran sus raízes con haver tantos años, y todos alaban su trabajo y diligencia, de modo, que juzgaban por dichosa á la Casa que le cupiesse, y assí lo fué la de *Vquareo*, donde le llevaron por Prior. En la qual Casa aunque no halló que hazer en el Convento, porque estaba hecho todo; empero faltava la Iglesia, que se dezia Missa en vn Xacal; y

trató luego de ocuparse en la obra. Dióse tan buena maña en trabajar, que acabó la Capilla mayor, donde colocó el Santíssimo Sacramento, y no sólo acabó la Capilla mayor, sino que juntamente fué haziendo el retablo y también lo acabó, y colocó, pues como el retablo costaba tanto dinero porque no era obra de los Naturales, sino de Españoles; preguntábanle todos, qué quién le daba tanto dinero? y él respondia, que vna mina que havia hallado en el monte; viánle tejuelos de plata, y todos le creian ser assí como él lo dezia, y no era sino que con maña y traza hazia taxamanil y en carretas lo embiava á San Luis y Zacatecas, de donde le traían los tejuelos de plata, y todo salia del monte: y hasta oy dura el error diziendo: la mina del Frayle del monte de *Vquareo*, y ha sido de modo, que hasta éstos tiempos muchos han andado inquietos en su busca, y vno perdió el juicio en la demanda; de modo, que la mina era su gran diligencia en buscar el avío del trajino. Su pobreza era grande, pues para sí no gastaba vn real, y assí todo le lucia, y Dios se lo convertia en oro y plata, como lo queria para su Religion. Acudió á hechar ornamentos en la Sacristía, y en el choro era muy curioso, haziendo que huvies-

se muy linda música, y hasta oy luce su diligencia, que se ha ido conservando, y es vna de las buenas capillas de canto que ay. Lo que mas espanta es, que haviendo gastado tanto, le quedassen dineros en vn Convento tan pobre, que pudo comprar vna hazienda de campo que es la que tiene, que le costó cinco mil pesos, y se ha engrosado de ganado mayor y Mulas, que con su renta tiene el Convento muy bien lo necessario. Donde se verá lo que hazen vnas manos limpias y que no se les pega cosa. De aquí lo llevaron á la hazienda de San Nicolas, labor de trigos, y que entónces pertenecia á la Casa de *Yuriria-púndarp.* Aquí trabajó mucho y compró otra hazienda de vn vezino en cinco mil pesos, solo por no tener pesadumbre con vezinos. Hizo vn ornamento rico, hizo vn cofre de plata, que le costó mil pesos, y está en el Sagrario del altar mayor, y en él está el depósito del Santíssimo, hizo vna hazienda de Mulas que hasta oy se ha ido conservando; sustentó Comunidad en el Convento, y todo ésto siendo Procurador de la hazienda, que luego el Triennio adelante, que es éste de la division en que estamos, le hizieron Prior del mismo Convento, con estudio y Comunidad, y hizie-

ra mas si continuara, porque en ningun tiempo dió la hazienda, ni hasta agora lo ha dado tanto, como en su tiempo, y en este Triennio se esperaban grandes lucimientos de sus trabajos; mas no quiso Dios que los viéssemos, ó ya havia cumplido sus méritos con la gracia de Christo N. Señor, para coronárselos, porque estando rigiendo su Comunidad, le mandó el Diffinitorio todo, que fuesse á España por Procurador á assentar las cosas de la Provincia; y aunqe el viaje era largo, y él ya de edad, y que en lo humano y temporal tenia lo mejor de la Provincia, en llegando el mandato obedeció sin réplica y se puso en camino: embarcóse en compañía del Padre Lector Fray Joan Zapata, que despues fué Obispo de Guatemala, y á pocos dias de navegacion adoleció de vnas calenturas contínuas y malignas, que le fueron apretando mucho: confesósse muy despacio con el P. M. Fray Joan Zapata, dicha grande del difunto, el hallar á su cabecera quien tan bien le ayudasse; hizo declaracion de todos los papeles, y del dinero que llebava, para que se remitiesse á la Provincia, y muy consolado de que moria por la obediencia, dió su alma al Señor, el año de 1603, por el mes de Junio.

CAPITVLO IIII.

Del segundo Capítulo, que se celebró, en que fué electo el PADRE FRAY DIEGO DE SOTO.

HECHOSE la convocatoria del Capítulo segundo, que se havia de celebrar en el Convento de *Cuiseo*, para los veinte y ocho de Abril, donde haviendo concurrido todos, presidió el Padre Maestro Fray Martin de Vergara, por particular Patente que para ello tenia, y no fué necessario presentarla, porque assimismo le embió el Reverendíssimo General al Patente de Maestro, y haviendo recevido el grado pocos meses ántes del Capítulo, llevó la antigüedad á los demas Diffinidores, que ninguno era Maestro, y assí presidió por Diffinidor mas antiguo, y hizo las acciones todas de Presidente (aunque era moço) muy á satis-

facion de todos los viejos. Llegados el Sábado á elegir Provincial, no huvo dificultades, sino que con mucha conformidad fué electo el Padre Fray Diego de Soto Religioso muy noble, muy manso y muy virtuoso. Era de Castilla la vieja, hijo de Padres hidalgos, y que se crió en la casa del Marquez de Peça; y como su natural era pacífico, y que sirviendo él en acto al Marquez, y vajando con el de Palacio de noche para irse á su casa, salieron en el mismo Palacio (Reynando Phelippe Segundo) quatro enmascarados, y á la luz de las hachas que traia el Marquez, le dieron de puñaladas, en lo qual no me alargo, por no ser á propósito de mi Historia; solo en quanto á que viendo aquella desgracia á sus ojos el P. Fr. Diego de Soto, siendo niño, trató luego de dexar el mundo, y se fué á Salamanca, donde tomó el hábito en el Convento de N. P. San Augustin; y haviendo aprehendido en aquella escuela de santidad mucha Religion, professó; y continuando en la virtud, estudió todos los estudios menores y mayores, y salió bastantemente aprovechado, y mas para quien no trataba de proseguir Cáthedras, sino con el espíritu de charidad y virtud en que se havia criado, trató luego de

servir á N. Señor en ayudar á las almas en la conversion que de ellas se administraba en esta tierra, que aún toda via en aquel tiempo eran necessarios obreros; y con estas nuevas trató de passar recien Sacerdote; y en llegando, sin perder tiempo se puso á aprehender la lengua Tarasca, y como el espíritu era mucho en breve la aprehendió. Y conocida su virtud, luego aunque moço le ocuparon en Prioratos en que sirvió todas las veces que pudo, porque trabajava muy bien. En *Charo* hizo todos los dormitorios altos: En *Cuiseo* hizo el cañon de la Iglesia, y aquí tuvo Casa de Comunidad, que governó con mucha prudencia, y del qual estudio salieron tantos sugetos lucidos, quales en cantidad y qualidad, no se ha visto otro en estos tiempos, como se dixo lib. 1, cap. 15. verbo *Cuiseo.* De lo qual le cabe gran parte al P. Fr. Diego de Soto que governava la Casa, y les hazia estudiar y dava las recreaciones muchas á sus tiempos. Fué muy liberal en dar á los Religiosos todo lo necessario, que es gran parte para que acudan á sus obligaciones de estudios y choro, sin dexarles puerta abierta para murmuraciones y distracciones, y él era muy pobre en su gasto, que nunca llegó á gastar en comer

y vestir lo que el mas mínimo de los súbditos. Era contínuo en el choro, assí de dia como de noche, la qual costumbre guardó toda su vida, aunque estuviesse solo, y en los vltimos años siempre se lebantava á Maytines y cantava él solo el *Te Deum laudamus*. Rezava todo el dia, porque fuera del Officio divino, rezava el Officio menor de la Vírgen N. Señora, de quien era devotíssimo, sin otras devociones particulares. Tenia otra particular gracia natural que todos los que le comunicaban, se le aficionaban, porque conocian en él vna condicion noble y censilla. Tuvo otrás muchas virtudes de pobreça, limpieça y charidad, con que se hazia muy amable; y llegó á tánta edad, que vno ó dos años ántes que muriesse, estuvo decrépito, y todo su cuydado era, querer dezir Missa y rezar cada momento. Al fin de viejo cerca de noventa años de edad murió en *Cuiseo*, por los años de 1635. y allí está enterrado.

Entre las cosas señaladas que se trataron en éste Capítulo, fué una suplicar á N. Padre General, que anduviéssemos de negro siempre dentro de casa, porque aunque desde que venimos á esta tierra, siempre anduvimos de negro con licencia del Reverendíssimo, em-

pero el año de 1598, vino Patente del General, en que mandava que nos conformássemos con la Constitucion en andar dentro de casa de blanco; y assí el año siguiente de 1599. que se celebró Capítulo en México, siendo toda vna Provincia, se mandó executar el dia de N. P. San Augustin, como se executó; mas á pocos meses se experimentaron inconvenientes, porque como en el Marquesado tenemos los Padres Domínicos, y nosotros las doctrinas muy juntas, y vestidos de blanco no nos diferencíavamos vnos de otros. Algunos de los nuestros vsaban mal del vestuario, y contra Constitucion, saliendo de vn Pueblo á otro vestidos de blanco, y assí no se distinguian si eran Augustinos ó Domínicos; y para quitar esta confusion, occurieron a la Santidad de Clemente VIII, que nos mandase que de ninguna manera pareciéssemos en público de blanco, sino solamente intra claustra: y assí despachó vn Buleto rigoroso, que para obiar esta confusion, nos mandaba debajo de excomunion, que no solo fuera del Convento no saliésemos de blanco, mas tampoco pudiéssemos salir á la Iglesia, sino de negro; y como en las doctrinas tiene tanta dificultad andarse vistiendo y desnudando cada

hora, como es necessario salir y entrar en el Convento y salir á la Iglesia; las dos Provincias de México y ésta, se concentraron y propusieron al P. General estos inconvenientes, y que nos concediesse andar de negro á título de las doctrinas, como se havia vsado desde el principio de su fundacion. Concediólo el Reverendíssimo, y luego se executó el año de 1608. de modo, que solo nueve años nos vestimos de blanco dentro de casa, y nos libramos de mucho gasto, y mucho cuydado en quanto á la limpieça.

Assimismo se ordenó, que el P. Fr, Gerónymo de la Magdalena, Diffinidor. fuesse á España á negocios que se le encargaron; quales fuessen estos, entre los del Diffinitorio quedó el secreto; lo qual despues manifestó el tiempo, y que embió desde España, fué que hechassen de la Provincia al P. Fray. Diego del Aguila, por ser Religioso que havia passado desde España á estas partes, para ir á China, y se havia quedado en estas Provincias contra la voluntad de su Magestad, que le avió para China, y contra la voluntad de los Prelados. Ordenava al Provincial que luego lo despachasse, y al Capitulo que no tuviesse voz activa ni pasiva; y por executor

de esta Patente, que embió el General, al P. Fr. Dionisio Robledo, Prior de *Cuiseo*. Llegó esta Patente á los principios del año de 1608, quando se havia de celebrar el tercer Capítulo, mas no devió de ser la voluntad de N. Señor, que se cumpliesse, porque quinze dias ántes del Capítulo, le dió vn riguroso tabardillo al P. Fr. Dionisio, del trabajo y cansancio de la semana Santa, que á los diez dias espiró; y assí no tuvo efecto el salir de la Provincia el P. Fr. Diego del Aguila, porque la Patente solo hablaba con el P. Robledo; y ántes quien se vió medio desterrado, se vió luego Provincial, como lo veremos en el Capítulo de la tercera eleccion de Provincial. Venia assimismo otra copia de mandatos, que entónces no se divulgaron muerto el executor, como lo veremos en el Triennio tercero de la Provincia; de los quales se originaron algunas inquietudes.

Ordenóse en este Capítulo, que se fundasse Convento en la Villa de San Miguel; la qual fundacion no tuvo efecto. y no perdonó nada la Provincia en no fundar Casa, porque es Villa, que no tiene fundamento para ir á mas; y por esta razon siendo Provincial el P. Mtro. Fray Diego Basalenque el año de 1624. el

Beneficiado Joan de Soto, le pidió con encarecimiento, que fundasse la Orden Convento. y que ayudaria todo lo posible; mas llegando á ver el vtil de aquella fundacion, assi en lo presente como en lo futuro, vió que no podia crecer, y que siempre avia de ser fundacion muy pobre, y assí no la admitió, y en nuestro lugar fueron Religiosos de N. Padre San Francisco, y tienen vn Convento muy pobre, y con esperanças de que cada dia irá á mas pobre; y assí la Provincia no perdió cosa en no haver fundado Casa en aquella Villa, que en sus principios se fundó para Presidio contra los Indios Chichimecos, como la de San Phelippe, que está en la misma derecera, y en sus principios fuimos nosotros los Ministros de aquella Villa, y renunciamos despues el Curato, y se dió á los Religiosos de N. P. S Francisco.

SAN JUAN

PARANGARICUTIRO.

YA se vió arriba lib. 1. cap. 20. §. *Tzirosto* que quando el señor Obispo Don Fray Joan de Medina Rincon, nos dió la doctrina de *Tzirosto*, entre las demás Visitas tenia la de *San Iuan Parangaricutiro*, y era la mejor que tenia de las cinco cabeceras sino que por estar mas apartadas Tingambato y San Phelippe, se hizieron Prioratos primero, mas en quanto á cantidad de gente, y riqueza de los Naturales, siempre excedió *San Ioan*, y assi solicitában mucho que les diessen Religiosos, y ivase dilatando, assí por poderse administrar con facilidad desde *Tzirosto*, como por tener con que poderse sustentar. A este punto que pertenecia á los Indios, salieron ellos

obligándose á sustentar los Religiosos y assímismo la Sacristía de ornamentos, cera, vino y azeyte; y assí éste Triennio nombraron Prior. El sitio del Pueblo es muy llano, y tanto que si llueve algun aguacero rezio, no corre el agua sino que se consume, y assi es muy húmedo; los ayres son muy sutiles, que cuelan al Pueblo por vna cañada por donde se sale á Vruapan, son dañosos. La gente es muy buena, y muy bien doctrinada y devota. Tiene vna Iglesia de tres naves, con su retablo bueno de lo que acá se haze en la Provincia. El Convento es alto, muy bien acavado, él quál hizo el Padre Fray Sebastian Gonzalez criollo de *Pazquaro*, y la mejor lengua Tarasca que en su tiempo huvo, y muy tabajador en todo lo que le mandassen, como se vió en lo mucho que trabajó en la hazienda de Taretán, y particularmente en éste Convento, que aunque ze havia hecho algo quando él entró por Prior, con la buena gracia que tenía con los Naturales, hizo mucho, y continuándolo en el Priorato, le faltó muy poco para acabarlo todo, y assí se le deve á él todo el edificio, y el acavar la nave de enmedio de la Iglesia que tiene tres. Tienen la Sacristía con los ornamentos necessarios, á cuya limos-

na acuden muy bien; porque á mí me sucedió siendo Provincial, y estando visitando aquel Convento, viéndole necessitado de vn buen ornamento entero para las Pasquas, llamé á los Alcaldes, y propuesta la necesidad, me dieron por arbitrio que ordenasse que todos los vezinos que tuviessen mulas (que ay cantidad para sus tragines) de cada mula diessen dos pesos, y los que no fuesen harrieros diessen vn peso de limosna para el ornamento; parecióme bien el arbitrio, y no pesado, y assí dixe, que se dixesse en la Iglesia, y que yo havia de salir á la tarde á recoger la limosna, con el P. Prior y Alcaldes, y con muy buena suerte que recogí más de mil y cien pesos, y llegué á la casa de vn Indio, que entre él y vn hijo suyo tenian quarenta mulas, y me sacó ochenta pesos, y veinte más porque yo havia tomado el trabajo, con lo qual y lo que despues fueron dando se hizo vn muy buen terno. Y viendo los demás Pueblos y Visitas de la doctrina de la sierra de todas sus cabeceras; la suavidad con que se havia hecho aquel ornamento, me recogieron cinco mil pesos, para que en sus Pueblos se hechassen ornamentos, con que en aquel Triennio tuvieron esta cantidad en sus Sacristías de

augmento, porque toda aquella gente es devota.

En éste Triennio tuvo el Convento de Zacatecas vna buena dicha, de que tomó el hábito de nuestra Religion Fray Francisco de Jesus, señor que era de la hazienda, que llaman de la Pastelera, veinte leguas de Zacatecas caminando al Poniente, la quál rentava entónces dos mil pesos, y nos la dexó con cargo de vna Capellanía en nuestro Convento de aquella Ciudad. Era hombre de setenta y tres años, y vivió santíssimamente con el hábito veinte y vno, como se dirá octavo Triennio de la Provincia donde se pondrá su vida, por haver muerto en aquel Triennio.

Y vase acercando el tiempo de congregar á Capítulo, y haviendo governado con mucha paz el Padre Fray Diego de Soto, y hecho lo que pudo en bien de los Conventos, como lo recibió el de *Valladolid*, á quien dió vn órgano grande, y assímismo vna cama rica para el Santíssimo Sacramento, y á éste modo hizo bien á otros. Trató de hechar el Capítulo futuro, y señaló la Casa de *Yuririapúndaro*, y convocó para los 26. de Abril de 1608. Mas ántes de entrar en éste Capítulo, es fuerza tratar de las muertes, y vidas de algunos

Frayles muy exemplares, que murieron en éste Triennio, que aunque felíz en la paz que se gozó, fué muy desgraciado por los muchos que murieron; y dexando otros, trataré forçosamente de quatro, á quienes agravaría mucho, y assimismo á la Provincia, si los passasse en silencio.

EL VENERABLE P. FR. FRANCISCO LÓPEZ.

SOLO tuvo de desgracia este Trienio en los muchos Venerables Religiosos, que perdió para su exemplo y enseñança, aunque los ganó en el cielo, para que intercedieran á N. Señor por su augmento espiritual, como creemos que lo hazen. Començó el Triennio en el primer mes con la muerte del P. Fray Francisco López, y acabó el vltimo mes con la del P. Fr. Dionisio Robledo, Novicio que fué del mismo P. Fr. Francisco López, y ambos murieron en vn mismo Convento de *Cuiseo*, donde era Prior el P. Robledo, y luego que entró en la Casa, sacó licencia para llevar allá á su Maestro, no para vivir mucho, sino para honrarle en su muerte, pues al memurió.

El P. Fr; Francisco López era Portugués de nacion, y passó á la Nueva-España ya muy hombre, en la demanda que en aquel tiempo traián todos los que passaban á las Indias, que era de buscar riquezas con que bolverse á su Patria; y llegado que fué le abrió N. Señor los ojos para que buscase las del cielo, con las quales bolviesse á la Patria celestial riquíssimo. Todo lo de las Indias, aunque en aquel tiempo havia mucha riqueza le pareció nada, y trató de buscar lo que nunca puede faltar que de Dios; y para hallarlo fuésse al Convento de N. P. San Augustin, donde era Prior el P. Fr. Diego de Bertavillo, gran siervo de N. Señor, que fué mucho tiempo Maestro de Novicios. y dos veces Provincial: pidióle el hábito para lego; que quien de veras busca á Dios escoge los medios mas seguros, como es el de la humildad. El Prior hallóle de buena capacidad en las pláticas que con él tuvo, y aunque era ya de edad, le pareció que no lo era tanto que no pudiesse ser del choro; y assí le dixo, que le parecia que podia servir á la Religion en estado de Sacerdote. El P. López se escusó con dezir que era ya grande para estudiar y que aún escrivir no sabia bien. A la saçon era obrero de la

Iglesia, que se hazia vn Religioso Sacerdote Portugués, y respondió el P. Prior, movido de la humildad que mostrava el P. Fr. Francisco, que estuviesse algunos dias con el P. obrero, á quien le encargó que le enseñasse bien á escrivir y algo de rudimentos; y queriéndolo N. Señor para Sacerdote suyo, le ayudó de modo, que el P. Prior vista su habilidad, le dió el hábito para el choro: y vestido del, fué muy buen Novicio, y fué exemplo de los demás, procurando aventajarse á todos en el trabajo y en los oficios más humildes, porque desde luego trató de vestirse desta virtud. Professó con gran gusto de todos, y haviéndole dado estudios, estudió, y trabajó en aquello que le parecia bastava para ordenarse, porque sus pensamientos siempre fueron muy humildes de no admitir oficio, sino fuera de portero, enfermero, cocinero, y assí se contentó con saber medianamente. Luego que se ordenó trató de que le ocupassen en los oficios que él havia apetecido, como sucedió, que fué portero, en el qual oficio descubrió espíritu de oracion y recogimiento, y assí le quitaron los Prelados de la portería, y embiaron á esta Provincia por Maestro de Novicios. Exercitó éste oficio assí en la Casa

de *Valladolid*, como en la de *Guadalaxara*, que era recien fundada, y en la vna y otra Casa crió Novicios de mucha virtud, y que en lo de adelante fueron grandes Religiosos. En lo de *Guadalaxara*, se vió lib. 1. capítulo 19. § *Guadalaxara*. En *Valladolid*, lo fué mucho tiempo, y crió muy lucidos sugetos, como lo fueron andando el tiempo, porque los procuraba fundar bien en la humildad y en la oracion con las demás virtudes. Nunca mandava á los Novicios que hiziessen algo; sin que él no fuesse el primero; si ivan á barrer la casa, él era el Capitan con su escoba y cántaro en la mano; que no ay tal enseñança como la del exemplo á los ojos. Si ivan á la huerta, él como de más fuerças cabava más; de modo que lo que sobrava del choro y de la oracion, los ocupaba en trabajo corporal; con lo qual no sólo enseñaba á otros, sino que él salia apovechado, é iva creciendo cada dia de virtud en virtud; y era de modo, que la fama salia fuera del Convento, y enseñaba á los seglares con las virtudes que en él vian, y crecia la devocion para con el Convento, y amor que todos concebian viendo sus hijos tan bien criados. Mucho mas le siguieran, si quisiera oyr de confession á los del Pueblo, por-

que allí mas inmediatamente fueran enseñados, mas nunca se pudo acabar con él, que fuesse Confessor de seglares; y escusávase con los Prelados, diziendo que era ignorante y que no queria hazer yerros: respuesta que no admitia réplica. Al fin passó su vida criando Novicios, que fué harto servicio para la Religion, v siguiendo Comunidad hasta que llegó á viejo, y se retiró á Pueblos de Indios: en éstos Pueblos vivió en recogimiento y oracion todo el resto de su vida, que serian catorze años, sin cuydar de ministerio, sino solo del choro y oracion. El año de 1605, vivia en *Cupandaro*, en compañía del P. Robledo, que era Diffinidor, y haviendo salido por Prior de *Cuiseo*, lo llevó consigo para regalarlos; y de allí á pocos dias que havia llegado, le dió vna calentura al parecer ligera, mas para vn viejo como él era valiente, pues le quitó la vida no lo fué; y conociendo su muerte, recibió los santos Sacramentos con mucha ternura. y passó de esta vida á la ótra, como vn Simeon justo, lleno de dias, y con Christo en los braços, y quedó despues de difunto muy hermoso, y Venerable viejo, porque en vida lo era, y se aventajó en muerte. Murió á veinte ocho de Junio de 1605. años, y es-

tá enterrado en la Iglesia de aquel Convento.

Las virtudes de nuestro Venerable P. Fray Francisco López, por todo el discurso de su vida fueron muchas, y muy patentes á todos. La principal que en él resplandeció, y que se procuró adornar con particular cuydado, fué la humildad. Bien se conoció desde el principio de su conversion, pues á no dexarse governar por quien se venia á governar (que es el Prelado) él escogia el estado inferior de la Religion, que es el de Lego, confessando ser ignorante para otra cosa. Luego los oficios que apetecia era de cocinero, enfermero, portero. Algunas veces, probó la Religion, y lo hizo Prior y era tanto lo que se inquietaba con aquel nombramiento, que no hay Ciervo atravesado de vna jara que ande más inquieto; que él lo andava con el oficio: dezia á vozes, no me conoce la Religion, pues me ha hecho Prior, no soy para cuydar de vn corral de gallinas, ni de vna piara de animales cerdosos, y me haze Cura de almas; y estas palabras no de melindre, ni de cumplimiento, sino llorando como dizen lágrimas vivas, y buscando consuelo hasta salir de *Valladolid*, donde le vino la nueva de Prior de *Guango*, y

se fué á *Charo*, á que el P. Fr. Francisco de Acosta fuera su padrino, para que le admitiessen la renunciacion. Estos son buenos padrinos que se buscan para descargar la carga del oficio, y no los que se procuran para con su intercesion cargarse de carga tan pesada como Curas de almas· No sosegó pues el siervo de Dios hasta que le admitieron la renunciacion. Y assí conocida su humildad, y congoja para los oficios, nunca mas le inquietaron dándole otros, como lo hizieran por su mucha virtud. Y no solo no admitió oficio de Cura de alma en propriedad, pero ni de interin tampoco lo quiso ser, porque si se ivá el Prior fuera de casa, aunque el compañero fuera muy moço, havia de quedar por Vicario y él por susúbdito, y esso ya era cosa destajada del al Prelado. Desta humildad le nacia el no confessar Españoles, pareciéndole que havia de errar juzgándose por sumamente ignorante. A este propósito me sucedió con él, que passando por *Cupandaro*, donde era Convento, fuí á su celda á tomarle la bendicion, y haviéndola tomado, le ví leer en vn libro. y le pregunté qué libro era, y me respondió: éste es mi santo Thomas y mi Theología, que es Fr. Luis de Granada, que como tan ignorante,

apénas lo entiendo: y respondió assí, porque en aquel tiempo era yo Lector, y quiso humillarse con aquel menosprecio que procurava hazer de su persona, en que como he dicho era nimio, y cuydadoso de menospreciarse delante de todos. Y quien tan humilde era, cierto es, que sería muy obediente á su Prelado, á quien lo era grandemente éste Varon; pues apénas le havia mandado la cosa, quando estaba hecha; y aunque era amador del recogimiento, si le embiavan á dezir Missa á las Visitas, ó á la labor á asistir á la sierra, era vn rayo en la presteza de ir á la obediencia y á todas las cosas que se le encargaban.

No era mucho, que quien se havia fundamentado tanto en la humildad, levantasse en alto grande edificio, que assí se hace en lo artificial, que según la profundidad del cimiento, se animan los artifices á empinar los edificios; empinóse nuestro bendito Padre mucho en la contemplacion, porque los cimientos de la humildad eran profundos; y assí en lo que despues de la humildad resplandeció, fué en la oracion y trato con Dios. Siempre fué perpétuo chorista, assí en los Pueblos de Españoles, como en los de los Indios. En los de

Españoles de noche y de dia, porque fuera de su inclinacion tenia oficio de Maestro de Novicios que le obligava. En los Pueblos de los Indios, aunque estuviesse solo siempre rezava en el choro delante del Santíssimo Sacramento, y luego se quedava en oracion, donde se quedava transportado muchas veces, como lo téstifiçan algunos Religiosos Conventuales. Vno dixo, que buscándole para vn negocio forçosso se fué al choro y lo halló en pié, los ojos abiertos, y llegó á hablarle, y vió que no le respondió. Estúvose allí admirado hasta que el bendito Padre le dixo con alguna verguença, que qué hazia allí; y haviéndole dicho á lo que iva, se salió dando gracias á N. Señor. Otro Religioso havia rezado con él, y acavado, quedándose en oracion se transportó de modo, que el Religioso que era moço, no quiso salir del choro sin su señal, como es costumbre en la Religion, y viendo que no hazia movimiento, le tocó el hábito pidiéndole le hiziesse señal, y el siervo de Dios corrido le dixo! por qué no se á ido hijo mio? Pues quando sucedia ésto acabado de rezar, qué sería en su celda á puerta cerrada, quando se ponia de propósito á hablar con Dios? Lo cierto es, que era grande estudiante en las

obras del P. Fray Luis de Granada, y muy en particular quanto á la oracion y licion, que siempre se estava en su celda ocupado en ésto; y en tocando en la licion ó oracion de Fr. Luis de Granada, en quien siempre leia vn paso tierno, eran muchas las lágrimas que derramava, que vellas en sus venerables canas, parecian vnos aljofares hermosos, y era muy de ordinario, porque tenia don de lágrimas.

Aunque sus penitencias no fueron extraordinarias, empero eran las muy prácticas, y que él havia enseñado á sus Novicios cosas que pudieran todos hazer, como eran traer cilicios para enfrenar la carne, disciplinas quotidianas con que la tenia domada, y contínuos ayunos. Estas eran sus penitencias, con las quales traía su carne tan sujeta, que era vn exemplo de castidad; porque él nunca salia del Convento, sino era embiado y á cosa muy forçossa. En sus palabras nunça se sintió liviandad: algunas veces en conversacion que llamamos de Comunidad, hablando solia alguno dezir algun chiste de palabras equívocas, que él tambien lo reiá, sin saber si debajo de aquella palabra havia alguna malicia;y si se la declaravan dezia: Jesus miren por amor de

Dios las cosas del mundo, y es que el buen Varon era muy cencillo y sin malicia, y solo atendía á la letra, y corteza de la palabra. y no á la malicia encubierta.

En quanto á su pobreça, se dize todo con dezir, que quando murió, no tenia mas que la ropa que se vestia, vn Crucifijo, y vna Imágen de la Vírgen, cilicios, y disciplinas. Quando vivia no supo tener dinero, ni manijarlos, aquellos que son lícitos al vso del Religioso con liçencia de su Prelado, sino que se contentava con lo que dá la Comunidad, y con aquello passó pobremente este mundo, hasta que nuestro Señor le dió en la otra vida las riquezas perpétuas.

EL SIERVO DE DIOS EL PADRE FRAY FRANCISCO DE ACOSTA.

APENAS pudo haver enjugado las lágrimas, ni descansado del justo sentimiento, que la Provincia havia hecho con la muerte del P. Fr. Francisco López, su verdadero hijo, y Padre, quando N. Señor la tornó á regalar con la muerte de otro gran Varon Padre suyo, que fué el P. Fr. Francisco de Acosta, ambos exemplares Religiosos, y por diversos modos y caminos. El vno nunca quiso ser Prelado, al otro nunca le dexó descansar la Religion, sino que siempre se sirvió dél para oficios porque le hallaba muy vtil; y assí con justa razon pudo hazer sentimiento en su muerte, porque le faltó vna gran columna como se verá.

El P. Fr. .Francisco de Acosta nació en Coria, Pueblo que dista dos leguas de Sevilla. Passó á ésta tierra caliente por el mismo tiempo que el P. Fr. Francisco Lopez, por los años de 1555. Luego que vino á México trató de buscar la vida; y en aquel tiempo eran recien pobladas las minas de Zacatecas, que con justa razon dieron gran bramido de riqueza; y como los que dexaban su patria y parientes, es por esta, assí aunque léjos de México, trató luego de pasar á aquel nuevo descubrimiento y ganar la vida. Llegado al Real halló, que una de las mejores haciendas que havia, era la del Capitan Christoval de Oñate. hombre verdaderamente digno de memoria por su generosidad, por sus obras heroycas en la guerra, por los muchos y buenos hijos, que dexó en el mundo para honra suya, en que no me detengo, por no ser punto de mi Historia. Acomodóse en esta hazienda, y la capacidad fué tan grande, que le hizieron Mayordomo mayor, que fué hazerle señor, porque el dueño no asistiaen ella ocupado en la conquista de Xalisco, y en otras ocupaciones nobles, en que servia á su Magestad. Estándo pues el Padre Acosta, en esta administracion, tenia vn amigo grande; y haviéndose

salido al campo, le sucedió por permision divina lo que á Lamech con Cayn, que haviéndose retirado Cayn entre vnas ramas, pensando que era fiera, disparó Lamech vna flecha, que lo atravesó y mató; assí haviéndose el amigo apartado del P. Acosta entre vnas ramas, pensando que era Venado, que havia muchos en aquella tierra, le tiró vn pelotaso que lo mató. Quién podrá declarar el sentimiento, que reciviría vn buen Christiano, y fiel amigo haviendo muerto tan sin querer y desgraciadamente á su amigo. El sentimiento y la tristeza fué tan grande, que le pareció no cumplia con ley de amigo, si él tambien no se quitaba la vida, y aunque no le era lícito quitar la natural del cuerpo, dióse muerte moral, renunciando el mundo, y muriendo á él, viviendo en Religion. Fuésse á la Ciudad de México, y contando el caso al P. Prior del Convento de N. P. San Augustin, que era el P. Bertavillo, declarándole que queria ser Religioso, le aceptó para el choro, supuesto que su Santidad dispensaría en el homicidio casual, y no voluntario; y porque conoció gran capacidad en el P. Acosta.

Con esta ocasion (que las dispone Nuestro Señor como El mas se sirve) tomó el hábito

de N. P. San Augustin, por los años de 1560, poco mas ó ménos; y como la capacidad era buena, y la ocasion de tomar el hábito tan dentro del alma, trató de ser buen Frayle, assi por lo que á él convenia, como por la satisfaccion qne en buenas obras queria tuviesse parte su buen amigo. Con este cuydado creció en el Noviciado en todo género de virtud de modo, que era Novicio, y parecia Maestro de Novicios en la edad, en la composicion, y en los demas exercicios. Y haviéndose cumplido el año de su Noviciado, con grande gusto de todos le dieron la professsion, entendiendo (y no se engañaron) que aunque hombre, havia de ser muy vtil á la Religion, como lo fué. y veremos.

Haviendo professado aunque ya muy hombre, que sería de cerca de quarenta años, la dió estudios menores y mayores, juzgando por la capacidad del entendímiento, que no le faltaría para los estudios: y assí fué porque començando la Gramática con el contínuo trabajo y el gran recogimiento que tenia, en que excedió á los primitivos Padres de la Provincia, (como adelante veremos) vino á saberla muy perfectamente, y mucho más los estudios mayores que dependen de mas dis-

curso; de modo que en ellos víno á ser mas que mediano estudiante; y si continuara en ellos podria leer, y subirse en Cáthedra: más la Religion considerándole tan hombre, y de tan buena capacidad para govierno, luego le puso en camino para este ministerio, y lo embió á esta Provincia, donde aprehendió por arte la lengua Tarasca y la començó á administrar, con gran fructo de los Naturales; y visto que podia servir mas que de Ministro, trató de darle oficio.

Al passo acelerado que tuvo en aprehender estudios y lenguas, caminó la Religion aceleradamente en ocuparle en Prioratos, porque sin divertirle en otros oficios menores, luego que se ordenó, le dió oficios de Prioratos, como son *Xacona*, *Yuririapúndaro*, y otros muchos; y viendo la buena quenta que daba, trató de sacarlo más á luz, y á vista de ojos más cuydadosos, como son los Españoles, para que governándolos de adentro, exemplificasse con sus virtudes los de afuera; y assi le puso en *Pazquaro*, donde estaba la Cathedral: de allí lo passó á *Valladolid*, Casa mas principal, y como madre de esta Provincia, en aquellos tiempos. Aqui fué dos veces Prior: la primera con gran trabajo porque

era Casa de Comunidad: la segunda no pudo passar á delante, y rendido la renunció, y acertó bien, porque en las otras casas tratava con tres ó quatro Compañeros todos hombres, y los más amoldados á su estilo y modo; mas en vna Casa de Comunidad, donde ay variedad de sugetos Novicios, Choristas, Hermanos legos, Sacerdotes moços, Sacerdotes viejos, pide que el Prelado sea vn alma, y vn espíritu acomodado á toda carne, como pidió Moyses á Dios: provea Dios vn espírtu (que era Prelado) acomodado á toda carne, para el chico, para el grande, para el hombre, para la muger, para el moço, para el viejo; porque si es ánima de solo cuerpo viejo, y flemático, que no tiene sangre, cómo será el alma de vn niño que le yerbe la sangre? Pues querer meter en clausura tanto á vn niño como á vn viejo, es violentar mucho las naturalezas: bien es enfrenarlos, mas no con tanta violencia, que rebiente la naturaleza y se pierda. San Pablo decia: estoy hecho todo para todos, para que á todos haga salvos. Este grano de sal le faltava á nuestro Varon, que no ay cosa tan perfecta en este mundo, que no cojee de alguna parte. Y assí viéndose con tanta variedad de sugetos, y que no los podia governar

con vn mismo corte, determinó de renunciar la Casa grande, y recogerse á otras pequeñas, las quales regia con ménos contradiccion; y para esto escogió la Casa de *Charo.*

Esta Casa ya la havia tenido otras veces á su cargo, y conocia; y assí de vna vez la escogió para perpétua morada, porque como es lengua estraña, pocos la aprehendian, y assí carecia de Ministros, hasta que el P. Acosta tratóde hazer en ella su contínua habitacion, y aprehender la lengua de espacio: assí lo hizo, y con ser ya tan hombre, que tendria cerca de sesenta años, la aprehendió tan bien, que la predicó muy á satisfaccion de los Indios, y gusto de ellos; y escrivió muchos Sermones, y hizo vn Quaderno de vn Arte breve, de lo que él sabia, de todo lo qual me aproveché yo, quando aprehendí esta lengua, y hize Arte entero para ella, y Bocabulario, que (aunque corta ayuda) me dió luz para preguntar y dudar. En este Pueblo se estuvo de assiento, y continuó la buena doctrina, que plantó el P. Fr. Pedro de San Gerónymo, el primer Ministro que estuvo aquí, como se dixo Lib. 1. cap. 15. Y el P. Acosta añadió muchas cosas de devocion; continuó en la enseñança del canto y música de los Cantores, que fué una

de las mejores capillas que tenia la Provincia, y con tal ayuda celebrava las fiestas solemnissimamente y con gran devocion. Tenia á los Indios tan sugetos como si fueran Novicios, teniéndole todos respeto de Padre, porque en el largo tiempo vino á ser Padre de todos; y á quienes habia bautizado y casado, y assí le miraban como á Padre suyo. Mas no era esto el mayor espanto del respecto sumo, que le tenian, porque los pasajeros y viandantes tenian tanta noticia de su virtud, que en entrando en el Pueblo de *Charo*, se ajustaban á vivir bien; porque si sabia el siervo de Dios, algo en contra (y todo lo que era disonante sabia) los llamaba, y reprehendia como si fueran sus Conventuales. Ellos admitian muy bien la reprehension. De donde se infieren dos cosas, quán respetada era su virtud, y lo otro quán bien regido tenia el Pueblo y metido en cintura, no permitiendo borracheras, ni disoluciones.

Y quien tal traía el Pueblo, quál traería su Convento? Era vna Cartuja en clausura, nò digo de puertas á fuera, sino de puertas adentro. No permitia que el compañero ó compañeros saliessen de sus celdas, ni á la huerta ni al Claustro. Al hortelano le tenia dicho,

que en viendo que iba vn Religioso á la huerta le dixesse: Padre, no se va por aquí al choro; y á él le sucedió que salió vna vez al claustro, y vió en él á un compañero, (que no tenia otro) que estaba mirando los Santos de la Orden, de que está pintado todo el claustro; y le preguntó, qué hazia allí? y respondió, que mirando los Santos de la Orden, y él le dixo: mejor fuera que en su celda leyera sus vidas y las imitara. Quisiera que todos tuvieran su espíritu, que siempre se estaba en la celda; y aunque era Prior nunca salia de ella para el govierno, porque la noche ántes prevenia lo que se havia de hazer el dia siguiente, y lo escrivia todo, y luego por la mañana daba la memoria al fiscal, él qual lo executaba todo, y á la noche le daba quenta de lo hecho; y assí de dia y de noche se estaba en la celda orando ó leyendo; que en esto excedió á los Padres primitivos en materia de clausura en la celda; y assí leyó muchíssimos libros, y todos los margenava, y no se halla en la librería de *Charo*, ni de *Valladolid*, libro que no lo pasásse, con ser grandes librerías. Esta clausura y leccion quotidiana queria que tuviessen sus compañeros, y era imposible moralmente hablando, y assí cada dia se le mudavan los Conventuales,

por muy espirituales que fuessen, y los Provinciales se hallaban atajados en darle quien le acompañase, y nunca llegó á tener sino vno ó dos Conventuales, por la repugnancia que el Provincial hallava en acomodar la casa de *Charo.*

Y no solo era rigoroso en la clausura, sino tambien en la observancia de la Regla y Constituciones, porque no hazia distincion de pocos ó de muchos Frayles, sino que aunque hubiera vno se havia de guardar la Constitucion: en primer lugar el choro lo seguia como en Casa de Comunidad, excepto que de noche á Maytines, él solo se lebantava é iva al choro, y cantava á su tiempo el *Te Deum laudamus*, y tenia enseñado que aquella hora se levantasse el Pueblo en sus Casas, y rezassen vnas oraciones, y havia noche que todo el Pueblo parecia vn choro de Religiosos. De dia los compañeros que havia que nunca subian de dos, ivan desde Prima hasta Completas, y los tres dias de la semana tenia la disciplina de la Provincia, con sus Psalmos cantados, aunque no huviesse mas de vn Religioso que le respondiese, y á la hora que llamamos de la antiphona, tenia su oracion mental como se haze en las Casas grandes, En quanto al

refectorio, havia de haver licion, aunque no huviesse mas que un Religioso ó él solo, y leia vno de los Indios que él tenia enseñados; y lo mismo era quando havia huéspedes, hora fueran seglares, hora de otra Religion, porque en la mesa no se havia de hablar. Acabada la comida, iva á dar gracias á la Iglesia, rezando los Psalmos que se acostumbran, y llevaba por delante á los huéspedes aunque fuessen seglares; de modo que la ley de la Epicheya, para él era supérflua porque nunca la vsaba, sino que guardaba la ley como suena. Y para que se vea quán puntual era en la observancia de todo, sucedia que quando predicaba á los Naturales, como es lengua tan exquisita, se querian salir los Españoles que no la entendian, y les mandaba que no se saliessen, que tambien les predicaria, y les daba alguna doctrina en su lengua. Y vn dia sucedió que vn Religioso Chorista de otra Religion començando el Sermon de los Naturales, se iva á salir, y le dijo desde el pulpito que se estuviesse rèzando, que mejor estaría delante del Santíssimo Sacramento, que no paseando el claustro. De aquí se inferirá la libertad que tenia desde aquel lugar; de modo que quando predicaba en *Valladolid*, aunque fue-

ra en la Cathedral ó en otra Iglesia, si la doctrina que havia de dar era necessaria, nunca la dejó de dar por respectos humanos, aunque fuesse contra los Superiores. Vnas veces si sufrian, como dicha de vn Varon Apostólico, otras veces como amarga no la podian tolerar, y se enojaban, mas el siervo de N. Señor no se alterava porque otros se enojassen. Lo mismo le sucedia, quando fuera del Púlpito reprehendia ó aconsejaba algo, que no atendia á lo que le havian de responder, sino á que convenia lo que avisaba.

En quanto á su persona (que todo lo referido es en quanto Prelado ó Predicador) era muy penitente en sus cilicios y otras disciplinas particulares. En quanto á los ayunos era muy abstinente, y muchos años no comió mas que vna vez al dia, y lo que comia poco, y nunca comida de regalo sino tosca. Era muy pobre, con haver sido toda su vida Prelado. Nunca tuvo á su vso cosa de importancia ni de precio. Su vestido de jerga muy basta, y hávito muy estrecho, que parecia andar amortajado en vida. Nunca vsó lienço. Su cama vnas tablas con vnas fresadas toscas. De aquí le previno traer su carne tan sugeta al espíritu, que ella estaba espiritualiçada,

segun estaba de flaca, que mas parecia sombra de cuerpo que cuerpo vivo; y assi era castíssimo, no solo en la obra de que no dió jamas muestra de ser humano, ni aún en palabras no solo suyas, mas ni de otro alguno, que era tan sério, que delante del no havia de haver chiste humano, ni palabra ociosa ni jocosa. Para con los pobres era muy charitativo, y mas con los pobres vergonçantes. Havia algunos en *Valladolid*, á quienes socorria desde *Charo* con grande liberalidad por ser nobles, y les embiava lo necessario para el sustento y para su vestido, porque conocia que eran virtuosos. A este modo hazia muchas limosnas, en que mostrava su grande charidad.

La razon que la Religion hallaba para encargarle siempre oficios (fuera de ser tan observante) era por ser tan vtil á las Casas, que como él era tan concertado en sus gastos todo le sobrava, y assi hechava en las Sacristias mucha plata y ornamentos, como lo declaran los de los Conventos donde estuvo, y mas la de *Charo*, en la qual de vna vez hechó vn ornamento que le costó quatro mil pesos, de terciopelo colorado, y las cenefas bordadas de aguja todas matiçadas, el mejor terno que

tiene toda nuestra Provincia. El mismo augmento echava en las haziendas que hizo de ovejas y de labor de trigo en el Convento de *Charo*, y todo sin salir de la celda; porque como en el siglo fué hombre de tan gran govierno, assí lo disponia en la Religion desde su celda, y todo lo hazia y saçonaba Nuestro Señor, porque él hazia las causas suyas; que es cierto lo que dixo Santo Thomas: assí acude Dios á nuestras causas, como acudimos á las suyas; y lo que dixo Christo Nuestro Señor: Buscad primero las cosas del Reyno de Dios, y luego se os darán colmadas las cosas temporales, como le sucedia á este siervo de Dios; que quien le via tan recogido y que nunca salia de casa, sino era á administrar los santos Sacramentos, nunca llegaba á las haziendas, porque no tenia otro cuyadado ni oficio, sino el de María, y luego se vian augmentadas las haziendas andando en manos de Indios. Y el augmento florido, como el que tuvieron los Conventos donde estuvo, y mas el de *Charo*, donde assistió por mas de veinte años. Tambien cuydaba de los edificios, y hizo el cañon de la Iglesia de *Charo* y su Portada, que en quanto á la fachada es la mejor de todas las Iglesias de la Provincia, y ella acabó y dedi-

có el año de 1603. Con estas obras que hizo en la Casa, de modo, que á lo descubierto era vna María á los piés de Christo postrado siempre, y á lo disimulado vna Martha solícita y cuydadosa.

Para crisolar N. Señor la virtud de este siervo, quiso que á los vltimos dias de su vida tuviesse algun trabajo, y aunque al parecer no fué de cortarle pié ni mano, fué empero de ingratitud, que es el vicio que mas lastima á vn alma, pues áun el mismo Dios manifiesta éste sentimiento en el principio de la profecía de Ysaias. cap. 1. diziendo: *Crie hijos, honrelos, y ellos me menospreciaron, y se levantaron contra mí* Este sentimiento pudo tener nuestro buen Varon de sus hijos los de *Charo*, pues de vna vez havia estado con ellos mas de veinte y dos años, sin otros Triennios que entraba y salia en el Pueblo por Prior, de arte que todos eran sus hijos de bautismo, de matrimonío, de confession. Pues siendo assí que los havia criado, y puesto en estado y oficios; como era rigoroso en no sufrir desórdenes; vnos Indios alentados havian desmandádose en la borrachera que él aborrecia mucho. haviánlos castigado, y trayalos muy á la mira de sus Fiscales, y como se vian tan se-

guidos para que no se emborrachassen, començaron á inquietar á otros diziendo: que era insufrible el Prior y que los perseguia mucho, que sería bien hechallo del Pueblo, porque havia muchos dias que estaba en él; y como es gente fácil y novelera, luego vinieron en ello los Principales; y todo fué permission de Dios, para que no confiemos de hombres; que si alguno pudiera confiar en otros, era el Padre Acosta en sus hijos, como quizás lo pensaría, pensando christianamente, y para desengañarle, permitió esta conspiracion, que se juntassen todos, y hecha vna peticion de su cabeça y acuerdo, llévanla al Corregidor, en que le pedian hechasse al Prior del Pueblo, que era muy rigoroso y havia mucho que estaba en el Pueblo. El Corregidor quedó fuera de sí, viendo aquel alboroto é ingratitud nunca pensada; y juzgando ser effecto de alguna borrachera, riñólos diziendo: que qué locura era aquella, que si sabian lo que pedian, y contra quien pedian, y ante quien pedian, que él no podia hazer cosa contra el Prior, sino hecharse á sus piés; y que cómo no reparaban que era su Padre, y que era vn desatino lo que pedian: quietólos y despidiólos, pensando que havian abierto los ojos á su yerro. Salie-

ron fuera, y los insistidores y atiçadores, tornaron á aconsejar á los demas, que ellos mísmos fuessen á la celda del Padre Prior y le diessen la peticion, y mandassen que se fuesse. Fueron de tropel, y entrando en la celda el Padre Prior les preguntó qué havia sucedido, que venian con tanto alboroto; respondieron que leyesse aquel papel y lo cumpliesse. Leydo, y espantado del atrevimiento, los procuró sosegar; mas levantando mas las vozes. él como tan cuerdo quiso dar lugar á la ira; salióse de la celda y embió á llamar al Corregidor, el qual con el compañero Frayle que allí estaba hecharon del Convento los Indios, y el Corregidor prendió á los que eran cabeças del alboroto; mas el buen Ministro espantado de aquella ingratitud. no quiso averiguar por sí la conspiracion sino que de ello dieron aviso al Provincial, que era el Padre Fray Pedro de Vera, que andava visitando la laguna de *Cuiseo*, y el Padre Acosta se fué á Santa María, Visita de *Valladolíd*, y de la misma lengua los quales lo admitieron, y regalaron como á Padre suyo, admirados del atrevimiento de los de *Charo*. El Padre Provincial al punto que supo la novedad, vino á *Charo*, y convocando á todos en la Portería como era tan

gran lengua, les hizo vna plática muy linda de la ingratitud que havian vsado con su Padre, y ellos muy tiernos començaron á llorar, declarando quienes havian sido zizañosos, que estaban presos. Mandóles que luego fuessen por su Padre, á quien escribió el mismo Provincial que luego viniesse. Fueron muchos por él: y sabido otro dia que venia, se juntaron todos á recivirle, y salió el P. Provincial á recebirle á la Portería, y todos tiernos del sucesso se abraçaron, y él pidió perdon para los que havian errado al P. Provincial y al Corregidor con aquellas palabras: *Pater dimitte illos, quia ne sciunt quid faciunt.* Matth. 20 Padre perdónalos, que no saben lo que hazen. Y assí por su ruego se mitigó la pena de los alborotadores, y todo quedó sosegado y en paz. Toque fué éste, que á la partida desta vida le dió N. Señor al siervo suyo, para purgatorio de sus defectos, si havia algunos.

Acabado el Priorato que fué el vltimo que tuvo; siguiéndose el segundo Capítulo, y segunda eleccion de Provincial, que es el en que estamos, en el qual fué electo el P. Fray Diego de Soto, y N. P. Acosta fué electo en Diffinidor mayor, trató como Diffinidor con los Padres del Diffinitorio, que en el Conven-

to de *Santiago Vndameo,* á la halda de aquel cerrillo que cae al rio, que ay vna muy linda huerta, y mucha arboleda y bosque, se hiziesse un Yermo ó Heremitorio, para que los Religiosos que quisiessen se fuessen allí á contemplacion: todos pensamientos santos, nacidos de su grande espíritu y recogimiento; más no era el presente á propósito para el intento porque estaba el puesto mui cerca de *Vadòlid,* y del camino real, pòr las quales razones havian de tener mucha inquietud los Religiosos. Y si como buscauan Heremitorios, y desiertos, buscáran Casa de Recoleccion y de obsevancia perfecta de la Regla, y Constituciones, á ver el pensamiento iva más derecho; porque en vn Convento, si vno quiere estarse solo en su celda, de ella haze Hermita y desierto, y acude á los actos de Comunidad, que á mi juicio es lo más perfecto que vn Frayle haze, pues siempre vive en obediencia en todo lo que obra. No tuvo effecto el desseo del buen Varon; y en quanto á N. Señor no quedaria sin premio, pues ya se le acercaba el fin de su vida.

Este mismo año que fué el de 1605. llegándose las Missas del Aguinaldo, y siendo Conventual de *Valladolid,* se subió á la Visita á

cantar las nueve Missas, y como aquellos Cantores son los que cantan en el Convento de *Valladolid* al amanecer, para haver de venir á tiempo, y cantar ántes allá otra Missa, era fuerza madrugar mucho. y así el siervo de Dios se lebantava á las tres de la mañana, y como el tiempo era de Invierno, y la hora tan de mañana, el Pueblo frio y la edad mucha, que paseava largamente de ochenta años, dióle vna calentura que le obligó á bajar al Convento, y el Médico ordenó que reciviesse los santos Sacramentos, los quales recivió con la ternura que los administró tanto tiempo, y con la devocion que dezia Missa siempre, y assí se fué al Cielo á acabar las Missas de Aguinaldo, y recevirlo con las buenas Pasquas de mano de la Vírgen Santíssima y su Bendito Hijo. Murió á veinte y tres de Diziembre, y le enterraron la víspera de Navidad, concurrieron á su entierro todos los vezinos de la Ciudad, todas las Religiones y Cabildos, portodos lo tenian por Padre, y por Varon Apostólico y justo, y esto no en su muerte, sino por todos los dias de su vida. Confírmase lo dicho, con que veinte años ántes, estando para morir el P. Fr. Alonso de la Vera-cruz le escrivió vna carta de su letra, en que le pe-

dia encarecidamente, que pues havian sido amigos tan íntimos en la vida, en la muerte le ayudasse con sus oraciones. Y pues vna persona como el P. M. Fr. Alonso de la Veracruz, en tal hora le escrivió tal carta, señal es que corria con la opinion de tal, desde que tomó el habito. Su vida fué como se ha dicho singular, y caminando por el camino llano de la observancia; y assí espero en N. Señor que luego le premió sus muchas y singulares virtudes.

EL DEVOTO PADRE FR. JOAN MONTALVO.

VINO tan presta y en breve la muerte del P. Fr. Joan Montalvo, que parece que á porfía queria llevar la delantera al P. Acosta en la carrera, porque apénas oyó la nueva de que era muerto, quando dejó el Priorato en qua estaba, y se dispuso para morir, y con poco achaque passó desta vida á la eterna, entreteniéndose la Providencia en llorar la falta de los tres Padres Venerables, que en espacio de breve tiempo havia perdido en la tierra, y ganádolos en el cielo, donde los tiene para su amparo.

Nació el P. Fr. Joan de Montalvo, en vn Pueblo de la Rioja llamado Leza, dos leguas de Logroño. Sus Padres fueron Hidalgos, y fué sobrino del señor Don Pedro Guerrero

Arçobispo dignissimo de Granada, cuya santa vida, gran charidad y buen govierno, requiere estar escrita en historia mas copiosa, y más eloquente que esta mia: N. Señor despertará á algun curioso que la saque á luz. Este señor Arçobispo crió en su Palacio al P. Fr. Joan de Montalvo, con otros sobrinos hasta edad de catorze años, no cómo algunos se crian en otros Palacios con regalos demasiados y desembolturas, sino como en vn Seminario y Colegio, donde muy de propósito se professa la virtud; y así nuestro devoto Padre nó parecia haverse criado no solo en Palacio, mas ni entre hombres, segun tenía vendados los ojos á cosas del mundo hasta en las palabras censillas. Cumplidos los catorze años los embió el señor Aaçobispo á Salamanca con vn virtuoso Capellan, que tomó casa con órden del señor Arçobispo, y con vn arancel de qué havia de vivir en ella, llevando y bolviendo consigo á los niños á las escuelas; la qual casa llamaban los estudiantes: Noviciado de Recoletos. Con tal recogimiento, y cuydado del Capellan fué muy lucido el logro de los estudios, en particular los del P. Montalvo; y como de su casa á vn Monasterio havia poco tránsito porque todo era Religion, trató de

tomar hábito en el Convento de N. P. San Augustin de Salamanca, que es la casa de mayor santidad que tenemos en España; y haviendo alcançado licencia del señor Arçobispo, lo pidió al Prior, él qual no sólo se alegró de dárselo, pero no lo difirió tiempo, conociendo la virtud del moço, y la gran loa que entre todos los estudiantes, y assí con gran gusto se lo dió.

No fué necessario hazer muchos ensayes en el noviciado para amoldarse á la vida Religiosa, porque no parecia havia mudado estado sino que continuava noviciado, y que lo havia tenido todos los dias de su vida, porque no parecia moço deste mundo, sino de los nacidos con innocencia, assí fué vn Novicio Angel; y le dieron la professión con esperanças de que havia de continuar con aquella censillez en que le havia criado. Luego que professó le dieron estudios, y fué fácil el salir muy aprovechado, porque no tenia otro entrenimiento, ni se divertia en parlas, y assí á vista de tan grandes estudiantes, fué él vno de ellos. Y haviéndolo ordenado Sacerdote, le dieron que leyesse Artes y Theología, en Xerés de la Frontera, que en aquel tiempo era vna la Provincia de Andalucía y Castilla,

por la vnion que se hizo de ellas, haviendo estado ántes divisas. Leyó su curso con aprobacion de todos; mas el siervo de Dios como era tan encogido, y apartado de bullicio no le pareció que se amoldava á su natural el de las letras, y por huir el bullicio que traen consigo; y assimismo por haver oydo la necessidad que havia en esta tierra de Ministros, para las nuevas plantas en nuestra santa fee, trató de passar á esta tierra en ocasion que el P. M. Vera-cruz buscava en España tales personas para taaer consigo. Alegróse grandemente de saber el intento del P. Montalvo, y entre otros muchos y buenos que traxo, no fué el de ménos consideracion éste buen Varon, y assí passó á esta tierra el año de 1572.

El P. M. Fr. Alonso de la Veracruz, siempre miró á esta Provincia, y assí de los mejores sugetos que traia, escogió algunos tales para esta Provincia, y entre ellos fué el Padre Montalvo, él qual luego que llegó á la Provincia aprehendió la lengua Tarasca, para emplearse en lo que le havia traydo á la tierra, que era ayudar á las almas para el camino del cielo. En este exercicio se ocupó con muy gran gusto, hasta que le pareció á la Religion

que necesitaba de su ayuda en la Cáthedra, mas que en el ministerio, para lo qual no faltaban otros, y no havia tantos para enseñar y más que havia de enseñar juntamente virtud. Mandáronle leer en *Tiripetio* Artes y Theología, y aunque no era aquel exercicio del que gustaba, por la obediencia dexó el gusto de la administracion y acetó el de la Lectura, la qual exerció hasta que dió fin al curso, enseñando no ménos virtud que letras; porque parecia en su trato y conversacion, que le havian hecho Lector para enseñar los entendimientos, y Maestro de Novicios para inflamar las voluntades en el amor de Dios, y desto tratava mas; y assí acabado el curso, no le quisieron continuar en aquel exercici o sino que sirviesse á la Religion en oficios de Prioratos.

Hiziéronle Prior de *Xacona*, y fué notable el sentimiento que hizo, juzgándose por indigno, y conociendo su encogimiento y que no era para mandar; trató de renunciar el oficio: y passando por Santa Fé para ir á México, diόle desseo de ver aquel Venerable Varon Gregorio López que vivia allí en recogimiento, descubriendo nuevo camino y modo de vivir para el cielo; si bien no acomodado á

todos, por ser de los mas singulares que h havido en la Iglesia, como se vee en diversos libros que han escrito su rara vida. Vió á este siervo de Dios el P. Montalvo y haviendole declarado que queria renunciar el Priorato; y sabido, que no solo no lo havia procurado, sino recibido contra su voluntad, por ser muy encogido, le quietó el Varon Gregorio López diziendo: que obedeciesse, y que quando no sirviesse sino de evitar algunas ofensas de N. Señor aunque fuessen leves, servia mucho á Dios en ser Prior. Con este consuelo se bolvió y prosiguió en su oficio, governando lo mejor que podia su Convento, y administrando á los Naturales de aquel Pueblo, y á los Españoles que allí havia; y tambien iva á predicar á los de la Villa de Zamora, que está media legua de *Xacona*, donde es tradicion y cosa muy assentada, y sabido lo que le sucedió á este Varon con el demonio. Iba un dia de Pasqua de Espíritu Santo á predicar á los Españoles de la Villa, y passando la puente del rio, vió de la otra parte de la puente vna India bien vestida; y en lengua Tarasca le preguntó qué dónde iva? El le respondió que á predicar á los de la Villa; respondió la muger, que se cansaba en valde, que no

era bien oydo, ni hazia fruto, y que assí lo mexor era dexarlos. Respondió el Padre, hija yo hago mi oficio, y Dios les tomará á ellos quenta de lo mal que lo hazen. Replicó la India algunas bachillerías, de que hazia mal en endurecer mas á los duros, y dezir algunas herejías y blasfemias: y espantado el buen Varon de oyr semejantes maldades á vna muger, haziéndose cruces dixo Jesus: á las quales palabras desapareció el demonio, dexando los rastros que él dexa; de lo qual admirado el buen Varon de Dios, dió gracias á N. Señor del buen sucesso, y mandó poner vna Cruz en el lugar donde el demonio se havía aparecido, en memoria deste caso, que ha quedado en la de todos, corriendo de padres á hijos.

Acabado el oficio de *Xacona*, le dieron otros no tanto por lo que trabajava, qqe tenia vn espíritu muy quieto, qunato por el exemplo que daba. Entre otros Prioratos tuvo el de *Cuiseo*, Convento ya acabado, y estando administrando á aquellos Indios, le sucedió vn caso prodigioso y fué que en la jurisdiccion de *Cuiseo*, andaban dos hombres estrangeros que llaman mercachifles, estaban mal amistados con dos Indias del Pueblo de *Cuiseo*, y con

mucho escándalo: El P. Montalvo llamó á las Indias, y las reprehendió y amenazó que las havia de castigar si admitian aquellos hombres á mala amistad. Lo mismo hizo á los hombres; mas quando el vicio está en su punto, sino es la ausencia, no ay otro remedio para la gente assí picada; bolvieron otra vez al vicio y á dar mal exemplo, de modo que le fué necessario al Prior hazer algun castigo, y assi lo hizo el ordinario, que es que el Fiscal las açote y corte los cabellos. Luego que lo supieron los los mercachifles,. propusieron en su coraçon de vengarse, y esperaron ocasion de que los Conventuales huviessen ido á las Visitas á dezir Missa, y por la mañana entraron en su celda, que se estaba vistiendo para ir á Prima, y llegando á él le dieron de empellones, hechando mano á dos cuchillos, y amenazándolo de muerte, por lo que havia hecho con las Indias, diziéndole que de zelos lo havia hecho porque eran sus mancebas: á lo qual el buen Varon con censillez grande les dixo, que se engañaban, porque nunca havia conocido muger; y á las vozes se juntaron algunos Indios, de cuyas manos se escaparon, aunque no de las de Dios, porqne de allí á pocos dias estando vn dia el vno en *Cupanda-*

ro, y el otro en *Chucandiro* no lloviendo sino sereno el cielo çayeron dos rayos, vno en *Cupandaro* y otro en *Chucandiro*, que cada vno mató al suyo; y todos quedaron espantados, atribuyendo á milagro el sucesso; porque entendamos como castiga Dios las descortesías hechas contra los Sacerdotes, y mas si los atrevimientos son por exercitar bien su oficio quitando las ofensas de Dios Nuestro Señor.

Fué tambien Prior de *Yuririahpúndaro*, dos veces, y ambas en Comunidad, á la qual acudia puntualmente siguiendo choro y refectorio vniformemente con todos los Religiosos. La primera vez acabó todo el Tríennio, y en él hizo muchos augmentos. En la Sacristia hechó vd terno de tela blanca; puso en el Sagrario vn cofre de plata para el Santíssimo Sacramento que le costó mil pesos, sin otras muchas casullas que echó en la Sacristía. Assimismo hizo vna hazienda de Mulas desde sus principios: y aunque es verdad que el siervo de Dios, por su encogimiento, no hazia esto inmediatamente, porque para cosa de Martha no tenia; empero su Procurador que era el P. Fr. Gregorio Rodriguez, de quien hablamos arriba cap. 3. lo disponia y ordenava con su voluntad. La segunda vez que fué

Prior del mismo Convento, donde yo leia de presente Artes y Theología, ya como mas cansado y viejo no podia passar con la carga, y assí trató de renunciar. Las causas que le movian me comunicó, todas de poca importancia, y que en otro sugeto no pesavan vna paja, y en sus ombros como ya cansados pesavan mucho. Y lo cierto es, que le inspirava N. Señor se desembaraçase de cuydados, porque se acercaba la muerte, y ajustasse las partidas del debe y ha de haber, aunque cortas para dar la quenta á Dios; y assí con tal inspiracion instó mucho en que le admitiessen la renunciacion, y el Provincial aunque contra su voluntad, la aceptó, y que se fuesse á vivir al Convento de *Cupandaro*, casa de quietud y regalo, y donde era muy querido de los Naturales, de quienes ántes havia sido Prior y Ministro. Allí se fué y trató solo de sus causas de oracion y meditacion; y dentro de poco tiempo que estuvo allí, que sería vn mes largo, le dió vna calentura, al parecer de todos de poca importancia, y al suyo mortal, y pidió los santos Sacramentos, y haviéndolos recevido con mucha ternura, dió su alma á su Criador, con la paz y mansedumbre que havia vivido. Murió por los vltimos de Febrero

de 1606. y está enterrado en el mismo Convento de *Cupandaro*. Murió de mas de sesenta años, y pudiera vivir mucho mas segun la quietud y paz con que passava, mas era de complexion delicada, y assí no cumplió setenta años.

Sus virtudes fueron muy notorias al mundo, y en las quales no se dudó porque muchos con el natural que tienen sagaz, y de cautela encubren muchas veces las passiones que tienen los hombres; más éste Religioso Varon era de vn natural tan censillo, tan sin doblez que parecia vn Nathanael; de quien dixo Christo Redemptor N. en quien no havia dolo, fraude, ni engaño; y assi era nuestro Religioso, lo que tenía en el coraçon hechaba por la boca, y nunca hechó por ella palabra de lisonja, y que no la sintiesse en el coraçon como la dezia; y assí á cada vno con mucha censillez le dezia lo malo, que á él le parecia que tenia; y si le contavan algo, que á él le repugnaba, dezia con gran llaneza: essa es muy gran mentira. Y con esta censillez platicava con chicos y grandes, con seglares y Frayles; de modo que le llamaban: el llano, porque dezia todo lo que sentia; y para que se pruebe esta llaneza, contaré lo que le sucedió con v-

nas señoras Españolas de *Yuririahpúnda.* Yendo yo por su compañero el dia de año nuevo, dos meses ántes que muriesse, no les havia dado las Pasquas, aunque sus maridos se las havian dado, á él estaban quejosas, y yo le representé la queja, y le pedí las visitasse el año nuevo; por ser Prior, y ellas las mas principales del Pueblo, que eran nobles de suyo, no pobres, sino señoras de hazienda; lo que presupongo para el sucesso; yo le persuadí que les diesse los años nuevos, y fui por su compañero, y quisso la desgracia, que estavan juntas en visita quatro ó cinco de ellas, y haviéndolas saludado, ellas propusieron su queja, de que todos los Priores passados las havian honrado visitándolas, y que solo él no las havia hecho merced. Respondió: todo es, señoras, es vanidad, y yo en Vmds. considero la vanidad del mundo. Vna de ellas la mas ladina dixo: pues que haya V. P. en nosotras para considerar la vanidad del mundo? El respondió, que todas tienen Don, y todas son pobres. Ellas se corrieron de ambas cosas diziendo, que el Don lo merecian por su nobleza, y que nunca le havian pedído nada, para llamarlas pobres. Yo como las ví apasionadas me levanté y dixe: vámonos P. Prior. Y ha

viendo salido le dixo: qué cómo havia dicho aquellas razones? y él me dixo: pues qué les dixe yo, que no sea verdad, que en mi tierra no ay gente de Don, sino son señores de Abito, ó de Título, y conoció aquello en su tierra, y no lo que por acá se vsaba en cada pueblesito y varrio. Y no sólo con estraños, pero otro caso le sucedió con vn Primo suyo Don Marcos Guerrero, Alcalde de Corte de la Ciudad de México, que lo embió la Audiencia Real, á vn caso grave de vnos palos y muerte, que havian sucedido en esta Provincia, y traia la Acordada, y obrando algunas cosas en virtud de ella, havia muchas quejas, y todas se las referian á él, como á primo suyo; lo quál el Padre bendito sentia mucho, y no lo queria ir á ver á *Valladolid*, hasta que los Prelados se lo mandaron; y obedeciendo fué á verle; y luego á las primeras razones que tuvieron, dióle el Don Marcos quexa de que no le huviesse visto al cabo de tantos años que se havian apartado de España. Y él le respondió: tampoco viera á Vmd. sino me lo mandáran mis Prelados, porque nuestro tio el señor Arçobispo no nos crió como Vmd. ha salido tan gran ladron y juez iníquo, como esta Provincia aclama, y yo estoy avergonçado; el Alcal-

de de Corte, se quedó asombrado de las razones, y le dixo: qué dize Padre? Respondió, lo que toda la Provincia dize y llora; el Alcalde de Corte le quiso satisfacer, y él le dixo: señor, lo que todos dizen, fundamento tiene, y mire, que no aprehendimos esso en casa de nuestro Tio; y con pocas más razones que estas se despidió y no se vieron más. De estos dos sucessos, se puede inferir la llaneza con tratava, y de aquí se colige, que no era hombre doblado ni que encubria ni disimulava passiones del alma, sino que todas las manifestava, y assí toda su vida fué muy patente á todos. Diremos algunas de sus virtudes.

Lo principal que en él resplandecia, era el recogimiento. Nunca salia de su celda, ni tenia conversacion con otro, sino era despues de comer, lo que llamamos Communidad. En su celda siempre leia, meditava, ó orava, y tenia tan recogidos sus sentidos con la poca distraccion que tenia, que estaba atentissimo al Officio divino, y al santo sacrificio de la Missa, la qual dezia todos los dias con mucha devocion. Solia caminar con vn Crucifixo en las manos, y allí llebava su libro que leia, éste era el libro que leia, y se iva elevando caminando recogido todo interiormente. Deste

recogimiento le provino, fuera de la ayuda de N. Señor, el ser tan casto, que en sus palabras nunca se oyó alguna ni aun por chiste dicha, que oliesse á libiandad: Siempre se tuvo por cierto, que havia sido Vírgen, como él con censillez lo dixo á aquellos hombres, de quienes hablamos arriba, y los Religiosos que le administraron los santos Sacramentos, lo testificaron, y su vida lo acclamava. Nunca visitó á mugeres, aunque tuviesse obligacion por via del oficio, porque nunca se ató á leyes de vrbanidad, ni policía, como vimos arriba; y assí ni salia del Convento, sino era á administrar los santos Sacramentos. En quanto á la pobreça, murió con las halajas de vn Novicio, que no tenia mas que vnos libros, que le eran necessarios para su profession de Lector y Predicador, y destos no muchos, ni con vana ostentacion. En la obediencia era muy singular, porque aunque las cosas le repugnassen mucho, si sabia que las mandaba el Prelado, las ponia luego por obra; de modo, que toda su vida fué una virtud fundada en lindo natural, que N. Señor le dió, y se lo proporcionó en el cielo.

El PADRE FRAY DIONISIO ROBLEDO, benemérito de la Provincia.

MVCHO agraviáramos á la Provincia, si passáramos al Capitulo siguiente, sin hazer memoria de vn hijo legítimo suyo, de quien recibió mil bienes, quando vivió, y fué Prior, para que los demás se animen; que si muchos (no digo todos) hizieran lo que él hizo en servicio de la Provincia, ella fuera vna de las mas ilustres de toda nuestra sagrada Religion.

Fué el P. Fr. Dionisio, natural de Sevilla, y niño passó á esta tierra, y en la misma niñez passó á esta Provincia, y vivió algun tiempo en la Ciudad de *Pazquaro*, donde abrió los ojos, y trató de dexar el mundo, y tomar el hábito de nuestra Orden, él quál recibió en la

Casa de Valladolid, que por esso le llamó hijo legítimo de la Provincia. Fué su Maestro de Novicios el P. Fr, Francisco López, de quien hablamos arriba, y assí salió muy buen Novicio como hijo de tal Maestro.

Conservó siendo professo, la buena doctrina que havia aprehendido en el Noviciado, y assí estudió muy bien, y con virtud los estudios que le dió la Religion, y salió bastantemente con ellos; mas luego la Religion en ordenándose, le puso á que aprehendiesse la lengua Tarasca, para que sirviesse á la Provincia, la qual aprehendió muy bien, no olvidando la buena doctrina que aprehendió en el Noviciado, ántes conservó gran modestia, y crecia en la edad, y se llebava los ojos de los vicios; en epecial le amaba mucho el Padre Fr. Gerónymo Morante, que era por cuya mano y direccion corrian las cosas de ia Provincia. Y assí aficionado de su virtud y modestia, en vn Capítulo de la Provincia Mexicana, donde el P. Morante salió por Diffinidor el año de 1590, le dieron la mano los demas del Diffinitorio, para que eligiesse los Ministros de Michoacan, y nombró por Prior de *Tziros-to*, al P. Fr. Dionisio que ere moço de veinte y ocho años, y se admiraron todos, porque era

Tzirosto gran Priorato qne tenia lo que oy son quatro Prioratos; el P. Morante confió mucho que le havia de sacar de la admiracion, y que en sus obras havia de manifestar, que no havia sido amor que le tenia, sino conocimiento de lo que merecia; y asi sucedió porque hizo Prior, no como moço, sino como un viejo en la virtud, y como moço en el trabajo, porque hizo todo el dormitorio, que hoy tiene la casa, como otras oficinas; hechó mucho en la sacristía, é hizo en la Iglesia; lo que ningun antecesor suyo (aunque de más edad) no habia hecho; y assi quedó muy vfano el P. Morante: él quàl en el Capítulo siguiente de 1593. presidió por Diffinidor mas antiguo, y por premio de lo bien que havia trabajado en *Tzirosto*, lo adelantó y puso por Prior en *Yuririahpúndaro*, con Comunidad. Este adelantamiento causó mas admiracion, porque la edad no havia corrido mas que tres años, y tenia treinta y uno, y la Casa la mejor de la Provincia, añadiendo á esto, que le dieron estudio, que pide en el Prior doblado talento. Él començó á governar la Casa con gran Religion, (aunque moço) como se verá en lo que se siguió, que pareciéndole que era necessario mudar á vn Frayle, avisó de ello al Pro-

vincial, él quál no acudió luego á su gusto mudándolo; tornó seguda vez á pedir lo mandasse, y devió de adelantarse algo en dezir que los Provinciales debian favorecer y dar crédito á los Priores de Comunidades, porque sino, no podrian governar bien. De la carta se offendió el Provincial, y le escrivió, que escrivia con mucha cólera, y que él caminava despacio; de lo qual enfádado el Prior le embió renunciacion del oficio, la qual le admitó el Provincial, y por humillarlo lo embió á la Casa de *Valladolid* por obrero y Vicario de los Indios, que fué baxarlo de Obispo á Sacristan. Aquí mostró su valor y Religion el P. Fr. Dionisio, porque fué de muy buena gana, y exercitó los dos oficios, con tanto gusto y tan bien, que se affamó más en éstos oficios que si estuviera en el Priorato grande que dexó; y fué tan aclamada su virtud, que el mismo Provincial le havia querido bolver á la Casa, y nunca quiso, estimando en mas el hazer la Iglesia de *Valladolid* que el ser Prior de *Yuririahpúndaro*; mas valió para que el Capítulo adelante de 1596, le pidieron bolviesse por Prior al mismo *Yuririahpúndaro*, assimismo con Comunidad, lo qual acetó por servir á la Religion; porque fuera de regir segun-

da vez al Convento con grande vigilancia de dia y de noche, y de grande clausura en el Convento; fué assimismo muy vtil en lo temporal, porque compró la hazienda de Santa María, que era de vn Miguel López, y le dió nueve mil pesos por ella, que es lo que ha enriquecido al Convento. Assimismo hechó mucho en la Sacristía; y al Capítulo le enviaron á *Cuiseo*, donde acabó y dedicó el cuerpo de la Iglesia, que havia muchos años, que se havia començado, y hizo la Capilla mayor en vn año, acudiendo siempre al augmento de las haziendas. En este tiempo se dividió la Provincia y le hizieron Diffinidor.

Aunque parece que la Provincia le havia honrado, empero era á su costa, porque no sentia las medras, que quando era Prior, porque vn Diffinidor no tiene mano para obrar: y assí pudiera la Provincia dessear se acelerase el tiempo para experimentar augmentos, como le sucedió, porque acabado con el oficio de Diffinidor, le hizieron otra vez Prior de *Cuiseo*, y en este Triennio hizo todo vn dormitorio que le faltava á la Casa para acompañar la Iglesia. Hizo el famoso retablo que tiene, que dizen costó de doze á treze mil pesos. Augmentó las haziendas de ganados ye-

guas y ovejas; de modo que si la Provincia tuviera algunos hijos como el P. Robledo, cierto es, que creceria mucho. Al fin de este Triennio, que fué el año de 1608, le embió el Reverendissimo Padre General, Patente de Presidente en aquel Capitulo, que se havia de celebrar en éste mismo año; y assimismo órden de que hechasse de la Provincia al P. Fr. Diego del Aguila, para donde havia passado de España; y estando ya cerca del Capitulo, trabajó tanto aquella vltima Quaresma, que el Juéves le dió vn tabardillo, y como él era muy alentado no hizo él caso del, que se requeria; de modo que quando quiso no era tiempo. Recibió los Santos Sacramentos, y Sábado in albis lo llevó N. Señor á descansar de lo mucho que hovia trabajado. Enterróse en el Prebysterio, con grande sentimiento de todo el Pueblo, y las Patentes quedaron sin execucion por venir solo dirigidas al Padre Fr. Dionisió Róbledo.

En quanto á su modo de vivir en nada fué singular ni particular: procurava guardar la Regla y Constituciones observantíssimamente y assí caminaba por vn camino llano, seguro para sí; por lo qual le amaban los viejos, y le honraron desde moço, y tolerable para las

plò con castidad, y no vea codicia, sino que que lo que recibe lo emplea en lo de la Iglesia, le ama y respeta, y haze y trabaja todo lo que le manda el Ministro.

Tenia otra prudencia muy grande, que le valia mucho para ser querido, y hazer todo lo que quisiese, y era tener paz con los vezinos, aunque fuesse quebrando algo de su parte; mas si esto no bastava, tenía vñas para molestarlos, y assí estimavan mucho la amistad del Prior, porque redundaba en bien suyo, y no mas para el Prior de gozar paz, que de ellos no queria otra cosa, ántes les ayudava en lo que havian menester. Con quien más se esmerava en tener paz, era con los Corregidores, aunque fuera sufriendo algo; y le ayudava Dios tanto á su buen zelo, que ántes se hallaba Prior y Corregidor que lo hazian todo. Dezia que el tener inquietudes con la justicia, era vivir en vn infierno, y que en quanto al vtil del vno se impedia el otro. quanto mejor era sufrir alguna vez vn yerro que no estár sufriendo cada dia muchos yerros; y assí luego que llegaba justicia nueva (que ya venian entendidos del modo del Prior) si era soltero le dezia: Vmd. viene á ser aquí Corregidor, y juntamente ha de ser Prior y

conventual del Convento. Aquí ha de comer y cenar y desayunarse, y lo demas del tiempo gastará en su casa governando el Pueblo. En oyendo Missa, lo subia arriba y se desayunaba, luego lo despedia hasta medio dia; venia á la noche á cenar á la hora que cenan los Frayles. Si era casado les embiava el pan, la carne, y todo lo necessario para la olla, y él se havia de desayunar en su celda despues de Missa Las grangerías que havia de tener en las cosechas, ó en el pescado, él se encargaba dellas, porque se hiziessen mas justificadamente, y con ménos vejacion del Pueblo, y assí se los dezia á los Naturales: hijos esto es fuerza, porque gozeis de paz y no haya disgustos. Execútese esto con la mayor suavidad que se pueda hazer; y assí el Corregidor estaba agradecido, no vejaba á los Indios ni hazia cosa que no fuesse con direccion del Prior, y él le advertia de lo que le parecia mejor; y assí el Pueblo estava en paz, sin vejacion; las dos cabeças como hermanos, que es lo que todos havian de procurar imitar; y no por ostentar la vna cabeça, ó la otra alguna vanidad de mando ó de señorío pierden el respecto que se les debe tener, pierden el interes de la paz, y concordia se

sigue, y el Pueblo dividido en parcialidades. Para todos nos dexó buen exemplo nuestro siervo de Dios: espero en él que todo se lo pagó en el cielo.



CAPITVLO V.

Del Capitulo Provincial tercero, en que fué electo Provincial el PADRE FRAY DIEGO DEL AGUILA.

HECHÓSE la Convocatoria para celebrar el Capítulo Provincial tercero de la Provincia, para 26 de Abril de 1608, y congregados todos en el Convento de *Yuririahpúndaro*, donde se havia de celebrar; el Viérnes ántes de la Domínica 3. post Pascha, que es el tiempo señalado por la Constitucion, se halló que el Reverendíssimo havia embiado les Patentes para la Presidencia, á distintas personas. La primera la traia el P. M. Fr. Diego de la Fuente que havia ido á Roma dos años ántes, para presidir. Luego por no hallarse impedido para tener oficio; sacó otra Patente de Presidencia para el P. M. Fr. Fran-

cisco de Morante, y no derogava á esotra, mas era mas nueva. Luego embió el Reverendissimo órden al P. Fr. Dionisio Robledo, que presidiesse y executasse vna Patente suya, en que mandaba que todos los Religiosos, que havian passado de España para China á costa de su Magestad passassen á la China, y los echassen desta Provincia y no les diessen oficio; en particular echassen della al Padre Fr. Diego del Aguila: que havia passado de España por Prior de los que iban á China, y por haverse quedado en esta Provincia, la embarcacion fué muy diminuta, y en daño de la hazienda Real. Esta Patente de Presidencia, derogava las demas que huviesse dado, y no se executó, porque murió el P. Robledo, como vimos, doze ó catorze dias ántes del Capítulo; y como todas las demas Presidencias quedavan derogadas, ó por mejor dezir, para advertir al Reverendissimo que estuviesse memoriosso de lo que ordenava; se convinieron todos los Padres, en que no se manifestasse alguna, sino que Presidiesse el Diffinidor mas antiguo, como lo ordena nuestra Constitucion en caso que no se manifieste Patente del General. Esto mismo determinó en la Provincia de México el Triennio ántes, la Audiencia

Real, por soberanía en ocasion que se hallaron otras tres Presidencias; y fué motivo de que su Magestad embió á mandar no se executasse ninguna Patente de Presidencia, sino viniesse passada por el Consejo de Indias; él quál mandato cessó ya, advirtiendo al Reverendíssimo que estuviesse atento al dar de las Presidencias, que no se hallassen muchas sin derogativa la vna de la otra. Nombróse pues por Presidente del Capítulo el P. Fr. Balthasar de los Reyes, Diffinidor mayor de aquel Triennio que acabava; y salió electo por Provincial con gusto de los mas de la Provincia, el P. Fr. Diego del Aguila, natural de la Ciudad de Sevilla, y que passó niño á esta tierra y tomó el hábito en México, donde estudió y salió muy hábil; mas siempre se inclinó mas al Púlpito, en que fué muy señalado Predicador por su eloquencia. Esta razon le llevó á su tierra, donde le hizieron Superior del Convento de N. P. San Augustin de Sevilla, y haviéndolo exercitado muy á gusto de todos, y dando satisfaccion de su persona en aquella Ciudad en quanto al Púlpito; en el Capítulo siguiente le hizieron Prior de Tenerife en las Canarias. Y haviendo acabado su oficio, en el Capítulo siguiente celebrado en Sevilla,

donde salió por Provincial aquel gran Predicador del Rey Don Phelippe Segundo Fray Hernando de Castroverde, le escogió por su Compañero, y le importó harto su lado tres años para mejorarse en el Pùlpito. Acabado el Triennio quedó sin oficio y con disgusto; y ofrecióse venir Religiosos para China, y le ofrecieron passar con el oficio de Prior: y assí passó otra vez á esta tierra; donde con favor que tuvo se quedó, porque como era tan gran Predicador, tenia mucha cavida con las personas graves del siglo, y le favorecían mucho. Quedado en México, le hizieron Prior de Oaxaca y de Zacatecas; y luego que se dividió la Provincia, se passó á ésta y fué Prior de Tonallan y de Xacona, y en éste Capítulo tercero fué electo Provincial; y como el Reverendissimo havia embiado órden para que passasse á China, persistió siempre en que siguiésse su vocacion, y lo mismo su Magestad: de arte, que aunque era Padre de Provincia, le obligaron á passar á China, donde tuvo muchos oficios, y murió de ochenta años.

En este tercer Triennio negoció la Provincia una Cédula de su Magestad, para que la Provincia se pudiesse estender en el Obispado en quatro pueblos de Españoles, fundando

Conventos, conforme viesse el Obispo que havia necessidad. Presentósele al señor Obispo Don Balthasar de Cobarrubias, de nuestra Religion Obispo benignissimo, y que hasta oy llora el Obispado su mansedumbre y benignidad. El qual como tan aficionado de su Religion y que tanto la estimaba, no halló en su Obispado Villas de Españoles sino Selaya, Salamanca, Colima, y San Miguel, y assí nos dió su licencia para que fundássemos en ellas; de las quales admitimos luego á Selaya y Salamanca, porque Colima estaba léjos, y el temple no es muy sano, y havia de ser destierro de Religiosos. La Villa de San Miguel no pareció á propósito por ser corta y pobre; y assí admitiendo luego á Selaya; y Salamanca, dexamos esta fundacion para el Triennio siguiente, por no embaraçarse con dos fundaciones.

En este Triennio vino lo que se le havia pedido al Generalissimo, de que anduviessemos todos siempre de negro, como se vieron en las dos razones propuestas en el Capítulo y Triennio passado; y assí con esta concesion començamos á vsar siempre del hábito negro. Alguno dixo que era anuncio triste de lo que havia de començar á suceder en la Provincia,

de disgustos; mas lo cierto es, que fué muy acertado el vestirnos de negro, como se vió en el lugar citado; los sucessos malos ó buenos, generalmente no se vienen ellos, si nosotros no los buscamos; y assí sucedió en los disgustos, que començaron este Triennio, como en breve referiré.

El P. Reverendissimo, tenia en la memoria la quedada de algunos Pàdres, que havian venido para China á costa de su Magestad; y como por la muerte del P. Fr. Dionisio, no se havia podido executar sus mandatos, bolvió el siguiente Triennio (que es éste en que estamos) á embiar nueva Patente, no sólo de aquel artículo, sino de otros, y por de todos al P. Fr. Pedro de Vera, con tanto rigor, que mandava, que si aquellos mandatos no los obedecíese alguno, luego le pribava de cualquier oficio que tuviesse, y fuesse llamado á él el Antecessor; como el Provincial absoluto al presente; el Diffinidor passado al actual; el Prior de qualquiera Casa á su antecessor. El Generalíssimo tendria bastante razon para tanta pena, porque es justo que sus mandatos puntualmente sean obedecidos; mas siguiéronse muchos inconvenientes el último año deste Triennio, y el primero del siguiente; tanto, que

como dixo Beda, hablando de las tormentas que havia padecido la Iglesia de Dios de los Gentiles y Hereges, figurados en las olas del mar bravo, que traian aquella Nave de San Pedro figura de la Iglesia, en que iba N. Señor, y nota el Evangelio Math. 8. que él dormia, quien siempre vela: parece (dize Beda) segun dexa Dios, que las tormentas dan bamboleos á la Iglesia, que la dexó de governar por aquel tiempo; assí pudiéramos dezir, que estos dos años havia dormido el favor de N. Señor en nuestra Provincia, hasta que luego despertó y mandó á los vientos no soplassen: assí nos sucedió, que passada esta borrasca, luego tuvo paz y tranquilidad la Provincia. La Patente del General traia muchos puntos, y tanto mas era de inconveniente, pues todos caian debajo de vna misma pena tan rigorosa, no teniendo muchos dellos cuerpo ni substancia; nombraré aquí los tres mas principales, sobre que se armó toda la contienda. El primero era, que todos los que se llamaban Chinos saliessen de la Provincia y no tuviessen oficio en ella, ántes los hazia incapaces. Aquí nombrava al P. Aguila por ser Provincial. Lo segundo, que no fuessen Priores de Pueblos de Indios, sino los Ministros de aque-

lla lengua, aprobados por examinadores diputados para esto. Lo tercero, que el Provincial no pudiesse sacar de vna casa para otra, ni ménos para seglares, los bienes muebles ó raízes, sin licencia del Reverendissimo. Estos eran los mandatos mas substanciales, y conocidamente mas vtiles á la Provincia.

El P. Fr. Pedro de Vera, juez executor destos mandatos, presentólos en el Capítulo intermedio deste Triennio, que se celebró en *Charo*, y aunque huvo dificultad en admitirlos, sino que se quiso suplicar de ellos; al fin se admitieron por todos los nueve Padres del Diffinitorio pleno, y huvo descuydo en que se escriviessen en el Libro de la Provincia, como se haze con las Patentes del Reverendissimo, que se trasladan, authorizan, y se admiten; no se hizo assí, sino que al pié del original, se admitió y mandaron coser en el Libro; y descosidos no havia original, presentacion, ni admission. El juez executor no advirtió el daño, que le podia venir; tenia otro original, que despachó con vn Religioso por la Provincia para notificarlo á todos; el quál original se desapareció en vn Convento que no le hallaron, y el juez executor no obrava, sino en virtud de traslados authenticos. Sucedió que

el Provincial se halló comprehendido en los tres artículos arriba propuestos, que no despedia los Chinos, que tenia Priores sin ser lenguas, que havia sacado algunas cosas de los Conventos para otras personas; de lo qual se le hizo informacion y cargos, y quando se los notificaron delante de testigos, los rompió y negó la autoridad del juez, y le quiso prender mas esto no se hizo; y buelto el juez á la Casa de *Valladolid*, convocó muchos Padres de la Provincia, ante quienes se leyó lo sucedido, y que le havia negado la autoridad, y assí le declaró por incurso en las penas del General, y llamó al oficio á su antecessor el P. Fray Diego de Soto, al qual todos de buena gana le dieron la obediencia, y lo mismo en toda la Provincia, yéndose notificando. El P. Fray Diego del Aguila viéndose depuesto, fuesse á la Audiencia Real, quexándose de que violentamente le havian quitado el oficio; y la Audiencia Real mandó parecer al P. Fr. Pedro de Vera juez executor, y al P. Fr. Diego de Soto, y que en la Audiencia Real diessen razon de lo hecho, y cómo havian procedido contra el Provincial; respondió el juez executor, que él havia obrado en virtud de vnos mandatos del Reverendissimo que estaban en

el Libro de Provincia; y traydo, no se hallaron, y los otros estaban perdidos; dieron traslados de Escrivanos Reales; de jueces Eclesiásticos: y aunque á los de la Audiencia, les constaba de la justificacion del hecho, por ser cosa singular, trataron de favorecer al Provincial por este camino, de que si no presentaban originales, no havian de oyr al juez executor; y el Virrey tomó la mano de componerlos, avisando al Provincial que por lo hecho no procediesse contra alguno, y al juez que se abstuviesse de su oficio, miéntras no pareciessen los originales. Hízoles amigos, y que con amistad se bolviessen á la Provincia. Y no obstante que en lo exterior no huvo apariencia de venganza, el coraçon del Provincial estava muy sentido contra aquellos que se havian mostrado más á la clara en contra suya; mas nunca lo dió á entender en obras exteriores. Deste modo prosiguió el año vltimo de su Provincialato, con hartos sinsabores porque como la razon potissima de bolver á la Provincia havia sido no porque no se havia podido hazer lo hecho, sino porque no constava por donde se havia hecho, y todos los nueve PP. del Diffinitorio havian admitido los mandatos originales, hablavan mucho

en la materia, de que en el fuero interior estaba todo muy lastimado, y el Provincial tolerado, porque havia quitado del Libro los originales, y que pues no los mostrava, se hallava incurso. Llegaban las razones á sus oydos, y passava con trabajo estos sinsabores, hasta que llegó el tiempo de celebrar el quarto Capítulo: el qual ordenó que se celebrasse en la Casa de *Tiripetio*, para 23 de Abril del año de 1611. Con todo quiso N. Señor que estas inquietudes no tocassen á los moços, sino que los estudios se siguieron muy bien, y el Noviciado y las Comunidades que su charta dicha para la Provincia, las contiendas eran solo en las cabeças.

FUNDACION DEL CONVENTO DE SELAYA.

YA se dixo arriba, como en este tercer Triennio se presentó el año de 1609, vna Cédula Real al Señor Obispo Don Fray Balthasar de Cobarrubias, para que nos nombrasse quatro lugares de Españoles en que fundassemos; vno de los nombrados fué la Villa de Selaya, para la qual fundacion se dispuso el mismo P. Provincial; mas ántes de entrar en la fundacion, demos alguna relacion de esta Villa, su assiento y temple, como lo hemos hecho en los demás Pueblos.

El puesto desta Villa eran vnas estancias de ganado mayor y toda cercada de Chichimecos, porque dista de la Villa de San Miguel donde estaba el Presidio de guerra siete leguas, y de Querétaro otras siete. Son tierras

muy fértiles para todas familias, porque son tierras de mezquital y están cercadas de dos aguas; de la que viene de Apaceo, y de la que viene por el rio de San Miguel. Con ocasion destas aguas, y la fertilidad de la tierra, algunos vezinos de las estancias, y de la comarca abrieron los ojos para hazer labores de trigo de riego; y poniéndolo en plática, alcançaron licencia del Virrey, que á la saçon seria Don Martin Enriquez al rededor del año de 1570. Edificóse la Villa, y los Padres de N. P. San Francisco entraron administrando, porque administravan á Querétaro, Apaceo y Acámbaro, con todas sus Visitas, en cuyo territorio caia esta fundacion; y los señores Obispos no trataron de poner Clérigos como ni oy lo tiene. Luego se fundó vna muy buena Villa y començaron á sembrar; y si como tienen tierras fuera el agua suficiente, huviera crecido como la mayor deste Reyno, mas el agua es poca, y assí no puede crecer en labores. El trigo es muy lindo y el temple de la Villa bueno, que inclina mas á caliente que a frio. Dánse muy lindas frutas de España, y el puesto es tan llano que esso le daña algo, porque está cercado de muchos mezquitales y tan grandes, que no se ve la Villa, hasta que se

entra en ella. Los vezinos son buenos y muy amigables, y han sido de buen posible, quando las minas de Zacatecas, San Luys y Guanaxuato, donde gastavan sus semillas, andaban ricas; oy no es tanto con la pobreça destos Reales de Minas. Cójense de veinte mil fanegas de trigo para arriba.

Ya sabia la Villa de la licencia que tenia la Religion para fundar Convento en ella, lo qual havia desseado mucho, no obstante que ya havia otro Convento mas, que era el de Nuestra Señora del Carmen de los Padres Descalços, mas los vezinos nos tenian mucha voluntad, y muchos de ellos tenian hijos en la Religion; y assí las justicias, y Regimiento, sabiendo el dia que entraba el P. Provincial Fr. Diego del Aguila, lo salieron á recebir, y dieron posession del sitio, y casa que está en medio de la Villa. Llevó el P. Provincial todo lo necessario para adorno de la Iglesia, y sino se huvieran ofrecido los pleitos el año siguiente de 1610, huviera hecho mucho en el Convento; mas para haver nacido, y criádose niña en tantos trabajos de la Provincia, ha ydo aleando, y tiene buena vivienda de presente, y la espera mejor en lo futuro porque ha començado Convento de cal y canto, y vna

Iglesia muy buena, que tanta cantidad de Patrones la haze, dando cada vno quinientos pesos; y la Provincia se obligó de dezirles quando mueran, cinco Missas cada Sacerdote, por hermanos de la Orden. Con esto se va haziendo á prissa, y esperamos se acabará muy hermosa, y fuerte; y el Convento tiene buena passadía para seis Religiosos.

EL PADRE FR. PEDRO GARCIA.

BIEN havia de menester la Provincia, verse mas libre de tristeza, y afliccion de los trabajos é inquietudes con que veia á sus hijos los súbditos fuera de la obediencia de los Prelados, buscando favor humano, y amparo contra sus súbditos, para llorar, y recebir nuevo sentimiento de los hijos, que le iban faltando este Triennio, y en particular para dolerse de la muerte de dos que aquí pondremos, no tanto por lo que al presente eran quanto por las grandes esperanças, que de la virtud de sus principios se havia concebido; de los quales trataremos en breve, como fué breve la carrera de su vida.

El P. Fr. Pedro Garcia, fué natural de la Villa de Atrisco, hijo de padres muy Christia-

nos, como se puede colegir de que haviendo passado á esta tierra el Venerable Gregorio López de quien diximos algo Cap. passado, en la vida del Padre Montalvo, este exemplar Varon se fué á la Villa de Atrisco, y haviendo estado en ella, escogió para su vivienda la casa de los Padres del P. Fr. Pedro Garcia, pidiéndoles le diessen vn rincon en su casa, que es indicio que era gente virtuosa, y como tal criaron á sus hijos en virtud y letras; dándoles en la Puebla los estudios primeros de la Gramática; y haviéndola aprehendido muy bien, el vno se quedó en el siglo y fué muy buen estudiante, y llegó á ser digno Maestre-escuela de la Cathedral de *Valladolid*, donde de ordinario era Provisor. El otro hermano mayor que era el P. Pedro García, tomó el hábito en el Convento de N. P. San Augustin de México; y en el Noviciado fué muy querido del P. M. de Novicios y de todos los que le tratavan, porque era muy humilde y muy agradable; y assí professó á gusto de todo el Convento. Luego estudió los estudios mayores en *Cuiseo* en aquel estudio feliz que otras veces he referido, y entre los buenos estudiantes que huvo, fué el P. García vno de ellos mas como no les cabe á todos poder leer; ocu-

púsose luego en aprehender la lengua Tarasca, y la aprehendió por arte muy perfectamente, y assí predicaba en ella como en la Mexicana quando se ofrecia, porque esta la supo desde niño; y assimismo predicaba muy bien á los Españoles, de modo que era predicador Apostólico de tres lenguas, y en todas de su parte con mucha humildad y erudicion, y de parte de los oyentes con mucho fruto. Exercitó la Tarasca en *Vquareo*, donde trabajó mucho en la obra de la Iglesia que con su solicitud se pudo acabar para el primer Capítulo Provincial que allí celebró la provincia, cuya buena disposicion pendia del cuydado del Padre Fr. Pedro. En este Capítulo le escogieron por Superior de *Valladolid*, no tanto por dalle lo que merecia, quanto porque él havia de ser el Prior, porque el nombrado fué el P. Fr. Balthasar de los Reyes, persona grave, mas impedida para el Govierno de la Casa y choro. y con darle tal su Prior, les pareció que todo estaba suplido, como fué verdad por la puntualidad que tuvo en seguir el choro de dia y de noche, cuydando del Govierno de la Casa como si fuera vn viejo; mas éralo en el juicio y virtud de recogimiento penitente; que fuera de ayunar los ayunos de la Orden, añadia él

él otros muchos, como las Vigilias de la Vírgen á pan y agua; todos los Viérnes de Quaresma á pan y agua; el ayuno del traspasso, sin probar cosa; muy penitente en sus cilicios; muy pobre, que parecia vn Novició: y assí con estas circunstancias aunque moço, era respetado como viejo, y obedecido mucho. Acabado ese oficio le hizieron Prior de *San Luis Potosi*, que fué el primer Prior que huvo despues del Fundador, y assí assentó el govierno y observancia del Convento, como si fuera muy antiguo, porque el choro se seguia de dia como en casa de Comunidad. Tenia muy gran clausura, que á muchos les parecia estremo, mas todo el pueblo le miraba como vn moço virtuoso. Predicava en las tres lenguas, con que atraia á todos, y hizieron mucho en la casa, segun el amor que todos le tenian: mas quiso N. Señor pagarle en breve, y de achaque de vna apostema enfermó; vínose á la Provincia á renunciar y curarse, y cerca de *Yuririahpúndaro* murió, haviendo confessado muy de espacio y oleado. Traxeron su cuerpo á enterrarlo en *Yuririahpúndaro*, y la Provincia perdió vn hijo de muchas esperanças en virtud, y govierno; porque la virtud, aunque de moço, era solícita,

y el govierno muy observante, y de muy buen brío. Nuestro Señor le pagó lo que acá havia trabajado, y la voluntad, que de servir á su Provincia tuvo. Murió en el año de 1609, al fin.

EL HERMANO FR. CHRISTOVAL DE ESTRADA

EL Hermano Fr. Christoval de Estrada, fué natural de la Villa de Selaya, nieto de los primeros Pobladores. Su padre se llamó Pedro de Estrada, y su madre María de Aguilar, ambos nobles y buenos Christianos, en particular la madre era mui sierva de N. Señor. Fueron muy fecundos, porque tuvieron muchos hijos é hijas; y el primero de los varones, fué este Religioso, él qual nació cerca de los años de 1588, en el qual tiempo, ó poco despues fundaron en aquella Villa los Padres de N. Señora del Carmen de los Descalços; y luego la madre deste Religioso los començó á regalar y servir, porque vivia cer-

ca del Convento y tenia posible. Luego que su hijo tuvo edad para vivir sin madre, qual otra Anna, madre de Samuel, que ofreció su hijo al Sacerdote Helí para que sirviesse en el Templo; assí esta Señora ofreció el suyo, para que sirviesse en la Sacristía y que barriesse la Iglesia. Y para que en todo se pareciesse á Samuel, su madre le hizo vn hábito del Carmen con que anduviesse vestido como Anna hizo á Samuel la túnica con que servia en el Templo. Hecho frailesito, se inclinava tanto á servir á la Iglesia, que parecia hazia aquello mas de devocion que de sugecion ó por miedo, y assí era muy querido de todos los Padres, y se llebava los ojos de los seglares. Quando llegó á edad de discrecion, le enseñaron á leer y escrivir, en el mismo Convento, lo qual en compañia ya de otros niños que á su imitacion se havian recogido allí, aprehendió en breve tiempo; y el P. Prior del Convento que era muy latino, les enseñó la Gramática, en la qual con grandes ventajas excedió nuestro Frayle á los de su tiempo. Lo vno porque era muy hábil, y lo otro porque no gastava tiempo en los juegos y entretenimientos de los niños, sino que era muy retirado de ellos. Ya que se vió con la Gramática,

y con edad suficiente para tomar el hábito, de buena gana tomara aquél en que se havia criado, mas aquella santa Religion no lo dá á niños sino á gente crecida que pueda desde luego llevar el rigor de la Orden, y su espíritu no le sufria esperar tanto tiempo, y assí pidió licencia á sus Padres para venir á *Valladolid*, y pedir el hábito de N. P. San Augustin, el quál él no havia visto, porque cinco años despues de esto fundamos en la Villa, sino que por relacion se havia aficionado á nuestra Religion. Diéronsela, y vn Religioso del Carmen se encargó llevarlo y ser su Padrino, para que le diessen el hábito; que los buenos Padres espirituales no desamparan á sus hijos hasta ponerlos en camino y estado seguro. Luego le dieron el hábito en *Valladolid*, y despues que le experimentaron en el Noviciado, se alegraron mas de habérselo dado, porque no dieron el hábito á seglar, sino á Religioso experimentado y antiguo, segun estaba diestro en las cosas Eclesiásticas, que esto proviene de la buena enseñança y doctrina. El se crió vn Carmelita, y bebió y mamó tambien la santa doctrina, que en el Noviciado parecia professo antiguo, muy devoto en el rezado, devociones y oracion, que havia a-

prehendido, muy modesto en sus palabras, que en ellas no se hallaba ociosidad, ni jocosidad, sino que salian de vn coraçon Vírgen como lo era, y fué por la gracia de Nuestro Señor. Professó y prosiguió en su buena doctrina, encogimiento y modestia, siendo exemplo á los contemporáneos, y de admiracion á los viejos. Yo fuí su Lector de Artes en el tercer curso, de tres que leí (haviéndole dado estudios mayores) y aunque aquellos estudios y comunicaciones, y trato de passar liciones, suele divertir á los estudiantes, y sacarlos de sus naturales, haziéndolos mas sueltos; él nunca perdió su modestia ni salió de su encogimiento, estaba todo el dia ocupado en sus estudios, porque era de los mejores estudiantes, sino es que diga el mejor; y aunque por hazerle reir los demás le dezian vn chiste, él no se descomponia; lo mas que hazia era sonrreyrse con modestia, y assí todos le respetaban. Estando en estos estudios, y haviéndose ordenado de Epístola, le dió en las partes ocultas vna enfermedad que los Médicos llaman Espuria, de vna carne supérflua, que crecia, y quando la cortavan recrecia con mayor fuerza. Y como la Religion lo queria tanto, trató de curallo con mucho cuy-

dado buscando los mejores Médicos y Cirujanos que havia en la Provincia; y viendo que ninguno le atajaba aquella carne que se le criava, trató de embiallo á México á la enfermería de nuestro Convento, suplicando al P. Prior lo mandasse curar con mucho cuydado, á costa de la Provincia, que todo se pagaría con mucha puntualidad. Assí lo hizieron, como siempre lo ha experimentado esta Provincia, de la mucha caridad que en este artículo, y en todos ha recevido de su madre. Y haviendo llamado los mejores Médicos y Cirujanos, atajaron aquel crecimiento de carne en la virgola, pero dió el humor con mas fuerza en las verijas, donde se le hizieron dos bocas por donde se desangrava; pero sucedió vn caso milagroso, que poniendo en cada vna vn panesito de San Nicolas, no salia sangre, y en quitándolo salia como por dos caños; y admirados los Religiosos y Médicos, le dixeron: qué porqué no pedia al Santo le sanasse? y respondió: ya está esso andado, y no conviene que yo viva. En la qual razon se verificó en éste Religioso moço como en otros virtuosos de su edad, lo que dixo el Sabio, de vn justo que murió moço, Sap. 4. Fué arrebatado en su tierna edad, porque la malicia del

tiempo no mudasse su entendimiento, y los engaños del mundo, no engañassen su alma, que Dios Nuestro Señor como infinita sabiduría, y que conoce las cosas futuras como sus contingencias, alcança que si vno vive en tal tiempo, y se le offrece tal ocasion, caerá, y tal puede ser la cayda, que se quede en ella; y assí muestra su amor y su predestinacion, que le quiso librar de aquel riesgo en que pudiera caer, y quedarse en la cayda de su voluntad, y assí lo lleva con muerte temprana; como se llevó á nuestro hermano Virgen, pobre y humilde, con harto sentimiento de los de aquella Provincia y ésta: si bien que esperamos en Nuestro Señor, que con su muerte temprana asseguramos vn abogado mas en el cielo, hijo desta Provincia. Murió de veinte y dos años, y se enterró en el Convento de México, el año de 1609, y tenía de hábito de quatro á cinco años.

CAPITVLO VI.

Del quarto Capitulo Provincial, en que fué electo el PADRE FRAY PEDRO DE TORO.

EL R. Fr. Diego del Aguila, acabó con disgusto, y sinsabores su Triennio como se dixo; y hechó la Convocatoria del Capitulo, para el Convento de *Tiripetio*, á los 25 de Abril de 1611, de la 3. Dominica de Resurreccion; y como el señor Virrey Don Luys de Velasco estaba cuydadoso no huviesse alguna novedad en el Capítulo, por la embiada que hizo del Provincial, despues de declarado incurso en los mandatos referidos; encomendó al Alcalde de Corte Moreno, que á la sazon estaba en este Obispado en otros negocios, que se llegasse á *Tiripetio*, y assistiesse en

nombre de su Magestad, para que se hiciesse el Capítulo con mucha paz; y le avisó que procurasse acabar con los Padres graves, que eligiessen vno de tres Maestros, P. Villarrubia, P. Morante, P. Vergara, porque qualquiera de ellos sería muy á propósito. Fué á *Tiripetio* el Alcalde de Corte, y fué muy bien recevido. Propuso el acuerdo del Virrey, y luego el P. Aguila le dixo: no havia lugar; mas que eligiera vna persona muy buena y á gusto de todos. Con esta respuesta se procedió Viérnes á començar los actos del Capítulo, y presidió el P. M. Fr. Francisco Morante, por Comission del P. General, y fué electo en Provincial el P. Fr. Pedro de Toro, cosa que él nunca pensó, ni le havia passado por la imaginacion. Era natural de Castilla la vieja; vino muy niño con su Padre á esta tierra, que fué el Architecto, que hizo aquella obra insigne de Iglesia y Claustro de *Yuririahpúndaro*, y en aquel Convento tomó el hábito el P. Fr. Pedro de Toro, de los primeros Novicios que dió el hábito el P. Fr. Diego de Chaves. En professando le dieron allí estudios, y estudió lo necessario. Ocupóse en la lengua, la quál supo medianamente, porque su natural era encogido: y assí era muy humilde, y que los Priores

le deseavan tener en su compañía, y los Provinciales hallavan en él gran socorro para que acompañasse á algunos Priores de condicion desabrida, y él les tolerava con gran paz y modestia sus condiciones. Tuvo algunos Prioratos, aunque no de Casas grandes, porque su paz y quietud mas se acomodava á Casas de poco cuydado; y assí habia ido á votar en este Capítulo por Prior de *Vndameo:* y aunque encogido huviera governado bien, y acertadamente, sino huviera dado tanta mano en el govierno al P. Aguila, que por seguirse por él, le quitaron el oficio á los ocho meses como diremos, y se estuvo en México lo restante del Triennio; si bien que le declaró por Padre de la Provincia el General, y despues fué Diffinidor; y estando en este oficio le dió vn corrimiento de vna reuma en vn braço, que fué ocasion que dexó la vida con el oficio, y murió haviendo recevido los santos Sacramentos, y con mucha disposicion N. Señor le dió acá este purgatorio y el despojo del Provincialato, por los descuydos que pudo tener en su vida; la qual substancialmente fué de muy buen Religioso, muy casto, muy pobre que nunca supo tener ni vn buen arreo de celda, y humildíssimo. Murió en Valladolid,

año de 1623, por el mes de Mayo. Está enterrado en el Convento.

En este Triennio, aunque se siguieron las Comunidades muy bien, y se pusieron estudios mayores en el Intermedium, mas en quanto á las Casas no huvo augmentos en la Provincia; como ni el passado, porque como huvo algunos pleytos, en ellos no crecen las cosas, ántes se menoscaban, como se augmentan con la paz, como lo veremos delante, y assí ni en el passado ni en el presente Triennio, no tenemos cosa particular, de que hazer mencion, en razon de lucimientos; si bien N. Señor nos dió exemplos, que el que quiere no meterse en pleytos, sino cuydar de su casa puede augmentalla, en medio de los disgustos estraños; assí le sucedió al Convento de *Tacámbaro*, que en este Triennio hechó mucho á renta, y en la Sacristía siendo Prior el P. M. Villarrubia. Lo mismo le sucedió al Padre Vascones en *Pazquaro*, que hizo vna muy linda Custodia, y doceles para toda la Iglesia.

Nuestro Señor de oficio como quien és nos dió este Triennio vn augmento para la Casa de Zacatecas, que estaba muy necesitada de de Iglesia, y fué que Augustin de Zavala, Cavallero despues del Abito de Santiago, vna

persona virtuosissima, y de la mayor caridad que se ha conocido en esta Nueva-España, y juntamente con esto muy devoto: haviéndole dado N. Señor muchos bienes temporales, quiso hazer vna Iglesia y retablo, é intitularse Patron de ella. Traheron las condiciones al Diffinitorio, el qual las aprobó, y dió licencia se hiziesse el Patronazgo. El con su ánimo generoso, en tres años acabó vna muy linda Iglesia de cal y canto; y vn muy lindo retablo. Efectuóse el Patronazgo el año de 1613, y fué dando despues fuera de la obligacion, otras muchas dádivas de mucha consideracion, y hiziera mucho mas sino que le ha dado N. Señor tan larga vida, que oy está en la edád decrépita, de modo que á muchos años, que no puede acudir al govierno de sus haziendas de minería; y como no tiene hijo á quien le doliesse, todas las haziendas han venido á ménos, y él se vee con harta necessidad, el hombre que á marcado en esta tierra mas plata de quantos mineros en ella ha havido, pues vna de las razones (fuera de otras muchas) que huvo para darle el Abito de Santiago, fué que en veinte y tantos años, ha dado á su Magestad como constaba de los libros de la Caxa Real de sus quintos ochocientos

mil pesos, que denotava haver marcado suyos quatro millones, en aqullos años, sin la mucha cantidad que despues mareó; más hízoles N. Señor del coraçon mas liberal que ha tenido esta tierra; y assí, como él me juró muchas veces (y era hombre de summa verdad) que nunca havia tenido barra de plata en su casa, sino era para dar limosna, que todas las que marcava quedaban en casa del aviador, donde librava lo necessario; y las limosnas que hazia muchas de tres, á quatro y cinco mil pesos de vna vez. Agora le ha traydo N. Señor con la mucha edad, que le sustenta su aviador; y assí somos tambien perdidosos, y en la mengua de sus haziendas, si bien nos ha dado mucho, y assí rogamos á N. Señor, reciba en purgatorio lo que oy padece, y luego le dé la gloria.

Llegando pues á los pleytos de este Triennio, que he apuntado al principio dél; digo, que no se pueden llamar nuevos pleytos, sino que aquel que huvo al vltimo año del Padre Aguila, se continuó; y á no haverse acabado el Triennio, con él era el pleyto del Padre General; él quál picado de lo que le escrivió el P. Fr. Pedro de Vera, de como lo havia depuesto del oficio el año de 1610, y que la Au-

diencia Real le favoreció, porque el executor no havia presentado originales para ser amparado en su oficio, porque él los havia quitado del libro de la Provincia, y que no se havia enmendado, hechando de la Provincia á los que vinieron para China, y no poniendo lenguas en los Prioratos de los Indios. Toda esta relacion encendió mucho el zelo de N. P. General, y luego por la posta despachó nuevos originales, y que fuessen castigados con las penas en ellos expressas los transgressores. Llegaron á esta tierra el año de 1611, por Septiembre, quando ya havia cinco meses que el P. Aguila havia acabado su oficio, y governaba el P. Toro, con muchos de los impedimentos que havia contra los mandatos; de los quales él no tenia culpa, porque assí le eligieron y puso la Provincia; en quanto á los Prioratos como quiso el P. Aguila: y assí quando él supo, que havian buelto los originales, muy buena voluntad tuvo de hechar los de China, y poner lenguas en los oficios, mas el P. Aguila como dueño de todas aquellas acciones, le dezia que no los admitiesse, que con todo se saldría como á él le havia sucedido. Allegávase a esto, que el Compañero del Provincial era vno de los de China, y assí

le animava mucho como interessado, á que no le admitiesse. El buen Provincial era encogido, y se afligia mucho, porque hechava de ver, que era necessario obedecer al General, y á él no le importava executar aquellos mandatos, mas de contravenir á las voluntades de los que le hizieron Provincial; no le dexaban que se pudiesse aconsejar con la gente desapacionada: en lo qual ponian gran cuydado; y assimismo en que no se dexasse notificar los mandatos, lo qual no era posible dexarse de hazer á carrera larga, como sucedió.

El P. Fr. Pedro de Vera, executor de los mandatos; no se descuydava en su oficio, hizo informacion de como estavan quebrantados, pronunció auto, de que dentro de dos dias executasse los mandatos del General, hechando los de China de la Provincia, y quitando los no lengnas de los Prioratos, con otras cosas de ménos consideracion; notificóle el auto, lo mejor que pudo la primera vez y cumplido el plazo, le notificó otro que no quiso oyr; mas al fin con el favor de la Provincia, se entró el juez en la Casa de *Valladolid*, donde estaba el Provincial, en 5 de Enero de 1612 años, y le notificó la incursion en el quebrantamiento de los mandatos, y priva-

cion del oficio, y puso en su lugar al Padre Fr. Diego de Soto, porque aunque el Provincial absoluto era el P. Aguila, havia tambien incurrido en los mandatos, y estava suspenso. Mandó luego, que toda la Provincia obedeciesse al P. Soto, y á los que no le obedecian declaró tambien por suspensos, de modo que dentro de quinze dias se declaró todo, y se pusieron en los oficios de los suspensos, los antecessores llamados por el Reverendissimo.

El Provincial suspenso y el P. Fr. Diego del Aguila, con otros Religiosos, acudieron luego á la Audiencia Real en ocasion que gobernava; y viéndose embaraçados con los originales, por cuya falta dos años ántes havian de dar el auxilio Real para ser obedecido; dieron en vn pensamiento por ser causa de Religiosos, que remitieron el conocimiento de la causa á cinco Provinciales, que fueron los de Santo Domingo, el de San Francisco, el de N. P. San Augustin de la Provincia de México, el de los Carmelitas Descalços, y el de la Compañía de Jesus; y luego que se hizo esta remision, juzgaron muchos de afuera, que la causa hávia de salir en favor del Provincial despojado, por amparar sus mismos oficios;

mas haviendo oydo cada vno en su casa á las partes muy de espacio, y tomado memoriales determinaron juntarse vn dia todos en el Convento de Santo Domingo, donde confirieron lo que les pareció, y determinaron que los suspensos lo estuviessen hasta avisar al Reverendíssimo, y mandassen los nombrados por el juez executor; y que por oviar inconvenientes saliessen de la Provincia el P. Fray Diego del Aguila y el P. Fr. Hernando Colindres y los demás se bolviesen á ella; y el P. Rector Provincíal les diesse conventualidades. En virtud de este auto y sentencia, la Audiencia Real despachó Provission real de amparo á todos los puestos por el juez executor, y todos se bolvieron á la Provincia, y prosiguió nuevo govierno en ella. De todo lo sucedido se dió noticia luego al Reverendissimo, por la vna y otra parte; él quál se dió por muy sentido del alboroto: y nos podemos maravillar de este sentimiento, porque es necessario examinar el fin de vn Superior quando manda vna cosa, y pone graves penas para los transgressores, si es que se executen ó solo sean para terror; para solo terror, no las puso nuestro Reverendissimo, pues no haviéndosse guardado primera vez, despachó segundos origina-

les; luégo tenia voluntad de la execucion? Pues quejarse del ruýdo, no parece quexa ajustada, que no era quitar vna cosina, y dalla á otro, que se haze sin ruydo y dentro de casa, sino quitar vn Provincialato, que es la suprema Dignidad; y es visto, que este despojo ha de hazer ruydo. Y assí lo bueno es prevenir en las leyes, y sus penas lo que puede suceder, y no quejarse de lo sucedido si sucede por obedecerle. Y lo cierto es, que ay coraçones tan pios, como lo son los de Italia, que se lastiman de la pena que impone, aunque sea muy merecida, como se apiadan muchos de ver ahorcar á uno que merece mil horcas: assí nuestro Reverendissimo se lastimó con las cartas de los suspensos, y ordenó que pasasse adelante lo que havian ordenado los provinciales; mas que acabado el Triennio para elegir Provincial, luego que el P. Soto renunciasse el Sello, el P. Presidente se lo diesse al P. Toro, y desde allí tuviesse acciones de Provincial, assí en quanto á la eleccion del nuevo Provincial, como en el Diffinitorio pleno de los nueve. Lo mismo mandó en quanto á los Priores, que desde aquel tiempo entrassen á elegir Provincial los electos el Capítulo ántes en el Convento de *Tiripetio*. Esta determi-

nacion vino por el mes de Septiembre del año de 1613, y el Capítulo se havia de celebrar el año adelante de 1614, por el mes de Abril.

Recebida esta Patente, luego trataron los despojados que les restituyessen sus oficios, siendo expresso, que no havia de ser sino el Sábado de la eleccion de Provincial; con esta demanda despacharon á dos Religiosos, que diessen las cartas al P. Rector Provincial el qual estava visitando á Zacatecas; y viendo los Religiosos que el Rector Provincial no les bolvia los oficios, tuvieron vn adelantamiento y ceguera notable, que fué hurtar el libro de Provincia y sellos, y hizieron en el camino vna Patente falsa, en que el Rector Provincial renunciava el tiempo que le faltava, en el P. Fr. Pedro de Toro, por ser verdadero Provincial, y que declarava, que todos los Priores entrassen en sus oficios, para lo qual remitian el libro y sellos al P. Toro. Con esta Patente, libro y sellos, se fueron los dos Religiosos al Marqués de Guadalcaçar, á quien luego el Rector Provincial hizo proprio desde Zacatecas, y no le llevaron los vnos á los otros mas que tres horas, porque los Religiosos llegaron tercer diade Pasqua de Navidad á las dos de la tarde, y presentando la Patente,

libros y sellos, se admiró el Virrey del hecho y les dixo: dexen aí esso, que yo lo veré esta noche; apénas salieron, quando llegó el aviso del Rector Provincial; y fué tanto lo que se encolerigó el Virrey del atrevimiento, de que unos reos de cosa tan grave se fuessen á los ojos del Príncipe, que hizo asombros para prenderlos, y ellos espantados no parecieron más; si bien que el Virrey ordenó que se juntassen los PP. del Diffinitorio y otros viejos, y castigassen aquel delicto con severidad; como se hizo, que los condenaron á quitar el hábito y que fuessen á Galeras. Lo qual se sentenció por fin de Enero de 1614, y con este sucesso se dió fin á los trabajos deste Triennio. Y pues tan despacio hemos tratado de los vivos, razon será, tratemos algo de los difuntos.

El PADRE FRAY GERONYMO DE LA MAGDALENA, muy benemérito de la Provincia.

FVERA de los trabajos que en este Trienio padeció la Provincia dió remate con vno que pudo dezir fué el mayor, con la pérdida y muerte de vn hijo muy verdadero, y muy zeloso de su bien, qual fué el P. Fray Gerónymo de la Magdalena, que dudo yo que en todos los passados huviesse alguno que le sobrepujasse, pocos que le igualassen en el trabajo, y augmentos que hizo en pró y vtilidad desta Provincia.

Nació el P. Fr. Gerónymo de la Magdalena en la Ciudad de Cordova, en la Andalucia. Passó á esta tierra moço ya de trabajo, y assi luego se aplicó á trabajar en haziendas del campo; y tocóle N. Señor que se recogiesse á

á la Religion, no huyendo del trabajo porque acá trabajó mas que allá trabajaría; y allá con esperanças de propria vtilidad, y en la Religion solo por el bien comun; y assí el toque fué para apartarse de los muchos laços que ay en el siglo; de los quales se ve libre el Religioso vigilante. Passó el Noviciado en la Casa de México, muy á satisfaccion de todos, y assí le dieron con mucho gusto la profession y professó, y como ya era hombre y hecho al campo no siguió los estudios, contentándose con saber lo que basta para dezir Missa. Luego la Religion le ocupó en obrero de que dió muy buena quenta, como en lo demás que le mandava. Embióle á esta Provincia donde se tratava de hazer vno hazienda de pan, que oy llamamos de San Nicolas, y él la tomó á su cargo; hizo la pressa que era muy dificultosa: hizo la çanja de muchas leguas, y que puede regar mas de dos mil fanegas, y tres mil de siembra, que se pueden coger cinquenta mil de cosecha. Hizo molínos, compró tierras de modo, que empeçó á hazer vna hazienda, que valía entónces mas de cien mil pesos. Hiziéronle Prior del mismo Convénto de *Yuririahpúndaro,* y acabó lo que dexó por acabar aquel gran siervo de Dios Fray Diego de Chaves,

que solo pudo sobrepujar, y no otro á nuestro P. Magdalena. Puso muchas cosas en la Sacristía; ordenó las ricas haziendas de ovejas de aquel Convento; de modo, que podemos dezir que los dos criaron la grandeza y riqueza de aquel Convento. Y assimismo el Padre Magdalena tuvo Comunidad de estudios governada con mucha vigilancia, y notable trabajo de su parte, porque juntamente era el Mayordomo de San Nicolas, y le sucedia salir de Maytines á media noche, y ir á amanecer á San Nicolas, que ay dos leguas largas, y componer y ordenar lo que se havia de hazer, y bolver al govierno de su Convento; y sino fuera tanto rezio y duro, no fuera posible hazer esto dos vezes, y él lo hazia muchas. Y no fué sola vna vez Prior, sino dos ó tres, siempre con Comunidad, la qual regia con alguna aspereça de condicion, pero dava en grande abundancia lo necessario, y muchas cosas graciosas, como estuches, libros y imágenes, con que suabisava lo ágrio de la condicion. Ya que estuvo la Casa acabada en sus haziendas, le hizieron Prior de otras, como *Xaçona y Tziroato*, donde no perseveró mucho, y assí no hizo mucho, como començó en *Xacona*; y si prosiguiéra, huviera sentido el Convento gran-

de lucimiento; mas el Padre Magdalena tenia alguna condicion, y en el Pueblo vivian algunos Españoles y otras mezclas, cuyas obras y acciones no podia tolerar; y assí por no venir á gran rompimiento, conociendo su condicion, renunció la Casa con harta mengua y menoscabo de lo mucho que se esperava con Prior tan trabajador. En poco tiempo levantó la Iglesia de cal y canto, y en muchos años no huvo quien la prosiguiesse; y quando se animó, fué para acabarla de adobes. Bolviósse á la laguna de *Cuiseo,* donde fué su continua habitacion.

Hizieronle Prior de *Cupandaro,* la qual Casa acabó tan perfectamente (aunque havia mucho hecho) que toda parece vna taza de plata. Acabó la Iglesia y la pintó, y puso vn muy lindo retablo en ella. Acabó la torre, hizo vn vistoso cementerio de cerca almenado lleno de Naranjos y Cipreses que parece pintado; puso lindas pilas, la mejor huerta que tenia en su tiempo la Provincia. En la Sacristía hechó muchos ornamentos y plata. En el choro muchos libros de música, é instrumentos de ministriles, y chançonetas de España. Fué en su tiempo la Casa de *Cupandaro,* la Casa de regalo y recreacion de la

Provincia, dándole tambien, y poniendo mucha renta en ovejas y en tierras, que debió de ser Prior de aquella Casa tres ó cuatro veces; y lo que espantaba de este Religioso, es que igualmente acudia á las haziendas del campo, y á sus augmentos y mejoras, como á la Sacristía y música del choro, á la limpieça y aseo de la Iglesia; cosa que se halla en pocos, porque si son hombres del campo, se descuydan del aseo de la Iglesia y Sacristía, de la puntualidad de la asistencia del choro: no assí nuestro siervo de Dios, que salia del choro y tomaba quenta á los Cantores de lo que havian estudiado: yba á la Sacristía y cuydava de la ropa, si estava limpia, si rota. Dezia Missa y luego cuydava de la doctrina. Luego subia á cavallo y iva al campo, como si aquel fuera su oficio, tratando de las yeguas, mulas, bezerros, sementeras en que gastaba toda la mañana. Y quando era tiempo de sembrar, el cuydaba de todas las sementeras, assí del comun como de los particulares; porque al principio sacaba al Pueblo y hazia la sementera del Hospital en vn dia, en otro la de la Iglesia, en otro la del Corregidor, con quien se procurava llevar, á la traza del P Dionisio Robledo, de quien era muy amigo;

luego la de la Comunidad; y acabadas las del comun, luego tratava de que cada vno sembrasse, y sabia la cantidad; y si era floxo, él sacaba de su casa para el trabajo; de modo que era verdadero Padre, y que solo dél se lee y se ha oydo esta puntualidad en el govierno, el qual tuvo en este Pueblo de *Cupandaro*; á los quales por ser pocos, los podia governar á todos mas inmediatamente.

Tambien fué Prior dos ó tres veces en *Cuiseo*, donde hizo la torre, y en la Sacristía obró mucho, poniendo ornamentos enteros, muchas casullas; todo lo qual traía hecho de España; y assí con pocos dineros hazia mucho. Fué muy grande augmentador de las haziendas de este Convento de *Cuiseo*, y en él obrava al modo que en *Cupandaro*, en quanto á lo del comun, mas no en quanto á los particulares, porque eran muchos.

En quanto á las causas de la Provincia, el fué el primer Padre, pues por ella fué dos veces á Roma. El fué el que la dividió de la de México; él fué el que traía las Patentes, para su buen govierno; y si alguna vez erró en algunas que traxo, el yerro fué material y no formal, porque el intento siempre fué bonissimo en pró de la Provincia. Y finalmente él

era de pocas carnes, y grande de coraçon con que viviendo obró tanto: y assí de mucho coraçon murió, porque siendo Prior de *Cuiseo*, de vna yda y buelta que hizo á *Vquareo*, desde *Cuiseo*, en vn dia y noche, que son diez y seis leguas sin comer ni dormir, y ya de mucha edad, que tenía setenta años muy largos, le dió vn tabardillo, y quiso espantallo sin curallo, y él se fué apoderando del sugeto; y quando quiso curarse era ya fuera de tiempo: trató de la cura del alma, que es la perfecta, y haviendo recevido los Santos Sacramentos, se lo llevó nuestro Señor á darle el premio de sus trabajos. Murió en *Cuiseo*, á ocho de Febrero de 1614 años, y su cuerpo está sepultado en la Iglesia.

Su muerte fué muy sentida de todos los Naturales, que aunque le temian mucho porque su condicion era rezia, le amaban mucho, por el buen exemplo que en su vida tuvieron, con que los traía enfrenados, y la Provincia perdió el hijo mas oficioso y trabajador de quantos ha tenido; y assí se ha puesto su vida, para que los que la leyeren, lloren la falta de vn tan buen hermano.

CAPITVLO VII.

Del quinto Capitulo Provincial, en què fuè electo el PADRE FRAY JOAN CAVALLERO.

EL Padre Fr. Diego de Soto, como Rector Provincial que havia sido de la Provincia, dos años y quatro meses, hechó la Convocatoria para el Capitulo, que se havia de celebrar el año de 1614, para los 18 de Abril en el Convento de *Yuririahpúndaro*; mas el señor Marquez de Guadalcaçar haviendo visto la Patente del Reverendissimo, embió de que en aquel Capitulo futuro votasse el P. Fr. Pedro de Toro como Provincial; y assimismo todos los Priores electos en el Capitulo antecedente celebrado en *Tiripetio* no obstante la deposicion que havia hecho el P. Fr. Pedro de Ve-

ra, executor de los mandatos arriba puestos; y porque estos votos entrassen en paz y sin, ruydo, le pareció á su Excelencia, llevar el Capítulo á México, al Colegio de San Pablo por hallarse su Excelencia presente, y aunque este hecho pareció cosa muy nueva. sin exemplar, de que toda vna Provincia saliesse de su territorio á celebrar Capítulo, con otros muchos inconvenientes, que se le propusieron á su Excelencia; no obstante todos ellos, mandó so gràves penas, que todos acudiessen al Colegio de San Pablo para los 18 de Abril. Obedecióssepor no incurrir en nueuos pleytos é inconvenientes; y haviéndose juntado, vino el señor Virrey con dos oydores el Viérnes, y se halló al recibir el Presidente, que fué el P M. Fr. Diego de Villarrubia, por comission especial de Nuestro Reverendissimo, y haviendo dado la possession de los oficios el mismo Viérnes á los despojados, no obstante que el Reverendissimo mandaba fuésse el Sábado; este dia fué electo en Provincial el P. Fray Joan Cavallero que despues fué Maestro, el qual Padre era natural de Xeréz de la Frontera, ó como otros dizen de Puerto de Santa María, vino moço de España á esta tierra, y dexando el mundo, tomó el hábito de N.

P. San Augustin en el Convento de México. Luego que professó le dieron estudios menores y mayores, los quales estudió con mucho cuydado, y salió Predicador y muy entendido en el oficio. Diósse assimismo á las cosas del campo, y en todo servia muy bien á la Religion, porque tenia muy buen entendimiento, y bien intencionado y amigo de paz, como se vió quando los dos Reynos, el de la Nueva-España y el de la Galicia tuvieron contienda el año de 1589, sobre querer prendér el Marquez de Villamanrique al Oydor D. Nuño de Villavicencio, porque le tenia probado, que en oculto estava casado con persona del mismo Reyno, sin licencia de su Magestad, y estando los dos exércitos para embestirse, el P. Fray Joan Cavallero fué ocasion de que no se acometiessen, porque era total ruyna de ambos Reynos; y assí su Magestad se dió por muy bien servido desta accion que hizo el P. Cavallero: el que tuvo en esta Provincia muy buenos Prioratos, él de *Guadalaxara y Tiripetio*, Diffinidor, y en este Capítulo salió por Provincial, el qual oficio exerció con mucha paz y prudencia, como convenia en aquel tiempo; en el qual començó la Provincia á desahogarse de los pleytos de los Triennios.

antecedentes, y començaron los Conventos á tener augmentos. Acabó pues su oficio y se retiró á *Charo* á esperar la muerte, que ya se sentia muy viejo, y diez años despues de haver acabado el Provincialato, tenia por todos ellos muy gran cuydado de llorar sus defectos, lo qual crecia mas, como mas se acercaba á la muerte; y aunque con mucho trabajo, porque estava perlatico, no dexaba el Officio Divino, ayudándole otro. No podia dezir Missa, mas oíala, y todas las noches se reconciliava esperando como siervo fiel, y vigilante á todas horas, el asalto de la muerte; y assí aunque fué en breve como ya tan viejo, que tenia mas de ochenta años, no fué de repente, que se previno con los santos Sacramentos, y murió como muy buen Religioso, dexándonos prendas y esperanças de su salvacion.

El dia pues, que fué electo Provincial en el Colegio de San Pablo, esse mismo dia, y á essa misma hora fué electo Provincial en el Convento, el P. Fr. Francisco Muñoz de la Provincia Mexicana, ambos á dos con mucho gusto y aplauso; y luego el Domingo se juntaron todos, y salió la Procession de Nuestro Convento de San Augustin para el de San Francisco, donde iban con sus capas los dos

Provinciales, y el de México cantó la Missa, y se bolvieron al Convento con grande acompañamiento. Hallóse en la Iglesia del señor S. Francisco, el Virrey con toda la Audiencia.

En éste Capítulo fué la primera vez que se trató de alternativa; y lo que allí pareció conveniencia, despues se experimentó ser de inconveniente; porque mudó con el tiempo el modo y limitacion con que se pidió, que no fué sino para los oficios mayores de los nueve del Diffinitorio, y esto por cuatro Triennios. Vn Triennio Provincial, dos Difinidores, y vn Visitador de los nacidos en España; otro de los nacidos mudó el modo, como veremos en el Triennio décimo. Como se pidió al General, lo concedió, y que el primer Capítulo, que havia de ser el siguiente començasse la alternativa por nacido en España.

Hecha la tabla y todo lo que convenia al cumplimiento del Capítulo, se bolvieron todos los Padres á la Provincia á sus Prioratos y Conventualidades, y el P. Provincial recogio á todos los que andaban dispersos desde el Triennio passado, y les dió sus Conventualidades, y governó con mucha paz y quietud, como convenia, tratando á todos con mucho amor, y assí bolvió la Provincia á gozar de

su quietud, y el P. Provincial con la misma governó hasta el fin.

En este Triennio començaron las Casas á augmentarse, y crecer en lucimiento de obras rentas y Sacristías. La de *Charo* tuvo conocido augmento en la Sacristía, de muchos blandones de plata y ropa para los altares, augmento de ovejas que hechó el P. Fr. Antonio Navarrete. Zacatecas dedicó su Iglesia nueva, que con ser tan linda se acabó en tres años. A la Casa de San Luys, le cupo la mayor parte de dicha, por que recibió veinte y vn mil pesos de limosnas particulares con que se hizo todo el Convento, se hecharon muchos ornamentos en la Sacristía de mucho valor, y se pusieron á renta más de cinco mil pesos de principal; y deste modo començaron las Casas á cobrar su lustre, cada vna en el modo y posibilidad que podia.

Nuestro Padre Reverendissimo, tomó á embiar Patente, acompañada con Cédula Real, para que efectivamente saliessen desta Provincia todos los Padres que havian passado de España para China; y venian todos nombrados assí en la Patente como en la Cédula Real, y mandando que les quitassen los oficios. Y la Cédula Real apretó tanto, que or-

denava al Virrey que no pagassen á la Provincia de la Caxa Real los salarios, ni la limosna de vino y azeite, si primero el Provincial no jurasse que no tenia ningun Religioso de China en la Provincia. Fué tan rigorosa, que alborotó esta, no tanto por los conocidos claramente ser de China, quanto por que venian otros en las memorias, que de ningun modo havian passado para China, sino para esta tierra; y á todos les obligaron á ir á México, y hazer bastantes informaciones de lo contrario. A otros que havia mas duda les obligaron á que por sí ó por nó pagassen á su Magestad lo que gasta con un Religioso desde Sevilla hasta esta tierra; donde cabia el tener favor en Palacio: más quedaba el escrùpulo, en quanto á que el Generalíssimo los pribava de los oficios, y hazia inhabiles para poder otros, y assí le parecia á la Provincia, que no estaban en buena conciencia; mas el Virrey que les havia favorecido á algunos, ordenó que les bolviessen los oficios, porque no eran de los comprehendidos. Muchos salieron de esta vez para China, que no havía causado pocos ruidos su estada en la Provincia, como se hà visto en los dos Triennios.

passados; con que quedó en silencio este punto de Chinos.

Ya diximos arriba como en el año de 1609, nos señalaron quatro Villas para poblar y fundar, en virtud de la qual licencia se fundó en Selaya, y este Trienpio se fundó Salamanca.

FUNDACION DEL CONVENTO DE SALAMANCA.

ESTA Villa se fundó el año de 1603, en vnas tierras que eran estancia de ganado mayor. El sitio de la Villa es el mejor, ó de los mejores que ay en la Nueva-España, en quanto al puesto y su temple, que el puesto está exempto á los ayres, y le baña el Sol luego que sale. Rodeálo el rio grande, abasteciéndolo de lindo pescado; la tierra para carnes es estremada, mejor para semillas, no solo en calidad sino en cantidad, porque tiene dos campañas vna al Mediodía, que llaman el valle de Santiago, donde se pueden sembrar mas de diez mil fanegas, y coger doscientas mil, porque la tierra bien beneficiada me han certificado, que en partes acude á mas de treinta por fanega, que en esta tierra es

buen acudir; tiene bastante agua para mucha mas siembra. Házia la parte del Norte tiene llanadas de á mas de quatro leguas, y para sacar el agua se hizo vna pressa, que de primer gasto costó diez y seis mil pesos, y no aprovecha, por algunos achaques que tiene; y á mi ver no es sisto que no ay necessidad al presente de tanto trigo, que al rededor de esta Villa ocho leguas, se cogen ciento y cinquenta mil fanegas, sin otra nueva Ciudad que agora se funda en Huatizndeo, San Andrés de Salvatierra, y si prosigue han de coger otrss cinquenta mil fanegas mas, con que si Nuestro Señor no multiplica muy aprissa muchos comedores, han de quedar mas pobres de lo que están los labradores, segun se augmentan las labores; y assí digo, que Nuestro Señor no quiere que en Salamanca á la parte del Norte se saque el agua, porque no havia de haver quien comiese tanto pan, y mas estando tan pobres como oy se hallan, por la baja que tiene el trigo, con las muchas labores que se han multiplicado, mas ya quedan abiertos los ojos de lo que se puede hazer en lo futuro.

En esta Villa fundamos con mucha paz de todos, si bien que la fundacion es pobre, mas

tiene lo necessario para quatro Religiosos, porque el Convento de *Cuiseo*, le dió de limosna en el valle de Santiago, renta de quatrocientos pesos largos, sin otras que tiene el Convento, con que passa por agora. El edificio es al vso de la Villa, de tierra de tapia y adobe, y la Sacristía pobre, que todo ha sido ornato, que le han dado de limosna, si bien que en quanto á las esperanças, mayores las puede tener que el mejor Convento de Indios, pues éstos conocidamente van á ménos, y los de Españoles á mas; y assí con essas esperanças buenas irá passando por agora su pobreça.

EL PADRE FRAY RODRIGO DE MENDOZA.

EN este Triennio se nos murieron muchos Religiosos, y entre ellos algunos que hizieron mucha falta á la Provincia, porque havian sido muy vtiles, y de quienes si tomáramos exemplo de ayudar á nuestra madre, ella se viera harto rica en breve tiempo.

El P. Fr. Rodrigo de Mendoça, fué natural de *Pazquaro*, hijo de Padres muy honrados. Tomó el hábito en México, y despues de professo le dieron estudios en que aprovechó muy bien, porque era muy hábil; mas como era linda lengua Tarasca, como nacido en *Pazquaro* y criado allí, lo inclinaron al ministerio, en el qual fué muy gran Ministro, y tanto que con haver en su tiempo las mejores lenguas, que ha havido en esta Provincia, assí

entre los Clérigos como entre los Frayles de N. P. San Francisco, y los de nuestra Orden, á él le reconocian como á Ciceron, y los mismos Naturales, porque fuera del nacimiento y criança que tuvo en *Pasquaro*, era tan estudioso quotidianamente, que assí vino á exceder á los mismos Naturales; y á esto se llegasse tener buena condicion, era muy amado de los Naturales, y para con los Frayles grandemente apacible, por muy salados y preciosos chistes que tenía, y graciosidades en el dezir, y en el obrar: de donde nacia que como él pusiesse mano en alguna obra, con facilidad le dava fin: y assí con la misma facilidad hizo el cañon de la Iglesia de *Valladolid*, y muchos colaterales que en distintos Conventos hizo. Mas donde más trabajó, fué en *Taçámbaro*, que moço le nombraron por Prior, y para comer començó á sembrar vna poca de caña, y los Indios començaron á darle pedaços de tierra, que se le dilató el coraçon á cosas mayores de querer hazer vn trapiche, mas como era pobre, parecian pensamientos de tal: comunicólo con vn Cuñado suyo Albaro Perez, que tenia algun caudal; prometióle ayudar con algun dinero; mas como vió que en sus manos vn peso, era mas que en otras mil, por

la buena industria: animóle mucho con que le diesse parte de los frutos y con este corto principio en seis años hizo vna hazienda, de que sacó muchos pesos para augmento de la hazienda, y la parte de su hermano. Y haviéndose concertado con él de darle catorze mil pesos, quedó toda la hazienda por la Provincia; y es tan linda, que si el Administrador es cuydadoso, ay años que dá horros mas de ocho mil pesos. Y yo vi Triennio, que fué siendo Provincial, que dió veinte y vn mil pesos en dos años, que anduvo bien aviada, porque el primer año se hizo poco. Todo lo qual, y el bien que desta hazienda ha resultado á la Provincia, se le debe al Padre Mendoça y assí es muy justo, que por sola esta memoria, se hiziesse dél en esta Historia, porque no quede borrada para los futuros; fuera de que tenía muy grandes partidas buenas, por donde mereciesse este recuerdo, como es ser singular Ministro, muy oficiosso en obras, y de muy buen exemplo en su fraylia, por donde los Naturales le amaban y respetaban.

EL PADRE FRAY BALTHASAR DE LOS REYES.

TAMBIEN merece este siervo de Dios, que se haga memoria dél en esta Historia, por muchas cosas buenas que dél podemos imitar. Era de Estremadura, y á mi parecer le oí dezir que de Medellin. Vino moço á la Nueva-España, y luego se inclinó á ser Religioso de nuestra Religion. Tomó el hábito en México, y fué Novicio de muy buen exemplo; y en professando le dieron estudios, en los quales aprovechó mucho; mas en la observancia de nuestra Constitucion era estremado, por donde los viejos observantes le amaban mucho. Y assí luego que se ordenó de Missa, le començaron á ocupar en oficios, como Superior, y Vice-Rector de San Pablo, y era notable el rigor que tenia en dar las

penitencias por el quebrantamiento de Constitucion en dando la penitència, por lo qual le amaban mucho los viejos observantes, y temian sumamente los moços descuydados. Subiéronle luego á oficios mayores; y assí fué Prior de Zacatecas, de Atrisco, de Valladolid, Diffinidor de la Provincia: no supo lengua por que no conocian su gran zelo siempre le tuvieron en Casas de Españoles, donde era notable el exemplo que dava de virtud. Nunca visitava mugeres. Y con ser muy quotidiano, y versado Predicador de Españoles, y que tenia con los hombres muy agradable conversacion; si á caso la obligacion del oficio le sacaba de casa á visitar mugeres, era cortíssimo y atajado en las pláticas, como lo confessaba él mismo, que en preguntando por la salud, no se le ofrecia otra plática; y assí en las forçossas ocasiones (que lo havian de ser mucho para que él saliesse) escogia vn compañero, que pudiesse entretener la conversacion, y se lo advertia en el camino, porque él no acertava á hablar con mugeres. Era assimismo muy pobre, que nunca tuvo cosas de mucho valor ni precio, y muy pobre en su vestido, muy igual en la comida, aún con los Novicios.

Lo que en él se halló que poder imitar, fué lo que mas importa á los Religiosos, que es gastar bien el tiempo, para que no puedan dezir lo que por Jeremías dezia Jerusalem, Llamó Dios contra mí al tiempo, que es para arguilla de la ociosidad, que havia tenido, y tras de ella muchos pecados; como llamará Dios contra muchos al tiempo mal gastado, en que pudieron ganar mucho; nuestro buen Religioso era muy dado al Púlpito, y era muy bien oydo, y por esta ocasion todo el dia se estaba en la celda leyendo y escriviendo Sermones. Quatro años ántes que muriesse, le conté veinte y tres cartapacios escritos de su mano, que cada vno tendria cuatrocientas fojas, sin los que escriviera en los vltimos años de su vida; de modo que no tenia conversacion: fuera ni dentro de su celda, aunque fuera Prelado; cumpliendo lo de San Pablo, ad Galat. 6. Miéntras tuviéremos tiempo, obremos bien; assí lo hazia. En primer lugar acudia á lo que era del comun, como era choro y refectorio, y quando el tiempo quedaba por suyo, que no havia que governar, todo era en la celda leyendo y estudiando; y assí veáse quál sería éste siervo de Dios, pues en tales exercicios los malos pensamientos no tienen

lugar; ménos las parlas donde está la ociosidad y murmuracion; ménos las obras, pues quien nunca salia de su celda, seguro estava de obrar mal, ocupándose bien en ella. Y es de ponderar, que á los sesenta años, era muy enfermo de la gota, y con todo esso trabajava y se ocupaba como he dicho. Y deste achaque se lo llevó Nuestro Señor á su gloria, dispuesto con los Santos Sacramentos en el Convento de *Cuiseo*, donde está enterrado, y murió de edad de setenta y tres años.

EL PADRE MAESTRO FRAY PEDRO DE CASTROVERDE.

MERECE de justicia el Padre Maestro Fr. Pedro de Castroverde, que quede su memoria en esta Historia de la Provincia, no solo por haver sido vn hijo legitimo y verdadero de la Religion, sino por haver sido desta Provincia y haver ella tenido por este siervo de Dios, el Convento de *San Luys*, que á no haver sido él el fundador, óy no tuviéramos aquel Convento como se verá.

Nació el Padre Fray Pedro de Castroverde, en la Ciudad de México, de padres muy honrados, los quales desde niño le dieron esquela y estudios, aunque él no los apetecia mucho no porque en ellos no aprovechasse, sino por la propriedad de los hábiles, que siempre son floxos; más el cuydado continuo de los pa-

dres, aunque con fuerça fué ocasion de que le saboreasse en la escuela; que salió buen lector, buen escrivano; y ya desechada la primera floxedad se puso á estudiar Gramática, y salió muy en breve con ella; y assí se inclinó luego á ser Religioso de Nuestro Padre San Augustin de México, donde recibio el hábito y passó su Noviciado, dando siempre las muestras de hábil, como le practicaron y experimentaron en los estudios, en los quales no sólo igualava á los mejores, sino que á los más se anteponia. Hiziéronle Lector de Theología moral, porque las otras Cáthedras estavan ocupadas, y leyó muy á satisfaccion de todos, porque todos le oían, aunque fuessen antiguos. Juntava éstos estudios con mucha virtud y recogimiento con que se llebava los ojos de todos; á lo qual se llegavá el ser contínuo Predicador de muy buenas cosas, con que se hazia lugar entre todos; y assí le trataron de sacar á luz, y que sirviesse á la Religion en oficios.

El año de 1599, trató la Provincia ántes de su division, de fundar Convento en las minas de San Luys, que havia siete años que se havian descubierto, y con grande fama de riquezas se habia hecho vna gran poblacion; no te-

niamos licencia de su Magestad para Convento, y assí le embió la Religion á que fundasse á título de Hospedería para los que passan á Zacatecas y los limosneros que iban á pedir limosna. Fué allá y luego tuvo muchas contradicciones, como se díxo arriba lib. 2. cap. 2. donde remito el ver los trabajos que este buen Religioso padeció en aquella fundacion, hasta darle vna bofetada, la que sufrió al modo Evangélico, bolviendo la otra mejilla. No es bien repetir lo que en breve se puede leer en el lugar citado; donde digo como vino á prevaleçer y fundar el Convento. Lo que resta saber, es lo que despues se hizo.

Concedida la licencia de la fundacion, no comenςó la obra por donde ordinario se comiença por el Convento, ántes como buen Maestro, se acordó de la quexa que Dios tenia contra los de su Pueblo, que cada vno hazia su casa de habitacion, y en quanto á la de Dios dezian: aún no se há llegado el tiempo de hazer la casa de Dios. No tuvo el señor esta quexa del fundador, porque viviendo en vnos Xacales de tajamaniles los Religiosos, hizo en breve el Templo de Dios, y puso muy lindo retablo, y despues trató de hazer Convento; y assí parece que hechó el Señor ben-

dicion sobre aquella Casa, que no hemos tenido otra que tan breve se aya acabado ni con tanto crédito ni amor; ¡que ayan tenido á nuestros Religiosos; yo lo atribuyo á merced, que hizo N. Señor al P. Castroverde, y á su mucha Religion y observancia que allí tuvo, y al que se le siguió que fué el P. Fr. Pedro García de quien hablamos en el cap. 5. déste 2. libro. Nuestro fundador vivió con tan buen ezemplo estando como en la calle, que vivia como si estuviera muy cercado y cerrado, porque para él el temor de Dios era la perfecta cerca y portería, Esta honestidad suya, y zelo de que los suyos la tuviessen, grangeava el amor que todos le tenian, y assí mismo la pobreza que guardava, que sabian todos, que las limosnas que recebia de las Missas que dezia y de los Sermones que predicava, todas las empleava en la obra comun; y assí se las davan de muy buena gana.

En quanto al trabajo corporal, mas trabajava corporalmente que todos los oficiales, porque era entendido en las materias de obras y assí él mismo lo trabajava corporalmente que fué ocasion de que se aventajasse muy en breve: porque acudia al régimen del Convento que era observantíssimo; acudia assimismo

á los Negocios de la República, como tan entendido, y luego al augmento de la obra, en la quàl no sólo trabajava siendo Prior, y que corria por su quenta, sino siendo tambien súbdito le ayudava, porque fuera de las partes que tenia, era muy obediente al Prelado, y en su persona penitente de cilicios; de modo que por todos caminos trabajava y afligia su càrne; y haviendo vivido en el Convento Prior y súbdito diez y seis años, quebrantado del gran trabajo le dieron vnas disenterias, que le duraron algunos meses, y en que N. Señor le acrisoló para el cielo, haviéndose dispuesto muy tiernamente con los santos Sacramentos, dió su alma al Señor en el mes de Junio de 1615 años; verificándose en él lo que dixo Job: En mi nido moriré como el ave Phenis, y multiplicaré como la Palma mis dias en las eternidades; porque assí como dizen los Naturales, junta el ave Phenix maderas olorosas, y batiendo las alas, enciende el fuego en que se abrasa, no para morir de vna vez, sino para renacer para eternidades. Assí le sucedió á nuestro Maestro, que haviendo hecho su casa y nido, con tanto trabajo, batiendo las alas de el amor de Dios, se abrasó en su nido y murió, no para morir, sino para

revivir en las eternidades. Está sepultado en la Iglesia de aquel Convento, en el Presbyterio, y murió pobre de modo, que haviendo vivido entre plata, no se le pegó mas que el trabajo de gastarla en servicio de Nuestro Señor: el quál le abrá enriquecido por lo que acá enriqueció á Dios haziéndose pobre. Todo el Pueblo acudió á su entierro, novenario y honras, con grán sentimiento de haverle perdido; no llegó á sesenta años.

EL PADRE FRAY JOAN NUNEZ DE PAREDES.

BASTANTES razones se hallan para hazer memoria del Padre Paredes. La primera es, haver trabajado mucho por la Provincia en las dos Casas de *Zacatecas y Guadalaxara*, como veremos. Tambien por el buen exemplo, que nos dió de paciencia, en vna larga enfermedad que le dió Nuestro Señor en su vejez; de que murió, y tambien porque hemos de hazer memoria larga de su hermano el P. M. Fray Diego de Villarrubia: en los quales hermanos veremos á Martha y María, que de ambas á dos vidas, se honra nuestra Provincia.

Nació el Padre Fray Joan Nuñez de Paredes, en la ciudad de los Angeles, de padres honrados, los quales tuvieron muchos hijos, y

entre ellos quatro Sacerdotes, dos Clérigos, y dos Frayles Augustinos, que qualquiera de ellos podia honrar vn linage entero; porque el Doctor Joan Nuñez fué vn espejo de virtud en la Ciudad de México; y Joseph Diaz, Racionero de la Cathedral de Valladolid fué vn Sacerdote muy apacible, v muy querido en la Ciudad. El P. M. Villarruzia, fue vn dechado de buenos Frayles, como veremos en el año de 1622, que fué cuando murió. Tambien nuestro Religioso de quien tratamos, fué muy essencial para la Provincia. Tomó el hábito niño en México, y ya havia estudiado en el siglo algunos cursos de Cánones, y en la Religion estudió los estudios mayores de Artes y Theología, en los quales aprovechó mucho, y luego se dió á la predicacion en que se exercitó toda la mocedad. Y queriendo la Religion hazer experiencia de su talento, lo embió por Prior de *Zacatecas*, en ocasion que salia de allí el Venerable Padre Fray Joan de San Sebastian, á quien respectava la Ciudad y la Provincia toda, pues en el Capítulo siguiente le hizo Diffinidor mayor, siendo toda la Provincia vna. Esto le fué causa al Padre Paredes, para que aunque moço obrasse como viejo, y todo lo puso por obra, porque procedió muy

como su antecessor en el buen exemplo y régimen del Convento, y le sobrepujó, que cocomo moço emprendió hazer la Iglesia de cal y canto, y hizo vna torre, que en aquel tiempo fué la mejor, porque ambas á dos obras fueron las primeras de cal y canto, que allí se hizieron, y assí satisfizo muy bien á las esperanças que de su ánimo havia concebido la Provincia.

En premio de lo que aquí trabajó el Padre Paredes, lo passó la Provincia el Capítulo siguiente á la Casa de *Guadalaxara*, y fué muy acertado este tránsito, porque no teniendo casa, á cabo de tantos años de fundacion, él en tres años hizo vn dormitorio alto de catorze celdas, y á bajo refectorio y De profundis, y tuvo ánimo de emprender la obra de la Iglesia, mas no huvo tiempo. Otra vez fué Prior de la misma ciudad de *Guadalaxara* y luego segunda vez de *Zacatecas*, donde tambien hizo mucho, y luego le hizieron Diffinidor, y despues otros oficios como *Ocotlan*, en los quales siempre procuró servir á la Provincia, y en ella á Nuestro Señor, él qual parece que se havia agradado de sus trabajos, y que para darle el premio, le quiso purgar en esta vida.

Siendo Prior de *Ocotlan*, y él de más de sesenta años, porque era el mayor de sus hermanos, le dió Nuestro Señor vn achaque, que se iba secando y tullendo de modo, que acá en la Provincia no huvo quien atinasse con la enfermedad, y assí le llevaron á México, en casa del Doctor Joan Nuñez su hermano, porque necesitava de regalo y cuydado de mugeres, allí tenia vna hermana y sobrinas; y aunque le sobrava el regalo, y abundavan las medicinas y visitas de los Médicos, porque todos amaban al Doctor Joan Nuñez, nunca huvo mejoria y siempre caminava á la muerte: y conociendo el Padre que era Purgatorio aquella enfermedad en que Nuestro Señor le queria aerisolar y purificar para el cielo, porque la enfermedad es el vaso de afinar de los mineros, donde afinan la plata y le sacan la escoria; y assí dixo Nuestro Señor, Isaie 1. *Excoquam ad purum scoriam tuam.* Yo te afinaré, y sacaré la escoria que tenias; assí haze N. Señor en la cama á vn enfermo que bien quiere que lo afina; y por esso llamamos purgatorio, porque purga y limpia; assí á nuestro enfermo si tenia escoria se la quitó y purificó el alma en tan larga enfermedad, y con su buen entendimiento y la ayuda de vn hermano

docto trató de alçar la mano á los remedios, y prepararse para morir, consolándose en tan larga enfermedad con los trabajos de Christo N. Redemptor Crucificado en cuya estampa está librada nuestra redempcion. Figura de esto fué lo que le sucedió al Pueblo de Dios en el desierto. Num. 2. donde para castigarlos por ciertos pecados embió vnas Serpientes que en picándoles morian; fuesse Moyses á Dios y pidió remedio, y diólo que hiziesse vna Serpiente de metal y la pusiesse en vn madero, y que los heridos la mirassen, y viéndola sanarian; cosa es sin duda, que pudó muy bien Nuestro Señor matar á todas las Serpientes y las dexó vivas, dándoles aquel remedio tan fácil de mirar á la Serpiente de bronze y cobrar salud; para darnos á entender que aquella Serpiente significava á Christo Nuestro Redemptor. Ioan 3, colgado en la Cruz con semejança de Serpiente, á quien havia vencido en el mismo árbol, en el qual la Serpiente venció al hombre con semejança de pecado; no teniendo como ni la Serpiente de bronze tenia ponçoña. Al fin Christo crucificado es quien nos libra de las mordeduras del pecado, mirándole y contemplándole en vna Cruz. Muy bien pudiera Dios hazer que no-

huviese enfermedades en el cuerpo, mas permitelas para que los lastimados del cuerpo miremos á Christo, que nos sane de las mordeduras del alma que es lo que principalmente quiere Dios sanar, como sanaba á los de su Pueblo quando Dios los enfermava y quitava la vida, luego le buscavan y se convertian á Dios. Desto sirven las enfermedades, llevadas con paciencia, que nos hazen clavar los ojos en Christo y pedirle perdon; y assí le sucedió á nuestro siervo de Dios que se conformó con su voluntad, y llevó muy en paciencia su larga y prolixa enfermedad, preparándose con los santos Sacramentos, y sirviéndole á él de purgatorio, la prolixa enfermedad, y á nosotros nos sirva de exemplo para llevar con paciencia los trabajos que Nuestro Señor fuere servido embiarnos.

CAPITVLO VIII.

Del sexto Capitulo Provincial, en que fué electo el Padre Maestro Fray MARTIN DE VERGARA.

EL P. M. Fray Joan Cavallero, que en su Trienio recibió el Grado de Maestro, ... el Capitulo futuro de Provincial en el aventino ... para 15 de Abril del año ... mas como en el mismo año de su Provincialato havia venido aquella Cedula ... y juntamente Patente del Reverendissimo P. General, de que todos los Religiosos de ... memoria sacada de los libros de la Contratacion de Sevilla passassen a China; y que el General los desincorporava; fueron a México como vimos, y vnos provaron no haver passado para China sino para otras partes: otros con favores, y satisfaciendo a su Magestad lo

que havian recevido por otros títulos, arbitró el Virrey que se quedassen en la Provincia; mas quedava el otro inconveniente del P. General que los desincorporava de la Provincia y pribava de los oficios que tenian, y hazia incapaces para que no tuviessen otros. Por esta razon los Diffinidores los havian declarado por privados y puesto otros; mas los que fueron favorecidos en quedarse, lo fueron en que no se removiessen de sus oficios, á título de razones que dió el señor Virrey como Patron desta Nueva-España. Y para que esto tuviesse execucion embió al Presidente de la Audiencia Don Pedro de Otalora vn Sacerdote prudente á que asistiesse en el Capítulo, y mando que se celebrasse en la ciudad de *Valladolid*, donde tuviesse auxilio si necessario fuesse; mas quiso Nuestro Señor que no fuesse necessario, porque con mucha paz se juntó la Provincia en el Convento de *Valladolid*, el dia señalado, y presidió el P. M. Fray Francisco Morante como Diffinidor mas antiguo; y assi el Diffinitorio como los juezes de causas, habilitaron aquellos votos por las razones que el señor Virrey embió. Y luego el Sabado salió electo en Provincial el P. Maestro Fray Martin de Vergara, dando principio á

la alternativa, que el Triennio ántes se havia pedido al Reverendissimo, por quatro Triennios en los oficios mayores, de los nueve del Diffinitorio pleno, y que començasse por Religioso de España, y assí començo por el P. M. Vergara que era Vizcayno y de Mondragon, de quien trataremos el año de 1629, que fué segunda vez electo en Provincial. Eligiéronse en este Capítulo presente dos Diffinidores y vn Visitador de la Patria y otros tantos de los de España.

En este Capítulo se tornó á dar muy grande asiento á los estudios, assí mayores como menores, y se siguieron muy puntualmente las Comunidades, porque el P. Provincial era muy puntual en el choro y muy curioso en todas las ceremonias dél, y del altar, y assí Noviciados y estudios crecieron mucho en este Triennio, y las cosas començaron á tener mucho lucimiento.

Assimismo en éste Triennio, sucedió la 5. Contradiccion de las doctrinas, de la qual se trató en lib. 1. cap. 16.

Todo corria con mucha paz hasta el vltimo año de 1619, que no sé con qué motivo, y á lo que presumo, fué hallarse obligado el Revendissimo á embiar Visitador á la Provincia

de México, y quiso juntamente embiarlo á esta, aunque distincto sugeto. Para la de Mexico vino el P. M. Guiral; y para esta de Michoacan el P. M. Fray Martin de Aragon, con tiempo de dos años. Traxeron Buletos de Su Santidad, y grandes Cédulas Reales: y aunque al parecer le parecia al nuestro corto tiempo el de dos años para Visitar, quando entró en la Provincia y conoció los sugetos, y vió la observancia de la Regla y Constituciones, él mismo confessó que se confundia de ser Visitador y Reformador de tal Provincia; y assí dixo: que perdia tiempo en estarse embaraçando el govierno ordinario; y por la authoridad que traia de acortar ó alargar los Capítulos, determinó bolverse en la misma Flota, y assí dió buelta á la Provincia en tres ó quatro meses, y no haviendo hallado cosa en que tropeçar, ordenó que el Capítulo se adelantasse vn mes para tener mas comodidad de embarcarsse; y assí convocó Capítulo para los 28 de Março de 1620, en el Puéblo de *Cuiseo*.

De esta resolucion y acortamiento del Capítulo, dió noticia al Virrey, diziendo que perdia tiempo en detenerse mas en la Provincia, honrándola con ésto mucho, si bien que

[illegible]

[illegible] como [illegible] persona [illegible] [illegible] [illegible] como [illegible] [illegible]

que los juicios que sobre ella hecharon los hombres pudieron tener yerro, mas por los que han de leer esta Historia, y ver que haviendo passado vna Visita tan quieta y breve y ver luego traer de otra Provincia Provincial havian de juzgar, que no havia sugetos capaces en la Provincia de los de la Patria, me hallo obligado á dezir los que havia, y luego quede la accion corriente para como cada vno la quisiere juzgar. El P. M. Villarrubia era cabal Religioso, y como veremos el Triennio que viene en su vida, no sólo era oráculo (como confessó el P. Visitador en su carta) para los seglares, sino humanissimo para con los Religiosos, como se experimentó en el govierno de tantas Comunidades, y estudios como tuvo, y como despacio veremos; y si éste no agradó, por qué desmereció el P. Lievana, si era á propósito para los Religiosos? Ni mejor remate de vna Visita apacible, que poner vno de la Provincia hombre apacible, como escribió y los seglares concerían que la Provincia estada quieta y pacífica, como confessava, quando no havia menester mas hombre para continuar su paz y quietud. Y en quanto á dezir, que no havia de presente, mas que los dos sugetos de la Patria, tambien la

humilló mucho, pues estava el P. Lector de Theologia Fray Augustin Hurtado, que havia sido Prior de tres Casas graves, como *Pazquaro San Luys y Guango*; estava el P. Fray Juan de Villalobos, Diffinidor actual, y que havia sido Prior de *Salaya Cuiseo y Cupandaro*; el Padre Fray Rodrigo Vasquez, que en acto lo era de *Yuririahpúndaro*, con estudio y Communidad, y lo havia sido de otros Prioratos; estaba el P. Fr. Diego Magdaleno, gran Religioso y que havia renunciado otros Prioratos; y otros muchos sugetos muy beneméritos: más he puesto á los dichos, por ser sugetos conocidos, y hechos y que el que leyere este Capítulo que viene, y que traen de fuera Provincial, ni entienda que la Provincia tenia vandos, como lo confessó en su breve Visita, ni ménos carecia de sugetos sino que fué particular motivo, que solo quedó en sospechas.

El Virrey hallóse obligado á creer lo que le escrivia el Visitador, y assí llamó al Padre M. Sossa, y le persuadió á que viniesse, y lo alcançó dél, aunque los que le havian puesto nunca pensaron que admitiria, siendo una persona tan grave en aquella Provincia, en la qual havia diez y ocho años que havia sido Provincial, y como Vicario general dividido

está de aquella, mas pusiéronle por authorizar la peticion, y quiso Nuestro Señor que lo admitiesse; con que la Provincia quedó muy honrada, y quien lo pedia defraudado de su desseo; solo sacó por partido que no havia de salir de su celda, hasta que á ella le llevassen la eleccion; lo qual allanó el Virrey y escrivió que assí lo dispusiesse el Visitador; él qual obligado á la eleccion convocó Capítulo para los 28 de Março de 1620 años, en el Convento de *Cuiseo.*

CAPITVLO IX.

Del sétimo Capítulo Provincial, en que fué electo el PADRE MAESTRO FRAY MIGUEL DE SOSSA, de la Provincia de México.

CONGREGARONSE todos los vocales en la Casa de *Cuiseo*, á los 28 de Marҫo de 1620 años, y como havia escrito el Virrey que no havia de salir el P. Sossa de su Provincia, para la de Michoacan (como se vido en el Capítulo passado) sin que primero le llevassen hecha la eleccion; assí luego que el Juéves entraron los vocales, les trató el Padre Visitador, de cómo havia de ser Provincial el Padre M. Sossa por la Patria y las razones que á ello le movian; luego todos le prometieron hazer su voluntad, considerando que si le davan gusto, luego havia de dar buelta á España; y si no se havia de quedar otro año y medio que

fuera notable carga; assí acudieron todos ménos vno, no de la Patria sino de Castilla, que bolviendò por la Patria dixo: se le hazia notable agravio en que se traxesse de fuera Criollo, que era dar á entender no havia sugeto para Provincial de los PP. Criollos, y era notable descredito suyo; y como era solo no fué oydo; y assí el Sábado salió electo en Provincial el P. M. Fr. Miguel de Sossa, con todos los votos, ménos dos, y assí se tomó testimonio de la eleccion, y por la posta se embió á México, esperando los vocales su venida assí en *Cuiseo*, y en sus alrededores, hasta que vino á los ocho de Abril; y llegando de nuevo el P. Visitador le hizo de la Provincia, y que tornase á elegir. En esta eleccion segunda, no le faltó voto porque ya puesto acá, bien hechavan de ver que con su persona se honraba la Provincia, por ser vna de las mejores Capillas de la Nueva-España, sino es que fuesse la primera y honra de la Patria.

Nació en México el P. M. Fr. Miguel de Sossa, de padres honrados, tomó el hábito muy niño en el Convento de México, y en professando le dieron estudios mayores y menores, y en todos aprovechó mucho, porque era muy virtuoso y todo se ocupava en estudiar.

la Corte. Era substancialmente Frayle en la observancia de su Regla y Constituciones, y assí el mas estimado y querido de todas las Religiones, Virreyes, Tribunales, y demás gente principal, que en su tiempo huvo Frayle en México. Huía de Obispados y aunque no renunció alguno, dió á entender no lo quería, porque quando el Virrey Don Luys de Velasco fué por Presidente al Consejo Real, le pidió le acompañasse siendo actualmente su Confessor, escalon cierto para vn Obispado, como por haverse escusado el Padre Sossa, y llevado otro Religioso de nuestra Orden al P. Selier, lo fué para hazerle Arçobispo de S. Domingo; mas el P. M. estuvo tan modesto, que no quiso salir de su celda. Pues siendo todo lo referido verdad, y mucho más, que se pudiera dezir si escriviéramos su vida y grandes partes de talento en su govierno, cierto es que nos hallamos muy felices y dichosos con tal Prelado, y la Provincia muy honrada y con grandes esperanças de las medras que havia de tener, como las tuvo con su govierno prudente, que gozó de mucha paz y las Casas se augmentaron, y la Religion y observancia floreció como se dirá al fin; solo tuvo de malo para la Provincia, que acabado el ofi-

que no huvo por ellos las revoluciones que en tiempos passados.

Ordenóse en éste Capítulo, que esta Provincia á su costa, hiziesse en la Casa de Madrid de nuestra Religion, vn quarto con algunas celdas en que viviesse el Procurador de esta Provincia, y para los que fuessen de ella á negocios; para la qual obra assí de las Casas particulares, como del comun de la Provincia llevó de limosnas registrados veinte y vn mil pesos, en que entró lo que le dió la Provincia al Visitador de los gastos que hizo en venida y buelta. La qual limosna no tuvo de bien mas que darse á vna casa tan principal como la de Madrid, porque en quanto á vtil de la Provincia ninguno se siguió. Muchos repugnaron esta limosna, y no la dieron de los Conventos, otros convinieron en darla con mucho gusto. He puesto este punto, porque hízo mucho ruydo el dinero que lleba el Visitador, y no sabia el fin donde iba á parar, que áun su Magestad hizo buen pasaje en quanto á sus derechos moderándolos por ser para aquel Convento. En este Triennio mas que en los proximos passados, florecieron los estudios, estuvieron las Comunidades con grande observancia de los buenos Prelados, y el gran-

de govierno del Provincial. Por este tiempo sucedió la 6. Contradiccion de las doctrinas, que fué muy rigurosa. Embiáronse Procuradores á España, y traxeron buen despacho, como se dixo arriva lib. 1. cap. 16.

Tambien en este Capítulo se ordenó que se erigiessen dos Conventos nuevos, que es el de *San Nicolas* y el de *Santiago Tamandangàpeo.*

Ereccion de la Hazienda de SAN NICOLAS, en CONVENTO.

EN el libro primero cap. 12, se trató cómo el Convento de *Yuririahpúndaro*, fundó la hazienda que llaman de *San Nicolas*, de trigo de riego, en las tierras que dió el General de Zacatecas Don Antonio de Sossa, en las quales y en otras que el Convento adquirió, fundó labores, haziendo vna saca de agua maravillosa, y en la azequia hizo dos molinos, que el vno de ellos con sola vna piedra en vn dia natural molia quarenta cargas de trigo, que hazen ciento veinte quintales de harina. Con el tiempo fué creciendo esta hazienda tanto, que el año de 1603, se juntaron veinte y cinco hombres ricos, y trataron con el Convento de hazer una Villa, y se obligavan á dar al Convento cinco mil pesos de renta en

cada vn año, y que havian de edificar la Villa en *Yuriariapúndaro*. Al Convento le pareció muy bien, y embió á consultar á México al mejor Letrado que havia, que era el Doctor Machado, cómo se havian de hazer las escrituras? El qual escrivió, que primero á cada uno segun ellos se concertassen les vendiessen en venta real su parte de tierra en quatro mil pesos, y éstos los impusiesse á censo sobre la misma tierra; porque si daban las tierras al Convento cinco mil pesos de renta y se fundava la Villa, podian pedir á su Magestad que las tierras las adjudicasse á la Villa, dando al Convento lo que le havian costado; y vióse que este era el intento, porque nunca quisieron venir en la compra real, y imposicion del censo, siendo vna misma la renta que davan por el vno y otro modo.

El Convento de *Yuririapúndaro*, fué metiendo en labor muchas tierras nuevas, de modo, que dizen los Administradores, que ha havido año qne se han cogido diez mil fanegas de trigo y ha havido tiempo, que arrendada la labor ha dado de renta seis mil pesos. Pues siendo assí que es hazienda tan capaz, de tanta renta, y que en sola la hazienda pueden hazerse veinte y cinco labores y po-

blar vna Villa, el Convento anduvo tan generoso con la Provincia, que se la dió para sus gastos y colectas, reconociéndole el nuevo Convento el de *Yuririapúndaro*, con tantos quintales de harina para su sustento, y reservando tanta tierra para sembrar, por las Capellanías de Missas cantadas con que se quedó fundadas en la hazienda dándole las Missás rezadas las mismas Capellanías; y assi se erigió nuevo Convento.

En lo material nunca ha ido á mas, siempre se ha quedado en el ser de labor; de modo que mas lo parece, que Convento; siempre conserva su grandeza de hazienda, porque ha llegado á tener quatrocientos Bueyes, ciento y cinquenta Mulas de requa, ciento y veinte Indios de racion, assí gañanes como harrieros. Desta hazienda tiene la Provincia seguros los gastos de lo necessario, para los quales se recogian las colectas.

bien. Luego començó á haver otro Religioso, no porque los Naturales diessen mas, sino que la comarca de estancias es buena, y pedian limosna de harina y carne, de que tenian mucha, y como el temple es bueno para la salud, ívanse muchos achacosos á vivir allí, y no les faltava lo necessario de modo, que lo hizieron Priorato en este Triennio. No ha ido á más en lo que toca á edificio, porque la gente es poca y pobre, y assí se va passando con solo comer y vestir moderadamente ocupados en administrar esta cabecera, y vna visita que tiene llamada Xaripo.

En todo fué feliz este Triennio, en augmentos de las Casas, en lo material y en lo formal de Religion y estudios; solo fué desgraciado en muerte de muy grandes Religiosos, que hizieron harta falta á la Provincia; y entre los muchos que murieron, trataré de tres, que pueden servir á los venideros de muy grande exemplo. El Padre Maestro Fray Francisco Morante, el Padre Fray Pedro de Vera, y el Padre Maestro Fray Diego de Villarrubia.

vió arriba en este libro 2. cap. 3. §. El Padre Fray Gerónymo Morante, cuyo sobrino fué, hijo de su hermano, y assí son de vna misma nobleza. Fué á estudiar á Salamanca, y niño tomó el hábito de N. P. San Augustin; fué muy buen Novicio, y professó, y diéronle estudios en aquel Convento, y salió muy grande estudiante. A esta coyontura havia ido su tio (como se vió en el lugar citado) á España por Procurador de las doctrinas, y su sobrino quiso acompañarle en la buelta; más el tio no quiso, sino que acabasse sus estudios, y dexóle licencia para que viniesse á esta Nueva-España, y Provincia, que toda era vna. Y luego que vino en la primera ocasion, que fué el año de 1590, le hizieron Maestro de estudiantes en México, y luego al Capítulo intermedium, embiaron á la Puebla al Padre M. Fr. Gonçalo de Hermosillo (que despues fué digníssimo Obispo de Guadiana) para que leyesse Artes y Theología en el Convento de N. Señora del Cármen de los Descalços, porque como era en sus principios, no tenian Lectores; y en este tiempo fué el P. M. Fray Francisco Morante, á ayudarle en la Theología; y de allí lo traxeron á México, á leer Theología, y la leyó á satisfaccion de todos.

Despues de haverse exercitado en las letras le ocupó la Religion en govierno, y fué Prior de *Pazquaro* dos veces, y de *Valladolid* vna con Comunidad y estudio, y juntamente leyó Theología. Muchas mas veces fuera Prior, sino que presidió tres ó quatro veces en Capitulo, y no podia sacar oficio. Finalmente le hizieron Prior de *Yuririapúndaro;* no quiso ir á aquella Casa porque tenia Comunidad, y se hallava viejo, y no la podia sehuir, y assí le embiáron á *San Luys Potosí*, donde haviendo estado vn año tuvo vn accidente del qual murió, haviendo recebido los santos Sacramentos; murió muy pobre, porque siempre lo fué, y de muy buen exemplo que dió en aquel Pueblo, y muy obediente, pues contra su voluntad le hizieron recebir aquel Priorato. En el govierno era muy manso, mas tambien tenia muy buena cólera quando era necessario.

Lo que en el P Maestro mas resplandeció, y que debemos imitar, es la modestia en pretender oficios, y la igualdad de ánimo que sacava de los Capítulos en los sucessos contrarios. En seis Capítulos á reo, entró con voz de Provincial, porque como tenia condicion tan apacible, todos se le inclinavan, y desde que començaba el Triennio lo aclamaban por

El Religiossisimo P. FRAY PEDRO DE VERA

NACIÓ el P. Fr. Pedro de Vera, en vn lugar llamado Ueraron, en la raya de Castilla y Aragon; fué hijo de padres muy Christianos, y colígese del buen cuydado que tuvieron con su hijo, pues ántes de los quinze años estuvo hábil y suficiente para tomar el hábito, él qual tomó de quinze años no cumplidos en el Convento de N. P. San Augustin de Agreda, y como era tan tierno y bien inclinado con facilidad se le imprimió la Religion, como cera en quien el mundo áun no havia estampado sus imágenes, y como vaso nuevo en quien no havia caydo el licor del mundo; y el primero fué el de la Religion; y assí le pegó el olor que nunca se le perdió, upes desde su tierna edad hasta que mu...

siempre iba continuando el lindo olor que en el Noviciado havia recebido.

Professó con mucho gusto de todos, y luego le embiaron al Convento de Bandaya, que está junto á la Provincia de Alaba, donde se leiá Gramática, en la qual como ya él sabia algo, ayudava á los estudiantes repasándoles y repitiéndoles las liciones, y ayudando otras veces al Lector en leer algunos dias. Aprehendió tambien estudios mayores, en que supo bastantemente, y ordenósse de Sacerdote; realçando lo que sabia, y desseando emplearlo en el ministerio de los Naturales,

Trató de exercitar el amor de Dios, y del próximo, que havia aprehendido en la oracion, y assí se dispuso para passar á esta tierra, en ocasion que passaba vna barcada de grandes sugetos en virtud, y letras año de 1574. y obtenida la licencia, y haviendo llegado á México fué en ocasion que era Provincial el P. M. Fr. Alonso de la Vera-cruz, verdadero Padre de esta Provincia, como se vió al principio de esta Historia; y assí escogió de los que venian en aquella Barcada, los mas mansos y modestos, de los quales cupieron á esta Provincia quatro muy buenos sugetos como fué el P. Vera, el P. Soto, de

quien tratamos en este 2. libro cap. 5. el P. Fr. Pedro Meneses, de quien trataremos en el capítulo siguiente, y el P. Fr. Joan de Ledesma muy buen Religioso, y el hombre mas cencillo que ha passado á esta tierra. Luego que vinieron á la Provincia todos aprehendieron la lengua; mas sin hazerles agravio, á todos se adelantó el P. Fr. Pedro de Vera, porque á los seis meses la predicó, y como sabia bien la lengua latina, la aprehendió estremadamente por arte; y fué cosa cierta que todos los ántes del venidos de España, que la havian sabido, ninguno le igualó y él le excedió á todos; y en el exercicio y vso, no sólo excedió á los venidos de España, sino tambien á los nacidos acá, porque havia cobrado tanto magisterio en ella, que en vna ó dos horas de tiempo predicava, y éstas no para prevenir la lengua sino los discursos, porque tenia y traía vn cartapacio de discursos, con sus exemplos aplicados á todos los Evangelios de Domingos y festividades, que si le cogian de repente, mirava el Evangelio y qué discursos le convenian, y luego se subia al Púlpito; y assí no havia Domingo ni fiesta que no predicasse; aunque fuera caminando y en Conventos ó Visitas de otras doctrinas que

no tenian Ministro; y assi fué el Predicador y Ministro mas conocido que tuvo la lengua Tarasca, y el mas amado que huvo, porque de todo este trabajo nunca buscava mas que las almas, y no los intereses del cuerpo; y assí por donde quiera que passava hazia muchas confessiones, que luego le buscavan, y confessiones de mucho servicio de Nuestro Señor.

Tenia todas las partes que se requerian para Prelado, y assí luego la Provincia trató de servirse del, y le començó á ocupar en oficios. Dióle el Priorato de *Tacámbaro*, mas viéndose embaraçado y no tan libre para predicar y confessar, determinó de renunciar con mucha instancia y no lo consiguió; ántes le hizieron adelante Prior de *Cuiseo*, con estudio y Comunidad, la qual rigió con mucha prudencia y mansedumbre, y descubrió mucho talento de Prelado, lo qual le alcançava, siendo el primero en el choro de dia y de noche; y en quanto á vestir y comer el mas moderado de todos aunque entrassen los mas moços, porque vestia mas pobremente que todos, y comia mucho ménos; y no porque él quisiesse regalarlos á su corte, y modelo sino que los tratava en el vestido y comida abundantíssimamente, y él no tomava para sí mas de lo

que le parecia muy forçoso, y en todo lo d
más les era vn espejo de virtud en todas s
acciones, con que les obligava á que fuess
buenos Religiosos. Otros muchos Prior
le dieron, y muchos renunció, en espe
quando se vió algo viejo que renunció á T
reo, y la Casa de *Valladolid* cabeça de la P
vincia, la qual le ofrecieron con grande i
tancia y no la admitió; y lo mismo era los
tros Prioratos menores.

Siendo esta Provincia y la de México u
le hizieron Diffinidor muy á gusto de todos
fué el segundo Diffinidor que desta Provin
fué electo en la otra, y quando acabó el ofi
se dividió esta de la de México, el año d
1602, y fué el primer Provincial electo co
aplauso general, y voto de todos, porque s
grande religion virtud y mansedumbre co
bidava á que todos le tuviessen por Padre,
como tal rigió la Provincia, sin altivez ni s
ñorío. En el choro el primero de dia y de n
che, aunque acabasse de llegar á los Conve
tos á visitarlos. No le havian de dar partic
lar, ni comer fuera del refectorio; y assí
parecia que havia venido á la Casa Provi
cial, sino vn huésped muy ordinario. Re
vir cosa, aunque fuera de las de muy po

importancia, no se tratava con él de esta materia. Vn amigó, y hijo suyo Prior de vn Convento, viéndole el hábito gastado y remendado, al descuydo le llevó vno nuevo cortado á su cuerpo por otro, y no estando él en la celda ni moço suyo, se lo puso debajo de la almohada; y haziendo inquisicion de quién lo havia puesto, y sabiendo el Prior, con modestia le condenó la accion diziendo que era contra Constitucion, mas que le agradecía la voluntad, que á él no le faltava, porque de lo que le dava la Provincia para su gasto ántes le havia de sobrar mucho más, que le parecia que se havia de traer la ropa hasta no poder mas. Con este hecho y el conocimiento de su pobreça, no huvo quien se atreviesse á darle cosa alguna, aunque fuesse de poco momento, y assí rigió su tiempo con grande libertad, aunque siempre con mucha mansedumbre. Acabado su oficio de Provincialato, luego se recogió á *Tzirosto* y no quiso admitir mas oficio: si bien que si pudo resistír á los Prelados de la Provincia, no pudo al Prelado supremo, lo qual le causó mucha inquietud.

N. P, General embió como vimos en este segundo libro cap. 5 y 6. aquellos mandatos que

tanto desasosegaron la Provincia, y que los executasse el P. Fr. Pedro de Vera, en ocasion que se havia retirado para morir á *Tzirosto*, y fuéle necesario como obediente Religioso (que se lo mandava con graves penas) salir á la execucion, la primera vez en el Trienio del P. Aguila, y la segunda que bolvió á mandárselo en tiempo del P. Toro. Pues viendo que por aquellos mandatos se havian causado algunas inquietudes, el Triennio siguiente que salió el P. Cavallero por Provincial en San Pablo, él se retiró á la Puebla con licencia del Provincial de aquella Provincia, donde estuvo retirado mas no oculto, porque la luz no se encubre, y assí aunque en su rincon escondido le buscan todos para consolar sus almas confessándose con él, y ésto hasta las Monjas retiradas, lo qual llebava él con mucha pena; mas por mandado y ruego del superior acudia á confessarlas. Tambien el Señor Obispo Don Alonso de la Mota, lo llamaba porque le conocia de quando fué Dean de Michoacan, y se alegrava de comunicarle; y quanto allá tenian de consuelo le faltava á la Provincia; y acá con mas razon, porque era el Ministro general de la Tarasca toda, y el Padre comun de todos los Frayles: y assí

con mucha instancia le pedian todos se bolviesse, y el mismo Provincial; más él estimava en mas la ocupacion que tenia de criar Novicios y llevarlos al choro de dia y de noche, que quanta honra le podian dar acá; solo sentia no administrar á sus Indios; mas ellos le amavan tanto que allá lo ivan á buscar, y de ello se enternecia harto. No pudo encubrírsele al General este retiro, y assí que lo supo le embió á mandar en virtud de santa obediencia, se bolviesse á su Provincia; al qual mandato no pudiendo resistir baxó la cabeça y obedeció y se vino. Y no con facilidad se puede dezir el regocijo general que huvo de su buelta. Si á caso lo sabian vn dia ántes havia muchas fiestas. Si vna ó dos horas, salia todo el Pueblo á recevirle con gran ternura. Assí llegó al Convento de *Tzirosto*, donde fué recevido con doblado gusto de Religiosos y Naturales, y allí vivió hasta que se llegó el vltimo dia de su vida.

Estando administrando á los Naturales en el Pueblo de *Tzirosto* predicando y confessando como si fuera vn moço, se offreció ir á là visita de aquel Pueblo que se llama Apo, y dista de la cabecera quatro á cinco leguas, todas de muy mal camino y de riesgo; y todo

ésto no lo estimava él por trabajo, porque en materia de administrar á los Naturales no parecia de carne, sino de bronze; ni nunca confessando ni predicando en toda vna Quaresma, supo dezir que se havia cansado. Fué pues á la Visita á confessar, y offreciósse que se seguia vna fiesta, y el bendito Religioso quiso consolarlos y quedóse aquella noche para cantarles Missa y predicarles la fiesta, y luego ir á la cabecera á predicar; para hazer todo esto fué necessario madrugar, y assí se levántó muy de mañana, cantó la *Missa* y predicó, y luego se subió á cavallo y llegó á *Tzirosto*, á hora que pudo predicar: mas como los años eran muchos que passaban de setenta y dos, la madrugada grande y el camino muy áspero, destemplóse el cuerpo, y luego que acabó de predicar, le dió vn calosfrío y gran dolor de cuerpo cou vna poca de calentura, y aunque al parecer de todos era cosa de poca consideracion él que lo padecia hazia mucho caso del mal, y tanto que conoció que llegaba su hora; y assí començó á esperarla con mucha certeza de que venia, y mucha seguridad de que venia por bien suyo. Estúvose assí mas de veinte dias, y luego le vinieron vnas disenterias, con que se afixó

en su pensamiento de que se moria, nunca hizo cama ni se desnudó, sino que se estuvo vestido encomendándose á Nuestro Señor y esperando por horas y por vigilias, la de su muerte. Los Religiosos como le querian tanto, enterneciánse de verle, y él los consolava diziendo: por ventura Padres, no he de morir? No soy mortal? No soy viejo? Luego no es nuevo, que el hombre muera? Lo que me pessa es, no haver sido buen Frayle, y amado á Mi Dios como debia, á El le suplico perdone mis faltas y pecados. Confesósse muy de espacio y recibió el Santíssimo Sacramento con mucha ternura, y siempre vestido, que nunca se desnudó sino para recibir el santo Oleo, y haviéndole recevido, y pedido el santo Crucifixo, dixo las Letanías, ayudándole todos, y clavados los ojos en el que nos redimió y puesta la boca en el costado, le dió su alma, no haviendo ántes perdido los sentidos.

Al punto que el Pueblo oyó el clamor de las campanas, començó él de sus sollozos, y lágrimas; y corriendo todos al Convento, levantaron vn llanto, que rompian los ayres, y vnos y otros se enternecian y lloravan su soledad, y verse privados de Ministro, que lo

fué allí muchos años y en otros Conventos, que por todos los administró quarenta y siete años: y assí con razon lloravan pérdida de Padre tan antiguo y verdadero, y que vieron en él cosa que desdixera de muy gran Frayle; y assí con sincéridad é inocencia dezian: Agora faltándonos nuestro Padre, vendrá pestilencia; y á la verdad havia de ser á la contra, porque puesto en la presencia de Dios, havia de pedir mucha salud y muchos bienes para sus hijos; mas Nuestro Señor que lo sabe todo, embió pestilencia, porque assí lo pedian las causas naturales que en ella no huvo milagro, ni portento: el dezirlo ellos fué á caso, y el suceder forçoso. Luego se supo en toda la sierra, y de toda vinieron los Religiosos á su entierro, los de *San Phelippe Curupa, Tzacan, y Parangaricutiro,* y todos los Naturales de cabeceras y Visitas. que parece se despobló la sierra. Hízosele vn solemne entierro de canto y llanto, y se enterró en *Tzirosto,* al lado del Evangelio, y hasta hoy los Lunes, y conmemoraciones de difuntos dura su memoria poniéndole offrenda.

Virtudes del siervo de Dios *FRAY PEDRO DE VERA.*

HASTA agora solo hemos referido la vida del bendito P. Fr. Pedro de Vera, sin particularizar las virtudes singulares que tuvo, mas que el exercicio de sus oficios, en quanto Prelado y en quanto Ministro; mas es justo referir aquellas acciones virtuosas que en él se hallarón, que son dignas de saberlas para honra de Nuestro Señor y exemplo nuestro.

La humildad, que es el fundamento de todas las virtudes, fué en él muy grande, assí en lo interior cómo en lo exterior; el interior solo Dios nuestro Señor lo penetra, mas los hombres lo rastreamos por las acciónes exteriores; y assí por lo que hablava de sí, y obrava, se cónocia lo que de sí sentia. Quan-

do se ofrecia tratar de su persona, dezia él, que era la misma nada, de poco saber, y él se menospreciava. Llegando á las obras, en todas las acciones de humildad que exercitan los Religiosos, él era el primero; y resplandecia mas esto quando era Prelado y Diffinidor, que nunca se juzgó por privilegiado en cosas; y mucho mas se conoció esta humildad, despues que fué Provincial, á quien la Religion exceptúa por ser Padre de Provincia; mas nuestro siervo de Dios nunca vsó de ellas; él hazia la hebdomada como el recien Sacerdote; y sino havia otro él se hechava vna dalmática las fiestas. Conocióse esta humildad en los oficios que renunció, principalmente el de *Valladolid* que se lo daba el P. M. Sossa, porque lo havia renunciado el P. M. Villarrubia, y dixo: que no era para tan gran Casa. Y lo cierto es, que con providencia del cielo, el vnò lo renunció, y el otro no lo acetó, porque se dispusieron ambos para morir, como murieron en aquel Triennio. Renunció otros muchos, y lo que mas es, que haviendo renunciado á *Vquareo*, y quedádose allí por Conventual, sucedió poner allí Noviciado, y acetó el ser Maestro de Novicios, despues de haver sido Provincial, y se hizo

Novicio, levantándose á media noche á Maytines, y siguiendo todo el choro como vn moço.

De esta humildad era fuerça que la obediencia havia de nacer como primera hija, que quien es verdaderamente humilde, con facilidad se sugeta á otro, y con mas facilidad á su Prelado, á quien lo prometió en la professíon. Conocióse esto en muchas acciones, en que manifestó la sujecion en obedecer á los mandatos de los Prelados. Vna vez vn Provincial, evitó, y mandó, que los Padres de la sierra, no se comunicassen, como havia sido costumbre muchos años ántes, de irse los vnos á los Conventos de los otros, con sola la licencia del Prior, por la cercanía de estar á vna legua, y dos. Mandó éste Provincial, que sin su licencia no saliessen de los districtos; á es-a saçon estava en *Tzirosto* el siervo de Dios Fr. Pedro de Vera, y tuvo necessidad vn Religioso de comunicarle, y escrivióle, que si podia ir á su Convento; y aunque havia sido Provincial, y en acto era Diffinidor, no quiso vsar de epicheya, ni de ser privilegiado, sino que conocidos los linderos de los dos Pueblos que eran inmediatos, puesto cada vno en el suyo, oyó lo que le queria comunicar, y dió

con este hecho exemplo á los demás, de cómo havian de obedecer á sus Prelados. Tambien manifestó esta obediencia, en que estando celebrando la fiesta de Santa Anna, Patrona de *Tzirosto*, y haviendo concurrido toda la sierra de huéspedes, recivió vna carta del Padre Provincial, en que le pedia, y suplicava, que vista aquella se partiesse al Pueblo de *Vquareo*, á sosegar, y quietar á los Indios, que andaban con disgustos con el Prior; y aunque rogava la carta, por dezir *vista esta*, y por ser acto de caridad, se vió obligado á ir luego, y subió á cavallo luego despues de comer; y amenazando agua, y tempestad, como en el mes de Julio, y en la sierra; rogándole todos, que dexasse passar la tormenta, se subió á cavallo, y santiguó diziendo: La que me lleva me librará; y assí fué, que aunque llovió mucho en el Pueblo, no llovió cosa en el camino por donde iba. Tambien puede entrar en quenta de esta presta obediencia, que estando con todo gusto, y quietud en el Convento de la Puebla, y no haviéndole podido sacar de allí ruegos de amigos Frayles, lágrimas de los hijos de los Naturales, que iban allá por solo verlo, y arrancarlo para su Convento, en reciviendo el mandato del Generalíssimo, al

punto se pusso en camino, y dexó su quietud; de modo, que de su mucha humildad, nacia su presta obediencia, sugetándose al Superior en lo que le mandava.

En la pobreça, tambien fué muy señalado, porque con la mano que tuvo como Ministro entre todos los Naturales, y el amor, que le tenian, y con los oficios que tuvo, de Prior, y Provincial, nunca tuvo en su celda ornato de láminas, quadros, ni otras cosas curiosas; solo tenía vn Crucifixo, vna ascrivanía de pino, sin aforrar, que valia vn peso, no tuvo otras alhajas; y aunque predicando vna Quaresma, siendo Provincial, á los Tarascos, en *San Luys*, al cabo della le traian vna limosna de plata, como entre ellos es cóstumbre, no la admitió, como nunca admitió cosa de limosna por el ministerio, fuera de la limosna de la Missa, que admitia; y assí quando llegó á la muerte, no tuvo de que hazer inventario, como lo ordena nuestra Constitucion se haga de lo que tiene á su vsso; esto era tan poco, que no havia mas que la ropa que traia encima, toda de jerga basta, porque nunca vssó lienço, las medias con peales, y fin solètas los, çapatos de vaqueta, ó venado, pocas veces de cordovan, muy pocos libros tocante á los Sermo-

nes; de modo, que en su esphera fué pobrissimo, respecto de la mano que havia tenido.

En quanto á la castidad siempre corrió con voz de que no havia conocido muger en toda su vida. Esto se confirma, lo vno de sus palabras, las quales nunca tuvieron olor de deshonestidad, áun en pláticas de rissa, siempre eran muy compuestas; y en quanto á las obras, nunca á los Indios se les encubre qualquier defecto de sus Ministros, si lo hay, porque la gente no es de secreto, y muy fácil en dezir lo que ha havido, porque no ponderan en descubrir lo que saben, como no ponderan en descubrir la honra, que se pierde, no siendo entre ellos de estimacion; y pues entre ellos corrió con el nombre de casto, y que por tal le respectavan; de creer es que era assí, y que la opinion tenia fundamento, porque el siervo de Dios nunca vivió sino entre Naturales, los quales si sienten flaqueza en el Ministro, lo juzgan como vno dellos, y no le aman, ni temen, como temen, y aman al Ministro casto, que les parece Angel venido del cielo; y assí reverenciavan á nuestro P. Fr. Pedro de Vera. Este intento se prueba assímismo, porque siendo Prior de *Tacámbaro*

tuvo vn tabardillo, de que estuvo desauciado, y ántes le havia confessado generalmente el P. Fr. Martin Gutierrez, hombre muy prudente, y docto, y estándole velando, y hablando dél como de vn difunto, se le soltó vna razon, que no le dixera él, ménos que entendiendo, que se moria; y fué dezir: pierde mucho la Provincia, en perder este sugeto, tan gran Ministro, y justo, que para mí tengo, que no ha pecado mortalmente, y como le havia confessado generalmente, y era tan medido en sus palabras, dió que pensar. Despues vivió muchos años, y los pecados capitales son siete, sin los ramos, y circunstancias, en que pudo caer; mas cierto á dicho de todos los que desde aquel tiempo le comunicaron, si en él no havia caydo en flaqueza hasta aquel tiempo, tampoco despues, porque fué muy conocida su limpieça: á mí bástame para mi intento dezir, que era muy casto, que huviesse opinion, de que nunca se huviesse entendido lo contrario, que es prueba de que vivia con gran recelo de no caer, y de no dar mal exemplo en el vicio.

Hablando de su charidad digo, que fué grandissima en su modo para con el próximo, assí espiritual, como corporalmente. En la

charidad corporal, no podemos dezir, que dava limosnas como vn rico, porque era pobrissimo; hazia lo que podia: siendo Prior dava muy buena limosna; y siendo súbdito visitava á los enfermos, y los consolava, y si era necesario les hazia las camas, y traia en las mangas algun pan, y regalillos, que les dava, y á los niños pobres. En quanto á la charidad espiritual, que enseñar al que no sabe, dar consejo al que lo á menester, no sé yo quien mas en toda la tierra, porque ni se hallará Ministro, que en tiempo de quarenta y siete años, y que en todos ellos tanto lo exercitasse caminando, y no caminando; ya diximos, que como llegasse á Pueblo, donde no havia Ministro, luego predicava y confessava. Assí es bien ponderar lo que le sucedió siendo Provincial, y Visitando á *San Luys*, supo como havia muchos Tarascos en aquellas minas, y que carecian de doctrina, y solo por predicarles se quedó allí, sugeto á la pobreça del Convento, que era mucha, y predicó todos los Domingos, y confessó muchos, y lo mas con grande fruto de sus almas, y servicio de Dios.

Si hablamos de su Charidad, en órden de Dios, ésta se conoce por su buena vida, la

qual hemos probado ser buena; assimismo se colige de la oracion, en la qual se pone á hablar con Dios; pues de esta se puede colegir quánto amava á Nuestro Señor, pues de dia, y de noche se estava en sus divinos coloquios, ya en la oracion mental, ya en la vocal; nunca rezó las horas estando en el Convento, que no fuesse delante del Santíssimo Sacramento, de dia y de noche, aunque estuviesse solo, y alli tenía su oracion mental, y lo mas en su celda; y fuera de su estudio, tódo era rezar.

Las penitencias deste bendito Frayle, manifestáronse en ocasion, algunas sin su voluntad, porque en el tiempo que estava en la Puebla, de repente le dió vn mal de orina, que se moria, y queriéndole curar, le desnudaron, y hallaron á raíz de las carnes vn áspero cilicio tan apretado en las canes, que fué necessario traer vna navaja, y cortallo, y este lo traia siempre. En las disciplinas era quotidiano, que las hazia cada dia. Sus ayunos, y abstinencias muy grandes, porque fuera de los ayunos de la Iglesia, y de la Orden, él tenia otros particulares, que guardava, y muchos, á pan y agua; y en la comida siempre fué muy sóbrio. Caminava de ordinario, ya en el ministerio, ya en los oficios de la Re-

ligion, sin desayunarse, y quando venia á comer, era cosa poca, y de ninguna prevencion. En su vestido era muy penitente, nunca trajo á raíz de las carnes mas que vna túnica de jerga, y vn hábito de lo mismo muy recoleto. En la cama nunca vsó colchon, sino vnas frasadas sobre vnas tablas, y vn madero para almohada. En todo era vn retrato de gran Religioso, no solo observante, sino recoleto.

Y con tener virtudes tan conocidas, que no se podian negar, no le faltaron en la Religion persecuciones ordinarias, que son las que mas acrisolan la virtud. Era murmurado de muchos; y era, que como era de los pocos, los muchos atribuían su vida á invencion, otro á hipocresía, y otros á lo que se les antojava; y si á caso llegava á su noticia, se reía, y dezia: tienen razon en lo que dizen; que era haver llegado á perfeccion. Otra vez por haver sido obediente al General, y haver querido executar los mandatos de arriba, que le encargava, le quiso prender el Provincial, llamándolo de inquieto, sedicioso, como si aquella execucion fuera suya. ó procurada por él, dándole mil sinsabores en el govierno ordinario; lo qual llevó el siervo de Dios con mucha paciencia; y aunque por evitar estos des-

abrimentos él mismo se desterró de su Provincia, y dexó sus hijos, y se fué á la Puebla, á seguir vn choro como Conventual ordinario: haviendo sido Provincial, y en acto Diffinidor. En todo nos fué de grande exemplo, de vivir santamente. Quiera Nuestro Señor haverle dado el galardon de tan buena vida.

El siervo de DIOS, y bendito PADRE MAESTRO FRAY DIEGO DE VILLARRUBIA.

DE pocos Maestros, aunque de muchos doctos sí, se ha hecho relacion en esta Historia, no porque el Magisterio se opponga á la santidad, que ántes son muy hermanos, porque del buen conocer, viene el buen obrar, sino porque como los Maestros de ordinario están en lugares superiores, aunque en lo substancial sean muy buenos, en las circunstancias no andan tan por los suelos como los muy humildes, ni los acompañan ocupados en cuydados grandes, los modos, y ternuras de devocion; mas para que se entienda, que los puede haver, y que no sólo en quanto á la substancia, sino en quanto á otras circunstancias puede ser vn Ministro muy recoleto, y observante, muy devoto, y

tierno con Nuestro Señor, pondremos aquí la vida del P. M. Fray Diego de Villarrubia, que áun viviendo, y tratando con nosotros á boca llena, no sólo el vulgo, sino las Religiones, y Prelados, Obispos, y Audiencias Reales le veneraban como á justo, dándole éste título.

Nació el P. M. Fr. Diego de Villarrubia, en Puebla de los Angeles, Ciudad de esta Nueva-España, de padres muy honrados y Christianos, naturales de Guadalcanal en Estremadura, y colígese su bondad, y christiandad, del cuydado que tuvieron en criar á sus hijos, poniéndoles desde niños en ocupaciones virtuosas de escuela, y estudios, y assí salieron los mas Ecleciásticos, porque tuvieron dos Frayles Augustinos, que fueron el P. Fr. Joan Nuñez de Paredes, de quien de passo hablamos arriba, y el P. Villarrubia, y otros dos Clérigos el Doctor Joan Nuñez, exemplo de letras, y virtud en la ciudad de México, donde ninguno se descuella, y es mirado de todos, sino es muy grande; y el Racionero Joseph Diaz, de la Iglesia de Michoacan; y assimismo las hermanas fueron muy virtuosas.

Nuestro bendito niño supo escivir y leer muy bien, que tenia gracia en ambas cosas, y supo muy bien la Gramática, porque tenia

gran ingenio, y gran memoria, como descubrirémos siguiendo la veta de su vida. Haviendo sabido la Gramática, pidió el hábito en nuestro Convento de México, y era tan lindo muchacho, que se detuvieron en dárselo pareciendo demasiada hermosura para frayle, y mucha ocasion para divertirse; y digo más aquí, lo que quizás no tendrá lugar en adelante, esta hermosura nunca se marchitó con el tiempo, ántes se fué afixando, y proporcionalmente creciendo como crecia el cuerpo, porque la estatura fué alta, bien compuesta, derecha, y el rostro siempre muy hermoso y muy compuestó, y el andar tan mesurado y grave, que quien no le conocia, pensaba que tenia algó de gravedad y arrogáncia, y era lo cierto serle tan natural, que aunque qusiéra, no se podia acelérar, ni áun dixera la apresuracion al cuerpo. Al fin siempre conservó esta hermosura, y esté señorio natural hasta que murió, que parece se havia verificado en él, lo que dixo Virgilio de Priamo: la hermosura y gallardía de Priamo, es digna de vn Imperio. Nadie le via, que no dezia luego: qué bién assentára en aquella cabeça vna Mitra; otros: qué bien representára la Vicaría de San Pedro, y authorizára su

la disposicion, y hermosura de su cuerpo; por esta razon detuvieron el dalle el hábito más de seis meses; mas viendo la perseverancia del hermoso niño, juzgaron que no siempre la hermosura mata á su dueño mismo, ni se deja robar de quien la quiere saltear; como ni el Patriacha Joseph, ni el hermoso Bernardo dexaron que les salteassen la suya; ántes les fué ocasion de ser mas santos: assí juzgaron podia ser en este hermoso moço; y no se engañaron, porque assí lo fué, como veremos á su tiempo.

Diéronle el hábito en la Casa de México, y luego el Maestro de Novicios, que era vn gran siervo de Dios, que fué Maestro doze años á reo, experimentó lo que dize Aristóteles: que los buenos lineamentos, son indicios de la buena alma, como la mano del relox demuestra por defuera el concierto y movimiento, que anda por dedentro. Conocióle muy humilde, muy devoto, muy honesto, muy tratrabajador, y assí se le inclinó, y quiso mucho, que quando al buen obrar, y mansedumbre acompañan hermosura, señuelo es, y voz, que se lleva las voluntades, como se las llevó este Novicio las de todos, y principalmente

las de los viejos, que assí por lo que vian en él, como por la relacion, que de sus virtudes dava el Maestro de Novicios, todos le amavan tiernamente; y assí cumplido que fué el año del Noviciado, con gran gusto le dieron la profession.

Luego que professó, le dieron estudios mayores, y fué su Lector el P. Fr. Miguel de Sossa, de quien hablamos en este Capitulo en que estamos, el qual le tuvo particular amor, viendo su virtud, y adelantamiento en los estudios, porque á todos se aventajó conocidamente, assí por su grande ingenio, porque como era virtuoso no perdia tiempo, y lo lograva todo, y assí excedia á todos.

Acabados los estudios, se hallaron en él las balanças iguales de letras y virtud, que parece no pesava más la vna, que la otra, y ambas pesavan mucho; tan letrado se hallava como virtuoso, y assí no se determinavan bien á que inclinallo, si al camino de las letras mandándole leer estudios mayores, ó á la práctica de la virtud, encargándole oficios de enseñarla; mas como este es el mejor fundamento para todo, y el principio de la sabiduría, se arraigase en el temor, y en el amor de Dios, como dize el Sabio. Sap. 1. resolviéron-



se que aunque era moço, que á penas tenía veinte y seis años, fuesse Superior, y juntamente Maestro de Novicios en el Convento de *Valladolid*, en compañía del P. Fr. Fracisco de Acosta, que era Prior; que todas estas circunstancias denotan, que en el moço Superior havia gran lustre, y fundamento de virtud, pues le encargavan todo el pesso y cuydado de la Casa, governando el Convento como Suprior, y el Noviciado como Maestro de Novicios, á vista y satisfaccion del hombre mas recoleto que huvo, como se dixo en su vida, en este segundo libro. cap. 4. Y al fin el Prior no pudo acabar la carrera de la Comunidad, porque renunció, y el P. Villarrubia como moço corrió hasta el fin del Trienio, con grande aplauso y satisfaccion de religion, assí para los dedentro, como para los defuera de casa y crió muchos y buenos Novicios, que despues ilustraron la Religion en oficios muy honrosos.

Haviendo aprobado tambien en los dos oficios, y considerádole la Religion bien fundado en la virtud, le embió al Capítulo á delante, que fué el año de 1593. al Convento de *Cuiseo*, á que leyesse Artes y Theología, y juntamente virtud; leyó allí con toda erudi-

cion, que fué aquel curso muy célebre, porque de él salieron muchos Lectores, huvo seis Maestros- dos Obispos y vn Asistente, tres Provinciales y todos fueron sabios, aunque no todos Maestros, y tuvieron grandes oficios de Prioratos, y muchos muy grandes Frayles que hizo mas ilustre el curso. Al fin dél, para el Capítulo futuro presidió en México vnas conclusiones con tanto reposo, y con tanto señorío, que enamoró á todos, pareciéndoles que presidia vn gran Maestro de Salamanca, ó París, y se aclamó por el mejor acto, que en el tiempo havia havido.

El Trienio siguiente lo llevaron á San Pablo, á que leyesse Theología, ó ya porque el Rector, que era el P. Fr. Luis Marin (la mejor capilla de aquel tiempo en Religion) le mostrava mas amor como llevado de la virtud que en él se hallava, ó ya porque se adelantava mucho en el lucimiento; començaron algunas embidias, y parlillas contra el buen Lector, el qual como era tan manso viendo aquellas divisiones entre Lectores y estudiantes, porque los más y mejores eran sus discípulos, viendo que por él se levantava aquella borrasca, y que havia de ir continuando, porque era fuerça que sus discípulos havian

de proseguir, y viendo que la embidia soplava mas, tuvo por bien qual otro Jonás, salir de aquel Colegio y que cesasse la tormenta, y aunque el gusto de los Prelados se mudó conociendo ser el vnico remedio de aquella borrasca, y se fué á vivir á *Guadalaxara*, donde era Prior el P. Fr. Joan Nuñez su hermano. Alguno ha dicho, que esta salida fué porque vna muger se le havia aficionado, y por huir desta ocasion, como despues diremos: no repruebo el caso, mas no apruebo, que fué la causa de su salida, sino la dicha, como quien fué Colegial aquel Triennio en el Colegio.

Llegado á *Guadalaxara*, se halló libre de relaciones, ni de enseñar como Lector, ni de governar como Superior, sino que solo cuydava de sí, y de estarse en su celda ocupado en leer y orar. Aquí aprehendió mucho á hablar con Dios y tener oracion; mas pareciόle, que le sobrava tiempo, y que era bien servir en algo, y assí le pidió al P. Prior su hermano, que queria cuydar de la Sacristía, en quanto á su limpieça y adornar sus altares; y como el Prior conocia su espiritu, se lo concedió, no mas de en quanto á los altares y limpieça; lo demas de trabajo otro acudia; mas él como de casa, quando havia necessidad acudia á to-

do trabajo, mas el cuydado principal era adornar los altares, en especial las fiestas. Aqui es donde andava contentíssimo, mas que subiendo en Cáthedras ni Púlpitos, porque andava mas en la presencia de Dios, donde muy á menudo le arrojava saetas, y oraciones jaculatorias, que para esto tenia muchas de memoria.

Ocupado, y humillándose en este exercicio, Dios Nuestro Señor le levantó, como él lo tiene dicho, que el que se humilla será levantado. Luego corrió la fama de la venida al Convento de vn Frayle muy docto, y muy humilde; y començáronle á visitar las Religiones, y comunicándole, y experimentando tanto saber con tanta humildad, y luego el agrado de lo natural de la persona, fué cosa notable lo que le celebraron y amaron. No havia persona grave que no se preciasse de visitarle, todos los Oydores, el Presidente, que entónces era Santiago de Vera, en especial dos Oydores, eran pocos los dias que no le havian de ver; de modo que ya le parecia embaraço tanta visita, mas lo mismo havía de ser donde quiera que estuviera, porque la luz no se puede encubrir: y dado caso que la encierren, ha de manifestarse por qualquier resquicio Assi passó aquellos dos años amado, y estimado de

todo el Pueblo: y assí por parte de la Audiencia Real, fué pedido al Capítulo por Prior de aquella Casa.

Llegóse el Capítulo del año de 1599. y vienla Religion quán accepto estava el P. Villarrubia en aquella Ciudad, le embiaron por Prior, y fué recevido con el aplauso, que pedia el amor con que le amaban. Rigió aquel Convento con grande acierto, porque como no tenía sino á Dios por norte, caminando há zia él, qué yerro podia haver? Estuvo muy acreditado en el Convento, y los de dentro muy honrados y contentos. Y aquí sucedió en la primera Visita que hizo el Provincial, que se juntó la Audiencia Real, y las Religiones, y le pidieron le diesse el grado de Maestro, en virtud de aquel Capítulo próximo passado de 1599. Mandava el Generalíssimo que se dividiesse la Provincia de la de México, y que nombrava dos Maestros para esta Pro-Provincia, al P. Presentado Fr. Joan Morillo, y al P. Fr. Diego de Villarrubia. La division no tuvo effecto, y assí los Magisterios no lo podian surtir; mas fueron tantos los ruegos de todos estos personages, que huvo de darle el Grado de Maestro en órden á la Provincia de Michoacan, para quando se dividiera. Sá-

case, y colígese de aquí el grande amor, que toda la República le tenía, pues el Provincial con razones ciertas no pudo librarse de sus ruegos Al fin surtió effecto, que luego el Capítulo adelante de 1602. se dividió la Provincia, y quedó hecho Maestro, el qual rematό su Triennio con vn gran recivo de dinero que dexó en el Depósito para el Prior futuro, que fué su hermano la segunda vez.

En el Capítulo primero desta Provincia, no le pudieron dar oficio, porque fué vno de los nueve, que entró supilendo vno de los votos, que faltauan; mas luego al Intermedium, le dieron á *Yuririapúndaro*, con estudio, donde rigió con grande rectitud, y augmento en lo espiritual y temporal, porque enriqueció la Sacristía de ornamentos, y la hazienda de San Nicolás la acrecentó mucho. De allí lo llevaron á *Valladolid*, la primera vez, de tres que fué electo, y le sucedió lo mismo en el augmento espiritual y temporal, porque fuera de la obra, que hizo todo el choro, hechó en la Sacristía mas de cinco mil pesos en ornamentos. Augmentó las haziendas. La Casa estuvo hecha vna colmena, y dexó en la caxa del Depósito quatro mil pesos en reales; que tenia dicha en esto, de que todo se le convertia en

oro y en plata; y es que en él se cumplia la palabra de Christo: buscad primero el reino de Dios, y despues se os darán las cosas temporales en abundancia. Lo primero que hazia este siervo de Dios, era seguir el choro de dia y de noche, celebrar las fiestas con gran solemnidad, devocion y ternura, cerrar las puertas de la calle, dentro de casa dar lo necessario; y assí le dava Dios en abundancia los bienes temporales, que donde quiera que estava se hallava vn thesoro de plata, hasta en el Convento de *Tacámbaro*, que es vn Pueblo pobre, donde se fué á recoger, le sobró tanto, que hechó mil pesos en la Sacristía, en plata y ornamentos, y dos mil pesos á renta, donde otros tassadamente comen; y es que Dios le visitava y acudia en lo temporal, cómo él respectava á Dios en lo espiritual.

Despues que fué Prior de *Tacámbaro*, nunca mas admitió Priorato, sino que renunció dos veces á *Valladolid*, vna en el Capítulo del P. Fr. Diego del Aguila, y otra en el Capítulo del P. M. Sossa, aunque admitió el ser Diffinidor, porque no es oficio de Cura de almas; y tambien el Reverendíssimo le embió vna Presidencia sin saberlo, ni entenderlo, el P. M. que fué cuando salió el P. M. Cavallero

por Provincial, y que nunca mas quiso admitir oficio, sino que trató muy deveras de recogerse para morir; porque haviendo salido el año de 1620, por Prior de *Valeadolid*, siendo Provincial su Lector y M. el P. M. Fr. Miguel de Sossa, no pudo acabar con él, que prosiguiesse el oficio, sino que porfió en renunciarlo, y recogerse para esperar la muerte, adivininando que estava cerca, como lo estuvo, y el siervo de Dios, con luz del cielo se fué á *Pazquaro*, dende havia de venir la muerte, saliendo al camino; que assi nos enseñó Christo, no estar descuydados, sino que dixo á sus discípulos: levantémonos y vamos, que ya se llega la hora. Assí nuestro bendito adivinando que venía la muerte para él, renuncia el oficio, y vase, al Convento de *Pazquaro* á ganalle la delantera y el puesto; que como dixo San Apolinar: presagio es dichoso, y feliz anuncio de la victoria llegar primero al lugar de la batalla, y coger el mejor puesto, porque quando el enemigo coge á su contrario desapercevido, bien puede cantar la victoria: assí me parece, que nuestro bendito Frayle pudo cantar la victoria contra la muerte por haverla esperado mucho tiempo con muchas prevenciones como veremos.

Muerte feliz del PADRE MAESTRO FRAY DIEGO DE VILLARUBIA.

DOS años ántes, que muriesse el P. M. haviendo renunciado la Casa de *Valladolid*, se fué á vivir á *Pazquaro*, prenunciando su muerte, y assí se encerró en su celda, de la qual no salia ni visitó á nadie, sino era caso forçoso de la venida de vn Personaje ó Prelado, mas ahorró de cumplimientos y relaciones de vrbanidad, y lo mismo fué de las cosas de la Religion, como es de elecciones, y tratar de goviernos: en tanto grado que fué esto; que como mas coria el tiempo mas enmudecia; y parlando con vn Religioso amigo suyo, que andava en voz de Provincial, y desseava él summamente que lo fuesse, porque entendia seria para servicio de Dios, le dixo: he entendido, que se aviva la voz de la elec-

cion de V. R. mas tengo entendido, que yo no he de hablar vna palabra tan solo en esta materia; el Religioso le respondió, que assi lo hiziesse, y solo pidiesse á N. Señor ordenasse lo que mas convenia á su santo servicio, porque le conocia, que áun para causas suyas, no digo yo hablar, mas solia despegarse como desabriendo á los que le querian acudir á elegir por Provincial ó Prior. Esto sucedió tres meses ántes que muriesse, de modo que solo tratava de morir; y assí como buen soldadó, que ha de salir á la batalla, trata primero de limpiar las armas, aprestarlas, y adereçarlas; asssí este exemplar Varon, todo era aprestar las armas con que havia de salir á la batalla; aprestó la mortaja, que es el hábito, escapulario, y hasta las vendas con queatan los muslos y las piernas; y esto en muy entera salud; aprestó la candela de bien morir, las indulgencias que se ganan en aquella hora, las oraciones para pedir el favor á N. Señor, á la Vírgen, á los Devotos; y todo como lo aprestó, todo le sirvió, porque cada dia como buen siervo del Señor, estava en vela, no sabiendo á qué hora vendria la muerte, tenía su lámpara encendida para hallarse apercevido á recevir á su esposo, y que no le

cogiesse como á Vírgen loca, sin apercebimiento, en que ay mucho descuydo en los mas de los hombres; no quiero predicar, sino referir la prevencion deste bendito Varon, para morir, porque sirva de exemplo á los futuros, que el Historiador predica con referir lo que ha sucedido, y assí yo refiero esta prevencion, que tuvo dichosissimo fin, como veremos.

Acercóse la hora de la batalla estando muy bueno, y al parecer nunca havia tenido mas salud. Sobrevínole vn achaque general de vn romadizo el Diziembre del año de 1622, y y aunque no perdonava á nadie el achaque, no peligravan. Dióle á nuestro siervo de Dios y el Médico juzgó, que no era cosa de consideracion, y assí se fué con los remdios ordinarios, mas el enfermo estava gruesso, y la calentura del romadizo no se le aplacava, ántes crecia mas, y mudó especie, que vino á dar en tabardillo; conocido por el Médico, ordenó que le diessen muchas sangrías, y muy aprissa, mas como estava gruesso, ninguna se le pudo dar con venir buenos oficiales, y le lastimaron tanto, que el vn braço se le puso como vn muslo, y le sirvió de purgatorio los dias que vivió. Estavan muy afligidos los Médi-

cos y Cirujanos, y él los consoló diziendo, que no estava en ellos la falta, sino que quando Dios Nuestro Señor quiere que se cumpla su voluntad se han de embaraçar los remedios; y assí, que si las sangrías eran el remedio de su salud, y no acertavan, era señal, que Dios queria que murièsse, y assí se dexassen aquellos remedios del cuerpo, y se tratase de los del alma, que eran recevir los Santos Sacramentos.

Certificado que se moria, trató de confessarse generalmente; y en esta ocasion havia recevido carta de vn amigo, en que le dezia venia á ver aquella Pasqua, que esto era tres dias ántes; alegróse escogiéndole por su Confessor, mas viendo que no venia aquel dia, ni otro, llamó á vn Conventual hijo suyo, y díxole; yo esperava al P. que me dixo, que venia para confessarme generalmente, y rezélome no sea tentacion del demonio, y assí V. R. que ha sido mi hijo, sea agora mi Padre; y con mucho espacio y sosiego se confessó generalmente; y luego suplicó al P. Prior le diessen el Viático, y como se repicó acudió mucha gente; y llevándoselo al entrar por la celda, se abalançó á quererse hechar de la cama, y recevir á su Dios y su Criador; mas to-

dos le fueron á la mano, y le detuvieron aquel espíritu fervoroso; aunque no le pudieron enfrenar en todo, que en la misma cama se hincó de rodillas, y con gran ternura començó á dezir mil epítetos dulces al santíssimo Sacramento; divinas Letanías, que dezia cada dia, ántes de dezir Missa, que esta corriente de devocion, y preparacion corria muy atrás. Esto mismo hizo el gran Gerónymo, quando le llevaron el Viático, como refiere Eusebio que se halló presente. Esto mismo han hecho otros muchos Santos, cuyos espíritus fervorosos encienden con su fuego los coraçones elados de los que oyen estos hechos, como se dispuso para recebir al mismo Dios, lo recibió con grande fervor de coraçon, y con sosiego dió gracias á N. Señor, por tan singular beneficio, y se quedó en oracion vn rato de tiempo.

Acabadas las gracias, le dixo al Prior que para cumplimiento de la Constitucion, convenia hazer inventario claro de las cosas que tenía á su vso, y luego se hizo de las alhajas, que mas eran niñerías que cosas de importancia, vnos platos, vnas taças, y puso todo lo que tenía en vn pobre escritorio, hasta vnas pastillas de zahumar, que tenía para zahu-

mar en el altar al santíssimo Sacramento. Llegó á manifertar quatro pesos y medio que tenia en medios, que havia recevido de Missas, y era la limosna de aquel mes, que con licencia del P. Prior dava á los pobres y á los niños, y le dixo al P. Prior: ya yo no tengo poder sobre esso, V. R. mi P. Prior hará como quien es. Tambien havian mandado vnos antojos á vn Religioso, y no se los havia dado, y le dixo: ya yo no puedo dar cosa, el P. Prior se los dará á V. R, si le pareciere. Todas estas menudencias le sucedieron al hazer el inventario, que se acabó bien en breve, y él quedó contententíssimo de bolver á la Religion lo que era suyo, y se lo havia prestado para que tuviesse el vso de ello.

Trató luego en acabado el inventario, de buscar ayudantes para la hora, que de cierto esperava, y assí pidió papel y tinta, y escrivió de su mano dos cartas, vna al P. Fr. Miguel de Sossa Provincial, y otra á vn amigo suyo avisándoles de quán cercano se hallava para entrar en batalla contra la muerte, y que necessidad de sus Padres y amigos, que assí les suplicava, que en el santo sacrificio de la Missa, y en las oraciones particulares le encomendassen á N. Señor, y pidiessen le dies-

se victoria alegre contra sus enemigos. No pudo escrivir de su letra mas que estas dos cartas, que se recibieron dos dias ántes de su tránsito, y pidió á vn Padre que le escriviesse otras tres para otros tres devotos, pidiendo lo mismo que á los primeros. A los Religiosos que estavan presentes les pidió que luego que espirasse, hincados de rodillas le rezase cada vno tres Pater noster, y tres Ave Marías, á los tres actos de amor inmenso, que Christo tuvo á los hombres. El 1. de la Encarnacion. El 2. el de la predicacion y pasion. El 3. quando nos encomendó al Padre Eterno; y dixo que vn Pontífice los havia mandado rezar; y al primero se halló en el Juicio de Dios; al segundo se halló en el Purgatorio; al tercero en la Gloria. Esto les pidió que hiziesen por él, como lo hizieron.

Llegóse la noche de Navidad, que solia él celebrarla en el choro, con grandíssimo espíritu y devocion, preparando muchas chanzonetas, y ya que no podia gozar de este gozo espiritual en el choro, pidió que allí en la cama á vn lado le pusiessen vn altarcico pequeño, y el Niño Dios en vn pesebre con candelas y zahumerios para celebrar aquella noche quando Dios nació por los hombres, mas que



en todo se cumpliesse la voluntad de N. Señor. Todo se pusso como él lo pidió; y tambien le pidieron, y mandóle el P. Prior que se desnudasse la túnica de jerga, que le augmentava el calor, y se pusiesse vna camisa, que nunca tal havia traydo, sino siempre lana, y tambien porque ya el vn braço no le cabia en la manga de la túnica segun se havia inflamado; obedeció al momento, mas apénas se puso la camisa, quando con lo que havia de sentir alibio, sistió congoja é inquietud, y pidió de charidad al Prior le dexasse morir con su jerga, y assí se la bolvieron á vestir, abriendo las mangas con vnas tixeras, para que cupiesse el braço; y assí se quedó con su niño, y los demás se fueron á descansar para levantarse á Maytines, dexando en en la celda quien le velasse.

El dia de Pasqua, despues de comer, le havian venido á visitar los Religiosos de la Compañía, á quienes amava mucho; y estando visitándolo, entró el Médico, y tomándole el pulso le dixo con ternura: Padre Maestro aprissa viene la muerte, y assí reciba el santo Oleo, el qual estava preparado allí en la celda, que con todo este cuydado se disponia; y agradeciéndole el aviso y nueva, se bolvió

á los Padres de la Compañía, y dixo: mis Padres el tiempo es corto, y assí es menester todo. VV. RR. me encomienden á N. Señor, como verdaderos amigos; hizo llamar á los Padres los quales turbados, el vno cogia muy aprissa las crismeras, sin ponerse sobrepelliz, y estola, que estava allí; y el enfermo con gran sosiego le dixo: de espacio Padres, que no ay mucha prissa, vístase V. R. la sopelliz, y tome la estola y vaya poco á poco; y el mismo enfermo iba respondiendo: Amen, á las vnciones; y acabado de administrar este santo Oleo, pidiendo le encomendassen el alma, y él iba respondiendo en las Letanías: *Ora pro me*, con tanta seriedad como sino fuera él por quien se hazian estas deprecaciones.

Acabadas estas deprecaciones dixo á todos los Padres: mis Padres en esta hora suelen los que parten desta vida dezir algunas cosas; yo no tengo que dezir, porque todo fuera contra mi, y condenarme en mis proprias palabras, solo les aviso con encarecimiento, que ganen muchas indulgencias, que aprovechen mucho en esta hora (de estas indulgencias, y su ganancia era devotísssmo). Lo segundo, que se aparten de murmuraciones de sus pró-

ximos, que en esta hora atormenta mucho el haver hablado de honras agenas; pídoles encarecidamente me perdonen si les he sido molesto, y encomiéndenme á N. Señor, y me dén su bendicion; al P. Prior primero pidió su mano, y se la besó, que le hechasse su bendicion, á los demas abraçó con muchas lágrimas, y les dixo que se fuessen á descansar y á cenar.

Quedó solo, y lo que le sucedió miéntras los Religiosos cenavan, nadie lo vió, mas quando bolvieron de aí á vna hora lo hallaron sudando y con notable congoja, y derepente dixo: mis Padres como me han dexado solo entre tanto enemigo, que me han querido acabar; y si mi Señor JESV Christo, y la Vírgen Santíssima, y mi Angel de guarda no me huvieran ayudado, ellos me huvieran acabado; mas luego bolvió pareciéndole que se havia declarado mucho, y dixo: quizas me he errado, y no es como digo, mas denme essa Cruz, y tomándola en la mano, y levantándose sentado sobre la cama, la enarboló á todas partes, y dixo: *Ecce Crucem Domini fugite partes adversæ, vicit Lev de tribu Iuda.* Aqui está la Cruz en que os venció mi Señor JESV Christo, huid demonios, que estoy señalando

con el Tao y señal de la Cruz de mi Redemptor.

Pidió luego sus Imágenes, con quien comunicava, y tenía sus devociones, que eran el santo Christo, vna Imágen muy linda de la Virgen, otra de la gloriosa Santa Cáthalina, de quien era muy devoto. Començó á enternecerse con el santo Christo, y con el dulcíssimo nombre suyo de JESVS, rezando los hymnos de San Bernardo, que están en su Officio. A la Virgen la saludava muchas veces con el verso de su hymno: *Mariæ Mater gratiæ, &c.* A la Virgen Santa Catalina le dixo, que hasta allí se havia entretenido en su devocion con su imágen, y traslado, que esperáva en Nuestro Señor, que en breve vería el original en el cielo. Llamó á otros muchos Santos sus devotos, N. P. San Augustin, N. Madre Santa Mónica, Santo Tomás de Villanueva, con otros muchos. Y luego pidió á vn Religioso, le leyesse la passion de Nuestro Señor JESV Christo, segun escrivió San Joan y él estava tan atento, que si el que leía se detenía algo, ó bolvia la oja, él proseguia la razon, porque con la gran memoria que tenía la sabia toda, y con el curso de dezirla. Acabado todo con gran sosiego, como si su parti-

da fuera de vn Convento á otro, pidió que le pusiessen en la cama el hábito con que se havia de amortajar, el escapulario, medias y çapatos, y que sacassen vnas vendas, que tenía hechas para atar los muslos y piernas: advirtió como segun la Constitucion, le havian de labar el cuerpo, y lo mas que se havia de hazer, como lo advierte la Constitucion, encargó que despues de su muerte no tuviessen mucho su cuerpo sin enterrarlo, porque como era gruesso, y no havia tenido evacuacion alguna, podria causar enfado al olfato; mas no sucedió assí, que con estar por enterrar mas de catorze horas, no hechó mal olor de sí. Acabado esto, rogó á los Religiosos se fuessen á descansar, que á su parecer se moriría hasta el amanecer, como sucedió.

A las tres de la mañana se juntaron, como si los llamaran á campana tañida, y acompañándole todos, llegó el Médico, y pregutándole cómo se sentia, Respondió, que ya de partida, y enternecidos todos, les pidió vna Cruz en la que estava pintado el glorioso P. S. Francisco, y N. Redemptor JESV Christo, y cogiéndola, y adorándola, dixo con voz alta: Así murió mi P. San Francisco (de quien era muy devoto) y abraçándola, y diziéndo:

En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu, espiró; quedando su rostro mas lindo y hermoso, que en vida le tenía, y era muy hermoso como hemos dicho, solo huvo mudança notable, que fué llenarse de canas en barba, y cabello, no siendo en vida tan cano. Murió á los sesenta años de su edad, el mes de Diziembre, dia de San Esteban, á las quatro. Enterróse en la Iglesia del Convento, en la peaña de San Nicolás, como él lo pidió.

Luego que en nuestro Convento començaron á doblar, todas las Iglesias doblaron un doble muy solemne y largo; y lo que es mas, que no huvo Visita ni Hermita, dos leguas al rededor, que no doblasse de su motivo; señal cierta de lo que le amaban y la estimacion, que de su virtud hazian. Lo que mas enterneció fué, que se juntaron muchos del Pueblo niños, y llenaron la Casa, y rodearon el cuerpo llorando, y besándole los hábitos, y diziendo: Ya se murió nuestro Padre, y este nombre aunque ellos lo voceavan con sollozos y lágrimas, los mayores tambien lo nombraban, diziendo á boca llena lo mismo. Lo qual ponderó mucho el P. Rector de la Compañía, predicando en sus honras. y dixo: que en lo que havia vivido, y entierros en que se

havia hallado, no havia oydo aclamacion tan general de chicos y grandes, Eclesiásticos y seglares; donde se hecha de ver, que no era voz del vulgo, sino de todo el Pueblo, y assí sería voz de Dios. Enterróle el P. Guardian de San Francisco, que era vn viejo exemplar; y encargando el Padre Prior del Convento, que lo encomendasse á Nuestro Señor; respondió enternecido: qué me dize P. Prior, que por este S. Diurno, que tenia en la mano, y por las Horas santas, que en él he rezado, que oy me he encomendado á él, con grandes esperanças de que se fué al cielo Concurrió á su entierro todo el Pueblo, que no cavian en la Iglesia, llorando la falta, que les hazia tal Padre, todos llamandole assí.

Passados tres años, haviendose hecho Capilla mayor nueva de la Iglesia, y por esta razon removiendose el altar de San Nicolás á la misma nueva Capilla, los Mayordomos hizierón vn Sepulcro en la peaña de San Nicolás, para trasladar los huesos á él, y pidieron se hiziesse esta traslacion con solemnidad, haziendo ellos túmulo, y poniendo la cera y acudió todo el Pueblo. Cantaron Vigilia y Missa, estando el cuerpo presente, del qual solo en el rostro tenia comido el pico de la nariz;

las manos tan lindas y tratables, como quando dexia Missa. En lo interior dizen, que se havia començado á comer la carne. Acabada la Missa, se hizo segundo entierro en el Sepulcro y bóveda, que le hizieron en la peaña del altar de San Nicolas su gran devoto, y donde él pidió que le enterrassen, y yaze agora, y su alma en el cielo (á lo que piadosamente creemos·)

Haze historiado su muerte, porque como el intento de esta historia, sea honrarse la Provincia con sus hijos, y luego ponerles buenos exemplares, que imiten, y como lo mas necessario es vna buena muerte, aunque la vida no haya sido tal, para que ántes de llegar á aquel punto, aprehendan á morir muriendo en vida, se ha puesto esta disposicion de muerte para que assí nos dispongamos; y como es cierto generalmente hablando, que la buena muerte corresponde á la buena vida; fuera de lo que está dicho de este siervo de Dios, trataremos agora de las virtudes que tuvo, y practicó miéntras vivió.

Virtudes del siervo de Nuestro Señor el PADRE MAESTRO FRAY DIEGO DE VILLARRUBIA.

HALLOME obligado á especificar las virtudes de este siervo de Dios, porque quien le ha puesto por exemplar de bien morir, le ponga por de bien vivir, pues lo fué teniendo tantas virtudes; y aunque pusimos su vida, no está en mano de todos tener los oficios, y Lecturas, que él tuvo; mas está en mano de todos procurar las virtudes que tuvo administrando aquellos oficios.

Siempre es bien començar tratando de virtudes, por la humildad que es el fundamento de las otras, y que crecen al passo que crece la humildad. En esta fué muy señalado nuestro siervo de Dios, porque aunque siempre anduvo ocupado en oficios mayores y no en las co-

cinas, ni porterías, con todo esso en aquellos oficios se humillava lo decente y tódo lo posible; porque siendo M. de Novicios, si el Novicio estava enfermo, él mismo le hazia la cama, y con sus manos le curava, si podia hazer la cura; lo mismo hazia siendo Prior de las Casas grandes, donde lo fué siempre, que aunque huviesse otros gustava de echar mano de la ropa de la cama, y del colchon; y tambien se hizo Sacristan en *Guadalaxara*, haviendo sido Lector; y aunque era Prior iba las fiestas á componer él mismo los altares, y las alfombras, las candelas y ramilletes, hecho aquellos dias vn Sacristan; y estas exterioridades naciánle no sólo de devocion, sino de vna humildad interior, que no se juzgaba por grande en la Casa de Dios, y su Iglesia. Desta humildad le nacia no tratar de oficios. Ninguno huvo en su tiempo, que pudiesse dezir, que havia abierto la boca para que le diessen oficio; para renunciarlos muchas veces si la abrió; y aún anduvo en voz de Provincial en muchos Capítulos, y tenía vn hermano, y dos primos hermanos Priores, nunca les insinuó, que le hiziessen Provincial; y ánte tanto silencio, vnos lo atribuian á demasiada sequedad, otros (como hombres de

mundo) á altivés; lo qual no se guarda si ay ambicion, sino que se humilla el más alto al mas vajo, si espera dél algun oficio. Era humildad interior, y rezelo de los oficios porque hilava muy delgado, y el hilado de los demas no era á su gusto. En lo que nos mostrava ser muy humilde, era que siendo tan docto, nunca ostentava sus letras, lo mas que resplandeció en él, era acompañar todas las conversaciones con vn lugar de la Escriptura, en especial de los sapienciales, que los tenía todos de memoria; no havia conversacion donde no apoyasse la razon con vna sentencia del Espíritu Santo, y esto por dar ser á la plática, y no por ostentacion. Era de gran memoria, y nunca la ostentó; de modo que era muy humilde, en quanto á las dos potencias del alma, entendimiento y voluntad.

Tambien era muy charitativo en las obras de charidad corporales y espirituales porque aunque fué muy pobre (como veremos) de las limosnas que le davan de Missas que dezia, ó por otros respectos, tenia licencia del Prelado, de dar cada mes tantos pesos, y lo ayunava, y lo ahorrava de otras cosas, porque para esto no faltasse. Siendo Prior tenia mas mano, y assí la abria para hazer limosnas en



particular á pobres vergonçantes. Para sus Religiosos era muy largo en darles lo necessario, en especial estando enfermos; él mismo guardava la ropa de la enfermería, por saber mejor las necessidades. Cada momento estava con ellos, consolándolos y haziéndoles las camas. Y hablando de las obras de misericordia espirituales, en sabiendo algun yerro de algun Frayle, áun no siendo Prior, secretamente le aconsejava, y si sabia, que estava desconsolado, buscava ocasion al descuydo de hablarle, y consolarle, porque en todo era piadosissimo.

La charidad, y amor para con Dios, le reboçava por los sentidos exteriores, porque era devotíssimo. Tenia muchas devociones, que parece havia menester todo el tiempo para cumplirlas; y assí teniendo oficio, se embaraçava, porque de lo que es Martha no cuydava, como son las obras y edificios, que piden salir de la celda y asistir en ellos; bien que se holgava de que se hiziessen, pero no le havian de quitar sus devociones. Rezava todos los dias el Rosario de los quinze misterios, el Officio menor de la Virgen, muchas Letanías; ganava cada dia muchas indulgencias, y gastava mucho tiempo en la oracion mental; y

quando havia de ócuparse en esto, hechava la trabilla á la puerta, y el que le buscava ya sabia, que sino era cosa muy grave, y vrgente no havia de entrar en la celda. Pues hablando del choro y alta, era sumamente devoto. Nunca siendo Prior faltó de noche y de dia al choro, y aunque no fuera Prior, se lebantava á media noche, y encendia candelas, y rezava Maytines; no iba al choro, porque las muchas luces le lastimavan los ojos, de que era algo achacoso. De dia, Prior, ó no Prior, siempre rezava en el choro. Y para dezir Missa, era grande la devocion, con que se preparaba en la celda muy de espacio con oraciones, y Letanías al santíssimo Sacramento, y en la Sacristia se disponia conforme el Missal, y assí le salia tan provechosa la Míssa. En el celebrar las fiestas con devocion, y ostentacion, assí en el choro como en el altar ninguno de su tiempo le excedió, y muy pocos le igualaron, en especial la del santíssimo Sacramento, las de la Vírgen, y la fiesta de N. P. San Augustin, y Santa Cathalina Martyr, en estas hechava el resto de su devocion.

De su castidad, ay muchò que dezir, diziendo primero, que nunca olió á hombre humano, no sólo en obra, sino en palabra; y assí de-



lante de él no havia conversacion de chistes, ni de palabras ociosas; y vivia con notable cuydado de no salir fuera de casa, sino era siendo Prior, y esso á cosas de mucha consideracion, y de obligacion, procurando no ponerse en peligro para sí, ni ser escandaloso para otro, porque como era tan lindo hombre, algunas mugeres se enlaçaban; como sucedió á vna, que haviéndole oydo dezir Missa, se le aficionó, y en acabandola de dezir, la muger dixo al Sacristan, que le llamase al P. Villarrubia, que tenia vn negocio que tratarle; y el siervo de Dios salió inocente de laço, y poniendose á pláticas, con reboço le dixo, que le cedia licencia para regalarle, y que se sirviesse de su casa, y que la visitasse: Quando el siervo de Dios vió á donde se encaminava, y endereçava la plática, se despidió luego con sequedad, avergoçandola; y de áquí le provino no comunicar con mugeres, ni confessarlas, sino era alguna señalada en virtud, y de mucha edad. Alguno dize, que otra muger, quando se mudó á *Guadalaxara,* desde México, ella le siguió, y él por órden del Presidente, la hizo bolver á México, caso es posible, mas no tuve de ello clara noticia; como la tuve del amor que dos Monjas

le cobraron, bueno sería, mas él lo juzgó por de peligro para sí. El vno fué, que en México, vna Monja le oyó predicar en su Convento, y se le aficionó grandemente. Esta tenia vn hermano de N. Orden en México, y le pidió que lo llevasse allá al descuydo, y que los endevotasse. El Frayle hermano era grave, y pidióle le acompañasse, hízolo assí, y quando llegaron al Convento, y le avisaron, fué tan grande el gusto que tuvo, qué quiso baxar por vna mala escalera por abreviar, y ella se dió tanta prissa, que se halló en el suelo ántes de lo que pensava. Todas se lastimaron de la cayda, porque se le quebró vna pierna, y salieron á dar el pésame á su hermano; y sabiendo la causa de la prissa, que era por ver al P. Villarrubia, nunca mas puso allá sus piés, ni en otro Monasterio de Monjas; y quando fué Prior, de dos Pueblos de Españoles donde havia Monjas, con mucho recato iva, y solo á darles las Pasquas. Sucedió que en vno de estos Lugares, la Prelada se le aficionó, y á título de Prelada á el siervo de Dios Prior le regalava porque embiasse Predicadores, y Confessores; y despues viéndose obligado á verla, fuera de las Pasquas, que era de obligacion, porque ella se quejava, de

que no la honrava como los demas Prelados, principales, iva á visitarla, mas se hallava tan corto, que no sabia, que havia de hablar; y quando entendió, que queria fuesse su devoto á lo espiritual, luego alçó la mano, y bolvió á verla solas las Pasquas, y esso muy aprissa. Rematase esta virtud, con lo que se dixo al principio, que no pareció hombre humano, y assí nunca se le notó accion suya, ni palabra, que no fuesse juzgada por muy honesta.

La pobreça fué religiosa, y conforme á la Religion porque nunca tuvo depósito de importancia con licencia del Prelado, sinó vna cosa moderada, para dar limosna. Los Depósitos del Convento, sí los dexava ricos, que nunca dexó Convento, que nó dexasse en el Depósito, dos mil, quatro mil pesos; y ocasion huvo, que dexava ocho mil pesos; y se ofreció ocasion de vnos ornamentos, y hechó en la Sacristía de *Valladolid*, quatro mil y quinientos, y quedaron en reales quatro mil; y él se contentava para ir á Capítulo, y bolver, que le diesse la Casa cinquenta pesos, y tenía escrúpulo de recevirlos. De otra Casa grande y rica, que fué *Yuririapúndaro,* donde dexava notables augmentos, en haziendas, y Sacristía, le obligó el Convento, contra su voluntad

que reciviesse cien pesos, diziéndole que gastasse lo necessario, y lo demas diesse de limosna. En su celda no havia cosa de valor, ni precio temporal, solo espiritual. Tenia vn devotó Crucifixo, vna muy linda Imágen pequeña de la Vírgen de tabla, vn Niño JESVS chiquito, en vna cuna, vna Imágen de Santa Cathalina Martyr, tambien en tabla. Las alhajas, las forçosas de vna celda, la cama, sin colchon, solas vnas fraçadas, y almohada. Nunca vsó lienço con ser gruesso, y de complexion cálida. Traía siempre su jerga á raíz de las carnes. Si quisiera tener, le sobrara mucho, porque tenia muchos devotos muy ricos, que le dieran largas limosnas; mas nunca se le sintió amor á bienes temporales. En lo exterior andava vestido limpiamente, y pobre, de jerga siempre: no vsaba de remiendos, como lo vsaba en la ropa interior, la qual él mismo remendava en su celda, á puerta cerrada, y muy de ordinario estava cosiendo como vn humilde Novicio, con ser la persona que era.

Era tambien muy penitente, no de penitencias extraordinarias, sino de las religiosas, pero muy quotidianas. Ayunava fuera de los ayunos de la Religion, los Sábados á la Vir-

gen, y las Vigilias de sus fiestas, á pan y agua y la Vigilia de Santa Cathalina. Muchas disciplinas, muchas lágrimas en la oracion, y aunque las derramava á puerta cerrada, le quedavan los ojos muy ensangrentados por mucho tiempo; de modo, que si se le cogia á poco despues de su oracion, no podia disimular lo qne en ella le havia sucedido. Y si la observancia, y vida Religiosa, no sólo es penitencia, sino como dizen los Santos, vn martyrio prolongado; mucho tuvo de Martyr nuestro siervo de Dios, porque fué observantíssimo de su Regla, y Constituciones, y de los mandatos de los Superiores. Vna vez entre otras, renunció la Casa de *Valladolid*, y él dava por razon, los muchos mandatos, que havia puesto en aquel Capitulo el P. Fray Martin de Aragon, Visitador y todos con obediencia; las quales todas quitó el General, dexando los mandatos sujetos á la pena, y no á culpa; de modo que se congojava quando via, que no se guardava la Constitucion.

Resta dezir de su mansedumbre en el govierno,en el qual era muy prudente, solo en dar licencia para salir de casa, era demasiado corto, porque como él havia cercenado de toda correspondencia humana, le parecia que

assí havian de ser todos, y assí raras veces dió licencia con apacibilidad, sino con mucha mesura, y seriedad, quizás por atemoriçarlos á que no la pidiessen, y assí sucedia que qualquiera que fuesse, yba con notable miedo á pedir licencia; hablo de los graves, que los moços no tenian lugar en todo el Triennio para salir fuera de casa, porque *con* essa condicion admitia las Comunnidades, *que* havian los estudiantes de tener colegiatura, que es no salir fuera sin licencia del Provincial por escrito, y esta no les valia; de modo que si no era de Comunidad yendo á *Processiones*, ó fiestas de Religiones, no salian; si bien al campo muchas veces los llevaban á merendar, y dentro de casa era muy suave en las recreaciones, porque los *assuetos*, y *fiestas*, les dava recreaciones, y que jugassen á bolos, barras, y al axedres, y les dava cordones, papel para que apostassen, y él era el primero, haziéndose en los juegos, y apuestas muy igual con ellos. Era tambien muy liberal en dar lo necessario de comer y vestir, muy piadoso en el consolar, si alguno tenia algun desconsuelo; muy benigno en las penitencias, porque lo que él podia negociar con ruegos, y amonestaciones, no lo reducia á cas-

tigos; y tal vez vna culpa merecia buen castigo, y vió vn Religioso que entró en su celda, que le castigava con llorar el Prelado la culpa del súbdito, y el Religioso le dixo: que merecia vn castigo público; y él respondió: hágase esto primero, que la culpa no ha sido muy pública, que sino aprovechare, llegaremos al rigor; y lo cierto es, que en quanto tiempo fué Prior, no se halla castigo particular que hiciesse, porque lo reducia á exhortaciones, y lágrimas; y si el caso era muy patente, nunca él lo manifestó, que miraba notablemente por la honra de los Frayles; y no sólo los que tenia de puertas á dentro, sino que la misma modestia guardava para los de puertas á fuera, que no consentia que se hablasse mal, ni murmurassen de otro, ni supiessen de vidas agenas cosa que no fuesse santa, ni en su presencia se havia de hablar mal de otro. El cuydado que tenia era, que se ocupase bien el tiempo en el choro, y estudios, y aquel era grande, y assí en el choro no havia falta, porque él era el primero; y en los estudios lucia mucho la ocupacion del tiempo, porque hora fuera siendo Lector, hora siendo Prior, siempre tuvo lucidíssimas Comunidades en virtud, y letras, y fué vn de-

chado de suma virtud, que con mucha facilidad puede ser imitado, porque en nada fué tan singular, y extremado, que no pueda ser de todos imitado, assí doctos, como indoctos, chicos ó grandes.

CAPITVLO X.

Del octavo Capitulo Provincial, en que fué electo el PADRE MAESTRO FRAY DIEGO BASALENQUE.

EL Padre Maestro Fray Miguel de Sossa, hechó el Capítulo futuro en el Convento de *Tiripetio*, para los 4. de Mayo de 1623, y assí en este día, que fué Juéves, se congregaron todos, y luego se descubrieron las voluntades de los Capitulares, con la del P. Provincial, y aclamaron al dicho P. Maestro y se estuvo hecho hasta el Sábado seis de Mayo, que se eligió sin faltar voto. Presidió el P, Fray Diego de la Fuente, porque era Diffinidor mas antiguo; todos mostraron mucho gusto en la eleccion, y fué la Tercera de la alternativa en hombre de España, de donde lo era el Padre Provincial electo, nacido en Salamanca, Cas-

tilla la vieja, de padres honrados, y buenos Christianos, y de edad de nueve años passó con ellos á estas partes, llamados de vn Tio suyo, hermano de su madre, para que gozassen con él de vna dicha, que havia tenido en San Andres mas allá de Topia, en el descubrimiento de vna mina rica. Passaron á esta tierra el año de 1586, y el P. Provincial havia nacido á 25 de Julio el año de 1577. En esta tierra aprehendió á leer y escrivir, y la Grammática y Rhetórica. En México tomó el hábito en el Convento de N. P. San Augustin el año de 1593. á 4 de Febrero. Estudió los estudios mayores, y luego vino á esta Provincia á leer, como se dize en la Carta Dedicatoria. Acabada la Lectura, fué Secretario de Provincia, luego Provincial de *San Luis*, donde tuvo veinte y vn mil pesos de limosnas, hizo el Convento, y adornó la Sacristía. Passáronle á ser Prior de *Valladolid*, y juntamente Visitador. Tuvo Comunidad con estudio de Artes, y Theología muy honrado. Pidióle la Provincia Magisterio á N. Reverendíssimo, y embióselo, con voto, con que hiziesse sus Quodlibetos, y Liciones, las quales hizo, siendo Prior de *Valladolid*, y asistió á todo la Ciudad porque se hizo en la Iglesia. Y este Triennio

presente fué electo en Provincial. Acabado no ha querido ser mas Prelado, aunque le han dado á *Valladolid, Guadalaxara, Zacatecas, San Luis y Charo,* háze escudado con su vejez, todavía vive; Dios Nuestro Señor le dé buena muerte.

Fué el primer Triennio, despues de los pleytos, que en poco ni mucho tuvo relacion con Audiencias, ni Tribunales, y assí se le llamó el Triennio felíz; y con razon, porque se gozó de notable paz, y en éste passo creció lo espiritual, y temporal. Lo espiritual, porqué havia tres Comunidades, que seguian choro de dia, y noche, sin las Casas de Españoles. Huvo estudios de Gramática, de Artes, y Theología; y al Intermedium se puso segundo curso de Artes, y fué la primera, y última vez que se han puesto dos cursos de Artes en vn Triennio, y púdosse hazer porque estava el Noviciado lleno de moços hábiles, que no se dava el hábito, sino al que sabia la Gramática y assí florecieron los estudios, y con su compañía el choro.

Lo temporal lucia al mismo passo, porqué despues que las Casas pagaron veinte mil pesos de deuda, con que quedaron (por cuya causa se puso privacion de oficio al Prior, que

dexasse deuda, y se guarda oy.) Haviendo pues pagado las deudas, traxeron las Casas grandes augmentos en las Sacristías, en las obras que hizieron, y en los augmentos de rentas; que haviendo sumado los juezes las sumas de las memorias destos tres augmentos sumaron trecientos mil pesos de augmento. Fué esta subida á la cumbre, que despues fué decaeciendo. No huvo Convento que no hiciesse obra, poca, ó mucha, y el de *Valladolid*, muchíssima, que le dió treinta y cinco mil pesos, con que hizo Capilla, quarto nuevo, Sacristía, y otras cosas, porque el Provincial era inclinado á esso, y le adulavan los Priores obreros. Nueve Iglesias se trabajaron, vnas se principiaron, y otras se acabaron al cabo de muchos años, que se havian començado.

Y para que en todo fuesse felíz el Triennio, vinieron los Procuradores, que el passado havían ido á España, á estorvar la sexta contradiccion de las doctrinas, y traxeron perpétuo silencio de ellos, como se vió lib. 1. cap. 16. Si bien que despues han despertado este silencio, como se vió en el lugar citado.

El Beneficiado de San Miguel, pidió con encarecimiento fuéssemos á fundar á aquella Vi-

lla, que nos amava mucho el Bachiller Joan de Soto, haziendo los partidos, que él podia, mas todos eran cortos, como lo havian experimentado los Padres de San Francisco, que fueron despues llamados, y oy no se pueden sustentar.

Quitósele al Pueblo de *Xacona*, la visita de Xaripo, y se adjudicó á *Santiago Tamandangapeo*, que el Triennio passado se hizo Priorato, porque estava muy cerca deste, y muy léjos de *Xacona*.

En este Triennio se hizieron nuevos Prioratos Guadiana y Etuquaro.

FUNDACION DEL CONVENTO DE GUADIANA.

GVADIANA, y por otro nombre la Ciudad de Durango, es cabeça del Reyno de Viscaya, poblaçon antigua, porque luego se fueron descubriendo minas, y poblando toda la tierra, y el Governador asistia en Guadiana, por ser el temple muy benévolo, y de lindas frutas de España, muy llena de bastimento de pan, y carne, y aunque de acarreto goza de buen pescado. Está muy apartada del coraçon de la Nueva-España, que es México, y assí no va á mas, y los descubrimientos nuevos, que se hazen de minas, ántes la despueblan; merecian las buenas partes de la Ciudad, vna gran poblaçon.

En quanto á lo espiritual, era vn Obispado con lo de la Galicia, pero muy dilatado, que

no era posible visitallo todo vn Obispo, y assi se trató de la division, dandole al de Guadiana todo el Reyno de la Nueva-Viscaya, dexando al de Guadalaxara el Nuevo-Reyno de Leon. Y si los ganados estuvieran oy, como agora cinquenta, y sesenta años muy rico el de Guadiana, porque en aquel tiempo errava Diego de Ybarra, en Truxillo, treinta mil bezerros, y Rodrigo del Rio quarenta mil; lo qual refiere D. Luis de Velasco, Virrey que fué desta Nueva-España, ántes de serlo, al Condestable su deudo, en presencia de otros señores, los quales se admiraron, y quizás dudaron del hecho, pues se halló obligado á embiar por testimonio de Escrivano, lo que erravan las dos haziendas el año de 1586, y lo despacharon con tres Escrivanos, que la de Truxillo habia errado aquel año treinta y tres mil bezerros; y la de Rodrigo del Rio, quarenta y dos mil, y salió ayroso D. Luis de Velasco de su proposicion, admirados todos los señores de que vn hombre solo errasse tanto ganado; y ya se han acavado estas haziendas con la grande saca de ganado, que á havido; y el Obispado en la division quedó pobre, y con mucha obligacion de larga Visita.

El año de 1621, vino por primer Obispo de

la Iglesia nueva de Guadiana, el señor Don Fray Gonçalo de Hermosillo, natural de México, de N. Religion, y Cathedrático que era de Escriptura en la Vniversidad de México. Luego que llegó á la Iglesia, aunque para la corta Ciudad halló muchos Ministros, pues demas del Parrocho havia Convento de San Francisco, y Colegio de la Compañia de Jesus, como tan amante de su Religion, se hallava solo sin la vista, y compañía de sus hermanos, de su motivo escrivió entónces al Padre M. Fr. Miguel de Sossa, que fundasse Convento que le ayudaría en todo lo posible. Embió el P. M. dos Religiosos, que hizieron vna Capilla, y vnas celdas; y luego al Capítulo embió su Señoría, á pedir Prior, y se despachó, y començó á edificar algo mas; mas con la falta del señor Obispo, que murió en la Visita, y con la pobreça de la Ciudad, y como está tan léjos de la Provincia, no va allá nunca Provincial, ni socorren aquella Casa, y assí no sólo no crece, mas al parecer es de inconveniente para la Provincia, y se ha tratado de quitarla, no sabemos qué fin tendrá.

ERECCION DE ETUQUARO EN PRIORATO.

ESTE Pueblo, respecto de la Ciudad de *Valladolid*, cae házia el Sur, atravesando la gran sierra, que corre tasta Zinaloa, y está situado en vn llano cercado de serranías, que por todas partes tiene muy malas entradas, y salidas. El puesto es algo caliente, y buena tierra para frutas, y semillas, está poblado de aguas, y vn arroyo, que nace de vnos vaños muy calientes· Tiene su agua vn misterio natural, que donde se rebalça, y no corre, se haze vna piedra tan dura, que sirve para hazer cal, y sacan la piedra á la orilla del arroyo, no tienen otro trato en este Pueblo.

En quanto al Ministerio, fué administrado primero de *Tiripetio*, luego de *Vndameo*; mas

queriendo tener Ministro de assiento, se obligaron á sustentallo señalando tanto en cal, y gallinas, y assí tuvieron Vicario muchos años, agregándole algunas Visitas; y este Triennio pidieron Prior, y se les concedió. Fuéles muy bien los dos primeros Triennios, porque havia mucha obra en el Convento de *Valladolid*, de N. Orden, y ellos tocavan de cal mucho dinero cada semana, y como cessó la obra, cessó su riqueza, y están de modo, que no pueden sustentar los Religiosos, y será fuerça bolverse á ser Visita; nunca se aventajó en edificio, ni Sacristía, y assí no se pierde cosa.

EL PADRE FRAY PEDRO MENESES.

NO huvo en este Triennio muchos difuntos, que hasta en esso fué dichoso, y entre los pocos que huvo dos, que aunque de edad, fué su muerte de sentir, por la falta que nos hizieron. El primero fué el Padre Fr. Pedro Meneses, cuyas memorias duran hásta oy en las Sacristías, pues ay Conventos, donde para dezir: saquen tal ornamento, le llaman Meneses; y pues assi vive en sus memorias sin conocerlo, justo es aqui hazer memoria, para que le conoscan.

Fué el P. Fr. Pedro Meneses de Estremadura, del Estado del Duque de Feria. Tomó el hábito de N. sagrada Religion, y en vna barcada de sugetos, que vino á esta tierra el año de 1574, quando vino el Padre Vera, de

quien hablamos arriba en el cap. 9. de este 2. libro, passó á ella hermano de Evangelio; y luego el P. M. Fray Alonso de la Veracruz, que era Provincial, lo embió á esta Provincia, en la qual estava el P. Fr. Gerónimo Morante, como Padre de ella, y viéndole manso, y modesto, que siempre lo fué mucho, le cobró mucho amor, y como diximos en este 2. libro nunca se aficionava sino á lo bueno. Luego que se ordenó, començó, á aprehender la lengua, y en ella salió muy expedito; de modo, que era vno de los que la predicavan con eminencia; y ya muy hombre, despues de haver sido Prior de *Tiripetio*, y otras muy buenas Casas, siendo sexcenio, pidió ser Superior de *Valladolid*, para seguir el choro de dia, y de noche, y juntamente estudiar Theología, para predicar á los Españoles, como la estudió, y predicó, con gusto de todos; tanta era su habilidad, y modestia, que de tal edad estudiava con los niños. Juntamente con esto, era muy virtuoso, muy obediente á todo lo que le mandavan los Prelados, sin poner réplica, que su modestia no sufria altercar con Prelados. Era muy casto, porque la misma modestia le llebava á hablar bien, y obrar mejor. Era tambien pobre á lo Religioso, con-

tentándose con lo que permite la Religion, sin tener, ni posseer cosas supérfluas.

Por verle tan modesto en todas sus palabras, y obras, le començó el P. Fr. Gerónymo Morante, á poner en Casas, y nunca pudiendo estar occupado, estuvo vaco, porque les parecia hazian agravio á qualquier Casa, que pudiera ocupar, por lo mucho que trabajava en todas, y en las haziendas, y assí ocupó las mas de la Provincia: mas en lo que se esmerava, y porque merece digna memoria, es porque no se hallava ninguna donde no hiciesse mucho en las Sacrístias, y de ordinario tenia Obrador en el Convento, con Indios, que le seguian donde era Prior, y assí les hazian borda segun su dibujo, y assí son conocidos por el sus oramentos, y absolutamente los llaman Meneses. Dexó memorias en haziendas, que hizo de nuevo en *Tirípetio*, *Tacámbaro*, y otros Conventos, y llegó á tener voz de Provincial en este Capítulo presente, y ya que no le cupo, fué Diffinidor; y con poco achaque como hombre viejo, que tenia al pié de sesenta y cinco años, enfermó, y disponiéndose muy bien recivió los santos Sacramentos, y murió pobre para el mundo, y rico para N. Señor, á lo que creemos.

EL PADRE FRAY FRANCISCO DE JESVS.

EL bendito Padre Fray Francisco de JESVS, fué vno de los que fueron tarde á trabajar en la viña del Señor, y llevaron la paga igual con los que trabajaron desde la mañana, ó porque se dieron prissa, que igualaron en el trabajo, ó porque allí le agradó al gran Dios Padre de familias darle el prémio igual. Él vino á la viña del Señor de setenta y tres años, y á lo que creemos, se llevó igual premio con los que amanecieron trabajando.

Era Francisco de Pinedo (que assí se llamava en el siglo) de España vino á esta tierra, y hizo pié en el Reyno de la Galicia, junto á las minas de las Nieves, donde tuvo vna hazienda de trigo de riego con su molino, que le llamavan la Pastelera, de muy gran nom-

bre por su riqueza. Estava casado, y muy contento en su estado, aunque no tuvo hijos de matrimonio. Era muy querido de todos, y muy respetado, ya por tener posible, ya porque lo merecia su modo de proceder; y assí dixeron algunos, que havia sido Alcalde de Zacatecas; y otros, que estuvo por serlo, aunque no lo fué, que para nuestro intento, bástanos haver llegado á merecerlo, para probar, que era de respecto, quando en aquel tiempo le juzgaron por Alcalde. Con este passo de honra, y posible corrió en el siglo, hasta el año de 1605, en el qual año murió su muger, y debia de ser muy buena, pues haviéndola perdido, determinó con ella perder el mundo, y su hazienda, y morir entrándose en Religion.

Este año de 1605, pidió el hábito de N. P. San Augustin; y para que se entendiesse, que la conversion á Dios era de veras, primero dexó la hazienda al Convento nuestro de Zacatecas, con cargo de vna Capellanía de Missas; y porque no se inquietassen los Religiosos, buscó él arrendatario, que dava dos mil pesos cada año de arrendamiento; y por hazer cavalmente lo que dixo San Pedro. Math. 19. Hemos dexado todas las cosas por tí, y te

hemos seguido: La qual loquela, y seguimiento consiste en dexarse á sí; no governarse por su voluntad, sino que lo govierne Dios por mano de vn Prelado. Por esto pidió el hábito, y le dió licencia el P. Provincial, y aunque fué contra el sentimiento de muchos, porque se lo dieron para el choro, y era de 73 años: mas viendo despues su virtud en el Noviciado, y que sabia Gramática la necessaria para dezir Missa, y entender el rezado, mudaron de parecer, y con muy gran gusto le dieron la professsion, porque fué muy *humilde* Novicio, ajustado á los otros niños, y assí professó con gusto de todos.

Luego que se vió professo, olvidó todas las cosas de que havia cuydado en el siglo, y mucho mas despues que se ordenó de Missa, en el qual tiempo no le havian de tratar, ni qué corriente tenia; porque respondia: ya no es mia, y no cuydo de ella; pero ni tampoco oía nuevas del mundo, ni de sus sucessos; y si á caso en la conversacion donde él se hallava, se tratava desto, nunca preguntava cómo eran aquellos sucessos, mas ni los oía, sino que se divertia en otros pensamientos mas altos. Todas sus conversaciones havian de ser de Dios, ó del rezado, ó de las ceremonias de la Missa,

en la qual desseava ser muy curioso, y cierto en lo que debia hazer en su oficio de Sacerdote.

Como entró de tanta edad, hechando de ver, que no era á propósito para el oficio de Martha, porque por su vejez, no le ocupavan en esso; trató muy de veras del oficio de María, de estar á los piés de Christo de dia y de noche,: para esto tenia mucho tiempo, porque ni la Religion lo embaracava ni ocupava ni él se embaracava en pláticas, porque siempre se estava en la celda, y despues de comer vn poco que asistia en la Comunidad, era solo de cumplimiento, porque no hablava palabra, y assí no havia cosa, que le pudiesse estorvar para la oracion, y licion, en que se ocupava en la celda, leyendo libros devotos, y en particular leía la instruccion de Sacerdotes, de Molina el Cartujano; el qual ojalá lo supieran de memoria todos, que conocerian las obligaciones, que tenemos los que nos hallamos con tan alta Dignidad. En este leía y meditava, y assí salió muy aprovechado, en quanto al dezir el Officio divino y la Missa.

Como era tan viejo, no podia ir al choro, á rezar con los demás, y assí en acabado el choro, començava el Officio muy de espacio, con

mucha devocion y mucha atencion; cumpliendo lo que dize N. P. San Augustin en la Regla: lo que se pronuncia por la boca, hállasse en el coraçon; assi le sucedia á este siervo de Dios, y assí se estava mucho en el rezado, y mucho mas en la Missa, para lo qual se disponia mucho, ya con la confession, que no tenia sino pecados veniales, y essos muy leves, como tan leydo de la significacion de las ceremonias de la Missa; sabia lo que dize San Dionisio lib. *de cœlesti Hierarchia, vel de Ecclesiástica*: que aquel labar el Sacerdote á solas las extremidades de los dedos, denota que pide tanta pureza el santo sacrificio de la Missa que con la confession hemos de labar los muy mismos pecados, esto no de necessidad de precepto, sino de congruencia, para crecer mas en el amor de Dios, y que aquel pan santo nos haga provecho. Assí crecia nuestro Religioso con tal preparacion de confession, y luego con la que hazia de oraciones, y meditaciones, se iba á sacrificar él, y su alma solamente; al modo que le sucedió á Abrahan, quando iba á sacrificar á Dios, que dexó el jumento á la falda del cerro, y á los criados, diziendo: quedaos aquí miéntras yo, y mi hijo vamos á sacrificar, y luego bolveremos á vos-

otros: Assí este buen Sacerdote dexa sus cuydados, y lo que pertenecia al cuerpo, y él, y su alma se iban al altar á sacrificar á Dios, á donde se estava con tanto deleyte, que lo que á él le era gozo, á otros parecia enfado; á él vn rato de tiempo á otros vn año, y assí dezia siempre Missa fuera de hora ordinaria, que sino era él que de propósito le buscava nadie se obligava á oirle su Missa, en la qual con las quatro Horas consumia toda la mañana, y en dar gracias, que era otra Missa. Al fin era vna María, que no se hallava sino á los piés de Christo.

No podia hazer penitencia por su mucha edad, mas si la penitencia se endereza á mortificar la carne, y mortificada esta quede el alma libre para obrar con sus potencias entendimiento, y voluntad; el tiempo havia mortificado la carne, y assí el alma estava libre para obrar con el entendimiento, como lo vimos en el §. passado, pues siempre estáva ocupado en leer, y rezar, en obras todas del entendimiento; y agora veremos las que el alma obrava por la voluntad, amando á Dios sobre todas las cosas, pues por su amistad lo dexó todo en el siglo, y dentro de la Religion lo mismo, pues áun vn gusto leve de conver-

sacion lo renunciava por Dios, y todo era estarse en su celda hablando con Dios. Deste amor faltavan las centellas á amar al próximo en todo lo que podia, ayudándole á su salvacion; y assí estando en *Pazquaro*, donde havia Españoles, que no estuvo en otra Ciudad, en sabiendo que havia algun enfermo, pedia licencia, y lo visitava, y consolava, exhortándole, que hiciesse de la necessidad virtud, teniendo paciencia, y que pidiesse á N. Señor mas dolores, si le convenian á su alma; exortávalos á confessarse, y á comulgar, y como le tenian por virtuoso admitian sus consejos, y hazia notables effectos, viendo á vn hombre tan viejo, tan caritativo ocuparse en el bien de los enfermos. Y no era esto lo mas, mas havia que admirar en las visitas de los enfermos de Pueblos de Indios, donde vivió siempre, que sin saber mas que tres, ó quatro vocablos, los visitava, y consolava, les dava de comer, llevando él lo que podia haver de regalo en las mangas, y lo mismo á los Españoles pobres, limpiava las camas, y le entendian lo que les queria dezir. Lo mismo era con sus hermanos los Religiosos, quando se ofrecia la necessidad. Finalmente, todo lo que le sobrava del choro, altar, y oracion,

que es el trato con Dios, lo ocupava en servir al próximo necessitado.

En la observancia de la Regla, y Constituciones, se esmerava mucho, y en los votos essenciales. En dos cosas tropieçan mucho los que toman el hábito ya hombres, que son en la obediencia, y pobreça, porque como vienen hechos á mandar en sus casas, y mas si estas han sido de importancia, no atinan bien á dexarse governar por otros, y mas sí presumen de buen juicio, siempre les parece no tan acertado el ageno, y assí tropieçan á cada passo en sugetarse al menor, y al moço; lo qual no tuvo este siervo de Dios, que con haver mandado vna tan gran familia como la suya, y su hazienda, se sugetó como niño á cualquier Prelado, que le cupiesse, moço, ó viejo, prudente, ó no tan avisado; y assí executava sus mandatos, sin escudriñar si eran acertados ó errados. El segundo tropieço, es el de la pobreça, que como se han criado teniendo el dinero en el coraçon, con dificultad lo apartan dél queriendo gastar á su voluntad, no acertando bien á depositar en el depósito general, lo que les cae de alguna limosna, y pedir luego licencia para sacarlo del depósito, y gastarlo, sino que quisiéran

ellos guardarlo, y gastarlo, sin dar parte al Prelado. Bien á la contra le sucedió á nuestro bendito Frayle, pues de tal suerte renunció lo mucho, que acá no se embaraçó ni aún en lo poco, porque fué tan pobre, que no se le conoció á su vso, mas que la ropa pobre que vestia, y vn chicubite, en que guardava la de la otra semana. No tuvo otras alhajas, ni de que hazer inventario quando murió, sino de vnos libros de devocion, de vn Breviario, y Missal, todos necessarios para la vida, que obrava; y si tenia alguna limosna de alguna Missa, la Manifestava luego, y pedia licencia para gastarla con los pobres.

En la castidad, su edad le abona, mas podémosla abonar en quanto á las palabras, porque nunca se le oyó alguna, que oliese á mundo. Tampoco se le oyó de murmuracion, ni delante dél se havia de hablar; y si á caso eran mayores que él los que hablavan, divertiáse, y no estava en la conversacion. Finalmente fué vn exemplar viejo, y dechado no sólo para los que de su edad toman el hábito, sino para los que madrugaron en la Religion; y sirviéndola llegaron á viejos; puede ser exemplo de que haviendo venido á la hora décima, y quando se queria poner el Sol, tra-

bajó tanto, que pudo igualar con los que desde la niñez nacieron en la Religion. Vivió en ella diez y ocho años, y siendo de noventa y vno, teniendo muy entero su juicio, y que siempre rezó, y dixo Missa, con poco achaque enfermó y conociendo su vltimo dia, se dispuso con los Sacramentos, y espiró con gran quietud, y sosiego, ya por su buena vida, ya porque la naturaleza acabó su curso, y su alma se fué á descansar, como de cierto se espera. Murió año de 1625. y se enterró en la Iglesia de *Tiripetio*.

CAPITVLO XI.

Del nono Capítulo Provincial, en que fué electo el PADRE MAESTRO FRAY AUGUSTIN HURTADO.

EL P. M. Fr. Diego Basalenque, haviendo acabado su Triennio, con la paz que se vió, congregó Capítulo en el Convento de *Cuiseo*, para el Juéves primero de Mayo que se juntaron en el dicho Pueblo, y con tanta paz, que ántes de llegarse el tiempo el mismo Juéves despues de comer, se fué la mayor parte de los Vocales, á la celda del Provincial Basalenque, á pedirle, que les diesse por Provincial al P. M. Fr. Augustin Hurtado; el qual viendo vna novedad no vsada, les reprehendió, y hechó de la celda diziéndoles, que aquello se havia de hazer en secreto, y el Sábado, y que se quitassen; de la qual

accion, aunque imprudente se colige la paz, con que se vivió en el Triennio ántes, porque sin haverse tratado de elecciones, luego en juntándose en el Convento, se convinieron en que fuesse el P. M. Hurtado, mas declaráronlo sin tiempo.

Llegóse el Viérnes, y no pareciendo Letras particulares del Reverendíssimo, presidió el P. M. Fr. Rodrigo Vasquez, como Diffinidor más antiguo, y luego el Sábado tres de Mayo del año de 1626. fué electo Provincial el P. M. Fr. Augustin Hurtado, con el mismo aplauso, que le havian aplaudido el Juéves ántes, porque de todos los Vocales fueron muy pocos los que le faltaron. Fué electo por parte de la Patria, que fué el segundo Provincial Criollo, y en él se acabó la alternativa concedida por quatro Triennios. Era natural de la Ciudad de *Valladolid*, cabeça desta Provincia, hijo de padres Christianos, y muy honrados, y su padre se llamó Diego Hurtado, que fué mucho tiempo Corregidor de toda tierra caliente, y tenia su assiento en *Tacámbaro*. Tuvo muchos hijos todos muy honrados: tuvo quatro Clérigos todos Beneficiados, dos casados muy horadamente, y tres hijas casadas con hombres Cavalleros, y muy principales, de

quienes procedieron, y van procediendo muchos nietos muy honrados. Nuestro Provincial se erió en la Ciudad de *Valladolid*, donde estudió y tomó el hábito. Fué su Maestro de Novicios el P. M. Fr. Diego de Villarrubia, y luego el Triennio siguiente le leyó Artes y Theología, y luego fué á San Pablo; quando se dividió la Provincia, leyó dos Triennios á reo Theología, todo con mucha aceptacion, porque era de muy lindo ingenio, y lo mismo era en el Púlpito. Luego la Religion le ocupó en oficios, en que dió muy buena quenta. Hízolo Visitador y Maestro y agora Provincial, el qual oficio ejerció con mucha loa, y mucha mansedumbre, porque era muy amado por su buena condicion. Acabado el oficio que fué con algunos trabajos (como veremos) se retiró á *Tacámbaro*, como rincon de la Provincia, donde vivio seis años, y destos los dos vltimos con muchos achaques, que todo el vno estuvo en *Valladolid*, en vna cama experimentando la flaqueza de la naturaleza. El achaque fué irse consumiendo hasta que ya sintió que se llegaba la vltima hora, pidió le diessen los Santos Sacramentos, disponiéndose primero muy bien con vna buena confesion, y al dalle el santissimo Sacramento de

la Eucharistía, hizo vn razonamiento muy tierno, refiriendo dos sucessos de peligro de muerte, en que se havia visto, que pudiera morir sin recevir los Santos Sacramentos, y de los quales le libró N. Señor, como fué de vn Toro, y de vna cayda; y pues le havia dado vida para recebir tal favor, confiava que havia sido para darle la eterna. Con estas, y otras palabras tiernas recevido el santo Sacramento, y assimismo la santa Extremavncion, y con mucha quietud dió su alma al Señor, en el mismo Convento, que tomó el hábito, por Mayo de 1635: su cuerpo está enterrado en la Sacristía del Convento, y esperamos, que su alma estará en el cielo, porque fuera de que su vida fué muy buena, la muerte fué bonissima; y dize el Italiano, que vna buena muerte, tota la vita honora; ademas que le dió Nuestro Señor dos años de enfermedad, el vno todo en la cama, donde se purifica la escoria de la vida.

Los Conventos fueron continuando el buen passo, que havian cogido del Triennio ántes, porque los Novicios que son los almácigos de donde se conservan las Comunidades, estuvieron muy llenos, y de moços de esperanças, que por éstos duraron dos Triennios en ade-

lante los estudios floridos, y luego decaecieron como veremos. Huvo este Triennio tres estudios de Gramática, Artes y Theología, muy lucidos, y las Comunidades muy llenas, y muy observante en la sequela del choro, y Religion. En lo temporal tambien se conservó el passo, que las haziendas llebavan, y assímismo las obras de los Conventos, é Iglesia en especial medró la Casa de *Valladolid*, á quienes dió veinte y cinco mil pesos, con que hizo muchas obras, Deprofundis, Refectorio, Escalera. Acabó los altos del quarto nuevo; y desta manera alentava los Conventos, dándoles collectas; y él fué siempre pobrissimo, que no poseia vn peso, como se vió en su muerte. Finnalmente prosiguió el Triennio con notable felicidad, y como no tenia al parecer mas á donde subir, y todo lo del mundo es vn contínuo movimiento, movióse házia abajo, y assí començó á descaecer (como veremos) En este Capítulo se pidió al Generalíssimo, que la hazienda de Taretan, se adjudicase al Convento de *Valladolid*, para el sustento de la Enfermería que se hazia, y de los estudios, dando á Tinganbato cada año mil quinientos pesos, para el sustento de los Religiosos; y concedióle el General, y en el Capítulo futu-

ro, que se celebró en San Pablo, se quitó.

Ya diximos el año de 1614. que aquel Capítulo que se celebró en San Pablo, donde salió por Provincial el P. M. Cavallero, se pidió alternativa al Reverendissimo, para los oficios mayores de los nueve del Diffinitorio pleno, y que la concedió el General, en cuya virtud se celebraron los quatro Capítulos siguientes, dos Provinciales de España, y dos de la Patria, y en éste se acabava la concession; y viendo algunos, que seria bien se conservase la alternativa, y se continuase, pidieron al General la continuacion, y vino reforçada por el Papa; mas tenia muchos inconvenientes, como veremos.

Pidieron al General, que fuesse perpétua, y que fuesse en todos los oficios que se proveen en el Capítulo, y que por quanto (este fué el punto mas dañoso) al presente havia pocos de la parcialidad de España, y muchos Religiosos de la Patria, se cerrasse la puerta á que ninguno de la Patria tomasse el hábito, hasta que igualassen el número, sino que fuera lo que pidiessen tales personas, que por su lustre, y vtilidad se le diesse, y fuessen pocos: y en estando iguales las parcialidades, se diesse igualmente á vnos y á otros; la qual Patente

y Buleto, quanto á la theórica parece que está assentada justíssimamente; mas en quanto á la práctica tenia muchos inconvenientes, que entonces se ofrecieron, y se han experimentado, porque los que vienen de España moços, son muy pocos, y essos se registran primero en la Puebla, y México, donde si tienen espíritu de frayles, toman el hábito, y acá no passa alguno, y si passa, es muy hombre, á quien no le ha ydo bien en el siglo, y se recoge en la Religion, los quales suelen ser buenos para Legos, y nunca lo son para el choro, porque ni áun saben escrivir, ni tienen estudios. Pues dezir, que siempre puedan venir de España Religiosos, cuesta mucho, y son menester muchos: De modo, que para que igualasse esta parcialidad, se ofrecian todos estos inconvenientes; y oy passados diez y seis años, no han podido igualar, y las Comunidades no se han continuado, porque no hay almácigo que trasponer. Este inconveniente traía esta segunda alternativa, y Bula.

El Procurador de la alternativa presentóla al P. Provincial, el qual juntó luego Diffinitorio, en qual se hallaron tres Diffinidores, vno de Castilla, y dos de la Patria, el quar-

to Diffinidor de Castilla estava en las minas de Ostotipec, en negocios suyos, y assí no le llamaron, y dize la Constitucion, que bastan dos, quando los demás están legítimamente impedidos. Juntos el Provincial, y los tres Diffinidores, repararon el inconveniente, que hemos dicho, y suplicaron de la alternativa, por que traia inconvenientes, de los quales querian dar noticia primero á su Santidad, y que si oydos mandase executar, que las executarian. De esta súplica quedó disgustoso el Procurador, y se fué al Virrey, diziendo: que aquel Diffinitorio no era válido. Lo vno porque havia faltado vn Diffinidor de España, y lo otro porque á otro Diffinidor de la Patria, le havian forçado á que votasse en la súplica de la alternativa, y que su Excelencia, como Patron desta Nueva-España, mandasse al Provincial, que tornasse á juntar el Diffinitorio; y éste fuesse á México, porque huviesse libertad de votar.

Notificósele al P. Provincial vn auto, de que fuesse á México y juntasse Diffinitorio, para la recepcion de las Bulas. Y respondió que ya lo havia juntado, y que la ausencia de de vn Lifinidor no havia sido maliciosa, como él lo podia dezir, y que estando tan léjos, no era necessario llamarle, como lo dize nues-

tra Constitucion; y en quanto á la fuerza, que dize el Procurador, se hizo al otro Diffinidor, declare, qué cárceles, qué amenazas le hizo, para dezir que le forçó, y que puede ser que se haya mudado del primer parecer, la qual mudança no daña á la súplica. Oyda la respuesta, remitióse al Assessor del Virrey, y respondió: Que es válido el Difinitorio, y assí lo firmó, y lo mismo el Virrey, y se notificó al Procurador; el qual apeló para la Audiencia Real, y mandaron que el primer auto del Virrey se guardasse, en que mandava se hiziesse Difinitorio en México, donde asistiessen los Difinidores, sobre lo qual despacharon Real Provision.

Llegó la Real Provision, en que mandava fuesse el Provincial á México con sus quatro Diffinidores á hazer Diffinitorio en aquella Ciudad, y miéntras iban el Procuaador de la alternativa, en virtud de ella, y de los que van nombrados, que la puedan notificar, nombró á vn Prelado del Convento nuestro de San Sebastian para que fuesse executor de ella y que la intimasse, y mandasse cumplir. Y assí congregado el Diffinitorio, y hallandose presente vn Oydor mandó guardar la alternativa, y los mas del Diffinitorio la obedecie-

[illegible]
[illegible]
[illegible] al [illegible]
[illegible] los [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], y [illegible]
[illegible] alli [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] San [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] por [illegible]

CAPITVLO XII.

Del décimo Capitulo Provincial, en que fu...
el PADRE MAESTRO FRAY JOAN ...
LIEVANA.

EL P. Provincial Fray Augustin Hurt...
havia hechado el Capítulo siguiente, ...
es este en que estamos, en el Convento de ...
lladolid, para quatro de Mayo de 1629. años...
haviéndolo todo dispuesto, le llamó la Aud...
cia Real, para lo de la alternativa, que di...
mos en el Capítulo passado, mas estando ...
México escrivió al Vicario Provincial, que...
embiava sellos y libros con su Secretario, ...
que á él le tenian detenido en México, que ...
Provincia hiziesse su Capítulo, en él dia ...
mandava la Constitucion, y en el lu...
señalado por el Capítulo antecedente; y ...
esta carta el Viérnes quatro de Mayo, ...

juntaron en *Valladolid*, treinta y seis vocales, y faltaron del once, que se havian ido á México al llamado del Juez executor de la alternativa, como se dixo al fin del capítulo passado. Juntos pues los treinta y seis votos, recivieron por Presidente al P. M. Fray Diego Magdaleno, por Diffinidor mas antiguo, atento á que no pareció recaudo especial de N. Reverndíssimo, y el Sábado siguiente salió electo en Provincial el P. M. Lievana, con todos los votos; el qual Provincial era de la Patria, como no se recivió la nueva alternativa, por estar suplicada como se dixo en el capítulo passado, y la alternativa passado no havia, sino por quatro Triennios, que eran ya acabados; hallóse la Provincia libre, para elegir á quien quisiesse, y eligió al dicho P. M. que era de la Patria, nacido de padres honrados, y buenos Christianos de los Reynos de Castilla, y nació en el Pueblo de *Chucandiro* donde sus padres tenian su hazienda. Siendo niño estudió la Gramática en *Valladolid*, y lugo tomó el hábito en N. Convento de México, siendo ambas Provincias vna. En professando estudió Artes, y Theología, en que fué aventajado estudiante. Luego le hizieron Lector de Gramática, y por no haver lugar no

leyó estudios mayores, que pudiera; y assí la Religion le ocupó en govierno, dándole Casas de administracion temporal, como fué la de *Tarétan*, en que hizo mucho, compró negros, y hechó en la Sacristia vn ornamento, que le costó tres mil pesos, y otras muchas cosas. Ocupóle luego en administracion de Casas de Comunidad, que son de espíritu. Tuvo las de *Yuririapúndaro, Cuiseo y Valladolid*, en cuyo tiempo, se guardó mucha Religion, assí en seguir el choro, como en la clausura. Tuvo otras Casas menores, como son *Vquareo Cupándaro*, y otras. Fué dos veces Diffinidor, y agora en este Capítulo Provincial, aunque no lo gozó, porque, como veremos al principió del libro tercero, aquellos once Religiosos, que se fueron á México, obedecieron, y admitieron la alternativa, y eligieron Provincial, y fué amparado del Virrey, y de la Audiencia; y porque el P. Lievana no le quiso dar la obediencia, sino que lo prendió, lo desterraron á China; y no haviendo alcançado embarcacion al cabo de algunos meses bolvió á la Provincia, en la qual vivió despues que bolvió quatro años con mucha paz, no tratando de su eleccion; y siendo Conventual de *Tiripetio*, le dió vna enfermedad, y trató de irse á



de *Tingambato*, mil y quinientos pesos en
vn año, y se ordenó se acavasse el q
grande, y se hiziesse vna buena Enfer
assimismo se acabase la Iglesia de *Guadi*
ra, dandole collecta suficiente, y otras c
Todo lo qual se podia hazer por que
Provincia muy florida.

Embióse la Tabla, y todo lo hecho al
rey, como es vso, y costumbre; y respo
que no conocia aquel Capítulo por legit
que él haria con los once, que estavan
Capítulo legítimo, y assí no quiso abri
pliegos, hasta que hizo en San Pablo n
Capítulo, y nueva Tabla, y este quedó p
do, y tuvo aquí su fin. Y nosotros lo d
á este segundo libro de la Historia.

FIN

Del segundo Libro de la Historia de Michoacan, de SAN NICOLAS DE TOLENTINO.

